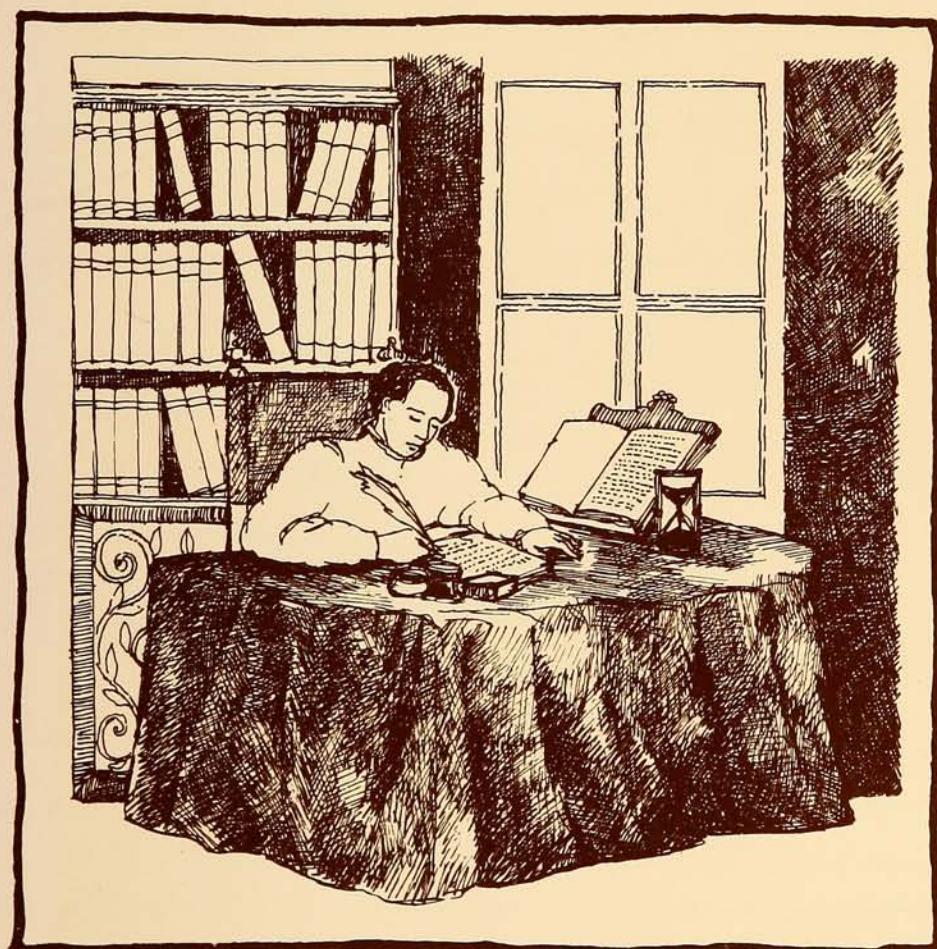


Fuentes para el estudio de la Colonia

CORONICÓN SACRO-IMPERIAL DE CHILE

Fr. Francisco Xavier Ramírez

Transcripción y estudio preliminar
JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ



DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS
Y MUSEOS



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA





CORONICÓN SACRO-IMPERIAL DE CHILE

Fuentes para el estudio de la Colonia

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 1994

Inscripción N° 91.754

ISBN 956-244-031-1

Derechos exclusivos reservados para todos los países.

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos y

Representante Legal

Sra. Marta Cruz-Coke Madrid

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y

Director Responsable

Sr. Alfonso Calderón Squadrito

Producción Editorial

Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño Portada Colección

Sra. Claudia Tapia Roi

Ilustración Portada

Sr. Benigno Verdugo

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651.

Teléfono 6338957. Fax 6381975.

Santiago de Chile.

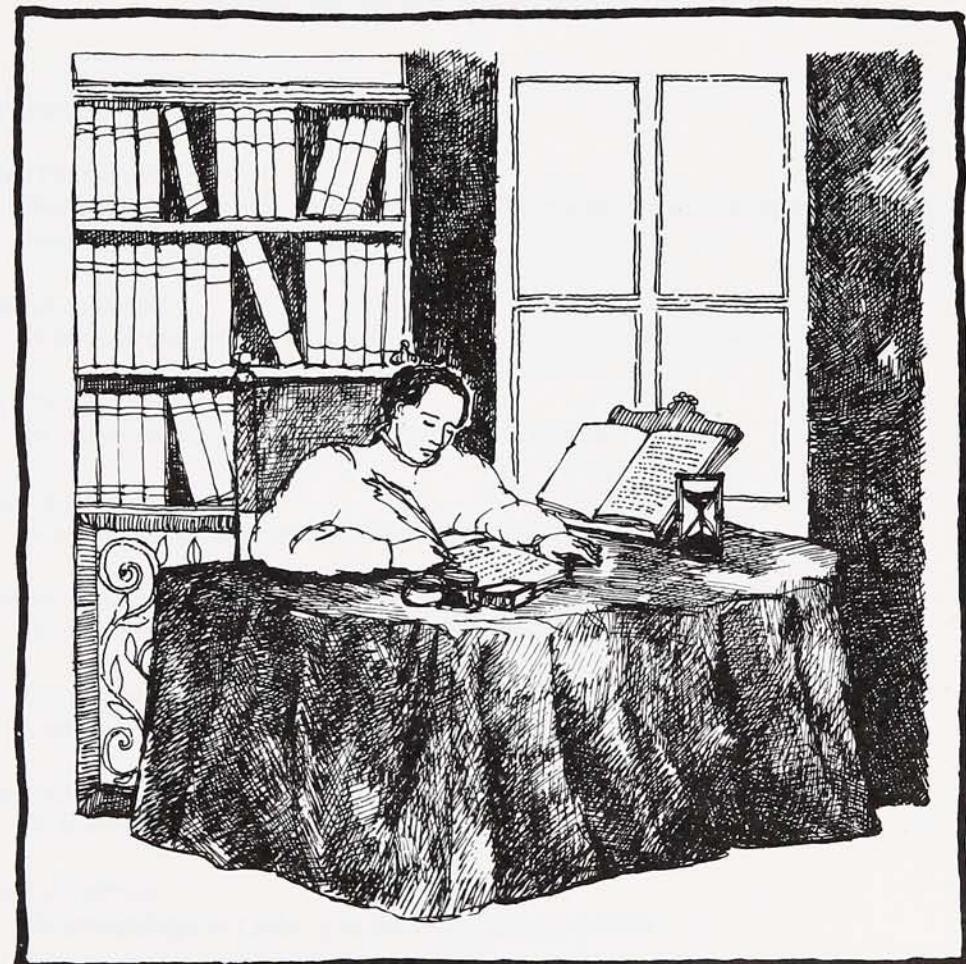
IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

Fuentes para el estudio de la Colonia

CORONICÓN SACRO-IMPERIAL DE CHILE

Fr. Francisco Xavier Ramírez

Transcripción y estudio preliminar
JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ



DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS
Y MUSEOS



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

ÍNDICE

<i>Presentación</i> , Juan Guillermo Muñoz Correa	13
<i>Una vieja crónica</i> , Sergio Villalobos Rivera	15
<i>Estudio preliminar</i> , Jaime Valenzuela Márquez	19
CORONICÓN SACRO-IMPERIAL DE CHILE	
PRÓLOGO APOSTÓLICO	49
LIBRO PRIMERO PROEMIAL	
<i>De la corografía de la provincia Ymperial, y descripción de las poblaciones antiguas, y nuevas de los españoles.</i>	61
CAPÍTULO PRIMERO	
<i>De la situación cosmográfica de la provincia, de su extensión y límites</i>	61
CAPÍTULO SEGUNDO	
<i>De la división natural y civil de esta provincia imperial</i>	62
CAPÍTULO TERCERO	
<i>Prosigue la materia del precedente sobre el clima imperial</i>	65
CAPÍTULO CUARTO	
<i>De la división política de los cuatro butalniapus</i>	67
CAPÍTULO QUINTO	
<i>Descripción del clima osorniano</i>	69
CAPÍTULO SEXTO	
<i>De la división política del clima osorniano</i>	71
CAPÍTULO SÉPTIMO	
<i>Del archipiélago de Chiloe, y su división natural y política</i>	73
POSDATA CRÍTICA SOBRE LOS DECANTADOS CÉSARES	76

LIBRO SEGUNDO

Primera entrada de los religiosos de San Francisco en el reino de Chile. Estado lamentable de los araucanos en religión y costumbres. Su conversión al christianismo por la predicación de los religiosos. Las misiones, doctrinas y conventos que fundaron hasta la erección de la Provincia de la Santísima Trinidad, y establecimiento de la imperial Iglesia.

79

CAPÍTULO PRIMERO

De la entrada de la Orden Seráfica

79

CAPÍTULO SEGUNDO

De la religión de los araucanos

82

CAPÍTULO TERCERO

De las costumbres de los araucanos

85

CAPÍTULO CUARTO

Fúndase la ciudad de Concepción de Chile, vienen contra ella los araucanos, y se trata de la reducción de los pencones, itatinos y caquenes

89

CAPÍTULO QUINTO

Éntrase el gran Valdivia por los araucanos, y funda las ciudades de la Ymperial, Villarrica y Valdivia, y hace otras cosas memorables

93

CAPÍTULO SEXTO

Segunda entrada de los religiosos de San Francisco en el reino de Chile, y la fundación del convento grande de la ciudad de Santiago

97

CAPÍTULO SÉPTIMO

El marqués Valdivia es muerto cruelmente por los araucanos; trátase de los que mueren en guerra contra infieles

100

CAPÍTULO OCTAVO

La ciudad Ymperial es asaltada por los araucanos, y la defiende el cielo milagrosamente

103

CAPÍTULO NONO

Breve noticia de la erección de la provincia seráfica de la Santísima Trinidad de Chile, y de la fundación de las ciudades de Chillan, Cañete, y Osorno. En carta contestación. Al reverendo padre fray Francisco Pérez, predicador general apostólico, ex guardián y visitador, y primer comisario-prefecto de las misiones del Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de San Bartholome de Chillan

106

LIBRO TERCERO	
De la Imperial sagrada. Erección de su cathedral iglesia, y diócesis. Sus parroquias, doctrinas, conventos, y misiones de la Orden Seráfica. Sus adelantamientos, trabajos, y persecusiones hasta su translación a la ciudad de Concepcion.	111
PRELUDIO DEL LIBRO TERCERO	111
CAPÍTULO PRIMERO	
<i>El reverendo y venerable padre fray Antonio de San Miguel es electo primer Obispo de la Ymperial, y consagrado en Lima viene con muchos eclesiásticos y religiosos de la Orden Seráfica, y erige la silla episcopal</i>	112
CAPÍTULO SEGUNDO	
<i>En virtud de real cédula del señor don Felipe 2º. se fundan los conventos de la Orden Seráfica en las de la provincia Ymperial</i>	116
CAPÍTULO TERCERO	
<i>Primera expedición de los religiosos de San Francisco al Estrecho de Magallanes, y sucesos memorables por aquellos tiempos</i>	120
CAPÍTULO CUARTO	
<i>El ilustrísimo San Miguel asiste al Concilio Provincial de Santo Toribio, y de vuelta celebra Sínodo Diocesana para su publicación, y observancia</i>	124
CAPÍTULO QUINTO	
<i>De las heroicas obras de piedad, y magnificencia del señor don fray Antonio de San Miguel</i>	127
CAPÍTULO SEXTO	
<i>El jefe pacífico don Martín García de Loyola es muerto a traición por los araucanos crueles perseguidores de la iglesia imperial</i>	131
CAPÍTULO SÉPTIMO	
<i>Alzamiento general de los araucanos, y persecusiones de la iglesia imperial</i>	135
CAPÍTULO OCTAVO	
<i>Maravillas que obró Nuestra Señora de las Nieves en defensa de la ciudad de la Ymperial</i>	138
CAPÍTULO NONO, Y ÚLTIMO	
<i>Lamentable desolación de la ciudad Ymperial, gloriosa muerte de las monjas de Santa Clara, y cruel martirio de algunos siervos de Dios</i>	142

LIBRO CUARTO DE LA YMPERIAL SAGRADA

Desde la translación de la sede episcopal a la ciudad de Concepción. Nuevas conquistas espirituales entre los araucanos, guilches, y chilotas; sucesos memorables y peregrinos de estos tiempos, antes y después del 2º. alzamiento de los indios. Hasta las paces generales de la Ymperial.

149

PRELUDIO DEL LIBRO CUARTO

149

LIBRO CUARTO DE LA YMPERIAL CONCEPCIÓN

151

CAPÍTULO PRIMERO

Episcopologio, y sucesión de los ilustrísimos obispos de la diócesis ymperial

151

CAPÍTULO SEGUNDO

Entrada de los missioneros a los araucanos, y sucesos de esta correría apostólica

155

CAPÍTULO TERCERO

Reales cédulas sobre la paz y conversión de los indios, y progresos de la missión de los araucanos

159

CAPÍTULO CUARTO

Nuevos establecimientos de la frontera de la provincia de Concepción para la reducción y conversión de los indios con sucesos memorables

164

CAPÍTULO QUINTO

Carta del reverendo padre fray Alonso de Benavides, ex custodio del Nuevo Mejico, escrita a los religiosos de la Santa Custodia de la Conversión de San Pablo de dicho reino desde la corte de Madrid, el año de 1631.

168

CAPÍTULO SEXTO

Sucesos memorables, nuevas missiones, y casos raros y peregrinos de estos tiempos

172

CAPÍTULO SÉPTIMO

Empiezan los sucesos lamentables y trágicos del segundo alzamiento general

175

CAPÍTULO OCTAVO

Los españoles desamparan todas las plazas de la frontera de Concepción con sucesos memorables

179

CAPÍTULO NONO

La ciudad de Chillan se defiende portentosamente estando sitiada y quemada por los rebeldes

182

CAPÍTULO DÉCIMO

La Bella Peregrina sale de Chillan con su pueblo, sucesos de esta peregrinación hasta su vuelta a la ciudad

187

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Lamentable ruina de la ciudad de Concepcion: sucesos memorables antes y después del gran terremoto

191

CAPÍTULO DOCE

El gran thoqui Caripàn hace las paces imperiales con los españoles: sucesos peregrinos de este gentil, y de la bella imperiala Rucamilla

195

LIBRO QUINTO DE LA YMPEIRAL SAGRADA, O CORONICÓN SACRO-IMPERIAL

Continuación de su episcopologio con noticia de las personas ilustres en armas, letras, y virtudes de la ciudad de Concepción. Adelantamientos y ventajas de las paces generales para el Estado, y la Iglesia. Sucesos memorables políticos y eclesiásticos hasta la celebración de la Sínodo Diocesana y gran terremoto del año de mil setecientos cincuenta y uno, y sus fatales consecuencias.

203

PRELUDIO DEL LIBRO QUINTO

LIBRO QUINTO DE LA IMPERIAL CONCEPCIÓN

204

CAPÍTULO PRIMERO

Continuación del episcopologio, y sucesión de los ilustrísimos prelados de la Concepción imperial

204

CAPÍTULO SEGUNDO

Breve noticia de las personas ilustres de la ciudad de Concepción en armas, letras y virtudes

209

CAPÍTULO TERCERO

Continúa la materia precedente de las personas ilustres en virtudes de la ciudad de Concepción

213

CAPÍTULO CUARTO

Restauración de la missión seráfica de Tucapel, y de otras antiguas con sucesos memorables

217

CAPÍTULO QUINTO

En que se trata de la salvación del gentilismo de la provincia Ymperial de Chile, y sus naciones confinantes orientales y australes, e islas adyacentes hasta el Estrecho, y Cabo de Hornos

222

CAPÍTULO SEXTO

Del lastimoso desamparo de las plazas y misiones &. con la ocasión del tercer alzamiento general de los indios, 1723 y del gran terremoto del año de 1730.

227

CAPÍTULO SÉPTIMO

De la Sínodo Diocesana de la santa Iglesia de la imperial Concepcion, celebrada por el ilustrísimo señor doctor don Pedro Felipe de Azua: Año de 1744.

231

CAPÍTULO OCTAVO

De los casos reservados en los obispados de Concepción y de Santiago de Chile

235

CAPÍTULO NOVO

De la erección del colegio convictorio de la Iglesia de Concepción bajo la dirección de los regulares de la Compañía

240

CAPÍTULO DÉCIMO

De la erección del beaterío de la ciudad de Concepción en convento de monjas trinitarias, y de otros sucesos memorables de estos tiempos, hasta el gran terremoto del año de 1751

244

CAPÍTULO UNDÉCIMO, Y ÚLTIMO

Exhorto pastoral del ilustrísimo señor obispo de Concepción el doctor don Josef del Toro y Zambrano sobre la veneración de los templos. Con motivo de la desolación general acaecida en el terremoto del día 24. de mayo del año 1751.

248

Índice Onomástico

253

Índice Toponímico

267

PRESENTACIÓN

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a través del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, ha retomado con fuerza creciente en los últimos años su misión, escrita o no, de fomentar la producción científica y artística, especialmente en el ámbito de las disciplinas humanas y sociales. Así, se ha visto reaparecer la revista *Mapocho* y surgir nuevas colecciones tales como "Sociedad y Cultura", "Escritores de Chile" y la de "Antropología". Y, en otra vertiente, "Fuentes para la historia de la República".

En esta oportunidad, se presenta la colección "Fuentes para el estudio de la Colonia", en respuesta a un renovado interés por este período de parte de especialistas de las más diversas ciencias. Con la publicación de cada volumen, se pretende facilitar el acceso a una documentación de especial interés para la investigación de un período de larga duración en el que se constituye y desarrolla la sociedad chilena, con todo lo que pueda tener de particular y de universal.

Se suma esta serie a los esfuerzos de numerosas instituciones y particulares que, a través del tiempo, comprendieron esa importancia y la han precedido en este propósito. Entre las primeras, cabe mencionar, desde luego, a la propia Biblioteca Nacional, el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, la Academia Chilena de la Historia, el Arzobispado de Santiago y varias universidades. Entre los segundos, Claudio Gay, Juan Pablo Urzúa, Domingo Arteaga, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y tantos otros, en los que destaca el propio Medina.

Estas series documentales, anteriores a la que ahora se inicia, han venido nutriendo el quehacer de investigadores de diversas épocas, de variadas disciplinas y de muy distintos intereses. Posiblemente, quienes las buscaron, recopilaron, transcribieron y publicaron, hoy se asombrarían al ver lo que de ellas se ha aprovechado y producido.

Cada investigador enfrenta una fuente desde su propia experiencia y desde sus interrogantes las que, generalmente, no son distintas de las de su sociedad, aunque ello no sea inmediatamente visible ni consciente.

Por décadas, algunos manuscritos han sido requeridos desde ciertas perspectivas y otros no han despertado mayor interés, hasta que determinados grupos en algún momento encuentran en ellos los pilares de las respuestas a cuestiones que consideran importantes, incluso, ayudándose con nuevas metodologías. Algunos alumnos, enfrentados al trabajo de análisis documental, descubren, guiados por sus personales inquietudes, asuntos en los que otros no habían reparado. Así, la utilización está determinada por una perspectiva que siempre es muy propia.

Las transcripciones documentales permiten adentrarse en el conocimiento de sujetos muchas veces anónimos, o en problemáticas de otro modo inasibles al trabajo científico, o profundizar en los que sí han estado presentes. La publicación de determinadas fuentes muchas veces las ha salvado de su destrucción, riesgo siempre presente en los manuscritos e inclusive en impresos de escasa y escondida presencia. Su difusión, también, viene a solucionar las dificultades de acceso a muchas de ellas, a veces reserva-

das a cerrados círculos de iniciados, lo que impide que contribuyan a la investigación, la docencia y la reflexión académica.

En la colección que se inicia, con el volumen *Coronicón sacro-imperial de Chile*, de fray Francisco Xavier Ramírez, se considerarán introducciones o estudios preliminares para su mejor utilización o comprensión, pero no contemplará estudios críticos desde ninguna perspectiva, que no sea, sino aquella de presentar la fuente en su estado más puro, quedando el texto a disposición de todas las disciplinas, y de todos los puntos de vista que a través del tiempo vaya, cada tomo, incentivando.

Por otra parte, las confecciones de catálogos y las publicaciones de fuentes son en sí mismas materia de interés. Por de pronto, para el estudio de la mentalidad de una época, aunque su expresión concreta aparezca exenta de subjetividad o de prejuicios. Seguramente, no es casual que el de *Escríbanos de Santiago* contemple sólo testamentos, dotes, codicilos y otros documentos relativos al sector social alto, ni que transcripciones de ciertos archivos parroquiales consideren con más detalle los del grupo español. Como tampoco debe serlo, el que Álvaro Jara publicase desde poco antes de los años sesenta sus fuentes para la historia del trabajo.

Si bien es cierto que la fecundidad de una colección de documentos está dada por las preguntas imaginativas y creadoras que se le hagan, sin ella caerían en el vacío. La posibilidad de avanzar en la investigación científica está en relación directa con su presencia. En palabras de Marc Bloch, al referirse a catálogos, archivos y fuentes impresas. "Evidentemente, la herramienta no hace la ciencia, pero una sociedad que pretende respetar la ciencia no debería desinteresarse de sus herramientas".

JUAN GUILLERMO MUÑOZ CORREA

Conservador

Sala José Toribio Medina

Biblioteca Nacional

UNA VIEJA CRÓNICA

No fue muy benevolente Diego Barros Arana, en su *Historia jeneral de Chile*, para referirse a la crónica del padre Francisco Javier Ramírez que ahora se publica. En su opinión,

era una especie de historia informe y desordenada de la conquista militar y religiosa de nuestro país, destinada principalmente a realzar el mérito de los padres franciscanos... es un modelo elocuente de la infidelidad con que se escribían las crónicas de las órdenes religiosas. El autor ha suplido su falta de noticias y documentos históricos con hechos inventados sin ningún discernimiento, con prodigios extravagantes o con los recuerdos más vagos e inciertos de la tradición. Todo allí es falso: la relación de los acontecimientos, el retrato de los personajes, y el espíritu de los tiempos pasados. Todo revela desconocimiento de las fuentes históricas, y un candor maravilloso para aceptar sin el menor criterio un gran número de patrañas. Aquella crónica fabulosa, que nadie ha tenido el pensamiento de publicar, y que en realidad no merece por ningún título los honores de la imprenta, fue, sin embargo, estimada en esos años por algunas personas como una verdadera historia, buscado su manuscrito con algún interés, lo que revela la ignorancia general que sobre esas materias reinaba en Chile.

Sería imposible no estar de acuerdo con el parecer del célebre historiador, si se atiende al criterio científico de la época, que buscaba reunir mucha información y establecer la veracidad de los hechos de una manera rigurosa. El esfuerzo de recrear nuestra historia así lo requería y también el criterio metodológico del siglo XIX, con su dejo de escepticismo religioso.

El juicio de Barros Arana es más que discutible cuando afirma que el *Coronicón* no representa el espíritu de los tiempos pasados y él mismo se contradice al señalar que era estimado por ciertas personas y buscado con algún interés. Creemos que en verdad es representativo de aquel espíritu y que es principalmente ese hecho lo que nos impulsó a promover su publicación, contrariando también, de esa manera, el parecer de don Diego.

Es indudable que la religiosidad del padre Ramírez era exagerada, aun para los tiempos que corrían, marcados por el racionalismo; pero a la vez era un elemento tradicional, que seguía vigente en la mentalidad común y explica muchas actitudes de entonces, de suerte que el testimonio del fraile ayuda a comprender ese fenómeno.

La educación de Ramírez no había sido escasa, a juzgar por la cantidad de autores que cita y comenta, sin contar los tratadistas sagrados; pero se nota en su discurrir una especie de clausura mental, en que todo se sitúa dentro del orden eclesiástico. Su bondad y la suavidad de su trato fueron proverbiales y estuvieron relacionados con una ingenuidad a toda prueba, que a veces le lleva a consideraciones candorosas.

Refiriéndose al comienzo de la conquista de Chile, escribe con el mayor aplomo:

Su descubrimiento fue por lo común aplaudido y celebrado por los mismos naturales, fuera de los araucanos. El héroe don Pedro de Valdivia fue mirado de ellos como un hombre bajado del cielo, o un ángel de paz destinado por la Providencia para su bien y felicidad... Los primitivos españoles fueron hombres de bien, pacíficos, unidos entre sí, y muy subordinados a sus jefes...

En otra parte de su escrito, incluye unas exquisitas consideraciones sobre la causa de los terremotos. Comienza revisando la teoría de Thales de Mileto relativo al efecto de las aguas marinas que se introducen por cavernas, sigue con la de Aristóteles sobre el influjo de los vientos subterráneos y la de autores "modernos" que hacen hincapié en la efervescencia de los azufres, nitros, betunes y otros materiales inflamables, para concluir victoriósamente que el verdadero factor es la ira de Dios. Este hecho se comprueba, entre otras razones, porque después de la venida de Jesucristo aumentaron los terremotos y su intensidad. Por tanto, deben dejarse las reflexiones inútiles y aceptarse

que la causas morales de los terremotos tan frecuentes y terribles son los tres elementos dominantes del aire de la vanidad, del fuego de las concupiscencia, y del agua, o diluvio de los pecados

Otro aspecto que caracteriza al *Coronicón* es la intención didáctica debido a la influencia de Cicerón, cuyo parecer sobre la historia se cita: "est testis tempore, lux veritatis, vita memoria, maestra de la vida, y nuntia vetustatis". Su estudio, en consecuencia, instruye a los contemporáneos con el ejemplo de los que les precedieron. El planteamiento, sin embargo, lo complementa el fraile con la caridad cristiana, que impediría mostrar las flaquezas o defectos de los hombres, especialmente de los esclarecidos y principes.

Me parece –anota el cronista– que no debía permitirse tomar de sus acciones, sino las que pudiesen servir de ejemplo y edificación, y que se debían omitir sus flaquezas, cuando no se hace constar igualmente su arrepentimiento, porque a qué fin mezclar sombras que disminuyen, o obscurecen el resplandor de estos héroes.

En otro párrafo, el cronista agrega que la "verdad histórica es inseparable de la moral", indicando con ello la dependencia de la verdad respecto de la moral, lo que imposibilitaría la aproximación a la realidad histórica. Aunque no sea muy oportuno, la afirmación nos recuerda el parecer contrario de Nietzsche, casi un siglo más tarde, de ser la verdad superior a la moral.

Consecuente con su predicamento, Ramírez jamás arroja sombras oscuras sobre sus personajes ni las acciones generales, resultando una historia purificada, falsa y poco explicativa. Se comprende que guiado por ese idealismo, Valdivia sea presentado como ya hemos visto, que el gobernador Antonio de Acuña y Cabrera y sus cuñados no tengan manchas y que los "capitanes de amigos", que con sus abusos provocaron el levantamiento araucano de 1723, sean reivindicados. Puede ser que igual consideración indujese

al autor a presentar bajo las luces más favorables el trabajo misionero de la Compañía de Jesús, superando de ese modo la dura rivalidad que los franciscanos habían tenido con ella sobre la materia. No debe descartarse, en todo caso, que en la época ya estuviese adormecida la antigua polémica, en circunstancias que los jesuitas penaban en el exilio.

Una crónica inspirada en sentimientos tan bondadosos se hace altamente sospechosa y no sería confiable si no existiesen otras fuentes de apoyo para el investigador. También debe hacerse notar que Ramírez hurgó en viejos papeles, con el fin de documentarse mejor, y eso le permitió consignar datos que de otra manera desconoceríamos. Sin embargo, el mayor valor de la obra consiste en su visión religiosa de los hechos, según afirmamos anteriormente, y ello es útil para apreciar en todo su peso la mentalidad reinante en los conventos y, en general, en la sociedad. Agreguemos que el concepto de la historia arroja luz sobre una de las modalidades para considerarla y explica mucho del pensamiento de los sacerdotes cronistas.

Sólo nos resta hacer algunas observaciones sobre la transcripción de la fuente. Para mantener la fidelidad al pensamiento del autor, se mantuvo la puntuación original sin introducir modificaciones, aunque la lógica y la costumbre expresiva actual indujesen a intervenir el texto, como lo hacen los filólogos en forma desaprensiva. Se ha procedido de esa manera porque en caso contrario se está interpretando lo que el autor quiso decir, con la posibilidad de inducir a error. Sabemos que una coma puede cambiar por completo el sentido de una frase y ese problema es más grave tratándose de viejos textos que obedecen a modalidades constructivas diferentes a las nuestras, tanto por las diferencias de época como por el rasgo personal. Basta pensar en el estilo barroco para entender la dificultad de captar el sentido de sus giros y de su puntuación, sobre todo cuando la redacción es oscura y ambigua. Nos preguntamos si alguien se atrevería a repartir puntos y comas en la *Crónica de la conquista del Perú* del modestísimo soldado Alonso Borregán, que de comienzo a fin ignora casi por completo aquellos signos y pasa de manera atropellada de una idea a otra.

Es una obligación del transcriptor entregar la fuente, al investigador, con fidelidad en la puntuación, de modo que la publicación sea confiable. Sólo el historiador puede entrar a cambiar la puntuación de acuerdo con su interpretación o con el propósito de facilitar la lectura al público corriente. Pero en tal caso está comprometido con su responsabilidad.

Los méritos del *Coronicón sacro-imperial de Chile*, aunque no sean muy notables, y el hecho de ser éste virtualmente la única historia colonial inédita, nos movió en 1992 a estimular al personal del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional y a otros especialistas, para que emprendiesen la tarea de darlo a luz. Ellos han dado cumplida realización a esa labor.

SERGIO VILLALOBOS RIVERA

ESTUDIO PRELIMINAR

La Iglesia colonial y su labor misionera en la Araucanía

El comienzo de la conquista y colonización de América coincidió con una coyuntura fundamental en la vida política y religiosa de la península hispánica. La Iglesia, por una parte, herida en lo más hondo de su estructura por el cisma protestante, había dado pasos agigantados para superar su dramática situación, robusteciendo y renovando su mensaje doctrinario y su aparato administrativo. El Concilio de Trento (1545-1563) fue la llave para encontrar la respuesta y fijar su nueva posición, la cual debió adoptar criterios bastante rígidos a fin de evitar, al menos en el mediano plazo, la debacle ideológica que comenzaba a cernerse en el monopolio tradicional de la verdad católica en Occidente. La pureza doctrinal, la extirpación de ciertas costumbres poco ortodoxas que se habían implantado por la fuerza de la costumbre en las ceremonias, la revaloración de los sacramentos como vías esenciales del culto y la preocupación por el recto comportamiento de sacerdotes y monjes, cuya liviandad de vida se había constituido en una de las principales acusaciones del mensaje protestante, fueron algunos de los objetivos del movimiento contrarreformista.

Una de las consecuencias trascendentales de este proceso fue el surgimiento de movimientos monásticos ya fuesen de corte místico y contemplativo o, por el contrario, francamente militantes. Así, líderes como Ignacio de Loyola proyectarán su mensaje hacia la conformación de movimientos amplios y programáticos. El espíritu militante y un voto especial de obediencia al Papa convertirían a su Orden en una eficaz arma para la conquista de almas en este nuevo escenario.

Un nuevo escenario que, entre otras cosas, concretaba la expulsión del Islam desde las tierras europeas. España, que fue el último y más importante bastión musulmán en el viejo continente, debió comenzar de inmediato su propia política de readoctrinamiento católico y de expuración ortodoxa, unida a un fortalecimiento creciente del poder monárquico y a la unificación de los territorios peninsulares bajo su trono. No fue coincidencia, por lo tanto, que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición tuviera su centro de operaciones en la Península y que desde allí ejerciera su férrea vigilancia sobre el orbe católico. Tampoco debe extrañar, por lo mismo, que el fundador del movimiento jesuita fuese hijo de esas tierras.

En este buliente proceso histórico, el continente americano se presentó, pues, como un regalo otorgado por la mano divina. Era un continente plagado de infieles y sorprendentemente extenso: el objeto ideal para aquella Iglesia militar de la Contrarreforma, ansiosa por convertir y por luchar contra las fuerzas del mal y, al mismo tiempo, la solución de continuidad para la España expansionista y exitosa de fines del siglo xv.

La Iglesia que llega a América es una entidad misional, convencida de poseer la verdad absoluta –la de la revelación– y consciente de emprender una lucha sin cuartel contra los ejércitos del demonio. Por ello, cree su deber divulgar la fe por todos los rincones, sin escatimar esfuerzos ni medios para lograr la conversión de los infieles. En una unión directa y simbiótica con el poder secular de la monarquía, a la cual el Papa le había cedido la dirección de la labor evangelizadora por medio del patronato, y ampa-

rada por las armas de los ejércitos conquistadores, la Iglesia y sus distintas órdenes fueron llegando al Nuevo Mundo. Aquí se enfrentaron a la multitud de creencias y ritos indígenas que, según su cosmovisión, sólo constituían idolatrías que mantenían engañados a los nativos y que, sin su extirpación absoluta, no sería posible la comunión con Cristo y, por ende, su salvación eterna.

Todo ello devino, en un comienzo, en un intento violento por la expurgación de este paganismo nativo. La destrucción de sus templos e imágenes, la prohibición de sus cultos y el adoctrinamiento forzado se desarrollaron paralelamente a la conquista militar del territorio, la desestructuración de las sociedades nativas y el comienzo del proceso de transculturación propio de un mundo fronterizo. No obstante, este fenómeno, si bien explosivo y violento en un primer período, fue con el tiempo mitigándose. A ello ayudó, junto con la lógica consecuencia de la sumisión indígena lograda en casi todo el continente, la percepción, por parte de las dirigencias político-religiosas, de que en la evangelización debía primar la persuasión más que la cohesión: la cruz debía caminar en forma paralela a la espada, pero sin confundirse con ella. La conversión de la Iglesia, especialmente del clero regular, en una entidad protectora de la población aborigen, luego de la toma de conciencia de la gran cantidad de abusos que con ella cometían los encomenderos y militares, revistió a esta estrategia y a sus actores eclesiásticos de un carisma que marcó su sello en la historia colonial del continente.

Este proceso, en todo caso, se debe matizar. Por su extensión y su diversidad cultural, América brindó distintos escenarios a la labor de los misioneros. Además, éstos se diferenciaban en su plan de acción dependiendo de la Orden a la que pertenecieran. Por lo general, cada región geográfica que comprendiera una población cultural relativamente homogénea se asignaba permanentemente a una Orden determinada para que llevara a cabo su propio plan misional –lógicamente, bajo la supervigilancia del patronato civil–.

En el caso de Chile, que aquí nos interesa, será el territorio mapuche el que concentrará el mayor esfuerzo y donde se llevarán a cabo los principales ensayos misioneros del reino, dadas las dificultades para someter su población y por asentar en forma estable la presencia colonial en su interior. Se unirán, entonces, el espíritu militante y el afán evangelizador de las órdenes religiosas con los intereses político-militares del Estado, constituyéndose en un vehículo paradigmático para la incorporación de los indígenas al control colonial por la vía persuasiva del control de sus mentes. Al ser poseedora de un mensaje supranatural, afiatado en una doctrina estructurada, y basando su concientización en planes misionales que se adecuaban de acuerdo a las circunstancias históricas, la Iglesia jugó, así, el papel principal en la dominación paulatina que se fue logrando en la tierra mapuche. Ello, pese al recelo y desconfianza de los indígenas –que no pocas veces originó problemas a los sacerdotes– y a los sobresaltos bélicos propios de una frontera, donde el enfrentamiento directo entre tropas invasoras y nativos rebelados fue cediendo paso, rápidamente, a un conjunto de hostilidades menores y acciones de pillaje mutuo. El roce fronterizo, insistimos no imposibilitaba la comunicación y cierto grado de entendimiento, avalado, en gran parte, por la propia acción de los misioneros.

Dos órdenes religiosas fueron las que jugaron los papeles fundamentales en la evangelización de los habitantes de la Araucanía. Ambas se hicieron cargo, sucesivamente, de la difusión del mensaje salvífico y de la atracción del indígena a las formas de vida de la cultura occidental, aunque con parámetros distintos. Los jesuitas –que arribaron en

1593-, pese a llegar a Chile después que la Orden de San Francisco, desempeñaron el papel más importante y más prolongado de la conquista misional de este territorio. En un comienzo, su idea fue desarrollar un plan de reducciones, donde la misión, de carácter permanente, tuviera el estilo de un verdadero pueblo, y en la que los nativos recibieran el adoctrinamiento como complemento a sus labores cotidianas: era el modelo que se llevaría a cabo con bastante éxito en el Paraguay. En todo caso, los avatares de la guerra y la consecuente inestabilidad de la zona, así como la escasez de misioneros, hicieron que la evangelización quedase limitada a las cercanías de las ciudades de Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno. Los indígenas debían aprender de memoria las principales verdades de la religión cristiana para luego recibir el bautismo y, con él, la pertenencia al seno de la Iglesia. En este período ésta era, por lo demás, la forma de actuar de todas las órdenes¹.

La rebelión de fines del siglo XVI desbarató el programa reduccional de los jesuitas, junto con destruir todas las ciudades y establecimientos religiosos ubicados al sur del río Biobío, salvo los de la isla de Chiloé. Tras el fracaso del plan de Guerra Defensiva propuesto por el sacerdote Luis de Valdivia, que ponía en manos de los religiosos toda tentativa de pacificación con exclusión absoluta de la fuerza militar, la Compañía optó por concentrar su acción a través del sistema de "misiones volantes", llamadas también "correrías". Éstas consistían en misiones ambulantes de dos o tres sacerdotes que se internaban todos los años, en primavera y verano, en el territorio mapuche, destinadas casi exclusivamente a administrar el sacramento del bautismo. La imagen del indígena se transforma, entonces, en la de un sujeto bárbaro y vicioso, incapaz de aprender y hacer suyo el Evangelio. En vista de lo anterior, sólo quedará el camino de la salvación por la vía de la administración inmediata y masiva del bautismo, con lo cual en el mismo instante se arrebataban las almas al demonio y se conquistaban para el cielo². La transitoriedad de estas misiones y la amplitud del territorio que debían recorrer hicieron ilusorias las perspectivas iniciales de conversión y adoctrinamiento.

La Orden franciscana, por su lado, que practicaba el voto de pobreza y el sacrificio como ideales de vida, los utilizaba como instrumentos claves en su labor de evangelización: eran un medio para ganarse la voluntad de los nativos, pues contrastaba con la opulencia del resto de los conquistadores. Su austeridad impresionó vivamente a los indígenas americanos, ya que, en medio de privaciones y carencias, sólo se preocupaban por la salvación de sus almas, al mismo tiempo que los protegían de los agravios de los españoles y los ayudaban en sus enfermedades y problemas cotidianos. Los aborígenes los recibían con afecto e incluso, para el caso de la Araucanía, solicitarán su venida al territorio en los parlamentos fronterizos que se llevaron a cabo con las autoridades españolas en el siglo XVIII. El mismo epíteto de *curi-patiru*, que ellos les daban, reflejaba ese sentimiento.

Un segundo factor de su plan misional era la necesidad de vivir entre los infieles, conocer bien sus costumbres y su idioma. De aquí su rechazo tajante al sistema de correrías jesuitas, pues el fin último debía ser la conversión de las almas. Por esto, y a diferencia de la Compañía, no contemplaban en su estrategia el adentrarse por tierras ignotas sin antes consolidar la fe en las misiones estables que hubiesen fundado.

¹ Albert Noggler, *Cuatrocientos años de misión entre los araucanos* (Padre Las Casas, Editorial San Francisco, 1972), pág. 141.

² Jorge Pinto Rodríguez, "Frontera, misiones y misioneros en Chile. La Araucanía, 1600-1900", en Jorge Pinto et al., *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900* (Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1988), pág. 66.

Luego de su llegada a Chile, en 1553, y hasta fines de siglo, los franciscanos se repartieron por la región fronteriza del sur, fundando conventos en Concepción, Valdivia, Angol, La Imperial, Villarrica, Osorno y Chillán. Pese a su entusiasmo, la experiencia de esta época fue muy poco alentadora. La guerra, las condiciones hostiles del medio y la escasez de religiosos hicieron imposible llevar a cabo su plan original, tornando su labor misional en esporádica e inorgánica. Por otra parte, y pese a todos sus esfuerzos y sacrificios, los aborígenes no se convertían y seguían con sus pecaminosas costumbres. A poco andar, ya tenían claro que el indígena era un bárbaro rebelde, que gustaba de asesinar misioneros e indios cristianos, y al cual era imposible reducir a pueblos, por lo que había que hacerle la guerra como única forma de someterlo.

La imagen negativa y estereotipada del mapuche, acorde con los tiempos que corrían, cruzó toda la acción misional franciscana en la Araucanía e, incluso, la podremos observar como uno de los ejes gravitantes en la obra del padre Francisco Xavier Ramírez. Ella coadyuvó para que la presencia franciscana contrajera su estímulo inicial y, hasta la expulsión de los jesuitas, circunscribiera su acción en torno a algunos centros estables, dejando la iniciativa de la misión entre infieles a la cruzada sacramental de la Compañía. Esta situación quedó confirmada luego de la rebelión indígena de fines del siglo XVI y la consiguiente pérdida de los establecimientos hispánicos al sur del río Biobío.

El nuevo sistema de "correrías", puesto en práctica por los jesuitas durante el viejo XVII, sin embargo, atraerá fuertes críticas desde el interior de la Iglesia. Los franciscanos, como hemos adelantado, reclamarán porque aquella fugacidad misionera no calaba realmente en la sociedad aborigen, volviendo los indígenas bautizados a su misma vida y costumbres, sin quedar rastros siquiera del mensaje cristiano. Su opción concientizadora, en cambio, contemplaba a la educación como el arma fundamental del proceso, poniendo énfasis en los niños sanos más que en los moribundos y dejando los sacramentos como el paso siguiente al adoctrinamiento en las verdades de la fe. La fundación de colegios y la enseñanza de los hijos de los indios principales pasa así a ser un método típicamente franciscano, lo que queda refrendado al fundarse, en 1756, el Colegio de Propaganda Fide de Chillán.

La solución a este *impasse* eclesiástico entre las órdenes se logrará por una vía indirecta, al ser expulsada la Compañía de Jesús en 1767. A partir de este momento, los franciscanos asumen todo el trabajo misional de la Araucanía y pueden llevar a cabo su estrategia sin oposición. Más aún, con todo el apoyo político de la administración estatal. En este sentido, la Orden había sido desde el comienzo una de las favoritas de la Corona, al protagonizar en la Castilla del siglo XV el intenso movimiento de renovación religiosa que aspiraba a volver la Iglesia a las enseñanzas de Cristo y al ejemplo de sus primeros discípulos³.

El Colegio de Propaganda Fide de Chillán y el Seminario de Naturales

Reforzando uno de los factores fundamentales en su concepto de evangelización, los franciscanos dieron vida en América a un ambicioso plan basado en la educación, la que contempló dos campos independientes, aunque ligados a la política general. Por un lado

³ Holdenis Casanova, "Presencia franciscana en la Araucanía. Las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Chillán (1756-1818)", en Pinto, *op. cit.*, págs. 125 y 126.

estaba el establecimiento de colegios especiales, destinados a educar a los futuros misioneros, instruyéndolos tanto en las materias propias de la religión como en el idioma y las costumbres de los indígenas locales hacia los cuales se orientaría su trabajo. Ésta será la función de los Colegios de Propaganda Fide en nuestro continente, el primero de los cuales –y el que servirá de modelo para Chile– se fundó en Nueva España, en 1682.

Cada colegio era una especie de casa matriz para sus respectivas estaciones misionales, las cuales debía establecer proveyéndolas del personal necesario. Además, la formación de los nuevos misioneros era de estricta observancia y sus superiores estaban sometidos directamente al general de la Orden o al comisario general de las misiones, con sede en España.

Luego de un primer intento frustrado para establecer uno en nuestro país, en el Convento de San Francisco del Monte (1693), hubo que esperar hasta mediados del siglo siguiente, cuando en 1755 llegan tres misioneros españoles con instrucciones para dedicar uno de los conventos de la provincia a este fin. El escogido fue el de San Ildefonso de Chillán, donde quedó establecido al año siguiente.

A partir de este momento, la labor evangelizadora de los franciscanos adquiere un énfasis diferente: el Colegio de Propaganda comienza a funcionar como base de operaciones hacia la Araucanía, instruyendo a jóvenes misioneros y preparándolos para su futura labor con los indígenas. Dos años después comienza a construirse la tan ansiada misión en la villa de Santa Bárbara, junto a la cordillera, en donde los indios pehuenches habían pedido la presencia de los *curi-patirus* desde el parlamento de la Laja, en 1746. Allí, los padres se dedicaron a la enseñanza de los niños indígenas, sobre todo de los hijos de los principales caciques pehuenches, en lo que sería un anticipo exitoso del futuro Seminario de Naturales. En dos años, los infantes habían aprendido castellano y doctrina cristiana, y la misión se había transformado en un interlocutor válido ante los pehuenches, a quienes apoyaban frente a las políticas erradas de la autoridad hispanochilena o ante las incursiones de indios enemigos, propias de las luchas interétnicas de la Araucanía del siglo XVIII⁴. Como lo señalara, más tarde, el propio padre Ramírez, a propósito de la restauración de la misión de Tucapel, los indios

...habían sentido mucho, y extrañado la retirada de sus padres, y el abandono de la plaza, tan conveniente, y útil para ellos, pues los defendía de las hostilidades y malocas de los llanistas...⁵.

Por los mismos años, Fr. Pedro Ángel de Espiñeira, futuro obispo de Concepción, fundaba otra misión al interior de la cordillera, en Rarinleuvu, desde la cual comenzaron a recorrer los territorios aledaños.

Pero será luego de la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767, cuando los franciscanos tendrán la posibilidad de ampliar su radio de acción, hasta ahora limitado por la evangelización jesuita. En todo caso, y como se ha dicho más arriba, el método franciscano rechazaba la masificación y superficialidad de la política de esta última

⁴ Cf. Carta del presidente del hospicio y misión de Santa Bárbara, fray Juan Matus, al vicario de las plazas de Purén y Santa Bárbara, Pedro de Artiga, en Archivo Nacional, Fondo Claudio Gay (en adelante, AN.FG), vol. 48, fjs. 48 y 48v. La obra clásica sobre el Colegio de Propaganda Fide de Chillán sigue siendo la del padre Roberto Lagos, *Historia de las misiones del Colegio de Chillán* (Barcelona, Herederos de Juan Gili editores, 1908).

⁵ *Coronicón sacro-imperial de Chile*, libro quinto, capítulo cuarto.

Orden, prefiriendo pocas misiones, pero estables, donde se pudiera retener alguna pequeña partida de indígenas en la casa misional y desde allí irradiar, en forma lenta, pero segura, hacia el resto de la región. Por ello, si bien tenían el personal suficiente, no se hicieron cargo de inmediato de todas las instalaciones dejadas por la Compañía. Al año siguiente tomaron la misión de Arauco y luego las de Chiloé, San José de la Mariquina y Valdivia, entregándose las restantes a sacerdotes seculares. En la década siguiente renovarán su esfuerzo fundacional, estableciendo varias misiones al sur del río Toltén, en las provincias de Valdivia y Osorno. En abierta ligazón con los planes estatales de ocupación, las misiones franciscanas persiguieron también el anhelo de apertura de las comunicaciones terrestres entre Valdivia y Chiloé, una zona estratégica para la Corona⁶.

Junto con la educación de los nuevos misioneros en el Colegio de Chillán, los franciscanos tenían como prioridad acoger en sus establecimientos a los indígenas pequeños, a fin de inculcarles en su temprana edad los principios de la fe cristiana y de la cultura occidental. Ésta fue la tónica dominante en los planes evangelizadores de la Orden, sobre todo en el período de expansión que desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII. Así, cada nueva misión fundada tendría como uno de sus primeros objetivos atraer a los indígenas locales y generarles la confianza necesaria para que entregaran sus hijos al cuidado y enseñanza de los sacerdotes. Como lo recordaba en 1782 el padre guardián del Colegio de Chillán, al elaborar un informe sobre las misiones dependientes de dicho establecimiento, los religiosos

...han solicitado en todo tiempo atraher la voluntad de los naturales inmediatos o para su reducción a nuestra Santa Fe, o para que les entreguen sus hijos afín de catequizarlos e instruirlos con tan buen logro en esta parte, que de continuo han mantenido en él algunos indiesitos y aún han llegado a tener puertas seis de ellos, proveyéndoles en un todo de vestidos y comida y educándolos en el cristianismo: de los cuales algunos se han aficionado tanto a nuestros religiosos que voluntariamente se han trasladado con ellos a este colegio donde se han bautizado, se les ha enseñado oficio, y puesto en estado como se espera conseguir también con los que tenemos actualmente de comensales y en los que vengan sucesivamente. Esta misma caritativa diligencia se practica en todas nuestras misiones procurando que los indios especialmente los principales nos entreguen sus hijos a fin de que criados entre nosotros cobren más afición a la religión cristiana y más amor a la nación⁷.

Esta estrategia franciscana no sólo respondía a su propia visión de cómo se debía tratar al indígena y cuáles eran los medios óptimos para lograr su salvación, sino que también formaba parte de una política general de la Corona española que ya en 1540 había fundado en México el primer colegio indígena para hijos de caciques. En el caso chileno, la implantación de esta idea comenzó en el año 1700, cuando la Compañía de Jesús abrió un establecimiento similar en la ciudad de Chillán, de acuerdo a lo dispuesto por Carlos II, y en conjunto con la creación de una Junta de Misiones especial para Chile⁸.

⁶ Casanova, *op. cit.*, págs. 150-167.

⁷ Biblioteca Nacional, *Archivo Barros Arana*, vol. 21, fjs. 297-299.

⁸ Jaime Eyzaguirre, "Los maestros franciscanos de don Bernardo O'Higgins", *Estudios*, N° 235-236, Santiago, 1954, pág. 34.

Con la sublevación indígena de 1723 esta experiencia terminará bruscamente y no será sino hasta después de la expulsión de la Orden cuando se retomará la idea, como parte de la nueva actitud que adoptó la autoridad metropolitana respecto del problema fronterizo, luego de la siguiente rebelión del año 1766.

En efecto, el monarca desechará por entonces la idea del gobernador Antonio de Guill y Gonzaga, que propiciaba una guerra de exterminio, inclinándose más por la propuesta del obispo Espiñeira, que contemplaba un tratamiento suave y equilibrado de los mapuches con vistas a civilizarlos. Esto se combinará con la estrategia político-militar de los parlamentos fronterizos, en los cuales, al son de chicha, dilatados discursos y demostraciones de fuerza por parte de ambos bandos, las autoridades del reino intentarán llegar a acuerdos de paz con los principales caciques de la zona. Si bien los pactos se rompián al poco tiempo, estos encuentros se repetirán en varias ocasiones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Uno de los factores más importantes para continuar con esta opción era que en estos parlamentos los indígenas accedían –y muchas veces pedían *motu proprio*– el ingreso en su territorio de los evangelizadores cristianos o, si ya estaban establecidos, su expansión a regiones aledañas.

En un Estado que contaba con un instrumento de control social valiosísimo en la Iglesia, la penetración de los misioneros franciscanos era considerada también como una penetración política, al conjugarse en su labor el adoctrinamiento religioso con la transmisión de los elementos culturales occidentales, cimientos fundamentales para un proceso de dominación política que fuera sustentable en el tiempo. Evangelizar y civilizar serían ahora los objetivos del imperio en la Araucanía.

Por consiguiente, se determinó llevar a cabo el plan meditado mucho antes y frente al cual los franciscanos, ahora dueños de la labor misionera en el sur, sentían particular predilección: sacar con sagacidad a los hijos de los jefes principales, conduciéndolos al colegio de misioneros de Chillán, e instruirlos en la fe cristiana, con el objeto de que al volver a sus familias pudieran influir en su medio y proyectar todo lo aprendido.

Recién en 1777, el entonces presidente Agustín de Jáuregui, luego de un parlamento celebrado con los caciques mapuches, logró que le entregaran algunos de sus hijos para educarlos; pero no sería el colegio de Chillán el escogido para este objeto, sino que los trasladaría a Santiago, al Colegio de San Pablo, que no pertenecía a la Orden de San Francisco. Allí permanecerán por espacio de diez años, con bastante costo para el erario y poco aprovechamiento de los niños, a los cuales se les trataba con un recelo propio de enemigos de guerra. De hecho, luego de aprender sus primeras letras y algunos cursos básicos, se recomendaba educarlos en algún oficio

...pero observando la cautela de estorbarles que se dediquen al de herreros, plateros, y semejantes que de cualquier modo conduzcan para construir o habilitar armas blancas, de fuego, u otras piezas de uso de guerra, y de manejo de caballerías, a fin de que nunca llegue el caso de que por un medio se introduzca en la tierra de los infieles la inteligencia en estas fábricas⁹.

⁹ Informe enviado por Ambrosio de Benavides al Gobernador sobre el Colegio de Naturales de Santiago (1 de mayo de 1786), en Archivo Nacional, *Fondo Morla Vicuña* (en adelante AN.MV), vol. 6, fij. 31; Lagos, *op. cit.*, págs. 313 y 314.

Se decidió, entonces, trasladar este proyecto educativo a Chillán, bajo el cuidado del Colegio de Propaganda Fide que, evidentemente, ofrecía muchas ventajas comparativas respecto de Santiago. En primer lugar, los padres franciscanos de esa ciudad dominaban el idioma mapuche y estaban en condiciones de enseñar, por lo menos, los principios básicos del cristianismo en esa lengua. Por otra parte, y por el simple hecho de que a su cargo estaba toda la labor evangelizadora del territorio fronterizo, era más fácil para ellos escoger a los estudiantes de las diversas estaciones misionales y no dejar esto en manos de un sacerdote de Santiago. Además, por su cercanía geográfica, los padres podrían visitar a sus hijos y así se podría esperar un influjo más continuo sobre ellos.

Las razones para el traslado eran muchas y muy válidas, y así se decretó en octubre de 1786, acogiendo a los estudiantes del Colegio o Seminario de Naturales en las mismas instalaciones del colegio de misioneros. Por su importancia como estrategia política, al mismo tiempo que religiosa, el establecimiento dependió directamente de la Capitanía General –o sea, del Estado– si bien el Guardián del Colegio de Propaganda y un rector tendrían a su cargo la administración directa¹⁰. Como veremos más adelante, el padre Ramírez jugará un papel importante en esta etapa de traslado e instalación del nuevo establecimiento, ya que a la fecha era el padre guardián en Chillán.

El reglamento interno del Seminario, aprobado en 1791, señalaba que el establecimiento podría albergar hasta veinte alumnos entre nueve y doce años, los que debían mantenerse con el pelo corto y usar ropa negra. En la calle, debían andar con ciertos signos propios del sistema educacional occidental de la época: un manto y una beca de determinado color; esta última llevaba anotado el nombre de Carlos III, rey de España y las Indias. Además de estas formas externas, la occidentalización de los niños indígenas pasaba por una enseñanza fuerte en la religión, preparándolos para los sacramentos del bautismo, la confirmación y la comunión, previo a lo cual debían participar activamente en los actos litúrgicos, rezar del rosario y otras prácticas piadosas. La enseñanza de las primeras letras (leer, escribir, contar) era fundamental y, luego de pasar exámenes públicos anuales, se pasaba a otros estudios algo más elevados, como latinidad (gramática), matemáticas, retórica, filosofía y teología. En determinado momento debían escoger entre seguir algún oficio o seguir estudiando, con vistas a la dedicación religiosa y, eventualmente, a la ordenación sacerdotal. Esto último sucedió en más de un caso¹¹.

Cabría agregar que, si bien la finalidad inicial del Seminario era atraer a la “civilización” a los naturales, la misma necesidad de escuelas y de educación hizo que se abriera también a los hijos de las familias acomodadas de la región. Es en este marco que en el año 1788 el establecimiento abrirá sus puertas para acoger al hijo natural del entonces gobernador don Ambrosio O’Higgins, a fin de que aprendiera sus primeras letras al cuidado de los sacerdotes de Chillán. Uno de éstos en particular, un hombre de la confianza del Gobernador, y que a la sazón era Rector del establecimiento, tendrá a su cargo dicha responsabilidad: fray Francisco Xavier Ramírez.

¹⁰ Noggler, *op. cit.*, págs. 84 y 85.

¹¹ Lagos, *op. cit.*, págs. 320-325.

Fray Francisco Xavier Ramírez

Poco sabemos sobre los primeros años de este fraile, salvo que nació en España por 1742, que profesó en 1759 y que a los treinta y dos años, en 1774, llegaba al Colegio de Propaganda Fide de Chillán. Es decir, arribaba justo un año después que Ambrosio O'Higgins fuera designado Maestre de Campo General de la frontera.

El gobernador Jáuregui, conocedor en la práctica del problema de la zona, confió en la gran experiencia del militar y le encomendó conducir en la pacificación del territorio y el establecimiento de misiones, las que, como hemos dicho, jugaban un papel protagónico en la estrategia asumida por la Corona. O'Higgins puso manos a la obra de inmediato, recorriendo las reducciones y preocupándose con especial interés por interiorizarse de la labor de los franciscanos.

El que sería hombre clave del proyecto ilustrado de los borbones en Chile, comprendió desde un comienzo que la ampliación del control estatal sobre la región dependería en grado fundamental de la estructuración de una red coherente de establecimientos permanentes, distribuidos tácticamente a lo largo del territorio mapuche. Así, aprovechando la buena acogida que tenían los *curi-patirus*, la labor evangelizadora de éstos podría lograr, en el mediano plazo, una penetración paulatina, pero sustentable del control central y, al mismo tiempo, ganar una línea estable de comunicaciones terrestres entre las autoridades del reino y la estratégica zona de Valdivia y Chiloé, ante la cual se cernían las amenazas de potencias extranjeras.

Es así como en 1778 logró reunir en la plaza de Arauco a los principales caciques de la costa, en lo que sería el inicio de la serie de parlamentos que llevaría a cabo, luego, como intendente de Concepción y, más tarde, como presidente del reino. Acompañado entre otros por el superior de misiones, y después de tres días de conversaciones, obtuvo el consentimiento para restablecer la conversión de Tucapel, destruida varias décadas antes por una asonada indígena.

De inmediato ofició al superior del Colegio de Propaganda para que destinara a este objeto personas de reconocida competencia. Pese a que sólo llevaba cinco años de residencia en Chile, el padre Ramírez ya debía estar interiorizado de la cultura mapuche, de su lenguaje y de los métodos necesarios para afincarse entre ellos y llevar a cabo el objetivo político-misional, pues fue uno de los escogidos. Junto al padre Blas Alonso, que se convertiría en su gran amigo e íntimo colaborador, partió a su nuevo destino el 9 de septiembre de 1779. Dos meses más tarde, y con la ayuda de indígenas facilitados por los caciques locales, se había comenzado la construcción de la capilla y habitaciones. En honor al Maestre de Campo, la misión fue consagrada a San Ambrosio¹².

Con gran esfuerzo y dedicación, el padre Ramírez fue concretando el plan que se le había encomendado. A lo largo de seis años que duró su permanencia en el establecimiento, nuestro fraile pudo compenetrarse a cabalidad de la cultura indígena y de las formas y métodos adecuados para llegar a ellos y ser aceptado por la comunidad.

La receptividad que logró entre los aborígenes se verá comprobada más tarde, al

¹² Lagos, *op. cit.*, págs. 225-228. En el Archivo del Colegio de Propaganda Fide de San Ildefonso de Chillán (en adelante AFCh), vol. 4, pza. 101, fij. 244, se certifica la participación de fray Francisco Xavier en las labores de restauración de esta misión.

dirigir una expedición eclesiástica destinada a normalizar el funcionamiento de Tucapel, interrumpido a causa del asalto sufrido por el obispo Francisco José de Marán en 1787, en momentos en que se encontraba visitando la tierra de los infieles. Ramírez recurrirá, exitosamente, entonces, a uno de sus amigos nativos, el cacique Francisco Neculgud, solicitando su apoyo y rogándole que le acompañase en su objetivo

...en prueba de nuestra antigua amistad y en cumplimiento de la palabra que me dió de sostener la misión de Tucapel a todo trance, cuando vino de orden de V. señoría el año de 79 a asistir a su plantificación¹³.

Desde su llegada a Tucapel, el padre Ramírez había desarrollado con gran entusiasmo el plan encomendado. Al año de haberse establecido ya había recorrido todo el territorio dependiente de la misión, obteniendo rica información geográfica y natural que luego vertiría en un completo informe. En este texto ya se aprecia la gran erudición y capacidad de observación que luego veremos en la redacción de su *Coronicón*. Allí también relata la experiencia humana vivida durante ese primer año y la excelente relación mantenida con los indígenas:

Desde el día 13 de octubre del año pasado de 79 en que llegamos a Tucapen [sic] y nos dieron el gobernador y caciques la posesión del sitio en que estamos, no hemos notado la menor novedad en las expresiones de atención, obsequio, y benevolencia que nos hicieron al principio: antes bien cada día se hallan más contentos con sus padres y nos han ayudado los caciques con su gente a levantar un rancho algo capaz, y cómodo, y están prontos a dar las mitas para iglesia y casa, cuando tengamos arbitrios para seguir la fundación que al presente no tiene los mayores progresos en lo temporal a causa de las muchas limosnas que se hacen por la suma inopia de las gentes.

A estos gastos se agregan otros indispensables en camaricos, cortesías, y mensajes de las reducciones más remotas, cuyos agasajos son muy conducentes al feliz establecimiento de la misión, y la llave de oro, con que vamos abriendo las puertas de los [ilegible] para la conquista espiritual que es el principalísimo objeto del ministerio apostólico¹⁴.

En el transcurso de los años de misión en Tucapel, la primitiva visión positiva que tenía de la sociedad indígena va variando en su concepción evangelizadora. Las dificultades, los sacrificios y la entrega cotidiana no rendían los frutos esperados y en su mente se va confundiendo la caridad cristiana y el espíritu misional con la imagen de unos infieles que estaban

...sepultados en el abismo de la infidelidad y barbarie por falta de ministros que los hagan sociables, civilicen, e instruyan en los deberes cristianos, y leales vasallos¹⁵.

¹³ Carta del padre Ramírez al intendente O'Higgins de 17 de diciembre de 1787, en Lagos, *op. cit.*, pág. 269.

¹⁴ "Plan de la misión de San Ambrosio de Tucapen de la costa del reino de Chile" (5 de octubre de 1780), en AFCh, vol. 4, pza. 98, fjs. 208 y 209.

¹⁵ Carta del padre Ramírez al gobernador Ambrosio de Benavides, agradeciéndole la autorización para restablecer las misiones del río Imperial y Lolco (Chillán, 24 de diciembre de 1785), en AN.MV, vol. 4, f. 61.

A propósito de la traslación del Seminario de Naturales a Chillán, por ejemplo, el padre Ramírez escribe al Gobernador agradeciendo la confianza depositada en el Colegio de Propaganda Fide, a cuyo cargo quedaba el establecimiento, pues allí imperaba la necesaria disciplina en la instrucción de la doctrina cristiana y de las buenas costumbres, aunque

...siempre con la contingencia, y sobresalto de que no se logre radicar la subsistencia del proyecto por la natural inconstancia, y veleidad de los indios que se debe temer, y recelar durante el sistema en que se hallan tan acomodado a su barbarie, indocilidad, y falta de subordinación, faltando cuando se les antoja a los tratos más solemnes de los parlamentos, y que corren por inviolable derecho de las gentes entre las naciones más bárbaras¹⁶.

Siendo parte de una cultura dominante y conquistadora, poseedora de la única verdad en materia religiosa, el padre Ramírez estaba en la imposibilidad objetiva de comprender el trasfondo del comportamiento de los indígenas y la dificultad para que asimilaran el adoctrinamiento evangélico. Conforme a las pautas de análisis que su propia formación sacerdotal le había dado, entendía esta situación como una lucha entre el bien y el mal, donde los indígenas pasaban a formar parte de los ejércitos de Satanás, inducidos por él a vivir en la barbarie y el vicio e impulsados a rebelarse y destruir a las fuerzas del bien, representadas, obviamente, por la cultura colonizadora y la religión de Cristo. Éste será el planteamiento que encontraremos, más tarde, en toda la redacción de su *Coronicón*.

A lo largo de estos años en Tucapel, entonces, y fruto de su fuerte formación teológica y erudita, Ramírez se fue convenciendo de que su labor misional en particular, y la de la Iglesia fronteriza en general, eran parte de una pugna permanente en la que se debía actuar con energía y sabiduría, meditando tácticamente los pasos a seguir. Estas ideas se conjugaban muy bien, por lo demás, con los planes evangelizadores y educacionales que estaba llevando a cabo el Colegio de Propaganda y con la política –de acercamiento permanente y represión esporádica– que venía siguiendo el entonces intendente de Concepción Ambrosio O'Higgins.

El conocimiento que adquirió de la gente y del territorio, la receptividad que lograba entre los indígenas y la agudeza intelectual de sus opiniones, le dio la confianza de las principales autoridades del reino, especialmente de O'Higgins, que vio en él un elemento útil y funcional a sus planes. Por ello, fue convocado a participar en el parlamento de Lonquimay, celebrado en 1784, donde su experiencia pudo servir para asesorar en materias de evangelización¹⁷. Por ello, también, a fines de dicho año fue llamado a Chillán para hacerse cargo del puesto de padre guardián del Colegio de Propaganda Fide, asumiendo en abril del año siguiente. Con 42 años de edad, en sus manos quedaba la administración de toda la infraestructura misionera en la Araucanía, responsabilidad que reflejaba la alta estima en que se le tenía¹⁸.

¹⁶ AFCh, vol. 5, pza. 105, fij. 48v.

¹⁷ *Coronicón...,* libro primero, capítulo cuarto.

¹⁸ Ramírez poseía, lógicamente, todo un ideario de la correcta política evangelizadora, basado en su experiencia previa en terreno; ahora, como guardián, intentó ponerla en práctica en el establecimiento de nuevas misiones, conjugando sus ideas con la política oficial y los acuerdos de los parlamentos. Véase, por ejemplo, AFCh, vol. 5, fij. 50.

A poco andar, le correspondió asumir la recepción y ubicación del Seminario de Naturales, que fue trasladado desde Santiago en los últimos meses de 1786. Fiel al mandato del cargo que desempeñaba, puso todo su empeño para habilitar las instalaciones necesarias a fin de albergar cómodamente a los estudiantes indígenas. En forma paralela al gobierno del Colegio, se le dio la responsabilidad de hacerse cargo del nuevo Seminario, reflejando, con esto, la confianza que se tenía sobre sus capacidades y confirmado su desempeño previo. Así se señalaba explícitamente en el decreto con que el presidente Benavides ordenó la traslación:

Nómbrase por rector al R. P. Francisco Javier Ramírez, quien provisionalmente destinará a los religiosos de mayor celo, prudencia y suficiencia para el ejercicio de maestros o pasantes interin que, haciendo las correspondientes propuestas a esta Presidencia y Capitanía General, se libren a todos los correspondientes formales despachos... Y entre tanto, no dudándose del celo, religiosidad y eficacia con que el P. Guardián ha expedido las comisiones que le han sido encomendadas para la ejecución del propuesto plan, sobre que se le dan las correspondientes gracias, [esperamos] que continúe dedicándose a llevarlo a su última perfección y buen arreglo...¹⁹.

Muy contentas debían estar las autoridades del reino con este fraile, que en el transcurso de sus mandatos fue demostrando lo acertado de su designación. Su personalidad presentaba un carácter firme y resuelto, adecuado para cargos complejos, y su fidelidad política, así como el apego a los principios de la Orden, avalaban la confianza depositada en él. Así, por ejemplo, en una carta al síndico Domingo Villegas, que administraba los recursos económicos del Colegio, y quien al parecer pretendía realizar algunas inversiones lucrativas para el establecimiento, le reclamaba que por regla de la Orden no podía poseer "...réditos ciertos, o cosa alguna que diese rentas eclesiásticas...", con lo cual no sólo estarían faltando a sus votos, sino que provocarían el escándalo en Roma y Madrid. Con un desentendimiento ortodoxo intachable respecto al manejo de dineros, ordenaba a dicho administrador:

V.S. como síndico disponga de estas limosnas [–para obras pías–] lo que guste: commute vino, trigo, o carneros por plata hasta la cantidad de 30, 40 o 50 pesos o lo que sea servido, y no me trate más de seis por ciento, rentas, ni capellanías, pues las que tenía en el siglo las renuncié cuando entré en la religión, y ya ignoro aun las voces de ese dialecto²⁰.

El padre Ramírez llevaba su gobierno con entereza y fortaleza de espíritu, preocupado por servir fielmente el plan misional de su Orden en la formación adecuada de los futuros misioneros a través del Colegio de Propaganda y en el adoctrinamiento y educación de los hijos de caciques alojados en el vecino Seminario de Naturales.

El intendente O'Higgins, sin embargo, no había olvidado el éxito de su experiencia misional previa y el trato directo y positivo que había mantenido con los aborígenes de Tucapel. Por esta razón, como hemos adelantado, será a él a quien recurrirá en los difíciles momentos vividos a raíz del asalto que a fines de 1787 sufrió el obispo de Concepción Francisco José de Marán, durante la visita que proyectaba por tierra hasta

¹⁹ Lagos, *op. cit.*, pág. 317. Véanse, también, varios documentos en AFCh, vol. 6.

²⁰ AFCh, vol. 5, fj. 63 (carta de 5 de marzo de 1786).

Valdivia y Chiloé. Obligado a regresar a la ciudad penquista, todas las joyas y ornamentos religiosos que llevaba su comitiva quedaron en poder de los indígenas, viéndose los misioneros de Tucapel, Imperial y Toltén obligados a abandonar sus posiciones por temor a una nueva rebelión.

En cuanto supo del problema, el intendente O'Higgins, que se encontraba en Cauquenes, se puso en marcha hacia la frontera. Su primera providencia, sin embargo, fue pasar por Chillán y encargarle al padre Ramírez que saliera a interponer amistad con los indios, a fin de conseguir la libertad del Obispo –retenido temporalmente– y el restablecimiento de las misiones abandonadas. Dejando, pues, sus obligaciones del momento, aceptó con entusiasmo esta nueva gran responsabilidad, encaminándose a sus antiguos dominios misionales.

Más tarde, dando cuenta de su comisión, nuestro fraile informaba al Intendente de que en cuanto llegó a la plaza de Arauco supo del feliz regreso del Obispo liberado. Esto, junto con alegrarlo, le permitió concentrarse en buscar la solución al problema de las misiones despobladas. Informado del estado de las cosas, dice Ramírez, "...las hallé poco favorables a mis designios, por estar la plaza consternada aun y los refugiados misioneros de Tucapel sin espíritu ni valor para volver a su destino ... no obstante los exhorté y animé a la empresa, inspirando en sus corazones el espíritu de constancia y fortaleza propias de su ministerio apostólico...", y apelando a la antigua amistad que lo unía con el cacique Neculgud, a la que nos hemos referido con anterioridad²¹.

Con gran resolución y temeridad, el padre Ramírez se internó en la Araucanía con un grupo de sacerdotes y arrieros, conduciendo de regreso a Tucapel los utensilios sagrados que los fugitivos se habían encargado de trasladar. El temor de ataques sorpresivos y la actitud recelosa de los dos caciques que lo acompañaban provocaban su intranquilidad y auguraban situaciones infelices. Luego escribiría:

Yo me mantuve toda aquella noche [previa a la llegada a Tucapel] como me apeé del caballo, dando vueltas en contorno de los alojados, oyendo con cautela y disimulo sus conversaciones nada favorables, y previendo por éstas que con la demora podía preocuparles más el miedo y malograrse la empresa, antes de romper el día monté a caballo²².

No obstante el temor que embargaba a todos, Ramírez confió en su poder de persuasión y en la receptividad que tenía entre los indígenas, ordenando continuar la marcha. Su resolución de carácter, así como lo acertado de su elección para dicha empresa, no tardarían en mostrar positivos resultados:

[Muchos caciques] se iban juntando para poner en consejo de guerra a los misioneros y tratar sobre si convenía o no que viniesen a la misión en el estado presente de las cosas: con que a mi vista se sorprendieron todos, y pasada la sorpresa, rompieron en abrazos y mari-maris, manifestando en la ternura de sus ojos el júbilo de sus corazones. Yo les correspondí sin darme por entendido de nada de lo acaecido; mandé repicar las campanas y abrir la iglesia para la acción de gracias, y se concluyó la función con vivas y agasajos. A esto se redujo únicamente el restablecimiento de la misión..., sin otras ceremonias ni cumplimientos más que ocupar el puesto y decirles que venía a pasear a esta casa de Dios y del Rey y a ver a mis caciques y darles mis abrazos.

²¹ Véase *supra*, nota 13.

²² Lagos, *op. cit.*, pág. 272.

Luego que corrió la voz de mi llegada y la de los misioneros, se conmovió todo el aillaregue y reducciones tucapelinas de modo que antes del mediodía había ya en el patio de la casa cuatrocientos y más indios, fuera de los que me manifestaron su gozo y complacencia con mil ademanes mujeriles y afectos cariñosos, que quebraron mi natural entereza y me obligaron a derramar tantas lágrimas de placer, como me habían costado de pena las funestas noticias del desamparo y abandono de la misión²³.

Si bien no obtuvo el mismo resultado respecto de las otras conversiones, donde los indios, luego de saquearlas, no estuvieron dispuestos a entrar en arreglos, la actuación del padre Ramírez en Tucapel reveló una personalidad resuelta e inteligente, fuerte e inflexible para enfrentar situaciones difíciles, y con la necesaria astucia para elaborar la estrategia adecuada. El hecho de que se haya emocionado con las manifestaciones de los indígenas no reflejaba un cambio en su percepción negativa de ellos, sino sólo un arranque emocional propio de la situación y producto del reencuentro con el recuerdo de sus primeros años como misionero.

Antes bien, su desenvolvimiento en Tucapel revela una estrategia fría y racional, donde la falta consciente de demostraciones externas proyectaba la imagen de que la misión nunca se abandonó y que la presencia de Ramírez era casi como una visita de cortesía a la zona. Más aún, el propio fraile se siente incómodo con su quebranto ante las demostraciones de cariño de los indígenas, y refuerza la idea de que la "enteresa" constituía su postura natural en toda ocasión.

Su carácter duro e inflexible, no obstante ser útil para enfrentar las tareas que se le encomendaban, crearía algunos roces durante su gestión directiva, dada la tendencia a perseverar en sus ideas y a sostener sus puntos de vista a ultranza. Un ejemplo de ello se dio luego de dejar el cargo de guardián del Colegio de Propaganda, conforme a los reglamentos de la Orden, en octubre de 1788. Sin embargo, y dada la alta estima en que se lo tenía y el buen estado de su administración, se mantuvo como rector del Seminario de Naturales. Poco antes, don Ambrosio O'Higgins había sido ascendido a gobernador del reino, situación muy favorable a Ramírez dada la excelente relación que los unía y que se había fortalecido luego de su exitosa comisión en la frontera. El flamante Presidente, que confería a estos establecimientos franciscanos un papel muy importante en la pacificación de la Araucanía, le encargó la redacción de un reglamento interno para el Seminario, a lo cual se abocó con dedicación durante cerca de dos años. El texto, propio del método y la forma de escribir de nuestro autor, estaba sobrecargado de artículos, donde se reglamentaba hasta los comportamientos más insignificantes y cotidianos. Ello, mezclando las ordenanzas necesarias con otras superfluas, en una redacción que, a juicio del padre Lagos, resultaba excesivamente difusa. Sus disposiciones estaban redactadas, además, entre reales órdenes y bulas pontificias aducidas sin motivo.

O'Higgins se dio cuenta que una constitución tal no podría cursarse y decidió encomendarle al intendente Mata Linares que, en conjunto con los frailes, estudiara una redacción más práctica. El padre Ramírez, sin embargo, se hallaba en abierta pugna con el nuevo guardián del Colegio, ya que deseaba tener mayor independencia y capacidad de decisión como rector del Seminario. Perseverante en su opinión, logró que en el nuevo reglamento se aceptara su idea, ya que, si bien el Seminario seguiría dependiendo del

²³ Lagos, *op. cit.*, pág. 272.

padre guardián del Colegio, cuando su Rector tuviera discrepancias con éste deberían concurrir a salvarlas ante el gobierno y someterse a su fallo. Asimismo, también sería facultad del Presidente del reino la elección de dicho Rector, de una terna propuesta por el superior del Colegio. Confirmando la estima que tenía hacia Ramírez, en estas nuevas constituciones, aprobadas por O'Higgins en 1791, se le confirmaba en su cargo de rector, el que venía desempeñando desde el traslado del establecimiento a Chillán²⁴.

La confianza que tenía O'Higgins en la inteligencia, disciplina y fidelidad del franciscano se había venido transformando, ya a estas alturas, en una relación de amistad y de colaboración mutua. Tal sería el grado de afecto adquirido por el Gobernador hacia Ramírez y hacia el Seminario de Naturales en general, que les llegaría a confiar la educación de su propio hijo natural.

En efecto, el niño Bernardo, al que debió mantener oculto en casa de unos amigos talquinos hasta que hubo pasado el peligro para su carrera política, fue llevado en 1788 al seminario de Chillán, encargándose su cuidado al padre Ramírez. Éste ya tenía fama de ser una persona ilustrada y versada en las disciplinas humanistas. Por ello, tenía a su cargo las clases elevadas de latinidad –o gramática–, siendo secundado por fray Gil Calvo, sacerdote jovial y alegre con el cual Bernardo haría las mejores migas. El vicerrector del Seminario era entonces el tradicional colaborador y amigo de Ramírez, fray Blas Alonso, quien enseñaba escritura y aritmética.

Como hemos dicho más arriba, la carencia de escuelas en la región y la buena disposición de los franciscanos hicieron que el Seminario no sólo acogiera a hijos de caciques, sino también a los infantes de las principales familias chillanejas. Por esto O'Higgins no era ninguna excepción, siendo acogido con entusiasmo y predilección por los sacerdotes. Durante los dos años que permaneció allí pudo aprender sus primeras letras y hacerse de algunos amigos, si bien en 1790 ya estaba emprendiendo un nuevo éxodo obligado por su padre; esta vez, a Lima. Con su ceño adusto y afable y su inflexible disciplina y dedicación, Ramírez debió proyectar una imagen paterna indeleble en la mente del niño, pues años después seguía manteniendo correspondencia con él, dándole el trato respetuoso de maestro o el más cariñoso de “taitita”. Esta relación sería tan duradera que incluso –si seguimos la afirmación de Barros Arana– O'Higgins conservaría entre sus papeles, durante bastante tiempo, la obra que ahora estamos presentando²⁵.

En 1793 vemos nuevamente a nuestro fraile cumpliendo instrucciones político-evangélicas del gobernador O'Higgins. Con motivo del alzamiento indígena del año anterior, que destruyó algunas importantes misiones franciscanas, el Gobernador determinó realizar un gran parlamento con los caciques involucrados, a fin de aquietar el movimiento y lograr el pronto retorno de los sacerdotes. Con este objeto, reclamó la

²⁴ Lagos, *op. cit.*, págs. 318-321.

²⁵ Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile* (Santiago, Rafael Jover editor, 1884-1902), tomo vii, pág. 559.

Sobre la estancia de Bernardo O'Higgins en el Seminario de Chillán, véanse los trabajos de Eyzaguirre, “Los maestros franciscanos...”, *op. cit.* y “La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins”, *Historia*, N° 1 (Santiago, P. Universidad Católica de Chile, 1961), págs. 7 y 8. También, Ricardo Donoso, *El Marqués de Osorno don Ambrosio Higgins, 1720-1801* (Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941), págs. 384-388; *Archivo de don Bernardo O'Higgins* (Santiago, Editorial Nascimento, 1946), tomo i, págs. 9 y 195; Fr. Rigoberto Iturriaga, *El paso del niño Bernardo O'Higgins por el Seminario de Naturales de Chillán* (mecanografiado).

presencia del Guardián del Colegio de Chillán y le solicitó que fuera acompañado de los religiosos que tuvieran más competencia en el conocimiento de los nativos. Los elegidos por el Gobernador serían, nuevamente, los entrañables amigos Ramírez y Alonso. El texto del oficio dirigido al padre Guardián era del tenor siguiente:

Estando ya dispuestos todos los preparativos para el Parlamento que de orden de S. M. he venido a celebrar con los indios de los butalmapus de esta frontera, y fijado el día 18 del corriente para la reunión en el campo de Negrete, debo anunciarlo a V. P. R. con el objeto de que concurra acompañado de algunos otros religiosos de ese colegio que crea de más influjo con los indios, y capaces de ilustrar en las materias que se ofrezcan tratar sobre las misiones entre los cuales podrá traer a los padres Fr. Francisco Xavier Ramírez, y Fr. Blas Alonso que han sido misioneros de Tucapel, y tienen conocimiento con los caciques de aquellas reducciones, y al padre rector Fray Lucas Alias con sus alumnos del Seminario, costeando de cuenta de sus rentas lo necesario para que se presenten moderadamente decentes²⁶.

Del texto se desprende el interés por la asistencia de los indígenas alumnos del Seminario de Naturales, ataviados correctamente con sus uniformes con el objeto de impresionar positivamente a los caciques. La presencia de estos niños "nobles" en el bando español serviría para legitimar simbólicamente la labor misionera de los franciscanos y podría usarse como un arma eficaz para persuadirlos a hacer las paces y permitir el retorno de la labor evangelizadora en sus tierras.

También se puede constatar que el padre Ramírez ya había dejado su cargo de rector, volviendo a ser un sacerdote más dentro de la comunidad franciscana de Chillán. En todo caso, esto no sería por mucho tiempo, ya que el mismo año en que prestaba su colaboración al éxito del Parlamento de Negrete, sería designado para volver al territorio de los pehuenchés y hacerse cargo del hospicio misional de Santa Bárbara, en compañía de su inseparable amigo Blas Alonso. A los pocos meses de haber llegado, en 1794, le escribía al intendente de Concepción relatándole los pormenores de su arribo y demostrando su rápida inserción en un medio que conocía bastante:

Desde mi llegada a este hospicio misional he procurado dar ejercicio a mi ministerio, y trabajar sobre los primeros fines de su institución en su beneficio y utilidad de esta plaza, y vecindario y principalmente de estos naturales fronterizos así de la dependencia del castillo de Bilucura como los de la otra banda de Biobío en especial los de Rucalque y Quilaco, reducciones dependientes de esta plaza y primitiva cristiandad del otro lado en la misión seráfica de su nombre desamparada en el último rebelión, como las internas de Lolco y Rarinleubu de estos cantones pehuenchés.

Con este objeto y consideración sin faltar al socorro y auxilio de esta plaza y vecindario pasé oficios del otro lado a los pocos días de mi llegada a las reducciones de Rucalque y Quilaco por su capitán Martín Vergara dando parte de mi arribo y solicitud a los caciques Ligpayant y Pichunñancu, los que prontamente pasaron a este lado con sus mujeres y cincuenta mocetones, y después de estimarles y corresponderles con todo agasajo y humanidad las expresiones afectuosas y de buena fe con que me saludaron y

²⁶ AFCh, vol. 8, fij. 97 (oficio fechado en Los Ángeles, el 3 de febrero de 1793).

dieron el bienvenido, les parlé un poco al alma, con energía y suavidad recordándoles las ventajas y felicidades de su antiguo estado y cuan plausible sería para el muy ilustre señor Capitán General, y para vuestra señoría la noticia de que anhelaban por volver al gremio de nuestra santa religión, como fieles vasallos de Su Majestad, mediante la dirección y enseñanza de sus antiguos padres y misioneros procedentes del Colegio de Chillán, y que yo tendría mucho gusto y consuelo en que se sirviesen de mi ministerio para la educación y enseñanza de sus hijos, aquí o del otro lado del río como más les acomodase, a lo que respondieron que les era muy grata mi propuesta y que pasase a sus tierras cuando gustase a darles buenos consejos y a bautizarles sus párculos, o que me los traerían aquí para el efecto, no distando de entregarlos a su tiempo para la enseñanza y educación en el cristianismo.

Acostumbrados a la presencia de los curi-patirus y, más aún, con la buena acogida que tenía el padre Ramírez entre ellos, los pehuenches aceptaron dichosos su presencia y abrieron su territorio y sus hogares con entera confianza. Bastaban algunos regalos y la palabra certera para contar con ellos:

Por los lados de Vilucura, o Villocura se va también trabajando con actividad y algún fruto así al objeto principal de la conversión de los naturales de aquella reducción de que es cacique don Ventura Caullamant, y de las dependientes de aquel castillo, con la ocasión de haber ido allá mi compañero el padre fray Blas para el auxilio de aquel destacamento, y sus moradores de campaña, pues, en las dos veces que ha estado le han ido a saludar los caciques Caullamant y Calbuquempi de San Lorenzo, con sus mujeres y gente y mediante algunos agasajos y gratificaciones de poca monta, se ha conseguido inclinarlos a nuestra religión, y más el cacique Caullamant que anhela mucho porque se levante capilla junto al castillo y su reducción, y reservadamente ofreció ayudar a su construcción además de haber solicitado y celebrado el bautismo de un hijo suyo que ofreció para el efecto al padre fray Blas pidiéndole con instancia que se quedase en el castillo para el auxilio y consuelo de aquella gente.

Entusiasmado con su nueva destinación y consciente de que su labor evangélica era parte, también, de los planes políticos de la monarquía en la Araucanía, Ramírez cumplía con informar a la autoridad de su desempeño. Al mismo tiempo, solicitaba la venia para concretar los proyectos de extensión misional que tenía en mente:

Esto es lo que ha ocurrido por estos lados desde nuestro arribo a este destino que fue el día trece de marzo último lo que pongo en la superior inteligencia de vuestra señoría en cumplimiento de mi obligación y a fin de que siendo de su agrado se sirva darnos su permiso para visitar a estos indios fronterizos del otro lado de Biobío y levantar en Quilaco un rancho que sirva de oratorio y casa para nuestro alojamiento especialmente en los inviernos pues no dudamos que los indios acudan y lo lleven a bien teniendo consideración a su propio interés, y comodidad por ser difícil y de mucho riesgo el tránsito de Biobío en las invernadas a causa de su mucho caudal y rapidez con las avenidas impetuosas y continuas de la estación.

Igual superior permiso solicitamos para poner luego en movimiento la erección de una capilla junto al castillo y reducción de Bilicura a cuyo efecto tiene ya nuestro celo anticipado algunos gastos en corte y labranza de maderas pues además de la conveniencia y utilidad que resulta, y refluye en beneficio de aquel castillo y su dependencia soy de opinión que con este ensayo de misión y colonia de propaganda se avanza mucho para la

civilización y conversión de estos naturales, tal vez llegará a ser con el tiempo la misión matriz, y la princesa de estos cantones como lo deseo y espero con el favor y en servicio de ambas majestades²⁷.

A partir de su llegada a Santa Bárbara comienzan a escasear, lamentablemente, las noticias acerca de la vida del padre Ramírez y se hace muy difícil seguir alguna línea cronológica clara. Lo que sí sabemos es que en algún momento de los primeros años del siglo siguiente –entre 1800 y 1803– dejó dicha misión para asumir ciertas comisiones más delicadas y que atañían más a su erudición, experiencia y madurez. En efecto, fue nombrado Visitador de la Provincia, cargo de cierto poder temporal, pues debía recorrer todos los establecimientos y emitir un informe sobre el estado en que se encontraban, la labor misional realizada y la situación de los sacerdotes. Al parecer, su visita no estuvo exenta de contrariedades e incluso fue acusado de actos viciosos en su desempeño por parte de cierto sacerdote que habría huido a Madrid. El único dato cierto que poseemos respecto a dicha comisión dice relación con el intento de fray Francisco Xavier por continuar en ese cargo, exponiendo su petición en el capítulo de diciembre de 1803, donde fue rechazado. Con su tosudez habitual y su afán por imponer su opinión en forma inflexible y hasta las últimas consecuencias, Ramírez llegó a interponer un recurso ante el tribunal de la Real Audiencia, en Santiago, pero fue rechazado en sus pretensiones²⁸.

En todo caso, ya había demostrado con creces su valía, su esfuerzo misional y su dedicación esmerada en todas las misiones que se le encomendaban, pese a los roces surgidos a causa de su personalidad dominante y avasalladora. Su gran erudición filosófica y literaria, unida a su experiencia en terreno, lo llevaron a asumir diversos cargos de alto nivel a lo largo de su vida. Entre otros, fue lector de artes en el Colegio de Propaganda Fide y Comisario del Santo Oficio, lo que revela la confianza que se tenía en su ortodoxia religiosa.

Por un documento que el propio Ramírez insertó en su obra, deducimos que hacia 1800 se le había dado el alto honor de ser nombrado escritor público del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, con lo cual se confiaba a su pluma toda la labor misionera realizada por dicho establecimiento en la Araucanía, incluyendo, por cierto, la actividad del Seminario de Naturales²⁹. Podemos suponer que éste fuese el origen del *Coronicón sacro-imperial*, cuya redacción fue terminada en 1805.

²⁷ Biblioteca Nacional, Biblioteca Medina, *Manuscritos*, vol. 214, pza. 5.473, fjs. 166-169. La carta está fechada en Santa Bárbara, el 15 de mayo de 1798. Pensamos, sin embargo, que debió existir un error en la transcripción del copista, ya que por otras fuentes sabemos que el padre Ramírez debió llegar a dicha misión a fines de 1793 o comienzos de 1794 y no en el año señalado por la carta. De hecho, en un informe del estado del Colegio de Propaganda Fide de 1796 (ANFG, vol. 30, pza. 57, f. 187), nuestro fraile aparece dirigiendo el mencionado hospicio, y se le contabilizan diez años como misionero. Si le restamos los siete años con que aparece en otro estado de 1790 (Lagos, *op. cit.*, pág. 326), nos quedan los tres años (1793-1796) que llevaba destinado en Santa Bárbara. A mayor abundamiento, en la pieza siguiente de la citada carta, Ramírez envía la misma información al presidente O'Higgins, y bien sabemos que su período como gobernante de Chile llegó sólo hasta 1796. En el supuesto año de la misiva, 1798, don Ambrosio ya hacía tiempo que había asumido como virrey del Perú.

²⁸ José Toribio Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile* (Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906), pág. 722.

²⁹ *Coronicón..., op. cit.*, libro segundo, capítulo nono.

El resto de su vida se desconoce. Sólo sabemos, como hemos visto con anterioridad, que mantuvo correspondencia con su antiguo discípulo Bernardo O'Higgins. En la placidez de la vida chillaneja, su vida debió continuar entre los recuerdos y la educación de niños indígenas y de nuevos misioneros. Saboreando su madurez y conocimientos, quizás un poco rezongón y mal genio, nuestro fraile debió recibir molesto y preocupado las primeras noticias de las dificultades de la monarquía en Europa, la invasión de Napoleón y la agitación producida tanto en Santiago como en la cercana Concepción. Dada su gran vinculación con las autoridades imperiales de la frontera, los franciscanos de Chillán se constituirán más tarde en un fuerte respaldo para la contraofensiva realista, llegando algunos de sus miembros, incluso, a encabezar guerrillas antipatriotas, como fue el caso del propio amigo de Bernardo O'Higgins, fray Gil Calvo. El apoyo irrestricto a la causa del Rey motivaría el cierre del Colegio luego que aquél asumiera como Director Supremo³⁰.

Fray Francisco Xavier, en todo caso, no alcanzaría a vivir este dramático conflicto, pues moriría algunos años antes, en 1813, a la edad de 71 años³¹.

El Coronicón sacro-imperial de Chile

Durante la época colonial fue común que los sacerdotes de las distintas órdenes escribieran largas crónicas acerca de la historia de su congregación en el Nuevo Mundo, exaltando sus penurias y sacrificios, alabando sus méritos y el servicio prestado a la difusión de la verdad divina, y, en general, ocultando las deficiencias y aspectos negativos. No faltaba tampoco el ataque, abierto o solapado, a las otras órdenes religiosas, con las cuales muchas veces entraban en competencia dadas las distintas formas y métodos que utilizaban para lograr el objetivo común. Nuestro *Coronicón*³² se inserta en esta línea de literatura eclesiástica, conjugando algunos hechos de la vida política y social de la Araucanía con las hazañas y fastos de la Iglesia en general y de la Orden franciscana en particular.

En la portadilla ya presenta el autor los objetivos específicos de su trabajo. En primer lugar, tiene la intención de elaborar una historia del obispado de la Imperial, de donde viene el nombre de la obra. Este obispado del sur de Chile, que fue erigido en 1564, no se mantuvo por mucho tiempo en su sede de la ciudad, debido al constante peligro e inseguridad que se vivió en esa zona de guerra. De hecho, luego de la rebelión indígena que comenzó en 1598, y que implicó la destrucción de una serie de establecimientos españoles al sur del río Biobío, se pensó seriamente en su traslado, lo que finalmente se llevaría a cabo en 1603, estableciéndose ahora, definitivamente, en la ciudad de Concepción³³.

En la memoria de los franciscanos, sin embargo, se mantuvo a través del tiempo una imagen gloriosa y algo mítica de aquellos primeros tiempos, sobre todo porque su primer

³⁰ Eyzaguirre, "Los maestros franciscanos...", *op. cit.*, pág. 40.

³¹ Lagos, *op. cit.*, pág. 582; Hugo Araya R., *Notas biográficas de religiosos franciscanos de Chile* (Santiago, Alfabeta Impresores, 1976), pág. 285.

³² El término 'coronicón' constituye una epéntesis, vale decir, una figura de dicción que consiste en añadir algún sonido dentro de un vocablo. En este caso, 'coronicón' por 'cronicón'.

³³ Fidel Araneda, *Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago, Ediciones Paulinas, 1986).

Obispo, fray Antonio de San Miguel, había pertenecido a esa Orden y era considerado una especie de patriarca adornado de todas las virtudes que distinguieran a los prelados de los primeros siglos del cristianismo. De hecho, el padre Ramírez concentra en el libro tercero del *Coronicón* una vasta apología de este sacerdote.

Pese a que el ideal franciscano era la restauración de la antigua ciudad a sus épicos orígenes de capital episcopal, no titubearon en proyectar sus logros a la nueva silla de Concepción, haciéndola heredera del pasado glorioso de la Orden en el sur mapuche. Como señala José Toribio Medina, hacer esta historia sería continuar la de la pasada Imperial y la de los misioneros que predicaron en ella, a lo cual respondería la obra de nuestro autor³⁴.

Fundamentales en su trabajo son los rasgos biográficos de obispos y clerecía en general, con abundantes relaciones sobre los aspectos más importantes de su vida y de su actuación misional en la región. No está demás señalar que las figuras y actuaciones más brillantes en la crónica correspondían, por cierto, a la Orden franciscana. Por lo mismo, un espacio importante está dedicado a la historia del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, institución que, como hemos visto, constituía el pilar instrumental para la labor evangelizadora de la congregación.

Pues bien, teniendo presente estas primeras observaciones y los antecedentes expuestos con anterioridad, no es muy difícil comprender el carácter apologetico y edificante de la obra que presentamos. Como todo escrito ideológico –y más aún si es de carácter religioso– el *Coronicón* no escapa de esa suerte de “manipulación” de la realidad, instrumentalizándola de acuerdo a una cosmovisión particular y amoldando los hechos conforme a una trama prefijada, aunque algo incoherente a la razón, cual es la presencia constante de las fuerzas celestiales –benignas y malignas– en la historia de los pueblos y el esfuerzo heroico de la Iglesia católica por conducirlos a la salvación eterna.

Siendo éstos sus objetivos principales, no es lícito que critiquemos historiográficamente su obra conforme a criterios modernos que hoy manejamos. Si así lo hiciésemos perderíamos el sentido del trabajo y la verdadera intención de su autor.

En todo caso, es evidente que el *Coronicón* mantiene en su base un trasfondo histórico permanente, avalado por la erudición del padre Ramírez que se advierte en todas sus páginas. De hecho, se demuestra conocedor de obras como *La Araucana* de Ercilla, las obras del abate Juan Ignacio Molina y del jesuita Alonso de Ovalle, trabajos eclesiásticos como el *Gobierno eclesiástico y pacífico* del obispo Gaspar de Villarroel, así como algunos cuadernos manuscritos de la obra de Miguel de Olivares “...los que adquirió por fortuna años hace corriendo de misión en la frontera”. No están ausentes algunas informaciones comparativas con el resto de América, citando obras como los *Comentarios del Perú*, del Inca Garcilaso; los *Diez libros de la razón de Estado*, de Juan Botera y la *Descripción de todas las provincias, reinos, Estados y ciudades principales del mundo*, del padre Rebullosa, todas de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Contó también con algunos documentos del obispado, del Colegio de Propaganda y de la Intendencia, fuera de los textos oficiales de los sínodos diocesanos.

Una obra que lo marcaría en su redacción fue el texto manuscrito de fray Juan Barrenechea y Albis sobre la restauración de la Imperial, ya que éste había sido un testigo

³⁴José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile* (Santiago, Imprenta de la librería del Mercurio, 1878), tomo II, pág. 468.

ocular de los hechos, lo cual, a sus ojos, era un elemento crucial. Comparte así una idea que en nuestra concepción historiográfica contemporánea nos parecería insostenible por sí sola, y es la teoría de los antiguos de que la verdadera historia era la "...descripción de los sucesos hecha por el mismo que los había visto". Por ello, cumplen un papel fundamental como fuente las noticias que le comunicaron "...varios sujetos autorizados de carácter sobre los sucesos del último siglo...", entre los que se contaban eclesiásticos y algunos maestres de campo de la frontera. Así, también, su gran experiencia de treinta años en la zona y sus propias observaciones en terreno como misionero se constituyeron en una fuente de completa validez para su escrito.

Todo esto no excluía, ciertamente, el rigor y seriedad necesarios, aunque ello debemos entenderlo en el contexto de la época y, sobre todo, de la condición ideológica bajo la cual se escribió la obra. Por eso, no son válidas, en la actualidad, las críticas que Medina y Barros Arana hicieron en su oportunidad al manuscrito. Este último, por ejemplo, señaló que el trabajo del padre Ramírez

...puede ser presentado como un modelo elocuente de la infidelidad con que se escribían las crónicas de las ordenes religiosas. El autor ha suplido su falta de noticias y de documentos históricos con hechos inventados sin ningún discernimiento, con prodigios extravagantes o con los recuerdos más vagos e inciertos de la tradición. Todo allí es falso: la relación de los acontecimientos, el retrato de los personajes, y el espíritu de los tiempos pasados. Todo revela desconocimiento de las fuentes históricas, y un candor maravilloso para aceptar sin el menor criterio un gran número de patrañas³⁵.

Todo allí es falso, obviamente, bajo el prisma del positivismo racionalista decimonónico, y por ello tampoco podemos criticar la opinión del insigne historiador. Pero actualmente no podemos tratar una obra como la del padre Ramírez –así como toda crónica colonial– sin relacionarla con su ambiente. El *Coronicón*, entonces, no se debe leer como una *historia* sino como una fuente *en sí*, un texto que puede ayudarnos a comprender un tipo de cosmovisión religiosa particular: la forma cómo un misionero de fines de la Colonia veía y analizaba el mundo en que vivía, desde la óptica particular de un erudito en teología, evangelizador militante y fiel súbdito de la monarquía hispánica. Como señala en su prólogo apostólico:

El carácter ... de español, de cristiano, y de religioso y sacerdote, son otros tantos resortes, por no llamarles impulsos superiores, que me han movido y estimulado con dulce violencia a trabajar sobre esta idea, en obsequio de la verdad y de la justicia, dándole al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios...

Su objetividad y rigor fueron los propios de un sacerdote de la época, vale decir, aceptar las verdades teológicas y los dogmas cristianos como realidades históricas y hacer de los sucesos religiosos la primera y última esencia de su labor, dado que a ellos se debían reducir todos los demás (políticos, económicos, bélicos, etc.). La religión, como él mismo se encarga de decir, es la base de todos los Estados y "...así parece que lo debe ser también de todas las historias". En su opinión, esto no había sucedido hasta entonces

³⁵ Barros Arana, *op. cit.*, tomo VII, págs. 558 y 559. También, Medina, *Historia de la literatura...*, *op. cit.*, págs. 470 y 471.

en el país, pues todos los trabajos de relación del pasado se habían centrado en la historia militar o civil y en la historia natural, dejando en segundo plano lo que debía ser la esencia.

El *Coronicón* es presentado, entonces, como la primera obra en Chile destinada a descubrir el mensaje divino tras los hechos históricos. Con un evidente trasfondo providencialista, el padre Ramírez se dedicará a escribir toda una relación de la acción divina en la historia del obispado de la Imperial, su lucha contra las fuerzas del mal que habían conquistado para sí a los indígenas, y la labor que cupo a su Orden dentro del plan divino destinado a evangelizarlos y darles a conocer la única verdad de Jesucristo. La voluntad divina,

...la mano invisible de su Providencia es la que dirige las expediciones militares, la que gobierna los pueblos, la que los ilustra con las ciencias, la que los provee de superiores, jefes y príncipes buenos según su corazón, o permite los malos por un terrible juicio pero adorable, la que da o quita los reinos, dilata o reduce o estrecha los Estados, y los traslada de una nación a otra por las injusticias y dolos diversos contra su religión³⁶.

Todo es un don o un castigo divino. La acción de los individuos está enmarcada por la acción de Dios y la permanente pugna del demonio. Critica, por lo tanto, a la mayoría de los escritores e historiadores que no toman al Ser Supremo como el origen de todo lo que ha sucedido en el mundo. El escritor debe basarse, en primer lugar, en las Sagradas Escrituras, primera fuente histórica y modelo orgánico para todo trabajo literario. Él mismo utilizará frecuentes alusiones bíblicas comparativas a lo largo de su *Coronicón*.

Ramírez se demuestra conocedor erudito, además, de la historia europea, así como de los más importantes autores antiguos, como Plutarco, Suetonio, Plinio, Cicerón, Horacio, Homero, etc. Sus vastos conocimientos le permitieron, pues, elaborar una obra que quizás a nuestros ojos parece incoherente, pero que cumplía la finalidad enunciada. Así, la palabra bíblica, los sucesos del viejo continente y las enseñanzas de los antiguos, unidas al cúmulo de hechos eclesiásticos, milagros y disposiciones teológicas, formaron el caldo interpretativo dentro del cual el franciscano elaboró la particular historia que ahora, luego de casi dos siglos de encierro archivístico, puede ver la luz de las prensas.

Consideraciones sobre la presente transcripción

El manuscrito original del tomo primero del *Coronicón sacro-imperial de Chile* se encuentra en el Fondo Antiguo del Archivo Nacional, catalogado con el número 57. Decimos el tomo primero, ya que así aparece señalado en la propia portadilla de la obra. Al parecer habría existido una segunda parte o tomo, el cual haría referencia a los sucesos del tiempo del autor, específicamente, al gobierno de Ambrosio O'Higgins. En todo caso, lo que sí sabemos es que durante largos años estuvieron ambos en poder del hijo de este último, Bernardo, perdiéndose luego la pista³⁷. Más tarde, don Manuel de Salas obtuvo el manuscrito de la primera parte y lo donó a la Biblioteca Nacional en 1830.

³⁶ *Coronicón...*, Prólogo apostólico.

³⁷ Barros Arana, *op. cit.*, tomo vii, pág. 559, nota 69.

Al crearse el Archivo Nacional, pasó a formar parte del llamado Fondo Antiguo, que agrupa los primeros documentos y obras donadas a la Biblioteca, y pensamos que fue en esos momentos cuando se procedió a encuadernarlo a fin de dar una estructura más o menos uniforme a la colección del Fondo. A la larga, esta iniciativa sería nefasta, pues los funcionarios de la época, carentes de visión sobre la importancia del documento en su conjunto, no se preocuparon de cuidar que la encuadernación respetara la integridad de la pieza, lo cual redundó en la mutilación de todos los bordes, en los cuales el padre Ramírez había hecho importantes anotaciones complementarias. Hemos utilizado el signo '[...]' para señalar la(s) parte(s) del manuscrito que se halla(n) ilegible(s) o mutilada(s). En todo caso, el manuscrito se conserva, en general, en buen estado.

Con respecto a las anotaciones, cabe un comentario. La gran cantidad de agregados entre líneas y marginales que cubren el manuscrito, y que en su mayor parte sólo son apuntes inacabados, unidos al frecuente uso de la expresión 'etcétera' (que en nuestra transcripción hemos señalado con el signo '&'), quizás nos revelaría que Ramírez dio una segunda lectura a su obra y que halló necesario corregir y ampliar dichos párrafos *a posteriori*, antes de su eventual publicación. Nunca sabremos, en todo caso, si esa era la real intención del autor, aunque dicha hipótesis nos parece perfectamente coherente.

Para la transcripción de las interlíneas y anotaciones marginales se usaron notas a pie de página; éstas van en el texto según donde se inserte la anotación, por lo que el llamado puede ir al comienzo o al final de la palabra a la que se debería unir dicho interlineado. La indicación 'Interp.' corresponde a "interpolado", y va seguida de la transcripción en cursiva del escrito marginal, con el fin de distinguirlo de las anotaciones del transcriptor. Lo mismo ocurre con las palabras que fueron tachadas por el autor en el manuscrito.

Con respecto al texto en general, debemos señalar que se conservaron la puntuación y los subrayados originales del manuscrito, salvo los de las cifras, que siempre aparecen subrayados. Eso sí, se desplegaron todas las abreviaturas y se modernizó la ortografía, salvo la de los nombres de culturas (ej: guiliches), topónimos y nombres propios (ej: Xavier, Felipe 2º.). Se mantuvo, también, el uso original de 'th' (ej: cathólicos), 'ns' (ej: translación), 'ss' (ej: Missiones) y 'nn' (ej: innumerables). Se dejaron sin subrayar las expresiones latinas y araucanas y el nombre de los libros, tal como están en el manuscrito.

Por último, no nos cabe sino agradecer a algunas personas que estuvieron implicadas en este hermoso trabajo. En primer lugar al profesor Sergio Villalobos Rivera quien, desde su cargo de Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, y como director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (1990 - 1993), tuvo la iniciativa de efectuar esta publicación y fue un permanente apoyo intelectual para la preparación de ella. A Evelyn Schulz, funcionaria administrativa que nos ayudó con gran parte de la transcripción y a Carlos Ruiz, que hizo la revisión paleográfica final. No podemos dejar de agradecer al hermano Adrián Venegas, encargado del archivo del convento franciscano en Santiago, así como a la comunidad del convento de Chillán, que nos acogió cálidamente y nos permitió revisar los documentos del Colegio de Propaganda Fide que allí se custodian.

JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ
Investigador
Centro de Investigaciones
Diego Barros Arana

CORONICÓN SACRO-IMPERIAL
DE CHILE

Coronicon Sacro-Imperial de Chile 1

Desde el Descubrimiento y Adquisición
de esta Gran bellosa Provincia
por los Reyes Católicos.

Admirable Conversión de su Gentilismo
por los Religiosos de la Orden de S. Fran.

Establecimiento de su Imperial Yerba.
Sus persecuciones, translación, y Episcopado.
Fundación del Colegio de Prop. de Fide
en la Ciudad de Chillán

Sus proezas, Misiones, y Doctrinas
antiguas, y nuevas

Mensalario de sus雁anes App. CO
con Documentos políticos y morales
sobre el Estado presente, pasado y futuro
de la Yerba Imperial.

Por Fr. Fran. Narváez Zamínez
Misiones App. CO de dicho Colegio de la
Orden Seráfica en el Reino de Chile.

Form. 1º Año de 1805.

CORONICÓN SACRO-IMPERIAL DE CHILE

Desde el descubrimiento y adquisición
de esta gran belicosa provincia
por los reyes cathólicos.

Admirable conversión de su gentilismo
por los religiosos de la Orden de San Francisco.

Establecimiento de su imperial Iglesia.
Sus persecuciones, translación y episcopolio³⁸.

Fundación del Colegio de Propaganda Fide
en la ciudad de Chillan.

Sus progresos, misiones, y doctrinas
antiguas, y nuevas.

Menologio³⁹ de sus varones apostólicos
con documentos políticos y morales
sobre el estado presente, pasado y futuro
de la Iglesia imperial.

Por fray Francisco Xavier Ramírez
missionero apostólico de dicho Colegio de la
Orden Seráfica en el reino de Chile.

Tomo 1º.
Año de 1805⁴⁰.

³⁸ Episcopolio: [sic] por episcopologio: catálogo y serie de los obispos de una Iglesia.

³⁹ Menologio: martirologio (libro o catálogo de los mártires. Por extensión, el de todos los santos conocidos) de los cristianos griegos ordenado por meses.

⁴⁰ Al pie de la portadilla se divisa *Dedicado [...]*.

PRÓLOGO APOSTÓLICO

Lector caríssimo. El Chile imperial sagrado tiene en expectación al orbe literario desde su descubrimiento por los Reyes Cathólicos. El Chile natural; el civil⁴¹, el gentil araucano se han llevado todas las atenciones y aplausos de los escritores nacionales y extranjeros. El Chile christian se ha mirado hasta aquí por lo común con tanta indiferencia y distancia que apenas tres, si mal no me acuerdo, de los setenta y más escritores de Chile entre impresos⁴² y manuscritos, tratan⁴³ de este sagrado ramo de la historia general, que en las Indias especialmente es como la raíz y el tronco del árbol magnífico de las adquisiciones cathólicas, con la circunstancia notable de que muchos de los escritores son de la carrera eclesiástica.

Con reflexión a lo dicho doy a el⁴⁴ prólogo el título⁴⁵ y adjetivo de apostólico siguiendo aquel concepto de Terencio Repurgado Orator ad vos venio, ornatu Prologi en su Hecyra, o comedia titulada la Suegra.

Tres suelen ser los motivos y fines de estos prefacios, o prólogos de los libros, y se reducen a excusarse y cubrirse el autor de toda culpa, y censura por haber caído en la tentación peligrosa de escritor; a la recomendación de su obra por la conveniencia y utilidad de su objeto al bien público, y a prevenir algunas cosas sobre su manejo y distribución para la inteligencia⁴⁶, y gobierno de los lectores. En cuanto a lo primero parece suficiente para darme por excusado y ponerme a cubierto de la nota de temerario y presuntuoso en emprender una obra tan superior a mi talento y capacidad, la consideración de que se compromete la obediencia y salí por garante de la victoria. Ésta se ha servido⁴⁷ instituirme y nombrarme escritor del Colegio Apostólico de la ciudad de Chillan y de todas sus missiones, y como los estatutos que rigen los colegios previenen y ordenan expresamente las materias y asuntos a que⁴⁸ debe contraerse⁴⁹ la pluma, no me ha quedado elección para formar una idea comprehensiva de todos sus⁵⁰ objetos.

En la Segunda Bula Inocenciana al número 29. se le manda al escritor que cuide de escribir los progresos del colegio, los frutos, y casos o acontecimientos extraordinarios de las missiones, los hechos y vida ejemplar de los missioneros, el estado de los privilegios, la decisión de las dudas, que hayan ocurrido en las missiones, compendios, libros, y sumarios de las doctrinas más seguras que se han de seguir y predicar; y observado lo que se debe observar, y con licencia del Ordinario imprimir los enunciados libros.

⁴¹ Interp. el araucano, el gentil, el rebelde, y el apóstata

⁴² Interp. en tres historias y poemas

⁴³ Interp. por incidencia o en parte

⁴⁴ Tachado: *mi*

⁴⁵ Interp. adjunto

⁴⁶ Interp. comodidad

⁴⁷ Tachado: *nom*

⁴⁸ Interp. puede y

⁴⁹ Interp. y extenderse

⁵⁰ Interp. planes y

De todos estos ramos del ministerio apostólico se trata de intento, o por incidencia en las dos partes o volúmenes del Coronicón sacro imperial de Chile; pero como las transcendencias y relaciones tienen tan estrecha, o íntima conexión con el estado presente y pasado de la Iglesia Imperial, con su establecimiento, progresos, revoluciones, y translación no me ha quedado casi libertad para extender, y remontar mi idea hasta los tiempos del descubrimiento, el [...]de esta gran provincia de Chile. El carácter⁵¹ de español, de christiano, y de religioso⁵², son otros tantos resortes, por no llamarles impulsos superiores, que me han movido y estimulado con dulce violencia a trabajar sobre esta idea &. en obsequio de la verdad y de la justicia, dándole al Cesar lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios, lo que se desea hasta aquí en los escritores extraños de Chile.

No obstante, no esperaba yo de mi natural moderación, o de mi genio austero y filosófico tener el gusto y el honor de vencerme a mí mismo aun con todos estos estimulantes, y atractivos, si la obediencia no fuera tan poderosa para el vencimiento propio, a pesar de las dificultades occurrentes por falta de documentos, y noticias generales y particulares &. Las historias eclesiásticas de las Indias de los célebres padres dominicanos fray Alonso fernandez y fray Gregorio Gar, y el Theatro Eclesiástico del maestro Gil Gonzales de Avila, ni se hallan en las librerías de Chile, que yo he visto, ni sé que traten de Chile, y si suministran algunas⁵³ luces serán muy escasas y remotas, porque se imprimieron a principios del siglo diez y siete. Los⁵⁴ fastos del Nuevo Orbe, o coordinación de varios documentos eclesiásticos & pertenecientes a las Iglesias de las Indias del Abate & [...] apenas insinuan de Chile &, su descubrimiento, el establecimiento o erección de las dos sillas episcopales, y la sujeción de las monjas Concepcionistas de Santiago &. Las historias de Chile impresas y manuscritas han seguido por desgracia la suerte de la guerra, y la única que se contrae en parte a lo sagrado, que es la del abate don Miguel de Olivares, no ha visto la luz de la prensa, ni se sabe su paradero⁵⁵.

Sólo tengo en mi poder dos cuadernos castigados en borrador, que se cree ser tuyos, los que adquirí por fortuna años hace corriendo de misión la frontera, donde trata de la fundación de esta seráfica provincia de la Santísima Trinidad, de los sucesos &, del primer alzamiento general, de la fundación de la missión de Arauco y de otras incidentes. También tengo en mi poder el tomo manuscrito,⁵⁶ de la historia o descripción de la población de las Indias compuesta⁵⁷ sin principio ni fin sobre la restauración de la Imperial del erudito padre mercenario fray Juan Barenechea y Albis, ilustre hijo de la ciudad de Concepcion que fue testigo ocular de casi todos los sucesos militares, civiles y eclesiásticos⁵⁸ del siglo diez y siete, y depone &: y es por parte historiador según el Verbo

⁵¹ Interp. triplicado [...] cuadruplicado

⁵² Interp. y sacerdote

⁵³ Tachado: notici

⁵⁴ Interp. modernos

⁵⁵ Interp. Nota. Los araucanos y más después de neófitos; deben ser mirados no sólo como enemigos de los españoles sino también de la religión

⁵⁶ Tachado: aunque

⁵⁷ Al final de la página alcanzan a aparecer restos de lo que podría haber sido otra línea manuscrita, mutilada por corte en el borde inferior del documento

⁵⁸ Interp. desde la mitad

& porque escribe lo que vio &. Los antiguos sólo reconocían por historiador, o historia la descripción de los sucesos⁵⁹ hecha por el mismo que los había visto, por cuanto el verbo griego *Histores* significa el mirar lo presente. Aunque no está en mi calepino⁶⁰. También La Araucana de Ercilla, una obra que trata de Chile en la biblioteca del Colegio &, que tiene sobre 2000. volúmenes⁶¹. Éstos & y las noticias que me⁶² comunicaron varios sujetos⁶³ de carácter sobre los sucesos del último siglo especialmente el finado señor deán doctor don Juan Guzman de Peralta & y la Sínodo Diocesana son los documentos o noticias sobre las cuales he formado el plan de este Coronicón o ensayo de la⁶⁴ Imperial Sagrada con mis observaciones y experiencias de 30. años &. Varios sujetos de carácter, hombres de su siglo por todos títulos, los documentos del archivo del Colegio, y del monasterio de Trinitarias, y varios apuntes de la Secretaría Episcopal⁶⁵, los finados maestres de campo don Matheo de Sotomayor, y don Francisco Xavier de la Barrera, entre otros, &.

De lo dicho hasta aquí en abono y defensa de mi pensamiento,⁶⁶ o rendimientos & en emprender esta obra se deduce también su recomendación, y utilidad, por ser⁶⁷ la primera que se ha visto en Chile dedicada a este objeto tan interesante al Estado y a la Iglesia &, como lo sería si se hubiese impreso la Relación del Obispado de Santiago de Chile, del coronel don Josef Campino, que no he podido haber a las manos. Las dos pueden servir de ensayo para la historia eclesiástica de⁶⁸ Chile &. La fatal división que ha hecho la crítica en los últimos siglos de este ramo principal de la historia general de las naciones especialmente cristianas, hace muy recomendable la dedicación a este objeto sagrado, a que se deben atribuir y reducir todos los demás militares, civiles y literarios. El axioma: Summa pratis est que pro Pulizioni facit, y la máxima de los sabios gentiles de que es más fácil fundar un pueblo en el aire que sin religión, por ser ésta la base y fundamento de todos los Estados, assí parece que lo debe ser también de todas las historias.

Dios es el tronco y la raíz de todos los ramos, y objetos históricos, el Alpha y Omega, principio y fin de todas las cosas, y la mano invisible de su Providencia es la que dirige las expediciones militares, la que gobierna los pueblos, la que los ilustra con las ciencias, la que los provee de superiores, jefes y príncipes⁶⁹ según su corazón, o permite los malos por un terrible juicio pero adorable, la que da o quita los reinos, dilata, o reduce⁷⁰ los Estados, y los traslada de una nación a otra por las injusticias y dolos⁷¹ contra su religión

⁵⁹ Interp. ¿rigurosos?

⁶⁰ Calepino: diccionario latino

⁶¹ Interp. y el ilustrísimo Villarroel en su gobierno eclesiástico

⁶² Interp. han

⁶³ Interp. autorizados

⁶⁴ Interp. Historia

⁶⁵ Interp. y de la Intendencia

⁶⁶ Interp. vencimiento

⁶⁷ Interp. cuando no hubiera otra

⁶⁸ Interp. el reino

⁶⁹ Interp. buenos

⁷⁰ Interp. o estrecha

⁷¹ Interp. diversos

&. De las historias eclesiásticas, o sagradas penden en gran parte todas las demás, especialmente, las militares y civiles, pues para el cabal conocimiento, idea o cumplido concepto de la conducta⁷² de los gobiernos,⁷³ de los jefes, y príncipes & es indispensable mirarle por el prospecto, o aspecto de la religión y del estado de la Iglesia, su dilatación y prosperidad, su abatimiento o exaltación, las persecuciones que ha tenido, la paz de que ha gozado & y las costumbres de los cristianos, del pueblo &.

Esta reflexión, conexión, & que es general y transcendental en todas las historias⁷⁴ como accesorio, o incidente, es como principal y esencial constituto y [...] de las historias de las Yndias, descubiertas por los Reyes⁷⁵ por particular providencia y predilección en premio &.

Con mayor motivo & deben sentirlo assí⁷⁶ los que piensan y discurren según la fe de estos grandiosos sucesos del descubrimiento, del Nuevo Mundo. No se debe éste atribuir al acaso, ni si la industria & de los hombres, ni al feliz arrojo y temeridad de Colon & ni a la fortuna, ni ambición⁷⁷ de los Reyes Cathólicos, que no tuvieron otra que la santa y cathólica de extender la religión, y dar todos sus tesoros si fuera necesario por la conversión de un alma, como dijo & el gran don Felipe 2º. a los descubridores de las Filipinas &. No puedo menos de quejarme aquí de la indiferencia y aun de la injusticia de⁷⁸ algunos escritores⁷⁹ extraños y aun propios & con que forman sus historias civiles, y de las Indias, sin que tomen a Dios en la boca aunque creen en él & no según las luces de Dios y de su verdad, que debe ilustrar nuestros pensamientos, formar todos nuestros designios, animar todos nuestros deseos, y dirigir todas nuestras empresas gobernar nuestras plumas &.

Me da compasión de ver reinar en ellos cierta especie de pantheísmo crítico, que assí como en la theología es el pésimo de todos los errores, assí lo debe ser en las historias, pues destruye el fundamento de todas & que si no lo niega, no se acuerda de Dios como author, y gobernador del mundo, y para huir la infamia del atheísmo, dicen que hay Dios, con la boca & y con sus obras, como los pantheístas que el mismo mundo, y combinación de cosas es la causa 1º. de todos los sucesos y revoluciones humanas. De otro modo pensarían, y corrierman la pluma & sobre la regla crítica fundamental de todas las artes y ciencias y facultades que son las santas escrituras y por modelo de sus historias & fueren militares o civiles &, las del Éxodo, la de los Patriarcas, la de los Jueces, la de los Reyes y demás del Viejo⁸⁰ Testamento, en las que⁸¹ se une con estrecho vínculo la militar, la civil y eclesiástica, o sagrada, como las ramas del árbol con su tronco. En todos los Estados⁸² del pueblo de Ysrael, en el⁸³ de los jueces y en el de los reyes, siempre es

⁷² Tachado: *y*

⁷³ Interp. *del carácter*

⁷⁴ Interp. *lo menos*

⁷⁵ Interp. *¿Cathólicos?*

⁷⁶ Interp. *en disposición de la Providencia &*

⁷⁷ Interp. *política*

⁷⁸ Tachado: *muchos*

⁷⁹ Tachado: *que haciendo*

⁸⁰ Sobre la palabra Viejo está escrito *Antiguo*

⁸¹ Repetido: *en las que*

⁸² Interp. *políticos*

⁸³ Tachado: *gobierno*

sobresaliente y resplandece el gobierno theocrático, o⁸⁴ porque Dios los elegía o reprobaba según convenía a su servicio & y en todos los sucesos prósperos y adversos reconocía el pueblo, siendo tan grosero, y carnal la mano de la Providencia, como deben & todos los cristianos que viven según la fe, y piensan y discurren conforme a ella. Con esta [...] diferencia que entonces disponía y mandaba el Señor, y hablaba visiblemente por el ministerio de sus ángeles⁸⁵ y de sus profetas, y⁸⁶ ahora por lo común invisiblemente, por los mismos, pero en muchos casos visiblemente⁸⁷, como consta de muchos ejemplares de la historia eclesiástica y vida de los santos & apariciones y revelaciones.

Por no hablar de las particulares & y de las de & que consta de las de Europa & de las visibles apariciones de los ángeles y santos peleando por ellos las guerras del Señor, y superando⁸⁸ los enemigos de la fe: el mismo Jesucristo se le apareció al gran Constantino previniéndole que pusiese en sus estandartes la santa cruz que había visto, y vencería & a Magencio. En victorias del emperador Heraclio & las de San Henrico emperador de Alemania, las de San Wenceslao, rey de Bohemia, San Eduardo de Ynglaterra, San Esteban de Ungria & y otros que con justificados motivos emprendieron guerras & confiando a la Providencia el suceso de sus armas, y contando tantos milagros y prodigios, como expediciones y campañas siempre que tomaron las armas para gloria del Señor y de su santo nombre, o para librarse de las violentas opresiones e invasiones y más de los enemigos de la religión que debe contener un príncipe católico, estos motivos son los que mueven al Señor a [...] empresas militares, a los descubrimientos, y [...].

La gloria de Dios, la salud de las almas, el aumento de la religión deben ser los únicos deseos y fines de los príncipes para contar por seguro con los triunfos, y las victorias, por los intereses de la patria, del Estado y de la religión. Aunque la prudencia y valor militar de los jefes & tengan su parte en los sucesos prósperos o adversos de las armas, pues las estrellas que conservan su orden y su curso son las que mejor pelean contra Sísara según está escrito en el Libro de los Jueces⁸⁹; pero hay notable diferencia entre las armas infieles, y las católicas, que a los infieles los suele dejar el Señor en manos de sus consejos, y todas sus empresas y campañas son regularmente efectos de la mundana política & y humana prudencia, y en los sucesos favorables que se atribuyen a ésta⁹⁰, no suelen tener más parte que de haberse servido de ellos el Señor como de instrumentos de su justicia y de su venganza.

De esto se pudiera decir mucho, y traer no pocos ejemplares de las historias sagradas y profanas & en las victorias de los egipcios, de los caldeos, y de los persas contra el pueblo de Israel, en las de los moros en la invasión de España, y también por desgracia en las del descubrimiento del Nuevo Mundo &&. Mientras que las armas católicas y el valor, y constancia de los españoles admirado de las naciones & se ha empleado en defensa del Estado y de la religión, otras tantas veces se interestó el cielo en el buen suceso

⁸⁴ Tachado: *de la divina Providencia*. Interp. divino

⁸⁵ Interp. como dice San Pablo?

⁸⁶ Interp. desde que nos habló, no visible por su [...] por sus inspiradores

⁸⁷ Interp. para mérito y ejercicio de nuestra fe

⁸⁸ Interp. venciendo

⁸⁹ Jueces 5: 20

⁹⁰ Interp. ya las católicas o cristianas

de sus armas &. Las milagrosas y estupendas victorias de los reyes don Pelayo y don Garcia Ximenez y don Alfonso el Casto, y don Ramiro 1º. Milagrosas y estupendas victorias de los Pelayos los Ramiros, los Alfonsos, los Fernandos, los Jaimes de Aragon, los Fernandos, los Reyes Cathólicos, don Fernando y doña Isabel, en la conquista⁹¹ del reino de Granada, y en el descubrimiento de las Indias, y sus augustos descubridores, los Carlos y los Felipes no se pueden leer, ni recordar sin que rebase a los ojos la alegría y ternura del corazón. Verdaderamente que deja ver en ellas todo el poder de Dios, y de toda la corte celestial⁹², los Santiago, los Ysidoros o Ysidros de Sevilla y de Madrid empeñados visiblemente en la protección de las armas cathólicas, y aún la misma Reina de los Ángeles, como lo protestó cien veces el mismo rey San Fernando &. Lo mismo decía el grande Carlos 1º. y ⁹³ y en el imperio de Alemania, en aquellas rápidas, y gloriosas expediciones y campañas ya en Europa y en el Africa, y a herejes y turcos, en Tunes y⁹⁴ Lepanto en el Golfo & y en el Nuevo Mundo, y en protestación traída la imagen de María Santísima colgadas de sus pendones de sus reales pechos y gravadas en sus reales armas.

Se conoce evidente la protección divina por las ventajas de los enemigos en las formidables fuerzas, vencer ejércitos innumerables de naciones belicosas y guerreras, unas victorias tan rápidas, tan gloriosas, se conoce claramente que el Señor les había entregado en sus manos los infieles, y los había debilitado para que lo respeten y lo teman según está escrito en el Deuteronomio, capítulo 32. Ésta es la victoria que vence el mundo, nuestra fe, como dice el evangelista. La fe de España, la religión de los españoles, la religiosa conducta de los generales de sus ejércitos &, empeñados en copiar en su espíritu las virtudes & de vencerse primero a sí mismos & y después son invencibles a los enemigos & y de lo contrario se exponen &. Es Dios el Señor y el Supremo General de los [...] los proyectos y expediciones de los hombres [...] en la guerra la preferencia de la historia sagrada; S. Lucas en los Hechos Apostólicos escribió como él dice lo que oyó de la boca de los apóstoles qui abinitis viderent testimonios fidedignos. Nota la definición de la historia todas sus especies deben participar del general como en lo natural &. Los lugares históricos deben ser los mismos que los teológicos, los rethóricos & sin otra diferencia que la del estilo y materia &. Si como se lee en los diccionarios sale del verbo Histo que significa tejer, por la variedad de hilos y labores &, y también se llama obra historial la diversidad de árboles y plantas, flores, edificios & que se presenta a la vista en los jardines & de aves y animales & en ella se deben poner las cosas que se deben huir y se deben seguir &. La verdad es el alma cuando se puede decir sin ofensa de la caridad y de la justicia, mucho más con los difuntos especialmente las potestades y superiores, ni puede la historia ni crítica dar leyes contra la religión: esto se entiende principalmente a favor de los fieles, no contra los herejes e infieles que mueren en su definición los ejemplares de la Escritura son para los enemigos de la religión⁹⁵, ni en esta parte deben ser imitados porque fueron inspirados, y el Señor es dueño de la fama y del honor, y bienes de fortuna & de sus criaturas pero un particular no puede ni debe &. Debe seguirse

⁹¹ Interp. *contra los moros*

⁹² Interp. *los ángeles*

⁹³ Interp. *su agosto hijo don Felipe 2º*

⁹⁴ Interp. *en el*

⁹⁵ Interp. *ojos a las vueltas*

en las historias el sisthema moral, lo más probable y más seguro, y más en caso de duda, cuando unos escriben en favor verbi gratia de un soberano, otros en contra, se debe seguir la que favorecerá, porque hinc onus es más probable &.

La historia se define generalmente, siguiendo⁹⁶ a Ciceron est testis temporem, lux veritatis, vita memoria, maestra de la vida, y nuntia vetustatis: instruyendo a los presentes con los ejemplos de los que precedieron: testigo de los tiempos por la chronología de los sucesos: He visto citados sobre cien historiadores del Nuevo Mundo sus des [...] otro trata de la religión & y sobre las flaquezas, o defectos de los hombres, especialmente superiores y príncipes, vivos y difuntos. Me parece que no debía permitirse tomar de sus acciones, sino las que pudiesen servir de ejemplo, y edificación, y que se debían omitir sus flaquezas, cuando no se hace constar igualmente su arrepentimiento, porque a qué fin mezclar sombras que disminuyen, o obscurecen el resplandor de estos héroes, o & por qué se han de vituperar en las historias e infamar aquellos personajes, que estarán tal vez alabando a Dios, y pidiendo por sus enemigos, y por la felicidad de los reinos y sus patrias y paisanos &. Cuando conste de su arrepentimiento y enmienda, si, porque no se deben ocultar a los fieles las representaciones de la misericordia de Dios ni negar que algunos fueron antes pecadores para hacer ver que es la gracia de Dios quien los santifica &, como hace la escritura con David &. y de su hijo Salomon se debe pensar assí por que es lo más probable &.

Es cosa bien extraña, que muchos historiadores cristianos, y aun de carreras eclesiásticas que saben que en el púlpito, que es la cátedra de la verdad no se puede, ni se debe predicar contra los sacerdotes, superiores, ni potestades y magistrados &. después cuando escriben haciendo alarde de críticos, y de censurar todo, saca al público las flaquezas de & y creen no haber cumplido con las leyes de la historia, sino assí, porque dicen que la verdad⁹⁷ & pudiera a alguien preguntársele *Quid est ve[ritas]?*⁹⁸.

La verdad histórica es inseparable de la moral, y todo aquello que no se puede decir sin ofensa de la caridad, sin agravio del prójimo, y más de los jefes, y superiores, tampoco se debe escribir con mayor razón, por que el defecto verbi gratia que fue sólo en Chile se hace público en todo el mundo, y no hay theólogo que diga ser lícito &. Por escribir los defectos ajenos, cometan ellos mayores.

El ilustrísimo Cano en el Libro 11. de sus Cles. Lugares Theológicos sobre la autoridad de la humana historia en la theología dice que en este género de argumentos, si alguno usare de la probabilidad de la humana fe tal vez podrá ser engañado, pero no podrá ser reprehendido sin injuria, [...] y assí digo yo siguiendo el historiador opinión probable en favor &.

La 3^a. regla que pone para la fe de los historiadores es, que si a alguno le da la Iglesia autoridad, éste es sin duda digno de que nosotros le agreguemos la nuestra. Ac si necesse est in alteram peccare partem omnia eoren probari legentibus, quam multa reprobari malo. Hablando de la historia de los ingleses del Venerable Beda y de los Diálogos de San Gregorio que escriben algunos milagros siguiendo con buena fe la tradición del vulgo, o su dictamen corriente, dice lo siguiente. No podemos negar que

⁹⁶ Tachado: *al principio de la elocuencia*

⁹⁷ Repetido: *la verdad*

⁹⁸ Interp. Juan 18: 30. Hay una última frase en esta página manuscrita, pero está mutilada

varones por otra parte gravíssimos en contar los prodigios de los santos siguieron los rumores esparcidos por el vulgo, no porque ellos los creyesen espontáneamente sino por no faltar a los votos de los fieles, o por ser cosa piadosa &. Juzgaron que esto les era lícito, porque entendieron que⁹⁹ autores nobilíssimos eran de sentir que la verdadera ley de la historia era escribir aquellas cosas que vulgarmente se tenían por verdaderas y más cuando no repugnan, y son verosímiles, fomentan la piedad y devoción, y no ha modo de averiguar lo cierto. No hablo de aquellos historiadores eclesiásticos que o por sus afectos, o por industria fingen tantas cosas que no sólo da vergüenza, sino fastidio (Nominibus parco).

No los nombro, dice, pues el juicio de este lugar lo es también de las costumbres, y no solamente de la erudición, en la que pue[de] ser más libre la censura. La que es de las costumbres debe ser a la verdad más cauta con los vivos y más reverente con los muertos (capítulo 6º.) Juan Anneo y Metasthenes ponen tres reglas para examinar como Ligdicis Lapis los historiadores. La 1º. que se han de recibir sin repugnancia todos los escritores de pública y probada fe. La 2º. regla: que los hechos, y anales de las cuatro monarquías no se pueden negar, ni desechar por ninguno porque sólo se notaban por la fe pública; y se guardaban en los archivos y bibliothecas; y assí leemos en Esdras que las controversias sobre reparar el templo se definían por los Anales de los persas guardados en las bibliothecas¹⁰⁰. La 3º. los que sólo de oídas, o por opiniones escriben, éstos no han de ser recibidos como autores privados sino donde no disienten de la fe pública. Viendo pues que muchos eruditos se alucinan con estas reglas, juzgué necesario monstrar que eran vanas.

De aquí señala el ilustrísimo Cano las reglas siguientes. 1º. ley se toma de la probidad e integridad de los hombres, la cual tiene del todo su lugar, cuando lo que refieren los historiadores, o aseguran que lo vieron ellos, o lo recibieron de los que lo vieron. Cuales son muchas de las cosas que se leen en las epístolas de S. Ambrosio, Cipriano, Geronimo, Augustinos, esta 1º. ley tiene también lugar en los authores profanos; Julio Cesar, Suetonio, Cornelio Tacito, Plutarco Plinio, cuentan, o refieren muchas cosas, que ellos vieron, o oyeron de los que las vieron.

La 2º. es que en el juicio de la historia, preferamos aquellos authores, que a la severidad del ingenio juntaron cierta prudencia para elegir y para juzgar. La cual ley tiene lugar en aquellas cosas, que los escritores no vieron, ni oyeron de varones fidedignos que las vieron. Aquí sobre la nimia credulidad, dice que conoció a un sacerdote, que estaba muy persuadido, que nada era falso, de lo que estaba impreso. Pues no habían de cometer un tal crimen los magistrados, de dejar que se divulgasen las mentiras, [...] para que se divulgase o corriese más.

Pero acerca de esto, y cuanto valga esta razón contra los magistrados, no es de este lugar ni tiempo el disputar &. Sigue aquí quejándose contra los libros que escriben muchos de los misterios de la Iglesia llenos de cosas profanas, los que lee el vulgo más seguramente por que los ve aprobados por el civil magistrado y por los censores que están nombrados en las repúblicas de Christo, &. Vide sobre la facilidad en creer, lo dicho supra del Venerable Beda, y de San Gregorio.

⁹⁹ Interp. muchos

¹⁰⁰ Interp. Esdras, capítulos 4 y 5

Esta ignorancia (hablando del sacerdote) es más digna de compasión que de risa, pues era tan bueno, o tan necio, que lo creyese todo, como estuviera impreso en los libros. Algunos nos pintan a los santos tales, que ellos mismos, aunque pudieran no quisieran haberlo sido. Quién habrá que crea; aquí el caso que cuentan algunos historiadores de nuestro padre Santo Domingo, cuando al diablo que le estaba metiendo ruido, le obligó a tomar¹⁰¹ el candil o velón en sus manos, sintiendo en esto no sólo molestia sino un dolor increíble. Y el de nuestro padre San Francisco que cogía los piojos, y se los volvía a el hábito & como que esto perteneciese a la santidad. Yo sé que al santo le agradó la pobreza a este varón santísimo, pero nunca las inmundicias o manchas. Aquí se verifica lo que él dice, que algunas veces le parece a Ciceron que [...] Demosthenes, y a Horacio Homero. Summi omnium sunt, homines famin. Lo que yo tal vez, y con verdad jure puedo decir de Beda y de Gregorio. Más increíble parece lo de San Hilarion, que nunca lavó ni se mudó el saco, porque decía ser superfluo, munditias in[...].

La 3^a. regla, dice el ilustrísimo Cano, que es, si a algún historiador da autoridad la Iglesia, éste sin duda es digno de que nosotros le agreguemos la nuestra, y al [...] a quien la Iglesia no dio crédito, ni nosotros debemos dárselo. Así el papa Gelasio recibió con todo honor las vidas de San Anton, Paulo, y Hilarion, y demás hermitas, que escribió San Geronimo, nota aquí lo del saco y los piojos. Alabó también a Orosio, la Chrónica de Eusebio, pero deshechó los ocho libros del itinerario de Clemente por apócrifos &. Aquellos escritores que perdieron la fe divina, perdieron la autoridad de la fe humana no se debe creer temerariamente.

No parece ridículo el caso de nuestro padre Santo Domingo, ni que el Diablo tuviera tanta molestia y dolor con el candil, o la luz del velón, siendo príncipe de las tinieblas, y más increíble parece el que pudiese alumbrar &. Si nuestro padre San Francisco se volvía los piojos, no los echaba en saco roto, o tendría una santa envidia a San Hilarión, que según su máxima para ir consiguiente así como nunca lavó, ni mudó el saco, tampoco &. La delicada conciencia de nuestro padre San Francisco haría escrupulo de desposeerlos y matarlos, porque olía a acto de propiedad &. Todo quiere entenderlo; la santidad, o el arte de amar a Dios &. tiene también ciertos secretos, menudencias, como las demás artes, que no son conocidos, ni estimados sino de aquellos que los practican, y se aventajan en ellos. Además que pudo haber su política & y [...] para su comodidad, como aquel pobre llagado, que se quejaba amargamente de un crítico piadoso, que le espantó las moscas de las llagas, porque aquellas estaban ya llenas, y no le incomodaban tanto como las sucesoras, que vendrían hambrientas, [...]¹⁰².

Dice el ilustrísimo Cano, que el Autor de la Naturaleza imprimió en la mente de los hombres inclinación a creer, y así los que intentan arrancar de los ánimos humanos la humana fe, no sólo son necios, sino que a vío de gigantes pelean con los dioses, esto es con la naturaleza. Qué cosa más pueril, y estulta se puede decir, que negar aquellas cosas que vieron otros, por que no las vimos? ¿Y no ha habido otros más dóciles y crédulos que los grandes sabios y santos, el caso de Santo Thomas cuando le dijeron que saliera a ver volar un buey y salió, y reconviniéndole respondió que le parecía más fácil volar los

¹⁰¹ Sobre la palabra *tomar* se escribió *tener*. El texto sugiere la posibilidad de que el autor manifestara con ello la legitimidad de ambas

¹⁰² Al parecer existiría una última línea de esta página del manuscrito que habría sido mutilada

bueyes, que el que mintieran los hombres. Tanto como se critica sobre milagros &. Y porque no hemos de creer que haga Dios servir una parte de sus criaturas para gloria de sus santos, y más de su Madre Santísima, Reina de todas ellas.

De los que hizo en la Ymperial se verifica lo de San Gregorio que éstos eran necesarios en el principio de la Iglesia para nutrir y aumentar la fe y el miedo de los creyentes, así como cuando sembramos, o plantamos árboles, que les estamos regando con frecuencia hasta que arraigan, y aunque cese el riego de la industria continúa el cielo porque sino, no se conservaran ni dieran fruto &. San Gregorio, Homilia 29. in Evangelia.

La historia no es ciencia mathemática que todo es demonstres y evidencias, tiene muchos lugares y medios, y caminos por donde buscar la verdad, o lo verosímil &. así como el entendimiento tiene funciones, y modos de conocerla. Puede muy bien servirse de la conjectura, de la persuasión o fe, de la opinión, a falta de la ciencia, y certeza científica &. El ilustrísimo Alphonso de Castro en su libro de oro De justa Hereticorum punitione, dice que no se debe llamar temeraria la proposición si tiene alguna verosimilitud, y más si resulta alguna utilidad, como verbi gratia muchas palabras injuriosas, que los varones contemplativos y oradores imaginan y predicen que le dirían a Christo en su passión aquellos ministros porque son verosímiles [...].

No es de la menor consideración en recomendación de esta obra, el reflexionar que entre todas las adquisiciones cathólicas y conquistas espirituales de las Yndias, apenas se hallaran otras más justificadas, como ni tampoco más perseguidas que las de Chile. Su descubrimiento fue por lo común aplaudido y celebrado de los mismos naturales, fuera de los araucanos. El héroe don Pedro de Valdivia fue mirado de ellos como un hombre bajado del cielo, o un ángel de paz destinado por la Providencia para su bien y felicidad:¹⁰³. Las ciudades y pueblos españoles que fundó fueron los primeros que vieron los indios chilenos, desparramados por las campañas, campos, valles y serranías, como salvajes y fieras. Los parajes que ocuparon las poblaciones españolas casi todos eran baldíos, y desiertos &.¹⁰⁴ Los primitivos españoles fueron hombres de bien, pacíficos, unidos entre sí, y muy subordinados a sus jefes, y los eruditos en las historias del Nuevo Mundo me tendrán por excusado de renovar las tristes memorias de las guerras civiles del Peru, y tierra firme, la florida & Nuevo Mexico.

Los primeros apóstoles de Chile, y demás operarios evangélicos que les sucedieron en aquella primera época fueron todos ejemplares, celosos, prudentes, pero tan activos, y exigentes en la conversión de los naturales, que a los 20. años poco más habían hecho tan admirables progresos en la cathólica religión & que se erigieron dos sillas episcopales, y un sinnúmero de iglesias, conventos, doctrinas y missiones &¹⁰⁵. Con todas estas recomendaciones y ventajas no sabemos que haya en toda la América otra Iglesia más desgraciada ni perseguida que la Imperial de Chile. A mí se me representa desde su establecimiento en aquella prodigiosa mujer del capítulo 12. del Apocalipsis vestida del sol, por sus luces y resplandores, coronada de estrellas, por sus ilustres fundadores, que brillarán como astros en la eternidad, y pisando la luna por su constancia y fortaleza, o firmeza & pero atormenta[da] en su puerperio, y perseguida en el parto y después del

¹⁰³ Interp. Él fue el Orfeo, y el Anfión

¹⁰⁴ Tachado: Todos

¹⁰⁵ Interp. [...] 100 leguas desde Copiapó hasta Chiloé

parto por un dragón grande de color bermejo. Por más que San Miguel y sus ángeles pelearon con él y lo vencieron, no cesó de perseguir a esta soberana Emperatriz por mar y por tierra hasta arrojar por su boca un torrente impetuoso de aguas para anegarla y sumergirla a ella, y a todos sus descendientes que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesu Christo: concluye el capítulo prevenido que este dragón rojo se mantuvo¹⁰⁶ sobre la arena del mar, o sobre las playas araucanas según mi inteligencia.

Con sólo reflexionar los trabajos y persecuciones que padeció la Iglesia Imperial de Chile desde sus principios por los araucanos, y extranjeros sus colonos y seductores, es suficiente para reconocer al dragón rojo por su carácter quien sepa distinguir de colores. De las historias chilenas consta que desde su descubrimiento no cesaron de infestar, y piratear sus costas las naciones enemigas de la corona de España, y por las señas tan [...]¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Sobre *se mantuvo* está escrita la palabra *estuvo*

¹⁰⁷ En la última línea y al margen hay un texto ininteligible

CORONICÓN SACRO-IMPERIAL DE CHILE

LIBRO PRIMERO PROEMIAL

*DE LA COROGRAFÍA DE LA PROVINCIA YMPERIAL,
Y DESCRIPCIÓN DE LAS POBLACIONES ANTIGUAS,
Y NUEVAS DE LOS ESPAÑOLES*

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA SITUACIÓN COSMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA, DE SU EXTENSIÓN Y LÍMITES

Nº 1. La gran provincia imperial de Chile se ha hecho famosa y memorable en las historias americanas, y extranjeras por las ventajas naturales de sus climas, situación, y producciones; pero más por las batallas romancescas, y guerras eternales, destructivas del Estado, y de la Iglesia imperial entre cathólicos, e infieles, entre españoles y arauacanos. Yace propiamente esta desgraciada provincia de la America Meridional sobre las costas del mar Pacifico, y se comprehende entre los grados 35. y 45. de latitud austral, y los 303. y 308. de longitud con corta diferencia. Tiene su mayor extensión de norte a sur avanzando por aquí doscientas y más leguas geográficas desde el gran río de Maule hasta la Punta de Quillan del archipiélago de Chiloe sin contar sus cantones hasta el Estrecho de Magallanes; y su mayor anchura, o longitud de Poniente a Levante, o de mar a cordillera será de cien leguas, inclusos los valles occidentales y orientales de los Andes, que deben entrar en sus confines por estar ocupados y poblados por los montañeses chilenos, y araucanos desde tiempo inmemorial antes del descubrimiento de los españoles.

2º. La circunferencia o círculo de la provincia aparece ser de 600. leguas y la superficie cuadrada de 21.600. de a 36. cuadras cada una que son 5.400. varas, o 2.700. toesas, que es la legua común de Chile, mayor doscientas toesas de las que en España se deben admitir según las pragmáticas y leyes del reino, que son de 15.000. pies geométricos, o cinco mil varas.

Esta provincia, o diócesis imperial confina al norte por el gran río de Maule con las provincias boreales del reino, cuya capital es Santiago de Chile: por el poniente con el mar Pacifico con inclusión de sus islas adyacentes la Carrama, la Quiriquina, la Talca, o de Santa Maria, la de la Mocha, y el archipiélago de Chiloe con el de los Chonos; por el sur, o mediodía con el Vutaguilli mapu, o gran tierra del sur, que se extiende por el espacio de 200. y más leguas geográficas hasta el Estrecho de Magallanes, en cuyas costas pobladas de naturales, están los fuertes de Calvuco, Caramapu, y las ruinas del fuerte de Jesus, y la ciudad de San Felipe; y por el oriente con la provincia de Cuyo, y valles orientales de la cordillera; con la Patagonia, y tierras magallánicas, que se opina con bastante fundamento estar pobladas de varias naciones, y castas genízaras de chilenos, pampas, guaraníes, y negros emigrados y fugitivos de las estancias inmensas de el Paraguai, y Buenos Ayres.

3º. El clima general de esta provincia es análogo con el de toda la España por estar situada en la zona templada sin otra diferencia que la del polo austral y sus propiedades cosmográficas según la posición de la esfera. Hablando con más propiedad toda la

provincia, como el reino de España está comprendida dentro de tres climas, o desde el quinto hasta el séptimo, que es decir, que desde el río de Maule hasta el archipiélago de Chiloe se diferencia en hora y media lo menos el día mayor del año, contando desde las catorce horas hasta las quince y media con diferencia de minutos según las distancias semihorarias de sus paralelos a la equinoccial, o de latitud, y altura de polo, que vale lo mismo, y rige para demarcar los climas de las regiones.

Quien quiera tomarse el corto trabajo de hacer la operación y comparación en globo, verá que desde el Estrecho de Gibraltar hasta las faldas de los Pirineos en España se numeran tres climas, y hora y media de diferencia en los días máximos del año; y deslindando, o demarcando en esta provincia imperial los respectivos terrenos de sus climas comparados con los de España se demuestra que desde el río de Maule hasta el de Bío-Bío corre el clima de las Andalucías; desde Bío-Bío a Valdivia el de Castilla la Nueva, Extremadura, y Valencia; y desde Valdivia al archipiélago de Chiloe el de Castilla la Vieja, Aragón, Cathaluña, Galicia, Navarra, Asturias, y la Cantabria.

Si como es análoga, y paralela esta provincia con España en los climas y latitudes, conviniera también en las longitudes, o meridianas de poniente a levante, sin otra diferencia que el estar en distinto polo, seríamos respectivamente antecos, como llaman los autores, y tendríamos a un tiempo el mediodía, y la noche; pero el verano, y el día mayor de España sería invierno, y día menor aquí; mas no somos propiamente antecos, ni periecos, ni antípodas, porque sólo dista esta provincia de la España 60. grados y minutos, y no los 180. que es la mitad de la circunferencia, o semicírculo, y lo que se requiere para ser periecos, que no se diferencian de los antípodas, si su punto se pone por zenith de la esfera, como se verifica en Chile, y tierras magallánicas con la Yndia Oriental y Gran Tartaria, que en lo descubierto son los únicos antípodas legítimos de racionales, que sepamos estar pies contra pies; si tal vez no son antípodas de España la Nueva Zelanda, o las Islas de Salomon, que están a la parte occidental de la America.

No es pues la provincia imperial de Chile antípoda de España, pero todo va al revés: Las cuatro estaciones del año trocadas totalmente: la primavera de España es su otoño, el estío su invierno con la sensible diferencia de una semana lo menos, que sufre más todos los años la dureza y rigores de la estación por el retiro y predilección del sol a las regiones boreales. Además de que diariamente se le aparece cinco horas más tarde que en España, y aunque esta ventaja parece que la recompensa al ponerse, pero no se le pone propiamente, sino se le quita de delante, para que no vean sus ojos las miserias y calamidades de esta provincia de fieles y de infieles que yace en los brazos del católico monarca de dos mundos.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA DIVISIÓN NATURAL Y CIVIL DE ESTA PROVINCIA IMPERIAL

Este gran país, que por la variedad análoga de sus climas, y por su situación se puede llamar con más propiedad que otras, la provincia española, la nueva Andalucía, la nueva Castilla, la nueva España, y la nueva Galicia, lo suelen dividir los autores en dos territorios, llamados la Frontera y Las tierras de los Indios¹⁰⁸. El primero se comprehende

¹⁰⁸ Interp. y la jurisdicción de Valdivia y Chiloe

entre los dos grandes ríos de Maule y Bío-Bío, y tendrá de extensión sobre 70. leguas norte-sur y casi lo mismo con corta diferencia de poniente a levante hasta la montaña, y valles de esta banda de la cordillera nevada, que está poblado por los españoles, y sus haciendas, a excepción de unas pocas rancherías con nombre de pueblos de indios, memorias temporales y eternas de los cauque-maulinos, chillanes, itatinos, y pencones, antiguos republicanos independientes del dominio de los incas, y amigos de los españoles contra los araucanos.

El territorio que llaman por desgracia de los indios gentiles fronterizos, cuya barrera es Bío-bío, corre de la otra banda de este gran río, donde están los fuertes del Nacimiento, Santa Juana, San Pedro, Colcura, Arauco, y la missión de Tucapel, y se extiende norte-sur hasta el río de Tolten, como setenta leguas paralelas a Bío-Bío, y a los fuertes de Santa Barbara, San Carlos de Puren, y el Nacimiento, y casi ciento de poniente a levante, o de mar a cordillera hasta sus valles orientales, que comprenden los cuatro cantones paralelos, o cuatro tribus que llaman los cuatro Butalmapus, y meten tanta bulla en los fastos araucanos; no contando entre ellos las reducciones y pueblos de Santa Juana, Colcura, Arauco, ni el asiento de la missión de Tucapel de la costa, por estar ya medio civilizados, ser por la mayor parte antiguos neófitos, o viejos cristianos, estar sujetos a doctrina, y vivir en paz de buena fe entre los españoles.

Con respecto a los climas se puede hacer la división natural y política de la antigua provincia imperial en tres círculos o repartimientos de territorio, que distinguiremos con los nombres de pencopolitano, imperialino y osorniano, que demarcan los tres climas de toda la provincia, y deslindan sus respectivos límites según la situación, y ventajas políticas y naturales. El clima pencopolitano toma su nombre de la ciudad de Concepcion, alias Penco, capital de la Frontera, y comprende todo el círculo, o cuadro de 280. leguas, que dan las 70. de su territorio poco más o menos de mar a cordillera, y desde Bío-Bío hasta Maule, que son los límites boreales de la diócesis.

Es uno de los mejores climas y países de la America meridional, y casi el centro de todo Chile: su mansión es tan atractiva y agradable, que no tiene que envidiar ningún dote natural de cuantos poseen las más felices regiones: su cielo y suelo son hermosos; la constante regularidad de sus estaciones, y su temple igual y benigno le preservan de los extremos calores de los cantones boreales de Coquimbo, y de Copiapo, y del excesivo frío, y lluvias de los países australes.

En la amenidad de sus campos, fertilidad de sus tierras, y carácter de las gentes parece una provincia española, y aun le lleva ventaja en sus producciones. Los granos por lo general rinden ciento por uno; las viñas, los olivos, los vinos, los aceites y todas las frutas conducidas de España, arraigan, y maduran perfectamente, y acuden con la misma abundancia y bella sazón que en sus nativos suelos. El ganado mayor y menor y todo semoviente le llevan ventaja en la fecundidad, tal vez por los crecidos y abundantes pastos, y por las muchas y saludables aguas.

Además de los dos ríos navegables de Maule y Bío-bío le riegan y fertilizan sobre doce ríos muy caudalosos, que son Longomilla, Achigueno, Longaví, Perquilabquén, Ñuble, Chillan, Cato, Diguillin, Ytata, Palomares, la Laja y Duqueco, que corren de levante a poniente, y por sí y sus confluentes entran en el mar pacifico; sin contar otros ríos menores y arroyos o esteros¹⁰⁹ y, un sinnúmero de fuentes, de puquios o manantia-

¹⁰⁹ Interp. peces

les, que riegan y enriquecen toda la superficie del terreno por la abundancia de oro que llevan sus arenas y los muchos lavaderos que hay de este precioso metal; por no hablar de las inmensas riquezas que tiene en sus entrañas repartidas en muchas minas de oro, plata, cobre, plomo, imán &, que contienen sus valles, colinas, cerros, y cordillera por el Descabezado, el Blanquillo, el Longaví, el Chillan, Cierra Belluga, y el Ethna de Antuco que son los montes más altos de sus Andes desde Maule a Bío-Bío.

Con todo solamente se ven con abundancia, y se cultivan en este delicioso país todas las cosas necesarias para la vida humana, y sólo está escaso el dinero. O sea por la inacción de estas gentes, o por no haber quien lo entienda, o por la indiferencia con que miran el tener aislado su comercio, o por todo junto: ello es que muy poco se trata, ni se piensa en minas, y la agricultura es la dominante, que es la base del poder y grandeza de los pueblos. Ella es toda efectiva, y superior a todos los extraños accidentes, porque no depende de las preocupaciones, de los gustos, y caprichos de las gentes, y sin ella es precaria toda la grandeza, y la felicidad de las naciones.

La división civil de este círculo, o territorio Pencopolitano comprende los tres miembros de su república, y gobierno eclesiástico, político y militar, y de todos es la capital la ciudad de Concepcion, donde residen sus jefes, el ilustrísimo Diocesano y el Intendente de Real Hacienda, Comandante General y Gobernador político y militar de todos los partidos, pueblos y plazas fuertes del continente y Frontera. Los partidos y subdelegaciones son ocho, y sus respectivas capitales las villas de Cauquenes, empezando por el norte, San Ambrosio de Linares, Quirigue, la antigua ciudad de Chillan, Coelemu, Gualqui, la Estancia del Rey, y la nueva ciudad de los Angeles, que es plaza de armas, cuartel general del Cuerpo de Dragones, y residencia de su comandante en jefe político y militar.

Las plazas fuertes por el sur son Arauco, Colcura, San Pedro, Santa Juana, y el Nacimiento de la otra banda de Bío Bío, y de esta Santa Barbara, San Carlos de Puren, Mezamavida, Villucura del Príncipe, Antuco de Vallenar, Tucapel de los Andes, Yumbel, Talcamavida, Penco, y Talcahuano. Ésta es toda la población del continente y frontera, que repartida en sus veinte y cuatro curatos, o doctrinas puede ascender a ciento y cincuenta mil feligreses poco más o menos, los treinta mil de hombres entre¹¹⁰ párvulos, y adultos de todas edades, y el remanente o sobrante de ciento y veinte mil del sexo devoto femenino, que es el dominante en las Yndias según los mejores cálculos y matrículas.

La observación más interesante es el número de almas que corresponde a cada cura de los veinte y cuatro con sus anexas capellanías reales de las plazas, y son 6.250. a cada uno al respectivo de la suma total; pues lo que les falta de este número a los curas capellanes de la Frontera; les sobra a los urbanos, y rurales del continente, que muchos de ellos tienen siete mil y ochenta mil feligreses poblados y esparcidos por las campañas en distancia de quince y veinte leguas de la matriz sin más auxilio ni en la vida, ni en la muerte, que el de un sacerdote párroco, y tal vez un theniente precario, que el Evangelio llama mercenario, y suele cuidar de las ovejas como que no son suyas. "Et nunc reges intelligite, erudimini qui judicatis Terram".

¹¹⁰ Interp. inclusas las milicias

CAPÍTULO TERCERO

PROSIGUE LA MATERIA DEL PRECEDENTE SOBRE EL CLIMA IMPERIAL

Si fuera cierto lo que se dice, que las peores naciones tienen las mejores tierras, tal vez se verificaría de los indios de Chile, y más de los habitantes del clima imperialino: Corre éste norte sur desde Bío-bío hasta Tolten alto y bajo, por los grados 37. y 40. de latitud austral, y tendrá de extensión sobre 70. leguas y¹¹¹ de poniente a levante, o de mar a cordillera¹¹² más de ciento por sus valles occidentales y orientales¹¹³ habitados de montañeses, guilli pehuenches y los puelches, aliados y amigos de los antiguos araucanos. Está situado todo el territorio o círculo imperial dentro del sexto clima austral, y su día máximo es de quince horas¹¹⁴ por el paralelo del río de Tolten, divisorio, y tangente de su círculo.

Es un país muy delicioso, y le conviene el nombre Imperial, por lo que fue, y es análogo con la Nueva Castilla, donde está la Corte de nuestros soberanos: No tiene que envidiar a las castillas los dotes de naturaleza, pero desea todos los de sus gracias, y Dios le castiga hasta la cuarta generación por los pecados de sus padres. A lo largo de la costa, por mar y por tierra es amenísimo; muy poblado de indios y de haciendas, adaptable a todas las producciones de naturaleza y de industria; sus playas y marismas muy abundantes de regalados peces y mariscos, cubiertas de aves marítimas de un plumaje magnífico, y muy vistoso, con muy bellas ensenadas, y puertos por la playa blanca y negra llamada assí por el color de sus arenas, y el promontorio, o cabo de Cauten entre la isla Mocha, y la Ymperial.

La cadena de sus montañas ofrece un aspecto muy delicioso y digno de interesar la curiosidad de los viajeros, principalmente por Naguelgùta, Caicupil, y Tirua, cuyas colinas están coronadas de grandes y soberbios árboles, de robustos y elevados pinos,¹¹⁵ de robles y canelos específicos con los de Zeilan;¹¹⁶ de fuentes, copiosos manantiales, y vertientes de que se forman los grandes ríos que fertilizan la costa, el Leuvu, y sus tres confluentes; el Tucapel, el Caicupil, el Paicavi, el Tirua, con el Cauten, o Ymperial, y el Nagtolten.

Los llanos corren entre la costa y los Andes, y se puede figurar como una faja, o valle mediterráneo, situado entre las dos cadenas de cordillera de levante a poniente, que se extiende de norte a sur por todo el reino de Chile, y se va estrechando geométricamente hasta que se une y expira en el Estrecho de Magallanes. Su anchura por todo el clima imperial será de veinte a veinte y cinco leguas, y la feracidad de su terreno lleva ventaja al de la costa en las producciones naturales de toda especie de granos, y en los lavaderos de oro de sus ríos y esteros de que se saben aprovechar los españoles fronterizos de San Carlos, y del Nacimiento, cuando entran a sus tierras con pretexto de conchavo, o comercio. Fue el país favorito y más poblado de los antiguos españoles como se dirá adelante.

Los ríos mayores que le riegan son el Bío-bío austral, el Vergara su confluente, el

¹¹¹ Interp. *lo mismo*

¹¹² Interp. *hasta Villarrica*

¹¹³ Interp. *a penas*

¹¹⁴ Interp. *con diferencia de 6 minutos*

¹¹⁵ Interp. *laureles, de coligües, o cañas bravas silvestres y que cultivadas*

¹¹⁶ Interp. *tepas, los boldos, especie de laurel yerba*

¹¹⁶ Interp. *tepas, los boldos, especie de laurel yerba*

Angol, el Colhue, el Chacaico, el Ymperial y Tholten el alto. Este precioso terreno está muy poco cultivado de los indios llanistas, que son más decididos y vagantes que los costinos, y su población no corresponde a su extensión, y feracidad. El ramo de industria de llanistas, y costinos son los ponchos, o mantas que tejen sus mujeres, y les cambian, o conchavan los españoles, Dios sabe cómo, por sal, añil, frenos, espuelas, vino y más vino con el fin de civilizarlos, y reducirlos, como dicen algunos estadistas del buen tiempo, o del malo; por quien exclamó Ciceron, ¡Oh tiempos; oh costumbres!

El país andino y sub-andino comprende toda la cordillera nevada, y los cordones de sus montañas paralelas de norte a sur, con sus espaciosos valles occidentales y orientales, y tendrá de ancho de levante a poniente de cuarenta, a cincuenta leguas. Está poblado de los chilenos montañeses Peguenches, Puelches y Huillipe-Guenches que son respectivamente los más avanzados al sur. Éstos son los que habitan no las estériles montañas de Chile, como escriben algunos extranjeros, sino unos valles espaciosos y ameníssimos regados de torrentes y ríos caudalosos, y enriquecidos de salinas, thermas, minerales y mil preciosidades, que valen un Peru, y cada colina un Potosí. Estos altíssimos Andes son el espanta bobos de Chile, y la barrera de sus felicidades, por no haber entablado los españoles desde los principios su comercio con Buenos Ayres, que hubiera sido el héroe de los descubrimientos y adquisiciones, el padre de la población de cordilleras y pampas, y la madre de la industria, de las artes, y de la sociedad.

Es cosa notoria, que los boquetes, o caminos de Ancoa por Linares, o Longaví, y el de Ñuble, o Alico por Chillan son menos fragosos, y más paralelos para Buenos Ayres, que los de Santiago de Chile con respecto a las líneas de Concepcion, y su frontera; y lo es también que la famosa abra de Villa Rica lleva ventaja a todos por lo espacioso, y cómodo para tropas y carroaje respecto de las líneas de la Ymperial y su demarcado círculo: no faltando documentos que aseguren tener de ancho sobre 500. toesas, o mil varas geométricas. Parece que naturaleza por sus analogías y predilecciones rompió aquí la fuerte cadena de sus Andes para unirse más indisoluble y estrechamente a los estados de Castilla. Este camino pasa por las inmediaciones de la antigua ciudad de Villa Rica, que estuvo situada en un valle delicioso junto al volcán de su nombre por los 39. grados de latitud y 304 de longitud [...]¹¹⁷.

Por la bella situación, y relaciones de Villa Rica con Buenos Ayres y Chile merece particular atención en lo natural y político. Su ubicación forma una especie de triángulo con la Ymperial y Valdivia, y sus líneas angulares distarán de las dos ciudades de veinte y cinco a treinta leguas. Estaba situada en un valle oriental de la cordillera nevada al sur de la abra de su nombre, y al oriente de la gran laguna de agua dulce, llamada de los indios Labquen, o mar por su grandeza y extensión, que tendrá de circunferencia sobre 23. leguas, y tiene en su centro un monte ignivomo, o volcán tan elevado, que se descubre en distancia de más de 70. leguas, y se levanta sobre las aguas a manera de un cono, cuya cumbre arde de día y noche, y está cubierta de nieve todo el año.

Es uno de los catorce volcanes más memorables del reino de Chile, y de sus más altos montes, y de aspecto más delicioso, pues sus faldas que tendrán cinco leguas de circunferencia están vestidas de bellíssimos bosques, y brotan por todas partes torrentes y

¹¹⁷ Al final de la página alcanzan a aparecer restos de lo que podría haber sido otra línea manuscrita, mutilada por corte en el borde inferior del documento.

arroyos cristalinos: No hay memoria, ni vestigios de lavas, ni cenizas en todo aquel distrito de la laguna, ni en el río caudaloso de Tolten que sale de ella, por lo que parece habrán sido muy pocas sus erupciones, o se habrán quedado en el recinto de su cumbre. Los indios de aquellos parajes suelen navegar la laguna en balsas y canoas pescadoras, porque abunda de regaladas truchas, y pejerreyes; pero no se acercan mucho a las faldas del volcán, y menos cuando está tonante y centellea con estrépito, porque dicen se enojan los huincas, o españoles, que suponen poblados aun en los espaciosos recintos de la colina.

La amenidad de sus márgenes, lo delicioso del valle, y fertilidad de sus tierras cubiertas de bellos árboles siempre verdes, la abundancia, y variedad de sus frutos de piñones, manzanas, peras, y demás frutas conducidas de Castilla por los españoles de Villa-Rica y la delicadeza y frescura de las cristalinas aguas de sus fuentes, y laguna son causa de que sea aquel valle, y sus cercanos Andes lo más poblado de las cordilleras. Cuando yo anduve por las misiones de Valdivia ahora veinte y cinco años vivían dos caciques principales, llamados Cathiu, y Guilguilchen que tenían bajo su mando dos aillaregues, o nueve reducciones numerosas cada uno, además de los muchos cautivos y cautivas de los pueblos de Buenos Ayres.

CAPÍTULO CUARTO

DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LOS CUATRO BUTALMAPUS

El asunto de este capítulo es más local que otra cosa, y es una de las veces en que no les conviene su nombre según la excepción del poeta. No puede llamarse división política la de los indios de la frontera, porque no tienen ciudades, ni villas, ni pueblos, ni comunidades, ni leyes, ni otro gobierno municipal que el económico, o doméstico; ni forman sociedad política, ni república, ni potencia capaz de disputar derechos con las armas contra España so pena de ser traidores, y reos de Estado, según su Constitución civil y natural.

Propiamente es división local la que llaman de los cuatro butalmapus, porque toman su nombre de las ubicaciones, o situaciones en la costa, llanos, y cordilleras, y este último se formaría tal vez, y poblaría de resultas de las guerras con los españoles, como las montañas y serranías de las Andalucías y Castillas por las invasiones de los moros. Con todo seguiremos el estilo de las historias chilenas, y de los fastos parlamentarios, dando una idea y resumen general, que comprenda los cuatro butalmapus, su fuerza, o debilidad; el número de personas, o de almas de ambos sexos, que hay en ellos; de sus parcialidades, o reducciones, y aillarehues, o gobiernos con todos sus bastones, prescindiendo por ahora de los caciques, y sus derechos en obsequio de las superioridades. Durante mi mansión entre los indios por más de diez años formé varios Estados con alguna notable diferencia de los que se hicieron en los dos penúltimos parlamentos a que asistí de Lonquimay y Negrete celebrados los años pasados de 1784 y de 1793: y reduciendo las diferencias a un cálculo medio prudencial se puede formar el Estado actual al tenor siguiente.

Empezando por el de la costa, o marítimo, que eso significa Labquen mapu, y el principal y más famoso de los cuatro butalmapus entre los araucanos, éste se compone de ocho aillarehues, partidos y dependencias, que son Arauco, Tucapel, Lleulleu, o

Ranquilhue, Tirua, Cauten, o Ymperial de esta banda, Collico, Boroa, y Nagtolten, o Tolten el Bajo, y se subdivide en más de cien parcialidades, o reducciones, que llaman rehues, con ciento y ocho bastones parlamentarios, y cuarenta mil almas; trece mil hombres, y veinte y siete mil mujeres, entre chicos y grandes, párvulos y adultos de todos sexos, y edades, que es lo más que puede haber de indios en toda la costa.

El 2º. butalmapu de Angol, o de los Llanos que llaman Lelvun-mapu, comprende cinco ayllarehues, o gobiernos de partidos, y dependencias, que son Encol, Puren, Repocura, Maquehue, y la Ymperial Alta, y se subdivide en cincuenta parcialidades, o reducciones con cincuenta y cinco bastones, y treinta mil almas en todo el butalmapu: diez mil hombres y veinte mil mujeres entre chicos y grandes, o entre adultos, y párvulos.

El tercer butalmapu es también de los llanos, pero se distingue con el nombre índico de Ina pire mapu, por ser subandino, y correr por el pie, o faldas occidentales de los Andes; contiene cinco ayllaregues, o partidos capitales que son Marven, Colhue, Chacai-co, Quechuregue, y Guanegue, subdivididos en cuarenta y tres parcialidades, o reducciones, idem de bastones, y veinte mil almas; seis mil hombres, y catorce mil mujeres, entre chicos y grandes, párvulos y adultos de ambos sexos, y de todas edades.

El cuarto butalmapu, o el andino, llamado Piri mapu, o tierra de los peguenches comprende toda la cordillera y sus valles con los límites que dejamos dichos en los capítulos precedentes, pero hablando de los conocidos, y que salen a la frontera y parlamentos, se compone de cinco aillarehues, o partidos, y veinte y nueve parcialidades, o rehues, idem de bastones, y diez mil almas; tres mil hombres, y siete mil mujeres, entre chicos y grandes, párvulos y adultos; no contando los huilli peguenches de Villa Rica, y otras reducciones de los valles orientales de los Andes, que no salen a los parlamentos, y que pueden ascender a otros diez mil entre hombres, y mujeres de todas edades según las relaciones que tenemos de varios españoles cautivos entre ellos de los pueblos de Buenos Ayres.

Como los peguenches son por lo común pueblos errantes no es fácil demarcar sus aillaregues, partidos, ni parcialidades, pero a usanza de parlamentos los computamos así, aunque las más conocidas y domiciliadas son las reducciones de Quilaco, Rucalgué, Callaqui, y Lolco, donde tuvo sus misiones el Colegio de Chillán hasta el año pasado de 70. que se desampararon por las hostilidades de los huilliches, como se dirá a su tiempo. Las mencionadas parcialidades son las más civilizadas, y fronterizas de la otra banda de Bío-bío, pues de ésta fuera de los pocos Peguenches de Villucura, y Antuco, están casi desiertas las cordilleras de Chile de sur a norte, y sus espaciosos valles occidentales, y apenas ha quedado memoria de los antiguos chiquillanes, que tanto infestaron y hostilaron la ciudad de Chillán.

Por las partidas y sumas particulares del número de almas de cada butalmapu se demuestra, y sale al cuociente, y suma total, que asciende a ciento, y diez mil, contando entre los Peguenches los de Villa Rica, y otras reducciones orientales de los Andes, que aunque no suelen salir a los parlamentos, seguramente pertenecen a los cuatro butalmapus. Los cuarenta y dos mil de hombres, y los sesenta y ocho mil de mujeres entre chicos y grandes, párvulos y adultos de ambos sexos, y de todas edades.

De esta operación en globo se sigue otra más interesante al Estado y la religión, y es que puesta con un golpe de potestad y beneficencia una misión en cada ayllaregue de los 23. de los cuatro butalmapus con veinte y tres mil pesos anuales de dotación, por diez años, y el seguro del reintegro cumplido el decenio, se podía aventurar desde ahora el

siguiente estado, o pronóstico sacro imperial con ventajas del ciento por uno y reinar eternamente.

Por ciento y diez mil vasallos útiles al Estado.

Idem. de buenos cristianos imperiales.

Idem. de ángeles al cielo al respectivo de los que mueren anualmente sin bautismo.

Por idem de adultos al respectivo de los que mueren anualmente en la barbarie.

Idem de pesos en ahorros de gastos de juntas y parlamentos.

Idem= de ahorros en refacciones de las plazas de la frontera de los indios.

Idem: de aumento en la restauración de las ciudades antiguas.

Idem. en la apertura de caminos para Buenos Ayres.

Idem: en las ventajas del comercio.

Suma total un millón, y Dios sobre todo.

CAPÍTULO QUINTO

DESCRIPCIÓN DEL CLIMA OSORNIANO

Siendo la ciudad de Valdivia más antigua que la de Osorno, y muy recomendable por ser plaza de armas, y la capital donde reside el gobernador político y militar de aquel departamento, parece inconsecuencia, y que se le infiere agravio en no llamar a su clima valdiviano, como al de Concepcion pencopolitano, por ser la capital de su territorio. La solución de este reparo consiste, en que Osorno está casi en el centro de su clima, como la ciudad de la Concepcion, lo que no tiene la de Valdivia, y también en el de su círculo, o circunferencia de norte a sur, y de poniente a levante; además de las recomendables circunstancias de su antigua y nueva grandeza, y ventajosas proporciones políticas y naturales.

Empieza pues el clima osorniano, que es el séptimo de los australes por los grados 40. de latitud, y acaba, o termina por los 45. con corta diferencia, reduciendo a un término medio la que se nota en los mapas sobre alturas de Valdivia y Chiloe. Comprehende norte-sur todo el espacio de tierra que hay entre el río de Tolten alto y bajo hasta el archipiélago de Chiloe, que será como de setenta a ochenta leguas geográficas, y lo mismo de poniente a levante o de mar a cordillera con sus valles occidentales y orientales hasta la famosa laguna de Naguelguapi, que es la mayor del reino de Chile. Está situada por los grados 42. de latitud sobre el paralelo de Osorno, distante de él como cuarenta leguas al este general, y entre las dos últimas cordilleras nevadas por los grados 30. S. de longitud poco más o menos.

Es esta hermosa laguna muy recomendable en el clima osorniano: tiene sobre 27. leguas de circunferencia, y en su centro una isla muy deliciosa cubierta de variedad de árboles muy frondosos, y de agradable vista. Nace de esta portentosa laguna, un río de su nombre muy caudoso, que fertilizando con sus aguas aquel valle amenísimo, y cortando los Andes dirige su curso hasta el mar patagónico, muy cerca del Estrecho de Magallanes. Se cree ser este vasto país el más poblado de los Andes, y que habitan en él varias naciones de peguenches, guilliches, puelches, y poyas, que se comunican con los patagones, o como queda insinuado con los genízaros de las pampas de Buenos Ayres, blancos, y negros, paraguayos, y chilenos, tuvieron antigüamente missioneros de la

Orden Seráfica con misión fija muy floreciente hasta el primer alzamiento general, y después de los expatriados regulares de la Compañía, como se dirá en su lugar, y las ventajas de su restauración para el Estado y la Iglesia.

Corre con mucha generalidad la opinión del excesivo frío y rigidez del clima osorniano, y que no maduran, ni sazonan los granos, ni los frutos, por la abundancia de las aguas, de gualves, o lagos, esteros, y ríos, bosques, y montañas de aquel territorio, ni calientan los soles por los densos vapores, y nieblas que cubren su atmósfera. Yo estuve algún tiempo en Valdivia en la misión de San Josef de la Mariquina, y no noté en el invierno el rigor de los fríos, ni nieves, ni las incomodidades que en otros climas benignos. Sólo observé en el estío que el sol aparecía, o se dejaba ver, más tarde por las tupidas nieblas, y espesas montañas del oriente. Anduve por varias partes, y corrí por el distrito de la misión, por Chedque, Donguil, Pitrufquen hacia la costa y llanos, y toda la tierra me pareció a propósito para producir todas las plantas útiles, y en la primavera estaba cubierta de una multitud de flores que en nada ceden a las que se cultivan en los jardines ni en la fragancia ni en los colores. Los granos maduran bien, y las frutas sazonan lo mismo, y sólo no se da lo que no se siembra; además que dicho está, que *no toda tierra lo lleva todo*, y éste es el agente del comercio, y de la sociedad.

Con la nueva población de Osorno, y las adquisiciones australes que se vayan haciendo, se templará mucho más su clima, y será su habitación más atractiva y agradable. Las montañas inmensas, y los bosques que tiene en la parte marítima son la causa de sus frecuentes lluvias aun en la estación del verano; pero el desmonte, el cultivo y la población dará a sus aires, y atmósfera aquella benignidad y perfecta analogía que les corresponde respecto de los países septentrionales de España que yacen en los mismos paralelos, como Castilla la Vieja, Aragon, Cataluña, Galicia, Navarra, Asturias, y la Viscaya.

Las dos tribus, o naciones de Cuncos y Huiliches fueron los antiguos habitantes de este territorio antes y después de la entrada de los españoles. Los primeros se extendían por toda la costa y marismas desde Valdivia al archipiélago de Chiloe, y era su gentío numerosísimo, como lo indica su nombre, que significa racimo. Los guiliches habitaban los llanos situados al oriente de los cuncos, y también el espacio de los Andes, y sus valles que corre desde el río de Valdivia hasta el grado 45. o tangente de la línea divisoria de este clima osorniano de los demás australes hasta el Estrecho de Magallanes, Cabo de Hornos y Círculo Polar del sur. Estas dos naciones fueron muy belicosas, y aliadas de los antiguos araucanos en las guerras contra los españoles.

La división política entre el gobierno de Valdivia, y Chile, y la concurrencia a las juntas, y parlamentos que se celebran en aquella capital ha influido altamente en la división natural entre los indios chilenos, y valdivianos, que se miran ya como distintas naciones y viven sin trato ni comunicación unos con otros: si esta máxima política se hubiera observado con los butalmapus de Chile desde los primeros parlamentos, llamando a los costinos a la plaza de Arauco, o a la ciudad de Concepcion; a los llanistas a Los Angeles,¹¹⁸ y a los peguenches¹¹⁹ a la ciudad de Chillan,¹²⁰ se hubiera conseguido tiempo ha el separarlos y dividirlos unos de otros, como conviene siendo naciones rebeldes, y

¹¹⁸ Interp. al Nacimiento o a Yumbel

¹¹⁹ Interp. desde que hicieran butalmapu

¹²⁰ Interp. al Nacimiento o a Yumbel o a donde los [...]

sediciosas, y debilitadas sus fuerzas¹²¹ en el caso de rebelión, triunfaría aquella máxima: divide y manda; divide y vencerás tan interesante al Estado y a la Iglesia.

Los naturales de la jurisdicción, y dependencia de Valdivia se dividen entre sí en picunches y guilliches, o del sur, y del norte que eso significan los nombres: los que habitan entre el río de Tolten alto y bajo, o entre costa y llanos hasta el río de Valdivia que nace al pie de la cordillera de la gran laguna de Huanegue son los picuntos o picunches, y los del otro lado del río de Valdivia para el sur se llaman huilliches; y aun éstos se subdividen en el Guillimapu, que es todo el territorio que corre en el dicho distrito hasta las cordilleras, y en el vista-guillimapu, o gran tierra del sur, que es todo el país marítimo hasta Chiloe, a donde habitan los cuncos, o juncos, como dijimos arriba. En dividir sus partidos en ayllaregues, cacicatos, y parcialidades, o reducciones, observan el mismo estilo, que los butalmapus de Chile, de quienes están separados¹²²; pero antiguamente los que llaman picunches pertenecían a la costa y a los llanos, y el Huillimapu a los sub andinos, y andinos, o peguenches habitantes de las cordilleras sin otra distinción que la respectiva a los polos del norte y del sur, que es la dominante en el clima osorniano.

CAPÍTULO SEXTO DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL CLIMA OSORNIANO

Al fin del capítulo precedente queda insinuada la división política de los naturales de aquel territorio en aillaregues y parcialidades, como los butalmapus de Chile. Para mayor distinción y claridad lo subdividiremos aquí en índico, y español, o en el que habitan los españoles, y el que poseen los indios, y unos y otros se dividen en osornianos, y valdivianos por ser de la nueva dependencia de sus capitales, que son Osorno, y Valdivia, cuya línea divisoria es el gran río Bueno, pero trágico en las historias de Chile.

Toda la población española del gobierno político y militar de Valdivia se reduce principalmente a su capital, plazas y castillos, que son Manzera, el Corral, Amargos, Niebla, y Cruzes, y este último es el que tiene más población española que los otros, esparcidas entre los naturales de Aillague, Ganihue, y la Mariquina que son de su dependencia, como también los capitanes, tenientes, y fiscales de las reducciones; y parcialidades de su distrito hasta Queuli, y Tolten el bajo de la costa del mar.

La nueva ciudad y capital de Osorno tiene también su gobernador político y militar, que es comandante en jefe de su guarnición, y superintendente de las poblaciones de su territorio: Además de la población española de la capital, y suburbios, tiene varias estancias y haciendas compradas a los indios, y criadas por los españoles, y los capitanes, tenientes, y oficiales de las reducciones de indios de su dependencia, assí de los neófitos de las misiones, como de los gentiles. Por noticias seguras, y planos que he visto puede ascender su población española a tres mil almas, y la de Valdivia a ocho mil, y el total de aquel territorio español a 11.000. entre soldados, y paisanos, hombres y mujeres, párvulos y adultos de todas edades, salvo yerro.

Nota bien, y del caso que en dicha suma no entran los dos curas párrocos, cinco

¹²¹ Interp. *La Unión de los conquistadores y la división de los conquistados*

¹²² Interp. *como queda dicho*

capellanes thenientes, y veinte missioneros lo menos, que son veinte y siete sacerdotes para el consuelo y auxilio de las once mil almas de la población española, que repartidas entre los veinte y siete les tocan a cada uno 400. con sus quebrados, que no es poca ventaja temporal y eterna.

Por evitar confusión y subdivisiones comprendo en la división política de los indios del clima osorniano a todos los picunches, y huilches respectivamente desde Tolten bajo y alto, o de mar a cordillera hasta las parcialidades de las últimas misiones seráficas australes, dejando la división y deslindes del Vuta-huilli-mapu, o gran tierra del sur hasta Chiloe por falta de documentos. La nomenclatura de las misiones dará la división político-natural de sus respectivos ayllaregues, partidos, o distritos, y la harán de capitales apostólicas de todo aquel butalmapu del sur.

Empezando por Tolten, aquí hubo missión seráfica antiguamente; después de los expatriados regulares de la Compañía, y últimamente del Colegio de Propaganda, y se desamparó por desgracia el año pasado de 1788. de cuya fundación, y progresos se tratará a su tiempo. Por ahora sólo corresponde hablar de la división de los aillarehues, cacicatos, parcialidades, y del número de indios que tienen con distinción de cristianos, o neófitos, y gentiles en obsequio de las misiones, y en honra y gloria de Dios, que es el que da el incremento como dice el Apóstol.

Es pues el ayllarehue de Tolten, todo marítimo, y el primero del butalmapu Huilliche, empezando por la costa: contando con sus Con-Regues, o la reducción de Queuli, que está de la otra banda del río de su nombre, comprende 20. parcialidades con sus respectivos caciques y Guilmenes, o hombres ricos, y tendrá sobre mil almas; 300. hombres y 700. mujeres; 300. cristianos, o bárbaros bautizados; 700. gentiles todos entre párvulos, y adultos de ambos sexos y de todas edades.

Con este aillaregue son once los que componen aquel butalmapu, y dando vuelta por la costa a los llanos, o siguiendo la curva de sur a este, empiezan por el de la Mariquina, y siguen el de Ganigue, Niebla, Valdivia, Arique, Quinchilca, Río bueno, Cudúco, Dagllupulli, y Osorno, que son las capitales, o matrices apostólicas de sus respectivos aillarehues o distritos. En todos ellos incluso Toltén habrá sobre 150. parcialidades, o reducciones con sus respectivos Apo-Guilmenes, y caciques, y doce mil almas; hombres cinco mil, y siete mil mujeres; tres mil cristianos neófitos, y nueve mil gentiles entre chicos, y grandes, párvulos y adultos de ambos sexos y de todas edades, salvo yerro.

Entre todos los aillaregues merece mi particular atención el de la Mariquina por su ventajosa situación, carácter de los naturales, y por el caso memorable que sucedió allí pocos años antes de mi estada en aquel destino, que fue por los próximos pasados de 1780. Está pues situado este partido, donde tiene su asiento la missión de su nombre, en un valle oriental delicioso y fértil de la montaña de Queuli, y de la costa del mar, por los 40. grados de latitud, y 302. de longitud con diferencia de minutos. Es plausible por el nombre del valle de San Josef, que le distingue y decora, tal vez en memoria el fuerte que tuvieron allí los antiguos españoles bajo el nombre y protección del santísimo patriarca. Aún el caudaloso río Quepe, que corre por medio de él y le riega y fertiliza, lleva su santo nombre, y es llamado por indios y españoles el río de San Josef.

Tendrá el valle de largo y de ancho norte sur este oeste como cosa de diez leguas; y de una y otra banda del río se extienden las diez parcialidades, linajes o familias, que indican su nombre índico Maricúga, suavizado por los españoles con el de Mariquina, y fuera más dulce y tierno con el de Mariquita, en honra y gloria de la sacra familia Jesus,

Maria y Josef. El carácter de sus naturales es más del norte, que del sur, o huilliches: la estampa y estatura de ambos sexos es por lo común bella, procera¹²³, blanquirubia a pesar de la bárbara educación: su genio altivo, independiente pero laborioso, y muy parecido al de los holandeses sus antiguos colonos. Distarán de la plaza de Valdivia cosa de 20. leguas, y del famoso volcán que está a su oriente, llamado de Villarrica, más de 30. y aún se alcanza a ver centelleante, y distinguir con claridad desde el asiento de la misión.

Aquí fue donde sucedió el caso memorable que apunté arriba pocos años antes de mi destino allí; aunque no pude averiguar si vivía aún el indio de la tragedia. Estando pues en una de sus juntas, o parlamentos, fue arrebatado de improviso uno de los asistentes, y llevado por los aires, sin que por el espacio de tres días se supiese el paradero por más diligencias que hicieron para buscarle. Pasados los tres días apareció en su parcialidad, todo negro, temblando, y con un semblante espantoso, y dijo a los suyos, que el Pillan lo había llevado sobre la cima de un volcán, y se le había quejado amargamente del poco culto, que le daban: que ya no le tributaban sus homenajes como antes, ni le ofrecían víctimas y sacrificios de sus ganados y frutos, cuando él les daba con abundancia todos los bienes, y felicidades que disfrutaban en sus tierras: que se lo avisase de su parte a todos los suyos, y les previniese, que si no procuraban enmendarse, dándole como antes los debidos cultos, y oblaciones, sentirían sobre sí los funestos efectos de su indignación, y usaría de sus rigores con ellos destruyendo sus haciendas, esterilizando sus campos, y asolando sus pueblos con pestes, hambres, y guerras.

Sea lo que fuere de la verdad de este suceso, ello es que nos ofrece una reflexión muy útil sobre la religión de los antiguos araucanos antes de la entrada de los españoles, de que se tratará más adelante. Por ahora en obsequio de la verdad baste decir, que no fueron ateístas, como escriben, y opinan algunos, ni politeístas, o idólatras, como los peruanos, y mexicanos, aunque descendiesen de ellos; pues tal vez la mucha distancia, ninguna comunicación, ni comercio con ellos por muchos siglos los preservaría de esta peste de la religión.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOE, Y SU DIVISIÓN NATURAL Y POLÍTICA

Si la multitud de islas medianas y contiguas unas a otras forman los archipiélagos merece este nombre el de Chiloe con preferencia a los demás, del globo terráqueo. En sólo el espacio de 60. leguas lo más de norte a sur, y de 30. de poniente a levante contiene sobre 82. islas con las Chonas, siendo la mayor de todas la de Castro, que toma el nombre de la capital del archipiélago, y tendrá de largo sobre 40. leguas. Está situado entre los grados 42. y 45. de latitud austral, y 302. 303. de longitud con diferencia de minutos, promediando la que se nota en las cartas geográficas, que tenemos presentes. Su corta distancia del continente, que será poco más de legua, y el nombre índico Chil-hùe, que significa tierra, o distrito de Chile, a más que se lo conservarían sus primeros colonos en memoria de su madre común, es muy verosímil le provenga por ser residuos de la tierra firme, o del istmo, que lo uniría a la costa por procurrente, o península.

¹²³ Procera(o): alto, eminent, elevado.

Sea lo que fuere de esto antiguamente, lo cierto es que cuando los españoles descubrieron a los chilotas ya eran isleños, y ellos le dieron el nombre de archipiélago. Al gran mariscal Rui Gamboa, fundador de la ciudad de Chillán, se le debió este ventajoso descubrimiento por los años 1565. quien con 60. españoles los descubrió, y entró en sus tierras sin la menor resistencia de los naturales, fundando con beneplácito de ellos en la isla principal la ciudad de Castro, y el puerto de Chacao, que permanecen hasta hoy. La ciudad de Castro fue desde los principios la capital del archipiélago, y su gobierno político y militar dependiente de la Capitanía General de Chile, aunque hace algunos años que pertenece a la Super-intendencia y virreinato de Lima, y se le ha unido a aquel gobierno la Intendencia de Real Hacienda. En lo eclesiástico fue antiguamente de la diócesis imperial, y desde la translación de la silla a la ciudad de la Concepcion hasta el presente están sujetos a este diocesano.

Los chilotas, aunque oriundos de los chilenos del continente, como lo demuestran sus costumbres, y lenguaje son por lo común de un carácter más paciente y más docible que los araucanos. Con todo que fuesen sobre sesenta mil según se escribe, que al respectivo de los sesenta españoles tocan mil indios a cada uno, no hicieron la menor oposición a su entrada, como hemos insinuado, ni jamás se unieron con los araucanos contra los españoles, y una u otra sedición civil que tuvieron pocos años después de la adquisición española, y a principios del siglo pasado, ni fue sublevación general, ni de mucha consecuencia a pesar de los extranjeros seductores.

En cuanto al talento de los chilotas generalmente hablando tienen bastante docilidad y aptitud para las artes, como todos los indios chilenos, pero ellos se inclinan más a las artes mecánicas, especialmente a todos ramos de carpintería, de que tienen muchos y muy buenos oficiales por la gran práctica, y ejercicio que adquieren en el desmonte de los densos bosques de aquel territorio, y en la fábrica de las casas, y de las iglesias que todas son de madera, o por miedo de los temblores, o por no poder fabricar de cantería, ni de adobes a causa de las muchas lluvias, y excesivas humedades de todo el año: Como los que viven más distantes de la equinoccial, son heridos del sol con rayos más oblicuos, y la diferencia de sus días mayores en el estío son más sensibles, assí lo son también sus días menores en el invierno, y éste más largo y lluvioso cuanto más se avanzan, o se acercan al Polo. Por aquellas alturas terminantes del clima osorniano tiene el día mayor quince horas y media en el estío, y ocho y media no más en el invierno, y¹²⁴ todo consiste en la oblicuidad y doblez de los rayos solares, que no pudiendo elevar más, ni disipar los continuos vapores y humedades que levanta, caen con la misma frecuencia y abundancia por su baja y densa atmósfera, resueltos en lluvias, y rocíos.

Por esta causa no florece la agricultura en Chiloe,¹²⁵ ni usan de otras arcillas, que el estiércol de sus ganados¹²⁶. A costa de su mucho trabajo, porque son muy laboriosos consiguen que el trigo les acuda a doce por uno, y a proporción la cebada, habas, lentejas, frijoles, papas, y las demás semillas, de que hacer regulares cosechas, pero sin el maduro, ni perfecta sazón que en otros climas, y menos las uvas, y las frutas por la excesiva humedad del terreno, y lo poco que calientan los soles tanto de invierno, como de verano¹²⁷.

¹²⁴ Interp. por el Estrecho &.

¹²⁵ Interp. y porque no

¹²⁶ Interp. como en Inglaterra

¹²⁷ Repetido: verano

Como su comercio interior y exterior es todo marítimo de una isla a otra, y a Valdivia, y Concepcion salen buenos marineros, y tienen un crecido número de piraguas, o barquillos por todo el archipiélago, que gobiernan a vela y remo. Su carga son tablazones de alerces, y otras maderas, perniles de cerdos muy estimados en Chile, y Lima, pescados secos y varios mariscos curados, que llaman maguentus, especialmente, los testacios, como choros, thacas, y piures, que los benefician y conservan mucho, y los venden con estimación y utilidad por varios países. También las mujeres chilotas son muy industriosas en tejidos de lana y lino, y hacen bellos cobertores, o frazadas, ponchos, y mantas de todas suertes listadas, o bordadas de seda, o de hilo muy primorosas.

La antigua división política del archipiélago comprendía sobre 70. ayllaregues, distritos, o cacicados guilmenes, que significa ricos homes, como los llamaban antigua-mente en España. La mayor parte de éstos están sujetos a encomenderos españoles, y a sus leyes feudales, que están justamente abolidas por las de la Recopilación de Yndias respecto de los indios chilenos, vasallos del Rey, y de su real corona según está declarado: Pero los jefes que son fieles ejecutores de las leyes del soberano habrán observado allí, que los encomenderos son gentes de honor y de conciencia, y siendo así conviene al Estado y a la religión mantenerlos por ahora en sus encomiendas. Los pueblos de indios de Chile que llaman de la real corona la desacreditan por lo común viviendo como gentiles y en su antigua barbarie: son vasallos inútiles porque los predomina la ociosidad y la embriaguez con todos sus vicios, y excesos, y por lo mismo son cristianos en el nombre, y nada más. Lo más lamentable es que muchos de ellos viven en el centro del christianismo de Chile, y aun a la puerta de casa, tienen lo que llaman protectores, y por doctrineros los curas de españoles, y mueren como viven sin protección ni doctrina, y les sale más caro que a los feudales.

No sucede así por fortuna a los pueblos de indios del archipiélago de Chiloe, siendo tantos como islas, y aisladas en ellas sobre doce mil almas, sin contar los españoles, que pueden ascender a quince mil, y su total a veinte y siete mil que será toda la población de aquellas islas. A más del cura párroco y sus tenientes, que residen en la iglesia matriz, tienen 83. capillas entre doctrinas, y conversiones, sin las¹²⁸ de Calvuco, y Caramapu con Maullin que están en tierra firme del continente de Chile, con un hospicio apostólico en la ciudad de Castro, que es la capital, y 17. religiosos del colegio de Santa Rosa de Ocopa, para el auxilio y consuelo de indios y españoles. En el hospicio asisten seis de ellos; los cuatro sacerdotes, y dos legos, el uno esta empleado en la escuela pública para la enseñanza de la juventud y el otro hace de procurador de las doctrinas y misiones. Los cuatro misioneros con su presidente asisten, y proveen de pasto espiritual las capillas de Castro, Nercon, Pubilu, Curaque, y otras que no me ocurren a la memoria.

Los once misioneros restantes tienen a su cargo y cuidado las capillas de Guillinco, Cucao, Vilupulli, Rauco, Muilin, Alau, Puquelon, Quislen, Huilar, Achao, Curaco, Quinchao, Queulin, Tenaum, Cauquis, Colu, Chogen, San Rafael, La Costa, el Fuerte Viejo, y Cascayen con otras más que omitimos. Dos de estos misioneros residen en las reducciones de Carúmapu, o Caramapu, situadas en el continente, y contiguas a la nación, o tribu de los Cuncos, o Juncos, que ocupan aquel corto terreno marítimo hasta Valdivia, cuya poca distancia de 40. leguas lo más está cerrada sin comunicación con Chiloe desde el primer alzamiento general de los araucanos, y destrucción de las siete ciudades, especial-

¹²⁸ Tachado: *que*

mente las de Valdivia y Osorno. Con la nueva repoblación de ésta el año pasado de 1793 y el tránsito de las familias chilotas que vinieron de pobladores ya está corriente el camino de Chiloe, y sólo resta la apertura de la costa y el descubrimiento de la antigua y numerosa nación de los Juncos que mete tanto ruido, distando lo más doce leguas de la ciudad de Osorno, y de las dos últimas misiones de Cúdico y Dagllipulli del colegio de Chillan. La ventaja principal está en la comunicación y comercio del continente con el archipiélago; por lo demás no parece verosímil que en tan corto terreno, y tan montuoso como el de la costa intermedia se pueda hacer adquisición interesante, digan lo que quieran de Cuncos, y más Juncos, a no ser de los que se crían en las lagunas y totorales, o en los países imaginarios de los Cesares.

POSDATA CRÍTICA SOBRE LOS DECANADOS CESARES

Concluida la descripción del clima osorniano me ocurrieron a la pluma los Cesares tan deseados y buscados en nuestros días con expediciones formales. Por donde quiera que se mire este asunto es un problema natural y político sobre si existen o no, y si es nación salvaje, y bárbara, o culta y civilizada en república y sociedad. El origen de los Cesares a pesar de su augusto nombre es tan dudoso como su existencia, y la tradición popular es tan confusa y vacilante, que no da luz para esclarecer la verdad, ni ofrece rumbo para dirigir una expedición con buen suceso. Unos los ponen en los valles occidentales de los Andes hacia el Estrecho de Magallanes; otros los colocan en la costa oriental patagónica, y tierras magallánicas, y los que dicen ser descendientes de los españoles de la antigua Osorno los sitúan dentro de su clima, que termina a los 45. grados de latitud austral, y a consecuencia en los valles occidentales, y orientales de sus Andes.

Los que opinan ser descendientes de los antiguos osornianos que se retiraron a las cordilleras cuando la pérdida de la ciudad en el primer alzamiento de los indios, se fundan en la noticia que dan Garcilaso en el primer tomo de sus Comentarios del Peru, y el padre Rebullosa en su Historia del mismo, reimpressa en Gerona por los años 1748. Los que ponen a los Cesares en la costa oriental patagónica, y tierras magallánicas, frente de las Malvinas, los hacen descendientes de un navío de españoles, que naufragó en dichas costas por los años 1550. poco más, o menos, siendo emperador Carlos V. y son a los que conviene el nombre de Cesares como a los Imperiales. De éstos trata Juan Botera en su Descripción geográfica impresa por los años 1590. Murillo Velarde sobre el mismo asunto, y Feyjoo en sus países imaginarios.

Últimamente los que sitúan estos pueblos en los valles occidentales de los Andes hacia el Estrecho de Magallanes los suponen oriundos de los españoles, y familias que se retiraron de la ciudad de San Felipe, y Fuerte de Jesus situados en el continente de Chile cerca del Estrecho de Magallanes por los años 1580. no pudiendo subsistir allí por la dureza del clima y falta de auxilios, si es que quedaron algunos que pudieran contarla, como se dirá más adelante.

En atención a estas noticias, y las subministradas posteriormente por Silvestre Antonio de Roxas y otros viajeros, a fin de averiguar la verdad, y comprender en una expedición católica, universal todas las situaciones mencionadas, se sirvió la Majestad del señor Felipe V. por su real cédula de 18 de mayo del año próximo pasado 1716. (que se conserva en la secretaría de gobierno) mandar a su Presidente de Chile, que lo era a la

sazón don Martín de la Concha, que inmediatamente, se procediese a la averiguación y descubrimiento de todas las naciones de este continente de Chile, sujetándolas como era debido a la real corona, y tratando de su conversión al christianismo. No tuvo efecto lo mandado por entonces, ni en el gobierno de su sucesor don Gabriel Cano, que llegó a Chile con un cuerpo de cinco mil hombres en la situación crítica de estar sublevados todos los indios fronterizos de que resultó la retirada, o pérdida de las tres plazas más avanzadas e interesantes de Tucapel, Arauco, y Puren, y una total imposibilidad de verificar la expedición, a no hacerla por los lados de Mendoza, que era lo mejor, y más barato. Si la expedición que se hizo por Valdivia con el objeto de los Cesares el año próximo pasado de 1777. siendo gobernador don Joaquín de Espinosa y Dávalos, se hubiera emprendido por la ciudad de Mendoza no se frustraría, como aquella, ni los expedicionistas hubieran sufrido tantas incomodidades, y trabajos en los Andes, que se vieron obligados al regreso antes que entrase el invierno. Por Mendoza era más fácil, trivial y expedita la empresa sin tener que montar las cordilleras, recorriendo con 500. hombres todas sus faldas, y todos sus valles orientales hasta los 50. grados al sur poco más o menos, donde se unen los Andes con la costa del oriente, cruzando sus meridianos, y paralelos, o su altura y longitud con corta diferencia. Por esta ruta y rumbo norte sur descubrían la famosa abra de Villa Rica, la gran laguna de Nahuelguapi con todos sus habitantes, recorrían todo el país de los poelches y de los patagones.

De aquí daban vuelta por el centro, o mediterráneo, entre la costa y los Andes, cruzaban toda la Patagonia, las pampas que llaman de los indios, los famosos ríos de Nahuelguapi, el Grande, el Desaguadero, que corre norte sur, cuyas orillas se asegura estar muy pobladas de gentes; y cata aquí en globo todo el continente de los pretensos Cesares, sin tener que atravesar las cordilleras, como por Valdivia, y no avanzar nada después de tantos trabajos.

Dije sin avanzar nada tocante al descubrimiento de los Cesares, que por lo demás fue muy útil y ventajosa la expedición por las adquisiciones que se hicieron con la misión y el fuerte de Río bueno, y las plausibles resultas de la repoblación de Osorno, y comunicación de Chiloe: además de esto se esclareció más el asunto de los Cesares con noticias más seguras y circunstanciadas para formar el derrotero, y el punto fijo de la expedición.

Efectivamente todos los indios de la ruta convenían en que los Cesares míos y ajenos estaban de la otra banda de las cordilleras, y algunos de los más prácticos, y noticiosos añadían, que pasados los Andes estarían distantes al norte, como dos, o tres días de camino. Con que ya tenemos mucho adelantado con saber que no son los supuestos osornianos, a no ser idénticos y de un labio con los peguenches y guilliches, que son los habitantes conocidos de los Andes, y sus valles occidentales; ni tampoco los filipinos del Estrecho, pues si no pudieron mantenerse en la costa por el rigor del clima, menos podrían vivir y propagarse sobre aquellas montañas inaccesibles, cubiertas de nieve todo el año.

Los Césares de Botero se cuentan con los muertos, o cautivos¹²⁹ por los antiguos patagones, o de un labio como los supuestos osornianos. Las costas¹³⁰ donde se dice

¹²⁹ Al margen hay una palabra ilegible

¹³⁰ Interp. orientales y del Estrecho

naufragaron¹³¹, están reconocidas, observadas y medidas a palmos por los ingleses, franceses¹³² y españoles por más de 30. leguas tierra adentro hacia el poniente, a los Andes, y aunque han visto algunas gentes; pero de poco pelo para Cesares¹³³. Éstos pues para detallarlos de un golpe según las noticias que adquirí estando en Valdivia son muruches, o muruguincas, como llaman los indios, y significa extranjeros: no son españoles como los de Chile, ni tienen el mismo Rey, ni comunicación, ni comercio con ellos: Están situados en un país muy dilatado y delicioso; viven en pueblos, tienen gentes de toda estofa, frailes, clérigos, y soldados, grandes casas, conventos, iglesias, muchas estancias y haciendas, a donde ellos van a sus correrías y pillajes, pues como no son españoles como los de Chile no tienen amistad, ni paces con ellos, y por eso hay tantos cautivos en Villa-Rica, y entre los peguenches y guiliches.

Ésta es la descripción de los Cesares según relaciones de algunos indios, y indias antiguos que estuvieron entre ellos, o cautivos, o alquilados, y por lo tocante a sus correrías y hostilidades por Mendoza, y Buenos Ayres, me respondieron así en la misión de la Mariquina los indios de Doguìl extrañándole el traje con que se presentaron de ricos calzones, y chupines de terciopelo carmesí, camisas muy finas, y sombreros castores con otros cabos correspondientes: En una palabra, los indios por lo común tienen por Muruches, o extranjeros a las gentes del gobierno de Buenos Ayres, a lo que ha contribuido la ninguna comunicación ni comercio con ellos por aquellos lados, y el no tener conexión en sus operaciones con el de Chile.

Vamos atando cabos: cuando estuve en Valdivia tuve el honor de asistir al lado del señor ingeniero a las declaraciones de los de la expedición cesárea, y estando ya para concluirse la sesión, se sirvió preguntarme: ¿Pues padrecito, que le parece de todos los dichos, y hechos? Respondíle, señor, estoy complacido de ver el empeño heroico con que han llevado la empresa, y lo estuviera más, si supiera los rumbos, y paralelos de toda la derrota. Suspendióse un poco, y llamando al condestable, le mandó que dijese los rumbos de la expedición, y respondió que casi siempre habían demorado al este cuarta, al nordeste, lesnordeste, nordeste 4º. al este, nordeste 4º. al norte, que quiere decir a donde nacía el sol. Díjele entonces al condestable: Pues amigo, si han seguido la expedición seguramente han dado con los Cesares; si no mienten los cuatro términos, o principios universales rumbo, distancia, latitud y longitud, y lo pruebo así: La expedición salió de Valdivia, que está por los 40. grados de latitud: según los rumbos que siguieron salían a la otra banda de los Andes por la abra de Villa-Rica, que no hay otro camino por esos lados, y está por los 39. grados¹³⁴. Con tres jornadas al norte bien podían llegar a la gran provincia de Cuyo¹³⁵, que está por los 36. grados. Luego poco más o menos ése es el país de los Cesares, y Mendoza me Cesares fecit, o no hay tales carneros.

Lo dicho dicho¹³⁶.

¹³¹ Interp. estos navíos con otros ms. [=¿muchos o más?] algunos años antes más de 3 [...] destinados en el reinado del emperador Carlos V. (Al margen hay un texto ilegible)

¹³² Interp. holandeses

¹³³ Interp. pero que cesaron de serlo

¹³⁴ Interp. o lo más al paralelo de Valdivia

¹³⁵ Interp. Mendoza por los 34. con el fuerte de San Carlos sus dependencias y la estancia de españoles por el paralelo de Maule

¹³⁶ Al margen de la página manuscrita, sin una ubicación específica, se lee: *Algunos decían que eran los Chilotas por lo tocante al carácter, & pudieran los indios y más por todo el tiempo que estando cerrado el camino por tierra desde el 1er alzamiento por el rumbo es un desatino usar las cordilleras para Chiloe que está a la costa &*

LIBRO SEGUNDO

¹³⁷PRIMERA ENTRADA DE LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO
EN EL REINO DE CHILE.

ESTADO LAMENTABLE DE LOS ARAUCANOS
EN RELIGIÓN Y COSTUMBRES.

SU CONVERSIÓN AL CHRISTIANISMO
POR LA PREDICACIÓN DE LOS RELIGIOSOS.
LAS MISIONES, DOCTRINAS Y CONVENTOS
QUE FUNDARON HASTA LA ERECCIÓN DE LA
PROVINCIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD,
Y ESTABLECIMIENTO DE LA IMPERIAL IGLESIA

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ENTRADA DE LA ORDEN SERÁFICA

1º. Aquella gran cruz que formó el seráfico patriarca, cuando repartió a sus hijos por las cuatro partes del mundo, mantuvo abreviado, y encogido por más de dos siglos el brazo más robusto¹³⁸. En el descubrimiento del nuevo Mundo lo levantó y extendió tan grandiosa, y prodigiosamente, que¹³⁹ en el breve espacio de medio siglo resarcíó con ventajas su violenta inacción y encogimiento, cubriendo y abrazando con su sombra seráfica sobre dos mil y quinientas leguas de norte a sur o del septentrión al mediodía. Desde el año de 1492. en que los religiosos de San Francisco descubrieron con el almirante Colon este nuevo mundo hasta el de 1540. en que entraron en Chile extendieron tan prodigiosamente¹⁴⁰ el Reino de Jesu Christo, y los dominios de los reyes cathólicos, que sólo restaba este cantón austral¹⁴¹ para que fuesen soberanos dueños de dos mundos del uno al otro Polo.

Luego que se llegó el tiempo que la Providencia tenía destinado para que su divina palabra se extendiera¹⁴² y resonase por los fines australes del nuevo Mundo, se sirvió disponer¹⁴³ a don Pedro de Valdivia para que al nombre de los Reyes Cathólicos descubriese la provincia de Chile y fuese el jefe y defensor¹⁴⁴ de sus operarios evangélicos. Este héroe incomparable fue¹⁴⁵ el español Josue, que introdujo al pueblo escogido en esta nueva tierra de promisión, entrando en ella felizmente por los años 1540. con 200. soldados de escolta, que condujo de Lima por los Andes, y trayendo en su compañía

¹³⁷ Interp. *Descubrimientos de la provincia Ymperial por los Reyes Cathólicos*

¹³⁸ Interp. *y gigante*

¹³⁹ Interp. *la religión seráfica*

¹⁴⁰ Interp. *portentosa como alternativa a prodigiosa*

¹⁴¹ Interp. *de las Americas*

¹⁴² Interp. *diera*

¹⁴³ Tachado: *de elegir.* Interp. *que los reyes cathólicos nombrasen*

¹⁴⁴ Interp. *conductor*

¹⁴⁵ En el margen inferior, aunque mutilado, se alcanza a leer *este gran capitán fue natural de la provincia de Extremadura de los reinos de [...]*

algunos religiosos de la Orden Seráfica con el venerable padre fray Fernando de Barriónuevo, natural de la ciudad de Guadalaxara, en la Alcarria de Castilla la Nueva. Este varón apostólico fue después obispo de Santiago de Chile, y de sus virtudes heroicas se hicieron informaciones authénticas después de su preciosa muerte para el efecto de su beatificación como consta del episcopologio de aquella santa Iglesia, donde murió, y es gloriosa su memoria.

Dotóle Dios a este varón apostólico de todas las prendas y cualidades convenientes a tan alto ministerio, que son la sabiduría, y la prudencia, el celo, y fortaleza para emprender tan ardua y difícil empresa, cual era la conversión de este numeroso y bárbaro gentilismo, y ejecutar las voluntades de Dios en aumento, y prosperidad de los estados cathólicos, y de la santa romana Iglesia.

Con estas nobles disposiciones informadas de una ardiente caridad entró en Chile este operario evangélico con algunos compañeros que le ayudasen a extender la gloria de Dios por sus trabajos, por su predicación, y sus ejemplos, sacrificando su descanso, y aun su misma vida por Jesu Christo, y gloriándose en las persecuciones, y en los martirios como decía el apóstol. Así corrieron todas las provincias boreales de Chile, desde Copiapo, Coquimbo, Quillota, y Melipilla hasta Mapocho, en compañía del jefe de la expedición, y escoltados del ejército; y mientras éste trataba de hacer respetables a estos pueblos las armas españolas, ellos trabajaban en hacer amable el evangelio de Jesu Christo, y de acreditarlo con obras y palabras.

Don Pedro de Valdivia luego que llegaron a la provincia de Mapocho, hizo alto con su ejército, y viendo lo fértil y ameno del país, determinó fundar una colonia española en un valle despoblado de naturales, y echó los fundamentos a 24. de febrero de 1541. dándole el nombre de Santiago en honor de este apóstol, y haciéndola capital, y primada de todo el reino.

Dividió todo aquel terreno vacante y delicioso entre los pobladores, detalló, y delineó la planta de la ciudad, destinando la plaza mayor para cathedral del Obispado, que pensaba fundar allí, palacio episcopal, y del gobierno, casas de ayuntamiento, y formando el Cabildo al uso de España de las personas más calificadas del ejército; y para cubrir la población hizo construir una fortaleza, o ciudadela sobre la colina, llamada después de Santa Lucía, que se eleva bastante dentro del recinto de la ciudad. Señaló también sitio competente para fundar convento de San Francisco que no tuvo efecto hasta algunos años después, como se dirá más adelante, por la revolución, o rébelión de los mapochos, quillotanos, y melipillanes, que significa cuatro diablos, como si uno sólo no bastara para perseguir las obras de Dios.

Con motivo de la fundación de la ciudad, y descubrimiento de la famosa mina de oro del valle de Quillota distante sobre doce leguas al poniente, y costa del mar, tuvo suficiente materia el venerable padre Barriónuevo, y sus compañeros para estrenar, y extender los dos brazos del ministerio apostólico entre fieles, e infieles: con fortaleza sacerdotal, y fervoroso celo le daban a conocer al jefe las grandes obligaciones en que lo ponían su alto carácter, y representación, que eran el defender la causa de Dios, y del Rey, y disponer, e inclinar aquellos pueblos gentiles, y bárbaros a la religión cathólica por el ejemplo de su piedad, de su desinterés, de su bondad, y commiseración; que la paz se debe amar por inclinación, y seguir por sistema, y la guerra ofensiva sólo la debe hacer la necesidad, y la justicia de la causa. A los pobladores los exhortaban a edificar sus casas

en el Señor, según está escrito¹⁴⁶, para no trabajar en vano, y a buscar los thesoros del cielo en el arreglo de sus familias y no las riquezas perecederas del país, y a los soldados los moderaban y contenían en sus licencias, inspirándoles el buen tratamiento, y humanaidad con los naturales, y el trato sostenido y decente unos con otros según lo pide la buena crianza.

En caso necesario se valían de los respetos y authoridad del jefe para contener los desórdenes, y corregir a los christianos para que edifiquen a los gentiles, reduciendo assí a los soldados a ser sus compañeros en la empresa, y su cuartel a casa missional: De este modo sirviéndose de los unos para la conversión de los otros, hacían sus entradas por los pueblos de la comarca, y reducciones confinantes de mapochos, quillotanos, y melipillanes, llevando por delante el estandarte de la fe, y haciendo resonar por aquellas quebradas y colinas el augusto nombre de Jesu Christo. En todos los caminos levantaban cruces, y dejaban algún monumento de su piedad, de su caridad, y de su celo seráfico, y aunque por falta de documentos no podemos dar noticia individual de las conversiones que hicieron, y de los frutos de estas missions transitorias, o correrías apostólicas es tradición inmemorial entre aquellos naturales que Dios bendijo sus trabajos con la conversión de muchos infieles, y salvación de innumerables párvulos bautizados por ellos, y la reducción de pueblos enteros por la eficacia de su celo, y por la fuerza de sus virtudes.

No permita Dios que yo disminuya aquí la gloria de los compañeros del venerable Barrionuevo, ¿pero quién podrá disputarle la preeminencia de su celo, y de sus trabajos apostólicos? Él fue el primero que se dedicó al estudio de la lengua bárbara de los chilenos, a quienes deseaba convertir, volviéndose por decirlo assí a la edad de los niños, y tomándose un trabajo tan improbo y penoso: por más que se exponga a la risa de ellos, no teme como Moyses el tartamudear, ni se excusa como Jeremias de no saber hablar, usando aunque imperfectamente de su bárbaro idioma a fin de atraerlos a Jesu Christo, que fue escándalo para los judíos, y estulticia para los gentiles, como dice el Apóstol. Aunque los demonios convuevan a los quillotanos, y melipillanes, él deja muy debilitado, y casi destruido entre ellos su tirano imperio, y hubiera dejado monumentos gloriosos de sus triunfos en el establecimiento de missions y doctrinas, si el Señor, contento con sus buenos deseos no entretuviese estas empresas, y ventajosas adquisiciones para dar materia de triunfos a sus sucesores.

El enemigo común, irritado de ver los daños que le resultaban de la estada de los españoles en Chile, y previendo no le sucediese lo que en el Peru, conmovió los ánimos de aquellos naturales para que se conspirasen contra ellos, y destruyesen la población española, asaltándola de un golpe a sangre, y fuego. El general Valdivia penetrando con sagacidad la maquinada conjuración puso arrestados en la fortaleza, y como en rehenes del armisticio a las cabezas principales, y temiendo que éstos tuviesen sus inteligencias con los promaucaes, mallohinos, curiques, sus confinantes, y confidentes hasta el río de Maule, se puso en camino para espiarles los movimientos con sesenta caballos, y corrió todo aquel territorio hasta el río Cachapòal distante sobre veinte leguas al sur de Santiago de Chile.

Los naturales comarcanos sabiendo la ausencia del General se coligaron, y de

¹⁴⁶ Interp. Salmo 127 (126)

improvisto asaltaron la ciudad con increíble furia, destruyendo y quemando sus edificios, y luego fueron a escalar la fortaleza donde se habían refugiado los españoles, que los rechazaron, y mantuvieron el puesto con valor y constancia invencible y mucha mortandad de los naturales conjurados. En esta función sucedió un caso memorable, y fue que una señora, llamada Ines Suarez, viendo que los rehenes, o prisioneros, trataban de romper las prisiones, y ponerse en libertad, empuñó un sable, o alfange, y con espíritu más que varonil les cortó la cabeza a todos, y con esta hazaña puso en consternación y fuga a los conspirados. Algunos escritores tratan de inhumana y cruel esta gestión mujeril, y assí lo parece a primera vista: pero el Señor que confortó el brazo de la bella Judit, cuando cortó la cabeza de Olofernés, pudo sostener el de esta heroína española para libertar a su escogido pueblo del poder del infernal Nabuco, y de sus generales ministros, que serían tal vez las cabezas de la conjuración. Las historias divinas y humanas abundan de estos ejemplares y acciones, que se podrían acusar de temerarias, e inhumanas, si Dios no dispensase algunas veces, o eximiese de las leyes comunes aquellas criaturas que destina para combatir la infidelidad, y la rebelión de los hombres.

Dejemos por ahora a Santiago y a ellos, y sigamos los gigantes pasos del héroe Valdivia a las fronteras de los araucanos, a donde le lleva su destino. Vuelto de Lima con un respetable cuerpo de tropas españolas, y abundantes municiones de boca y guerra, se puso en marcha, penetrando todo el país de los promaucaes, y los cauquis hasta llegar a la bahía de Penco sin particular novedad: mientras tira sus líneas, y forma la planta de esta bella ciudad, diremos algo del estado lamentable de los araucanos.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LA RELIGIÓN DE LOS ARAUCANOS

Dijeron bien Plutarco y Cicerón, que era más fácil fundar una ciudad en el aire, o sin suelo, que sin cielo, o sin religión, y no tener Dios alguno, aunque no fuese el verdadero. Quita la religión aun en el estado natural, y es el hombre más miserable que las bestias. Ella es la que inclina, y obliga al hombre a darle a Dios el debido honor, y culto por los oficios prescriptos a la recta razón según la Divina Providencia con la esperanza de los premios y el temor de los castigos de ésta y la otra vida, aunque no esté ilustrado por la fe de lo temporal, y eterno.

La religión no sólo es necesaria, sino muy útil a la humana sociedad, y a cada uno en particular, porque lo perfecciona y conduce a tener una vida feliz; lo instruye y lleva a Dios, como a su criador, y benefactor, y le dicta los oficios y medios de conseguir el supremo bien, que desean los hombres en la sociedad, y en sí mismos, que es la seguridad mutua, la paz, y la tranquilidad.

De aquí se sigue que quitada la religión en la sociedad civil se destruye todo su vínculo, y su fundamento, porque éste consiste en la mutua obligación del Príncipe, y del pueblo; y éste se obliga a obedecer a las leyes, y a los magistrados, y aquel a cuidar del bien común, y felicidad de la república. Digan lo que quiera Baile, y los atheístas, aun los pactos, comercios, y oficios de la humana sociedad no se pueden tener, ni subsistir sin religión, considerando el fin de la misma sociedad, porque son muy pocos, o ningunos los hombres que puedan tener estos conocimientos y modo de pensar sin el auxilio de la religión, que modera y contiene las pasiones, los intereses, y el egoísmo con otras cien

flaquezas que corrompen, y sofocan los buenos sentimientos, y rectitud de las operaciones.

Es tan incontestable esta verdad, y tan conforme al sentido común, que ninguna nación ha carecido de religión de las que consta por las historias antiguas, ni de las conocidas y descubiertas en nuestros tiempos. De las naciones civilizadas según las historias antiguas sabemos que todas tuvieron su religión, así los hebreos, como los caldeos, egipcios, fenicios, indios, persas, árabes, getas, galos, alemanes, griegos, y romanos. A lo que dicen los ateístas que con la sociedad civil nació la religión se responde con las mismas historias, y unánime consentimiento de los sabios antiguos, quienes aseguran que aun las naciones más bárbaras, inciviles, y salvajes tuvieron tan impresa la idea de la Divinidad, que más quisieron tener Dios falso, que ninguno, como dice Ciceron, y lo mismo dijeron mucho antes Platon, Aristoteles, Socrates, y todos los sabios de la antigüedad. Y si ha habido algunas naciones antiguas sin Dios, como las hay en nuestros tiempos, fueron ateístas en cuanto a sus operaciones, libertinaje, y bárbaras costumbres, o en cuanto a no tener el aparato, y pompa de culto, como las naciones civilizadas.

Acerca de las naciones conocidas y descubiertas en estos últimos siglos en el Africa, y en la America consta que los que vivían en sociedad civil tenían su religión, y ya se sabe la magnificencia y pompa de los templos de Mexico, y del Peru, y que los incas separaban, o destinaban una parte de los tributos, y conquistas para el culto divino. Los escritores viajeros más célebres y eruditos convencen con las más exactas relaciones¹⁴⁷, que aún las gentes más bárbaras, y salvajes no han vivido sin alguna religión, como los cafres del Cabo de buena Esperanza, y otras naciones del Africa, que algunos viajeros los tenían por ateístas; pero se sabe por noticias fidedignas de sujetos que anduvieron dichas regiones, y observaron sus ritos y costumbres, que fuera de algunos que seguían el mahometismo, los demás conocían aunque confusamente un Ente Supremo, Ser de todos los Seres, su Gran Jefe, y adoraban al sol y la luna con otras ceremonias de religión.

De los canarios, de quienes escribió Colon que no tenían religión y lo mismo de los Antillas consta lo contrario por la historia moral del clérigo Rosquefot; que seguían el maniqueísmo, y conocían un principio de lo malo y otro de lo bueno. De los del Brasil que se decía no conocer a Dios, ni tener nombre con qué explicar la divinidad, consta que lo conocían, y le llamaban Tupa, o tupana; lo mismo los salvajes de la Canada, Florida, Hurones, y Virginia, como lo demuestra el clérigo Lafitau¹⁴⁸ en su obra de las Costumbres de los Silvestres Americanos.

De todo lo dicho podemos colegir sin agravio de los primeros descubridores; que o por no entender la lengua de las naciones, o por no tener fieles intérpretes, o ya por no ver entre ellos ni templos, ni ídolos, ni sacerdotes, pompa, ni aparato de culto exterior, opinaron, y escribieron ser algunos ateístas sin religión, y lo mismo se puede decir de los primeros descubridores de los indios chilenos, principalmente de los araucanos por su notoria irreligiosidad, y barbarie. El Pillan era el numen más conocido, e invocado entre ellos, y con todo nunca les mereció el concepto de Supremo de los Entes, Ser de los Seres, y Criador del Universo, que es la idea que inspira naturaleza del Dios verdadero.

¹⁴⁷ Interp. los ateístas, supra

¹⁴⁸ Al margen del manuscrito se divisan algunas palabras, ilegibles a causa de su mutilación

Aun el nombre Pillan les era indiferente, y equívoco para significar la causa, o sus efectos, que eran los truenos, rayos, relámpagos, y erupciones de volcanes; y si los nombres convienen muchas veces a sus cosas, como dice el poeta, Pillàn, Pillen, y Pillelboe, que son la raíz y sus derivados según la gramática araucana, valen lo mismo que en castellano engañar, calumniar, embaidor, o embustero, impostor, &c. A más de esto era y es nombre comunicable a muchos de los naturales, y aun de los españoles, y no por su mayor representación, y carácter, y hay entre ellos no pocos con los nombres de Pichipillan, Vuta-Pillan, Guenu-Pillan y Melipillan, que significan el diablillo; el gran diablo, diablo por arriba, y cuatro diablos, que son apoteosis, o deificaciones de mucho honor para los divinizados, y para su deidad tutelar.

Por las averiguaciones que hice durante mi estada en las misiones me parece que la idea que tienen del Pillan frisa más con la que tienen de los duendes, los que creen en ellos; que le tienen más miedo que vergüenza, y si se les figura con algo de divinidad será por temor de sus travesuras malignas según aquello de Petronio: Primus in orbe Deos fecit timor.

El Meùlen que significa torbellino, o remolino de viento; el Epunàmùn, junta de guerra, y el guecuvù son númenes, desconocidos en la antigua teogonía de los araucanos; el último lo aplican a las flechas, palillos, sapos, y otros bichos que fingen sacar chupando al enfermo sus machis, curanderos, o jugadores de manos, y a la causa de sus enfermedades, muertes, y todas sus desgracias: Mas este Guecuvù o ente de razón, si se les figura con algo de deidad puede servir de cortejo de las muñecas de nuestras hechiceras; y en este punto de supersticiones y vanas observancias todo el mundo es Popayan, y no tienen que envidiarle a los araucanos las naciones más civilizadas. El Pillan pues, o el Demonio es únicamente la potencia real invisible, el plenipotenciario, y como Vice Dios entre ellos, a quien suelen invocar, y hacer algunos sacrificios, y homenajes con culto y aparato exterior, especialmente en sus calamidades; seguramente por sugerencias suyas, apariciones, y coloquios aéreos, seduciéndolos con promesas, y aterrándolos con amenazas, y bravatas de su gran poderío, diciéndoles que su potestad no tiene comparación, que él no teme a nadie; que son suyas las potestades aéreas, y que es el Príncipe de este mundo; y en esto solo no miente, porque está escrito así; pero no les dice que es nada delante de Dios, y que lo tiene amarrado a una cadena sin poder soltarse, a no ser por permisión divina para probar a los buenos, o castigar a los malos.

Por eso trabaja tanto este enemigo común en obscurecer, y aun borrar si fuera posible el conocimiento de Dios, nublando el entendimiento con las tinieblas de los errores, y cegando la voluntad con el fanatismo, o ilusión de las passiones para que no conozca, ni ame al Supremo Ser, y a la Suma Bondad que tiene delante, ni vuelva sobre sí para ver la luz del Divino Rostro que está impreso y sellado en nuestros corazones. Mas a pesar de las astacias del enemigo, y obcecación de las passiones, serán inexcusables los hombres que no le conocen, ni le aman, ni cabe ignorancia invencible en esta primera verdad tan notoria por sí misma y por sus efectos. Por todas partes son obligados, y compelidos aun los pueblos más bárbaros, y salvajes a rendirle sus homenajes al Primer Ser que los sacó de la nada, y los vuelve y lleva para sí mismo con una dulce violencia, y energía inefable por el orden de su poder, de su sabiduría, y de su bondad. Toda la naturaleza les recuerda esta esencial obligación, y aun las criaturas privadas de razón y de sentimiento se presentan ellas mismas, y les pone delante de los ojos su magnificencia, su armonía, sus diversas operaciones para llevarlos a lo invisible por estas

cosas visibles, como está escrito, y hacerles conocer y amar a su Divino Autor, y criador de todo el universo.

Además de esto los principios del hombre, los medios y los fines todos le conducen a Dios, todos le avisan, y recuerdan de donde viene y a donde va a parar su alma inmortal, y el destino para que lo crio a su imagen y semejanza. Pero él se hace sordo a las voces de la misma naturaleza, y abusando de su libre albedrío, no se da por entendido de su dignidad, y carácter, y es comparado según está escrito con los jumentos estólicos, y semejante a ellos, como los araucanos a la entrada de los españoles. Se sabe por las historias, que muchas naciones gentiles, aunque fuesen idólatras daban homenajes y cultos a un Dios no conocido, como los athenienses, o al Dios innominado, como los españoles¹⁴⁹, que es la base de la religión natural. El verdadero Dios era el no conocido de Atenas, porque los sabios del mundo le conocen menos que los sencillos, a quienes habla en su lengua, y entienden mejor el idioma de la naturaleza, y ésta no le conoce por su nombre, y por ser incomprendible.

Como la religión de los araucanos no se fundaba¹⁵⁰ sobre esta primera basa estaba toda en el aire, y en las potestades aéreas: Sus dogmas eran acomodados a su modo de pensar y de vivir, y el Pillan espíritu rebelde, y sedicioso tenía todas las recomendaciones para ser su Gran Thoqui; El Vuta-Gen, o Gran Ser del mundo visible, e invisible, que según sus ideas no sube de la atmósfera, ni se extiende más que hasta la isla de la Mocha, o sea a cierto lugar transmarino, llamado Gulchemàn, o morada de las almas separadas de los cuerpos, a donde van a gozar placeres eternos, y regalos de exquisito gusto, como son papas negras.

La teoría araucana sobre la inmortalidad de las almas, sus ritos funerales, sus amchi-malgenes, o ninjas familiares, como sus fábulas y cuentos de la vieja Tempulcàgui que carga con los difuntos en forma de ballena para llevarlos a sus Campos Elíseos, y otras a este tenor, son tan necias y ridículas, que no se podría sacar otra utilidad de contarlas que el convencer, y demostrar hasta donde llegan su ignorancia, y barbarie; mas esto se conseguirá cabalmente, tratando de sus admapus, o usanzas y costumbres en lo natural, y civil, en lo político, y moral, de que hablaremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO TERCERO

DE LAS COSTUMBRES DE LOS ARAUCANOS

Con decir que Marte, y Baco, la guerra, y la embriaguez eran dominantes, y favoritos de los antiguos araucanos, se da un golpe de luz y de tinieblas sobre sus bárbaras costumbres. Ya se sabe que la guerra suele ser el funesto manantial de todos los males, y desórdenes, si el Dios de los ejércitos según está escrito no instruye, y sostiene a los beligerantes. En la guerra suelen poner su trono la残酷和 la ferocia sobre el sepulcro de la misericordia, y de la humanidad. Ella es un banco infernal donde florece con lamentables usurias el comercio del enemigo común, y se le aplaca la insaciable sed que tiene de la humana sangre, y de las almas redimidas con la preciosísima de Jesu Christo.

¹⁴⁹ Interp. gentil

¹⁵⁰ Interp. reflexión de esta verdad

La embriaguez es una de las más poderosas armas y municiones de guerra que provee, y maneja el demonio para la ruina de los hombres, y aun de la sociedad. Este infame vicio es como un pecado original en las repúblicas, que se propaga de padres a hijos, cunde y se comunica con notable perjuicio del Estado y de la religión y de la pública tranquilidad. Son inútiles y aun dañosos a la sociedad, y jerarquía civil, porque; qué oficio, qué comisión, qué empleo se le puede confiar a una persona dominada de este vicio? ¡qué utilidad para el público? qué adelantamientos en el comercio, en la industria en la agricultura, en las artes, que son los ramos de primera necesidad, y contribuyen tanto al bien público, y a la felicidad del estado? Tocante a la religión, ¡qué excesos no cometan los hombres abandonados a la embriaguez? Ellos son por lo común sediciosos, rebeldes, turbulentos, inconstantes, atrevidos, insolentes, violentos, obstinados, blasfemos, crueles, inhumanos, incestuosos; por no hablar de otros delitos nefandos: ni de los pleitos, escándalos, robos, homicidios, abandono total de sus obligaciones, mala crianza de los hijos, y otras cien iniquidades que resultan de estos excesos, destructivos de la sociedad civil, y cristiana; subversivos del buen orden, y constitución de la república, y perjudiciales a la pública tranquilidad.

Está pues dicho y hecho en bosquejo el estado lamentable de los antiguos araucanos, y sus bárbaras costumbres al arribo de los españoles; pero se ignora si sus admapus, o usanzas eran adquiridas o heredadas de sus antepasados. Esta noticia particular se contiene en aquel general problema histórico sobre el origen de los americanos, en que se dice y escribe tanto, y cada uno abunda en su sentir. Contrayendo la cuestión a los chilenos, yo era antes de opinión que son oriundos y descendientes del Peru, y que sus progenitores se vendrían extendiendo y propagando por estos arrabales peruanos, y cantones australes, lo que parece más natural y verosímil por los muchos vocablos en que convienen las lenguas chilena y la quichua, o peruana, indicio suficiente de haber sido en algún tiempo de un idioma, o de un labio.

Pero los araucanos me han hecho mudar de opinión, y me tienen a favor de la suya, y es que son originarios de estirpe forastera, y sus progenitores vinieron de las partes occidentales. Esta creencia, o tradición entre ellos no es tan ridícula, ni extravagante como parece a primera vista según dice el sabio autor del Compendio de la Historia Civil de Chile impresa el año pasado de 1795. después de los descubrimientos hechos en la mar del sur. La gran cadena de islas descubiertas entre la America y el Assia austral pueden tal vez ser residuos de algún antiguo continente o istmo inmenso, que uniese, o facilitase el tránsito de uno a otro hemisferio, y aun a las costas de Arauco, por las islas Talca o de Santa María¹⁵¹. Démole gusto a los araucanos, en que desciendan del Assia, como todos los hijos de Adán, y que sus progenitores, gliches, y peñiepatunes, o hombres primitivos, y sus hermanos patriarcas, a quienes invocan¹⁵² con sus númenes, viniesen aquí de las partes occidentales. Pero estando casi todo el continente del Assia que conocemos, en la zona templada septentrional, me parece más verosímil que viniesen del noroeste por el mismo rumbo que trajeron los cananeos, cuando fugitivos de Josué pasaron a la America, como piensan muchos eruditos. Ellos eran los habitantes de la Siria, o Palestina situada a lo largo de la costa del Mediterraneo del Assia occidental, y si

¹⁵¹ Interp. de Salomon, de Juan Fernandez, de Talca, o de Santa María, de San Felix, San Ambrosio, de Juan Fernández

¹⁵² Interp. pun, pon, pun

tocaron por fortuna en las costas de Arauco, y corrieron las de Tucapel, Tirua, Ymperial y Valdivia, seguramente fundarían en ellas sus colonias, viendo lo ameno y delicioso del país, sin tener que envidiarle a la Siria ni sus regalados piñones del monte Libano, de que están coronadas las montañas de Naguelvuta al oriente de Tucapel.

El viaje desde la Palestina a las costas de Arauco por mar y tierra no apea de cinco mil leguas, y es largo de contar, a más de ser casi repugnante a la historia, y geografía según el estado presente del orbe terráqueo; pero ellos venían muy precisados y el terror pánico que les infundió el pueblo escogido les haría vencer todas las dificultades, y aun atropellar imposibles, y todo lo darían por bien empleado luego que llegaron a salvamento, y vieron las costas araucanas. Si éstas no estaban pobladas de racionales se establecerían en ellas como primeros colonos, y si lo estaban les sucedería a sus naturales lo que a la antigua España con los fenicios, griegos, cartagineses y romanos que con pretexto de comercio se hicieron dueños de la Península, y la infestaron con la peste de la idolatría hasta que el triunviro apostólico Santiago, San Pedro, y San Pablo la convirtieron al christianismo, y a la fe de Jesu Christo.

De cualquier modo que fuese, ello es que la constitución política de los antiguos araucanos, y las bárbaras costumbres, o admapus que los dominaban, se parecían mucho a las de los cananeos, y si les venían por herencia de sus antepasados contaban sobre tres mil años a la llegada de los españoles. El sistema político de sus butalmapus tiene perfecta analogía con el de los treinta régulos, príncipes, úlmenes, caciques, o llámenles como quieran, que zafaron de la Palestina huyendo de Josue. Lo más que tenía aquella provincia eran 300. leguas de circunferencia, y distribuido todo su territorio en los treinta régulos lo menos, que había en él, le correspondía a cada uno de ocho a nueve leguas¹⁵³ que suele ser el distrito y dependencia de los aillaregues araucanos. Esta monstruosa poliarquía con estados tan reducidos no podía menos de tenerlos en guerras civiles eternas, y a sus vasallos en continuas hostilidades, represalias, guerrillas, o malocas, como estaban los antiguos araucanos con los tucapelinos, los llanistas con los costinos, y los guiliches con los peguenches hasta que el Diablo los unió contra los españoles, como suele unir a los herejes de varias sectas contra la Iglesia Cathólica, y a los impíos contra los justos, si Dios no los divide, o remedia a costa de milagros.

Por eso tal vez les enviaría Dios a los cananeos aquellos ejércitos de avispas para que se divirtiesen con ellas, y vivieran en paz unos con otros, sin las hostilidades, desórdenes, y excesos que traen consigo las guerras; clavándoles en cada aguijón un fuerte auxilio para que volviesen sobre sí, y corrigieran sus bárbaras costumbres, so pena de echarlos con confusión de la Palestina, que debía ser por tantos títulos la Tierra Santa, y su sacra imperial Jerusalen, lugar de paz, y cuna de su Iglesia.

En el capítulo 12. del Libro de la Sabiduría se expresan las costumbres bárbaras de los cananeos; y sus usanzas o admapus se dicen obras abominables delante de Dios, cuales eran encantamientos, curaciones, o machitunes diabólicos, sacrificios injustos, filicidios, o matar a sus hijos sin misericordia, desentrañar a los hombres, y devorar la sangre humana. Éstos eran los usos más detestables de aquel pueblo bárbaro, y gente malvada como le llama la Escritura, que había hecho de la malicia naturaleza, y ya se sabe que casi todos estaban corrientes en los antiguos araucanos. Los padres de familia según

¹⁵³ Repetido: *leguas*

sus admapus, o usanzas eran dueños absolutos de la vida de sus hijos, y de sus mujeres, y en sus borracheras las mutilaban, y daban la muerte sin piedad, ni misericordia, y con los prisioneros¹⁵⁴ de guerra aunque fuesen sus deudos, o parientes, usaban crueidades inauditas, quitándoles la vida con unas ceremonias tan horribles, y gestiones tan inhumanas que no se pueden referir sin horror y escándalo de la humanidad.

A estos sacrificios injustos, y bárbaros, llamaban el Pruloncón, o canto de la victoria, y baile de la cabeza, y lo ejecutaban de esta manera: el infeliz prisionero, tirado de un bozal al pescuezo era colocado en el centro de un cerco, o círculo que formaban los vencedores, junto al hacha del thoqui, o alrededor de ella. Luego le entregaba un manojo de palillos para que¹⁵⁵ fuese contando los valientes de su tierra, y otro mayor para¹⁵⁶ hacer un hoyo, y¹⁵⁷ los¹⁵⁸ enterrando uno tras de otro, nombrándolos en alta voz, y últimamente se nombra assimismo, enterrando su palillo, y volviendo a tapar el hoyo, dando a entender con esta ridícula ceremonia, que los vencedores los han¹⁵⁹ de vencer y enterrar a todos. Al punto llovían flechas, y picas sobre el infeliz, lo levantaban en alto, vertiendo sangre de todo su cuerpo por las innumerables heridas de los flechazos, y vuelto a la tierra le quebrantaban la cabeza a golpes con una gran porra, o maza, y luego se la cortaban, y puesta sobre una pica cantaban, y bailaban con ella, entonando unas canciones lúgubres, y furiosas en señal de victoria. Los instrumentos musicales eran los huesos y canillas del tronco cadáver¹⁶⁰, destrozado con inhumanidad, y lo desentrañaban con más que bárbara cruedad, sacándole el corazón palpitante, y repartiéndolo en trozos entre el thoqui, y los caciques, y el que no lo devoraba crudo, clavaba en él sus flechas, y le chupaba la sangre al son de las nuevas flautas. Con esto y con una gran borrachera, brindándose unos a otros con el casco de la cabeza del difunto, lleno de chicha, y bailando y cantando canciones infernales se concluye¹⁶¹ esta bárbara fiesta, y el Diablo con ellos.

Los admapus y costumbres de los araucanos en cuanto a la curación de sus enfermedades, el origen de ellas, y las causas de sus muertes, no sólo eran bárbaras, y llenas de superstición diabólica, sino enteramente opuestas al principal objeto de la sociedad civil, que es la pública y privada seguridad. La potestad ejecutiva, y la vindicta pública se veían en el mayor desorden, y trastorno sin ejemplar en las naciones más bárbaras. El capricho y el furor de los particulares dictaban el fallo, y condenación del inocente, y éste era un funesto manantial de robos, de muertes, de incendios y exterminios de tribus, o familias enteras. El Machitun, o curación solemne que usaban se reducía a sacar al enfermo de la cama, tenderlo en la tierra, y poner cerca de él algunos ramos del árbol, llamado canelo por los españoles, que es la divisa de sus machis, o curanderos. Hecha esta diligencia lo curan, o machitucan, chupando al enfermo en la parte dañada o dolorida, fingiendo que le sacan el Guecuvu, o el daño que le habían hecho los brujos, y todo con ceremonias ridículas, y supersticiosas, bailando y cantando, e implorando a su Pillan, o diablo.

¹⁵⁴ Interp. *sin otro delito*

¹⁵⁵ Tachado: *vaya*

¹⁵⁶ Tachado: *que cabe*

¹⁵⁷ Interp. *e ir*

¹⁵⁸ Interp. *vaya*

¹⁵⁹ Interp. *vio*

¹⁶⁰ Tachado: *que destrozaban*

¹⁶¹ Interp. *concluía*

El error más intolerable y pernicioso que los dominaba era el no creer haber muerte natural, atribuyéndola siempre a daño, o maleficio de los brujos. Que vivan, o mueran, que sanen, o no de aquella enfermedad, ha de pagar el pato el miserable a quien sus Lliguas, o adivinos declaran por brujo, o Calcu, que significa el hechicero. Para saber pues el autor del maleficio pasan a consultar de estos oráculos de Satanás, que suelen vivir en cuevas, o en los lugares de sus eltunes, y consultada la materia con alguno de ellos, éste muy misterioso, y fanático, empieza a hacer varias demonstraciones, y ceremonias ridículas, dando vueltas alrededor de un voigüe, o canelo, y llamando al Peuma que es un ente de razón, y significa cosa de sueño, dicha, o fortuna de conseguir lo que pretenden. Cuando al adivino le parece, da un salto en ademán de que coje al Peuma, y dando silvos, y resoplidos, finje que consulta con él, y de repente grita: Fulano es el brujo.

Con esta declaración bien pagada por los interesados, se retiran a sus casas, y tumultuariamente, sin más informes, ni averiguaciones, ni más autos, ni trasladados, se coligan todos los parientes, deudos, y amigos del enfermo, o difunto, y dan malón al imputado brujo, talando sus tierras, y acabando con toda su casa, familia, y hacienda, sin dar cuartel ni aun a los inocentes, por estar preocupados del error de que la brujería es transcendental a todos ellos. Lo más lamentable es que al miserable lo ponen en cuestión de tormento, colgándole de un árbol, ya apretando, o aflojando el lazo que le ahoga, ya dejándole caer en tierra con violencia, y haciendo con él otras cruelezas a fin de que confiese los cómplices de su delito, y él¹⁶² con la esperanza de vida, o por damnificar, o vengarse de sus enemigos declara y confiesa por cómplices a los que se les antoja y lo creen puesto en el patíbulo como a un oráculo¹⁶³, aunque no le vale su confesión para que le absuelvan del suplicio; pero luego que expira en la horca, dan malón a los declarados cómplices, y los persiguen de muerte hasta que les destruyen sus familias, y haciendas, quitándoles las vidas, sin más remedio, ni recurso que la fuga. Éste era el estado lamentable de los antiguos araucanos, y el sistema de sus bárbaras costumbres.

CAPÍTULO CUARTO

FUNDA¹⁶⁴ LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE CHILE, VIENEN CONTRA ELLA LOS ARAUCANOS, Y SE TRATA DE LA REDUCCIÓN DE LOS PENCONES, ITATINOS Y CAUQUEÑOS

Dejamos insinuado, que habiendo llegado a la bahía de Penco el capitán general don Pedro Valdivia, y vistas la ventajosa situación, y bellas proporciones de su puerto para el comercio con el Perú, determinó fundar allí¹⁶⁵ una gran ciudad, y fue la primera, la primada, y princesa de la provincia Imperial. Por los años 1550. se realizó este establecimiento tan importante al Estado y a la religión, que a esta muy noble y leal ciudad deben su conservación por estos países los dominios cathólicos a pesar del enemigo común, y del furor de los araucanos. Cuantas veces¹⁶⁶ la han destruido otras tantas se ha levantado sobre sus mismas ruinas más airosa y gallarda; y aunque con motivo del gran terremoto,

¹⁶² Tachado: *fin*

¹⁶³ Tachado: *y*

¹⁶⁴ Tachado: *se. Interp. El gran capitán don Pedro*

¹⁶⁵ Interp. *con acuerdo del ejército y los fr. trajo de Lima*

¹⁶⁶ Interp. *temblores*

y salida del mar del 24. de mayo del año pasado, 1751. que la arruinó del todo, se trasladó al valle, llamado de la Mocha, distante tres leguas al sur de Penco entre los ríos Biobío y Andalien, cuya translación parece haberse verificado en 24. de noviembre de 1764. y al presente se ve en mucho auge, y prosperidad.

Estuvo situada la antigua ciudad de Concepcion, como lo está la nueva por los 36. grados y 40. minutos de latitud austral, y 303. de longitud con corta diferencia. Aplicose con tanto empeño el ejército español a la fábrica, y magnificencia de los edificios, y fortificaciones; de la ciudadela, Plaza de Armas, palacio del Capitán General, casas de ayuntamiento, iglesia, y sus decoraciones, que en sólo el primer año de su fundación pudo llamarse como otra Jerusalen, ciudad de perfecta hermosura, y gozo de toda la tierra. Dedicola su muy ilustre y devoto fundador a la Puríssima Concepcion, cuyo dulce misterio se celebraba ya con culto universal en la Iglesia desde el pontificado de Sixto Cuarto, siendo la primera ciudad que le eligió por su titular y patrona, y sobre dos siglos antes que lo fuese de los ejércitos y dominios cathólicos. Que la quiso nominar Concepcion dice un sabio escritor, pero los sucesos acreditaron que fue disposición del cielo.

Es cosa rara que se mude con la ropa el modo de pensar, y si pensamos bien nos desentendamos de que nuestra suficiencia es de Dios. Todo lo que está escrito, lo está para nuestra doctrina a fin de que por la paciencia y consolación de las escrituras esperemos del cielo muchos bienes y felicidades, que la prudencia del siglo suele atribuir a la casualidad, a la industria, o a la solicitud de los hombres. Dios es quien se sirve de ellos para cumplir sus designios, y quien descubriendo a los españoles las ricas minas de los pencones, había dispuesto franquearles a éstos las espirituales del christianismo por la soberana mano de su Puríssima Madre que es la dispensadora de los tesoros del cielo. Ni sucedió por acaso, que en el mismo tiempo en que los araucanos estaban maquinando sorprender y asaltar la nueva ciudad con un cuerpo de cuatro mil hombres al mando del astuto Aillavilu, don Pedro Valdivia la dedicara y pusiera bajo la tutela, y protección de la Inmaculada Virgen, que en su concepción quebrantó la cabeza de la serpiente, y en defensa de su ciudad quebranto las de Aillavilu, que significa nueve culebras.

En efecto los araucanos sin meterse con ellos, ni tocar en sus tierras, que las divide Biobio de las de los pencones, pasaron este río caudaloso, que por aquella parte tiene casi legua de ancho, y con cuatro mil hombres mandados por el dicho Aillavilu presentaron batalla a nuestros españoles, que habiéndolos sentido les salieron al encuentro en las riberas de Andalien. En la refriega sucedió la desgracia que le matasen el caballo al general Valdivia, pero triunfó valerosamente de ellos, cayendo mortalmente herido Ayllavilu, quedando muertos los más valientes de los araucanos, y repasando los demás con precipitada fuga a Biobio, huyendo del terror de nuestras armas. Aún no escarmientaron los araucanos, y sabida la muerte de Aillavilu repitieron el asalto con un ejército más numeroso al mando de Lincoyan de estatura gigantesca, quien como otro Goliat vino a expropiar, e insultar el ejército de Israel. Viendo que el primer encuentro no le salió favorable, se retiró precipitadamente con su campo seguido de un terror pánico hasta sus tierras araucanas.

El gran capitán Valdivia quedó admirado al ver una retirada tan improvisa, y vergonzosa para un ejército tan numeroso, pero mandó que no los siguiesen así por sospechar alguna estratagema, como porque siempre fue su favorita, aquella noble máxima militar: A enemigo que huye, puente de plata. Viendo que iba de veras la

retirada, se persuadió haber sido favor especial de la Virgen Santísima del Socorro que llevaba colgada al pecho, y en las banderas del ejército, y pasó con todo él a su nueva iglesia, y los religiosos mercenarios que trajo consigo de vuelta del Perú, y los de San Francisco que le acompañaban desde su entrada en Chile, juntos con el ejército entonaron el *Te Deum* en acción de gracias por tan singular beneficio.

Habiendo corrido la voz de que el apóstol Santiago había asistido en las batallas con los araucanos, se hizo la averiguación en toda forma, y muchos de los soldados y oficiales aseguraron y depusieron con juramento que le habían visto sobre un caballo blanco con una espada refulgente en la mano, vibrándola, y aterriendo con ella a los araucanos; en virtud de esta diligencia jurídica todo el ejército hizo voto de fabricarle una capilla al santo apóstol, y efectivamente se le dedicó algunos años después. Habiendo consagrado en su honor su gran devoto don Pedro Valdivia la primera ciudad, y capital de Chile parece que estaba el santo como obligado a su defensa y protección. Las historias regnícolas abundan de estas milagrosas apariciones durante las guerras con los moros, y la Iglesia de España le da todo el golpe de autoridad y convencimiento que merece la fe humana, y piadosa creencia. La crítica mal contentadiza de los sabios, y la ciega obstinación de los libertinos no quieren reconocer los verdaderos milagros con el pretexto de que la credulidad popular introduce muchos falsos, que a fuerza de ser copiados se hacen más increíbles. Pero entre la sencillez supersticiosa que lo cree todo, y la cavilación irreligiosa que no cree nada, hay un medio para huir de estos extremos, y no estrellarse en alguno de los dos escollos, y consiste en no poner al Poder Divino los mismos límites que tiene nuestro conocimiento, ni a la bondad de Dios los que tiene nuestra voluntad. Viéndose libre por ahora don Pedro Valdivia de las hostilidades araucanas se dedicó todo a la policía interior de su predilecta ciudad, creando su muy ilustre ayuntamiento, regidores, alcaldes, y demás ministros de justicia de las personas más calificadas del ejército; asignó los curas capellanes con su competente congrua, que fueron algunos años religiosos de la esclarecida y Real Orden de la Merced, y en el poco tiempo que vivió después de su fundación, que serían tres años lo más, la elevó y engrandeció cuanto le fue posible, y para colmo de su grandeza creó los tres oficiales generales, o jefes del ejército, que fueron el Maestre de Campo, el sargento mayor, y el comisario de guerra, que solían residir antiguamente en las plazas de Yumbel, Arauco, y Tucapel de la costa.

Para el buen orden y gobierno de todo hizo y publicó unas ordenanzas muy sabias y prudentes con 42. artículos, y entre ellos algunos muy piadosos y humanos tocante a la reducción, y buen tratamiento de los penones para atraerlos al suave dominio de su Rey, y señor, y a la religión católica. Había observado el prudente General la docilidad y buena disposición de aquellos naturales¹⁶⁷, acreditada con la grata acogida y hospitalidad que encontraron en ellos, y en no haber hecho la menor resistencia¹⁶⁸, al establecimiento de los españoles, pues aunque eran pocos los que había por la comarca de la ciudad de Concepcion por ser tierras montuosas y de pocas aguas, se sabía que eran muy

¹⁶⁷ Interp. penones, quirihuano, y cauquenes hasta Maule

¹⁶⁸ Interp. ni oposición cuando paso el ejército por sus tierras de la costa del mar & como la hicieron los itatinos siendo cierto lo del Mediterráneo, en la expedición que hicieron antes de su viaje a Lima, en lo que fundan los chillanes su mayor antigüedad como se verá a su tiempo a la disputa de su antigüedad con los penquistas

numerosos los pueblos de adentro, especialmente por Puchacai, Gualqui, Huilquilemu, Quilacoya, Quinel, y Cayùmanque entre los ríos Ytata, Laxa, y Biobío.

A más de esto se tenía noticia de que en varios parajes había descubiertas muchas minas de oro, y se descubrían varios thesoros eventuales, o mantas de este precioso metal, de que los naturales hacían poco caso, y menos uso, y para los españoles eran de primera necesidad para el abasto de víveres, vestuario, y demás utensilios de una nueva población. Con el fin pues de averiguar la verdad, y tomar conocimiento de lo interior de aquel país mandó el jefe hacer correrías por todo él, previniendo a los oficiales y soldados que por ningún motivo, ni pretexto hicieran el menor agravio, ni extorsión a los nacionales, mas antes los tratasen con el mayor agasajo, y humanidad, como efectivamente lo hicieron, y los indios pencones los acompañaron en toda la expedición, y ellos mismos los llevaron a los parajes de las minas, especialmente a los llanos de Huilquilemu, que después se llamó la Estancia del Rey, en donde encontraron con grande admiración muchas venas de oro en polvo que ofrecía la misma naturaleza sin el menor costo ni trabajo. De estas minas de Quilacoya o Guilquilemu parece que habla el Ynca Garcilaso en sus Comentarios del Peru, cuando dice que en una parte de Chile le contribuían a Valdivia anualmente los indios más de cien mil pesos de oro.

Vueltos con felicidad de la expedición, y con algunas utilidades dieron noticia puntual de todo, y el Capitán General lo celebró mucho, y todo el ejército, dando por bien empleados los trabajos y angustias que habían padecido en aquel nuevo establecimiento, viendo las ventajas y proporciones de su situación para el aumento del Estado, y de la fe cathólica. Los religiosos de la Orden Seráfica alborozados con tan plausibles noticias, y conmovidos del ardiente celo de la conversión de tantas almas, pensaron salir luego a hacer sus excursiones y correrías apostólicas por todos los pueblos, y reducciones de aquellos naturales, y habiéndoselo propuesto al general Valdivia convino en ello muy complacido, pero les previno a los religiosos sería muy conveniente por entonces que salieran a sus misiones con escolta de soldados para que el respeto de las armas contuviese a las naciones que impidiesen el paso para la predicación del Evangelio: que los araucanos estaban de mala fe, y era nación muy guerrera, y no convenía exponerlos a algún desacato, o ultraje, que fuese necesario vindicar, y escarmentar con la fuerza de las armas; que corrían muy malas noticias de las misiones de la Florida, y en todo caso sería mejor que entretuviesen su celo con los pencones de aquella comarca hasta su regreso de la expedición que pensaba hacer por las tierras de los araucanos.

Con esta sabia y prudente resolución del Capitán General se conformaron los religiosos, y más con las funestas noticias de la Florida. Había sucedido por aquellos tiempos, que cuatro insignes varones apostólicos de la esclarecida Orden de nuestro padre Santo Domingo habían padecido cruel martirio entre aquellos bárbaros. Fueron éstos los venerables fray Luis de Barbastro, fray Gregorio Beteta, fray Diego de Tolosa, y fray Juan García, naturales del reino de Aragon, y un tal Fuentes donado de la misma Orden. Deseando éstos emprender la conquista espiritual de aquellas numerosas naciones de la Florida, nuevamente descubierta, salieron de Mexico con órdenes muy eficaces del virrey don Antonio de Mendoza para que los gobernadores de Vera Cruz, y la Habana les proveyesen de cuanto necesitasen, y pidiesen para aquella tan santa expedición, en cumplimiento de los reales despachos que había obtenido el venerable fray Luis, cuando volvió de España.

Bien proveídos de todo lo necesario menos de escolta de soldados, que no admitie-

ron, se dieron a la vela para la Florida, llevando consigo una india christiana llamada Magdalena, natural de aquellos países. Navegaron por la costa, y en pocos días llegaron a la Bahía del Espíritu Santo sin particular novedad. Aquí desembarcó fray Diego de Tolosa con el donado Fuentes, y entrando la tierra adentro les dieron cruel muerte los indios, y lo mismo ejecutaron con el venerable fray Luis y sus compañeros que poco después saltaron a tierra, y a vista del navío les despojaron de los hábitos, los amarraron de pies y manos al tronco de un árbol, y los asaetearon cruelmente hasta quitarles las vidas, y después se vestían sus hábitos, y se presentaban con ellos muy ufanos con grande algazara, y desvergüenza. Visto esto por el capitán del navío se hizo a la vela para la Habana, dejándose a la infeliz Magdalena cautiva entre los bárbaros.

Por los años de 1550. en que se estaba fundando la ciudad de Concepción sucedió esta tragedia, y luego que se supo en España mandó el Soberano hacer una gran junta de letrados, y theólogos, viendo con este ejemplar fortalecida la opinión de los que no admitían la predicación del Evangelio sin el respeto de las armas contra las imprudentes declamaciones de don fray Bartholome de las Casas, contra las cuales entre otros varones ilustres el gran cordobés Juan Gines de Sepulveda defendiendo los derechos de los Reyes Cathólicos escribió un tratado muy docto y erudito¹⁶⁹.

CAPÍTULO QUINTO

ÉNTRASE EL GRAN VALDIVIA POR LOS ARAUCANOS, Y FUNDA LAS CIUDADES DE LA YMPERIAL, VILLARRICA Y VALDIVIA, Y HACE OTRAS COSAS MEMORABLES

Habiendo don Pedro Valdivia recibido pliegos del virrey del Peru, en que se le prevenía para su gobierno tener España declarada guerra a la Francia, y estar los mares y las costas de Yndias llenas de piratas extranjeros, resolvió prontamente hacer su entrada por las tierras de los araucanos. Previendo las fatales resultas que pudieran tener las inteligencias de éstos con los extranjeros, y sabiendo por las observaciones del capitán Juan Bautista Pastene estar abierta toda la costa del mar del sur hasta el Estrecho de Magallanes, dio en primer lugar las providencias oportunas para dejar en estado de defensa de los enemigos de adentro y fuera la ciudad de Concepción, que era el establecimiento más importante, y ventajoso.

Luego incontinenti se puso en marcha para Biobío con 500. caballos, y dos mil infantes de los pencones amigos, y invocando, o implorando el socorro del Dios de los ejércitos, pasa el caudaloso Biobío, y se entra impávido por las tierras de los araucanos, llevando el terror de las armas por delante y¹⁷⁰ la justicia de la causa de la religión cathólica. Penetró con su ejército¹⁷¹ hasta las riberas del famoso río Carapangue, o¹⁷² Fuerte del León¹⁷³, que ahora le convino su nombre por los leones de Castilla, estaban

¹⁶⁹ En el borde lateral e inferior del manuscrito se observan algunas anotaciones marginales, las cuales se hallan casi totalmente ininteligibles, por mutilación del documento: *fraile [...] que este obispo [...] dijo [...] verdad [...] contra [...] los tiranos [...] España [...] la propagación [...] Evangelio de [...] triunf[...] no bal...Jada del [...]*

¹⁷⁰ Interp. y la fama de su nombre conocido ya en Chile por el Hue Ynca o el nuevo inca del Peru

¹⁷¹ Interp. los pueblos de Colcura, de Mariguenu y Laraquete

¹⁷² Interp. casa

¹⁷³ Interp. reducción capital de los araucanos

cubiertas de la otra banda de ejércitos de bárbaros para disputarles el paso; anima a sus soldados el General con voces de héroe, comuníquese con una noble impaciencia el valor de los españoles, y el gran Valdivia al frente del ejército rompe las impetuosas corrientes del río con la espada en una mano, la rienda del caballo, y el broquel en la otra, y pasa a la opuesta orilla con su ejército, venciendo las olas del mar que combaten sus playas, y el espeso nublado de piedras, de dardos, y de flechas que llovían sobre ellos.

Pasmados los araucanos del valor intrépido, y generosa constancia de los españoles se retiraron a las montañas, y dejaron el paso libre a nuestro ejército para las costas de Tucapel: No se dice si el gigante Lincoyán mandaría este campo de los araucanos, o escarmientado de la función pasada de Penco, no querría exponerse a otra retirada más vergonzosa; lo que se sabe es que durante esta expedición siempre fue en alcance, y estuvo a la mira del ejército español, y éste sin notable oposición, ni resistencia de los naturales del tránsito atravesó el butalmapu marítimo, descubrió los vastos países de Arauco, Tucapel, Ranquilque, Tirúa con su isla de la Mocha, recorrió toda la costa hasta la desembocadura del gran río de Cautén en el mar Pacífico; y dando media vuelta a la izquierda siguió sus riberas orientales como cosa de diez a doce leguas, haciendo su acampamento en el confluente de este famoso río, y del de¹⁷⁴ las Damas sobre una vega desierta, pero espaciosa y amenísima.

Está situado este delicioso paraje por los 39. grados de latitud austral, y 302. de longitud con corta diferencia, en un valle oriental de la cadena montuosa de la costa, que rompe aquí el gran río de Cautén procedente de los Andes, y después de regar y enriquecer los llanos y la costa con la nominación de Alto, y Bajo, dividiendo casi en dos partes iguales los butalmapus de los antiguos araucanos, se engolfa en el mar pacífico con mayor serenidad y majestad. Aquí fue donde embelezado el ejército con un golpe de vista tan maravilloso, clamó a su General que se fundase una colonia que fuese la soberana de todo aquel país. Todos a una voz gritaron, que viva Carlos Quinto, que viva su ciudad Ymperial, haciendo las honras antes de nacer, ya que no se le hicieron después de su muerte; lamentable desolación y desamparo, en que tanto interés ha tenido el enemigo común por más de doscientos años. Algunos geógrafos la honran como se merece, suponiéndola existente y en mucho auge, con su jefe político y militar, y su silla episcopal; y más de un siglo después de su desolación y ruina en el reinado del gran Felipe V. se ignoraban en la Corte los motivos que hubo para trasladar la mitra a la ciudad de Concepción.

Dejemos esto para quien lo entiende, y digamos algo aunque de paso sobre la fundación de la ciudad Ymperial, que fue la capital y princesa de su provincia: No se sabe ciertamente el día, mes, y año en que empezó la fábrica de esta ciudad, pero promediando las diferencias que se notan en los fastos de Chile, podemos contar con ella por los fines del año de cincuenta, o principios del cincuenta y uno del siglo 16. de nuestra redención, siendo emperador de Alemania, y monarca de dos mundos el gran máximo Carlos V. y sumo pontífice Julio 3º. de gloriosa memoria.

Bajo los auspicios de estos cesáreos y augustos nombres fundó la ciudad don Pedro Valdivia, y sobre esta piedra se edificó la Iglesia Imperial, poniéndola en la protección de

¹⁷⁴ Interp. Nininco, llamado después

la Señora del Socorro, que era su devoción favorita, y dominante en el ejército. Fue tan del agrado de la Virgen Santísima esta bella ciudad en el siglo de oro de sus virtudes, que la amparó y socorrió en todas sus necesidades y tribulaciones, como se dirá en adelante, defendiéndola con visibles prodigios de las hostilidades, y asaltos de los bárbaros, hasta que los pecados de los españoles fueron mayores que los de los indios, como suelen ser los del siglo del Hierro, de guerras y más guerras, pecados, y más pecados.

La ventajosa situación de esta ciudad sobre un río navegable hasta sus muros aun con navíos de línea por su anchura y profundidad, y el paso franco que deja a su oriente la cordillera, llamada después la abra de Villa-Rica, la hacían capaz de un vasto y florido comercio interior y exterior con el Peru, Buenos Ayres y España, y le proporcionaban el recurso de socorros poderosos en caso de un asedio de los enemigos domésticos, o extraños. Estos resortes dieron movimientos tan rápidos y magníficos a todos los edificios de primera necesidad, y construcción civil y militar, que en breve tiempo la elevaron a tal estado de grandeza y prosperidad que en sus días fue la ciudad más populosa, y opulenta, y su comercio el más floreciente de Chile.

Durante su fundación sostuvo el ejército español algunas batallas, que insinúa el célebre Ercilla, aunque mejor diremos hostilidades, y malocas de los araucanos, especialmente de los pueblos confinantes y comarcanos de Ninico, Maquegua, y Repocura, pero el gran Valdivia los hizo retirar a todos consternados, y absortos, defendiendo su nuevo establecimiento con una constancia superior a la que jactaban los antiguos romanos. Pasmaban los indios al ver un ejército de ambidextros, que hacían a dos manos sin embarazarse ni divertirse por ellos de la fábrica de sus murallas: así pues edificaban esta nueva Jerusalen como el pueblo escogido de Dios reedificaba los muros de la antigua con la escuadra en una mano, y la espada en la otra, hasta ponerla en salvo y a cubierto de los ataques de los bárbaros, o mejor diré del enemigo común con el favor del cielo, y de la Virgen Santísima.

Ni fue una sola vez la que experimentó su soberana protección en la precipitada fuga de los bárbaros sin acción del ejército, ni permitirle jamás el general Valdivia salir en alcance de ellos, y si alguna vez los seguían, mandaba luego la retirada, diciendo, como el gran Ladislao, rey de Ungria: Basta, basta: perdonad a la sangre humana: conquistad los que huyen para multiplicar el pueblo de Dios. Con esta apreciable moderación, que caracteriza los héroes, supo contener al ejército en los deberes de la humanidad, y abatir el orgullo de los araucanos, más que con el terror de las armas. No es fácil hallar otro conquistador más humano, ni más magnífico: no se le nota que ejecutase cruidades con los indios, ni les cortara las manos, ni los colgara de los árboles, ni los tratase como rebeldes antes de subyugarlos, y reducirlos. Cuando penetraba sus países en bien del Estado y de la religión, no caminaba como un torrente impetuoso que todo lo asola, y arruina, sino como un río grande, apacible, y majestuoso, como el de la Ymperial que ofrece y convida por todas partes con sus caudales, y beneficencia.

Pudiera decirse que en la fundación de la Ymperial le preparó Dios aquellas guerras, o hostilidades, y le puso las armas en las manos para darle la gloria de triunfar de los belicosos pueblos de Maquegua, y Repocura, y de ofrecerle a la religión los frutos de sus victorias. Con efecto hizo con ellos un armisticio de tan buena fe que fueron los más amigos y auxiliares de los españoles imperiales, y los primitivos cristianos, o neófitos de aquella Iglesia, y se los dejó muy recomendados a su theniente general Francisco

Villagran, al capitán Pedro Olmos de Aguilera, y a otros beneméritos oficiales del ¹⁷⁵, encargándoles el buen tratamiento de aquellos naturales, y que procurasen atraerlos y reducirlos a nuestra santa fe, a cuyo efecto les dejó algunos religiosos de la Merced, y de San Francisco que le acompañaban en la expedición, y cien soldados para guarnición y defensa de la ciudad con sus respectivos oficiales, y un comandante en jefe político y militar.

Desde aquí despachó al mariscal Geronimo Alderete con 60. hombres a establecer una colonia sobre las riberas del gran lago Labquen, que fue la famosa ciudad de Villa Rica, nombrada así por las minas de oro de sus contornos, y por ser escala, y como preciosa llave del comercio y comunicación con Buenos Ayres. Concluida esta comisión con felicidad lo envió a España¹⁷⁶, y una relación circunstanciada de sus servicios¹⁷⁷, encargándoles la conducta de una misión de religiosos para la conversión de aquellos naturales, y para él la merced, o título de marqués de Arauco, que le llegó después de su muerte con el hábito de Santiago¹⁷⁸.

Por estos tiempos y en esta expedición se fundó también la plaza de Valdivia, que nominó el ejército para eternizar la memoria de su jefe, como la de Coquimbo, o la Serena en honor de su patria en la Extremadura. A esta fundación precedió un suceso memorable, y fue que habiendo corrido el ejército toda la costa austral del río Ymperial, que se extiende hasta Valdivia sobre 60. leguas, y atravesado sin oposición ni resistencia por las tierras y pueblos de Tolten, Queuli, y la Mariquina, al llegar al río Calle Calle, que dividía entonces los araucanos de los cuncos, encontró a éstos puestos en arma para disputarles el paso.

Estando en consulta con sus oficiales sobre la resolución que debía tomar, se le puso delante una mujer, llamada Recloma, prometiendo hacer retirar toda aquella gente, o movida del interés, o del deseo de impedir una guerra sangrienta, o porque no les faltase a estos cananeos una Rahab meretriz a favor del pueblo de Dios: Con efecto pasado el río, parló a los juncos con tanta elocuencia, y eficacia, que hospite insalutato se retiraron todos, y quedó el ejército dueño del río, que hoy se llama de Valdivia.

Concluida la fábrica de la ciudad y plaza de Valdivia, y puesta en estado de defensa de los enemigos de adentro y de afuera con buenas fortificaciones, y un muelle para la mayor seguridad de su lindo puerto, quedaron de guarnición cien hombres, y quinientos indios amigos para el servicio y auxilio de los españoles, y el gran Valdivia volvió atrás con el resto del ejército, y de penones auxiliares, recorriendo toda la costa, y en el nuevo tránsito que hizo por las tierras de Tucapel, de Puren y de Arauco construyó tres casas fuertes con sus salva-guardias, o guarnición competente, que sirviesen como de escala para la Ymperial, y Valdivia, y acordonasen el auxilio y socorro de aquellos establecimientos.

Con este mismo objeto fundó poco después, y hacia los fines del año de cincuenta y dos la ciudad de Angol, que estuvo situada en los llanos de la otra banda de Biobío, y sobre 20. leguas de la Ymperial al sudoeste, doce de Puren, y veinte y cinco de Tucapel al poniente, y en su mismo paralelo de 38. grados de latitud austral con diferencia de

¹⁷⁵ Tachado: ejército. Interp. y capitulares del regimiento de la ciudad Ymperial

¹⁷⁶ Tachado: con algunos caudales. Interp. el venerable Barriónuevo

¹⁷⁷ Interp. en aumento del Estado y de la religión

¹⁷⁸ Interp. también se colige que fue con el Venerable Barriónuevo &

minutos. En el coronista Herrera se halla la descripción de esta ciudad en los llanos de Angol, de Ongol, y de Encol que valen lo mismo para el caso; parece que su fundador le dio el nombre de la ciudad de los infantes, y Francisco Villagran, o Villagra cuando fue Capitán General mandó que se llamase de los Confines sin prevenir lo futuro. Según la situación, y los términos que le dan los escritores, y las distancias de la Ymperial y de Concepcion no puede ser otra que la ciudad, llamada de Angol en el primer alzamiento general de los indios, y la misma que dan por existente algunos autores extranjeros, que quieren saber más en casa ajena, que el loco en la suya.

Por estos tiempos llegaron a Santiago¹⁷⁹ muchos religiosos del Peru¹⁸⁰ para entender en la conversión de los naturales, y entre ellos cinco operarios de la Orden Seráfica, que¹⁸¹ fundaron varias misiones y conventos para la doctrina, y enseñanza de los indios, y el auxilio espiritual de los pueblos de españoles, como se dirá¹⁸².

CAPÍTULO SEXTO

SEGUNDA ENTRADA DE LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO EN EL REINO DE CHILE, Y LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO GRANDE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Por los años mil quinientos cincuenta y tres, hallándose en Santiago el gobernador y capitán general don Pedro Valdivia, llegaron por la vía del Peru cinco religiosos de la Orden Seráfica, destinados a Chile a su pedimento para ayudar, y promover la conversión de los indios. Fueron éstos los venerables padres fray Martín de Robleda, insigne predicador apostólico que se dice haber sido después obispo de Santiago, aunque no consta de su episcopologio, inserto en la Sínodo Diocesana del año próximo pasado 1764. fray Juan de Torrecilla, o Torralva, fray Christobal Ravaneda, fray Juan de la Torre, y fray Francisco Fregenal, laico, todos de los reinos de España, y de mucha virtud, y ardiente celo por el bien de las almas. Desde luego empezaron a extender por todas partes el buen olor de sus virtudes y ejemplos¹⁸³, predicando, y consolando a los españoles, y penetrando las tierras de los indios, cathequizando y bautizando innumerables de ellos.

Como a sólo Dios pertenece la grande obra de la salvación de los hombres, y el conducirlos para sus fines secretos por los medios que tiene determinados; cuando es servido de revelarlos, y manifestarlos al mundo hace una elección de misericordia de los que quiere ilustrar con las luces de su Evangelio, y otra de ministerio de los operarios, o vasos escogidos como San Pablo para llevar su nombre a los gentiles, y fundar su religión entre las más bárbaras naciones. La Divina Palabra es la que opera en los creyentes, y la que introduce la fe por el oído, y parece consiguiente que la vocación de los unos suponga la misión de los otros, y que fuera la voluntad de Dios, que esta parte de la herencia de los hijos de San Francisco fuese cultivada por ellos, como la del Nuevo Mundo, y recogieran las mieses que les había preparado su providencia. Así se vio por

¹⁷⁹ Interp. de Chile

¹⁸⁰ Interp. a pedimento del jefe &

¹⁸¹ Tachado: con el venerable Barriónuevo y sus compañeros

¹⁸² Tachado: en el capítulo siguiente. Interp. adelante. Nuestro héroe sabida la llegada de los religiosos y con el fin de dar algunas providencias sobre aquella capital, dispuso su viaje & a los principios del año 1553. &

¹⁸³ Interp. y a promover la grande obra de la conversión de los naturales empezada por el venerable Barriónuevo

los efectos en las bendiciones que derramó el Señor sobre los trabajos de estos varones apostólicos, y en los copiosos frutos de su predicación, ejemplos, y doctrina.

Una de las pruebas relevantes y convincentes de esta verdad fue la fundación del convento máximo de Nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Santiago. Los caciques Mapochos y demás reducciones confinantes, que tenían muchos neófitos y catecúmenos instruidos por los primeros religiosos, todos concurrieron muy generosos, y contentos, y ofrecieron cuantiosas limosnas de oro para la fundación, dar sus mitas, y las maderas necesarias, y aun servir personalmente los mismos guilmenes, durante la fábrica de la iglesia. El gobierno según consta de los libros de Cabildo con beneplácito de todos los capitulares les señaló primeramente un sitio consagrado a la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía, que después pasó a los religiosos de la Merced, y los de San Francisco ocuparon una capilla dedicada a Nuestra Señora del Socorro, que les ofreció con instancias el gobernador interino Francisco Villagran. Esta milagrosa imagen, que es de bullo muy preciosa, y como de una tercia fue la que trajeron de la ciudad de Lima los primeros españoles que vinieron con don Pedro Valdivia, y está colocada en el altar mayor del convento grande.

En el dicho sitio de la casa, o capilla dedicada a la Virgen del Socorro, que se llama La Cañada edificaron el convento, y la iglesia, que sucesivamente fueron ampliando y mejorando de fábrica hasta su perfecta conclusión, que se verificó el año de 1566. en que se celebró la solemne colocación de la iglesia, siendo obispo electo de Santiago el reverendísimo señor don fray Fernando de Barrionuevo, primer apóstol de Chile, de quien dejamos hecha honorífica mención, pero muy reducida por la escases de noticias.

Al presente es uno de los conventos más magníficos de la capital, y su primer claustro alto y bajo, su enfermería, refectorio, y demás oficinas no tienen que ceder a los mayores conventos de España, ni su gran coro por la comodidad, y su primorosa sillería de ciprés¹⁸⁴. Su iglesia es de tres naves muy cómoda y capaz, pero es más magnífica por su aseo, riqueza y decoraciones, y tiene la singular recomendación de haber sido la primera, y la única de la ciudad que quedó en pie en los dos grandes terremotos de 13. de mayo, y 15. de marzo de 1647, y 1657, que arruinaron la capital, [...]¹⁸⁵ el del año de 1730.

Desde los principios fundaron los pueblos de Maypo en esta iglesia la Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana que fue muy numerosa y edificante por sus ejercicios devotos, esmero en el culto divino, y frecuencia de sacramentos, la que empezó, y acabó con ellos. La gente española fundó la célebre Cofradía de la Soledad, y del Santo Sepulcro, formada de los vecinos y caballeros principales de la ciudad, la que permanece en su auge, y magnificencia, como su devotíssima procesión general después del doloroso paso del Descendimiento, que se hace en el espacioso atrio de la iglesia con sermón del asunto, y asistencia de la venerable hermandad del señor San Pedro, y concurso de innumerables pueblos de todas clases y condiciones de gentes.

La antigua cofradía de San Benito de Palermo fundada por los negros y pardos se acabó, o se ha elevado a la arqui-cofradía de los Cordigeros que está muy floreciente, y arreglada con sus ministros, discretorios, oficios mayores y menores de uno y otro sexo,

¹⁸⁴ Tachado: *del monte Sion*

¹⁸⁵ Al final del manuscrito existen una o dos frases que se encuentran ilegibles por la mutilación de sus bordes

a imitación del venerable Orden 3º. de Penitencia, que es el más florido, devoto, y magnífico de la capital, y de todo el reino de Chile.

El convento tiene la advocación de Nuestra Señora del Socorro su titular y patrona: ha sido desde su fundación casa grande con estudios de artes, y de teología, claustro de noviciado y coristado muy numeroso, y ejemplar, y por separado tiene aulas públicas de primeras letras, y latinidad para los jóvenes de la ciudad, con la advocación del seráfico doctor San Buenaventura establecidas por los años 1796. siendo guardián del convento máximo el reverendo padre fray Blas Alonso, y ministro provincial el reverendo padre fray Lorenzo Nuñez, missioneros apostólicos del Colegio de Propaganda Fide de San Ildefonso de la ciudad de Chillan y primeros fundadores de la alternativa de los europeos en esta provincia seráfica de Chile, de quienes se tratará a su tiempo.

Como ha sido desde sus principios la capital de la provincia, donde se celebran los capítulos, y congregaciones provinciales, y difinitoriales, ha mantenido siempre un pie de comunidad muy numeroso y respetable, compuesto de excelentes oradores, catedráticos, y doctores de la Real Universidad de San Felipe, lectores jubilados, padres de provincia, varones insignes en virtudes, y letras. Entre éstos después de los venerables fundadores deben tener lugar muy distinguido en la crónica de la provincia los Queros, los Morenos, los Zarates, los Briseños, los Ríberos, los Sañartus, los Lambertos, los Madariagas, los Prados, los Alvarez, Fuensalidas, y con preferencia para confusión de los sabios del mundo el venerable fray Pedro Verdesi, laico, que floreció en el siglo 17. Ejemplar de virtudes heroicas, llamado el thaumaturgo de Chile por sus muchos milagros, cuya portentosa vida anda impresa en italiano, y su causa está muy adelantada en la curia romana para el efecto de su beatificación, y canonización.

Al presente tiene el Convento Máximo de Comunidad sobre ochenta religiosos con los coristas, legos, y novicios, y los puede mantener con decencia y comodidad con las limosnas acostumbradas, no obstante de haber otros dos conventos de la Orden, que son el de la Santa Recolección, que mantiene sobre cuarenta religiosos de comunidad, y el Colegio de San Diego sobre treinta, además de los dos que residen en la casa de Monte Alverne, vulgo el Conventillo, que está en los suburbios de la ciudad, y sin contar el Convento de San Francisco del Monte, distante de nueve a diez leguas de la capital, que suele mantener doce religiosos de comunidad. De suerte que de los 350. lo más que tiene toda la provincia distribuidos en sus 18. conventos, y hospicios, los 164. se mantienen en la capital de las limosnas acostumbradas, y de la piedad de los fieles, cuya devoción a la religión de San Francisco es la dominante en Chile entre los indios, y españoles, en los pueblos, y las campañas.

Diremos aunque de paso que el mencionado Convento de San Francisco del Monte fue de los primeros de la provincia, y se fundó para la conversión de los indios de la comarca de Maypo y Melipilla a pedimento de ellos mismos que dieron tierras, y ayudaron a la fábrica con sus mitas y limosnas. Igualmente los de Valparaíso, Quillota, y Santa Rosa del círculo de la capital se fundaron a solicitud de los naturales, y para su enseñanza, y doctrina. Los pueblos coquimbanos y copiapinos, aunque tan distantes de la capital, y que dieron tanto que hacer a los principios a los españoles, destruyendo la ciudad de la Serena, que reedificó Francisco de Aguirre, al fin fueron tocados de la mano de Dios, y mudados prodigiosamente por la diestra del Excelso. Al ejemplo y emulación de los pueblos de Maypo, Quillota, y la Aconcagua solicitaron religiosos para su conversión, y poco después con los que trajo del Perú el gobernador don García de Mendoza se

fundaron los dos conventos de Coquimbo, y Copiapo, que es el último de la provincia al norte, y sucesivamente el hospicio de Higuerillas, y el convento de Mendoza que es de los más antiguos para la civilización y conversión de los cuyanos.

Los conventos australes de la provincia se fundaron con el mismo objeto de conversión y doctrina de los naturales, como el de Rancagua, el de Malloa, hoy San Fernando, el de San Pedro de Alcantara, y el de Curico, el de la Huerta de Maule, que se trasladó a Talca, y el de Cauquenes para la reducción, y conversión de los pueblos adyacentes, y comarcanos de malloínos de los curiques, de los cauquis, y promaucaes, o libertinos, memorables en las historias de Chile.

Es cosa notoria que todos estos conventos se fundaron para la conversión de los indios de Chile, así porque en aquellos tiempos eran muy pocos los españoles, como porque éstos fueron los primeros fines de su institución y las piadosas intenciones de los Reyes Cathólicos. Cuando se elevaron a provincia con el augusto título de la Santísima Trinidad, que fue el año de 1565. en el capítulo general celebrado en Valladolid, no había fundadas en todo el reino de Chile desde Biobío hasta los confines del septentrion por más de trescientas leguas, otras ciudades, o villas de españoles, que la Concepcion, Santiago, la Serena, o Coquimbo, y algunas casas fuertes, y todo lo demás del continente estaba ocupado, y lleno de encomiendas, conventos, misiones, y doctrinas de los pueblos de indios. Desde esta época se mantuvieron y continuaron al cuidado y dirección de los religiosos hasta la mitad del siglo pasado que se entregaron por la mayor parte a los párracos seculares, que fue volver las cosas a sus principios, y los medios a sus fines.

CAPÍTULO SÉPTIMO

EL MARQUÉS VALDIVIA ES MUERTO CRUELMENTE POR LOS ARAUCANOS; TRÁTASE DE LOS QUE MUEREN EN GUERRA CONTRA INFIELES

Ya es tiempo de que veamos al marqués de Arauco en el verdadero estado de su grandeza y heroísmo: hasta aquí lo hemos visto en aquella época feliz y victoriosa, en que por el espacio de trece años llevó siempre por delante en todo el reino de Chile el honor de la nación española, y la superioridad de las armas cathólicas. Las famosas batallas que sostuvo siempre victorioso en defensa de sus establecimientos importantes al Estado, y a la religión, y de las ciudades de Santiago, la Concepcion, y la Ymperial, le adquirieron entre los araucanos el renombre, o epíteto de Hue Ynca, o Huinca, que significa el Nuevo Inga, el señor, el soberano del Peru, nombre que ya se ha hecho común a todos los españoles.

Veámosle ahora en la situación a que le reduce un revés de fortuna, en la constancia, y conformidad que mostró en la derrota de su ejército, en su cruel prisión, y en la bárbara muerte que le dieron los araucanos. Parece que el cielo debía favorecer las nobles intenciones del marqués Valdivia, y que el suceso de la expedición, que era el restaurar las importantes plazas de Arauco y Tucapel arruinadas y demolidas por los indios¹⁸⁶, había de ser tan feliz, y glorioso, como la fundación de estos establecimientos. Bien podía prometerse según sus justificados designios otra nueva aparición del apóstol Santiago,

¹⁸⁶ Interp. durante su estada en Santiago

como en la defensa de Concepcion, o en las guerras de los españoles contra los moros; pero el Señor incomprendible en sus juicios permitió que fuese derrotado, y que cayese en poder del tuerto Caupolicán, y de los araucanos, a quienes había vencido tantas veces. Su indigno paje Lautaro¹⁸⁷, a quien había criado con tanto regalo, y caricias fue el traidor aleve, que pasándose al campo de los araucanos, los animó a seguir la batalla, cuando se retiraron, y quedaba ya nuestro ejército triunfante y victorioso.

Digan lo que quieran los políticos sobre si fue, o no mucha temeridad el entrarse por las tierras de Arauco con doscientos españoles, lo más¹⁸⁸, y dos mil penones &, y hacer frente a un ejército de diez mil, o doce mil araucanos tan aguerridos, y belicosos. Pudo haber algo de satisfacción y de confianza española en pasar a Biobío con tan poca gente¹⁸⁹, sin prevenir que el ejército araucano podía ser más numeroso que en otros reencontrados, en que jamás pasó de cinco mil; pero puesto ya a la vista del campo del enemigo, y divisando en los árboles despedazados y colgados cruelmente los diez españoles que había mandado adelante con Diego del Oro a observar la postura de los araucanos, horrorizado de este espectáculo, y montando en aquel noble coraje, y justa ira que inspiran el espíritu y el honor, gritó en alta voz: Ea valientes españoles, ea soldados católicos¹⁹⁰, o morir, o vencer, Santiago, y a ellos.

En esta generosa resolución, digan lo que quieran los políticos, se me representa, como el gran Judas Macabeo, cuando a vista del ejército de Demetrio, comandado por Bachides, y Alcimo, y compuesto de dos mil caballos, y veinte mil infantes, y el suyo de ochocientos solamente, tuvo a deshonor la retirada y les gritó en tono de héroe: "Ea, vamos a morir con valor por nuestros hermanos, y no inferir crimen a nuestra gloria"; y murió justamente con su ejército.

Así murió nuestro héroe Valdivia con todos los españoles, y los penones auxiliares, pero con circunstancias memorables, que hacen¹⁹¹ heroicos sus servicios al Estado y a la religión. Viendo pues que por la traición de Lautaro se había reunido el campo de los araucanos, casi rendido y puesto en fuga, y que volvían a la acción con más furioso empeño, no pudiendo sostener la refriega por estar cubierto de heridas de pies a cabeza con los dardos y flechas, y su ejército derrotado, se retiró con su capellán, cuyo paradero se ignora, a prepararse mejor para la muerte, que tenía tal vez prevenida antes de partir de la ciudad de Concepcion. El pliego cerrado que entregó al Cabildo antes de su partida, nombrando provisionalmente por sucesores en el gobierno a su theniente general Francisco Villagra, y a los mariscales¹⁹², y Francisco de Aguirre da margen a los oradores para decir grandes cosas.

Los araucanos insolentes con la victoria, buscaban por todas partes a don Pedro Valdivia para sacrificarle según su bárbara usanza, y habiéndolo encontrado, lo llevaron amarrado, y preso a la presencia de Caupolicán. El general bárbaro quedó absorto al ver su entereza y serenidad; los oficiales de guerra le miran con respeto y compasión a pesar de su ferocidad, y el traidor Lautaro¹⁹³, su ingrato paje a una mirada de su amo quedó

¹⁸⁷ Interp. pencón, que se pasó a los araucanos enemigos

¹⁸⁸ Tachado: otros dicen con sesenta

¹⁸⁹ Interp. tal vez no podría llevar más

¹⁹⁰ Interp. ea fieles penones

¹⁹¹ Tachado: más

¹⁹² Tachado: Gerónimo Alderete

¹⁹³ Interp. que iban a tenerle por su Thoqui General [¿contra?] los españoles

tan compungido y trocado por entonces, que pidió con lágrimas su vida y libertad. Pero los admapus¹⁹⁴, y bárbaras usanzas del pueblo araucano atropellando todos los sentimientos y respetos de la humanidad, lo destinan al sacrificio, lo desnudan de sus vestidos, y uniforme, y se los visten a Caupolicán, le amarran de pies y manos al tronco de un árbol, y cortándole pedazos de sus carnes se las devoran crudas, y aquel gran corazón palpitante es repartido entre los más conas, o valientes de ellos según sus bárbaros ritos, y usanzas de la guerra.

Durante esta inhumana carnicería, y cruel sacrificio siempre mantuvo nuestro héroe una fortaleza, y serenidad que daban bien a conocer la disposición interior de su grande alma, y su conformidad con la voluntad de Dios, por cuyo honor y gloria había guerreado victorioso, y ahora padecía humillado, y vencido. Dejemos a los araucanos el que se diviertan con un espectáculo tan triste, y lastimoso, y que consumen el bárbaro sacrificio, rompiéndole la cabeza al golpe de una maza para sacarle el casco y celebrar la victoria bebiendo chicha en él con funestas canciones, y bailes indecentes, que llaman Pruloncòn, y digamos algo serio por modo de erudición sobre los que mueren en guerra contra infieles, y bárbaros gentiles.

El angélico doctor Santo Thomas tratando de éstos en la cuestión quinta; distinción 49. del 4º. de las Sentencias, no duda afirmar que merecen la aureola de mártires, los que mueren en guerra contra infieles por algún fin loable que se refiera a Jesu Christo, aunque maten a sus enemigos en defensa de su propia vida, si no queda otro medio de conseguir el mencionado fin en bien público de la religión. Ni en esta hipótesis les falta a los que mueren en la guerra contra infieles la voluntaria aceptación del martirio, que se requiere para merecer la aureola, pues ésta se supone habitual, o actualmente antes, o después del rompimiento de la guerra, o en el mismo conflicto, o durante la acción general, decisiva de la victoria de morir, o vencer.

De este mismo sentir es San Antonino de Florencia con muy graves theólogos, aun en el caso que los príncipes cristianos hiciesen la guerra a los infieles por motivos políticos, o razones de Estado, u otros resortes, e intereses temporales, como verbi gratia Herodes que la hizo a los inocentes por temor de no perder el reino, pues era de Jesu Christo la causa, que es la que hace los mártires, y no la pena, como dice el axioma de los theólogos. Los fines de los príncipes en el caso pudieran perjudicarle a ellos, pero no a sus soldados, si la causa era de religión, su principal, o accesorio, y peleaban con los infieles por el bien común de la Iglesia, ya fuese por su conservación, o dilatación, o ya por defender y amparar sus nuevas adquisiciones, a sus ministros, y neófitos contra las hostilidades, y persecuciones de los infieles confinantes, y más si éstos eran idólatras, o de costumbres bárbaras contra todo derecho divino y natural.

Los eminentíssimos Gotti y Laurèa con otros muchos doctores tratando de la sujetta materia son de contrario parecer, y aunque confiesan que los muertos en guerra contra¹⁹⁵ infieles según va dicho tienen mucho mérito delante de Dios si mueren en su gracia, pero no deben ser contados entre los mártires, porque no son testigos, y confesores de Jesu Christo, padeciendo y muriendo como mansas ovejas, llevadas al matadero, o como los corderos a la trasquila según está escrito, a ejemplo, e imitación de la cabeza de los mártires, y apóstoles que celebra la Iglesia. Ninguno llama ovejas dice Tertuliano a los

¹⁹⁴ Interp. Aun los mismos araucanos, ofendidos por la muerte de Aillavilu

¹⁹⁵ Repetido: contra

que armados en guerra mueren peleando con la misma fiereza que sus matadores sino a los que imitando las propiedades de la oveja mueren venciéndose a sí mismos para ser vencedores.

De este mismo dictamen fueron los auditores de la Sagrada Rota en la causa del beato Josafat Polocences, explicando la sentencia de Santo Thomas que referimos del martirio impropiamente y en cuanto al mérito, y recomendación para animar a los soldados en las guerras a favor de la religión. No obstante que la autoridad del doctor Angelico es expresiva de la aureola de los verdaderos mártires, convengamos con los doctores de ambas sentencias, en que los muertos en guerra contra infieles, como está dicho, son dignos de premio delante de Dios, o con la aureola de mártires, o la corona de gloria.

Por conclusión de este capítulo conviene advertir, que no se sabe con certeza el año y día de la muerte del marqués de Arauco, ni el lugar donde murió. Algunos escriben que acaeció el año de 1553. el día tres de diciembre, que corresponde al día trece después de la corrección gregoriana. Si fuera cierta la tradición del vulgo de indios y españoles sobre el lugar de su muerte, no sucedió en tierras de Arauco, sino de Tucapel junto a un estero muy oscinado¹⁹⁶, y montuoso que llaman de San Diego, tal vez porque estarían allí situadas primeramente la plaza, y missión de este nombre, y título, que aún conserva en su translación al pie de los Andes y orillas del río de la Laja. Lo que puedo asegurar ingenuamente es que cuantas veces he transitado por allí con motivo de la fundación o restauración de la missión, distante de este paraje cuatro leguas al sur, o sea por estar preocupado de la tradición vulgar, o por la viveza de mi imaginación, me ha sorprendido tal golpe de respeto y veneración, que me ha faltado poco para poner en mi letanía: Beate petre Valdivia, ora pró me: S. C. S. R. E.

CAPÍTULO OCTAVO

LA CIUDAD YMPERIAL ES ASALTADA POR LOS ARAUCANOS, Y LA DEFIENDE EL CIELO MILAGRO-SAMENTE

Con la funesta noticia de la muerte del señor Valdivia se puso en movimiento y consternación toda la provincia Ymperial. La derrota de su sucesor Villagràn, y de casi todo el ejército de españoles, y de penones auxiliares en la montaña de Mariguenu aumentó la consternación y aturdimiento, y el traidor Lautaro más insolente, y orgulloso con esta victoria se empeña en destruir la ciudad de Concepcion. Caupolicàn con un numeroso ejército de araucanos se conspira contra todos los españoles, y sus establecimientos del otro lado de Biobío hasta Valdivia, y los vecinos de las ciudades de Angol y de Villa-Rica, y de la plaza de Puren poseídos de un terror pánico las abandonan y desamparan, y se refugian a la Ymperial. La ciudad de Concepcion tan favorecida de la virgen queda sola, y llena de riquezas inmensas para el botín de Lautaro, y sus vecinos sólo llevan para Santiago sus ingratitudes. La ciudad Ymperial o menos ingrata, o más constante y fina imitadora de su jefe, fundador, y amado padre resolvió como él morir o vencer antes que retirarse, y desamparar aquel puesto tan importante al Estado, y religión. Yo no digo por

¹⁹⁶ Oscinado: de Hocino. Hocino: terreno que dejan las quebradas o angosturas de las faldas de las montañas cerca de los ríos o arroyos

esto que hiciesen mal los vecinos de Angol, Puren, y Villa-Rica, y los de Concepcion en desamparar las ciudades, y retirarse, teniendo por temeridad el mantenerse en ellas y el defenderse con muy cortos socorros, y fuerzas tan desiguales de un enemigo formidable y victorioso. Estas retiradas prudentes que no se oían en la España antigua se celebran en nuestros tiempos como efecto de la destreza militar, y perfección del arte de la guerra; pero cuando se trata la causa de Dios, y se interesa la religión católica parece más decoroso, y competente a la justicia de la causa el vencerse a sí mismos, y atropellar por todos los peligros sin ceder el campo al enemigo, ni volverle la espalda, confiando en la protección del Dios de los ejércitos, a quien le es fácil salvar con muchos, o con pocos según está escrito, si conviene a su gloria.

Assí fueron las guerras defensivas que tuvo con los araucanos nuestro héroe Valdivia, saliendo siempre victorioso, siendo menor sin comparación el ejército español, que el de los bárbaros, aun contando con la ventaja de las armas; y si en la última expedición, y refriega fue derrotado y muerto, quién sabe si habría alguna causa oculta, o pública de suceso tan lamentable? Escrito está, que el criado regalón y engréido algun día se ha de volver contra su amo, y el paje apóstata Lautaro acreditó esta verdad a pesar de la bondad, y buenas intenciones de su señor Valdivia.

Un ejército de tres mil israelitas destinado por orden de Dios a destruir la ciudad de Hai de los cananeos, salió a espeta perros y con precipitada fuga, y admirado Josue de un suceso tan inopinado, le dijo el Señor que había pecado Ysrael y prevaricado su pacto, y no podría ponerse delante de sus enemigos hasta que pereciese el ladrón del anathema, que era Acán, quien en la destrucción de Jerico había guardado para sí 200. siglos de plata, una regla, o barra de oro de cincuenta, y un palio encarnado, como estas capas de grana dominantes en los pueblos españoles, y la desnudez y miseria en los pueblos de indios. Cuando el arzobispo Santo Toribio veía alguno de estos solía decir, pobre que me haces rico, desnudo que me vistes: lastima tengo de ti, y el Señor tenga misericordia de mí.

El insigne General de las armas hebreas Judas Macabeo en un sangriento combate que tuvo en la Ydumea con el ejército de Gorgias aunque salió victorioso fue con mucha derrota de los suyos. Con las repetidas experiencias que tenía de haberse siempre interesado el cielo en el buen suceso de sus armas no sabía a qué atribuir la desgracia de su gente hasta que dando sepultura a los cadáveres, hallaron entre los vestidos algunas preciosidades de los ídolos que destruyeron en el sitio de Jamnia contra la prohibición de la ley, y a todos fue manifiesto que aquella era la causa de su derrota, como está escrito en el libro 2º. de los Macabeos.

El oro y la plata son los ídolos de las pasiones humanas, y la dominante de los conquistadores, y si como los españoles imitaron a los antiguos romanos en el valor y constancia, los hubieran imitado en el consejo y paciencia, serían dueños, y pacíficos poseedores de todos los tesoros chilenos, como lo fueron los romanos de todos los de España. La demasiada solicitud, y exigencia en descubrir y beneficiar minas con tanto trabajo y opresión de los indios araucanos pudo influir tal vez en las derrotas de nuestro ejército, y en las revoluciones chilenas; pero estas manchas si las hubo en la pérdida de nuestros españoles, y en la muerte del marqués de Arauco, las sacaron, y purificaron gloriosamente con su sangre, y sus vidas en servicio del Estado, y de la religión.

La ciudad Ymperial supo aprovecharse en tiempo más oportuno de los divinos auxilios, y viéndose sitiada y asaltada de un ejército formidable de araucanos, imploró la

protección de la Virgen Santíssima con tan milagroso y feliz suceso, que se retiraron precipitadamente los bárbaros, persiguiéndolos una plaga de viruelas tan ejecutivas que murieron sobre doce mil de ellos. El elegante Ercilla canta assí este maravilloso suceso en su célebre poema: La araucana.

La tempestad cesò, y el raso Cielo
vistió el húmido campo de alegría,
cuando con claro y presuroso vuelo
en una nube una beldad venía
cubierta de un hermoso, y blanco velo,
con tanto resplandor que al medio día
la claridad del sol delante della
es la que cerca del tiene una estrella.

Desterrando el temor la faz sagrada
a todos confortó con su venida,
venía de un anciano acompañada
al parecer de grave y santa vida;
con una blanda voz y delicada
les dice, a dónde andáis gente perdida,
volved, volved el paso a vuestra tierra,
dejad a la Ymperial en paz sin guerra.

Que Dios quiere ayudar a los christianos,
y darles sobre vos mando y potencia,
pues ingratos, rebeldes, inhumanos,
assí le habéis negado la obediencia:
no volvais pues allá, porque en sus manos
pondrá Dios el cuchillo y la sentencia;
Diciendo esto y dejando el bajo suelo,
por el aire espacioso subió al Cielo.

Los araucanos la visión gloriosa
de aquel velo blanquíssimo cubierta
siguen con vista fija y codiciosa,
casi sin alentar, la boca abierta.
Ya que desapareció; fue extraña cosa,
que como quien atónito despierta
los unos a los otros se miraban
y admirados, y sordos no se hablaban.

Todos de un corazón y pensamiento,
sin esperar mandato, ni otro ruego,
como si sólo aquel fuera su intento
el camino de Arauco toman luego;
van sin orden, ligeros como el viento,
paréceles que de un sensible fuego
por detrás las espaldas se encendían,
y assí con mayor impetu corrían.

Heme, señor, de muchos informado,
porque con más authoridad se cuente,
a veinte y tres de abril, que hoy es mediado,
hará cuatro años cierta y justamente
que el caso milagroso aquí contado
aconteció un ejército presente,
el año de quinientos, y cincuenta,
y cuatro sobre mil por cierta cuenta¹⁹⁷.

CAPÍTULO NONO

BREVE NOTICIA DE LA ERECCIÓN DE LA PROVINCIA SERÁFICA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE CHILE, Y DE LA FUNDACIÓN DE LAS CIUDADES DE CHILLAN, CAÑETE, Y OSORNO. EN CARTA CONTESTACIÓN. AL REVERENDO PADRE FRAY FRANCISCO PÉREZ, PREDICADOR GENERAL APOSTÓLICO, EX GUARDIÁN Y VISITADOR, Y PRIMER COMISARIO-PREFECTO DE LAS MISSIONES DEL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE LA CIUDAD DE SAN BARTOLOMÉ DE CHILLAN

Muy estimado amigo, y paisano después de Dios a usanza de nuestra tierra: a fines de marzo último escribía a vuestra paternidad por saber de su apreciable salud, y consultarle de oficio de pluma sobre algunos puntos que interesan al objeto de escritor del Colegio, y por lo que veo no ha recibido mi carta, pues en su apreciada última que tengo a la vista no contesta, ni aún acusa la mía. Mucho sentiré que se haya extraviado, porque hay moro-huincas en la costa, y le comunicaba algunas cosillas more fratrum como suele decirse con su pelo, y su lana.

Por la de vuestra paternidad veo que nada podremos adelantar en nuestro empeño y solicitud de saber siquiera por mayor, y en globo las ejemplares vidas, y heroicas hazañas de los primeros religiosos de la Orden que vinieron con don Pedro Valdivia por los años 1540. y del quinque-virato apostólico que vino por los de 1553. con su comisario el venerable padre fray Martín de Robleda. De este varón venerable se dice que fue después obispo de Santiago, aunque yo no lo encuentro en el episcopolio de aquella santa Iglesia, o tal vez estará equivocado el manuscrito, que he visto con el ilustrísimo Barriónuevo primer obispo, o segundo de Santiago, y grande operario de la gloria de Dios.

Paréceme increíble que tan pocos religiosos, aun contando con los que trajo por la vía de Concepcion don García Hurtado de Mendoza, sucesor del marqués de Arauco por los años 1557. hubieran podido en tan corto tiempo dilatar tan maravillosamente el reino de Jesu Christo por estas vastas provincias y cantones de Chile, hacer tan rápidos progresos en la conversión de los indios, correr o volar desde Copiapo, y la Serena o Coquimbo hasta el archipiélago de Chiloe llenándolas de establecimientos, o colonias seráficas; en una palabra: criar una provincia con dos obispados en poco más de veinte años. Pero ello es que por los años 1565. en el Capítulo General de Valladolid, en que salió electo en ministro general de toda la Orden, el reverendísimo fray Luis del Pozo,

¹⁹⁷ Existe alguna diferencia entre el texto original de *La Arnucana* y los versos transcritos por el padre Ramírez, pero en general conserva su espíritu. La edición que hemos tenido a la vista fue impresa en Buenos Aires por Emecé editores, en 1945

theólogo del Concilio de Trento, fue erigida esta provincia con la advocación de la Santísima Trinidad, según consta de nuestras chronologías, con las circunstancias de quedar inmediatamente sujeta al General de la Orden, como todas las provincias de Indias, pues el empleo y nombramiento de Comisario General no se verificó hasta el año 1572. en que fue nombrado, e instituido el reverendísimo Gusman¹⁹⁸, primer comisario general de las provincias americanas de la Orden Seráfica.

Y es de notar que aunque la provincia de los doce Apóstoles de Lima estaba ya erigida desde el año de 1553. en el Capítulo General de Salamanca, pero en el mencionado de Valladolid de 1565. se erigieron con ésta de la Santísima Trinidad de Chile las de San Pedro y San Pablo de Mechoacan, la de Jesus de Guatemala, la de Santa Fee del Nuevo Reyno de Granada, la de nuestro padre San Francisco de Quito, y la de San Antonio de las Charcas, que eran mucho más antiguas de las Yndias que la de Chile en cuanto al descubrimiento o conquista de estos países.

En su Erudito informe historial chronológico de nuestras missiones de Chile del año próximo pasado de 84. dice vuestra paternidad que no trata de estos establecimientos y fundaciones antiguas de provincia, sino de las missiones fijas desde el tiempo de la conquista, y que son muchas las que ha dotado la real piedad hasta el presente, aunque de algunas sólo queda la tradición; ¿y por qué amigo mío no dedicó su sabia y erudita pluma a llenar este hueco, este gran vacío de nuestras primitivas glorias, o heroísmo seráfico chileno? ¿Por qué se extendió tanto en detallar las costumbres bárbaras de estos naturales, y no las virtudes heroicas, y el celo infatigable de sus primeros padres en Christo Jesus, que los engendraron por su evangelio, y los civilizaron antes que viniese la turbamulta de diez mil pedagogos?

¿Cuánto hubiera celebrado que en su citado plausible informe de las missiones hubiese remontado, y extendido el vuelo de su pluma a aquella primera época, que tanto conduce a mi objeto, especialmente a los establecimientos que tuvimos en esta diócesis, o provincia Ymperial? Todos los conventos fundados en esta primitiva capital, y en su territorio, a saber el de Chiloe, el de Osorno, Valdivia, Villa Rica, Angol, o los Confines, Colue, Millapoa, Cañete, Concepcion y Chillan (para cerrar el círculo) se me figuran a mí en lo primitivo como otros tantos seminarios de Propaganda Fide, y fecundas matrices de numerosas missiones fijas, conversiones vivas, doctrinas regulares, y colonias seráficas, dotadas por la real beneficencia, criadas, y cultivadas por los primitivos operarios que dijimos, y los que trajo consigo el ilustrísimo don fray Antonio de San Miguel, cuando erigió la silla imperial, que fue por los mismos tiempos en que se elevó a provincia ésta de la Santísima Trinidad de Chile.

¿Qué servicios pues no se habrían hecho ya al Estado y a la religión para merecer esta exaltación, y engrandecimiento? ¿Qué ejemplos de santidad, de celo y de sabiduría no habrían dado aquellos varones apostólicos? ¿Cuántos millares de millares de indios ganarían y convertirían con su caridad, y paciencia evangélica? ¿Cuántos milagros obrarían para confirmar la fe, y la doctrina que predicaban a los pueblos? Una Iglesia tan floreciente, y magnífica fundada con sus sudores y fatigas, mantenida con sus instrucciones, y cuidados, extendida tan maravillosamente por más de 400. leguas por sus desvelos, y solicitudes, y una infinidad de almas assí de indios, como de españoles

¹⁹⁸ Tachado: *que fue el*

convertidas a Dios, y llevadas al cielo por el ministerio de aquellos ángeles de paz, me parece que de justicia deben tener un lugar muy distinguido en la crónica de la provincia y en la historia de nuestras misiones.

Por eso quisiera que vuestra paternidad hubiese dedicado su pluma a esta primera época y como siglo de oro de la Iglesia imperial; que nos diera algunas noticias individuales de los varones apostólicos que florecieron entonces, y de los progresos que hicieron en la conversión de los naturales hasta el primer alzamiento general que acaeció al fin de aquel siglo. Con motivo de trabajar su informe puede haber acopiado muchos documentos, y memorias, que por aquí no se merecen, ni libros impresos, ni manuscritos, sobre la materia, y allá en Valdivia puede haberlos porque hay muchos literatos, y eruditos en las antigüedades de Chile aun en los de capa y espada. Nuestras crónicas antiguas, las nuevas, los Anales de Ubadingo, el Chronicón de Gonzaga, y el Orbe Seráfico sólo nos dan unas noticias muy diminutas, y confusas de aquel primitivo christianismo, y de su infeliz catástrofe; de la muerte del reverendo provincial Tobar, de su secretario, y lego, y del martirio de algunos religiosos de nuestra Orden.

Las historias de Chile, y los poemas araucanos que van por la misma solfa, casi nada nos dicen del Chile christian, y muchos de ellos están trabajados sobre las ideas de las guerras civiles de Granada, y de Bello Belgico, por no decir de la historia de Carlo Magno y los doce Pares de Francia, sin que esto les perjudique a su gran mérito, y recomendación para los extranjeros, y araucanos. La única historia de Chile, que sepamos se contrae en parte a lo sagrado, que es lo propio de la carrera, es la del abate don Miguel de Olivares, natural de la ciudad de Chillan, pero ésta no he podido verla, ni impresa, ni manuscrita, sólo sí algunos documentos, y papeles que le sirvieron, y andaban rodando por las campañas.

En uno de éstos se supone fundado el convento¹⁹⁹ de la ciudad de Chillan con el título de San Yldefonso por los años 1565. en que se erigió la provincia como va dicho, y por consiguiente la ciudad se fundaría algunos años antes, que la ponen comúnmente los autores, y su fundador no sería el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, sino don Pedro Valdivia, o don Garcia Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Yo soy de opinión, que Chillan se fundó por los años de 1546. antes de la ciudad de Concepcion, cuando don Pedro Valdivia vino de Santiago con tropas españolas, y auxiliares, y corrió victorioso todos los llanos hasta el río Ytata. En esta expedición convienen los autores, pero dicen que asaltado de noche por los itatinos se retiró con pérdida de muchos caballos, y se volvió a Santiago. Se hace inverosímil que emprendiese esta expedición de balde, y sin objeto, y que en el espacio de más de 120. leguas que hay desde Santiago a Ytata no dejase algunas colonias, o casas fuertes a la línea y cordón de aquella capital para asegurar las espaldas, como lo hizo cuando la fundación de la Ymperial con los fuertes de Puren, de Tucapel y de Arauco.

Además que cuando hizo esta expedición no tenía noticia de la bahía de Penco, porque aún no había llegado el capitán Pastene del reconocimiento de la costa hasta el Estrecho por su orden, y no era regular que dejase despoblado un país tan delicioso, y fértil como éste, donde hizo su acampamento, y defensa de los itatinos. Los autores convienen en que por los años 1564. vinieron los araucanos a saquear la provincia de Chillan, y deshicieron un destacamento de 80. hombres españoles al mando de Pedro

¹⁹⁹ Interp. u hospicio

Balsa, y que el gobernador Quiroga los destrozó con 150. soldados. Este destacamento fijo, o brigada con 80. hombres de guarnición favorece a mi opinión de que don Pedro Valdivia lo estableció; y destruido por el apóstata Lautaro, como lo fue dos veces la ciudad de Concepcion, se repoblaría, o reedificaría, cuando dicha ciudad, y assí se mantendría hasta los años 1580. siendo segunda vez gobernador de Chile don Rodrigo Quiroga. Éste fue quien dio orden a su suegro el mariscal don Martin Ruiz de Gamboa, que le sucedió en el gobierno, para que fundase la ciudad de Chillan, lo que tal vez verificaría el día de San Bartholome, y por eso le daría la advocación del santo apóstol. Pero ya se suponía fundada como plaza fuerte y frontera de los peguenches sobre 30. años antes, y sólo la elevó el mariscal Gàmboa a ser la muy noble y leal ciudad de Chillan con todas las franquicias y privilegios que dan las leyes a los vecinos, y poblaciones, assí como por aquellos tiempos la plaza de Arauco se elevó a ciudad de San Yldefonso, y la de San Diego de Tucapè a ciudad de Cañete.

La ciudad de Cañete la fundó por los años 1558. don Garcia Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Cañete la Real en España, que era a la sazón virrey del Perù. Estuvo situada en el mismo paraje donde fue derrotado don Pedro Valdivia con su ejército en menosprecio de los araucanos vencedores; como estaba en el centro de la guerra, costó mucho su defensa, y al fin la despobló don Francisco Villagran, que fue el sucesor de don Garcia, fundador de Cañete, de Osorno, y de Mendoza.

Pero cuándo, ni cómo no podré decirle a vuestra paternidad este joven héroe gobernó tres años lo más, desde 57. a 60. y en este corto tiempo hizo prodigios sin guarismo. Fue un fenómeno, un monstruo político, y el flagellum dei de los araucanos. Se apareció Julio Cesar, y despareció Alejandro: vino, vio, y venció: construyó una fortaleza sobre el monte Pinto que domina la marina de Penco, reedificó tercera vez la ciudad de Concepcion, voló con su ejército por todos los países araucanos; reedificó la plaza de Arauco; elevó la de Tucapel a ciudad de Cañete; repobló el fuerte de Puren, y la ciudad de Angol, atravesó toda la costa de los cuncos, y descubrió por tierra el archipiélago de Chiloe, dio vuelta por los llanos de los guilliches; fundó la gran ciudad de Osorno; fortificó de nuevo la Ymperial, y Valdivia, atravesó los Andes, reedificó la ciudad de Villa-Rica, dio media vuelta a la izquierda por los valles orientales de la cordillera y corrió toda la provincia de Cuyo; fundó las ciudades de Mendoza, y de San Juan, y se volvió a Lima con su taita Virrey, muy pesaroso de que no hubiese otros mundos, ni más araucanos; pero ello es que en los tres años de su gobierno salió por mayor y menor a diez araucanos por día, que siendo mil y noventa y cinco, montan diez mil, novecientos, y cincuenta, salvo yerro de suma, y pluma.

Basta y sobra para carta misiva: amphora coepit institui; currente rota, cur urceus exit? A lo hecho buen pecho, y disimular mi majadería, que para eso tiene mi amigo más flema que un alemán. Pasarlo bien, y a Dios, que lo guarde muchos años que apetece su seguro servidor A.A.P.P.

FRAY FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ

Chillan a 20. de septiembre de 1800²⁰⁰.

²⁰⁰Sigue una página en blanco con el encabezamiento *Plano de la ciudad Ymperial*

LIBRO TERCERO

*DE LA IMPERIAL SAGRADA.
ERECCIÓN DE SU CATHEDRAL IGLESIA, Y DIÓCESIS.
SUS PARROQUIAS, DOCTRINAS, CONVENTOS, Y MISSIONES
DE LA ORDEN SERÁFICA.
SUS ADELANTAMIENTOS, TRABAJOS, Y PERSECUCIONES
HASTA SU TRANSLACIÓN A LA CIUDAD DE CONCEPCION.*

PRELUDIO DEL LIBRO TERCERO

Parece que la Divina Providencia se interesa y complace en que la Iglesia Cathólica se aumente y se dilate sucesivamente por su orden, y grados, y que el velo del santuario que cubre sus inefables misterios, y verdades eternas, no se rompa de un golpe como el del templo en la muerte de Jesu Christo, sino que se vaya corriendo y fijando por partes, por lugares y tiempos oportunos. Tal vez si las luces de nuestra santa fe se hubieran comunicado al mundo como otros tantos soles, perdería mucho de su estimación, de su dificultad y de su mérito con el golpe de iluminación, y universal consentimiento y las justicias y misericordias del Señor no fueran tan manifiestas y evidentes. El sol que nos alumbrá aparece en su oriente, gira y se eleva a su zenith por los paralelos, y meridianos sucesivos, prefiriendo siempre con sus luces a los que descubre primero, y por este orden y grados va iluminando todo el orbe, dejándose desear por horas para hacerse más apreciable, y majestuoso, assí en la tierra, como en los cielos, que publican la gloria de Dios.

Por esta analogía, y conducta soberana pudo suceder que las naciones de este Nuevo Mundo sepultadas tantos siglos en la ceguedad del gentilismo, y en las tinieblas de la idolatría fuesen en fin descubiertas, y comenzasen a ver las luces de la fe por el mismo orden y sucesión de sus descubrimientos. Efectivamente desde los fines del siglo quince, y principios del diez y seis de nuestra redención en que se fueron descubriendo, y adquiriendo de norte a sur las naciones y provincias americanas, empezaron y procedieron sucesivamente a ser iluminadas con las luces del Evangelio, y esclarecidas con las sillas episcopales desde la isla Española o de Santo Domingo, que fue la primera descubierta, y la primada de las Americas.

Como la Divina Providencia había reservado para la Corona de Castilla las Yndias Occidentales, según lo confiesa y protesta el gran Bacon, barón de Berulamio en la Historia de Enrique 7. de Ynglaterra, los Reyes Cathólicos son los soberanos instrumentos de que se ha valido Dios para la obra más magnífica, e interesante a su honor y gloria, cual es el establecimiento, y propagación de su Iglesia en este Nuevo Mundo. También han seguido la soberana conducta de la Providencia en la erección de las sillas, sirviéndose con preferencia para tan sublime ministerio de los humildes hijos de San Francisco, primeros descubridores y seráficos argonautas de este Nuevo Mundo. En efecto casi todas las que se fundaron desde el descubrimiento hasta la erección de la Iglesia Imperial, fueron fundadas por religiosos de la Orden Seráfica. La de la isla de Santo Domingo por el señor don fray Garcíá de Padilla, año de 1511.

La del Darien por el señor don fray Juan de Quevedo: año de 1514.

La de Cuba por el señor don fray Juan Suarez: 1520.
 La de Mexico por el señor don fray Pedro de Gante electo: 1530.
 La de Oaxaca por el señor don fray Francisco Ximenez, año de 1534.
 La de Michoacan por el señor don fray Luis de Fuenzalida: 1536.
 La de Yucatan por el señor don fray Juan de San Francisco: 1541.
 La de Charcas por el señor don fray Juan de los Barrios: 1547.
 La de Guadalajara por el señor don fray Antonio de Ciudad Rodrigo: 1548.
 La de Santiago de Chile por el señor don fray Fernando de Barrionuevo: 1561 y el 1565.

La de la Ymperial del reino de Chile por el señor don fray Antonio de San Miguel, de quien se trata en este Libro 3º. y primero de la Ymperial Sagrada con la advocación del príncipe de la milicia celestial el Arcángel San Miguel:

Todo sea en honra y gloria de Dios por los siglos de los siglos. Amén²⁰¹.

CAPÍTULO PRIMERO

EL REVERENDO Y VENERABLE PADRE FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL ES ELECTO PRIMER OBISPO DE LA YMPERIAL, Y CONSAGRADO EN LIMA VIENE CON MUCHOS ECLESIÁSTICOS Y RELIGIOSOS DE LA ORDEN SERÁFICA, Y ERIGE LA SILLA EPISCOPAL.

La época sagrada de Chile, o la erección de sus dos iglesias catedrales se cuenta²⁰² desde el año 1561²⁰³ según varios autores y el episcopolio de Santiago, que la pone en dicho año; y por su primer prelado al señor don Rodrigo Gonzalez Marmolejo natural de la ciudad de Carmona en Andalucía primer cura vicario por el señor obispo del Cuzco desde Copiapo hasta el archipiélago de Chiloe.

Las chronologías de la Orden Seráfica ponen por primer obispo consagrado de Santiago al señor don fray Fernando de Barrionuevo por los años 1566. que está en segundo lugar en el citado episcopologio, y por primer electo de la Ymperial dos años antes al señor don fray Antonio de San Miguel²⁰⁴, insigne operario evangélico, que siendo Guardián del Cuzco promovió la fundación de un hospital, y un convento de monjas, como puede verse en los Comentarios del Ynga Garcilazo, y en el episcopolio de la Iglesia Imperial, inserto en la Sínodo Diocesana del año próximo pasado de 1744.

Como esto de primacías y competencias parece materia odiosa, y más en la boca propia según está escrito, sigamos a los extraños, y al Concilio Provincial de Lima celebrado por el Arzobispo, y metropolitano Santo Toribio el año de 1583. de que se tratará adelante. En la conclusión, y suscripción del Concilio se firma en primer lugar

²⁰¹ Al pie del manuscrito se encuentran dos anotaciones marginales. La primera, al margen izquierdo, señala: *La Historia de Chile del [¿sabio?] abate Molina tratando del gobierno de don Garcia; dice que recibió en Santiago a su primer obispo fray Fernando Barrionuevo por los años de 1560. Ni mandó más*

La segunda, al margen derecho, al parecer está escrita con una grafía diferente a la del autor, y señala: *Aquí excluye no sé por qué al señor Marmolejo, primer obispo de Chile, en Santiago*

²⁰² Interp. corre

²⁰³ Interp. hasta el de 1565. de [tachado: nuestra era] la era christiana en el pontificado del santísimo Pio 4º. y reinando don Felipe 2º.

²⁰⁴ Interp. o fuese por no haberse consagrado, el ilustrísimo [tachado: Marmo] González en los cinco años que gobernó &.

después del santo arzobispo: Frater Antonius Episcopus Imperialis, Yo fray Antonio obispo Imperial, y siguen el obispo del Cuzco, el de Santiago de Chile, el del Tucuman, y el del Rio de la Plata, o de Buenos Ayres, que eran sufragáneos de Lima. Este documento favorece, y authoriza la primacía del Obispado de la Ymperial respecto del de Santiago y demás iglesias sufragáneas, como puede verse en las constituciones sinodales del Arzobispado de los Reyes hechas y ordenadas por el ilustrísimo don Bartholome Lobo Guerrero el año próximo pasado de 1613.

Además de este documento, el doctor don Francisco Antonio de Montalvo en la Vida de Santo Toribio, que intituló El Sol del Nuevo Mundo, tratando del citado Concilio y de los prelados sufragáneos, que asistieron a él, dice a la letra lo siguiente, Fol. mihi 209. "Don Fray Antonio de San Miguel, obispo de la Ymperial es el primero que hallo registrado en estas memorias. Fue religioso de la Orden de San Francisco y provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima. El año de mil quinientos y sesenta y tres fue electo por obispo de la ciudad Imperial del reino de Chile, y por marzo del mismo año se le despacharon en Roma las bulas de su Obispado. Fue elocuentíssimo predicador de la palabra divina, y célebre por esto en todo el Perù, sin que la diferencia de Estados le enmudeciese, que la muda es propia sólo de los pájaros, que se visten de nuevo para enriquecerse y mejorarse. Asistió al primer Concilio Provincial de los que celebró nuestro arzobispo (San-Toribio) y fuera de los muchos empleos que en sus juntas ejerció, ya dudando, y ya satisfaciendo a las objeciones, que para mayor luz de la verdad se proponían, hizo tres oraciones públicas, en la primera, tercera, y cuarta acción, a los ilustrísimos conciliarios, y en la cuarta cantó también la misa solemne..."

"Concluida esta acción obtuvo facultad del Concilio para volver a su Iglesia por la falta que hacía en aquellas partes su persona. Después suplicó varias veces al rey Philipo Segundo quisiese darle sucesor en el Obispado, porque deseoso de su quietud, pretendía morir dentro de su claustro, conociendo que para el pasaje de la otra vida, desde el retiro de una celda está lo más andado. No quiso el prudente monarca asentir a sus ruegos, antes aumentando con sus nuevas instancias el concepto que tenía de su prudencia, y virtud, le promovió a mayor Iglesia, nombrándole obispo de Quito. Recibió con esta noticia el fiel ministro tanto pesar, como otros suelen alegría, y mientras trataba de ir a Quito, se fue como piamente se puede creer, a gozar de Dios, dejando glorioso nombre de sus letras, y virtudes". Hasta aquí el autor citado.

Con esta breve, pero imparcial noticia, y bello rasgo de ajena pluma tenemos suficiente para formar digna idea del elevado carácter del primer obispo de la Ymperial de Chile. Si las cualidades esenciales de un prelado eclesiástico son la sabiduría y prudencia, el celo apostólico, y la caridad oficiosa, quien duda que las tuvo en todo su lustre y perfección don fray Antonio de San Miguel, assí en los empleos honoríficos de la Orden, y en el alto ministerio de la predicación evangélica, como en ser el árbitro de las disputas, y diferencias a favor del santo Arzobispo contra las pretensiones de algunos sufragáneos, y el director de los arduos negocios de un Concilio Provincial, como lo fue San Buenaventura en el Segundo Concilio General Lugdunense.

Concordando pues las cortas diferencias que se hallan en las historias sobre el año fijo de su elección, decimos con el doctor Montalvo citado que fue el de sesenta y tres, cuando el señor don Felipe 2º. hizo la nominación y presentación en su benemérita persona, y en el mismo año se expedieron las bulas de confirmación, y de erección del Obispado Ymperial. Siendo pontifice nuestro santísimo padre Pío 4º. de gloriosa memo-

ria. Época plausible y memorable por haberse concluido por diciembre de dicho año de sesenta y tres el santo Concilio de Trento. En el año siguiente de sesenta y cuatro en que ponen su elección las chronologías de la Orden, lo debemos entender de su consagración, y llegada de ejecutoriales, y demás requisitos para hacer un viaje marítimo de setecientas y más leguas, que dista Lima de la Ymperial.

Es más verosímil que se verificase su viaje a fines del año de sesenta y cuatro, o principios de sesenta y cinco, pues habiendo asistido al 2º. Concilio Provincial que celebró el ilustrísimo Loaisa en la Metropolitana de Lima el año de sesenta y siete como asegura el doctor Montalvo, con los sufragáneos de la Plata y Quito, no le quedan más de dos años para el establecimiento de su Iglesia y visita de su Diócesis, en que debió entender luego que arribó a la Ymperial. Con efecto lo verificó inmediatamente, erigiendo por entonces la cathedral en la iglesia mayor, o matriz en honor del Arcángel San Miguel con cinco dignidades, diez prebendas, seis raciones, dos curas rectores, seis capellanes con los demás ministros de altar, y coro, como la Metropolitana de Lima. De esta plausible y solemne erección se hablará por extenso, cuando tratemos de su translación a la ciudad de Concepcion, como lugar más oportuno; por ahora lo que más interesa es la primera visita general que hizo este ilustrísimo prelado de toda su vastíssima Diócesis, que se extendía por más de doscientas leguas contadas desde el gran río de Maule que eran sus confines al norte hasta el archipiélago de Chiloe que se descubrió, y pobló por aquel tiempo por el mariscal Martin Rui-Gamboa. Concluida pues la erección formal de la nueva iglesia, resolvio emprender la visita para tomar conocimiento de toda la provincia Ymperial y ver con sus ojos el estado lamentable en que se hallaba el christianismo, y la conversión de los infieles según corrían las fatales noticias.

Había ya sobre doce años que casi toda la provincia era theatro de porfiadas y sangrientas guerras entre españoles, y araucanos, y assí vencidos, como vencedores tenían casi asolada, y reducida al exterminio la desgraciada Diócesis. Se había derramado, y extendido por ella cuanto las armas ofensivas suelen tener de crueles, de injustas, y violentas, y los malos ejemplos de la campaña se habían comunicado a las ciudades. Los españoles con la licencia de las armas, la falta de sacerdotes y de socorros espirituales habían perdido el uso de los sacramentos, y de las buenas costumbres. Parecía haberse olvidado de su religión, como de su patria, y en lugar de edificar con las virtudes cathólicas, destruían con el contagio de los vicios araucanos. En las encomiendas dominaban la opresión, y la tiranía, y los fieles vasallos, y neófitos eran los más miserables. Como aún no se había publicado el Santo Concilio de Trento reinaba la mala fe en los matrimonios, y se cubrían con su velo los concubinatos, y clandestinajes. Ésta era una raíz fecunda de muchos males, porque los revueltos, y mestizos criollos, como el parto sigue el vientre, se volvían contra sus mismos padres, y eran peores que los netos, o puros araucanos, como consta de las historias de Chile.

Para ocurrir a tan diversas urgencias y remediar tantos desórdenes se necesitaba de un prelado y pastor, como el ilustrísimo San Miguel, de una sabiduría eminente, de una prudencia consumada, de un celo infatigable, de una fortaleza invencible, y de una caridad fervorosa: estas dotes caracterizan, y distinguen a los jefes de la religión, y principes de la Iglesia aun en los tiempos de la quietud y de la paz; pero en los de revoluciones y turbulencias entre infieles es la mitra un vivo retrato de la corona del martirio, y una participación de la misión de Jesu Christo fundada sobre la efusión de su preciosa sangre. Con estas dotes, y consideraciones salió a visitar su Diócesis, llevando

por coadjutores de su solicitud pastoral varios religiosos de Santo Domingo y de la Merced, además de la misión de nuestra Orden, que había traído de Lima con los venerables fray Pedro Hernández, y fray Francisco Solis, insignes operarios de la Gloria de Dios.

Empezó por la costa su visita pastoral, y correría apostólica, penetrando las tierras, y reducciones de Tirua, Lleulleu, Paicaví, Tucapel, y la ciudad de Cañete, que se estaba reedificando. Aquí fue recibido de los vecinos, y repobladores con plausibles demostraciones de alegría, y de consuelo, y los indios comarcanos con sus caciques vinieron a la ciudad a saludarle, y ofrecer sus presentes, y camaricos con señales de complacencia, y júbilo por ver en sus tierras lo que deseaban. Con las derrotas pasadas, y la pérdida de las cabezas más orgullosas de la nación por aquellos tiempos, estaban muy humillados, y abatidos, y menos indisputados para cooperar a los divinos auxilios, y oír la Palabra de Dios por la boca de aquellos ángeles de paz, y ministros del Evangelio. Éstos con la suavidad, y energía de sus exhortaciones en la lengua chilena, con la dulzura, y afabilidad de su trato, y la eficacia de sus ejemplos que son los atractivos más poderosos los inclinaron y compelieron a entrar en la Casa del Señor que es su Iglesia, y desde luego pidieron religiosos franciscos para su conversión, y doctrina, y también los pobladores de Cañete para su asistencia, y administración de los sacramentos. Es cosa notoria entre ellos, y de tradición inmemorial, que su primera misión se fundó por aquellos tiempos, y que sus primitivos padres fueron los cari-patirus, llamados así por el color ceniciente de los hábitos.

De aquí²⁰⁵ siguió el ilustrísimo San Miguel su visita pastoral, con su misión, o correría apostólica por las tierras de los araucanos que andaban fugitivos por los montes con motivo de la entrada del gobernador don Rodrigo Quiroga a reedificar la plaza de Arauco, y habiendo pasado a Biobío²⁰⁶ sin particular novedad, hizo su entrada en la ciudad de Concepcion con magnífica pompa a principios del año de sesenta y siete. Salió a recibirle su muy ilustre Cabildo, con toda la grandeza, y singulares demostraciones de alegría, con arcos triunfales, y festivas aclamaciones del pueblo, llevándole en procesión general hasta la iglesia, donde entonaron el Te Deum Laudamus, y todos recibieron después la bendición pastoral. Fue este año faustíssimo y memorable para la ciudad de Concepcion con duplicadas felicidades por la entrada de su primer pastor, y esclarecido prelado, y el establecimiento del Supremo Tribunal de la Real Audiencia, que hizo su corte y solemne entrada en la ciudad por el mes de agosto, donde fijó su residencia por real orden del señor don Felipe Segundo.

A los pocos días de estar en Concepción recibió el señor don fray Antonio de San Miguel las letras convocatorias del ilustrísimo metropolitano de Lima don fray Gerónimo Loaisa para el Concilio Provincial que debía celebrarse en dicho año, y viendo que por entonces no podía continuar por sí mismo la visita de toda su Diócesis, nombró y encargó a los venerables fray Pedro Hernandez y fray Francisco Solis que como visitadores generales continuasen su correría apostólica por los llanos de Angol hasta Valdivia, Osorno y Chiloe. Concediéoles todas sus facultades en ambos fueros, y su beneplácito

²⁰⁵ Interp. *había dispuesto seguir para las tierras de los araucanos cuando tuvo aviso [...] o del jefe don Rodrigo Quiroga de que los araucanos estaban en tropa con motivo de la refundación de la plaza de [...] y que no correría por entonces*

²⁰⁶ Interp. *regresó a la Ymperial y siguió de allí para Valdivia*

para que usasen ampliamente, y sin limitación en cualquiera distancia de la Omnímoda según el tenor de las Bulas de Adriano 6º. y Paulo 3º. respecto de los españoles en cuanto condujese a la conversión de los indios, y confirmación de los neófitos en nuestra religión católica.

Por despedida les dio sus brazos con ternura echándoles su bendición pastoral con aquellas palabras del profeta Isaías al capítulo 18. "Id ángeles veloces a esa gente convulsa, y dilacerada, o hecha pedazos con crueles guerras, y muchas hostilidades: a esa gente que os esperan, conculcada y abatida por las opresiones y malos tratamientos: a ese pueblo terrible desparramado por esos valles, quebradas, y montañas inaccesibles hasta el Estrecho de Magallanes, que son los últimos fines y habitantes de estas tierras australes, los términos de vuestra conquista espiritual, la parte, y el todo de nuestra pastoral solicitud a honra, y gloria de Dios".

CAPÍTULO SEGUNDO

EN VIRTUD DE REAL CÉDULA DEL SEÑOR DON FELIPE 2º. SE FUNDAN LOS CONVENTOS DE LA ORDEN SERÁFICA EN LAS²⁰⁷ DE LA PROVINCIA YMPERIAL

El Rey

"Presidente, y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepcion de Chile: Nos somos informados que en esa tierra hay falta de monasterios, especialmente de la Orden de San Francisco por cuya causa dejan de ser doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Cathólica muchos de los naturales de esas provincias, porque a haber los dichos monasterios en los pueblos donde hay falta de ellos, los religiosos que en ellos hubiese, se ocuparían en la dicha instrucción, y harían gran fruto... Por ende a voz encargo y mando que luego vos informéis, y sepais en qué parte y lugares de las dichas provincias de Chile hay necesidad que se hagan monasterios, y que en las partes que halláredes que conviene hacer, proveais cómo se hagan, y teniendo intento a que las casas sean humildes, y no haya en ellas superfluidad, y los lugares donde se hubieren de hacer, si fuesen pueblos que estén en nuestra Real Corona, deis orden, como se hagan a nuestra Costa, y que ayuden a la obra, y edificios de ellos los indios de los tales pueblos. Y si fuesen pueblos encomendados a personas particulares haréis que se hagan a nuestra costa y del tal encomendero, y que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados, como dicho es... pues siendo en beneficio de todos y la obra tan buena, justo es que todos ayuden &. Fecha en Galapagàr a 22 de marzo de 1569. años. Yo El Rey. Por mandado de Su Majestad. Antonio de Eraso".

En virtud de la real cédula, el señor don Melchor Bravo de Saravia que era a la sazón Gobernador, y Capitán General del reino, y el primer presidente de la Real Audiencia con su acuerdo pidió informe al señor obispo de la Ymperial don fray Antonio de San Miguel que ya había vuelto de Lima de la asistencia al Concilio Provincial. También se pidió informe a todos los cabildos de las ciudades de la provincia; y todos uniformemen-

²⁰⁷ Tachado: *ciudades*. Interp. en el reino de Chile

te convinieron en la grande utilidad, y necesidad de fundar conventos en todas las ciudades y en los pueblos de indios para la conversión y doctrina de éstos; la asistencia, y consuelo de los españoles; que aunque había algunos hospicios, o casas religiosas, pero eran muy pocos los sacerdotes; y que todos los pueblos como tan interesados ayudarían, y contribuirían a las fábricas, y subsistencia de los conventos con sus ofrendas y limosnas.

Es de notar aquí de paso que la provincia Ymperial de Chile fue desgraciada desde los principios de su descubrimiento por la falta de sacerdotes, y ministros del Evangelio, que son los ángeles de paz, y los legados de Jesu Christo como dice el apóstol para reconciliar al hombre con Dios. Por los tiempos del descubrimiento de Chile, o por los años de 1544. envió de un golpe el señor emperador Carlos V. a la Nueva España una misión de docientos religiosos de San Francisco y poco después informado de la gran necesidad que había en Chile pidió al General de la Orden, que enviase, o colectase frailes para la conversión de este gentilismo. A este efecto mandó dar una real cédula firmada de la serenísima princesa de Portugal, gobernadora entonces por ausencia de Su Majestad Imperial, de los dominios católicos para que los religiosos de las órdenes mendicantes pasasen a Chile a poblar conventos para la conversión de los infieles.

Esta real cédula fue incorporada y sobrecartada por el señor don Felipe 2º. en la que queda referida, y en otra sobre el mismo asunto²⁰⁸, dada en Valencia por los años 1576²⁰⁹. no nos consta por documento alguno que hubiese venido por entonces una misión completa, ya que no de doscientos religiosos, como la de Nueva España siquiera de cincuenta²¹⁰ para que se extendiesen por todo el reino, y por la provincia de la Ymperial, Concepcion, Valdivia, Osorno y Chiloe, donde el número de los indios era incomparablemente mayor, que el de las provincias de Santiago, que pasaban de ochenta mil según las historias de Chile. Es cosa notable que los primeros araucanos que vieron el santo Christo fuesen los hijos, o nietos de los que no vieron más que espadas; pero dejemos en paz las cenizas de todos, y respetemos la memoria de los jefes, que tendrían mucha responsabilidad delante de Dios por la condenación de tantas almas.

En vista pues de los informes insinuados se dieron las superiores providencias, y se libraron los respectivos caudales para edificar conventos de San Francisco en todas las ciudades, y que en los pueblos de encomiendas de indios se fundasen casas misionales, y doctrinas para la conversión, y enseñanza de los neófitos. En consecuencia se fundaron, o reedificaron los conventos de Chillan y de Concepcion, y éste se elevó a casa grande con estudios, y noviciado en el primer capítulo provincial, en atención a que ya se habían multiplicado y crecido los jóvenes criollos españoles, y muchos apetecían la carrera eclesiástica, y tomar el santo hábito de alguna de las tres órdenes mendicantes que había por entonces en la provincia Ymperial, que eran los mercenarios, dominicos, y franciscos.

En las ciudades de Angol, o de los Confines, en Villa Rica, Valdivia, Osorno y Chiloe se fundaron también por aquellos tiempos conventos de la Orden Seráfica, y el hospicio de la Ymperial fue erigido en casa grande con noviciado, estudios de artes y theología, y

²⁰⁸ Tachado: fecha

²⁰⁹ Tachado: Con todo. Entre lineas se lee *Sin embargo no consta de las memorias antiguas que [tachado: será] qué cesiones*

²¹⁰ Interp. a no serlo la que condujo el ilustrísimo Barriónuevo cuando vino de obispo de Santiago y se erigió la provincia

fue uno de los conventos más magníficos, y de comunidad más numerosa y respetable de toda la provincia, tuvo muchos establecimientos anexos de misiones, y doctrinas, fundadas, y dotadas por el ilustrísimo, don fray Antonio de San Miguel, príncipe verdaderamente eclesiástico, y uno de aquellos varones de misericordia según está escrito, cuyas piedades fueron inagotables, y no faltaron jamás en todo su pontificado.

Contribuyó también este gran prelado con cuantiosas limosnas a las fábricas de los conventos de todas las ciudades, especialmente de la Ymperial y Cañete, que estaba entonces en mucha angustia y necesidad por haberse retirado a ella toda la gente de la plaza de Arauco, tantas veces destruida y reedificada, por no haber los españoles fortificado desde los principios la montaña de Mariguenu, alias de Villagran. Siempre que hemos transitado por ella se nos ha figurado otro Gibraltar inexpugnable a menos costa, que la que ha tenido una de las mil y quinientas destrucciones, reedificaciones, translaciones y refacciones de la plaza de Arauco. También nos ha parecido su bella y espaciosa cumbre que domina toda la marina, muy competente para edificar un Campo Santo magnífico, y celebrar un solemne anniversario por las almas de innumerables españoles que murieron allí, y al lado oriental erigir ocho estatuas de bronce en memoria de los Soto mayores, Irrazábales, Vargas, Roas, Castillejos, Godois, Diaz, y Lunas, que fueron los primeros y últimos que triunfaron de los araucanos sobre la cumbre de Mariguenu, o montaña de Villagràn.

Como la palabra divina se parece a la espada centelleante y versátil del ángel custodio del paraíso terrenal, (Génesis 5) que se vibraba y volvía a una, y a otra parte, lo que dijimos de los primeros, y los últimos, nos recuerda nuestro ministerio oportunamente con lo que está escrito en el Evangelio, que los novíssimos, o últimos serán los primeros, y los primeros los últimos. Quien se tome el corto trabajo de comparar el estado presente con el pasado de los antiguos araucanos, lo verá cumplido en ellos a la letra²¹¹. Admira, y asombra la formidable resistencia y oposición que hicieron desde los principios a la entrada de los españoles. Hablo de los araucanos naturales, y por antonomasia, que eran los habitantes a lo largo de la costa por el espacio de treinta leguas norte-sur desde Biobio hasta Cupángue, o Leubu confinante, y divisorio de la tribu, o nación de Tucapel.

La plaza de Arauco puesta casi en el centro, lo fue también de una guerra temporal y eterna, cuya memoria es lamentable. Sea por lo que fuese, o por haberlos tratado desde los principios a usanza de guerra, o por la bravura, y natural fiereza de los araucanos, ello es que su fortaleza y constancia fue maravillosa, por no decir heroica en obsequio de la religión. Uno solo que hubiera quedado en aquellos tiempos, se mataría a sí mismo antes que entregarse, ni rendir las armas, y hasta las mujeres eran amazonas y les tiraban los hijos a la cara a sus maridos vencidos, o prisioneros. No falta quien los llame los cantabros de Chile, y le serían muy semejantes, si los españoles hubieran imitado a los focenses, fenicios, y las demás naciones que poblaron la antigua España con título de comercio, llenaron sus costas de colonias, y con el trato civil les comunicaron su religión y costumbres. Las guerras fomentan la barbarie, y el comercio civiliza las naciones.

Diodoro Sículo, y Estrabon notan a los antiguos cantabros de crueles, e inhumanos con los prisioneros de guerra; que morían en ella entonando cánticos triunfales, y que las

²¹¹ Repetido: *a la letra*

madres mataban a sus propios hijos por no verlos esclavos, y reducidos a la servidumbre; pero que eran nobles, generosos, y de mucha hospitalidad con los extranjeros, y peregrinos. Éste es el carácter de los araucanos últimos y primeros en la paz y en la guerra. Durante ésta en aquella primera época de la entrada de los españoles no dieron cuartel a fraile, clérigo, ni soldado, ni hay memoria de que tuviesen doctrina, ni misión por más de cincuenta años después del establecimiento de la silla episcopal Ymperial hasta los principios del siglo diez y siete, que se trasladó a la ciudad de Concepcion, en cuyo tiempo se reedificó el fuerte de Arauco, y entró el padre Luis de Valdivia con sus compañeros.

Los religiosos de la Real y Militar Orden de la Merced, que solían ser los capellanes de ejército, lo eran también de los fuertes de Arauco, y de Puren que fueron los únicos que se mantuvieron cayendo y levantando por toda aquella primera época de la Iglesia Ymperial hasta su infeliz catástrofe, pues los de Colcura, Quipeo, o Quiapo, los del Espíritu Santo, y de la Trinidad siguieron la suerte de la guerra, y los destruyeron los araucanos victoriosos. La plaza de Tucapel elevada a ciudad de Cañete siguió el sistema político de las demás ciudades imperiales, más humano, y atractivo que el de las armas, por cuyo medio se fueron reduciendo y civilizando los naturales de sus dependencias, y encomiendas. Los pueblos se llenaron de parroquias urbanas, y las campañas de doctrinas rurales, y numerosas misiones por todos los llanos y la costa hasta Valdivia y Osorno con tan rápidos progresos, y ventajas, que el año 1573. en sola la encomienda de Quechuregues del muy noble y christianizado caballero Pedro Olmos de Aguilera, que tendría sobre doce mil indios se erigieron a costa y pedimento suyo con acuerdo del ilustrísimo San Miguel, siete iglesias parroquiales, y un hospital con sus fondos correspondientes para su subsistencia, y adelantamientos. Las ciudades y conventos de Villa-Rica y Osorno extendieron sus dependencias, y conquistas espirituales por los valles orientales de los Andes hasta la famosa laguna de Naguelguapi, y Valdivia por la costa hasta el río de Tolten; de modo que de llanistas, y costinos parece que no quedaban más que los araucanos por conquistar, siendo los primeros descubiertos de estos butalmàpus.

Pero en el estado presente de pacificación, o armisticio los araucanos son los primeros cristianos de los cuatro butalmapus, y los últimos los de Tucapel por los malos tiempos. Las tierras de Arauco tienen más gente española que la que hay desde Biobío hasta Valdivia en los llanos, y en la costa, y en esto acreditan los araucanos su civilización, franqueza, y hospitalidad. Los peguenches y llanistas, y los demás costinos desde Tucapel al sur viven por su cuenta, y en la misma barbarie que antes de la conquista, cuando la missión araucana es la más floreciente de Chile de treinta años a esta parte, que está al cuidado, y dirección de los missioneros seráficos del Colegio de Chillan. Este ejemplo consiste en el ejemplo. El apóstol dice que se pueden tener diez mil pedagogos, o maestros en Jesu Christo, pero no muchos padres, y que él engendró a los de Corinto en Christo Jesùs por el Evangelio; él plantó, Apolo regó, y Dios ha dado el incremento a honra y gloria suya.

CAPÍTULO TERCERO

PRIMERA EXPEDICIÓN DE LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO AL ESTRECHO DE MAGALLANES, Y SUCESOS MEMORABLES POR AQUELLOS TIEMPOS

Es observación política que las naciones pobres han sido por lo común las más conquistadoras: Roma conquistó y dominó todo el orbe sin más caudales que su consejo y paciencia, como dice la Escritura, pero luego que enriqueció con el oro y la plata de las naciones feudales, Roma, y sus conquistas fueron conquistadas por cimbrios, lombardos, y godos, que eran más pobres que todos. Sea de esto lo que fuere, aunque no es difícil hallar los motivos, o causas pero en lo eclesiástico es una verdad que tiene visos de dogma. La Iglesia se fundó en la pobreza de Jesu Christo para conquistar y dominar de mar a mar, y desde el río hasta los términos del orbe de las tierras según está escrito. Los apóstoles fueron pobres evangélicos, y San Pedro el príncipe de todos dijo que no tenía oro, ni plata, y él conquistó a Roma la conquistadora, y los demás apóstoles a todo el Antiguo Mundo.

Dije el antiguo, por dejar el Nuevo Mundo para los sucesores en la pobreza evangélica, sin perjuicio de la opinión de algunos escritores, que favorecen la tradición del vulgo de que Santo Tomás estuvo, y predicó en el Peru. Esta tradición se ha hecho más recomendable después que el gran arzobispo de Lima Santo Toribio visitó y veneró la piedra, en que se dice estar estampadas las huellas, y edificó allí una capilla en honor del santo apóstol²¹². A salvo el derecho de las demás religiones, y pobres evangélicos, y tratemos de las nuevas conquistas de los hijos de San Francisco hacia el Estrecho de Magallanes por los años 1580. época muy fausta, y memorable para España por haberse unido a la Corona de Castilla las quinas, o cinco escudos de Portugal, orleadas con los siete castillos del Algarve, reinando el gran Felipe 2º. recompensando la Divina Providencia con ventajas de Estado y de religión las pérdidas lamentables de Ynglaterra, y de Olanda.

Hallábase por aquellos tiempos de virrey del Peru el señor don Francisco de Toledo, quien con el fin de extender los dominios cathólicos por los países incógnitos australes de Chile destinó al general Pedro Sarmiento de Gamboa con una escuadra bien pertrechada de gente, y municiones de boca y guerra, y por capellanes a dos varones apostólicos de la Orden Seráfica fray Antonio de Quadramiro, y fray Christobal de Merida, insignes operarios de la Gloria de Dios. Dióles sus órdenes, e instrucciones para el descubrimiento, y demarcación de las costas, islas, y tierra firme hasta el Estrecho de Magallanes, y que pasasen a España a informar a Su Majestad de los parajes ventajosos para poblaciones, y nuevos establecimientos.

Esta²¹³ expedición era seguramente de grande²¹⁴ importancia assí para defender la entrada del Estrecho²¹⁵, de las naciones extranjeras, y enemigas de la Corona, especialmente de los ingleses y holandeses, que por aquellos tiempos infestaban las costas

²¹² Tachado: Quede también. Interp. Siendo ya arzobispo de Lima, y hacia los fines del año 1580. se verificó esta famosa expedición de los pobres hijos de San Francisco, al Estrecho de Magallanes: época la más plausible, y [...] (frase mutilada en el borde del manuscrito)

²¹³ Interp. plausible

²¹⁴ Interp. utilidad y ventaja al Estado y a la Iglesia

²¹⁵ Interp. y demás calas y recalas

americanas²¹⁶, como para el descubrimiento, y conversión del gentilismo de los cantones australes que era muy numeroso según las relaciones de²¹⁷ los viajeros.

Salió pues la escuadra del Callao²¹⁸ a fines del año de setenta y nueve, y aunque los vientos sures reinantes en la estación retardaron el viaje, pero no tuvieron particular novedad hasta la altura de cincuenta grados en que descubrieron una de las islas que están de este lado del Estrecho, y Cabo de Hornos²¹⁹. Ya habían reconocido y demarcado toda la costa de Chile y sus islas adyacentes con particularidad la isla de la Mocha, donde había estado por aquellos tiempos el corsario Francisco Drack seduciendo, y conquistando a los isleños para que se rebelaran contra los españoles: por cuyo motivo no tomaron tierra en la isla, ni en la costa de Tirua que está en frente, temiendo alguna sublevación de los indios²²⁰.

De aquí fueron reconociendo las costas de la Ymperial, Valdivia, y Chiloe sin hacer escala por llevar este orden del Virrey, y por estar ya adelante el estío magallánico, que es la estación más oportuna²²¹ para pasar el Estrecho por ser los días mayores, o máximos de diez y ocho horas, y casi sin noche por la duración de los crepúsculos vespertinos, y matutinos, que llegan hasta el alba. Desde las alturas de²²² tomaron tierra en varias partes de la costa, reconociendo su interior al oriente por el espacio de una y dos leguas, admirando su amenidad, y la abundancia de ríos, y cristalinas fuentes entre la espesura de los bosques, cuyos árboles por su grandeza, verdor, y variedad, cubiertos de vistosas aves presentaban a la vista un espectáculo maravilloso, y agradable.

Assí reconocieron toda la costa por el espacio de cien leguas hasta el Estrecho, que estaba desierta y despoblada, porque los naturales habitaban en los valles orientales entre la costa, y los Andes, como se infería del rumbo de los rastros, y huellas, pero como el objeto de la expedición por entonces no era su descubrimiento, siguieron hasta el Estrecho, reconociendo los puestos más ventajosos para las poblaciones, y tomando posesión de ellos al nombre de Dios y del Rey. Los padres Quadramiro, y Merida celebraban el Santo Sacrificio de la missa en ramadas, levantando cruces en ellas, y al pie de la que enarbolaron en la embocadura del Estrecho, dejaron una botija bien cubierta y segura con un pliego dentro, en que se ponía por diligencia todo lo actuado, y la posesión que habían tomado de todas aquellas tierras por los reyes cathólicos, y lo firmaban el comandante de la escuadra con los religiosos, y muchos oficiales.

También pusieron varios nombres a los parajes, que descubrían, y a la isla, y su puerto les dieron la advocación de Nuestra Señora del Rosario, y de la Santísima Trinidad, tal vez porque forma como triángulo en su circunferencia, o para adjudicar su conquista espiritual a esta provincia seráfica que la tiene por su augusta titular, y por

²¹⁶ Tachado: y

²¹⁷ Tachado: algunos

²¹⁸ Interp. por la primavera del citado año de 1580.

²¹⁹ En el margen inferior del manuscrito se alcanza a divisar lo que parece son unas notas sobre estas islas, estando mutiladas casi totalmente. Se puede leer *Santa Barbara, Madre de Dios, [...]*

²²⁰ Al margen de este párrafo se encuentran unas notas marginales, mutiladas por corte en los bordes del manuscrito: *Con que [...] Padre [...]tor [...]bado [...] tiene [...]recho p[...] [...]petir [...]tra el [...]dron [...] pues ap[...] de la [...]*

²²¹ Interp. Clima 10- horas 17. Latitud 54.

²²² Tachado: los cincuenta grados. Interp. Chiloe y Punta de Quillón, o desde los grados 45. adelante que se extiende por más de 200. leguas hasta el Estrecho

aquellos tiempos había ya extendido sus colonias hasta el archipiélago de Chiloe. Cuando pasaron el Estrecho que fue por el mes de marzo del año de ochenta, le dieron la advocación del Estrecho de la Madre de Dios, y salieron de él con felicidad con la protección poderosa de la Virgen Maria, cuyo dulcísimo nombre se interpreta Estrella del Mar, y no puede perecer, ni naufragar quien le tenga por su bello norte en la navegación del mar proceloso de este mundo.

Con igual bonanza y felicidad siguieron su viaje hasta arribar a Cadiz, de donde el general Sarmiento con los religiosos pasó a la Corte de Madrid, y habiendo besado la mano al señor don Felipe 2º. le entregó los pliegos de su virrey del Peru con el derrotero de su viaje, y el mapa de la costa de Chile hasta el Estrecho de Magallanes. Quedó Su Majestad muy complacido, y se dignó de insinuarles haber sido de su real agrado toda la expedición, y que luego se darían las providencias para el establecimiento de las nuevas poblaciones sobre el Estrecho de Magallanes, que tanto interesaban al real servicio, y más con noticia de los daños que había causado el corsario Francisco Drack y el pillaje del real thesoro²²³.

Efectivamente y con la mayor brevedad se aprontó una armada de 23. navíos a cargo del almirante Diego Flores de Valdes con tres mil y quinientos hombres, y muchas nobles familias para pobladoras, sin otros seiscientos soldados veteranos de Flandes, que traía el marqués de Villa Hermosa don Alonso de Sotomayor, nombrado por el Rey Capitán General del Reino de Chile. Por Superintendente de las nuevas poblaciones vino el general Pedro Sarmiento, y a los padres fray Antonio de Quadramiro, y fray Christoval de Merida con aprobación del Rey, y del Supremo Consejo les comunicó todas sus facultades el reverendísimo fray Francisco de Gusman, hijo de la santa provincia de San Miguel, y primer Comisario General de Indias. Se les concedió el poder colectar misión²²⁴, y fundar conventos en las nuevas poblaciones para la conversión y doctrina de los naturales, y el usar de la omnímoda respecto de los españoles en cuanto condujera al importante objeto de la reducción de los indios.

Por real orden se hizo a la vela la armada desde Cadiz con destino a Valdivia, a donde debía desembarcar el capitán general don Alonso de Soto Mayor con los 600. soldados, que traía para concluir la guerra de los araucanos, y desde aquí debía regresar la armada al Estrecho para entender en las nuevas poblaciones. Por los años 1582. se hizo esta famosa expedición, de que se esperaban tan felices resultas al Estado y a la Iglesia, y por lo mismo el príncipe de las potestades aéreas hizo de las suyas, levantando tan deshechas borrascas, y furiosas tempestades hacia el Estrecho, que por dos veces fue preciso que la armada se volviese al Brasil con pérdida de algunos navíos y naufragio de mucha gente²²⁵, y que el capitán general don Alonso de Soto Mayor con su²²⁶ batallón se viniese a Chile por la vía de Buenos Ayres²²⁷.

²²³ En el margen inferior del manuscrito se lee la primera frase de un pequeño párrafo marginal mutilado: *Ni la naturaleza, ni justa propiedad, dio el dominio de estos países a los demás [...]*

²²⁴ Interp. por separado de la que se estaba colectando para la Custodia del Paraguai en la que venía San Francisco Solano

²²⁵ Interp. por no habérseles prevenido el hacer escala en las Malvinas en la costa oriental que podía ser tan útil y conveniente para los mismos fines &.

²²⁶ Tachado: ejército

²²⁷ Interp. dejándose allí a San Francisco Solano, que valía más que todo un ejército para la conquista de los araucanos

El adelantado Florez Valdes determinó volverse a Cadiz con el resto de la armada, pero don Pedro Sarmiento, comandante en jefe de la escuadra, que trajo de Lima, y la gente que conducía en ella para las nuevas poblaciones, volvió a emprender viaje para el Estrecho a fines del año que es el tiempo menos peligroso, y con el favor de Dios, y de su Santísima Madre consiguió la recalada sin particular novedad con los tres navíos que le habían quedado, y las familias, que conducía en ellos. De los religiosos sólo sabemos que llegasen los padres Quadramiro, y Merida, o porque no colectaron missión²²⁸, o tal vez perecieron en el naufragio con la demás gente, y los navíos en que vendrían de capellanes para el auxilio y consuelo de los españoles²²⁹.

El superintendente Sarmiento trató luego de poner en movimiento los edificios de la primera población, o plaza fuerte de este lado del Estrecho en la costa, y continente de Chile, procurando con todo empeño que se concluyesen los de primera necesidad antes que entrase el invierno, que es muy rígido por aquellos climas. Como ya tenían dedicado el Estrecho a la Virgen Madre le consagraron la nueva fortaleza a su Divino Hijo con la advocación del dulce nombre de Jesus, celebrando esta función con mucha solemnidad, y plausibles demonstraciones de alegría y contento universal. Aquí pasaron el invierno sin particular novedad, y el verano siguiente, dejando en la nueva plaza 150. hombres de guarnición con suficientes municiones de boca, y guerra, fundaron sobre veinte leguas distante la costa arriba en una bella y espaciosa llanura la Cesárea Magallánica, o ciudad de San Felipe en honor del señor don Felipe 2º. rey cathólico de España, y de Portugal, y Emperador de dos mundos.

Los varones apostólicos fray Antonio de Quadramiro, y fray Christobal de Merida, viendo que todo aquel tiempo no habían ocurrido los nacionales de aquel cantón austral, salieron a buscarlos con algunos soldados de escolta que les dio el Superintendente, y escalando las cumbres de aquellas montañas inaccesibles descubrieron en los valles orientales mucha toldería, y muy alegres y contentos bajaron en busca de los indios. Salieron a recibirlas muchos de ellos con agrado y hospitalidad, ofreciéndoles de cuanto tenían, y los religiosos admirados de su docilidad pasaron más adelante como cosa de veinte leguas por los llanos, o mediterráneos que continúan con las tierras de los guiliches, y de los juncos con el fin de tomar conocimiento de aquellos parajes más cómodos para fundar missión. En los indios que encontraron por el camino observaron la misma afabilidad, y se prometían una mies fecundíssima según la buena disposición de aquellos naturales, de quienes supieron con harto sentimiento, que los españoles, o güincas estaban en guerra con los araucanos.

Hasta aquí llegan las memorias de que nos servimos para formar este capítulo; se ignora el paradero de estos religiosos, si los mataron los indios de guerra, o se volvieron a San Felipe con los soldados. Tampoco sabemos el fin de la escuadra, ni de los pobladores; lo que dicen²³⁰ por incidencia las citadas memorias es que por los años 1587. entró por el Estrecho con tres bajeles el inglés Thomas Candish²³¹, o Candicio, y corriendo la

²²⁸ Interp. con destino a los nuevos descubrimientos

²²⁹ Interp. y los que se libertaron fueron los que venían con San Francisco Solano a Buenos Ayres y el Tucumán

²³⁰ Interp. que se retiraron para España y los apresaron los ingleses hacia el Brasil: increíble siendo más fácil recorrer a Chiloe, Valdivia, Osorno y la Ymperial &.

²³¹ [Cavendish]

costa halló despobladas la ciudad, y la fortaleza, y muchos cadáveres incorruptos por las calles y las plazas, y todavía en pie muchos, y buenos edificios: que únicamente encontró a un tal Thomas²³² Fernandez, a quien llevó a bordo, y lo desembarcó en el puerto de Quintero, de quien se supieron las noticias referidas, y otras muchas de que no ha quedado memoria. Este Thomas Candish corrió todas las costas de Chile, y desembarcó en el dicho puerto, donde procuró entablar correspondencia con los naturales del país, pero asaltado por el corregidor de Santiago Alonso de Molina, y en Chiloe por el comandante de Osorno Francisco del Campo se vio obligado a abandonar las costas, y el fin de su empresa con pérdida de muchos soldados, y marineros.

Por conclusión de este capítulo conviene recordar lo que dejamos dicho en la posdata crítica del libro 1º. sobre el origen y existencia de los Cesares.

CAPÍTULO CUARTO

EL ILUSTRÍSIMO SAN MIGUEL ASISTE AL CONCILIO PROVINCIAL DE SANTO TORIBIO, Y DE VUELTA CELEBRA SÍNODO DIOCESANA PARA SU PUBLICACIÓN, Y OBSERVANCIA

El sacrosanto Concilio de Trento en el capítulo 2º. de la sesión 24. determina que los sínodos provinciales se celebren de tres en tres años por los menos, cuyo término prorrogó al quinquenio San Pio V. para las Indias, y su sucesor Gregorio 13. lo extendió al septenio, y últimamente Paulo V. a los doce años a pedimento de los Reyes Cathólicos. Las inmensas distancias de las iglesias metropolitanas, y sufragáneas, los crecidos gastos, las graves dificultades, y peligros por mar y tierra pedían de necesidad la prorrogación de estas santas asambleas, no siendo de la menor atención la notable falta de los prelados y propios pastores en sus respectivas iglesias en tan dilatadas ausencias.

Cuando el santo arzobispo Toribio celebró el Concilio Provincial, de que tratamos tenía diez sufragáneos, y cada diócesis tanta extensión, como en la que comprende el reino de España siete arzobispados, y cincuenta obispados, y lo mismo vemos por desgracia en el estado presente. En qué consista ésto lo sabrá quien lo entiende; pero ello es cosa notoria, que el fundar y reducir las iglesias vale un Peru para la conservación y aumento de los Estados cathólicos.

Luego que el santo Arzobispo tomó posesión de su iglesia, y corrió la visita de su diócesis, expidió las letras convocatorias para el Concilio Provincial con el fin que expresa el tridentino de arreglar las costumbres, corregir los excesos, ajustar las controversias, y tratar otros puntos según los sagrados cánones. Como el santo concilio disponía que estuviésen obligados a concurrir al sínodo provincial todos los sufragáneos, a excepción de aquellos que tenían que hacer viaje por mar con inminente peligro, luego que el ilustrísimo San Miguel recibió las letras convocatorias consultó al venerable dean, y Cabildo, y éste fue de dictámen que no debía concurrir²³³ por lo importante de su vida para el aumento de aquella nueva iglesia, arreglo de su nuevo seminario conciliar, y conclusión del monasterio de monjas de Santa Clara que se estaba edificando por su dirección, y a expensas de sus rentas eclesiásticas²³⁴.

²³² Hay una anotación marginal al costado izquierdo, ilegible por mutilación

²³³ Interp. sin expresa real orden

²³⁴ Interp. con la aprobación del Rey

Además que estaba exento de asistir al Concilio por el inminente peligro de su vida, o de ser cautivo por los corsarios ingleses y holandeses que cruzaban el mar Pacífico, y corrían todas las costas de Chile, y puertos intermedios hasta el Callao. Con todo sabiendo el ilustrísimo San Miguel que su amantíssimo hermano y sucesor en el Provincialato de Lima el señor don fray Diego de Medellin, obispo de Santiago determinaba asistir al Concilio, se resolvíó últimamente y se verificó su viaje a principios del año 1582. arribando a Lima sin particular novedad²³⁵.

El Concilio se abrió a quince de agosto de dicho año, día de la gloriosa asunción de Nuestra Señora, con todas las solemnidades de derecho²³⁶, y costumbre en estas santas asambleas para que sean legítimas. Presidió en él Santo Toribio, y asistió el excelentísimo señor don Martin Enríquez, virrey del Peru. Concurrieron los siete ilustrísimos sufragáneos, don fray Antonio de San Miguel, obispo de la Ymperial, don fray Diego de Medellin de Santiago de Chile, don fray Alonso de Guerra del Paraguai, don fray Pedro de la Peña, obispo de Quito, don fray Francisco Victoria del Tucuman, todos tres de la esclarecida orden de Santo Domingo, y los ilustrísimos señores don Sebastián de Lartaún, obispo del Cuzco, y don Alonso Granero de Avalos, obispo de Charcas con los tres agentes y procuradores de los sufragáneos de Popayán, de Panamá, y Nicaragua, que no vinieron al Concilio. También intervinieron los ilustres cabildos eclesiástico y secular, todos los prelados de las religiones, y los más eminentes varones en letras, y virtudes de aquellos tiempos.

La primera acción, o sesión se tuvo en el dicho día, y año, pero la segunda no se celebró hasta el día 15. de agosto del año siguiente de 83. y las demás se fueron teniendo sucesivamente hasta la quinta, y última, en que se dio fin al Concilio, celebrada el diez y ocho de octubre del citado año de ochenta y tres. Ya dejamos insinuado arriba, que nuestro don fray Antonio de San Miguel peroró elegantísicamente en la primera, tercera, y cuarta sesión, y que fue el doctor seráfico de este Concilio Provincial, y ahora añadimos que también dispuso, y arregló con el santo Arzobispo la Consueta canónica de aquella Metropolitana, que rige hasta estos tiempos, y se siguió también en la Iglesia imperial como sufragánea, luego que regresó a ella el reverendísimo San Miguel.

De vuelta de Lima trajo las fundadoras del monasterio de Santa Clara de la Ymperial, que suponemos vendrían del Cuzco, que se había fundado por su diligencia y solicitud, siendo guardián del convento de aquella ciudad. No hay memoria de que por aquellos tiempos hubiese monjas de Santa Clara en Santiago, ni en Lima hasta que algunos años después fundó monasterio de este instituto el santo arzobispo Toribio. Los manuscritos que nos sirven, nada nos dicen de los nombres y circunstancias de las fundadoras, pero si el árbol se conoce por sus frutos, y la alteza del edificio infiere la firmeza y profundidad de los cimientos, está visto que serían muy calificadas por su nacimiento y por sus virginales dotes. Ellas fueron madres fecundíssimas de tantas vírgenes, y dignas esposas de Jesu Christo, como florecieron en la Ymperial, y piedras fundamentales de un edificio celestial, que se mantuvo siempre firme y constante a pesar de los furiosos huracanes de persecusiones, angustias, y trabajos que les combatieron, como se verá más adelante.

²³⁵ Interp. como no asistiesen al Concilio de Trento &. Durante su época tuvo las America sobre 20. obispos con los dos Metropolitanos de Mel[xico] y Li[mna]

²³⁶ Interp. común y municipal &.

Luego que regresó a su iglesia el ilustrísimo San Miguel convocó su Sínodo Diocesana para publicar en ella el Concilio Provincial, y arreglar sus constituciones sinodales, mientras llegaba la aprobación del Supremo Consejo y la confirmación de la sede apostólica. A los religiosos doctrineros y conversores ordenó que formasen un catecismo de la doctrina cristiana en lengua española, y chilena, en lugar de la quichúa del concilio provincial para la instrucción de los indios. Este cathecismo chileno es el mismo que corre impreso con el arte, o gramática, y vocabulario, dado a luz por el padre Luis de Valdivia el año de 1606. en la imprenta de Lima, cuando todavía no había entrado a la pacificación de los araucanos, lo que verificó a su regreso de España por los años mil seiscientos, y doce. En el citado arte están seguidos los dos catecismos chilenos de Santiago, y la Ymperial, cotejados con sus originales, y aprobados por los dos diocesanos de Chile que lo eran a la sazón de Santiago el ilustrísimo don fray Juan Pérez de Espinosa de la Orden Seráfica, y de la Ymperial el ilustrísimo don fray Reginaldo de Lisarraga de la esclarecida religión de nuestro padre Santo Domingo, que acababa de trasladarse a la ciudad de la Concepcion desde la Ymperial.

Como este Concilio Provincial de Santo Toribio es tan célebre en las historias eclesiásticas, y rige casi todas las iglesias de la America meridional, nos parece conveniente y oportuno dar alguna noticia de sus actas, o acciones corregidas y moderadas para vindicar al santo Arzobispo de cualquiera nota, y al señor don Fray Antonio de San Miguel, que tanta intervención tuvo en ellas. Habiendo pues el santísimo padre Sixto V. por cuyo mandato se celebró la Sínodo Provincial, comisionado su revisión a la sagrada congregación de los eminentísimos cardenales del Concilio de Trento para el efecto de su aprobación y confirmación, salió corregida y moderada en varios puntos de sus actas, especialmente en cuanto a las censuras, y excomuniones ipso facto, como consta al pie de su edición hecha por real cédula del señor don Felipe Segundo.

Las censuras impuestas en las acciones 2º. y 3º. contra los clérigos que se pasen de un obispado a otro sin dimisorias, y contra los provisores, vicarios, y curas que les permitiesen celebrar sin las dichas dimisorias, se conmutaron en penas pecuniarias al arbitrio de los obispos. La excomunión contra las mujeres tapadas, que viesen assí las procesiones en las calles, o desde sus ventanas, se quitó del todo, precaviendo tal vez la Sagrada Congregación no diesen en el extremo contrario de destapadas, que es la moda dominante en Chile.

El terrible anathema contra los clérigos thaures, que jugasen más de dos pesos se suspendió hasta pasar de los cincuenta, y aún está suspenso sin cuenta, ni guarismo, o hay tantos clérigos excomulgados, como thaures. Las penas pecuniarias suelen ser más temidas, y correspondientes a los delitos de esta naturaleza, y un jugador multado en igual cantidad a la que gana, o pierda es un castigo tan peregrino, que tendría muy pocos ejemplares.

El terribilíssimo anathema contra los clérigos negociantes por sí, o por interpuesta persona quedó en su lugar a pesar de los interesados en darle por el pie, a cuyo efecto molestaron con recursos y apelaciones al Supremo Consejo, y aun al Sumo Pontífice, y sólo consiguieron por entonces, que se aprobase y confirmase por la Silla Apostólica a instancias del señor don Felipe 2º. como consta de las Actas. Algunos años después el papa Paulo V. revocó la excomunión, con el bien entendido de que los eclesiásticos negociantes, especialmente los sacerdotes incurriesen las penas impuestas por los sagrados cánones, y constituciones apostólicas que son suspensión y anathema, privación de

inmunidad real, y de poder testar; que fue ganar el pleito, pagando todas las costas, y derechos.

Por conclusión de este gravíssimo negocio declaró la Sagrada Congregación que los clérigos pudiesen tener los animales, y semoventes²³⁷ necesarios para su congrua sustentación; pero sin negociación, ni cierta especie de solicitud, de quien se verifica lo que dijo un poeta latino: Non curant aras, sed haras, non vera, sed Æra, non equum, sed equos, non inopes, sed opes; libras non libros relegunt, parent que monitem.

Quien enteramente perdió el pleito por entonces sin apelación fue el tabaco, quedando en toda su fuerza la grave prohibición de tomarle los sacerdotes antes de la misa, cuyo precepto formal se extendió después por varios sínodos a los que comulgasen, aunque el Concilio Provincial sólo habla de los sacerdotes, y esto parece lo cierto contra la opinión del señor Montenegro. Notaremos de paso la persecución que sufrió por aquellos tiempos esta planta, reina de los vegetales, mirándola con tanto horror, como si fuera un compendio de los vicios capitales, siendo el remedio de todos ellos; su polvo nos recuerda con utilidad lo que somos, y su humo lo que son todas las cosas de este mundo según está escrito: vanidad de vanidades, y todo vanidad. Si de su uso resulta alguna irreverencia al sacramento, ya se sabe que está prohibido por derecho divino, y natural. Las constituciones sinodales que lo prohíben parece que no se extienden a los casos de necesidad, o por medicina, pues el llamarle pretexto significa propiamente causa fingida o paliada, y no verdadera, cuya declaración pertenece a los físicos, como a los químicos el análisis de la planta, o a los botánicos el conocimiento de sus vicios, y de sus virtudes.

El señor Benedicto 14. en su obra de oro de la Sínodo Diocesana sobre la sujetá materia no aprueba la severa prohibición del tabaco antes de comulgar, ni aun respecto de los sacerdotes antes de la missa, y trata de nimia severidad el prohibirle en estos tiempos, especialmente con censuras. El señor Benedicto 13. viendo que ya no se miraba como indecente y poco honesto el uso del tabaco lo permitió en la capilla del Vaticano, donde estaba prohibido con excomunión por Ynocencio diez, y once, y antes por Urbano Octavo, a quien le pusieron por pasquín aquello que está escrito en Job: *contra folium quod vento rapitur ostendis potentiam tuam, et stipulam sicciam per se queris.* Si fue severa la prohibición, lo fue muy ridícula, y profana la aplicación de las sagradas letras, y merecía pasarle la censura del tabaco.

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS HEROICAS OBRAS DE PIEDAD, Y MAGNIFICENCIA DEL SEÑOR DON FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL

Los que Dios eleva a jefes de la religión y príncipes de su Iglesia deben gobernarla según su Espíritu, seguir su conducta, imitar sus ejemplos, y emplear sus bienes temporales en obras de piedad, y de misericordia. Los bienes espirituales son el fondo propio de la Iglesia de Jesu Christo, y sus riquezas la fe, la esperanza, la caridad, las virtudes, y los sacramentos; las rentas, y bienes temporales se deben mirar como un depósito ajeno, y caudal precario, que sólo está en su poder mientras no lo cobran sus propietarios y

²³⁷ Semovente, semoviente: que se mueve a sí mismo o por sí mismo

acredores que son los pobres. Los obispos son propiamente los padres de los pueblos, no sólo para instruirlos, sino también para alimentarlos, y la misma sagrada mano que los corrige, y bendice debe socorrer sus necesidades: no hay medio más propio, y eficaz para que los hombres se aprovechen de las bendiciones pastorales, y de los bienes eternos que se les presentan como el cuidado de socorrerlos, y más si son neófitos.

Sobre estos fundamentos tan sólidos, como religiosos levantó el ilustrísimo San Miguel las obras heroicas de su piedad, y magnificencia. Desde que²³⁸ erigió la silla y Iglesia imperial [...] sus pueblos fueron sus hijos, su diócesis, su familia, y los pobres sus herederos. Por grandes que fuesen sus rentas eclesiásticas según²³⁹ dicen algunas memorias²⁴⁰, que se romaniaban en bruto, sólo se reducían netas, o puras a un pobre hábito de San Francisco un anillo y báculo pastoral, un pontifical²⁴¹ ordinario, y la capilla sobre todo. Su caridad no tuvo límites, y la medida de su liberalidad fueron sus rentas, y su paternal amor con los pueblos de indios y españoles.

Cuando²⁴² visitaba su diócesis distribuía a manos llenas por todas partes el pan de la palabra de Dios con el alimento corporal, dejando por donde pasaba gloriosos vestigios de su piedad, y misericordia. No contento con llevar consigo operarios evangélicos, visitaba por sí mismo, arreglaba, y socorrió todos los pueblos de indios, y españoles, de neófitos y de infieles, subiendo los inaccesibles Andes, o cordilleras con el sudor de su frente, y bajando por entre las nieves, por los torrentes y precipicios, fatigado por sus predicaciones, y sostenido por sus piedades.

En su palacio no se veían sino pobres a todas horas, implorando su socorro, y el alivio de sus miserias, y más en aquellos fatales, y calamitosos tiempos de las guerras con los araucanos en el gobierno de don Alonso de Sotomayor. En esta época infeliz fueron devastadas a fierro y fuego por el ejército español las provincias de Angol y de Puren, y sitiada la ciudad Ymperial por Melillanca, y Catipillan caudillos de los araucanos. Como el azote de la guerra viene por triplicado con las hambres, y pestes, fueron tales las miserias y angustias a que se vio reducida esta bella capital, que durante el sitio murieron sobre mil personas, unos consumidos de la hambre, otros del contagio, y las calles y las plazas no parecían otra cosa, que un cementerio para los muertos, y un hospital para los vivos.

En esta triste situación fue cuando este gran prelado, y caritativo pastor monstró su ternura, y compasión para con su amado pueblo. Se le conmovieron sus paternales entrañas, y andaba en continuo movimiento, por las plazas, y calles, visitaba los conventos, que estaban retocados de la peste, y andaba de casa en casa hecho todas las cosas para²⁴³ todos. Asistía a los enfermos, consolaba a los afligidos, llevando en sus sagradas manos los remedios de las almas y de los cuerpos, sufriendo todo el peso del día y del calor, dando todo el menage, y muebles de su casa para el abrigo, y asistencia de los

²³⁸ Tachado: tomó posesión del obispado

²³⁹ Tachado: se lee

²⁴⁰ Interp. antiguas

²⁴¹ Tachado: muy

²⁴² Interp. En dos grandes operarios venerable fray Pedro Hernandez guardián del convento de la Ymperial, y fray Francisco [¿Villi?] superior de todas sus misiones

²⁴³ Repetido: para

enfermos, sin quedarse con otra cosa que el hábito, el pectoral, un roquete de tela gruesa, y un báculo de madera tosca, como los primeros pastores de la Iglesia.

En virtud de las providencias y precauciones que tomó este vigilante, y celoso pastor consiguió el preservar del contagio el monasterio de Santa Clara, siendo él mismo la guarda, y custodio de las esposas de Jesu Christo, y disponiendo que hiciesen rogativas, y ejercicios espirituales para aplacar la ira de su divino esposo. Él mismo daba ejemplo de mortificación y de penitencia, caminando los pies descalzos, con un dogal²⁴⁴ al cuello, una pesada cruz sobre sus hombros, pidiendo a gritos misericordia por las calles y plazas, implorando la divina clemencia a favor de su afligido pueblo, y ofreciéndose por víctima pública de los pecados de los imperiales, hasta conseguir que se retirasen los rebeldes, sin asalto, ni insulto de la ciudad.

Digamos ya alguna cosa de los gloriosos monumentos de su generosa beneficencia y liberalidad en cuanto a la salud pública, que es la suprema ley, y al bien común, que es de primera necesidad en la república christiana. En esto fue en lo que empleó el ilustrísimo San Miguel todas sus rentas eclesiásticas, sin que sus profesiones sagradas dejassen quejoso al más pobre de su diócesis, ni de socorrer a los necesitados, y menos causasen algun gravamen, o injusticia a sus feligreses, siendo tirano de aquellos de quienes debía ser padre, y buen pastor. Los ricos del mundo suelen hacer fundaciones con fondos, o capitales de injusticias, y de los bienes de los pobres, y quieren engañar al público, o hacerle creer que una orgullosa codicia es piadosa liberalidad.

Todo quanto la Iglesia Imperial tuvo de bella²⁴⁵, y magnífica²⁴⁶ en los días de su prosperidad, fue el blanco de los cuidados, y solicitudes, y el objeto de la piedad, y magnificencia de este gran prelado. La grandeza de la cathedral fundada sobre el pitipie de la metropolitana de Lima, sus decoraciones, y perfección fueron obra de sus desvelos y diligencias, assí para la consecución de los caudales que se libraban de las reales cajas, como para los donativos y ofrendas de los españoles, y nacionales. Además de esto se edificó en mucha parte a expensas de sus rentas eclesiásticas, y las casas episcopales las erigió a costa suya, acentuándolas en lo sucesivo a beneficio del colegio seminario.

En cumplimiento de los que ordena el santo Concilio de Trento fundó el seminario eclesiástico para españoles y nacionales según se había dispuesto en el Concilio Provincial de Lima en su último decreto. Éste fue aprobado y confirmado por la sede apostólica a pesar de los recursos de los que debían contribuir a un establecimiento tan útil, y necesario para el aumento, y decoro de la Iglesia, y más en las del Nuevo Mundo, en que había por aquellos tiempos tanta falta de ministros, y de sacerdotes idóneos, que no lo eran por ser pobres, y no tener modo de instruirse, ni tener aptitud para su ministerio. La erección del concilio seminario fue una de las crueles persecuciones que tuvo Santo Toribio por entonces, y nuestro don fray Antonio de San Miguel para precaver todos los inconvenientes lo erigió bajo la real protección, y a expensas de sus rentas eclesiásticas sin dotación de colegiales, ni contribución alguna de los beneficios, y prebendas, manteniéndolo a su costa todo el tiempo, que gobernó la diócesis Imperial.

El hospital general, que fundó el ilustrísimo San Miguel, para indios y españoles, fue

²⁴⁴ Dogal: cuerda para ahorcar a un reo o para algún otro suplicio

²⁴⁵ Interp. augusta

²⁴⁶ Interp. o en los 25. años que la gobernó

una de las obras magníficas de la ciudad Ymperial. Los nacionales que eran todos neófitos, y de buen corazón, especialmente los imperiales altos, y bajos, o de la costa y llanos, como tan interesados por su pobreza, y falta de asistencia en sus enfermedades, se empeñaron en contribuir con sus mitas, donativos y ofrendas, durante la fábrica que se concluyó en menos de tres años. Los vecinos de la Ymperial concurrieron también con grandes cantidades a una obra tan importante, y los españoles encomenderos de aquella comarca, y dependencia de la ciudad, ofrecieron cuantiosos donativos para los fondos y subsistencia de esta obra pía, especialmente los capitanes Andres Matencio, y Juan Ocampo de San Miguel, uno de los más valerosos oficiales que pasaron a Chile voluntarios del Peru, oriundo de familia ilustre de Salamanca, y pariente cercano del obispo de la Ymperial

El monasterio de monjas clarisas de la enseñanza con escuelas accesorias para el catecismo de las indiecitas nobles, y devota educación de las niñas españolas, fue la obra favorita de este sagrado Príncipe. Allí²⁴⁷ estuvo su tesoro donde su corazón. Si el edificio material fue magnífico, mucho más lo fue el espiritual. Lo fundó en perfecta vida común sin dotación de velos, sin dotes, ni bienes raíces, que lo son de tantos males para los monasterios, como lo vemos por desgracia, y sólo sirven de enriquecer los mayordomos, y de empobrecer los amos. Los cimientos de este celestial edificio fueron la disciplina antigua de la Iglesia y la regla de la seráfica madre Santa Clara. En tiempo de San Juan Chrisostomo mantenía diariamente la iglesia de²⁴⁸ Constantinopla tres mil santimoniales, fuera de las limosnas que hacía a enfermos, encarcelados, y peregrinos. Los donativos, ofrendas, y limosnas acostumbradas son más conformes al evangelio de Jesu Christo, y de menos cuidados, y solicitudes para sus esposas, y para esto no es menester consultar abogados, como le dijo San Pedro de Alcantara a Santa Theresa de Jesus.

El ilustrísimo don fray Antonio de San Miguel no quiso establecer en su monasterio el estilo corriente de dotes, o contribuciones pactadas, por no quitarle a Jesu Christo tantas esposas, como niñas pobres, ni obligar a las ricas que se mantuviesen de lo suyo, y sirviesen de balde a los monasterios. Este modo de pensar era conforme a lo que la Silla Apostólica determinó, y añadió sobre la acta 3º. del Concilio Provincial de Santo Toribio en el punto de los bienes de las monjas, y fue que si con los réditos del monasterio, o limosnas acostumbradas había suficiente para el victus ratio, fábrica de la iglesia y otras necesidades, de ningún modo era lícito recibir otras monjas por dotes, o contribuciones pactadas. Éste por ningún modo se parece a la simonía, y sólo puede excusar esta nota cuando el monasterio tenga necesidad, como efectivamente le tienen casi todos por la mala versación de los administradores, o mayordomos, y la decadencia notable de las fincas de los monasterios. Por eso la Silla Apostólica no ha reprobado las dotes en las consultas que se le han hecho, como se puede ver en la Sínodo Diocesana del señor Benedicto 14. en sus respectivos lugares.

Acerca del monasterio de monjas de la ciudad de Osorno, que según la tradición común son las concepcionistas, o concebidas de la ciudad de Santiago, nada nos dicen las memorias antiguas de su fundador, ni fundadoras; pero se discurre que las fueron del monasterio de la Ymperial, y que su fundador fue el señor don fray Antonio de San

²⁴⁷ Repetido: *Allí*

²⁴⁸ Tachado: *San Juan*

Miguel, pues cuando a pesar de sus repetidas súplicas y renuncias salió para obispo de Quito, ya no era tiempo de nuevas fundaciones, sino de mantener las antiguas, como se verá en adelante, y porque en su despedida acaeció un suceso memorable, concluiremos con él este capítulo.

Siguieron al ilustrísimo San Miguel hasta el puerto los dos cabildos, toda la grandeza del pueblo, y todas las comunidades con innumerable concurso de indios y españoles, llevando en procesión la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Nieves, que él había traído del Perú, y al llegar al navío mandó que se la pasasen a bordo, todo el pueblo quedó consternado, y afligido al oír esta determinación, y postrados en tierra con suspiros y lágrimas le suplicaron que se las dejase para su consuelo y amparo. El santo Príncipe enternecido, y como en profesión se les entregó diciendo con el apóstol: yo sé que vendrán después de mí lobos rapaces, que no perdonarán a mi amada grey: velad pues, y tened en la memoria, que mientras esté con vosotros esta divina imagen, ni todo el furor del infierno prevalecerá contra la Ymperial; pero en ausentándose, ¡hay de vosotros, y de mí! que seréis sangriento despojo, y trofeo de los rebeldes araucanos.

Dicho, y hecho.

CAPÍTULO SEXTO

EL JEFE PACÍFICO DON MARTÍN GARCÍA DE LOYOLA ES MUERTO A TRAICIÓN POR LOS ARAUCANOS²⁴⁹ CRUELES PERSEGUIDORES DE LA IGLESIA IMPERIAL

²⁵⁰; Altitud de las riquezas, y profundidad de los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios! cuán incomprendibles son sus juicios, e investigables sus caminos, y cuán terrible en sus consejos sobre los hijos de los hombres! Así está escrito para nuestra inteligencia y gobierno, y así se verificó en el lamentable catástrofe de la Iglesia imperial, perdiéndose en un día con la mala paz, como dice un profeta, lo que se había ganado en muchos años con la buena guerra. Ésta la hicieron los conquistadores espirituales con las armas de su milicia, que son la fe, la esperanza, la caridad, y las demás virtudes, y la mala paz la introdujeron los españoles con la codicia, la vanidad, el lujo, y el infeliz reposo en medio de la abundancia, y de las riquezas. Éstas son las que siempre dicen paz, paz, aunque no haya paz, y las que se atraen las iras de Dios por los vicios dominantes en el estado de la prosperidad.

Las memorias antiguas hablan del auge, y grandeza a que se elevaron las ciudades de la provincia Ymperial en esta última época, especialmente las marítimas por su opulencia, y comercio exterior con las naciones extranjeras. La ciudad de la Ymperial por su inmensa población, y diversidad de gentes, se hizo una Babilonia, y como patria común de ingleses, holandeses, rusos, dinamarqueses; de tártaros, y turcos, y algunos de éstos dejaron el giro del comercio por seguir la suerte de la guerra araucana.

Ni es de la menor consideración el estado en que se hallaba la Iglesia imperial. La religión sin jefe, la ciudad sin Obispo, el clero sin prelado, por la translación del primero, y más amado, el naufragio del segundo en las costas de Arauco, y Tucapel, y la tardanza

²⁴⁹ Interp. y continuan los

²⁵⁰ Al comienzo de este párrafo hay un dibujo pequeño y tosco de una cara humana

del tercero, que sólo tuvo la silla para pasarla a la ciudad de Concepcion. Las ovejas descarriadas, fugitivas y errantes por falta de pastor, los pobres, y neófitos sin padre, los christianos nacionales oprimidos, los infieles desenfrenados, y todo en una constitución lamentable. Dejemos esto para quien entiende de rebaños, y sabe atar los cabos de los bienes y males de la ausencia de los pastores, y veamos las fatales consecuencias, y resultas de esta crítica situación, y sistema de cosas políticas, y sagradas.

Por estos malos tiempos vino de jefe, y gobernador de Chile don Martin Garcia de Loyola con su madama Clara Beatris Coya, que quiere decir princesa, de la casa real de los incas del Peru, hija única de don Diego Sayri Tupac Amaru, de cuyo trágico fin trata Garcilaso, en sus Comentarios del Peru, donde puede verle el curioso, o en los fastos de los araucanos, quienes estaban bien informados de este suceso memorable, cuando llegó a Chile este caballero. Con estas grandes recomendaciones luego que llegó a la Concepcion despacharon los araucanos sus embajadores, y plenipotenciarios al nombre de su triunvirato, que lo componían entonces Paillamacu, Ancanamùn, y Quelanthàru, cabezas, y caudillos de todas las sublevaciones, y hostilidades siguientes.

Por comisionado, o interlocutor, o propiamente emisario venía un tal Antipillan, que quiere decir Día del Diablo, y hora de la Potestad de las Tinieblas. Era hombre sagaz, astuto, cabiloso, y de un carácter propio para observar, indagar, y sonsacarle al jefe con el pretexto de cumplimentarle su modo de pensar, sus intenciones, y designios. El señor Loyola los recibió con mucho agasajo y afabilidad, y en las conferencias que tuvo con ellos todo lo reducía a la paz, y a su sistema de pacificación tan ventajoso a los nacionales y españoles, sin descuidarse en darles una grande idea del poder del monarca cathólico, de la suma bondad, y de su real clemencia en dignarse de este acomodamiento, que servía de completa satisfacción por los agravios, y daños que habían sufrido en sus vidas y haciendas en las pasadas guerras contra las reales intenciones; pero desentendiéndonos de la solicitud de los araucanos, que era la evacuación de todas las poblaciones españolas, prueba nada equívoca de la mala fe, y del dolo de aquellos nacionales. Así los despidió con las demostraciones más expresivas de estimación, de amistad, y benevolencia, y por abreviar se hizo el tratado de las paces por el formulario que sirvió de ejemplar en los parlamentos que se celebraron durante las revoluciones, y rebeliones de los araucanos.

Este sistema de pacificación, de armisticio, y suspensión de armas fue celebrado, y aplaudido con aclamaciones extraordinarias en todas las ciudades, y pueblos de españoles y a la verdad hubiera sido muy ventajoso al Estado y a la Iglesia, si la hospitalidad, y confianza española hiciera la cuenta con la huéspeda. El jefe de la paz en señal y monumento de la nueva alianza fundó la ciudad de Santa Cruz de Loyola, y Milla-Coya, o Princesa de Oro en obsequio y honor de su madama. Esta²⁵¹ ciudad²⁵² estuvo situada del otro lado de Biobío en un valle oriental de la rica montaña de Naguelvuta, que vale plata, y oropeza, por los pinos del Líbano que la coronan, y las minas de oro que la enriquecen. Distaba de Biobío poco más de legua, y doce de la plaza de Arauco, montaña, o pared de por medio por decirlo assí, en su mismo paralelo de 37. grados con corta diferencia; y hasta el presente se ven sus vestigios entre las dos plazas del Nacimiento y de Santa Juana, que se fundaron después de su ruina. Cuando hemos hecho viaje por

²⁵¹ Interp. *la dicha*

²⁵² Interp. *de Santa Cruz*

aquellos lados fuimos de propósito a registrar, y observar su situación, y vestigios, que ya en el día son pocos o ningunos por estar cultivado y poblado de viñas y arboledas aquel paraje, que los españoles llaman Millapoa, y Quilacoya, o Quilacoyan al de las minas; pero aún estos nombres eternizan la memoria de la antigua Milla-Coya, o Princesa de Oro, a quien en su viudez se dignó el Rey de darle honores y grandeza con preciosas ventajas.

En los cinco años que duró esta ciudad se elevó a mucho auge, y opulencia en lo civil y eclesiástico. Su magistrado municipal, y ayuntamiento se componía de los más distinguidos oficiales, y personas calificadas que trajo consigo, y los demás vecinos y pobladores de las familias más nobles de la ciudad de Concepcion. Las memorias antiguas dicen que hubo en ella muchas iglesias magníficas, y monasterios, y entre ellos un convento de la Orden Seráfica, y es cosa notable que estando tan cerca los araucanos no consta que se opusiesen a la fundación de esta ciudad, como a las demás, ni en las entradas y salidas del jefe por sus tierras hiciesen la menor resistencia. En las malocas, o guerrillas que dieron en esta época de la paz, contra los demás establecimientos, no daban la cara al ejército español, cuando se ponía en marcha contra ellos, y siempre huían los encuentros, para tenerlos más confiados y seguros con estratagema de retirada, o para reservar sus fuerzas hasta acabar la tela que estaban urdiendo con buenos tejedores de adentro, y de afuera, mestizos, y extranjeros; cuya trama consistía en dar el golpe en la cabeza, que es mortal en todos los cuerpos naturales y políticos.

Dice un refrán español: de enemigo reconciliado, libranos Señor; pero esta plegaria no estaba en la letanía del jefe Loyola, o porque siendo de corazón noble y generoso, juzgaba los demás por el suyo, o porque en aquellos tiempos no se usaban como en los nuestros reconciliaciones fingidas y disimuladas entre infieles, y fieles. En la confianza está el peligro, y éste es mayor en el enemigo insidioso, y oculto, que en el declarado y manifiesto. Así se verificó por desgracia en este jefe pacífico y amable, a pesar de los avisos y prevenciones que tuvo, y hicieron casi inexcusable su demasiada confianza, y temeridad, como se verá en el suceso.

Estando en la Ymperial de vuelta de las ciudades de Villa Rica, de Osorno, y de Valdivia recibió cartas de su madama Coya, y de su pariente el reverendo padre fray Ignacio de Loyola, de la Orden Seráfica, religioso muy recomendable por letras y virtud que por aquellos tiempos fue electo obispo del Paraguay. El contenido de las cartas se reducía a significarle que convenía mucho pasase luego a la Concepcion, y con buena escolta porque los araucanos y purenes estaban alzados. El padre Loyola le prevenía que le esperaba en Angol, y que mirase cómo venía porque Ancañamón, y Quelantaro hacían junta en Puren para asaltarlo en el camino, y lo mismo le avisó de oficio el capitán corregidor de la ciudad de Angol, con declaración que tomó a indios fieles, y amigos. Los caciques imperiales de Boroa, y Maquegua don Juan Ynaitharo, y don Diego Nagcopillan, cristianos viejos, y buenos vasallos del Rey le avisaron lo mismo al jefe, pidiéndole que suspendiese el viaje por entonces, porque el capitán de amigos de Molchen Naguelburi, o Espaldas de Tigre, era efectivamente traidor, y tenía sus inteligencias con Ancañamón, y Pelantharo, a quienes había avisado cuando fue de correo. Dios nos libre de preocupaciones, y más en los superiores. No hubo modo de disuadir al jefe de su viaje; por lo mismo, resolvió hacerlo luego a la lijera, y marchó para Angol, distante de la Ymperial sobre 25. leguas con ánimo de llegar en el día, y dejar burlados a los araucanos, caso que intentasen alguna novedad. Salió escoltado con 600. soldados, y tropa de indios

imperiales, pero tenaz en su idea confiada, los hizo volver atrás, pareciéndole estar seguro, quedando sólo en su compañía sesenta oficiales reformados con su familia, su capellán clérigo, y tres religiosos de San Francisco que fueron el reverendo fray Juan de Tobar, provincial de esta provincia que andaba de visita, su secretario el padre fray Miguel Rosillo, y el socio laico fray Melchor de Artiaga.

Las antiguas memorias que seguimos, dicen que salieron de la Ymperial el año de 1598. día 21. de noviembre, en que escribimos este tan lamentable y trágico suceso, y que no pudiendo vencer la jornada hasta Angol, alojaron en el ameno valle de Curalaba. Con la noticia, que el capitán correo Naguelburi dio a Ananamòn, y Pelantaro de estar de partida el señor Loyola para Angol se adelantaron con 500. infantes para ser menos sentidos, y emboscados en varias distancias y parajes vieron pasar al jefe con toda su comitiva. Siguieron la retaguardia, y alcance hasta la noche, y apostados en corta distancia, a vista de los pabellones, observaron que todo estaba en profundo silencio, sin espías, guardias, ni centinelas, y ante todas cosas rodearon toda la caballada, y bagajes, dirigiéndola por extravíos a Puren.

Al romper el alba divididos en cuatro columnas asaltaron de improviso por los cuatro costados los pabellones, y hallándolos dormidos los recordaron a mazaso, y lanzada, gritando con furor lape, lape, mueran, mueran, sin darles siquiera lugar para tomar las armas. El jefe Loyola fue el primero, y el último que recordó los avisos pasados, y se defendió valerosamente con su espada hasta que pidiendo favor al Rey, le conocieron por la voz, y cargando todos a él le quitaron la vida. De los 150. hombres que eran con los religiosos, y criados, sólo escaparon con vida tres muy mal heridos, dos indios del servicio, y el clérigo capellán don Bartholome Perez, criollo de Valdivia, a quien llevaron cautivo a Puren con todo el botín y despojos de ropas, armas, y equipaje, y el casco de la cabeza del desgraciado jefe para celebrar la victoria a su bárbara usanza.

Luego que Paillamanque y Millalcaquín supieron el feliz éxito de la empresa, salieron de Puren con 500. hombres, y pasando a Biobío saquearon, y asolaron todas las campañas de Concepcion y de Chillan, y de noche le pegaron fuego a las ciudades. Sus generales y regimientos salieron en su alcance hasta Yumbel, y aunque les quitaron mucha parte del botín, y haciendas que llevaban, siempre fue la pérdida considerable, y más el incendio de los edificios. Los vecinos de Cañete y Milla-Coya, sabido el trágico suceso abandonados al inconsuelo y desesperación, desampararon las ciudades, y se retiraron a la Concepcion y a Chillan, que se estaban reedificando, y fortificando de nuevo; aquí fueron recibidos con mucha estimación y hospitalidad de todos los vecinos, y deudos, y con estos nuevos colonos se repoblaron estas dos ciudades, que fueron las únicas que quedaron en la provincia Ymperial después del año 1598.

Esta época española
fue fatal al Nuevo Mundo
por la muerte de un Loyola,
y de un Felipe Segundo.

CAPÍTULO SÉPTIMO

ALZAMIENTO GENERAL DE LOS ARAUCANOS, Y PERSECUCIONES DE LA IGLESIA IMPERIAL

Con la trágica muerte del señor Loyola, y la entera derrota de su comitiva quedaron muy soberbios y orgullosos los araucanos, y su triunvirato Paillamanque, Ancanamon y Pelantaro. Para celebrar la victoria tuvieron una solemne junta en Puren de todos sus confidentes, y aliados, y con el casco de la cabeza del jefe lleno de chicha se brindaban unos a otros, congratulándose del triunfo, y provocándose a una sublevación general con el buen suceso de su traidora empresa. Los espolios se repartieron entre los caudillos y soldados, y todos tocaron prendas de mucho valor, y precio, pues además de los ricos vestidos, uniformes, y ropa del equipaje, llevaban mucho dinero, vajillas de plata, y oro, y otras alhajas de mucha estimación. Sobre todo las armas y caballos fue el botín más apreciable para ellos, y desde entonces levantaron un cuerpo de dragones infernales, que se hicieron tan terribles para los indios de paz, como las armas españolas para los araucanos al principio de las guerras.

Concluida la bárbara fiesta de la victoria, corrieron la flecha con una mano del muerto jefe por todos los butalmapus desde Biobío hasta el archipiélago de Chiloe, convidándolos a todos, y animándolos a una sublevación general para recobrar su libertad, y borrar el nombre español. Los juncos, y guilches fueron los primeros alistados en las banderas araucanas, y con las reclutas que hicieron en los llanos, y costa, especialmente en las dependencias y encomiendas de las ciudades desamparadas de Cañete, y Milla-Coya, formaron un ejército de más de 20.000. hombres, que se hicieron formidables, y terribles para todos los nacionales pacificados y reducidos por las ventajas de la caballería, y el diestro manejo de las armas españolas.

Luego declararon viva guerra a todos los españoles de las encomiendas y estancias, matando a cuantos encontraban, cautivando a las mujeres, y estrechando por asedio las ciudades de Osorno, Valdivia, Villa-Rica, Ymperial, Angol, y poniendo fuego a todos los edificios de las ciudades desamparadas y de la plaza de Arauco. En las encomiendas y doctrinas quemaron todas las iglesias, robando, y profanando todo lo sagrado, dando muerte cruel a todos los sacerdotes doctrineros, clérigos, y religiosos, y haciendo atrocidades horribles en todos los cristianos nacionales.

Con harto sentimiento nos privamos de formar aquí un cathálogo, y menologio de los venerables eclesiásticos, y religiosos dominicos y mercenarios que murieron gloriamente, o padecieron crueles tormentos en esta persecución de la Iglesia imperial. Las memorias antiguas poco, o nada nos dicen en particular, ni tenemos a mano las crónicas generales de las dos esclarecidas religiones de Santo Domingo, y de la Merced, que eran las que tenían conventos en las ciudades destruidas en esta sublevación general. Dejando en salvo sus premios y sus glorias, diremos lo que padecieron los religiosos de la Orden Seráfica, sus conventos, iglesias, y comunidades, como lo refieren las crónicas antiguas del ilustrísimo Lisboa en la 4^a. parte por estas palabras, que copiamos por interesar el gusto de los lectores en su fluidez y naturalidad.

"El padre fray Juan de Tobar, ministro provincial de la provincia de la Santísima Trinidad de Chile con su secretario y compañero tuvieron por suma felicidad perder sus vidas por no faltar a lo que debían como hijos de la Iglesia, y de San Francisco. Y assí alcanzaron la corona del martirio año de 1598. por unos indios apóstatas de la fe, que se revelaron contra su Dios y su Rey en el reino de Chile, los cuales movieron gran

persecución a la Iglesia en aquellas partes y quemaron muchas iglesias, y conventos de la Orden, y martirizaron a otros religiosos. Y entre los que más valerosamente pelearon fue un religioso lego que pasó al Señor atormentado con martirio de hambre, y los indios apóstatas quemaron el convento, y las santas imágenes con los cálices y ornamentos, y todo lo demás que había (menos el vino). En Villa-Rica martirizaron los mismos indios de Chile otros dos religiosos, y el uno fue alanceado, y también destruyeron el convento, y quemaron todas las imágenes de él, haciendo los mismos oprobios, y desacatos.

"Los mismos indios en esta persecución martirizaron otros dos religiosos en el lugar de Osorno, atormentándolos con hambre hasta que les quitaron las vidas. Y fueron tan crueles que quemaron todo el convento, y los religiosos de él tuvieron tanta necesidad, y laceria que comían gatos, y perros, culebras, y ratones, y los tenían por mucho regalo". Hasta aquí la citada Chrónica.

Los manuscritos authógrafos, o originales, y los apógrafos, o copias que tenemos de la Historia General de Chile del célebre abate don Miguel de Olivares continúan la relación copiada con tanta afluencia, y predilección que colma de honores a los pobres hijos de San Francisco y nosotros le tendremos en llenar este capítulo con su copia literal sacada del tomo 2. y Tratado de la entrada de la religión seráfica en el reino de Chile. Dice pues:

"No padecieron menos los religiosos que escaparon vivos de esta persecución antes mucho más porque tuvieron un martirio prolongado de hambres, fríos, pobreza, necesidades, y cerco de unos indios feroces, y crueles, que aun salir a coger yerbas para comer no los dejaban, porque en saliendo uno le tenían emboscadas para cogerle; y las mujeres salían a coger yerba buena para sustentar con ella a los hombres, y mientras ellas la cogían estaban los hombres con las armas en las manos para detener el ímpetu de los indios, y pelear con ellos. Llegaron en muchas partes a comer carne humana, y muchos se quedaban muertos con el pedazo de carne en la boca, pues de puro flacos, y exhaustos no podían tragar una presa pequeña. Los que más padecían eran los religiosos, porque demás de sus penas, sentían las de sus prójimos con su grande caridad y compasión; y si alcanzaban alguna cosa se quitaban el bocado de la boca para sustentar la extrema necesidad de sus prójimos sin atender a la suya &.

"En el convento de Valdivia (San Antonio) entró furioso el enemigo, y le abrasó todo quemando las imágenes, y por estar aquella ciudad a la lengua del agua, entre el furor de los indios, y las muertes, robos, y atrocidades que por todas partes, y todas las casas de la ciudad iban haciendo, se escaparon algunas personas, que se acogieron a la playa, y entre ellos los religiosos del convento de San Francisco que estaba pegado a ella. Porque hallándose en aquella ocasión un navío tan cerca de la ciudad, que con una tabla se podían embarcar en él, acudieron los más cercanos a favorecerse del navío, y cuando tuvo toda la gente que pudo llevar, se retiró al medio del río, que es muy sondable, y se hizo a la vela, sin que les valiese a los indios rebeldes sus diligencias, que las hicieron grandes por asaltar el navío, o pegarle fuego, acudiendo con gran presteza multitud de ellos en sus canoas y embarcaciones a estorbarle el viaje; pero los del navío pelearon con ellos valerosamente, y matando a muchos se libraron de su furor... y llegaron a la ciudad de Concepción con la triste nueva de la quema de Valdivia.

"Nº. 4º: Los frailes del convento de Villa-Rica que estaba la tierra adentro más cercana a la cordillera, y no tenía recurso a la mar por estar en medio de todos los indios rebelados, murieron todos a manos de los bárbaros, y a los rigores del hambre y de las

calamidades, que padecieron en aquella villa que fueron indecibles, porque los bárbaros los tuvieron cercados tres años, sin que los españoles de la Concepción los pudiesen socorrer, ni favorecer... Habiéndoles pues abrasado todas las casas y los conventos se acogieron todos a un pequeño fuerte que hicieron, y en él se metieron también los religiosos; donde pelearon los españoles y se defendieron de millares de indios con el mayor valor y constancia, que se cuenta de cerco ninguno; comiendo perros, y gatos, ... y ya no querían matar indios, sino que sólo apuntaban a los caballos para matar alguno del enemigo para sustentarse, y en derribando algún caballo tenían gran fiesta, y sacaban el vientre de mal año, aunque como eran tantos les cabía a poco...

"El padre fray Martín de Posas, de la Orden de San Francisco que sólo había quedado de los frailes de aquel convento, pues los demás habían muerto a manos de los indios bárbaros, y al rigor de la hambre y de las calamidades de aquel apretado cerco halló la muerte saliendo a buscar manzanas verdes con otros del cerco, y con algunas mujeres que perecían de hambre, y no alargándose más que a las huertas del convento los cogió el enemigo en una emboscada, y cautivó al dicho fray Martín de Posas, y a doña Ana de Luna, y a doña María de Figueroa... En otra salida que hicieron a buscar manzanas el padre prior de Santo Domingo fray Pablo de Bustamante, y los capitanes Marcos Chabarría, Juan Beltran, Pedro Alcaide, Gabriel de Villagra, y don Alonso de Cordoba, todos capitanes afamados, que en aquel cerco hicieron hechos hazañosos y aunque el capitán Marcos Chabarría procuraba que no se desordenasen, sino que se contentasen con sólo coger manzanas verdes, vieron un frutillar, y sin poder contenerse se fueron a él sin reparar en la muerte, ni en el daño que les pudiera venir, y allí los acometió el enemigo, que estaba con su caballería en emboscadas, y aunque hicieron su deber por defenderse los cercaron, y como eran tantos los enemigos, y ellos tan pocos, mataron allí al padre prior de Santo Domingo, al capitán Juan Beltran, y a Luis Rodríguez, y a los demás los llevaron cautivos.

"Assí los fue el enemigo y el hambre consumiendo a todos hasta quedar el último el valeroso capitán y corregidor de la ciudad de Angol Rodrigo Bastidas que sustentó aquel cerco sin rendirse, ni al enemigo, ni a la hambre ni a tan insuperables dificultades como pasó por tres años hasta que últimamente quedó muerto a manos de los enemigos, con que no sólo los religiosos, sino todos los vecinos de esta ciudad murieron a manos de los enemigos de la fe unos con hierro, y otros con hambre..."

"Los religiosos de la Orden Seráfica de la ciudad de Osorno, que fue la última que acometió el enemigo (porque los naturales de ella, que eran ya todos cristianos y bien instruidos en la fe no querían rebelarse, y fueron de Puren más de 70. leguas Ancanamon y Pelantaro y los obligaron a que se rebelasen con los demás) padecieron más duro cerco, porque el hambre fue mayor, y las emboscadas y asaltos de los indios más continuos, y las españolas y indias que salían a buscar yerbas que comer las cautivaban los indios... Los panecitos de malvas eran un gran regalo, y estándose muriendo un soldado, y ayudándole a bien morir un religioso de San Francisco, en lugar de repetir los actos de fe, esperanza, y caridad, y de contrición con muchas jaculatorias que le enseñaba, le dijo: padre mío, panecitos de malvas, que me muero de hambre; la barriga llena alaba a Dios: menos borlas y más limosnas.

"De los religiosos de esta ciudad murieron de hambre, y de trabajos causados de los bárbaros enemigos de la fe, y de los cristianos, los dos que arriba se dijo, y los demás

viendo que no les iba socorro después de dos años y medio de cerco, se fueron por tierra a Chiloe con las monjas de Santa Clara, y la demás gente que había quedado viva, caminando a pie treinta leguas por tierras del enemigo con inmensos trabajos, asaltos y peligros por ríos, y pantanos, y quedándose muertas de hambre 24. personas de todas suertes, españolas y indias, consolándolas y animándolas a las demás estos santos religiosos que fueron el aliento, y amparo de los que salieron vivos... En Chiloé estuvieron algún tiempo reparándose de tantos trabajos, y después se vinieron todos por mar en un navío a Santiago”²⁵³.

Hasta aquí las memorias que tenemos, y añaden que los religiosos del convento de Chiloe se retiraron también a la ciudad de Concepcion (huyendo de los holandeses).

CAPÍTULO OCTAVO

MARAVILLAS QUE OBRÓ NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES EN DEFENSA DE LA CIUDAD DE LA YMPERIAL

Desde la funesta tragedia del jefe Loyola sin pérdida de tiempo pusieron sitio los araucanos a la ciudad de la Ymperial, creyendo que para destruir las demás ciudades tenían mucho adelantado con la muerte de la cabeza, y la destrucción de la capital. Por difícil que fuese la empresa por estar muy fortificada y defendida la Ymperial, les pareció infalible, si podían conseguir la sublevación de los indios imperiales, especialmente de los maqueguanos y boroanos, que eran casi todos cristianos, y fieles amigos de los españoles. Por bravas, y terribles que fuesen las tropas araucanas, que eran más agueridas, y con ventaja de armas y caballería, siempre fueron rechazados valerosamente por los caciques de Boroa y Maquegua que se apostaron con su gente en defensa de la Ymperial. Como se habían dividido las fuerzas formidables de los araucanos, después de las primeras tentativas²⁵⁴ que hicieron para asaltar la capital, no pudieron vencer a los imperiales, ni atraerlos a su partido²⁵⁵.

El triunviro araucano Ancanàmon, Pelantàro, y Paillamàco habían acordado repartir sus tropas para invadir y sorprender las ciudades de Villa-Rica, Osorno, y Valdivia, sin darles lugar a prevenciones, ni a que les entrase socorro; pero evacuadas y destruidas las ciudades, reunieron sus fuerzas, y se encaminaron a la Ymperial con el rico botín y despojos de ellas. Sólo de Valdivia sacaron casi dos millones de pesos de la Casa de Moneda, y de particulares, se trajeron toda la artillería, y municiones de guerra y sobre 500. prisioneros mestizos y españoles de todos sexos, y edades, y entre ellos algunos extranjeros de los muchos que había en las ciudades con motivo de comercio, o mejor diremos pretexto para negociar la sublevación general de los nacionales.

²⁵³ El texto transscrito por el padre Ramírez se aproxima, efectivamente, a un trozo de la *Historia militar, civil y sagrada de Chile* de Miguel de Olivares, ubicado en el libro II, capítulo 27; sin embargo, su redacción es distinta y su contenido difiere en algunos aspectos de la obra original. La edición que hemos comparado se encuentra en el volumen IV de la *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864)

²⁵⁴ Interp. *empeños y esfuerzos que duraron sobre un año*

²⁵⁵ Interp. 1599. Viscarra jefe interino; seis meses; Quiñones 1600. Don García Ramón [...] Don Alonso Riberos 1602.

Como era tan formidable la prepotencia de los araucanos no pudieron los imperiales, ni aun resistir el ímpetu y furor de sus armas, y después de varios combates, en que murieron innumerables, se retiraron fugitivos a los bosques, y montañas de Tirùa, y otros a los Andes, quedando el campo por los araucanos. Luego pusieron en²⁵⁶ bloqueo, y asedio la ciudad para que pereciesen de hambre, o se entregasen a discreción, y efectivamente la pusieron, o redujeron casi al estado de capitulación. Hasta entonces se había mantenido la ciudad a la defensa del gobernador político y militar que lo era &.

Aquel Dios terrible en sus juicios sobre los hijos de los hombres permitió que llegasen a tales angustias y necesidades para castigo de sus pecados, y que puestos en la tribulación levantasen los ojos al cielo, de donde debían esperar el auxilio y consuelo. El orgullo de la vida, las pompas del mundo y los placeres de los sentidos ocupaban antes todos los pensamientos y atenciones del pueblo imperial, y era muy difícil que no cayesen en los desórdenes frecuentes y casi inevitables en el estado de la prosperidad. Uno de los mayores es la irreligión, e ingratitud a los beneficios recibidos; y el abusar de ellos contra su mismo bienhechor es mayor delito que la falta de reconocimiento. Muy olvidado estaba el pueblo imperial de los milagros que había obrado en defensa de la ciudad desde su fundación la portentosa imagen de Nuestra Señora de las Nieves, y de la recomendación que les hizo el ilustrísimo don fray Antonio de San Miguel, cuando se despidió de ellos para el obispado de Quito²⁵⁷.

Dejamos dicho arriba que habiendo determinado llevar consigo esta prodigiosa imagen, todo el pueblo le rogó encarecidamente que se la dejase para su consuelo y amparo en las tribulaciones, y que el venerable prelado se la entregó, previniéndoles, que mientras la tuviesen consigo no tenían que temer todo el poder de los araucanos. Al fin volvieron sobre sí los comandantes y oficiales de la guarnición que estaban próximos a capitular, recordando las palabras de su primer pastor, y los beneficios recibidos por la intercesión de la Virgen Santísima. Ni faltó una heroína española, llamada doña Inés de Aguilera, que cual otra Judith les disuadiese de la entrega, con aquellas palabras del capítulo 8º. de su libro: “¿Quién sois vosotros, que tentais a Dios? Esse es un atentado que lejos de inclinar y mover sus misericordias, excita su furor y provoca su divina ira; y pues el Señor nos espera en paciencia, hagamos penitencia de nuestros pecados, e imploremos el perdón con lágrimas, interponiendo la protección poderosíssima de la Madre de misericordia, refugio de los pecadores, y consuelo de afligidos, por medio de su prodigiosa imagen de las Nieves”.

El ilustrísimo don fray Reginaldo de Lisárraga, actual prelado de aquella santa iglesia con su venerable cabildo, habiendo entendido que se pensaba en la entrega, mandó hacer rogativas públicas en todas las iglesias, y una procesión general de todo el clero y religiones, llevando la imagen de Nuestra Señora de las Nieves por toda la ciudad. Hasta aquí llegaron por entonces las angustias y calamidades de la Ymperial sitiada, y asaltada por los araucanos, pereciendo de hambre por la falta de bastimentos, transida de la sed por haber los indios divertido a otra parte el brazo del río, y cerrado los acueductos de la ciudad.

²⁵⁶ Interp. *yerro* [sic por hierro?]

²⁵⁷ Interp. *Porque ya por un terrible, pero admirable juicio de Dios estaba decretado, que se viesen en tales angustias, y calamidades en castigo de sus &. y citas de [¿que?] puestos en la tribulación*

En esta situación sumamente lastimosa se presentó la bella imagen de las Nieves en las calles y plazas de la ciudad a vista de innumerable concurso de todo el pueblo, que angustiado y desfallecido imploraba sus misericordias. A la vista de su Señora y Reina se desata el cielo en copiosas lluvias en la fuerza del estío, la tierra brota manantiales de aguas cristalinas en los pozos ciegos, y embrozados, y aun los araucanos a pesar de sus rigores rompen los diques de las tomas del río para que vuelva a correr por las acequias y acueductos de la ciudad. A estas maravillas de las aguas, se siguieron las de los alimentos en tanta abundancia y regalo, que las calles y las plazas se cubrieron por muchos días de aves muy delicadas, y tan dóciles que se venían a las manos, y a la medida de la necesidad de los cazadores, y del gusto más delicado. Aun se extendió la grandeza de esta maravilla hasta darles tiempo y reposo para la digestión, porque toda la indiada sorprendida, atenta y obediente al imperio de la Virgen levanta el cerco, y se retira de la Ymperial.

Éstas y otras estupendas maravillas de la Madre de las Misericordias en beneficio de la Ymperial por medio de su prodigiosa imagen de las Nieves, no son entusiasmos de la devoción, ni se fundan en una tradición supersticiosa, sino en memorias antiguas, y documentos fidedignos. El célebre capitán Diego Venegas, testigo ocular y de toda excepción, que se halló en todos los trabajos y desdichas que padeció entonces la Ymperial, después de referir las que dejamos insinuadas, concluye su relación historial con las siguientes palabras: "Otros muchos milagros obró el Señor patentes y claros en la ciudad de la Ymperial por medio de la Reina de los Ángeles en varias ocasiones, los cuales estaban por fe y testimonio, y guardados en sus archivos; pero como se sacaron los originales, cuando se perdió y se llevaron de una a otra parte se perdieron, con otros papeles y memorias de grandes maravillas. En particular experimentábamos estos favores del cielo, cuando venía gran junta de indios a llevarse la ciudad determinadamente, porque luego íbamos todos al remedio que era valernos de la protección y amparo de nuestra patrona. Aconteció no una, sino muchas veces hallándonos en grande aprieto, mostrarse visiblemente a los indios, y mandarles que no hiciesen mal a la ciudad, y que se volviesen a sus tierras. Y ellos sin poder hacer otra cosa, obedecer su mandato, y levantar el cerco, y volverse como corderos a sus casas, los que habían salido de ellas como lobos hambrientos. Assí lo refirieron los mismos indios, diciendo que una señorita acompañada de un español que andaba en un caballo blanco, los mandaba que se fuesen, y a lo que se coligió era el señor Santiago, patrón de aquel reino y título de la cabeza de él". Hasta aquí la relación del capitán Benegas; y otros manuscritos añaden, que este caballero que iba con la señorita llevaba una espada en la mano y la movía, y vibraba como peleando con otro, lo que nos recuerda oportunamente al señor San Miguel.

De este arcángel príncipe de la milicia celeste, titular y patrono de la Iglesia imperial, y custodio nato de la Virgen Santíssima, dice el padre San Gregorio ser como regla general, que él sea el enviado, o destinado, cuando la obra o empresa pide potestad admirable, o virtud maravillosa, como efectivamente lo fue la defensa de la Ymperial; su protección, y tutela, que le pertenecía a San Miguel por un derecho particular. Por tanto se cree piadosamente, que el caballero montado que apareció a los indios al lado de la señora era este santo príncipe, y lo de la espada en la mano como esgrimiendo y peleando con otro, todo era simbólico y figurativo de las contiendas intelectuales que tienen unos con otros aun los ángeles buenos, y bienaventurados.

Es doctrina corriente²⁵⁸ entre los doctores, y theólogos, que cuando no les es manifiesta y patente la voluntad de Dios, y por una y otra parte es problemática la cuestión sobre si se interesa más o menos la gloria del Señor y la salud de los hombres, cabe disputa, o competencia entre los ángeles gloriosos, como la tuvo San Gabriel con el ángel custodio del reino de los persas, sobre si convenía, o no que el pueblo escogido saliese de la cautividad de Babilonia.

Ésta fue la cuestión tan reñida por el espacio de veinte y un días, como consta del capítulo 10. del profeta Daniel, y que tantas lágrimas y ayunos le costó²⁵⁹ al santo viejo, por no saber claramente la voluntad de Dios. Para su consuelo y enseñanza vino el arcángel San Gabriel, que fue el competidor, y beligerante con el príncipe del reino de los persas, que era ángel bueno como se supone, y es corriente entre los padres y expositores, como lo son todos los que la Divina Providencia destina para custodios de los hombres, de las provincias y reinos, assí cristianos, como infieles y gentiles. No pudiendo convencer San Gabriel al ángel custodio del reino de los persas, invocó al Señor para que se sirviese manifestar su voluntad, y entonces destinó en su ayuda al arcángel San Miguel para su ilustración, y convencimiento del ángel custodio de los persas.

El modo de pensar de éste era muy útil y conducente a los fines de su custodia, según²⁶⁰ celebres expositores; pues con la estada del pueblo cautivo en Babilonia se había adelantado mucho en la conversión de los persas, y en el conocimiento del verdadero Dios, y había fundadas esperanzas de desterrar la dominante idolatría, y aún de que mejorase de costumbres el pueblo de los judíos puesto en el cautiverio y servidumbre en castigo de sus ingratitudes y prevaricaciones. Pero no era ésta la voluntad de Dios, sino de que se reedificase el templo de Jerusalen, y saliese el pueblo de la cautividad para que no se inficionase más, ni pervirtiera con los vicios y la idolatría de los babilonios y por eso se quedó San Gabriel junto al rey de los persas para inspirarle estos sentimientos, y todo se verificó dando el rey Cyro licencia para reedificar el templo, y saliendo el pueblo de la cautividad a los setenta años con su príncipe custodio el arcángel señor San Miguel.

Como este gran Príncipe era tutelar y protector de la Iglesia imperial parece consiguiente y conforme a esta policía mística que tuviese su esgrima, y competencia con el ángel custodio de los araucanos, y no con Lucifer con quien no cabía disputa, ni éste podía levantar cabeza estando a sus pies sobre siete mil años desde que lo arrojó del cielo. El ángel de los araucanos pensaría tal vez como el de los persas, que convenía la destrucción de la Ymperial y demás ciudades, y que los españoles quedasen cautivos, como quedaron innumerables, para que supliesen la falta de los misioneros todo el tiempo que sobraron soldados, y los que habían sido tiranos con los miserables indios fuesen castigados con sus mismos pecados, y mejorasen de costumbres y modo de pensar puestos en la esclavitud y servidumbre, a que ellos habían reducido a los naturales.

Pero la voluntad de Dios y de su madre santísima, conocida y defendida por San Miguel fue siempre, que la Ymperial subsistiese, y se restauraran las ciudades perdidas con pobladores cristianos, que atrajesen a los indios con sus ejemplos y buenos trata-

²⁵⁸ Sobrepuerto: *Es theología corriente*

²⁵⁹ Tachado: *pobre*

²⁶⁰ Tachado: *lo exponen algunos eruditos*

mientos; que se reedificaran las iglesias, y los conventos, doctrinas y misiones, poblándolas de sacerdotes, y operarios evangélicos competentes y proporcionados a la abundante muesca de la provincia Ymperial en el tiempo de la paz, o al número de los soldados durante la guerra, a fin de que la propagación y aumento de la religión conservase y dilatase los dominios católicos. Estas mismas fueron siempre las voluntades de nuestros soberanos, como consta de muchas cédulas reales de los señores Felipes 2º. 3º. 4º. y 5º. Fernando 6º. Carlos 2º. 3º. y Cuarto, que Dios guarde, y no las vemos cumplidas después de doscientos años.

Por remate de este capítulo²⁶¹ y por estos tiempos fue convocado el señor obispo de la Ymperial al Concilio Provincial de Lima 3º. y último de Santo Toribio, y con este motivo dispuso su viaje por la vía de Concepción. A prevención de lo futuro llevó consigo el venerable cabildo, mucha parte de los habitantes de la ciudad de todas clases y estados, varios religiosos de los conventos de las tres Órdenes de Santo Domingo, de la Merced, y de San Francisco y los colegiales seminaristas para el servicio de la iglesia. También caminaron entonces algunas monjas de Santa Clara, criollas de Lima, y según se colige fueron fundadoras del monasterio de clarisas, y estuvieron depositadas en el de la Encarnación de monjas agustinas hasta que Santo Toribio les acomodó y dispuso monasterio en la casa de recogidas, que estaba fabricando. Estas fundadoras se llamaban sor Justina Guevara, que fue la primera abadesa, sor Ana de Illescas, sor Barbara de la Vega, y sor Ysabel de la Fuente, que tomaron solemne posesión de su monasterio el año de 1605. y último de la vida del santo Arzobispo.

Últimamente con el thesoro de la santa Iglesia imperial se trajo el señor Arzobispo para la Concepcion la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de las Nieves en cumplimiento de las profecías.

CAPÍTULO NONO, Y ÚLTIMO

LAMENTABLE DESOLACIÓN DE LA CIUDAD YMPERIAL, GLORIOSA MUERTE DE LAS MONJAS DE SANTA CLARA, Y CRUEL MARTIRIO DE ALGUNOS SIERVOS DE DIOS

Por un terrible juicio de Dios cayó de improviso la ciudad Ymperial en poder de los araucanos. Ya la tenemos como viuda sola y desamparada a esta nueva Jerusalen, señora de las gentes, y tributaria de los bárbaros la princesa de las provincias. Sus ojos son mares de lágrimas que inundan sus mejillas, y corren impetuosas por su bello rostro en la funesta noche de esta tribulación: ninguno de sus amados la consuela, todos sus amigos la desprecian y abandonan, y aun la tratan como enemigos. Todas sus murallas y puertas son destruidas, sus iglesias profanadas, sus conventos demolidos; sus sacerdotes gemen inconsolables; sus vírgenes consumidas; sus doncellas cautivas, y violadas por las calles, y plazas; los inocentes martirizados en los tiernos brazos de sus madres; las esposas cautivas a presencia de sus maridos, y estos muertos, o esclavos a la vista de sus esposas.

Por esta Solfa de los Threnos de Jeremias se pudiera dar el tono para lamentar el triste espectáculo, y lastimosa catástrofe de la ciudad Ymperial; si como se pareció a Jerusalen en su desolación le hubiera sido semejante en su restauración, y libertad de su

²⁶¹ Interp. [...] concilio provincial de Santo Toribio 1601. al comienzo de esta página del original

pueblo a los 70. años; o si como fue su desventura, y cautividad entre los araucanos, lo hubiese sido entre los babilonios y los persas. Pero la lástima es que después de doscientos años sólo se lee en sus ruinas, aquí fue Troya, y no la Jerusalen imperial. En lo que se le pareció a la letra está dicho; que sus más amados la desprecian, y abandonan y aún la tratan como enemigos.

Las ovejas sin su pastor quedan expuestas a ser presa de carníceros lobos, y de las garras de leones rapantes. Los que debían derramar su sangre en defensa de la Iglesia, y de la patria sólo tratan de huir de la persecución, y los sacerdotes que había se preparan para ser sacrificados, y derraman su sangre por defender los altares. Las esposas de Jesu Christo se disponían a rubricar sus candores con el precioso carmín de sus venas, por conservar inviolable su virginal pureza. El pueblo desunido, y consternado, sin esperanza de libertarse de la espada, y lanza, o de las cadenas de la esclavitud, no aguarda más que la muerte, o la servidumbre. En vano el gran coronel Francisco del Campo se empeña en introducir socorro por mar, y municiones de boca y guerra; los araucanos tienen cubiertas las costas, y defendida la entrada del río Ymperial con buena artillería, y mejores artilleros europeos. Entretanto el furor y desenfreno de los bárbaros entra a saco, a sangre y fuego por la ciudad, llena las calles y las plazas de víctimas inocentes; saquea todas las casas, profana y roba las iglesias; engrosa su botín de tesoros, y esclavos, y quiere colmarle con las riquezas que habían congregado las muchas hijas de la mujer fuerte Santa Clara, que las había sobrepujado a todas.

Este monasterio, y huerto del Divino Esposo cerrado por todas partes fue el primero que asaltaron con escalas los araucanos por no haber podido romper sus puertas, y sin saber lo que contenía, o si le habitaban hombres, o mujeres. Previendo este caso habían consultado a sus directores sobre la resolución que tomarían, y éstos les habían respondido, que consultaran a Dios, y obraran según les inspirase, que ellos estaban en lo mismo. Cuando asaltaron el monasterio estaba la comunidad en el coro, y oyendo la gritería de los indios todas turbadas y afligidas prorrumpieron en suspiros, y sollozos imponentes, y oprimidas de la angustia del corazón se rindieron a desmayos y deliquios mortales hasta que la Abadesa les mandó por obediencia que se incorporasen, y puestas en oración con los rostros velados, pidiesen a Jesu Christo, que no entregase a las bestias las almas de sus esposas redimidas con su preciosíssima sangre.

En esta disposición las hallaron los bárbaros abiertas las puertas del coro, que por la turbación no les había ocurrido cerrarlas, y noticiados ya de que eran señoritas, cargaron de tropel para llevarlas cautivas por orden de²⁶² su caudillo Paillamàco. Entre las monjas legas, o de velo blanco había una india de Boroa, y viéndolos en el coro les salió al encuentro y les dijo en su lengua, que se saliesen sin tocarlas, porque eran *deas*, que significa doncellas²⁶³, y en latín y castellano diosas, y propiamente lo eran por estar deificadas y endiosadas por los desposorios con Jesu Christo. Sabía ella muy bien que los indios en medio de su barbarie²⁶⁴ y²⁶⁵ miran con más respeto y estimación a las doncellas que muchas naciones civilizadas y cristianas, sin haber ejemplar entre ellos de violencia consumada sin la satisfacción correspondiente de casar con ellas, o dotarlas con pagas, o

²⁶² Interp. *el triunvirato*

²⁶³ Interp. *en su idioma*

²⁶⁴ Interp. *tienen su continencia [...]*

²⁶⁵ Tachado: *miraban*

cullines a discreción de los parientes, que les suele salir más caro, que los casamientos. Este mismo aprecio que hacen de la virginidad, o entereza, les sirvió de incentivo y de estímulo para llevarlas cautivas, y engrandecer sus serrallos; pero no les fue posible por más esfuerzos que hicieron en llevarlas a todas.

Sucedió milagrosamente que las unas se mantuviesen inmóviles como las Lucias y las Ineses de Asis, sin haber fuerzas humanas, que las pudiesen mover del sitio, ni postura en que estaban de rodillas, participando de este privilegio, y maravilla sus tocas, velos, y hábitos, de suerte que los indios sudando la gota tan gorda, cansados, y aburridos, como no estaban en disposición de saber de milagros, lo atribuyeron a que eran brujas, y hechiceras que es delito capital entre ellos, y las atormentaron a golpes de mazo, y de espada hasta quedar rendidas, y muertas en el mismo sitio.

Otras sacadas del coro con violencia se desprendían de los brazos de los indios, y perseguidas de ellos se arrojaban a los pozos del monasterio, o se quitaban ellas mismas las vidas, como las Pelagias, y su familia, que celebra el martirologio romano. Las de velo blanco, o laicas, que eran indias, o mestizas, sabiendo el horror que les tenían a los brujos, y hechiceros, viéndose en los brazos de los bárbaros les hacían gestos ridículos, y furiosos como suelen éstos, con ademanes y visajes, como endiabladas; apretándoles el pescuezo hasta que las botaban a tierra, y les quitaban las vidas por brujas a fuego, y fierro, como lo ejecutan todavía aún con sus mismos hijos, y mujeres.

La Abadesa y monjas antiguas que por su ancianidad tenían mucho adelantado para brujas, y hechiceras en el concepto de los indios, murieron a manos de ellos gloriosamente con variedad de tormentos, y persecuciones. De las niñas educandas por juicios adorables de Dios no murió ninguna por entonces, y las llevaron cautivas a todas, pegando antes fuego al monasterio, y cargando con todas las alhajas, y utensilios de la iglesia, celdas y oficinas. Assí se acabó gloriosamente el monasterio imperial de Santa Clara.

Las memorias antiguas de que nos servimos nada nos dicen en particular de los religiosos de Santo Domingo en esta desolación de la Ymperial; pero de los sucesos antecedentes puede colegirse que se retirarían a la Concepcion con el señor Obispo que era de esta esclarecida Orden, y más con la funesta noticia de la muerte del prior del convento de Villa-Rica fray Pablo de Bustamante, como queda dicho en los capítulos pasados. No tenemos a mano la biblioteca del Senense, ni los anales de Posevino de esta sagrada religión, pero hemos leído con cuidado la Historia Eclesiástica del padre Gravesson, dominicano, particularmente en el siglo 16. y principios del 17. y nada toca de Chile, ni tampoco la Chrónica General, siendo assí que se contraen al Nuevo Mundo, y refieren las gloriosas empresas, y martirio de varios religiosos de la Orden de Predicadores en la conquista espiritual de la Florida por aquellos tiempos de la desolación de las ciudades imperiales.

De los religiosos de la real y militar Orden de la Merced del convento de la Ymperial nos han quedado noticias muy interesantes assí en las memorias antiguas, como en sus Chrónicas, particularmente en las latinas que escribió el erudito padre fray Bernardo de Vargas, mercenario por todo el tomo 1º. que trata de este asunto, y de la primacía de su sagrada religión en la conquista espiritual y descubrimiento del Nuevo Mundo. Por más que se extienda su elocuente pluma sobre este punto, nada se adelanta y nos quedamos como antes. Ello es incontestable que por los años 1492. en que parece hizo el almirante

Colon su primer viaje, y se descubrió la America, vino con él fray Juan Perez de Marchena con otros religiosos de la Orden Seráfica, y dado que trajese capellán mercenario, esto prueba que lo fue, y no la primacía, a no consistir ésta en saltar primero a tierra, pues en este caso nos ganan el pleito los lancheros.

El medio más cierto y más útil para religiosos de probar la primacía es a posteriori como dicen los dialécticos, y por los efectos que ven los que tienen ojos. Ello está escrito, que los últimos serán los primeros, y los primeros los últimos, y todo está escrito para nuestra doctrina, según el apóstol, a fin de que por la santa paciencia, y consolación de las Escrituras tengamos esperanza de recibir el premio de nuestros trabajos y servicios, cuando vuelvan las cosas a sus principios.

Entre los religiosos de Nuestra Señora de Mercedes del convento de la Ymperial que padecieron más trabajos, y murieron gloriosamente en la desolación de la ciudad, es muy venerable la memoria de los dos varones apostólicos y siervos de Dios fray Christobal de Albaran, y fray Juan de Salasar, que otros llaman Sebastian. Estos venerables sacerdotes fueron grandes operarios evangélicos, y estuvieron muchos años empleados en la conversión de los indios, y rescate de los cautivos españoles, haciendo frecuentes misiones y correrías apostólicas entre llanistas y pegüenchés con maravillosos frutos, y muchos milagros. Hallábanse en el convento de la Ymperial, cuando el asalto de los araucanos, y viendo el estrago horrible que iban haciendo por toda la ciudad los reprehendían, y les predicaban con fortaleza apostólica, y los bárbaros irritados de su santo celo, y vehementes declamaciones, los cautivaron, y les quitaron las vidas a su bárbara usanza, cortándoles pedazos de sus carnes vivas, comiéndolas crudas y asadas, y haciendo otras atrocidades con los santos varones, en cuyo cruel martirio murieron con muerte preciosa a los ojos de Dios.

Algunas memorias tristes añaden que el cadáver del venerable Albaran se desapareció de repente, y que le vieron después por el espacio de muchos días triunfante y glorioso sobre una nube predicando a los indios, y convirtiendo muchos de ellos; y que los que comieron las carnes de estos santos varones reventaron todos, y sus descendientes andaban pelados y con corona de frailes en castigo, y recuerdo de los pecados de sus padres. Esta anécdota tiene también su corona; pero de espinas: escrito está, que los enemigos del hombre son sus domésticos, y quien sabe si en aquella persecución de la Iglesia imperial, que tenía muchos indios y mestizos tonsurados, andaría tal vez el fraile de Sixto Quinto. Pase por ocurrencia de la pluma.

De los religiosos de la Orden Seráfica del convento de la Ymperial sólo nos dicen las antiguas memorias de que nos servimos, que se retiraron a la ciudad de la Concepcion después de un cerco trabajosísimo, y de muchas hambres, muertes, desdichas y calamidades; pero según la tradición inmemorial de los indios, y las noticias adquiridas en el dilatado tiempo que hemos estado entre ellos, quedaron algunos en sus misiones, y doctrinas²⁶⁶. Así lo aseguraban uniformemente los caciques más antiguos de la costa Mariñancu, y Cathileubu de Tucapel; Llaupilabquen de Ranquilgue; Curimilla de Tiruà; los Inalicanes, y Himelquepu de esta banda, y de la otra de la Ymperial, y el eterno Calvuimanque de Tolten, que tenía más de cien años. Decían que sus abuelos eran caciques, y sus padres nacidos por aquellos tiempos; que contaban como los araucanos,

²⁶⁶ Interp. o se refugiaron en ellas lo quedaron vivos, hasta ver en que [...]

purenes, cuncos, y güiliches fueron los beligerantes con los españoles, y que ellos se mantuvieron en sus tierras neutrales, y que assí se lo aconsejaban los cari-patirus, o religiosos de San Francisco de Ranquilgue, de Tirua, y de Toltén donde tenían sus casas, y sus iglesias: que asolada la Ymperial y Valdivia se quedaron entre ellos, y padecieron muchas necesidades, por no tener recurso a Valdivia, ni a la Concepcion, por estar entre dos fuegos; pero que al fin se hicieron a sus comidas, y vivieron muchos años, diciéndoles missa, predicándoles, cuidando sus enfermos, bautizando y enseñando a sus hijos, hasta que murieron todos, y por eso los amaban tanto, y los pidieron siempre para sus padres, y missioneros.

Laus Deo.

*Proclamación²⁶⁷ del²⁶⁸ leal cacique Millalican²⁶⁹ a la vista
de la ciudad Ymperial destruida por los araucanos²⁷⁰*

¡Pueblos imperiales! Venid, y ved por vuestros ojos el trofeo lamentable de los araucanos. ¡Ellos han destruido vuestra capital, la gran señora de las gentes, la princesa de vuestras provincias! ¡Ellos han cautivado, han muerto a los españoles, vuestros patronos, vuestros protectores benéficos! ¡Ellos mataron traidoramente a vuestro jefe en Curalaba! Oh cielos! ¡Pueblo tirano! ¡Pueblo traidor! ¡Arauco infame! ¡Verdugo del más amado jefe, que había tenido Chile! ¡Tú has profanado los templos, conculegado las sagradas imágenes, pisado las cosas santas, destruido los altares, incendiado los edificios! ¡Pueblo rebelde, y sacrílego! Tú has martirizado las esposas de Dios, has sacrificado los sacerdotes, y quien sabe si has muerto también al buen Pastor, y padre de los pobres! Yo derramo mi vista ceciciente del llanto, latiendo por todas partes, y no veo más que ruinas, incendios, y desolación; sólo se lee en sus cenizas: ¡Aquí fue Troya!

¡Pueblos comarcanos, reducciones imperiales, amigos fieles de Tirua, del Budi, del Guapi, de Tolten; boroanos, y maqueuanos prófugos, cobardes, indolentes; pero invencibles unidos! A vosotros es a quienes se dirige mi proclamación; a vosotros es a quien ella convoca, a vosotros es a quien conspira para ser los vengadores de esta desolación, para vindicar el honor de los costinos, de este fiel butalmapu. Pues qué! ¿Los araucanos, y purenes, os han usurpado todos vuestros poderes, os han despajado con violencia de todos los derechos patrióticos, y vosotros indolentes, insensibles no habéis experimentado siquiera los transportes de la indignación, y venganza? Ellos coligados con los cuncos y güiliches han hecho una desolación general de todos los pueblos españoles por vengar algunos excesos y opresiones, y nos han sometido, e infamado a todos con la más cruel, y la más inaudita de todas las sublevaciones, y tiranías.

²⁶⁷ Tachado: *española*

²⁶⁸ Tachado: *toqui*

²⁶⁹ Tachado: *piuque a los fieles imperiales*

²⁷⁰ Interp. traducida del [...]

La bella Ymperial; ¡Ay ay! nuestra rica, y opulenta metrópoli, nuestra amada madre tenía poderosas encomiendas, había criado grandes haciendas para nuestra utilidad, y socorro, mantenía un comercio florido para nuestras necesidades; poblaba nuestras tierras de iglesias y conventos para nuestra doctrina, y educación de nuestros hijos, y todos estos bienes, todos estos recursos, todas estas grandezas se han desvanecido, se han incendiado, y destruido! Los que mandaban eran respetados, las iglesias estaban veneradas, y extendidas maravillosamente, y en el día todo se ha reducido a nada, todo está envuelto en cenizas. ¡Y qué! Todos los fieles, todos los imperiales no se unirán para destruir y exterminar los araucanos, autores de tantos males y desdichas?

Ea valientes costinos: ea mi amado buthalmapu: condolamos pues, lloramos tan lamentable desolación, tan fatal trastorno, tan lúgubre catástrofe. La buena fe, la religión y la humanidad nos obligan, y compelen a ello; pero al mismo tiempo nos dictan, y mandan la pública vindicta: reunamos nuestras fuerzas²⁷¹: no temamos a los araucanos por más aguerridos y numerosos que nosotros. El cielo sabe instruir para la guerra, y vencer con pocos fieles, ejércitos innumerables de infieles, siendo la causa suya. Venganza, pues, venganza: ²⁷²guerra, guerra, lape lape, mueran, mueran los infieles y traidores araucanos. Clamemos al cielo para que proteja, y felicite nuestras armas: vuelva vuelva la ciudad Ymperial a su magnificencia y esplendor, y los españoles cautivos a su libertad, y comercio. Busquemos donde estuviere por toda la provincia la silla episcopal para restablecerla en su solio²⁷³: pidamos sacerdotes para nuestro consuelo, y auxilio, para doctrina y enseñanza de nuestros hijos y familia.

¡En qué nos detenemos! Todo está en nuestras manos, y todo el interés es nuestro. Nuestras almas, nuestros cuerpos, nuestros bienes, y felicidades, nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestros reposo y tranquilidad, nuestro mismo honor y fama se interesan en la empresa, y la salud pública de toda la provincia Ymperial es la suprema ley. Así los imperiales se vindicarán de la nota de rebeldes como los araucanos; Tolten, el Guapi, Tirua, y Boroa acrestarán su fidelidad, y su amor a los españoles, y harán inmortal y gloriosa su memoria en los fastos de Chile. Millapican. 1602.

Millapicán

Cautèn tañi gèn thoqui vuta leubu
imperiale? Huinca mapu meu
huarancachi, cayu patacàvey, huente²⁷⁴,
thipantu meu tatùva.

²⁷¹ Interp. *debilitadas, y abatidas, pero invencibles unidas*

²⁷² Interp. *pun pon pun*

²⁷³ Interp. *Juntemos los sacerdotes y religiosos que andan huidos de la persecución escondidos por esas quebradas, y montañas &c.*

²⁷⁴ Tachado: *meli-cay*. Interp. *epu-cày*

LIBRO CUARTO DE LA YMPERIAL SAGRADA

*DESDE LA TRANSLACIÓN DE LA SEDE EPISCOPAL
A LA CIUDAD DE CONCEPCION²⁷⁵.*

*NUEVAS CONQUISTAS ESPIRITUALES ENTRE LOS
ARAUCANOS, GUIICHES, Y CHILOTES;*

SUCESSOS MEMORABLES Y PEREGRINOS DE ESTOS TIEMPOS,

ANTES Y DESPUÉS DEL 2º. ALZAMIENTO DE LOS INDIOS.

HASTA LAS PACES GENERALES DE LA YMPERIAL

PRELUDIO DEL LIBRO CUARTO

Con reflexión llamamos translación de la silla episcopal a la ciudad de Concepcion, por la opinión de algunos escritores, que sienten, o suponen ser distinta diócesis, que la de la Ymperial; no habiendo otra diferencia que la local, o ubicativa, sin limitación, ni perjuicio de la jurisdicción ordinaria y extraordinaria de los prelados. Éste es jus quustum, o derecho adquirido desde la erección del Obispado, mientras el Rey no disponga otra cosa.

Ya se sabe que es regalía privativa de los reyes cathólicos, y efectiva desde el pontificado de Paulo 3º. por los tiempos del descubrimiento de Chile, el señalar, extender, o restringir los límites de los obispados de las Yndias según fueren servidos, y le parezca conveniente a su Real Consejo para el buen gobierno, y administración de ellos, y para excusar diferencias entre los prelados. Esta regalía correlativa, y anexa a la de elegir, trasladar, reunir, suprimir, y erigir nuevas iglesias cathedrales, y sus prelados, ignoramos hasta ahora que haya tenido efecto en la silla episcopal imperial desde que se trasladó provisionalmente a la ciudad de Concepcion, interín duraba la sublevación de los indios.

²⁷⁶Sobre estos principios se fundan las razones, y motivos de hecho y derecho para que la silla episcopal de Concepcion sea efectivamente imperial, y no titular o in partibus como piensan algunos respecto del territorio de las ciudades que destruyeron, y ocuparon los araucanos sin otro derecho que el de una rebelión contra la ley de las gentes, y una caterva de enormes crímenes contra el Estado, contra la religión, y contra la misma humanidad.

Cuando se pasó a la Concepcion la silla imperial contaba sobre 40. años de posesión de buena fe, prescindiendo de otros títulos y derechos legítimos, y quedaron en su territorio desde Biobio hasta Osorno innumerables indios christianos viejos y neófitos, y un sin número de españoles cautivos de todos estados y condiciones, hombres, mujeres, caballeros, señoritas, niños y niñas inocentes, que no reconocían otro padre, ni pastor que al obispo de la Ymperial. Las memorias antiguas dicen que cuando se perdieron las siete ciudades no quedaban más infieles, o gentiles que los araucanos, purenes, y pegüenchés, y si de la Iglesia del Japon se escribe que en sólos 40. años contaba sobre trescientos mil christianos, y diez mil mártires, sin los 23. de la Orden Seráfica, que no entraron en la

²⁷⁵Interp. Episcopolio

²⁷⁶Interp. Del documento de la translación que se pondrá adelante sólo consta que fue provisional durante la sublevación de los indios, y por [...] rompimiento

cuenta, no sería menor respectivamente el de los christianos imperiales, que eran más dóciles, y no eran idólatras como los japones.

Por lo menos se puede formar el cálculo prudente que desde Biobío hasta Osorno habría de cuarenta a cincuenta mil christianos de ambos sexos, y de todas edades, al respectivo de seis mil lo menos por ciudad sus dependencias y encomiendas, puesto que sólo la de Maquegua como queda dicho contaba sobre siete parroquias, o doctrinas de indios. Este christianismo aun era mayor respectivamente que el del Japon por la triplicada extensión de las tres islas que componen aquel imperio, y su innumerable gentío que se cuenta por millones.

Como la chronología tiene sus enlaces con la historia, y el sincronismo, o buena coordinación de sucesos por sus tiempos, recuerda con oportunidad algunas noticias del caso; una de ellas es el privilegio concedido por Paulo V. a los christianos del Japon perseguidos, y cautivos por aquella época para que pudieran celebrar sus matrimonios con dos testigos sin asistencia de párroco, ni sacerdote si no los tenían, ni podían buscarlos. De aquí podemos oportunamente discurrir, y tratar de paso de los matrimonios de tantos indios christianos, como quedaron, y de los muchos cautivos españoles que hubieron por el espacio de 70. años, durante la guerra, y represalias de los araucanos.

Parece muy probable que todos sus casamientos fueron válidos, y lícitos, en razón de contrato y de sacramento, si²⁷⁷ los celebraron ante testigos, sin otro impedimento dirimente, o irritante, que la falta de párroco, o sacerdote; y assí lo sentimos en honor de aquel christianismo, y de tantas familias españolas cautivas, y algunas muy decentes y de buenas casas de Santiago, de la Concepcion y Chillan, que nombran los manuscritos antiguos y las historias de Chile. En el Concilio Tridentino se declararon por írritos²⁷⁸, y de ningún valor²⁷⁹ matrimonios, y prescindiendo de los casos²⁸⁰ en que es lícito el uso de la epiqueya²⁸¹; de las excepciones que tienen las reglas generales; de que la necesidad carece de ley y hace lícito lo que no lo es por ella según reglas de derecho civil y canónico; muchos celestiales doctores en ambos derechos sienten que los privilegios son extensivos y de comunicación, habiendo identidad, o semejanza en la causa, y motivo de su concesión, especialmente en lo piadoso y favorable, fundados en el derecho 3. C. cum dilecta. Además que el papa Gregorio 13. por los años 1579. extendió y comunicó a las Yndias Orientales, y Occidentales todos los privilegios, facultades y gracias concedidos hasta entonces, o que se concediesen en adelante, como se puede ver en los autores que tratan de esto. A este preludio, o preliminar del Libro 4º. corresponde el auto y providencia de la erección de la parroquial iglesia de la ciudad de Concepcion en cathedral, inserta en la Sínodo Diocesana celebrada el año próximo pasado de 1744. por el ilustrísimo señor don Pedro Felipe de Azúa, que corre a folio 28. y es del tenor siguiente en copia literal.

"En la ciudad de la Concepcion, siete del mes de febrero de mil seiscientos y tres años. El reverendo don fray Reginaldo de Lisarraga, obispo de este obispado de la

²⁷⁷ Repetido: *si*

²⁷⁸ Tachado: *clandestinos*

²⁷⁹ Tachado: *Semejante*

²⁸⁰ Interp. *contraidos sin la presencia del párroco y de dos testigos y prescindiendo por ahora de si este decreto conciliar comprende también a los neófitos, cuyas iglesias no son parroquiales, mientras no sean elevadas con las solemnidades que previene el Real Patronato*

²⁸¹ Epiqueya: interpretación moderada y prudente de la ley, según las circunstancias de tiempo, lugar y persona

Ymperial. Habiendo mandado llamar a Cabildo a los capitulares para tratar y comunicar cosas importantes al servicio de Dios Nuestro Señor, y buen gobierno del dicho obispado, pareció Diego Lopez de Assoca, canónigo de la santa Iglesia de él, prebendado que tan solamente la asiste de presente, y su señoría reverendísima propuso, que como era notorio, la dicha cathedral estaba desamparada, y desierta de tres años a esta parte, por haberse despoblado la ciudad Ymperial después de asolada, y puesta a incendio por los indios nuevamente rebelados, como todas las demás del dicho Obispado en su general conspiración y alzamiento, sin reservarse otra alguna más de ésta, en cuya parroquial están al presente depositados los ornamentos, que se pudieron sacar de aquella miserable ruina, por ser la más segura, y acomodada que ha quedado, aunque trabajosa, respecto de estarlo assí el reino, y que en el inter que la guerra y calamidad continua que le tiene oprimido, dan lugar con el favor divino, para que la dicha cathedral se reedifique en el suyo; convenía servir y tener por tal la dicha parroquial con el parecer de dicho Cabildo, pues era lo último que se podía; y el dicho canónigo en voz y nombre de él, dijo ser el suyo, el mismo de su señoría reverendísima por las justas, evidentes, e inevitables causas, que concurren; y assí en esta conformidad, concurriendo en uno, declararon deber asistir en ella la silla episcopal, y servir sus plazas los prebendados que son y fueren, y tenida y reconocida de las demás sufragáneas por tal, y que goce de las prerrogativas que de derecho le competen, ratione majoritatis hasta en tanto que como dicho es, sea restituida en su primer asiento, o Su Santidad, o la Majestad Real otra cosa ordenan. Y assí lo acordaron, proveyeron, mandaron, y firmaron de sus nombres. Fray Reginaldo, obispo de la Ymperial. Diego Lopez de Assoca. Ante mí Pedro de Guevara".

Aquí sigue la publicación de este decreto, y acuerdo en el miercoles de ceniza doce del mes de febrero del mismo año, estando el pueblo congregado a la missa mayor, y divinos oficios... Estando presentes Francisco de Espinosa Caracol, cura y vicario; fray Andres de San Vicente, Guardián de San Francisco. El padre fray Juan de Tobar comisario del de la Merced. El capitán y corregidor Francisco Galdames de la Vega, el capitán Juan de Ocampo, y Alonso Mexía alcaldes ordinarios, y de ello da fe. Pedro de Guevara.

Concuerda con su original, a que se refiere el Secretario, y Notario del Sínodo. Don Juan Theran de los Ríos. Concepcion 23. de enero de 1745. años.

LIBRO CUARTO DE LA YMPERIAL CONCEPCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

EPISCOPOLOGIO, Y SUCESIÓN DE LOS ILUSTRÍSIMOS OBISPOS DE LA DIÓCESIS YMPERIAL

El ilustrísimo y reverendísimo don fray Antonio de San Miguel y Vergara, electo, confirmado, y consagrado primer obispo de la Ymperial por los años mil quinientos, sesenta y tres. El Breve, y Letras Patentes de la erección de esta santa Iglesia está inserto todo en la Sínodo Diocesana del año pasado 1744. y corre en copia autorizada desde el folio 2º. hasta el 28. Empieza: Frater Antonius de Sanct Miguel &, con inserción de los Breves de Pío 4º. y Pío V. y concluye la erección de la santa Iglesia con la advocación del arcángel San Miguel el día primero de abril del año mil quinientos setenta y cuatro. Se compone su ilustre coro de cinco dignidades, Deán, Arcediano, Chantre, Maestre Escuela y Thesorero: de diez canonicos, y prebendas, inclusa la magistral: de seis racioneros,

que deben estar ordenados de diáconos, y otras seis medias porciones, o raciones para sub-diáconos: dos curas rectores de la cathedral: seis capellanes de coro: un canceller del cabildo; seis acólitos; un sacristán, un económico, o procurador, un organista, pertiguero, y caniculario. Éstas fueron en su erección las sillas del coro imperial, y los ministros de su sagrado altar, que hasta el presente se desean para ornamento de esta santa Iglesia; magnificencia del divino culto, y cumplimiento de las sabias ordenaciones de su ilustrísimo fundador, cuya memoria será eterna en la Ymperial sagrada, y en las Chrónicas de la religión de San Francisco. Véase el Libro Tercero por todo él donde se trata de este gran prelado, y primer obispo de la Ymperial.

El 2º. fue el ilustrísimo señor don Agustín de Cisneros, de los reinos de Castilla, profesor de leyes, y primer deán de aquella santa Iglesia de la Ymperial: parece que tuvo solamente la real presentación, y el gobierno del obispado sin bulas: Dirigió la diócesis desde el año 1592. en que fue electo en sumo pontífice Clemente 8º. hasta el de 98. en que murió en la Ymperial; el señor Loyola en Curalaba, y el señor Felipe 2º. en España.

El tercer prelado fue el ilustrísimo y reverendísimo don fray Reginaldo de Lisarraga, del Orden de Predicadores, oriundo de Cantabria, hijo de la provincia de San Juan Bautista de Lima, de donde pasó de primer provincial de ésta de Chile del señor Santo Domingo. Concluido el provincialato, se restituyó a Lima, y se dedicó por su gran virtud al penoso oficio de maestro de novicios, y en éste le llegaron los despachos del obispado. Fue presentado a él por el señor Felipe 3º. Confirmado por bula del papa Clemente 8º. y consagrado en Lima por Santo Toribio el año de 1600. Residió cosa de un²⁸² año en la Ymperial, y trasladó la sede cathedral a la ciudad de Concepción con motivo del alzamiento general de los indios según queda dicho. Gobernó 19. años y fue promovido, o pasó a obispo del Tucuman, donde se dice murió con gran opinión de ejemplar prelado. Durante su gobierno fue restablecido el Supremo Tribunal de la Real Audiencia después de 34. años de suprimido en la ciudad de Concepción y desde esta época reside en Santiago. Gobernadores, capitanes generales, y presidentes los muy ilustres señores don Garcia Ramon, don Juan de la Xara Quemada, don Alonso Ribera, y don Lope de Ulloa por estos tiempos. El cuarto prelado de la santa Iglesia imperial de Concepcion fue el ilustrísimo y reverendísimo don fray Luis Geronimo de Orè, de Nuestro Padre San Francisco. Nació en la ciudad de Guamanga del reino del Peru por los años 1554. de casa ilustre y opulenta. En edad competente tomó el hábito de la religión seráfica en la santa provincia de los Doce Apóstoles de Lima. Siguió la carrera de los estudios, leyendo artes y teología con aplauso universal, y admiración de los más doctos de la ciudad de Lima, célebre Athenas del Nuevo Mundo. Por sus virtudes y ejemplos, por su gran talento y erudición subió la escala de los empleos honoríficos de la Orden hasta el provincialato, que desempeñó a satisfacción de toda la provincia, sin que las graves ocupaciones del oficio le impidiesen el ejercicio de la predicación, y ministerio apostólico, en que fue insigne operario de la gloria de Dios, y de la conversión de las almas, assí entre fieles, como infieles, según lo acreditan sus obras impresas, llenas de erudición, y piedad.

En la Sínodo Diocesana de Concepción celebrada el año próximo pasado de 1744.²⁸³ en la lista, o compendio de los ilustrísimos obispos de la Ymperial y Concepcion, tratando de este gran prelado se dice que siendo Provincial tuvo la suerte de dar el hábito

²⁸² Tachado: dos

²⁸³ Repetido: 1744.

de religiosas a sus hermanas en el Monasterio de Santa Clara de la ciudad de Guamanga fundado por sus padres, con la plausible circunstancia de llenar el púlpito otro hermano suyo, y que después fue promovido a esta silla; pero éste después deja un vacío inmenso, que sólo pueden llenarle sus heroicas empresas, y grandes servicios al Estado y la religión antes de su promoción a la mitra imperial.

²⁸⁴Después de su provincialato por los años 1598. imprimió en Lima un tomo en folio intitulado: Descripción del Nuevo Orbe, y de los naturales de él. Y otro idem en el mismo año, su título: Orden de enseñar la doctrina christiana en las lenguas quechuas, y aymará: Despues imprimió un tratado, que tituló: Símbolo cathólico indiano, en el cual se declaran los misterios de la fe contenidos en los tres símbolos cathólicos, apostólico, nicense, y de San Athanasio.

Después pasó, o voló de visitador general a la Custodia Seráfica de la Florida distante de Lima sobre mil leguas, y concluida su visita se embarcó para España, y según se colige de procurador, y agente, o apoderado de la Custodia, y Comisario de Misiones. Asistió al Capítulo General celebrado en Roma el año 1612. en que se erigió en provincia la Florida con la advocación de Santa Elena, siendo su primer provincial el venerable padre fray Juan Capillas, insigne missionero apostólico en aquellas partes.

Durante su estada en Europa imprimió en Roma, en Napoles, y en Madrid las obras siguientes: La historia o relación de los mártires de la Florida, año de 1604. y en el de 1606. Un Tratado de indulgencias, y un tomo de sermones de todo el año. En 1607. imprimió en Napoles un tomo latino, que intituló Rituale, seu Manuale Peruanum: para administrar los sacramentos según el orden de la santa romana Iglesia con traducciones en las lenguas de las provincias del Peru.

Por los años 1612. de vuelta de Roma colectó una missión de veinte y cuatro religiosos para la Florida, los que embarcó en Cadiz, y al regreso para Madrid pasó por Cordova, y comunicó al clérigo Ynca Garcilaso, quien le presentó tres libros de su Historia de la Florida. En Madrid imprimió por los años 1619. un libro intitulado: Relación de la vida y milagros del venerable padre fray Francisco Solano, y otro de la Corona de la Sacratíssima Virgen Maria, quien le premió en esta vida sus servicios y obsequios con el obispado de la Ymperial.

Efectivamente en dicho año fue presentado, y electo por el señor don Felipe 3º. confirmado por bula del sumo pontífice Paulo V. y consagrado en España, emprendió su viaje para Chile, y tomó posesión de su iglesia en la ciudad de Concepción el año de 1620. El episcopolio citado sólo nos dice que gobernó con acierto en todo algunos años, y que fue el primero, que visitó la²⁸⁵ provincia de Chiloe, y sus cenizas descansan en la cathedral: pero las memorias antiguas nos ponen su preciosa muerte en el año de 1628. Por estos tiempos fueron los jefes políticos los muy ilustres señores don Pedro Sores de Ulloa, don Francisco Alava, y don Luis de Cordoba, Señor del Carpio.

El quinto prelado fue el ilustrísimo señor doctor don Diego de Sambrano y Villalobos, natural de la ciudad de Merida en la Extremadura, del claustro de la Universidad de Salamanca, y cura vicario foráneo de la imperial villa del Potosí en el Peru. Por los años

²⁸⁴Interp. El doctor don Francisco Antonio de Montalbo en la vida de Santo Toribio que tituló *El sol del Nuevo Mundo y don Gabriel de Cárdenas, en su ensayo cronológico para la Historia General de la Florida*

²⁸⁵Repetido: la

1630. ascendió a este obispado de la imperial Concepción por real presentación del señor don Felipe 4º. y confirmado por bula del señor Urbano 8º. Gobernó la diócesis con mucha paz y satisfacción de los pueblos, en medio de las turbulencias civiles causadas por los holandeses en Valdivia, y las costas imperiales y de las guerras sangrientas con los araucanos. Por los años de mil seiscientos cincuenta fue trasladado a la santa Iglesia de Santiago de Chile por ascenso, o promoción de su antecesor el ilustrísimo y reverendísimo don Gaspar de Villarroel al arzobispado de la Plata, o de las Charcas. Por estos tiempos fueron los jefes políticos los muy ilustres señores don Francisco Lazo de la Vega, don Francisco de Zuñiga, marqués de Baydes, y don Martín de Mugica, y Buytron del hábito de Santiago.

El sexto prelado fue el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Dionisio Cimbron, monje de San Benito, y abad de uno de los monasterios de la congregación de España: fue presentado para este obispado por el señor Felipe 4º. y confirmado por bula del sumo pontífice Ynocencio X. Arribó a Concepcion sin particular novedad, y tomó posesión de su iglesia por los años 1652. Gobernó sobre doce años, y se prometían grandes cosas sus talentos políticos, y solicitud pastoral; pero por un juicio terrible de Dios se frustraron tan floridas esperanzas por el alzamiento general de los indios, y el gran terremoto que arruinó la ciudad de Concepcion por los años mil seiscientos cincuenta y cinco y cincuenta y siete. Vio con harto sentimiento de su celo pastoral destruida toda la frontera de su diócesis: asoladas las ciudades de Concepcion y de Chillan, y la Estancia del Rey; las plazas y fortalezas, curatos y doctrinas de Arauco, Colcura, San Pedro, Santa Juana, Nacimiento, Talcamabida, San Christoval, con pérdida lamentable de un sin número de vidas y de almas.

Estos grandes pesares le causaron la muerte, que fue mucho más sentida, cuando después de sepultado le llegaron los reales despachos de Gobernador, Capitán General, y Presidente del reino, en tanto se conducía, y llegaba a él su propietario, el señor don Geronimo Valboa y Mogrovejo, marqués de Nava-Morquende, sucesor de los jefes don Pedro Portel Casanete, don Francisco Meneses, y don Angel de Peredo, ilustre restaurador de la ciudad de Chillan, llamada del ángel en su honor, y memoria eterna.

El séptimo prelado fue el ilustrísimo señor don fray Francisco de Loyola del esclarecido Orden de canónigos regulares de San Agustín, natural del Perú, y provincial de aquella santa provincia. Fue presentado para este obispado por el señor don Felipe 4º. por los años 1665. último de la vida de este gran monarca, confirmado por bula del sumo pontífice Alejandro Séptimo, consagrado en Lima, y llegado a la Concepción fue recibido con aplauso universal por las noticias que se tenían de sus religiosas prendas, letras, y virtudes. Fue insigne limosnero, de un celo infatigable por el bien de sus ovejas, y por el culto divino, que es el carácter de los príncipes de la Iglesia. Edificó la cathedral de adobe, pero firme, capaz, y magnífica con todas sus decoraciones, que se conservó hasta el gran temblor, e inundación del año de mil, setecientos, y treinta, el día ocho de julio, en que salió el mar, y quedó desmantelada y arruinada casi toda la ciudad. También fabricó a sus expensas una preciosa custodia, muchos vasos sagrados, y la campana grande, cuyas alhajas parece que duran hasta hoy. Gobernó sobre 20. años, y murió con grande opinión de ejemplar y perfecto prelado; descansan sus cenizas en su cathedral, donde es gloriosa su memoria. Jefes políticos por estos tiempos los muy ilustres señores don Juan Enríquez de Almanza, del Consejo de Su Majestad Caballero del hábito de Santiago, y el héroe de la paz imperial; don Miguel de Silva, don Josef Carrera, y don Thomas Marin de Poveda.

se tratase de pacificar y reducir a los araucanos. A solicitud del padre Valdivia nombró segunda vez por gobernador y capitán general de Chile a don Alonso Ribera que estaba desterrado en el Tucumán por haber casado en la Concepción en su primer gobierno con una señorita imperial sin licencia del Rey²⁸⁸. Aún se dignó su real clemencia y piedad dirigir una carta o rescripto a la nación araucana en asunto al establecimiento de la paz, y de la religión católica.

El sabio y celoso missionero muy contento con el buen éxito de su viaje y renunciando la dignidad episcopal, que le ofreció el soberano, volvió a Chile por los años 1612. en compañía del gobernador Ribera, gran jefe político y militar, y de consumada prudencia, cual lo requería la crítica constitución de las fronteras. Llegados a Concepción con felicidad de acuerdo con el jefe hizo divulgar el padre Valdivia a fin de que corriesen por Arauco el Vuta Cume Dìgu, o grandes, y buenas nuevas que traía de la Corte por medio de algunos prisioneros araucanos, que trajo consigo del Perú.

Era thoqui a la sazón, y caudillo de los araucanos un tal Ayllabilu, que significa nueve serpientes, distinto de el que derrotó el gran Valdivia en el asalto de la ciudad de Concepcion, cuando se estaba poblando; pero su tocayo en el nombre, y en lo que le conviene por lo astuto, caviloso, y enemigo de las obras de Dios. No solo no hizo caso, ni dio crédito a las noticias corridas, sino que se persuadió ser asechanzas, y ardides de los españoles para sorprenderlos descuidados, y assí se previno para la guerra, y alzaprimó a todos los araucanos. Pero ella era obra del poder de Dios; y si la naturaleza pròvida y sabia hace que nazcan contravenenos, donde produce serpientes, también la Providencia Divina suscitó defensores de su causa, y de los españoles entre los mismos araucanos; los que o le obligaron a renunciar el empleo a Ayllabilu, o le quitaron la vida, y tuvo por sucesor a Carapangui.

Este thoqui-guilmen, era hombre de buen corazón, afecto a los españoles, y amante de la paz, y luego despachó guerquenes, o mensajes al padre Valdivia para que viniese a Arauco con salvoconducto, a fin de averiguar lo cierto, y examinar en junta sus proposiciones, y resolver lo más conveniente a la paz y tranquilidad de unos y de otros. Efectivamente luego que recibió el mensaje, de acuerdo con el jefe, y sin admitir otra escolta que la del embajador Llancamilla, y su gente, pasó a Biobío y caminó con felicidad hasta el valle de Arauco, y marismas del río Carapangui, que eran territorios del cacique de su nombre, y el paraje destinado para la junta, o parlamento; distante como dos leguas de la plaza de Arauco. Aquí fue recibido del thoqui Carapàn con mucho cortejo, y agasajo, y después convocados todos los caciques comarcanos les propuso el padre Valdivia el asunto y negocio que le conducía hasta allí, el motivo de su viaje a España, y el buen éxito de sus negociaciones. Leyó los despachos reales poniéndolos primero sobre su corona, y como era tan excelente lenguaraz les parló en su idioma sobre su contenido, que se reducía en substancia al establecimiento de la paz, y a que admitiesen missioneros en sus tierras para bien de sus almas.

Toda la junta aplaudió y aprobó sus proposiciones, dándole las gracias al padre Valdivia por sus cuidados y solicitudes, y ofreciendo de su parte el cooperar a sus loables designios, siempre que diese su aprobación, y salvoconducto el toqui general del butal-

²⁸⁸ Interp. Con una señorita imperial hija del [tachado: célebre] famoso capitán Suarez de Figueroa que murió en la defensa de la ciudad, y de la célebre heroína doña Ines de Aguilera de quien dejamos hecha honorífica mención

mapu. Éste era el traidor Ancanamón, anti-español desde el vientre de su madre, que se había hallado en todas las guerras contra los españoles, y uno del triunvirato de la sublevación general, y destrucción de las ciudades. Por muerte de Pelantaro, y Paillamaco había usurpado, o reunido en su persona el toquinado general, o imperio de las armas, como Augusto por la muerte de Marco Antonio y Lepido, y fuese por esto o por ser el Vuta-Guilmen, o cacique más antiguo de los cuatro butalmapus era el más respetado y temido entre ellos. Vivía en el gran valle de Ylicura confinante y confidente de los purenes, pero del aillaregüe, o círculo de Tucapel, como lo es hasta el presente; el sabio author del Compendio de la Historia Civil de Chile padece equivocación en llamar Archi-Ulmen de la provincia de Ylicura a un tal Utaflame, nombre desconocido en los fastos de Chile, y en sus vocabularios. El flame no es dicción, ni sílaba significativa, y propia del idioma índico, que carece de eñe en la escritura, y en la pronunciación, ni al padre Valdivia se le hubiera olvidado enriquecer su vocabulario, o ilustrarlo con esta flama.

Como el paso, y diligencia de ver al Toqui General era indispensable según el ceremonial, y usanzas, y no se podía, ni convenía verificarlo sin el beneplácito, y autoridad del jefe, regresó a la Concepcion el padre Valdivia, acompañado del cacique Carapangui, y de muchos principales araucanos, con el fin de cumplimentar al nuevo Gobernador, y pedirle su protección y auxilio para el buen expediente de este negocio, que era bien crítico, y delicado según el terrible carácter del viejo Ancanamún. El jefe quedó muy complacido de ver a los araucanos tan atentos, y corteses, y los trató con el agasajo, y humanidad correspondientes a su carácter amable y generoso. Enterado de todo por el padre Valdivia acordaron enviarle al Toqui General la carta del Rey por medio del alférez Pedro Meléndez, que sabía el idioma, pidiéndole el jefe aun por términos de súplica que se sirviese pasar al fuerte de Paicabi, donde deseaba verlo, y cortejarlo, como amigo, y tratar con él de las paces, y sus capitulaciones convenientes a la pública tranquilidad.

Luego sobre la marcha se puso el jefe en camino con el padre Valdivia, y sus tres compañeros los padres Oracio Vecchi, italiano, Martín Aranda chileno, y Diego Montalban, mexicano con la comitiva de oficiales, y escolta competente, y el cacique Carapan con sus principales araucanos. Llegaron a la plaza de Arauco distante veinte leguas de Concepcion, donde residía el Maestre de Campo, y dadas las providencias oportunas, siguieron la marcha para Tucapel, donde estaba el fuerte de Paycabí, que dista sobre veinte y cinco leguas de la plaza de Arauco a lo largo de la costa del sur²⁸⁹, y entraron sin particular novedad en la fortaleza a principios del año mil seiscientos y quince.

²⁹⁰Casi al mismo tiempo llegó Ancanamún con algunos respetables de Ylicura, que está al oriente de Paicabi sobre doce leguas, y una guardia de corps de cuarenta, o cincuenta hombres, además de los muchos prisioneros españoles que traía en su séquito, y algunos de ellos de familias muy decentes de las ciudades imperiales. El jefe Ribera salió a recibirlle con los religiosos, y oficialidad, y lo condujeron a sus alojamientos con

²⁸⁹Interp. y cosa de cuatro al oriente de las ruinas de la ciudad de Cañete

²⁹⁰Interp. Esta fortaleza la había edificado el jefe en su primer gobierno [tachado: por mano] con gusto de los tucapelinos, pero con tanto sigilo y reserva, que no sintieron los purenes ni Ancanamón hasta que estuvo en estado de defensa, y

salvas de la artillería, y marciales aclamaciones, haciéndole el honor de darle asiento bajo el dosel. Ancanàmún saludó al jefe con una arenga gratulatoria, en que acreditó su gran talento político y militar, y en albricias de las vistas le presentó todos los prisioneros españoles. Toda la oficialidad quedó admirada de su generosidad, y mucho más de ver su persona agigantada, su entereza, robustez, y majestuoso carácter en medio de su avanzada edad, y la presencia de espíritu que manifestaba en todas sus acciones. Ciertamente fue Ancanàmún el Hercules de su tiempo, y su clava, o maza un tanto monta de un batallón, o cuerpo de infantería, que eso significa su nombre. Hubiera merecido alabanzas inmortales, si los jefes se hubiesen servido de atraerlo, y reducirlo a favor de los españoles, que no era muy difícil, haciendo la causa de Dios, y operando según las piadosas intenciones de los reyes cathólicos.

Muy cerca estuvo de verificarse en el prudente gobierno del jefe Ribera; pero Dios por sus ocultos juicios siempre adorables, permitió el trágico suceso que veremos después de concluidas y ratificadas las paces en junta de todos los güilmenes, o ricos-homes del buthalmapu de la costa.

Como el principal artículo de la paz por parte de los españoles era la franquicia de los missioneros de la Compañía para predicar la religión cathólica por todo el buthalmapu, hubo sus dificultades y reparos, assí por parte del capellán del fuerte, que era religioso mercenario, como por la de los caciques de Tucapèl, y de Ancanamón de Ylicura. Casi toda la gente de la reducción de Tucapel de quince años para arriba estaba bautizada, y tenía muchos neófitos cathequizados por los cari-patirus, o religiosos de San Francisco del convento de la²⁹¹ Cañete abandonada y desamparada por los españoles desde la muerte del jefe Loyola, o poco después, como también la de Milla-Coya, que eran la llave del Estado cathólico imperial, y el freno de los araucanos y purenes.

Los tucapelinos pedían a sus antiguos padres que no estaban muy lejos, y Ancanamón los miraba con indiferencia como la religión, que hasta ahora no ha penetrado el valle de Ylicura. Al fin por conviene a la paz tuvieron salvoconducto los curi-patirus, o padres negros por el color de la ropa para hacer sus correrías por Tucapel, y el valle de Ylicura, previniéndoles Ancanamón que no hiciesen novedades que turbaran la pública tranquilidad. Sin ser profeta, ni hijo de profeta para prever lo futuro. Con este salvoconducto dispuso el padre Valdivia que sus tres compañeros mencionados saliesen de correría apostólica por aquella comarca, quedándose él al lado del jefe para asistir a la ratificación de las paces, y también Ancanàmún para acompañarle después hasta la plaza de Arauco.

Entre tanto los padres Vecchi, Aranda, y Montalban corrieron con su predicación por Tucapel, y el valle de Ylicura, y por desgracia estrenaron, y estrellaron su celo en la casa de Ancanàmún, aconsejando, y dando auxilio para que se fuesen a Arauco con cartas de recomendación para el jefe, y el padre Valdivia una dama española, concubina del cacique con dos hijitos suyos, y cuatro mujeres a la usanza, que ella había cathequizado para que fuesen christianas. La fortuna de ella fue que Ancanàmún, que ya venía de vuelta, no las encontrase en el camino, quizás porque se vendrían por el atajo de los ríos al pie de la montaña, y él por Leubu que es el confluente de ellos, y el camino real de la costa de Arauco.

²⁹¹ Interp. ciudad de

Habiendo llegado Ancanàmon a su casa se halló con esta novedad tan sensible, e informado de todo por la única y primera mujer que le había quedado, y peinaba canas con él, sin más hijos, ni familia, fue transportado de la cólera y sentimiento; pero volviendo sobre sí, despachó postas en alcance con mensajes al jefe Ribera para que si estaban en Arauco, se las mandase devolver y restituir con sus dos hijitos que eran el consuelo de su vejez y la única esperanza de su casa, con salvoconducto para ellas. Después de muchas embajadas, y consultas, el prudente Gobernador lo fue demasiado en condescender a los clamores de ellas, y seguir el dictamen de muchos oficiales, que eran contrarios a la paz por el interés que sacaban de los prisioneros de guerra. En resolución se le negó todo a Ancanàmon por respeto al christianismo, y él irritado, y resentido por este desaire mandó matar a los padres, y destruir el fuerte de Paicavi, y los pocos años que vivió después dio bastante que hacer a la plaza de Arauco, y a los españoles.

El martirologio de la Compañía refiere que los tres religiosos murieron a mazazos, y les cortaron las cabezas, y que la causa de su martirio fue el predicar una nueva ley; y quitarles sus mujeres; pero no nos dicen que fue tirano Ancanàmon.

CAPÍTULO TERCERO

REALES CÉDULAS SOBRE LA PAZ Y CONVERSIÓN DE LOS INDIOS, Y PROGRESOS DE LA MISSION DE LOS ARAUCANOS

Yo el Rey²⁹²

En el testamento de la sereníssima y muy cathólica reina doña Ysabel de gloriosa memoria se halla la cláusula siguiente... Cuando nos fueron concedidas por la santa sede apostólica las²⁹³ y Tierra Firme del mar océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al papa Alejandro Sexto de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir, y atraer los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra santa fe cathólica, y enviar a las dichas islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir los vecinos, y moradores de ellas en la fe cathólica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres y poner en ello la diligencia debida según más largamente en las letras de dicha concesión se contiene. Suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la Princesa mi hija, y al Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que éste sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consentan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de las dichas islas y Tierra Firme ganados y por ganar reciban agravio en sus personas, y bienes; mas manden que sean bien, y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna, lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es injungido²⁹⁴, y mandado. ... Y nos a imitación de su cathólico y piadoso celo ordenamos

²⁹² En todo el borde lateral e inferior del manuscrito se halla un escrito complementario al cuerpo principal, prácticamente ilegible por el corte sufrido en sus márgenes

²⁹³ Tachado: *Yndias. Interp. islas*

²⁹⁴ [Sic por ¿infundido?]

y mandamos a los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores, y justicias reales, y encargamos a los arzobispos, obispos, y prelados eclesiásticos que tengan esta cláusula muy presente y guarden lo dispuesto por las leyes que en orden a la conversión de los naturales, y su christiana y cathólica doctrina, enseñanza, y buen tratamiento están dadas &. En la Recopilación, libro VI. título X. Del buen tratamiento de los indios. Don Felipe 3º a 26 de mayo de 1603.

*Yo el Rey*²⁹⁵

Habiéndose intentado todos los medios possibles para reducir a los indios naturales de las provincias de Chile al gremio de la Santa Iglesia Cathólica Romana, y obediencia nuestra, procurándolos persuadir por medios suaves y pacíficos han usado tan mal de ellos que rompiendo la paz en que nunca han perseverado, se ha reconocido que en todas ocasiones la dieron falsa y fingida, y si la conservaron fue hasta el tiempo que llegó la ocasión de quebrantarla, negando la obediencia a la Santa Madre Iglesia, y tomando las armas contra los españoles, e indios amigos, asolando los fuertes, pueblos y ciudades, derribando y profanando los templos, matando a muchos religiosos, y vasallos nuestros, cautivando la gente que han podido haber, y permaneciendo muchos años en su obstinación y pertinacia, y cometiendo otros delitos dignos de castigo y rigor, porque merecieron ser dados por esclavos, como gente perseguidora de la Iglesia, y religión christiana, y últimamente estando la tierra en su mayor paz, hicieron alzamiento general con muchas entradas, y hostilidades por todas las partes que facilitó la ocasión. Y nos usando de toda piedad, y clemencia tuvimos por bien de remitir y perdonar este delito, y concederles graciosamente que no pudiesen ser cautivos, presos, molestados, ni acusados por él, ni sus tierras, ni otros cualesquiera bienes tomados, ni embargados. Y ahora por ampliar más esta gracia, y benignidad nuestra, habiendo reconocido, que está impedida, y aún imposibilitada la dilatación del Santo Evangelio, paz y quietud de aquel reino, y población de la tierra por la esclavitud de los indios; ordenamos, y mandamos que los virreyes del Peru, gobernadores, capitanes generales, y audiencias de aquellas provincias, guarden, cumplan, y ejecuten las órdenes dadas sobre no permitirla, y que todos los varones, o hembras que con pretexto de esclavitud se hubieren vendido, y sacado fuera de aquellas provincias a la ciudad de los reyes, o otras cualesquiera del Peru se recojan, y sean reducidos a sus tierras con efecto, reservando como reservamos a los poseedores actuales su derecho a salvo contra los vendedores, que los enajenaron, teniendo entendido que éste, ni otro cualquiera derecho no ha de embarazar ni retardar la reducción de los dichos indios, porque se ha de ejecutar inviolablemente sin alguna dilación &. Don Felipe 4. 1625 &.

Dejemos para quien lo entienda el componer y concordar estas cédulas reales con el estado lamentable de la provincia Ymperial, y de los cuatro butalmapus después de siglos de sus fechas. Aun por aquellos mismos tiempos, en que se entendía en la conversión de los araucanos se vieron por desgracia guerras tan crueles y sangrientas, como en los principios del Descubrimiento²⁹⁶. El sabio missionero Luis de Valdibia ya previó las consecuencias que podían tener la repulsa y desaire de Ancanàmon, y por eso

²⁹⁵ En el borde lateral de esta página volvemos a encontrar un párrafo marginal ilegible

²⁹⁶ Interp. muerte de Ancanamón

fue de dictamen que se le devolviesen las mujeres con salvoconducto para ellas. Por este medio suave, y prudente se podía conseguir la conversión de Ancanàmon, el establecimiento de misiones en Tucapel, e Ylicura, y repoblar la tierra con la libertad de tantos esclavos, o prisioneros, como lo previene en sus reales cédulas el señor don Felipe 4º. y tal vez restaurar las ciudades antiguas imperiales.

Ni esto era hacer males, de donde resultasen tantos bienes, pues todo se podía componer sin tocar en el dogma, ni ofender la conciencia, según el sentir de plausibles teólogos sobre sujetas materia. El salvoconducto acerca del concubinato se podía esperar seguramente de la palabra de honor, y del carácter de Ancanàmon, y más siendo sin perjuicio de los fuegos, y telares, que es el interés principal de sus poligamias, que les salen bien caras. Los tejidos y pucheros podían correr entretanto que los misioneros con dulzura y sagacidad lo iban inclinando y atrayendo a la religión, esclareciéndole el impedimento que podía ignorar inculpablemente en su gentilismo, y barbarie, y más en las adjuntas circunstancias referidas.

Hecho cristiano Ancanàmon por la gracia de Dios, quedaba todo corriente, pues era natural que prefiriese a la dama española, en quien tenía prendas para cubrir su crédito a pesar de la vieja su primera mujer, aunque su matrimonio hubiera sido válido por su naturaleza, que tiene sus dificultades. Además que en este caso ya se había declarado muchos años antes en favor de la fe por la silla apostólica, y los reyes cathólicos podían por conviene rescindir, casar, y anular tales contratos entre sus vasallos infieles y premiar a la dama española por sus grandes servicios en la conversión de Ancanamon. Al fin Dios por sus terribles y adorables juicios permitió que el toqui muriese en su barbarie y gentilismo, dejando recomendado y como en herencia el odio y venganza contra los españoles a sus sucesores Loncothegua, Lientur, Levipillan, Vutapichun, Quepuuàn, y los demás hasta la 2º. sublevación general, que todos fueron de Ylicura y Puren. En medio de estar ya coronado Biobío por una y otra banda con los fuertes de San Pedro, Santa Juana, Nacimiento, la Cerda, y Talcamabida con Gualqui, fueron tantas las hostilidades y estragos que hicieron por las provincias de Ytata y de Chillan, que las redujeron casi a su exterminio, matando muchos españoles, y llevándose muchos cautivos de sus campañas con todas sus haciendas.

La plaza de Arauco fue la más hostigada y perseguida, y la hubieran destruido cien veces si los mismos araucanos no la defendieran, trocados ya enteramente por el poder de Dios, por la predicación, consejos, y celo infatigable del padre Valdivia y de sus compañeros. Parece increíble el gran fruto que hizo este varón apostólico entre los araucanos, si no lo aseguran uniformemente las memorias antiguas de que usamos.

Él fue el Hercules sagrado que amansó las fieras del indómito Arauco; y el primero que enarbóló el estandarte de la fe en aquellos valles bermejos, cubiertos de sangre humana, y sobre las montañas de Colo Colo. Las grandes dificultades que tuvo para establecer su misión, no servían de otra cosa que de animar su valor, y su espíritu, sabiendo que las persecuciones son el carácter de las obras de Dios. Con su dulce trato, con su paciencia, y sus exhortaciones al genio, y estilo de la lengua araucana atrajo, y suavizó aquel pueblo bárbaro y orgulloso, y de enemigos capitales de los españoles los trocó insensiblemente en amigos fieles y verdaderos. Los que no querían tener trato, ni comercio con ellos, sino para hacerlos cautivos, y víctimas de su furor, vinieron a ser el auxilio, y socorro de las armas españolas, como se vio por aquellos tiempos en la memorable batalla de la Albarrada de Arauco. Los purenes, ilicuranos, tucapelinos, y

aun los araucanos de Quiapo se conspiraron y coligaron contra la plaza de Arauco, siendo sus caudillos Vutapichun, y Quepuànt y hubieran derrotado el ejército español a no sostenerlo, y reforzarlo las tropas auxiliares araucanas hasta conseguir una completa victoria, siendo el jefe don Francisco Laso de la Vega.

En confirmación de la amistad araucana refieren²⁹⁷ un caso plausible los manuscritos antiguos que tenemos presentes de los misioneros de aquel tiempo, y fue que un cacique, llamado Ynapillan, o Ynapil, muy amante de los españoles, tenía a su cuidado el cubrir y rondar los caminos con su gente para defender la plaza, y las haciendas de sorpresas de enemigos, y de insultos de ladrones. Habiendo sucedido un robo, lo llamó el Maestre de Campo, que era don Alonso de Cordoba, y le dijo, que por andar en sus chácaras, y sementeras, no cuidaba de los caminos. Salióse todo corrido, y avergonzado, y no volvió a su presencia hasta traer un gran costal muy atestado de cabezas de ladrones, y botándolas a los pies del jefe, le dijo con aquella energía y laconismo que caracteriza los hombres²⁹⁸ de espíritu y de honor: esas son mis chácaras y sementeras, y se retiró sin esperar respuesta.

Este gran cacique era nieto de aquel valiente araucano, llamado Rencu, que dio tanto que hacer al héroe Pedro de Valdivia, y a los primeros españoles; pero la sangre vindicó a la sangre, y la conquista del alma, el alma de la conquista. Éste fue el primogénito que engendró en Jesu Christo por el Evangelio aquel apóstol de los araucanos, y su casa, familia y reducción numerosa de Ragco, que da el nombre a todas sus parcialidades, fueron los primitivos cristianos de aquella nueva iglesia misional. Los manuscritos citados hablan de su piedad y religión en unos términos que le hacen canonizable con sólo decir que era muy devoto, pues entre los indios chilenos es la devoción una virtud heroica y el mayor de los milagros. En las demás parcialidades, que eran lo menos diez y seis, especialmente en las más distantes de la plaza no fueron tan felices y rápidos los progresos de la conversión por la dificultad de las correrías apostólicas con motivo de estar en continua agitación, y malocas con los purenes y sus aliados, que era el centro de las guerras contra los españoles.

Además de esto el enemigo común usaba de todos sus ardides y astacias para impedir, o retardar la conversión, ya valiéndose de los fingidos calcus, o hechiceros para que huyesen del bautismo como de la peste, permitiendo el Señor por sus ocultos juicios que muriesen algunos recién bautizados; ya sirviéndose de la fiereza de la nación para que no dejases sus bárbaras usanzas, y pruloncones, o contra danzas capitales en el suplicio de los prisioneros de guerra. En la Historia de Chile que imprimió en Roma el padre Alonso Ovalle el año de 1646. se refieren varios casos de estos bárbaros bailes, y sacrificios, y en los manuscritos de que nos servimos se lean también algunos, y lo mucho que trabajaron los padres misioneros por abolir y desterrar esta bárbara usanza, valiéndose para ello de la autoridad de los maestres de campo generales; pero lo más que se pudo conseguir de ellos fue el permitir que los catequizasen, y bautizasen si eran infieles, y los aconsejasen y animasen durante el inhumano sacrificio, o que se confesaran si eran cristianos, y les dieran eclesiástica sepultura a los cadáveres destrozados. Si alguna vez les daban libertad, y otorgaban la vida a ruego de los padres, tenía que pagar el pato un carnero, o perro negro, que tendrían en igual estimación que la vida de los hombres.

²⁹⁷ Interp. muchos casos &. y entre ellos &.

²⁹⁸ Tachado: grandes

Los missioneros sabios y celosos que tuvieron por aquellos tiempos fueron el padre Juan de Moscoso, insigne operario evangélico; y compañero del padre Valdivia, y los padres Diego Rosales, Pedro de Torrellas, y Gaspar Hernandez. Éstos son los Apolos que con sus fatigas y sudores regaron lo que plantó el apóstol de los araucanos, y el Señor dio el incremento cuando fue servido, y a lo que se cree piadosamente por la intercesión de San Juan Bautista. Sucedió pues que habiendo salido uno de los padres a confesar un enfermo con el capitán de naciones don Felipe Rangel pasaron por la casa del toqui, o general de las armas araucanas don Juan Cathumalo, indio de gran respeto, y autoridad entre ellos, y muy estimado de los jefes y de los españoles. Era muy amante de la nación española, pero indiferente, y aun opuesto a cosas de religión, que llamaba invenciones y novedades, y se había puesto el nombre christian, porque lo estimasen los españoles.

Por una feliz casualidad era víspera de San Juan, y al saludar al toqui le puso el padre un rosario al cuello, lo que celebró mucho, y preguntó qué significaba aquello, y cómo se correspondía aquel cortejo. Le respondieron que entre los españoles, cuando colgaban alguno el día de su santo, hacía una gran fiesta él, su casa y su familia según su calidad y conveniencias, y celebraban al santo con función de iglesia, carreras y diversiones públicas, y que al señor San Juan lo celebraban todos. Basta padre, dijo el thoqui: El corazón me ha partido, y robado este llancatu, assí llaman al Rosario, y gargantillas: No estoy para fiestas, pero háganse para que se divierta la gente. Yo quiero ser christian; luego²⁹⁹ levántense iglesias a mis expensas³⁰⁰, y corra la voz a todos los caciques. Ésta fue mudanza de la diestra del Excelso por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, y del sagrado precursor el Bautista. Las historias eclesiásticas están llenas de estos casos prodigiosos, en que sólo al contacto del Santísimo Rosario ha dejado el demonio la posesión de las almas, y de los cuerpos; y la conversión del cacique por sus circunstancias y consecuencias se conoce que fue obra milagrosa del divino poder.

Diremos entre paréntesis de paso, que desde esta época empezó a hacerse plausible el día de San Juan entre los araucanos, y casi milagrosamente se fue extendiendo por los buthalmapus, donde lo celebran hasta hoy con cahuines, o banquetes, carreras, juegos de chueca, y otras diversiones, y es el nombre dominante entre los indios, aunque sean gentiles, como peguenches, y guilliches. También se ha observado que no suelen errar el día, siendo assí, que sus años se componen de doce lunaciones, y no son luni-solares, o con respecto al curso del sol, ni entienden de epactas³⁰¹, ni de correcciones, ni de otros embolismos que los suyos.

Desde esta época se cuentan también los maravillosos progresos de la misión de Arauco; y la conversión del toqui Catúmalo³⁰², con la fundación de capillas en las reducciones principales contribuyó ventajosamente a sus adelantamientos, ya por el grande influjo que tiene el ejemplo de los superiores, y ya por la mayor proporción y comodidad de congregarlos, y reducirlos para el catecismo y enseñanza de párvulos, y adultos. El amor de la patria, que es más dulce y atractivo en el lugar del nacimiento, los convocabía y reducía con mayor gusto y facilidad, y con mayores utilidades temporales,

²⁹⁹ Repetido: *luego*

³⁰⁰ Interp. *sí fuere necesario que no las fabricaba por mi oposición y repugnancia*

³⁰¹ Epacta: número de días en que el año solar excede al lunar común de doce lunaciones, o número de días que la luna de diciembre tiene el día primero de enero, contados desde el último novilunio

³⁰² Interp. *que fue muy celebrada de indios y españoles*

y eternas. Es cosa natural que el pastor busque a la oveja, y no la oveja al pastor, y más útil que éste la pastoree donde engorda y cría su vellón para la matanza, y trasquila. La abundancia de la mies pedía más operarios, y esto lo consiguieron por los años 1646. elevando la casa misional a colegio de missioneros, y también en Valdibia, y Chiloe con authoridad³⁰³ real, siendo virrey del Peru el excelentísimo señor marqués de Mancera³⁰⁴.

CAPÍTULO CUARTO

305 NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE LA FRONTERA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y CONVERSIÓN DE LOS INDIOS CON SUCESOS MEMORABLES³⁰⁶

Desde la translación de la silla imperial a la ciudad de Concepción empieza la época civil y sagrada de su grandeza y prosperidad constante, combatida, y humillada tantas veces por los temblores, ruinas, y asaltos de los indios, azotes de Dios para castigar nuestros pecados. La posesión pacífica de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de las Nieves, que procedió en su concepción puríssima, como aurora que se levanta de su Oriente, hermosa como la luna, y escogida como el sol, le dio derecho por decirlo assí, para seguir a lo lejos, y por alegoría los bellos pasos de la hija del Príncipe de las Eternidades, que fijó su morada en esta nueva Sión, y descansó en esta ciudad santificada, ejerciendo su potestad maravillosa en esta Jerusalen, y pueblo honorificado con su divina presencia. Para colmo y complemento de estas brillantes alusiones de su grandeza, y soberanía la hizo terrible a sus enemigos con el ejército español de dos mil soldados veteranos, que cubrió y coronó sus fronteras por los años 1609. reinando el señor don Felipe 3º. el piadoso, mandando Su Majestad que se librasen para su pagamento de sus reales cajas del Peru los caudales convenientes, que fueron trescientos mil ducados anuales.

Con estos dos resortes de la grandeza y poder, que son la gente y el dinero se elevó la ciudad de Concepción a capital y soberana de esta provincia, haciendo terrible y formidable para los indios rebeldes por estar defendida y coronada su frontera de plazas y fortalezas bien guarneidas y pertrechadas de municiones de boca, y guerra. De la dicha banda del gran Biobío, además de los fuertes avanzados de Colcura y de Arauco, se levantaron las plazas y fortalezas de San Pedro, Santa Juana, y Nacimiento, y de esta banda, Talcamabida, San Christobal de la Cerda, y Gualqui, y más al centro las plazas de Buena Esperanza, o Estancia del Rey, San Felipe de Austria de Yumbel, y el puesto de Quinel, fronterizas de la ciudad de Chillan. También por aquellos tiempos se había levantado en el centro de la guerra en los valles orientales de la costa y seis leguas de la Ymperial, la gran plaza de armas de Boròa, guarneida de buena artillería y de trescientos hombres; que se había retirado por los asaltos y bloqueos de Guenucùra, y los purenes, por la distancia de la Concepción, y no poderla introducir socorro por mar a causa de estar en el mediterráneo de los llanos. El jefe Ribera la reedificó, y guarneció como antes, y se mantuvo hasta la 2º. sublevación general, que sucedió por los años 1655.

³⁰³ Interp. y dotación

³⁰⁴ Interp. Gobernador capitán general y presidente de Chile el muy ilustre señor don Francisco de Zuñiga, marqués de Baydes

³⁰⁵ Al comienzo de la foja, como línea marginal, se lee: *De la primera visita general &*.

³⁰⁶ Interp. Visita general del ilustrísimo &. don fray Luis Gerónimo de Ore

sin que sepamos hasta ahora los motivos de no haberse reedificado, y restaurado entonces la ciudad Ymperial, estando tan cerca que podían oírse bien sus gritos, y lamentos, y teniendo las ventajosas proporciones del socorro por mar, y las demás que hemos referido en sus respectivos lugares. También los gobiernos tienen sus arcanos, y misterios políticos, que exigen a todas luces la veneración y el silencio.

Cuando la ciudad de Concepcion prosperaba y procedía en su auge civil de población y de opulencia, fue promovido a su silla episcopal el ilustrísimo señor don fray Luis Geronimo de Orè de la Orden Seráfica de gloriosa memoria en el episcopolio imperial. Tomó posesión de su iglesia³⁰⁷ 1620. y luego³⁰⁸ salió a correr su visita por toda la frontera, y círculo de la provincia hasta el río de Maule para tomar conocimiento del estado de su diócesis, que era bien lamentable en cuanto a la disciplina eclesiástica, costumbres de los fieles, y conversión de los indios, tres objetos principales de sus cuidados, y solicitud pastoral. Como la grandeza y prosperidad del Estado es precaria y peligrosa, si no se funda sobre la basa de la religión, se dedicó efectivamente su celo y vigilancia a reducir, y conducir a los cristianos con su ejemplo y doctrina a la observancia de la Ley de Dios, y a la práctica del Evangelio.

Persuadido pues y convencido por la razón y experiencia que para renovar el rebaño convenía ante todas cosas renovar sus pastores, y realzar las funciones del sacerdocio, y el honor del ministerio, empezó por la reforma del estado eclesiástico. Es cosa notoria, que las costumbres de los fieles dependen por lo común de la conducta de los eclesiásticos que los gobiernan, verificándose lo que está escrito³⁰⁹, cual es el sacerdote, tal es el pueblo.

Como todos buscan pretextos, y excusaciones para excusar sus pecados, piensan justificarse de ellos por el ejemplo de los que deben ser modelos de los otros, y pierden el temor de ser reprehendidos, cuando incurren en los mismos defectos, los que están destinados para corregirlos. De aquí nace el poco, o ningún fruto que hace la palabra de Dios en la boca de los sacerdotes, que la desprecian, o desacreditan con sus obras. Pero no se le eche toda la culpa a ellos, pues no son menos culpables los que la oyen sin aprovecharse de ella; y la poca atención y docilidad; la ninguna disposición, y reconocimiento, el espíritu del mundo de que están poseídos los oyentes, y las pasiones que se mantienen en el fondo del corazón son las fuentes, o manantiales de todos los desórdenes.

Como quiera que fuese en aquellos tiempos, ello es que los pueblos en lugar de pastores solían tener mercenarios, y que el sacerdocio se miraba como un empleo secular, y un oficio de negociación; y la codicia, el juego, la ociosidad, la usura, y el dolo dominantes en las plazas como dice un profeta, habían penetrado hasta el santuario. La doctrina, enseñanza y conversión de los indios estaban del todo abandonadas por las continuas agitaciones, e inquietudes con motivo de las hostilidades de los indios. Los pueblos de Maule, Putagan, Achihuenu, Loncomilla, Purapel, y demás isleños hasta Longavi, vivían en su gentilismo y barbarie, como a la entrada de los españoles en la provincia Ymperial por falta de operarios evangélicos. Los chiquillanes, chillecanes, y

³⁰⁷ Tachado: a principios del año de. Interp. por los años de

³⁰⁸ Interp. que descansó

³⁰⁹ Tachado: que

thithlanes de los Andes, o cordilleras, pegüenches y puelches de sus valles orientales, y fronterizos de la ciudad de Chillan aún no estaban descubiertos.

Esta desgraciada ciudad había seguido desde su fundación la suerte de la capital de Concepcion en sus altas y bajas, ruinas, y reedificaciones, decadencia y adelantamientos, y el año que llegó el ilustrísimo don fray Luis Geronimo de Ore estaba recién saqueada toda su dependencia, y comarca, y había sido derrotado su jefe político y militar con dos hijos suyos, y algunos consulares por Levipillan, y sus purenes, después de coronada de plazas la frontera. Por esta causa no habían podido entender los tres conventos de Santo Domingo, de Mercenarios, y de San Francisco en la reducción, y conversión de los mencionados pueblos maulinos, y pegüenches, además de ser un peso insoportable para dos ciudades solas; cuando en igual círculo y territorio desde Biobío hasta Valdibia hubo desde los principios siete ciudades populosas.

Por más dificultades y obstáculos que hubiese para remediar tantas necesidades, y reformar tantos desórdenes, este sabio, y vigilantíssimo prelado los superó y venció con su admirable constancia, celo apostólico y fortaleza sacerdotal. Nada omitió de cuanto podía conducir a la instrucción y reforma de su clero; visitas, síndicos, edictos pastorales, exhortaciones, predicaciones, conferencias, seminarios, estudios, y escuelas para la enseñanza de los jóvenes. A los curas capellanes de las plazas, y doctrineros de los indios³¹⁰ de sus dependencias, les ponía en consideración de cuanto precio y consecuencia es la salvación de las almas, y la rastra que trae consigo la vida escandalosa de un mal sacerdote, y la estrechísima cuenta que tenían que dar al Supremo Juez de las que estaban a su cargo y solicitud: que las rentas eclesiásticas no se habían instruido para disiparlas en juegos, ni mantener parentela, o engrandecer sus casas, ni para hacer con ellas negociaciones ilícitas y lucrativas sacrílegas, por estar marcadas con el sello de la cruz, y de la caridad de Jesu Christo.

A los comandantes, oficiales, y guarniciones de las plazas y fuertes les recordaba con dolor inconsolable la desolación de las ciudades imperiales, los trágicos sucesos, y derrotas del ejército español, con desaire y afrenta de las armas cathólicas, siempre invencibles, mientras que los soldados no son vencidos de sus vergonzosas passiones. Compungidos y contristados con las vehementes declamaciones, y celosas invectivas de su pastor, y prelado, le preguntaban como al Bautista los soldados³¹¹ de Jerusalen, que guarneían los presidios, y castillos de la Palestina, qué debían hacer en adelante para cumplir sus obligaciones? El buen pastor, que era la voz del Señor en virtud, y magnificencia les respondía lo que San Juan como consta del Evangelio de San Lucas: esto es, que hiciesen frutos dignos de penitencia: no infieran agravio, ni violencia a nadie con sus lenguas, ni sus armas; y se contenten con sus sueldos.

Los numerosos indios pencones de la Frontera, que habitaban los pueblos de Andalien y Palomares, de Gualqui, Quilacoya, Puchacay, Cayamanqui, Coelemu, y los demás hasta el río de Ytata; los de Quinel, Ñuble, Cato, Perquilabquen de la dependencia de la ciudad de Chillan, como los isleños de Maule; los unos vivían todavía en su gentilismo, y los otros bárbaros bautizados, sin estar confirmados en la fe, ni doctrinados, ni instruidos. La³¹² indolencia de los encomenderos, o la imposibilidad de doctrinarlos

³¹⁰ Repetido: *de los indios*

³¹¹ Tachado: *romanos*

³¹² Repetido: *La*

por la falta de sacerdotes, y tener que aprontar las tropas auxiliares para las continuas guerras de aquellos malos tiempos; las reclutas, y alianzas que hacían los indios rebeldes de Puren, y sus confederados en sus insultos y correrías por la frontera; y sobre todo las tiranías, y malos tratamientos de algunos encomenderos los tenía en disposición de una sublevación general.

Las memorias antiguas sólo recomiendan por aquellos tiempos la lealtad, y fidelidad de los quineles de Ytata, que eran de la encomienda de los caballeros Suarez y Figueroas, y estaban bien asistidos y doctrinados. Estos pueblos de Quinel que tendrían sobre cinco mil almas, acreditaron desde los principios su gran valor y lealtad con hazañas memorables, y dignas de otro premio, y destino que el de potrero, único monumento temporal y eterno, que nos ha quedado de los quineles. La prontitud y lealtad con que se presentó un batallón de ellos con quinientas lanzas, al oír un arma falsa que mandó tocar estando en la ciudad de Chillan el jefe don Alonso de Sotomayor por experimentar su fidelidad: la acción heroica de Millantù de volverle a don Francisco Laso de la Vega el capote de grana que le había quitado de los hombros el rebelde Butapichun en la famosa batalla de los Robles, no menos infiere la escapada que hizo este héroe de Marte, que el valor, lealtad, y fineza de los quineles. Por esta hazaña mereció Millantú el título de cacique porque ni él era el conde don Rodrigo, ni el jefe, don Alfonso Sexto de Leon, y Primero de Castilla. Los girones que le cortó el Conde a la real Clamide para memoria del peligro de que sacó al Rey en la batalla de Toledo contra los moros, son el blasón de esta ilustre casa, y el mayor de todos la lealtad sin premio.

Con el conocimiento experimental del estado lastimoso de los pueblos de indios por la falta de sacerdotes, y de socorros espirituales, se dedicó el celo pastoral del ilustrísimo Orè al remedio de tan urgentes necesidades. Escribió a los provinciales de las religiones de su diócesis para que enviasen operarios, y contribuyó copiosas limosnas a los conventos para su amplificación y subsistencia, especialmente al de la Orden Seráfica de la ciudad de Chillan con el fin de entablar la conquista espiritual de las numerosas naciones de los Andes, y sus valles orientales confinantes con la provincia de Cuyo.

Además de las ventajas de estos nuevos descubrimientos para la dilatación del Evangelio, y de su diócesis, le parecieron útiles para averiguar el fundamento de las novedades que corrían entre los indios de Alico y de Antuco confidentes de los chiquillanes, chillicanes, thithilanes, y otras naciones, que se extendían por los Andes al sur, y por sus valles orientales hasta los patagones. Las voces vagas que corrían entre ellos por aquellos tiempos eran de una cari-malguen, o doncella con hábito ceniciente con un cari-patiru, y un muruguinca, o extranjero muy bizarro, que se les solían aparecer; y la carimalguen les predicaba, y enseñaba muchas cosas nuevas, y de repente se desaparecía sin saber de donde era ni adonde se iba, y por eso la tenían por bruja.

Cuando estuvo en la visita de Chiloe este ilustrísimo prelado andaban las mismas novedades por las costas de Calvuco, y Caremàpu, corridas por los indios de Chillegua, o Tierra de Gaviotas, y los de Yumangua, o Cabo del buen Suceso hacia el Estrecho de Magallànes³¹³.

³¹³ Se encuentra tachado todo el último párrafo de este capítulo: *Por las noticias que [Interp. se colige] había tenido de España este sabio prelado de las varias apariciones de la venerable madre Sor María Jesús de Agreda en este Nuevo Mundo, coligió ser ella misma; lo que se confirmó por la carta siguiente que pondremos en capítulo separado*

CAPÍTULO QUINTO

CARTA DEL REVERENDO PADRE FRAY ALONSO DE BENAVIDES, EX CUSTODIO DEL NUEVO MÉJICO, ESCRITA A LOS RELIGIOSOS DE LA SANTA CUSTODIA DE LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO DE DICHO REINO DESDE LA CORTE DE MADRID, EL AÑO DE 1631.

Caríssimos, y amantíssimos padres custodio, y demás religiosos de nuestro padre San Francisco de la Custodia Santa de la Conversión de San Pablo de los reinos y provincias de la Nueva México. Infinitas gracias doy a la Divina Majestad en haberme puesto (aunque indigno) en el número de la dichosa suerte de vuestras paternidades pues merecen ser tan favorecidos del cielo, que los ángeles, y nuestro padre San Francisco les asisten, y personal, verdadera, y realmente llevan desde la villa de Agreda (que es raya de Castilla) a la bendita y dichosa madre María de Jesús de la Orden de la Concepción Franciscana, descalza, a que nos ayude con su presencia y predicación en todas esas provincias y bárbaras naciones. Bien se acuerdan vuestras paternidades que el año 1628. habiendo sido prelado de vuestras paternidades y siervo suyo, me determiné acaso (si bien debió de ser particular moción del cielo) a pasar a la Nueva España a dar razón al señor Virrey, y reverendos prelados de las cosas tan notables y particulares que en su santa custodia pasaban; y habiéndolo puesto por obra, después de haber llegado a Mexico, le pareció al señor Virrey, y reverendos prelados, convenía pasar a España a dar cuenta a Su Majestad como fuente de todo, y a nuestro padre general: y como católicos, y celosos de la salvación de las almas, me hicieron mil favores por las buenas nuevas que les di, así por el aumento de nuestra santa fe, como del apostólico celo con que vuestras paternidades en esas conversiones, trabajan, y del aumento temporal que la Divina Majestad ha descubierto, en pago y premio del celo con que el Rey nuestro señor nos favorece y ayuda...

Cuando llegué a España, que fue a 1º. de agosto del año de 1630. así como nuestro reverendísimo padre general fray Bernardino de Sena ahora obispo de Viseo, que está gobernando la Orden hasta el Capítulo General, digo, así como supo la relación mía de la santa religiosa, que por ahí anda predicando nuestra santa fe católica, en la forma que vuestras paternidades saben, me dijo luego su reverendísima que siendo comisario de España, antes de ser General, que había más de ocho años, tuvo noticia, que la madre María de Jesús, abadesa de su convento de la villa de Agreda (raya de Aragón y Castilla) había tenido algunos aparecimientos, y relaciones de la conversión del Nuevo México, y con la relación que le di, y la que allá nos había enviado el señor arzobispo de Mexico don Francisco Manso en la misma razón, le causó a nuestro reverendísimo tanta ternura y devoción que quería ponerse en camino para dicha villa de Agreda; porque lo mismo que yo dije, se lo había dicho la misma madre María de Jesús, los años antes, entrando personalmente a visitar su convento, que está sujeto a la Orden y provincia de Burgos, y os ad os se lo dijo la misma madre María de Jesús a nuestro reverendísimo, y ahora lo confirmó con lo que yo le dije; y porque sus ocupaciones no le dieron lugar, me mandó que fuese yo personalmente a ello, dándome la autoridad para obligar a la bendita madre por obediencia, que me manifestase todo lo que sabía acerca del Nuevo México; a cuya comisión fui de esta Corte, y llegué a Agreda último día de abril de 1631. y antes de decir otra cosa:

Digo que dicha madre María de Jesús, abadesa que es hoy del convento de la Concepción & será de 29. años, de hermoso rostro, color muy blanco, aunque rosado, ojos

negros, y grandes; la forma de su hábito y de todas las religiosas de aquel convento, que por todas son 29. es sólo el hábito nuestro; esto es de sayal pardo, grueso, a raíz de las carnes, sin otras túnica, saya, ni faldellín; y sobre este hábito pardo, el de sayal blanco y grueso con su escapulario de lo mismo, y cuerda de nuestro padre San Francisco; sobre el escapulario su Rosario: sin chapines, ni otro calzado más de unas tablas atadas a los pies, o unas abarcas de esparto; el manto es de sayal azul grueso, y velo negro. No me detengo en decir las asperezas de esta venerable madre y su convento, por decir sólo lo que toca al Nuevo Mexico; que yo cuando merezca ver a vuestras paternidades que tengo de eso gran deseo, y esperanza, entonces diré cosas maravillosas que Nuestro Señor obra allá.

Entre otras virtudes que esta bendita madre tiene de Dios alcanzadas, es el deseo de la conversión de las almas; que desde criatura tuvo gran lástima de los que se condenaban, y más de los infieles, que por falta de luz, y predicadores no conocen a Dios Nuestro Señor. Y habiéndola manifestado Su Majestad todas las bárbaras naciones, que en el mundo no le conocen, ella llevada por ministerio de ángeles que tiene para su guarda, y sus alas son San Miguel, y nuestro padre San Francisco personalmente ha predicado por todas las naciones nuestra santa fe cathólica, particularmente en el Nuevo Mexico, donde ha sido llevada de la misma suerte; y también los ángeles custodios de sus provincias venían por ella personalmente por mandado de Dios Nuestro Señor.

El hábito que ha llevado las más veces ha sido de nuestro padre San Francisco, y otras con el de la Concepcion, y su velo; aunque siempre remangadas las mangas blancas, y encogidas las faldas del blanco, y assí aparece mucho el pardo. Y la primera vez que ha ido fue el año de 1620. y ha continuado tanto estas idas, que ha habido día de tres y cuatro en menos de 24. horas, y esto se ha continuado siempre hasta el año de 1631. Padres de mi alma no se como signifique a vuestras paternidades los impulsos y fuerza grande de mi espíritu, cuando me dijo esta bendita madre que había asistido conmigo al bautismo de los Pizos, y me conoció ser el mismo que allí vivo. Asimismo asistió al padre fray Christoval Quiros a unos bautismos, dando las señas verdaderas de su persona y rostro, hasta decir que aunque era viejo no se le echaban de ver las canas; que era carilargo, y colorado de rostro... con otras particularidades.

Preguntándola, por qué no dejaba que la viésemos, cuando dejaba que los indios tuviesen esa dicha, respondió, que ellos tenían necesidad, y nosotros no, y que todo lo disponían sus santos ángeles; aunque yo espero en la Divina Majestad, que cuando ésta llegue a manos de vuestras paternidades algunos la habrán merecido ver, porque yo se lo rogué encarecidamente y ella prometió pedírselo a Dios, y que si se lo concediere, lo haría de muy buena gana... Bien quisiera en esta carta decir a vuestras paternidades todo lo que la venerable madre me dijo; pero no es posible, aunque muchíssimo tengo escrito en un libro, que llevaré conmigo para consuelo de todos. Dijo que pasados aquellos largos caminos, y dificultades del Oriente se darían en los reinos de chillescas, calbucos, y yumanas y luego al reino de Tithlas, y que estos nombres no son los propios, sino parecidos a ellos, porque aunque entre ellos habla su lengua, fuera de allí no sabe, ni se le revela. Aquel reino de Thithlas (thithilanes) que es muy grande y pobladíssimo, es donde más acudió, y por su intercesión llevó allí nuestro padre dos religiosos de nuestra Orden, y bautizaron al Rey (cacique, régulo) y a mucha gente, y allí los martirizaron. Dice que no eran españoles, y también han martirizado muchos indios christianos, y el Rey tiene los huesos en una caja de plata en una iglesia, que allí se edificó; y una vez llevó de

acá una custodia para consagrar, y con ella dijeron missa los frailes, e hicieron processión del Santísimo Sacramento. Todo esto se hallará allá; y muchas cruces y rosarios que ha dado allí; y a ella la martirizaron y recibió muchas heridas, y sus santos ángeles la coronaron, porque alcanzó de Nuestro Señor el martirio. Así me parece por mayor bastará esto para que vuestras paternidades se consuelen con tal compañera, y santa en sus trabajos, y será Nuestro Señor servido de llevarme con vuestras paternidades para que sepan todas las cosas, como ella me las dijo, y las mostré para que me dijese si en algo me había equivocado, o si era lo mismo que entre los dos había pasado, y para ello le impuse la obediencia de nuestro reverendísimo, que para el efecto llevaba, y se la impuso también el reverendo padre provincial de aquella provincia, que allí estaba, y su confesor; y por parecerme que la respuesta ha de causar a vuestras paternidades grandísimo consuelo y alegría, y mucho espíritu, como por acá lo ha causado, que toda España se quiere ir allá, pondré aquí el traslado de lo que ella por su propia mano, y letra respondió, que queda en mi poder para llevarlo a vuestras paternidades y para todas esas provincias &...

*Traslado de las razones, que la venerable madre
Maria de Jesus escribe a los padres del
Nuevo Mexico*

Obedeciendo a la que vuestra reverendísima y nuestro padre General, y nuestro padre fray Sebastian Marcilla, provincial de esta santa provincia de Burgos, y nuestro padre fray Francisco Andres de la Torre, que es quien gobierna mi alma, y a vuestra paternidad mi padre custodio del Nuevo Mexico, en nombre de vuestra paternidad me mandan diga lo que se contiene en estos cuadernos, y si es lo que he dicho, tratado y conferido, que he hablado a vuestra paternidad de lo que por la misericordia de Dios, y de sus justos juicios que son inmudables, ha obrado en mi pobre alma; que tal vez elige el más inútil sujeto, incapaz, e imperfecto, para manifestar la fuerza de su poderosa mano, y que los vivientes conozcan, que todas las cosas se derivan del Padre de las Lumbres, que habita en las alturas, de cuya fuerza y poder, y con la confortación de Su Alteza todo lo podemos.

Y assí digo qué es lo que me ha sucedido en las provincias del Nuevo Mexico, Quivira, Jumanas, y otras naciones, aunque no fueron éstos los primeros reinos, donde fui llevada por la voluntad de Dios, y por mano y asistencia de sus ángeles, fui llevada, vi, e hice todo lo que al padre he dicho, y otras cosas que por ser muchas no es possible referirlas para alumbrar en nuestra santa fe todas aquellas naciones; y los³¹⁴ primeros donde fui, creo están al Oriente y se ha de caminar para ir a ellos, desde el reino de Quivira y llamo estos reinos respecto de nuestros términos de hablar Thithlas, Chillecas, y Calburcos, los cuales no están descubiertos... Paréceme que como se podrá conseguir, será pasando los religiosos de nuestro padre San Francisco y para su seguridad, y guarda se podía ordenar los acompañasen soldados de buena vida y costumbres, y que con apacibilidad sufran las contumelias, que se les suelen ofrecer, y con el ejemplo y pacien-

³¹⁴ Repetido: y los

cia todo se podrá tolerar, que el ejemplo hace mucho; y descubriendo estas provincias se pondrá grande obra en la viña del Señor.

Los sucesos que he dicho me han sucedido desde el año de 1620. hasta el presente de 1631. en el reino de Quivira, y Jumanas que fueron los últimos a que fui llevada, que dice vuestra paternidad han descubierto con su buena inteligencia, y las personas mismas de aquellos padres santos, a quienes ruego, y de parte del Señor amonesto y anuncio, que trabajen en obra tan dichosa, alabando al Althíssimo por su buena suerte y dicha, que es muy grande, y que pues Su Majestad los hace thesoreros y distribuidores de su preciosa sangre, y les pone en las manos el precio de ella, que son las almas de tantos indios, que por falta de luz, y quién se la administre, andan en tinieblas y ceguedad, y carecen de lo más santo, y deseable de la ley inmaculada suave y deleitable, y del bien, y gloria eterna. Mucho deben alejarse los dichos padres en esta heredad del Señor, porque la mies es mucha y pocos los obreros, a dar la mayor gloria y agrado al althíssimo, y a usar de la más perfecta caridad, que puede haber, con estas criaturas del Señor hechas a su imagen, y criadas a su semejanza, con alma racional para conocerle. No permitan padres y señores míos, que los deseos del Señor y su voluntad santa se frustre y malogre a trueque de muchas contumelias y trabajos; pues dirá Su Alteza tiene sus regalos y delicias con los hijos de los hombres; y pues a los indios los hizo Dios idóneos y capaces para servirle y reverenciarle, no es justo carezcan de lo que lo[s] demás fieles cristianos, tenemos y gozamos, alérgense pues padres míos de que les haya tocado la suerte de los apóstoles &.

Lo que les aseguro a vuestras paternidades es que sé con cierta ciencia y luz que los bienaventurados los envidian, si es que en ellos la puede haber (que es impossible) pero lo declaro assí a nuestro modo de entender; que si pudieran dejar la gloria que tienen por acompañarlos en esas conversiones, lo hicieran; y no me admira, que como ven en el Señor que es la principal causa, y el objeto de su gloria, y espejo voluntario donde todos le conocen, y como ven la particular que tienen los apóstoles, y en lo que se señalan más, que los demás santos; por lo que padecieron por la conversión de las almas; assí es cierto que dejarán de gozar de Dios por convertir una alma. Razón será que vuestras paternidades pues tienen esa oportunidad, se aprovechen de ella, y confieso que assí pudiera comprarla con la sangre, vida, y crueles martirios que lo hiciera, que se la envidio a vuestras paternidades que aunque el Altíssimo me concede que pueda conseguir este fruto en vida, no es por camino que padezca tanto como vuestros padres ni merezca nada, porque mis imperfecciones lo impiden; pero ya que no puedo nada ofrezco de todo mi corazón y alma ayudar con oraciones y ejercicios, y los de esta santa comunidad... Y por mandarlo assí la obediencia lo firmé de mi nombre, en esta casa de la Concepción Puríssima de Agreda 15. de mayo de 1631. Sor Maria de Jesus.

CAPÍTULO SEXTO

SUCESOS MEMORABLES, NUEVAS MISSIONES, Y CASOS RAROS Y PEREGRINOS DE ESTOS TIEMPOS

315 Guerras justas con los purenes³¹⁶

El muy ilustre señor don Francisco Lazo de la Vega sucedió en el gobierno de Chile al jefe don Luis de Cordoba, señor del Carpio por los años 1630. El caudillo de los rebeldes purenes era un tal Buta-Pichun, o Gran Pluma, que eso significa su nombre, y efectivamente lo fue en la rapidez y ligereza de sus asaltos y hostilidades contra la frontera, y contorno de la provincia. Todo el valor, exigencia, y destreza militar del jefe Cordoba no pudo darle alcance, ni contenerlo, o escarmentarlo. Era un pájaro en sus expediciones siempre volante y en continuo giro: mientras el jefe corría y saqueaba las provincias de Angòl y de Puren hasta la Ymperial a la frente del ejército español, Butapichùn le sale a la retirada con tres mil hombres, le quita gran parte del botín, y hace represalias, asalta la plaza del nacimiento, pasa a Biobío, y hace lo mismo en Quinel, y Chillan con estragos, muertes, robos, y cautiverios.

En esta crítica situación vino el héroe don Francisco Lazo de la Vega con el ramo de oliva en una mano y la espada en la otra. Brindóles con la paz, y a efecto de entablarla corrió todas las plazas de la frontera, y dio libertad a todos los indios cautivos y prisioneros, enviándolos agasajados, y con particulares instrucciones a sus tierras, a fin de que tratasen con sus caciques sobre la pacificación, y de reducirlos a ella con una acción tan generosa que hace honor a la humanidad. Pero Butapichùn era muy bárbaro, y grosero para dejarse obligar de estas demostraciones de bondad y franqueza; o si las guerras son azote de los picados no estaba aún satisfecha la Divina Justicia, y continuaron por diez años, que gobernó este gran jefe con tanto tesón, y viveza como a los principios del descubrimiento. Las memorables batallas de la Roblería en Ytata y de la Albarrada en Arauco hubieran sido la total derrota del ejército español, si su valor y constancia no lo sostuviese; y si las tropas auxiliares de los quíneles, y araucanos no volvieran con el capote del jefe por el honor de las armas cathólicas, haciendo retirar con confusión, y fuga precipitada a Butapichùn, Quepuantu, y los rebeldes de Puren.

Armisticio portentoso

Por los años de 1640. memorable en las historias de España por el levantamiento de Portugal, apareció en el cielo, o en la región del aire de la provincia Imperial de Chile un meteoro enfático, y prodigioso, un fenómeno beligerante, y batalla aérea, que se dejó ver todas las noches desde principios de febrero hasta fines de abril según nos lo refieren las memorias antiguas. Dejemos a los philósofos que digan lo que gusten sobre este fenómeno enfático, que aquí llamarán aurora austral, o antiboreal, y que lejos de contemplarle con terror, lo miren como objeto delicioso de su curiosidad; tal vez pensarían así algunos philósofos judíos de Jerusalen, o la Palestina cuando vieron aquella batalla aérea, que se

³¹⁵ Interp. *Semejantes*

³¹⁶ Interp. *como las de mahome [...] con sus sectarios*

refiere en el Libro 2º. de los Macabeos; pero ignoramos si mudarían de modo de pensar cuando vieron sobre sí las armas del rey Antioco, y los terribles estragos que hizo en ellos con la muerte de ochenta mil, y otros tantos esclavos.

Todo el empeño de los philósofos, y críticos ilustrados es el que no nos entendamos, o nos demos por desentendidos de estos avisos paternales de la Divina Providencia, y presagiosos pronósticos de alguna pública calamidad a fin de movernos a hacer penitencia de nuestros pecados para aplacar su divino enojo, y que en lo próspero y lo adverso tenga misericordia de nosotros. Escrito está que peleará por el Señor todo el orbe de la tierra contra los insensatos, y entre éstos tienen la primacía los philósofos pedantes, y superficiales; y mucho adelantado para el libertinaje, y atheísmo.

Como por fortuna no había en aquellos tiempos esta raza de philósofos toda la provincia Ymperial se puso en consternación, y movimiento, indios, y españoles, chrisitanos, y gentiles a la vista de un espectáculo tan raro, y terrible, y de tanta duración que excedió en muchos días al de Jerusalen, que sólo duró cuarenta según consta del citado libro de los Macabeos. Si hubo algunos que pensasen, o dudasen si era natural, o prodigioso, como la propia conciencia acusa, ésta decidió la duda a favor del temor de Dios, que es de mejor derecho, y dichosa el alma que le posee. No nos dicen las memorias antiguas con individualidad todos los buenos efectos que resultaron de este fenómeno; pero sabemos que hizo más impresión en los indios infieles, y bárbaros, que en los españoles las profesías de las señales precursoras del día del juicio, que tenían tan cerca, como se verá en adelante.

Con este perimol o perimonto, como le llaman los indios, tan terrible, y nunca visto, u observado hasta entonces entre ellos, o lo que es más cierto trocados interiormente por la poderosa mano de Dios, trajeron luego de depurar las armas, y de hacer las paces con los españoles según las condiciones que les propuso el jefe don Francisco de Zuñiga, marqués de Baydes. Era el caudillo de los rebeldes, y thoqui de los purenes un tal Lincopichún, y el cacique de Quillín donde se celebraron las paces era Antiguenu de la provincia de Puren. Concurrieron de todas partes del reino, assí de indios, como de españoles sobre diez mil personas, y las principales condiciones fueron, que no se les permitiese el desembarco, ni se les diera socorro a ninguna gente extranjera, y que se entregasen los cautivos españoles; y en consecuencia se rescataron sobre sesenta, y algunos de ellos con más de cuarenta años de cautiverio, cuya entrada se celebró en la ciudad de Concepcion con indecible júbilo.

Hemos tocado de paso este parlamento o asamblea de Puren que llaman de las paces generales, porque su corta duración y resultados no merece otro nombre que el de armisticio, o treguas. No somos de aquellos que a todo dicen paz paz, aunque no haya paz, sin entender tal vez la definición, ni su definido. La paz civil, política, sagrada, o llámese general, o cathólica consiste esencialmente en dos correlativos de conversión, que son el buen orden de la tranquilidad, y la tranquilidad del buen orden, que sólo se verifica cuando las cosas están en su lugar³¹⁷. Por eso son tan inseparables la justicia y la paz, como el dar al Cesar lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios. Jamás estuvieron los

³¹⁷Según indicaciones del autor, aquí se insertarían las anotaciones complementarias que volvemos a encontrar en todo el borde lateral e inferior del manuscrito. Como en fojas anteriores, el corte sufrido en los márgenes impide la coherencia de su lectura

indios de más buena fe, ni mejor disposición que entonces para restaurar las misiones antiguas, y más con el ejemplar de la misión floreciente de Arauco, que era un paso muy ventajoso para repoblar las ciudades imperiales tan importantes al Estado, y a la religión.

Por desgracia no volvieron estas cosas a sus principios, como lo pedían de justicia la paz con los españoles, que tanto apetecían los indios, y el buen orden de la pública tranquilidad a prevención de lo futuro. Las resultas lamentables fueron que el armisticio duró lo más siete años y terminó con el gran terremoto que arruinó casi del todo la capital de Santiago por los años de 1647. preservando el cielo por entonces a las ciudades de Concepcion y de Chillan, sus fronteras, y plaza de armas de Boroa para darles lugar a penitencia, y a corregir sus excesos. El comercio inicuo de las piezas, o caza de indios, como si fuesen fieras; la dureza y malos tratamientos de sus amos, el regalo, el lujo, los placeres sensuales; la vanidad, y el fausto del devoto sexo fueron dominantes en aquel armisticio, y acantonamiento del ejército.

Las memorias antiguas hablan de la profanidad de las damas de Concepción³¹⁸, como Isaías en otro tiempo de la vanidad de las hijas de Sion. No estaban los templos y los altares tan ricamente adornados como estos profanos ídolos, y ya se iba introduciendo como en Lima³¹⁹ el traje angelical, o a la diablesca, y el entrar en las iglesias con sombreros calados, y sobrepuertos de cintillos de oro y lazos de perlas³²⁰. No sabemos si castigó Dios a las damas de Penco con la peladura de cabeza, o calvicie, como a las sionitas; pero vemos, que en nuestros días la moda las pela y las castiga, y hacen gala del San Benito³²¹.

Misiones nuevas de la frontera, Valdivia, y Chiloe por los años de 1646.

En los seis años que duró el gobierno pacífico del señor marqués de Baydes gozó toda la frontera y provincia de Concepción desde Biobío hasta Maule de una paz octaviana deseada y suspirada por más de un siglo desde el descubrimiento de Chile. No se duda que su sistema de pacificación sería extensivo a la paz interior y espiritual de los infieles mediante la reducción y conversión de los indios, que era el objeto principal de los jefes católicos en la paz y en la guerra. Pero como en aquella constitución la palabra de Dios, y predicación evangélica estaba ligada, y unida con expedientes, informes, representaciones, y otras formalidades para la libranza de sínodos, y viáticos, y el gobierno de Chile no parece que estaba autorizado por entonces para ello, ni había más cajas reales, que las del Peru; de aquí pudo nacer el entorpecimiento, y retardo de la fundación de nuevas misiones, y restauración de las antiguas.

El cielo estaba pidiendo a voces estos establecimientos con las portentosas señales referidas, y la tierra por sus bocas y cavernas gritaba sin cesar Onus Domini, Onus Domini; la carga del Señor, castigo de él a falta de profetas, que les anunciasen y

³¹⁸ Interp. *Boroa, Chillan, y plazas &*.

³¹⁹ Interp. *los escotados*

³²⁰ Interp. *y el tren de lacayos, o criadas con alfombras, o tapetes &*.

³²¹ Interp. *como se usa hasta ahora & por falta de manos, o de látigos [para] echar del Templo a los que profanan la casa de Dios, como hizo [...]*

predicasen las justicias, y misericordias de Dios. La primera erupción o rompimiento del famoso volcán de Villa-Rica causó un estrépito tan horrible y formidable que se oyó, y sintió por toda la frontera, y sus lavas y cenizas cubrieron todos sus valles, y poblaciones. Los indios a falta de missioneros consultaban a sus adivinos, y a los cautivos que tenían les pedían les dijesen si era cierto, lo que habían oído muchos años antes, que Dios había de venir a juicio con aquellas señales. El río de Tholten procedente de aquella gran laguna salió de madre, inundó todas las campañas, llevando sobre sus aguas monstruos formidables, que miraban los indios espantados, atónitos y confusos; contristados, y pensativos sin saber que hacerse, ni tener quien les dijera lo que debían hacer, a no consultar a los holandeses que los tenían dentro de casa, hechos dueños de Valdivia, en pago de los buenos servicios del Brasil contra la corona de Castilla.

Gracias a Dios, y al excelentísimo señor marqués de Mancera, virrey de Lima, que nos ahuyentaron estos malos huéspedes después de tres años de posesión de mala fe; de cuarenta de tentativas por establecerse en Chile, y la misma fecha de la destrucción de la ciudad, y plaza de armas de Valdivia. Su restauración y repoblación es uno de los sucesos memorables de aquella época, y se le debió al señor don Francisco de Leyba, hijo de su gran padre el excelentísimo señor marqués de Mancera virrey del Perú, cuya memoria será eterna en la isla de su nombre, llamada antes de Constantino. Repoblose con familias muy ilustres de la ciudad de Lima, y sucesivamente se fortificó con los castillos de Mancera, Corral, Amargos, Niebla y Cruces, cuyos capellanes fueron los religiosos de la Orden Seráfica del Convento de San Antonio, situado en la isla de Mancera, que fue la nueva capital de aquel gobierno político y militar, y lo era aún cuando anduvimos por aquellos destinos.

Los regulares de la Compañía fundaron por aquellos tiempos misiones en Valdivia, y Chiloe, y en la frontera las de Santa Juana, y San Christoval, que sirvieron, y adelantaron con grandes frutos, y ventajas temporales y espirituales hasta su extrañamiento; las ciudades de la Ymperial, Osorno, Villarrica, Angol, Cañete, y Santa Cruz, levantaron sus clamores al cielo, y fueron oídos en las capítulos siguientes.

CAPÍTULO SÉPTIMO

EMPIEZAN LOS SUCESOS LAMENTABLES Y TRÁGICOS DEL SEGUNDO ALZAMIENTO GENERAL

Hemos visto el documento en copia autorizada y firmada de los maestres de campo, sargentos mayores, capitanes, y oficiales del real ejército del reino de Chile por los años de mil seiscientos y treinta. En este instrumento autorizado por los escribanos reales de la Concepcion y Santiago Domingo García de Corbalan, Manuel del Toro Mazote, Antonio de Bocanegra, y Miguel de Miranda, se cita, se aprueba, y confirma un manifiesto dirigido al real y supremo Consejo de Indias por el coronel Pedro Ugarte de la Hermosa, autor de un compendio manuscrito de la historia de Chile, sobre lo muy importante que sería al servicio de ambas majestades la restauración de la Ymperial, y demás ciudades destruidas en el primer alzamiento. Ignoramos hasta ahora el éxito de este utilíssimo expediente, y sólo sabemos que veinte y cinco años después sucedió la 2^a. sublevación general, y que hasta hoy clama la Ymperial: Aquí fue Troya.

Nada nos dicen las memorias antiguas de los motivos o causas que precedieron por parte de los indios, ni de los españoles para un rompimiento tan intempestivo, y una

sublevación tan general, como violenta. Durante el gobierno de los tres jefes Zúñiga, Mogica y Figueroa se mantuvo en tranquilidad, o calma toda la frontera, y los indios en consternación, y aturdimiento con los fenómenos portentosos, y monstruosas señales que quedan referidas. Su toqui, o caudillo Lincopichun que celebró el armisticio en Puren, o murió en este tiempo, o dejó el mando de las armas, pues ya en esta sublevación general hace de toqui, o caudillo un tal Quelùtharo de Labquen Mapu, o del butalmapu de la costa, aunque no sabemos si era araucano, tucapelino, tiruano, o imperial, o tal vez isleño de la Mocha, y genízaro de Holanda, que tenía en esta isla su antigua madriguera, o colonia; y el nombre de Ave de Rapiña Colorada, que eso significa Quelùtharo, hará plausible esta conjeta, como el distinguir de colores.

De donde quiera que viniese este pájaro, él hizo más estragos, y devoró más carne humana que las tinfalidas, y arpías de Hercules: la mitología añade, que éste las espantó, y les hizo levantar el vuelo con que cubrían el sol, y toda la tierra con el estrépito de unas tablillas, o matracas de metal que le dio la diosa Palas, y que así las mató a flechazos por el aire; pero aquí por desgracia no hubo Hercules, y sobraron las Palas, y matracas metálicas, que metieron tanto ruido desde los principios del descubrimiento de Chile. No disimulemos, que si la sagrada hambre del oro fue el resorte fatal de esta revolución, la codicia rompió el saco lleno de temeridad, y de confianza española. Dejemos en paz las cenizas del jefe de aquella época, y respetemos la memoria del muy ilustre señor don Antonio de Acuña, pero por justificado que fuese en sí mismo, de cuantos pecados, y excesos del ejército tendría que responder a Dios en aquella lamentable expedición de Río bueno, que³²² la última disposición del alzamiento general.

Aun cuando el fin de ésta hubiese sido la restauración de la ciudad de Osorno, y por esta parte fuese del agrado del Señor, pero su infeliz éxito da bien a entender, que los medios tomados no fueron útiles ni convenientes al Estado, ni a la religión; por no hablar de los excesos de codicia, de crueldad, y violencias del ejército español con los miserables indios en el tránsito por sus pueblos y reducciones, de que se lamentan los authores domésticos, con más razón y justicia que el Jeremias de las Casas. Los sabios políticos y estadistas acusan por temeraria e imprudente esta expedición de Río bueno, ya por avanzarse demasiado el ejército, remontado sobre ciento y cincuenta leguas de la frontera, quedando en descubierto, y con salvaguardias todas sus plazas y fortalezas, y ya por no dejar en la ruta algunos fortines para asegurar las espaldas, no habiendo en tan inmensa distancia más plazas avanzadas, que la de Arauco en la costa, y en los llanos la de Boroa, distante seis leguas de la Ymperial.

Además que la restauración de Osorno parecía más regular y consiguiente que se verificase después de restauradas las ciudades de Angol, Cañete, y la Ymperial, que tenían el derecho de preferencia, y la ventaja de ir extendiendo la frontera, y avanzando terreno por su orden con la repoblación de los antiguos establecimientos españoles. El armisticio de buena fe; el aturdimiento de los indios con las favorosas señales del cielo; la debilidad de sus fuerzas con la división de los araucanos pacificados y reducidos por entonces; los clamores de las ciudades destruidas; los lamentos de tantos cautivos de padres a hijos; la perdición eterna de innumerables almas, todos eran reclamos, y estimulantes para dar un golpe de engrandecimiento, y revindicación al Estado y a la Iglesia.

³²² Interp. fue

Todo consiste, y lo compone una política sagaz, y una policía arcana, que es el alma de las grandes empresas, como santa cosa el callar. Por la vía de Mendoza era negocio fácil restaurar a Villa Rica, que era la llave y escala del comercio, y reunión de la provincia Imperial con Buenos Ayres; por la frontera insensiblemente se podían repoblar las ciudades antiguas de Santa Cruz, de Angol, Cañete, y la Ymperial, asegurando su puerto; por Chiloe, y Valdivia se restauraba Osorno, como se verificó en estos últimos años; pero sin crueidades, ni derramamiento de sangre; y dándoles el golpe a un tiempo, como de sorpresa, viva España, y Chile por su Rey.

Con los mil cuatrocientos hombres, de que se componía el ejército, sin contar los auxiliares, que perecieron miserablemente en el pasaje del puente de Río bueno, cortado por los gúllices, sin escapar más que don Juan de Zalasar Maestre de Campo General, y comandante en jefe de la expedición, y algunos pocos; con esta gente pues que era lo más florido, y brillante del ejército español estaban repobladas y guarneidas las ciudades antiguas, y andando el tiempo se extendería la población hacia el Estrecho, y mucho más por los valles occidentales y orientales de los Andes en busca de Buenos Ayres, que fue siempre la mira, y la idea de los primeros héroes de Chile Valdivia, y García de Mendoza, como se ve en sus establecimientos.

Luego que corrió la voz de la perdida del ejército español en Río bueno, es tan imponderable la consternación, y aturdimiento que causó en todos los españoles, como la insolencia y altanería de los indios aún de los encomendados, y domésticos. Muchos sabios médicos son de sentir que no hay enfermedades de repente, y que sólo se llaman³²³ así por sus síntomas, y últimas disposiciones para que rompa, y se declare el humor pecante que viene muy de atrás. Sea lo que fuere de esto, ello es, que el buen pájaro Quelútharo voló con la noticia y la flecha convocatoria por todos los butalmapus, sin ser sentido de los españoles fronterizos, y al año siguiente de la perdida y derrota del ejército, que fue el de mil seiscientos cincuenta y cinco, día treinta de marzo se arrojó sobre la frontera como un halcón sobre las avecillas tímidas, aturdidas, e indefensas. Después de dejar sitiada y bloqueada la plaza de Boroa, que era la piedra del escándalo para ellos por los cazadores de piezas, asaltó el fuerte del Nacimiento, que era la llave de este comercio de esclavos, y el asiento de la feria sexta, o Viernes Santo, en que el Señor fue vendido por un traidor, y murió por nuestro rescate y libertad.

Mucho se dice por los authores extranjeros y domésticos contra este comercio de piezas de indios, como de negros de Angola y de Guinea; pero si lo hubo, no dudamos que fuese clandestino, y de contrabando, sin noticia, ni intervención del gobierno. Aunque los rebeldes, y apóstatas merecían ser dados por esclavos; pero la real piedad, y clemencia los había dejado en su libertad, y mandado que se restituyesen a ella los que estuvieran en servidumbre, salvo el derecho de los poseedores de buena fe al reintegro de los intereses de la compra. Y prescindiendo por ahora, si los inocentes párvulos, y adultos podían ser tenidos, y habidos por esclavos en pena del delito de sus padres rebeldes y apóstatas; pero nunca se podía, ni debía hacer al arbitrio de los particulares, o privadamente, y sólo con autoridad pública, y licencia del Rey, que no nos consta precediese a este comercio de piezas, por lo común de inocentes parvulitos de uno y otro sexo, y más durante las paces, y sisthema de pacificación del señor marqués de Baydes aprobado, y ratificado por nuestro soberano el señor don Felipe 4º. de gloriosa memoria.

³²³ Repetido: llamar

En fin si fue cierta la feria de los indios, cada español contaría cómo le fue en ella con esta sublevación general hasta de los domésticos, y familiares, de donde se colige el buen tratamiento y educación que les darían, como se ve por desgracia aun en los tiempos presentes. No obstante, assí entonces como ahora entre tanto tropel de injusticias, de iniquidades, y de escándalos, no faltarían muchas almas justas, piadosas, y caritativas, que detuviesen el brazo de la Divina Justicia, y templasen las iras del cielo para que no fuesen tantos los estragos, y mortandades como en el primer alzamiento general. En medio de estar la plaza de Boròa en el centro de la guerra con sólos cien hombres de guarnición, y sus respectivas familias, y algunos comerciantes de buenas y malas piezas, se mantuvo más de un año sitiada, y bloqueada de los indios, sin recurso a Valdivia, ni a la Concepción, que suponían destruidas según las voces corridas por los rebeldes para que se rindiesen y entregasen a discreción.

Era a la sazón comandante en jefe político y militar de la plaza de Boròa el coronel don Manuel de Aguilar, y segundo, o ayudante mayor el capitán don Dionisio Araujo, grandes soldados, y leales vasallos del Rey, y por ningún título consintieron en la entrega de la plaza, aunque hubiesen quedado solos en el reino; que o morir como los saguntinos, o vencer como soldados católicos con la espada en una mano, y el rosario en la otra por rodela. Dos religiosos mercenarios que estaban allí de capellanes, y redentores de cautivos y el padre Diego Rosales de la Compañía, missionero de Arauco residente entonces en Boròa los exhortaban y animaban a la defensa de la plaza, y a implorar la protección de su inmaculada patrona y tutelar la bella boroana, cuya prodigiosa imagen se conserva y venera hasta hoy en la plaza de San Carlos de Puren.

Fueron innumerables los milagros y prodigios que obró la Virgen de Boroa en defensa de su plaza, y de los españoles boroanos, humillados y contritos a los pies de sus altares. No una sola vez levantaron el sitio los rebeldes movidos de superior impulso, dejando allí sus harinas tostadas, y cocavíes, o viáticos, que salían después a recoger los soldados para sacar el vientre de mal año: otras se venía a las puertas de la misma plaza mucho semovente comestible, ganado menor, y mayor, carneros, y vacas, que cogían a mano, y las beneficiaban para su abasto: aun les proveyó la Virgen milagrosamente de pólvora; pero no de tacos, ni balería, ni otras municiones de guerra para que los comerciantes de piezas tuviesen el mérito de gastar su dinero, y fundir sus vajillas de plata y de oro mal habidas con esta negociación, y las damas boroanas empleasen sus delicadas y preciosas ropas en atacar cañones; ya que sus infelices criadas, y esclavas no la tenían siquiera para cubrir su desnudez en pago de su dura servidumbre. Las Chrónicas de la Merced refieren también varias apariciones de la Virgen de Boroa con San Pedro Nolasco obligando a los rebeldes a que se retirasen como sucedió en la Ymperial.

A costa pues de prodigios se mantuvo la plaza de Boroa por más de un año hasta que llegó el socorro de España. Hallábase en Santiago desde los principios de la sublevación el jefe don Antonio de Acuña, e informado del estado miserable de la frontera vino con ejército de la capital, cuya oficialidad se componía de su mayor nobleza. Entre ellos vinieron los maestres de campo don Martin de Gamboa, don Francisco de Sarabia, marqués de la Pica, y don Alonso Ovalle del Manzano; don Alonso de Soto, don Gaspar de la Barrera, don Alonso del Toro, y Ugalde, y otros que no ocurren a la memoria³²⁴. Llegado el ejército a la ciudad de Concepción, y no sabiendo aún el paradero de Boroa,

³²⁴ Repetido: *a la memoria*

mandó el jefe hacer expedición para este efecto, la que se verificó a la ida, y a la vuelta sin la menor novedad ni oposición de los indios, evacuando, y desamparando la plaza, y retirándose todos a la ciudad de Concepcion con la bella imagen de Nuestra Señora de Boroa.

Notaremos de paso que esta muy agraciada, pero desgraciada imagen de la Madre de Dios anduvo de Herodes a Pilatos como su Divino Hijo. Ella siguió la suerte de la guerra, y de la plaza de Boroa, pudiendo decir lo que está escrito : “me hicisteis servir a vuestros pecados”. Según la tradición, y su peregrina escultura parece bajó del cielo a Boroa; después a la Concepcion con los boroanos; después volvió a la misma plaza restaurada en un paraje llamado Lincopi; después a otro que llaman Repocura con el mismo objeto y destino de comercio de piezas; después bajó a Puren el viejo, el indómito; después a Puren el nuevo de la banda del sur de Biobío; después a San Carlos de Puren de esta otra banda, donde lo pasa como cualquiera pobre, siendo la imagen más rica de todo el obispado por lo que consta de su inventario; aquí cabe el después del gran Thomàs Moro, y de San Felipe Neri.

CAPÍTULO OCTAVO

LOS ESPAÑOLES DESAMPARAN TODAS LAS PLAZAS DE LA FRONTERA DE CONCEPCIÓN CON SUCESOS MEMORABLES

Con reflexión decimos que las plazas de la frontera fueron desamparadas por los españoles, porque efectivamente fue así a pesar de su valor, y constancia. Dicho está, que la gente hace la guerra, y si el Señor puede salvar o con muchos, o con pocos, también puede condenar la demasiada confianza y temeridad. El abandono de las plazas y fuertes de la frontera fue consiguiente a la pérdida y derrota de los mil y cuatrocientos hombres en la fatal expedición de Rio bueno; pues constando todo el ejército de dos mil, y de éstos sobre ciento en la plaza de Boroa, y doscientos lo menos en el cuartel general, o plaza de armas de la capital de Concepción, restaban solos trescientos hombres para cubrir, y guarnecer las nueve plazas fronterizas que eran el Nacimiento, Santa Juana, San Pedro, Arauco, Colcura del otro lado de Biobío, y de éste Talcamabida, San Christobal, Yumbel, y la Estancia del Rey. De estos trescientos hombres parece que debía salir la compañía dotada para la guarnición de la plaza y ciudad de Chillan, siempre expuesta a las hostilidades de peguenches y llanistas, y en esta sublevación situada en el centro de la guerra. Según esto al respectivo de las nueve plazas de la frontera le corresponden a cada una veinte y cinco hombres de guarnición entre inválidos, cojos, mancos, y tullidos. El campo de los rebeldes, y rebelados no apeó en esta sublevación de cuatro mil a cinco mil hombres, según las memorias antiguas, con que le venían a tocar a cada español sobre doscientos indios aguerridos, y belicosos, sin otra ventaja de parte de nuestras armas, que el valor y la artillería.

Por eso el sargento mayor don Josef de Salazar, que residía entonces en la plaza del Nacimiento, y fue la primera que sitió y asaltó Quelùtharo, viendo casi imposible su defensa por la corta guarnición, procuró sostenerla con valor y constancia indecible, entre tanto se aprontaba número competente de balsas para retirarse a la ciudad de Concepcion. Con efecto lo verificó llevando consigo todas las familias, todas las alhajas, menajes, utensilios útiles de casas y de iglesia que eran muchos y muy preciosos por ser

la plaza más brillante de la frontera por sus relaciones y comercio con Boroa. Armada en guerra naval salió la escuadra de balsas del puerto del Nacimiento con buen viaje, y viento en popa por reinar los sures, y seguir el curso de las aguas de Biobío hasta llegar al confluente del río de la Laja que distaría del puerto sobre doce leguas. Aquí fueron los trabajos, las mayores desgracias y fatalidades, que sucedieron en las plazas de la frontera en esta sublevación general, por haberse encallado, y detenido muchas de las balsas en los bancos, o bajíos, y dunas del confluente de la Laja, y otras haber dado en los eurípos, o escollos cavernosos, que las llevaban tras de sí a las orillas con el ímpetu y movimiento irregular de las aguas.

El campo de los indios³²⁵, después de haber incendiado todos los edificios de la plaza siguió en alcance de los españoles por las riberas de Biobío disparándoles flechazos y pedradas con furor, y rabia, por haberse escapado sin sentirlos, pero con poco o ningún daño por la anchura de Biobío en aquellos lados, que tendrá sobre 650. toses, ó 1.300. varas. Luego que vieron varada, y encallada la balsería fue tal el chivateo, o gritos, silvos, y patadas que estremecieron la tierra y pusieron en mayor angustia y consternación a los españoles, y más habiéndose pasado a ellos toda la caballada que traían en las balsas.

El sargento mayor don Josef de Zalasar se dio luego por perdido por no poder jugar la artillería, ni las armas de fuego; pero sostenido de su gran valor, con el agua a la cintura y la espada en mano les disputó el abordo a las balsas, principalmente a la capitana, donde iba que era la más interesada hasta que murió ahogado, o en la refriega con todos los soldados. Los indios unos se arrojaron a nado sobre sus caballos con espada, y lanza, y otros nadantes como peces, y saltando de banco en banco, y de balsa en balsa se hicieron dueños de la presa, y del botín que fue muy considerable, aunque mucha parte se fue a fondo, y pereció no poca gente. Los sacerdotes o murieron ahogados, o quedaron cautivos, y a las mujeres las sacaban a las ancas de sus caballos, o en brazos, o cargadas a cuestas. Como la plaza del Nacimiento era escala del comercio de piezas, estaba bien surtida de ellas, y las señoritas criollas, o españolas, tenían como suelen un gran tren de criadas, o chinas; que llaman a las indias. Este botín fue el más precioso, y de más codicia para ellos, y por eso tomaron con más empeño, y cuidado el libertarlas del naufragio; y ponerlas en salvamento, assí a las indias, como a las españolas; ya para aumentar sus serrallos, y ya para trocar las suertes de amas, y criadas, permitiéndolo tal vez el Señor por sus justos juicios para castigarlas con sus mismos pecados en la dura servidumbre.

Las memorias antiguas que seguimos refieren un caso muy recomendable y chistoso que sucedió en este pillaje de bellas piezas españolas, y fue que unas damas de las más brillantes, viendo en peligro de irse a pique la balsa en que estaban, y a los indios muy cuidadosos y afanados en sacar primero a sus criadas, o chinas; a falta de lengua que suelen decir, nelai lengua, les pidieron con señales expresivas, que las sacasen, y serían suyas. Los indios en medio de su barbarie saben también distinguir de colores, y les pareció que no eran de perder tan bellas concubinas, y tan buenas piezas. Hicieron todo esfuerzo por sacar la balsa a tierra³²⁶ y viendo que no podían, las cargaron a cuestas, o

³²⁵ Interp. luego que amaneció y echaron menos &.

³²⁶ Interp. a fin de ponerlas en salvamento con más decencias y comodidad, y después en pago de este obsequio, sortearlas, y rendirlas a discreción haciendo la cuenta sin la huéspeda

por falta de caballos, o porque iban más seguras colgadas de sus hombros en los bancos donde pudieran hacer pie, o montadas sobre sus espaldas en los raudales sin fondo, porque son excelentes nadadores. Ellas se compusieron con lo más precioso de sus cofres, y se acomodaron muy bien sobre ellos, cruzando los brazos sobre sus hombros y pescuezos. Todas iban de acuerdo en morir primero ahogadas, que sufrir su deshonra, y cautiverio, pero las unas tuvieron más habilidad que las otras para librarse de todo³²⁷.

Las que no supieron templar la gaita les apretaron tan fuertemente el pescuezo, que murieron ahogadas con ellos; pero otras más hábiles y prudentes iban templando la operación según se acercaban a tierra, y cuando por el susto, o mayor peligro en que se veían les apretaban demasiado sin querer, les gritaban los indios, levantando la cabeza y bufando como ballenatos: Cùlthelèn ñi topèl: aflojad mi pescuezo, y ellas con su guelai lengua, les hicieron morir con un palmo de fuera, cuando vieron que podían salir a tierra por su pie. Su fortuna consistió en que salieron a salvamento de este lado del río de la Laja, y el campo de los indios se extendía por el otro lado hasta Biobío, y todos estaban entretenidos con sus pillajes, y saqueos de balsas. Esto les valió para poder escapar sin ser vistas, y refugiarse en alguna estancia, o hacienda inmediata de la dependencia de los fuertes de Yumbel, y de San Christoval de la Cerda, que estarían de allí de tres a cuatro leguas, el primero al oriente a las orillas del río de la Laja, y el segundo al poniente distante uno de otro sobre ocho leguas poco más o menos. Después se pasó la plaza de Yumbel, adonde está ahora poco más de legua de San Christobal, que es doctrina de indios a cargo de un sacerdote secular desde el extrañamiento de los regulares de la Compañía.

Estas damas españolas llevaron la noticia de la quema y fatalidad de la plaza del Nacimiento, y otros dos cautivos que escaparon después la extendieron por la frontera, y fue tal el terror pánico que los preocupó, que desampararon las plazas de Santa Juana, Talcamabida, San Pedro, Colcura, Arauco, San Christobal con sus doctrinas, y misiones, y se retiraron a la ciudad de Concepción, sin que conste de las memorias antiguas, que las hubiesen sitiado, ni asaltado los indios rebeldes. Sólo de la plaza de Arauco sabemos que la cercaron, y asaltaron, y se defendió por algunos días hasta que se retiraron por mar en dos bajeles a la ciudad: de suerte que los rebeldes no tuvieron más trabajo, ni función que pegar fuego a los edificios para celebrar con luminarias la retirada de los españoles.

Del abandono de la plaza de Arauco, y su misión tan floreciente se colige que también los araucanos entraron en la danza, y se rebelaron los familiares, reducidos y neófitos, que habían auxiliado y defendido a los españoles en las pasadas guerras, durante el gobierno del jefe don Francisco Laso de la Vega. La escuadra que vino contra ellos a cargo de don Francisco Díaz Pimienta, y de don Lorenzo de Cordoba confirma también la rebelión de los araucanos; pero la fecha de esta expedición naval que en la Historia del Maraño, y Tablas Chronológicas del padre Rodriguez se pone algunos años antes parece estar equivocada, o ser yerro de imprenta, como el llamarles arauticanos, y debe ponerse por estos tiempos, o después de esta 2^a. sublevación general.

La villa, y fuerte de buena Esperanza, o de la Estancia del Rey con la noticia de la tragedia de la plaza del Nacimiento, que le dieron los dos cautivos españoles refugiados

³²⁷ Interp. mal y no caer en la tentación

a ella, se dio por perdida y asolada por su poca defensa y fortificación. Como era capital de su partido, y sus campañas estaban pobladas de muchas haciendas, estancias, quintas, asientos de minas, y encomiendas, todo se puso en consternación y movimiento, y luego que corrió la noticia se retiraron a la villa sobre mil y quinientas almas con todos³²⁸ sacerdotes empleados en los curatos, doctrinas y misiones de Rere, Gualqui, Talcamàbida, Quilacoya, y demás de su dependencia. Las encomiendas quedaron también desamparadas, y por cuenta de los indios que luego las incendiaron todas, como reas de Inquisición para ellos.

El jefe del reino don Antonio de Acuña se hallaba a la sazón en la Estancia del Rey, y mandó juntar consejo de guerra sobre la resolución que se debía tomar, si permanecer allí, o desamparar la villa y retirarse a la Concepción³²⁹. Mientras lo pensaban bien, se retiró su señoría a Santiago a pasar el invierno, y proveer de ejército para la frontera. El maestre de campo don Christobal de Alarcòn, con el padre Geronimo Montemayor de la Compañía, y muchos eclesiásticos, fueron de dictamen que se abandonase la villa, y assí se resolvió a estilo de Iglesia, y en forma de procesión del Corpus a vista de las tropas de indios rebelados, que hacían de danzarines celebrando la resolución de sus amos, y doctrineros.

El licenciado Diego Tirado iba delante con el Santo Christo, después Nuestra Señora de la Esperanza, y coronaba la procesión el Santísimo Sacramento en custodia y manos de los sacerdotes, todos descalzos, y con dogal al cuello, predicando penitencia, y entonándole al Señor himnos y cánticos por todo el camino, que duró tres días, a cuatro leguas por estación hasta la ciudad. Salieron a recibirlos los dos cabildos y todo el pueblo, sin haber ocurrido en el viaje otra cosa notable, que el haber errado el tiro un miliciano, y por matar a un indio, mató al maestre de campo don Christobal Alarcon, que descance en [...]³³⁰.

CAPÍTULO NONO

LA CIUDAD DE CHILLAN SE DEFIENDE PORTENTOSAMENTE ESTANDO SITIADA Y QUEMADA POR LOS REBELDES

Cuando las memorias antiguas nos representan la ciudad de Chillan ardiendo por sus cuatro costados, y a los rebeldes romanceando, y celebrando la victoria al son de sus trutrucas, y culthunes, o trompetas y cajas, se nos figuran otros tantos Nerones poniendo fuego a Roma, y cantando al son de una cíthara la Ilíada de Homero de la quema de Troya. Pero cuando vemos por otra parte a las damas de Chillan apagando el incendio más con los raudales de sus ojos, que con las aguas de sus fuentes, y a sus valientes ciudadanos en medio del fuego con la espada en una mano y la daga en la otra defendiendo sus muros del asalto de los indios; ya estas gloriosas hazañas tienen visos de portentos patrióticos, y de heroísmo superior al de los saguntinos.

La ciudad de Sagunto tan celebrada en las historias de España por su constancia y

³²⁸ Interp. los

³²⁹ Interp. que aunque había estado sitiada, y & perdida, por los milagros de la Virgen en el boldo &c.

³³⁰ El final de esta foja está mutilado, pero al parecer estaría escrito paz, amén

resistencia a los cartagineses, y a su gran general Annibal, después de ocho meses de asedio, y de bloqueo resolvió últimamente ser víctima del amor de la patria, y que ella lo fuese de su amor patriótico, pegando fuego a todos los edificios de la ciudad, y arrojándose ellos como amantes mariposas a la voracidad de sus llamas. Esta misma fue un siglo después la trágica catástrofe de la famosa Numancia a ejemplo de los saguntinos; pero por admirable que fuese esta resolución, no merece ser aplaudida, ni celebrada, y para ejecutarla es preciso cerrar los oídos a los gritos de la fe, de la razón, y de la naturaleza, a no ser en casos muy extraordinarios, como el de Sanson, y otros que nos constan de las historias eclesiásticas. Dicho está que es dulce el amor de la patria, y el morir por ella; pero con el bien entendido, que se interese en ello el bien público del Estado y de la religión para que sea loable, y digno de alabanza, y no efecto de flaqueza, o desesperación lo que se llama heroísmo de valor y constancia.

Sobre esta basa firme levantó la ciudad de Chillan la gigante estatua, e inmortal coloso de su fama, y gloriosas hazañas en esta segunda sublevación de los araucanos. Ya queda dicho en su lugar, que en el primer alzamiento la sorprendieron y quemaron de noche Paillamácu, y Millalcaquin, o mejor diremos los indios domésticos sin darles tiempo para otra cosa, que para escapar del incendio y salir en su alcance hasta los campos de Yumbel; pero en este segundo alzamiento hubo lugar de que campease el valor y constancia de los chillanes. Esta ciudad sola supo rechazar y contener valerosamente sobre un año el ímpetu y furor de los rebeldes, insolentes y orgullosos con la toma y quema de las plazas de la frontera sin tener más guarnición que treinta soldados veteranos entre viejos, e inválidos, y algunas milicias de mestizos, y yanaconas. Sus murallas y fortificaciones eran según estilo de frontera de Chile, o terrizas, o estacadas, sin otra firmeza que los pechos de sus moradores, ni más defensa que sus espadas.

Si los jefes hubieran atendido a sus previas y prudentes representaciones a fin de que se les enviase socorro de gente, y municiones de guerra, tal vez Quelutháro no se avanzara al centro de la provincia, rompiendo la barrera de Biobío, derrotando furiosamente al jefe don Antonio de Acuña en los campos de Yumbel de vuelta de Santiago, y seduciendo a todos los indios penones, chillanes, y maulinos para que se levantasen contra los españoles. Esta³³¹ desgraciada ciudad hostigada siempre por los araucanos, vino a quedar ahora en el centro de la guerra de todos los buthalmapus, y a ser el blanco del furor de los rebeldes. A pesar de las represalias continuas, y recompensas de haciendas, y de víveres, que hacían los indios fronterizos, siempre que entraba el ejército español talando y asolando sus tierras; el estado de la provincia de Chillan era el más floreciente, y opulento por estos tiempos. La ciudad de la Concepción brillaba más por su comercio marítimo, y ser la corte de los jefes de la religión y del Estado; pero su brillantez, y opulencia era precaria, o prestada, y relativa a la de Chillan, que era efectiva, criadora, y el resorte de su comercio por los tres ramos de semovientes, de agricultura, y de industria, florecientes en esta fertilíssima provincia; por no hablar de sus minas, y lavaderos de Longabi, Guilli-Patagua, y otros varios parajes de su dependencia.

Además de estas ventajas era muy recomendable por su bella planta y deliciosa situación, por su numerosa población; por el generoso, y noble carácter de sus vecinos;

³³¹ Interp. *bella capital de su isla, & aislada y sin recurso.* Esta frase, iniciada entre líneas, concluye al final de la foja

gravedad y circunspección de su magistrado; por la dignidad de su clero, y ejemplares comunidades de los tres conventos de Santo Domingo, San Francisco, y la Merced; por su iglesia magnífica, matriz y primiceria de un sinnúmero de curatos rurales, doctrinas y misiones, que se extendían³³² desde el río de la Laja hasta el de Maule, por más de 40. leguas de sur a norte que eran los términos de su dependencia.

Con todas estas bellas proporciones y ventajas, la desgraciada ciudad de Chillan tan celebrada y engrandecida por sus amados jefes, y fundadores los Ruízes Gamboas, y Sotomayores, se vio en esta sublevación general sola, triste, y desamparada, y últimamente reducidos a cenizas sus magníficos edificios, después de haber sacrificado sus vidas por su defensa sus amantes hijos, y valerosos moradores. No dicen las memorias antiguas quién era por aquellos tiempos el General, o Corregidor de la ciudad, pero se celebran entre otros en la guerra contra los rebeldes por su invicto valor, y gloriosas hazañas a los maestres de campo, el alférez real, don Francisco Brabo de Sarabia, don Pedro Mardones, don Josef Saldías Figueroa, y el famoso triunvirato de la Barrera don Juan, don Diego, y don Gaspar, que desempeñaron gloriosamente su apellido, siendo barrera invencible contra el torrente impetuoso, y formidable de los rebeldes.

Ya desde su fundación se había hecho esta gran ciudad el terror de los araucanos por el valor de sus vecinos; y desengaños de que eran invencibles, tomaron el partido de asolar sus ricas campañas, sorprenderla de noche, y pegarle fuego, y zafar luego sin esperar razones, soltando la presa, cuando salían en su alcance. Ahora en este 2º. alzamiento, puesta en el centro de la guerra, rebelados todos los indios de su comarca y encomienda desde la Laja hasta Maule, y sin recurso a la ciudad de Concepción, ni a la capital de Santiago; sola en su solo cabo, y sin municiones de guerra, les hizo ver a los rebeldes, que encerraba dentro de su recinto tantos héroes como ciudadanos³³³. Los primeros que se rebelaron sabida la toma y quema de las plazas de la frontera fueron los itatinos sin haber quedado entre todos ellos más que los quíneles a favor de los españoles; pero no hicieron poco en defenderse de las malocas, y hostilidades de los rebeldes, que los persiguieron cruelmente, y aun quitaron la vida con atroces tormentos a sus doctriñeros el padre Pedro Romero, y a su coadjutor de la Compañía.

Seguidamente se rebelaron casi todos los indios de la península de Chillan entre³³⁴ los ríos de Ytata, y Ñuble, y se propagó como peste la rebelión hasta Maule; y después de haber quemado las iglesias, y edificios de sus encomiendas, doctrinas, y misiones, y aun el convento de San Francisco de la Huerta, que estaba en fundación, cuyos sacerdotes y religiosos se retiraron a Santiago, vinieron los maulinos contra la ciudad de Chillan con un cuerpo formidable de cinco mil indios al mando del rebelde y apóstata Loncomilla, thoqui, o caudillo de los cauquies, y longabiches. Esto se supo por las compañías de Ñuble, que habían concurrido a la función del Alférez Real que en aquellos tiempos se celebraba el veinte y cuatro del mes de agosto, día del glorioso apóstol San Bartolomé, patrón y titular de la ciudad. El día mismo de la función se confirmó la noticia, añadiendo, que venían ya marchando, y aun estaban acampados del otro lado de Ñuble dos leguas cortas de Chillan.

³³² Interp. al sur hasta el río de la Laja, tangente, y divisorio del butal[mapu] de los llanos por aquellos tiempos y hasta el de Maule [...]

³³³ Interp. no dicen las memorias de aquellos tiempos &. quienes

³³⁴ Repetido y tachado: entre

La consternación y aturdimiento del pueblo se deja discurrir, y más en unas circunstancias, en que sólo se trata de diversiones, banquetes y fandangos; pero el Alférez Real, hombre de espíritu, y de honor con algunos capitulares resolvieron salir luego sin pérdida de tiempo con el estandarte real a disputarles el tránsito del río, llevando consigo las compañías de Ñuble, que se compondrían de trescientos hombres de varias castas por la mayor parte de mestizos, y yanaconas. Era el alférez real don Francisco Bravo, como lo indica su nombre, distinguido por su bravura, fogosidad, y ardor militar; pero retocado de la demasiada confianza española, no conocía bien la ruindad y vileza de los milicianos, que comandaba. Luego que llegó a Ñuble el Alferez Real divisó del otro lado el campo de los rebeldes, que tenían su acampamento en frente por las vegas de Cocharcas, y estaban a tiro de fusil, y con la fogocidad que le era propia, mandó hacerles fuego para retirarlos, y que no pasasen el río. Loncomilla viendo el estrago que hacían en los suyos las continuas descargas, mandó tocar una retirada falsa para descuidar a los españoles, y entrada la noche pasó secretamente el río un poco más abajo al sur y de repente se echó sobre ellos en sus alojamientos.

El Alférez Real mandó luego tocar la generala, y se presentaron todos en forma de batalla, pero con tanto valor, y constancia que resistieron por muchas horas el ímpetu formidable de los rebeldes, y el Alférez Real, con el estandarte en una mano, y la espada en la otra, los hizo retirar a cuchilladas haciendo en ellos una horrible carnicería hasta que repasaron el río. La desgracia fue que estando ya casi vencida la batalla, se desfilaron dos compañías de milicias con motivo o pretexto de seguir el alcance, y o murieron en la refriega, o se pasaron al campo de los indios, y se coligió lo segundo, de que el rebelde Loncomilla, volvió a pasar el río al romper el alba, y hallándolos cansados y rendidos de la pasada refriega, los acometió en sus alojamientos sin darles lugar para tomar las armas. Aquí murieron el Alférez Real, y algunos capitulares en los gloriosos lechos de la lealtad, y del amor de la patria, y los que escaparon vivos, rescataron el estandarte real, y se volvieron a la ciudad a contar la tragedia³³⁵.

Los rebeldes³³⁶ insolentes y orgullosos con el triunfo, cercaron la ciudad por todas partes, y toda su península se cubrió de tropas rebeladas desde Ytata hasta las riberas orientales de Cato. Pegaron fuego, y asaltaron la muralla cien veces, pero siempre fueron rechazados de sus valerosos moradores, y las damas de Chillan apagaban el incendio con los raudales que vertían sus ojos, y los lutos que arrastraban, unas por sus padres, otras por sus maridos, sus hijos y hermanos muertos en el combate de Ñuble. El famoso triunvirato de la Barrera viendo la insolencia y descaro de los indios, dispusieron el hacer una salida general en orden de batalla, don Juan por una parte, don Diego, y don Gaspar por otra, quedando el Corregidor con don Jose Saldias, y don Pedro Mardones para el gobierno, y defensa de la ciudad.

Hicieron su salida a la medianoche con un puño de gente cada uno por su lado, y acometieron de golpe a los rebeldes en sus acampamientos con tanta intrepidez, y valor que los llenaron de terror, los atropellaron, los confundieron, los despedazaron a cuchilladas, y los siguieron en alcance hasta que pasaron a Ñuble y Cato, y aun los itatinos que escaparon lo fueron a contar del otro lado del río. Otras batallas les dieron seguidamente no menos sangrientas y ventajosas, y sin duda hubieran libertado la patria, y escarmen-

³³⁵ Interp. , y los indios tras de ellos en su alcance

³³⁶ Interp. estos

tado para siempre a los rebeldes, si les hubiera venido socorro de gente, cuando pasó el ejército de Santiago a sacar la plaza de Boroa, o Quelùtharo después de derrotar al capitán general Acuña en los campos de Yumbel, no hubiera venido contra Chillan en auxilio de los rebeldes.

Este buen pájaro, propiamente thàro imitó la flema y pachorra de este ave de rapiña, que suele estarse días enteros dando vueltas, y más vueltas, alrededor de un corderito hasta que lo cansa, y lo rinde, y ésta fue la máxima de Quelùtharo en el cerco de Chillan; pero tal vez por la mucha cachaza se le suele escapar la pieza, como a los gatos el ratón, y la inocente avecilla. Viendo pues a los de Ytata, y comarca de la ciudad desparramados, y abatidos con las pasadas derrotas los alentó, y reunió a su formidable campo, y se acampó del otro lado del río de Chillan, en distancia donde no alcanzase la artillería³³⁷. Su idea fue de no venir a las manos, ni dar batalla campal, sino el sitiarios y rendirlos por hambre, o capitular a discreción, consiguiendo por este medio la victoria que no esperaba de sus fuerzas, ni de sus armas por el invicto valor, y constancia de los chillanes. Con este objeto puso en bloqueo la ciudad, levantando alrededor de ella líneas de circunvalación, y de contravalación a cubierto de tiro de cañón, retirando todas las haciendas, talando los campos, arrasando las mieses, y recogiendo los granos de toda la península, que estaban ya en sazón para las cosechas.

El soberbio y formidable campo de³³⁸ pasaba de diez mil según las memorias antiguas, y los hombres de Chillan capaces de tomar las armas no podían ascender a cuatrocientos al respectivo de dos mil almas que tendría lo más de población en su recinto, ejidos, y suburbios, descontando de este número los muertos en Ñuble, y en los combates anteriores. Luego que los valerosos ciudadanos se vieron encerrados, coligieron que los querían rendir con las armas de la necesidad, o que pereciese de hambre una ciudad, madre fecundíssima, a cuyos pechos se alimentaba casi toda la provincia, transportados del coraje, y del amor de la patria sus generosos corazones hicieron salidas asombrosas, y ejecutaron prodigios de valor, ya rompiendo varias veces las líneas de los sitiadores, ya presentándoles batalla, y no siendo más que cuatro españoles desafiaban a diez mil indios.

Pero Quelùtharo firme en su idea, sin moverse, ni descomponer sus trincheras, se contentaba con estar a la mira, y a cada uno de los que salían de la ciudad oponía veinte y cinco, que era su respectivo, y ojo a la presa. Como no veía jugar la artillería, y muy poco los fusiles se persuadió, que se rendirían por la falta de municiones de boca y guerra, y seguramente una y otra falta eran efectivas; pero mucho más la de la pólvora, por la antigua vanidad dominante de gastar su pólvora en salvias sin prevenir lo futuro. Uno de los grandes³³⁹ milagros que obró por aquellos tiempos Nuestra Madre de Mercedes fue el que no se hubiese abrasado toda la ciudad con la quema de la casa de la pólvora, que estaba al cuidado del maestre de campo don Pedro Mardones. Pidióle a este caballero una poca prestada el padre fray Serafin Corbalan, religioso mercenario para la fiesta³⁴⁰ de la Señora³⁴¹, y el criado que entró por ella, debió de llevar³⁴², y de repente sin

³³⁷ Interp. ni las líneas de fuego

³³⁸ Interp. los rebeldes

³³⁹ Interp. de los primeros y mayores milagros que obró Nuestra Señora de Mercedes

³⁴⁰ Interp. y novena

³⁴¹ Interp. que se empezó en aquellos días

³⁴² Interp. luz

saber cómo se le pegó fuego al barril donde estaba, y con un horrible estruendo rompió como un volcán por el techo de la casa, sin comunicarse a las demás, ni hacerle el menor daño al criado³⁴³.

También se cuenta por aquellos tiempos, que habiéndose muerto a una señora principal una niña de tierna edad, a quien amaba con extremo, y lo mismo su padre, trasportada del sentimiento, cogió en sus brazos el cadáver, y se fue a la iglesia del Convento de la Merced. Puso el cuerpecito sobre el altar, y postrada en el suelo le pidió con fervor y lágrimas a la Virgen Santísima, que le diese viva su hijita, y que no se levantaría de sus pies, mientras no le concediera este favor, y consuelo que esperaba firmemente de sus piedades. Instantáneamente resucitó la niña sana, y buena, y más linda que antes, que era mejora en tercio y quinto para ella.

Durante el bloqueo y cerco de la ciudad obró muchos prodigios esta peregrina imagen, ya haciendo retirar a los indios, cuando la sacaban a la muralla, que iban a asaltar, ya apagando milagrosamente el incendio de los edificios, y ya haciendo revolver a latigazos desde Larqui a un indio alzado, que se había robado los ornamentos, con que acababa de celebrar missa el padre fray Juan de Cespedes, religioso mercenario. Pero el máximo de todos los milagros y el compendio de innumerables maravillas, que obró Nuestra Señora de Mercedes en beneficio de la angustiada ciudad de Chillan se contiene en la última resolución que se tomó con pleno acuerdo de su regimiento, a consulta del cura rector, y los prelados de las tres religiones de Santo Domingo, de Mercedes, y de nuestro padre San Francisco si damos el crédito que se merece a la tradición inmemorial.

Habiéndole hecho una devota novena en los quince días últimos del cerco, en que se vio la ciudad más angustiada y afligida de la necesidad, sin otro arbitrio humano que morir, o entregarse a discreción de los rebeldes, el último día de la novena se dejó ver su peregrina imagen con esclavina, o muzeta, y bordón en la mano, dándoles a entender ser voluntad de Dios, que desamparan la ciudad por entonces, y la llevaran consigo en su peregrinación de jefa y conductora de su amado pueblo; dicho, y hecho.

CAPÍTULO DÉCIMO

LA BELLA PEREGRINA SALE DE CHILLAN CON SU PUEBLO, SUCESOS DE ESTA PEREGRINACIÓN HASTA SU VUELTA A LA CIUDAD

Habiendo el devoto y sabio magistrado entendido ser voluntad del Señor que desamparan la ciudad por entonces, sacrificaron en las aras de la conformidad el amor de la patria, y resolvieron unánimes la salida, notificandolo al pueblo a fin de que se aprontasen para la marcha, sin saber ciertamente el rumbo, o derrotero de su peregrinación, por la diversidad de pareceres. Algunos eran de dictamen, que se retiraren a la ciudad de Concepción, que distaba poco más de veinte leguas, y era como la patria, centro de reunión, y el refugio de los moradores de las plazas de la frontera, y de la Estancia del Rey; pero había la dificultad casi invencible de estar rebelados todos los indios del tránsito. La misma, o mayor dificultad había para caminar a la capital de Santiago

³⁴³ Interp., levantaron el campo, o se retiraron &. que fue otro milagro

distante cien leguas de Chillan, por estar alzados todos los longaviches y maulinos, y Loncomilla con un formidable cuerpo volante por aquellos lados.

El dictamen que prevaleció fue el de emprender la peregrinación por las orillas del río Ñuble, al rumbo oriental, y virar al norte por los primeros cajones, y valles de las cordilleras hasta llegar a las cabeceras del río Maule, en cuyo distrito había algunas haciendas y potreros de los vecinos de Chillan, y muy pocos indios peguenches. Esta resolución fue la más acertada, y segura, pues en llegando al nacimiento del río de Maule, o seguían para Santiago, si lo podían pasar, o daban vuelta a la derecha en busca de Mendoza por los caminos descubiertos, y trillados por los traficantes de vacas y caballos de las pampas de Buenos Ayres, que por aquellos tiempos era corriente; aunque después se prohibió por ley de buen gobierno, porque era tanta la abundancia, que se vendían a muy bajo precio, y la vaca más lozana y el mejor caballo corrían por dos pesos en perjuicio del comercio interior, y activo de la provincia.

Con la esperanza firme de volver a Chillan, siendo Dios servido, y su Madre Santísima dejaron ocultos y enterrados en los suelos de sus casas sus dineros, alhajas, y utensilios preciosos, de modo que no peligrasen, aunque los rebeldes pegaran fuego a la ciudad, y lo mismo hicieron en las iglesias con las imágenes, vasos sagrados, y ornamentos ocultándolos con la posible decencia, sin dejar más que algún altar portátil para el viático, y la bella, prodigiosa imagen de Mercedes, que era la jefa, conductora de su pueblo, y la columna de nube y fuego, a cuya sombra, y luz habían de caminar por los desiertos los israelitas. Assí lo ejecutaron los españoles de las ciudades imperiales, especialmente los de Villa Rica, Osorno, y la Ymperial, según dicen las memorias antiguas, y lo mismo practicaron muchos pueblos de España en la invasión de los moros, y éstos en la expulsión de la Península; de donde provino el casual hallazgo y descubrimiento de varios tesoros, y sagradas imágenes de que tratan las historias generales y particulares de España.

Con todo lo dispuesto, y adelantado para la peregrinación, restaba todavía lo más delicado y contemplativo, que era el reducir y conquistar al devoto femenino sexo; pues todas querían irse para la ciudad de Concepción,³⁴⁴ por estar tan cerca, y tener allí sus relaciones, y parentescos³⁴⁵. No faltaron algunos siervos, y siervas de Dios, que las animaron, y conformaron a seguir la suerte de sus padres, de sus maridos y parientes, previniéndoles que la Concepción padecería dentro de poco una gran desolación, y calamidad. Verificóse, o se cumplió este vaticinio el día quince de marzo de aquel año de mil seiscientos cincuenta y siete en que acaeció el temblor formidable, que arruinó la ciudad de Concepción con pérdida de tantas vidas, y caudales como se dirá adelante. También se destruyeron los edificios de la ciudad de Chillan, y hubieran perecido sus moradores sepultados en las ruinas, o a los filos del cuchillo de los rebeldes, o reducidos a dura servidumbre, si se mantuviesen en la ciudad hasta entonces.

Los reparos más dignos de lástima y de consideración de las señoras mujeres se fundaban en los grandes peligros, e incomodidades de una peregrinación incierta sin destino, ni paradero, expuestas a morir miserablemente, siendo tan crecido su número que³⁴⁶ pasarían de mil, y entre ellas muchas encinta, o criando, otras cargadas de hijos sin

³⁴⁴ Interp. assí

³⁴⁵ Interp. , como por la noticia de [...] la Estancia del Rey

³⁴⁶ Tachado: pa

contar las ancianas y niñas delicadas, que lloraban inconsolables por la partida, y desamparo de su amada patria. Los religiosos las consolaban, y exhortaban a la conformidad con el ejemplo de la Virgen Santísima en la visita de Santa Isabel, y la huida a Egipto, y con el de las damas israelitas que pasaba de un millón su crecido número al respectivo de sesenta y tres mil, quinientos, y cincuenta hombres de veinte años para arriba capaces de tomar las armas, cuando salieron de Egipto. ¿Cuántas vendrían encinta, cuántas criando, cargadas de hijos, y cuántas ancianas, y niñas criadas en el regalo y la comodidad[?], y con todo emprendieron aquella larga y penosa peregrinación de cuarenta años, alegres y contentas, vestidas y calzadas como salieron de Egipto por libertarse del poder de Faraón, y cumplir la voluntad de Dios. Que ellas tenían otros tantos faraones, cuantos eran los rebeldes sitiadores, y más valía morir con honor en la peregrinación, que ser esclavas y vivir deshonradas en poder de los bárbaros.

Al fin se dieron a partido, y se acomodaron a seguir la suerte de sus padres, de sus esposos, de sus hijos, y hermanos, y más llevando consigo el consuelo de los religiosos, y de jefa, y soberana conductora la peregrina imagen de Mercedes, que era la devoción dominante y favorita de las damas de Chillán. A principios del³⁴⁷ del mencionado año de mil seiscientos, cincuenta y siete estaba ya todo listo para la partida; y últimamente después de celebrada missa pro peregrinantibus el padre comendador del Convento de la Merced, y consumidas las sagradas formas, entregó la bella peregrina imagen a los prelados y religiosos para que por su turno la fuesen llevando por delante en la peregrinación. Algunos días antes se había echado menos al cura vicario, quien se supo después haberse retirado secretamente a la Concepción con algunas familias, dejando su iglesia al cuidado de un religioso dominico.

Luego se aprontaron los bagajes, que había en los reductos, y recinto de la ciudad, que serían hasta cuatrocientos caballos, y algunas bestias de carga, y por directores y superintendentes del reglamento y buen orden de la peregrinación fueron diputados los regidores y maestres de campo don Juan Verdugo, y Sotomayor, don Agustín de Saldías, don Diego y don Gaspar de la Barrera, don Pedro Mardones, don Francisco Riquelme de Alarcon, don Duarte Figueroa, y don Gonzalo García, y Quintana, a cuyo cargo iba la veheduría, y policía económica por su orden y respectivas clases de estados y condiciones, de casas y familias. Hecha la reseña, y matrícula del pueblo se halló por buena cuenta ascender lo más a seiscientas almas de todas edades, y sexos entre chicos, y grandes.

Por una feliz ocurrencia, que parece chiste lograron el abrirse camino, y hacer su partida por medio del campo de los rebeldes sin ser vistos, ni sentidos de ellos. En los reductos y fosos de la ciudad quedaban todavía algunas cabezas de ganado vacuno, de novillos, y bueyes, que habían traído para el abasto del pueblo de las haciendas de Cato y Ñuble, por donde debían tomar el derrotero de su peregrinación. Habiéndolos juntado a hora competente para soltarlos la noche de la partida, les ocurrió la humorada de ponerles en las astas con velas encendidas todos³⁴⁸ faroles de los rosarios de Santo Domingo, y³⁴⁹ la Merced, amarrándoles a la rastra de las colas muchos pellejos y zurrones vacíos para que el ruido y estrépito³⁵⁰ los azorase, y rompiesen el cerco de los

³⁴⁷ Tachado: febrero

³⁴⁸ Interp. los

³⁴⁹ Interp. cencerros

³⁵⁰ Interp. gatos y perros

rebeldes en busca de su querencia. Dicho y hecho, al salir de la ciudad echaron por delante aquella tropa de cornucopias cuadrúpedas, y azorados los bueyes con el ruido de los pellejos, rompieron las líneas de los sitiadores con tanto desorden y confusión de ellos, que unos a caballo, otros a pie, muchos a gatas, y todos espantados, zafaron a perderse, pensando que iba tras de ellos un linco algüie, o legión de diablos. Con este chasco, y artificio eludieron las asechanzas de los sitiadores, y se burlaron de la morosa astucia de Quelùtharo, hallando el camino limpio, y despejado para su peregrinación, que prosiguieron sin particular novedad por los valles occidentales, y primeros cajones de los Andes hasta el río de Maule, distante de donde salieron sobre cincuenta leguas a los rumbos de oriente, y norte. Sobre esta altura, y hacia el origen de Maule dicen los manuscritos del padre maestro Albis de la Merced, que los asaltaron los rebeldes³⁵¹, cautivando muchas mujeres y niños, y matando no pocos hombres³⁵²; pero la circunstancia, que añaden de que el asalto fue, dando vuelta por los valles orientales que miran a Buenos Ayres, y trepando las cordilleras nevadas, acredita de inverosímil toda la narración.

Basta tener algún conocimiento de la topografía de los Andes, y del derrotero de la peregrinación para dar por incierta esta noticia, que sobre no expresar el motivo que tuvieron los rebeldes para no seguir las huellas y camino trillado de los peregrinos, cuando volvieron del susto, y los echaron menos, los hace rodear sobre ciento y cincuenta leguas a los tres rumbos de oriente, norte y occidente para salirles al encuentro en las riberas de Maule. Si la bella peregrina imagen de Mercedes, jefa y conductora de su pueblo, y mística columna de nube, y fuego que les hacía sombra de día, y los alumbraba de noche los llevó con felicidad hasta Maule, podemos creer piadosamente que no los desamparase allí, mientras no conste que desmerecieron su acreditada, y milagrosa protección. Lo que conjeturamos es que por aquellos lados les saliesen a disputarles el paso algunos puelches, o chiquillanes, y más si tomaron rumbo para Mendoza por las abras, o boquetes de Maule, de Anchoa, o Longabí, por no poder pasar el río para seguir a la capital de Santiago.

Cuando vinimos de España, y transitamos por Mendoza para Chile, oímos decir, que había en dicha ciudad algunas familias antiguas oriundas de Chillan, y esto da más visos de probabilidad a la conjetura, de que la peregrinación fue para allá. A lo menos las memorias, que tenemos nada nos dicen de su estada en Santiago los ocho³⁵³ años poco más que duró la romería hasta su regreso a Chillan con la bella peregrina imagen de Mercedes, que se verificó por los años 1665. siendo gobernador, y capitán general el muy ilustre señor don Ángel Peredo, caballero del hábito de Santiago, y Mariscal de Campo de los reales ejércitos. A este gran jefe reconoce y venera desde esta época por su nuevo fundador, y restaurador la muy noble y leal ciudad de Chillan, cuyos repobladores fueron por la mayor parte los mismos vecinos, y familias que tenía antes. Los edificios, iglesias, y conventos de la ciudad arruinados con el pasado temblor, o quemados por los rebeldes se reedificaron con prontitud, y magnificencia, y los depósitos, o entierros sagrados y civiles se descubrieron con las excavaciones, y escombros de las ruinas, y pavimentos. Todo se colige del auge y prosperidad, a que se elevó la ciudad en los

³⁵¹ Interp. *maulinos*

³⁵² Interp. *y cautivando la imagen*

³⁵³ La palabra *ochos* está escrita sobre *siete*

primeros años de su restauración, según consta del manuscrito citado, cuyo author el padre maestro fray Juan de Albis del real y militar Orden de la Merced, fue testigo de vista, y de toda excepción el año de 1671. con motivo de ser el orador de la Función del Ángel.

Este sabio religioso insinúa la controversia que había por entonces sobre si debía llamarse la ciudad de San Bartholome, o del Ángel por su restaurador; pero si esta advocación angelical era política solamente, debía preferirse por de mejor derecho, y condición la posesión inmemorial del santo apóstol. También recuerda, que en la sazón estaban de general, o corregidor don Juan Verdugo, de alférez real don Agustín de Saldias, y regidores varios comandantes de la peregrinación, de quienes queda hecha honorífica memoria.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

LAMENTABLE RUINA DE LA CIUDAD DE CONCEPCION: SUCESOS MEMORABLES ANTES Y DESPUÉS DEL GRAN TERREMOTO

Con un golpe de vista, y de consideración se nos presenta aquí toda la naturaleza con las señales que llevan consigo la ira de Dios ofendida de los pecados de los hombres. Escrito está, que peleará por el Señor contra los insensatos el orbe de las tierras; pero la vana filosofía no quiere reconocer en semejantes ocasiones el dedo de Dios, y siempre atribuye las calamidades públicas, o particulares a las casualidades, o a efectos naturales sin relación con la Divina Providencia. De aquí nace la poca, o ninguna reforma de las costumbres, por más que la misericordia del Señor repita, y previene estos golpes de calamidad y tribulación con señales nada equívocas de que son en castigo de nuestros pecados, y para nuestra corrección, y penitencia.

Assí lo³⁵⁴ la ciudad de la Concepción viendo conjurados contra sí todos los elementos para destruirla por mar, y por tierra.³⁵⁵ En más de un siglo que tenía de fundación no había experimentado tribulación semejante, ni tanto tropel de angustias y calamidades, como el día quince de marzo del año de mil seiscientos, cincuenta y siete. El gran terremoto que se sintió en todo el reino en dicho día, mes, y año, aunque arruinó los edificios de la ciudad de Chillan, y muchos de la capital de Santiago; pero a la ciudad de Concepcion la asoló y destruyó enteramente, sin dejar en ella piedra sobre piedra. Tal vez porque habiéndola preservado el cielo del gran temblor, que diez años antes había arruinado la capital del reino, no quiso darse por avisada, ni escarmentar en cabeza ajena.

Como a las ocho de la noche se empezaron a sentir los sacudimientos de la tierra, y continuaron con vibraciones tan terribles, y bramidos tan furiosos del mar, y de los vientos, que todos asombrados, y aturdidos no tuvieron acción, ni tiempo para otra cosa, que escapar el bulto, y ganar a los cerros inmediatos, quedándose en la ciudad innumerables ancianos, inválidos, enfermos, y millares de angelitos dormidos en sus cunas para quedar sepultados en las ruinas, o ser alimento de los peces del mar. Con el mismo golpe impetuoso, que este soberbio y formidable elemento inundó toda la ciudad, casi demolida, y por tierra sus magníficos edificios de casas, conventos, iglesias, y palacios, se llevó

³⁵⁴ Tachado: reconoció. Interp. experimentó

³⁵⁵ Interp. El primero 1570. Virgen del Milagro

consigo a la retirada casi todos los caudales, riquezas, y tesoros que contenían, sin perdonar las imágenes, decoraciones, ornamentos, vasos sagrados, ni sagrarios, o depósitos del augusto sacramento del altar, a excepción de una u otra imagen³⁵⁶ o reliquia, que se encontró entre el barro, y ruinas, y una casa que quedó en pie por especial milagro de la omnipotencia³⁵⁷.

Las chrónicas de la Merced dicen que esta casa preservada del diluvio de Penco, era de una matrona muy noble, y virtuosa, llamada doña Ysabel de Azocar, y Quiroga, viuda del maestre de campo general don Alonso de Puga y Noboa. También cuentan, que pasado el terremoto, y retirado el mar, buscando entre las ruinas de los templos las imágenes, y vasos sagrados, sólo encontraron entre el barro y las inmundicias un copón, o custodia del Santíssimo Sacramento; un precioso crucifijo, que dio a la ciudad el máximo emperador Carlos V. y con la advocación de la Vera Cruz era el soberano titular de la archi-cofradía del muy ilustre Cabildo: La bella imagen de Mercedes la hallaron por fortuna sus tristes, y desamparados hijos toda descompuesta, afeado su peregrino rostro, y maltratada con los golpes del mar y de las ruinas; pero tuvieron el consuelo de que la venerable matrona Azocar les cediese su magnífica casa para iglesia y convento provisional, encargándose del aseo y decencia de la sagrada imagen y de su altar, y manteniendo a sus expensas a los religiosos sobre tres años hasta que reedificaron su antiguo convento, y tuvieron fincas para su subsistencia. Premió Dios su cordial devoción, y generosa beneficencia con el ciendoblo, o ciento por uno en ésta y en la otra vida con muerte preciosa a sus divinos ojos después de muchos años de insigne benefactora de la Orden, y en esta vida con el auge y felicidad de su ilustre casa, y familia. Fue cosa notable, que no experimentase el menor quebranto en esta calamidad, y que sus estancias, haciendas, y caudales se hubieran conservado sin menoscabo alguno, durante aquella sublevación general de los indios, que además de tener cercada la ciudad por estos tiempos, habían talado, y asolado todas sus campañas.

Por falta de documentos generales no sabemos como les fue en esta desolación a los religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, y la Compañía; pero nos persuadimos que harían las possibles diligencias por buscar, y entresacar de las ruinas de sus conventos las imágenes de sus santos patriarcas, y las demás, los vasos sagrados, y utensilios preciosos, que hubiesen quedado enterrados, o envueltos en los derrumbes de los edificios, y que se acomodarían provisionalmente en ranchos, o barracas hasta la reedificación de sus iglesias y conventos.

De un venerable siervo de Dios se hace memoria por estos tiempos, que parece haber sido de la Orden Seráfica, y previno a la ciudad del terremoto, y salida del mar, estando retirado sobre los altos, o cerros que llaman de la Hermita, huyendo de Babilonia, y orando en secreto al Padre Celestial, como Moysès en el monte para que tuviese misericordia de su pueblo, angustiado y cercado por todas partes. Por de fuera lo tenían los rebeldes con Quelútaro, que habían reunido allí todas sus fuerzas, por ser la única ciudad, que quedaba en la frontera, y todo el estado de la provincia Imperial, y por adentro constreñida, y angustiada de las necesidades, y de los desórdenes consiguientes a la multitud confusa, e innumerable de sus habitadores.

³⁵⁶ Interp. Niel[...]

³⁵⁷ Interp. . y la casa y capilla de la ermita, que se discurre era ya beaterio por lo que se dirá adelante

Como en otro tiempo se sirvió el Señor del profeta Daniel, siendo de doce años, para publicar y vindicar la inocencia de la casta Susana, así se valió aquí de otro niño de la misma edad para predicar penitencia y anunciar a la ciudad de Concepción los peligros que le amenazaban. El caso fue que habiendo subido unos cuantos niños a los altos de la Ermita para divertirse, y travesear quince días antes del terremoto, el uno de ellos, llamado Manuel Abrantes, hijo de un portugués, se entró por la espesura de un bosque, y vio un varón venerable entrecano con hábito y cordón de San Francisco puesto en oración, el cual le mandó, que luego volviese a la ciudad, y gritase por las calles, y plazas: penitencia, penitencia, que el día quince de marzo a las ocho de la noche hay un gran temblor, y salida del mar.

El niño aprendió tan bien la lección que en todos los quince días la anduvo rezando, y cantando a costa de su pellejo, en que se conoció ser movido de superior impulso; y como los niños y los locos suelen decir las verdades, el pueblo sobre angustiado, y afligido con el cerco de los indios, se puso en mayor consternación. El sabio magistrado para sosegar la conmoción del pueblo, mandó al padre del muchacho, que lo castigara, y corrigiera por travieso, y loco, y el buen portugués lo tomó tan por su cuenta, que lo tuvo amarrado unos cuantos días azotándolo cruelmente; pero en medio de la tempestad de azotes, le decía el niño con gran serenidad: más que me mate, taita, lo dicho dicho, y le cantaba su canción. El ilustrísimo obispo Cymbron sabida la constancia del niño, lo mandó llevar a su presencia, y le preguntó, quien le había aconsejado que dijese aquellas cosas, y él respondió dando las señales, que quedan referidas. El prudente prelado encargó al guardián de San Francisco que buscarse aquel fraile, y lo llevara a su presencia pero ya era tarde, pues aquella misma noche, puntualmente a las ocho, estando el bárbaro padre azotando al hijo, y la madre diciendo, apriétele la mano a ese embustero, vino de repente el temblor, se desplomó la casa, mató al padre y a la madre con toda la familia, y sólo escapó el niño en carnes vivas con el pellejo al hombro, como un San Bartholome. Las memorias que seguimos dicen que vivió muchos años, y murió con buena opinión de virtuoso, y ejemplar christianismo.

También nos recuerdan, que la misma noche del temblor, se oyeron grandes voces por toda la ciudad, gritando³⁵⁸, y clamando por el aire sin cesar: El mar se ha retirado³⁵⁹ muy adentro; salgan³⁶⁰, salgan huyendo, que es grande la ira del Señor. Estos repetidos avisos del cielo, preservaron a la ciudad de que hubiesen perecido miserablemente todos sus habitantes, que serían sobre veinte mil con los moradores de todas las plazas de la frontera, residentes en ella. Si el terremoto³⁶¹, fue instrumento de la Divina Justicia³⁶², también sobresalió en él su gran misericordia³⁶³, porque los sitiadores rebeldes conser-

³⁵⁸ Interp. de [...] y gritando y diciendo repitiendo [...]

³⁵⁹ Repetido: el mar se ha retirado

³⁶⁰ Interp. hijos

³⁶¹ Tachado: si

³⁶² Interp. para &

³⁶³ Interp. por la intercesión de la Virgen de la Hermita o del Milagro, Las voces dulces y que se oyeron por toda la ciudad, que salían del cerro de la Ermita, los prodigios repetidos de [...] levantar los indios el sitio sacudiéndose el polvo que les tiraba a los ojos una señorita ermitaña beata y las maravillas que contaban [tachado: después] y veían [tachado: los indios] ciegos [tachado: del polvo] con los del alma los indios ciegos [...] el polvo, prodigios fue [...] de la Madre de las Misericordias por medio de su bella imagen de la Hermita o del Milagro, como lo reconoce [...] protesta con sus votos la [...] ciudad de Concepción. Al margen lateral se encuentra un párrafo ilegible por mutilación

nados y despavoridos levantaron el sitio, y se retiraron por entonces, de suerte, que cuando llegó el Capitán General el siguiente día del temblor estaban desembarazados todos los caminos de la comarca de la ciudad de Concepcion.

El muy ilustre señor don Pedro Portel de Casanate, del reino de Aragon era entonces el jefe, y presidente de Chile, y se hallaba hacia los lados de Ytata en el partido de Conuco, como diez leguas de la ciudad, fortificando y arreglando la nueva plaza, a la cual se había trasladado la de Boroa con toda su guarnición, y pertrechos de guerra. Luego que sintió el temblor, y el estrago que hizo en la nueva fortaleza se fue para la Concepcion, suponiendo serían mayores los de la ciudad por su situación, y marismas. Es imponderable el sentimiento que causó en el piadoso jefe el primer golpe de vista de aquel catástrofe lamentable: salió a recibirle el magistrado, como estaba, cuando salió huyendo del temblor, y el ilustrísimo con su clero, en hábito y pectoral, como el más pobre de su diócesis, que son ejemplares poco vistos. El pueblo todo desparramado, y desfallecido por los ejidos, y suburbios, sacando fuerzas de flaqueza para saludarle, implorando su clemencia, su amparo, y protección, y llamándole su esperanza, su consuelo, y su reparador, y verdaderamente, lo fue después de Dios.

Luego que este gran jefe dio vista al pueblo se apeó del caballo, y sin hablar palabra por la angustia, y congoja del corazón, dando los brazos a todos se fue derecho a las ruinas de la cathedral, y postrado en ellas, levantando los ojos al cielo, rompió el silencio, y exclamó en tono de héroe cathólico: "Benigno, y eterno Dios: este golpe de vuestro justo enojo ha hecho pedazos mi corazón por las lástimas que ven mis ojos: Esta angustiada ciudad ha pagado por mí, que soy el mal servidor vuestro, y de mi Rey: vuestra piedad nos ha humillado para que aprendamos vuestras justificaciones. Sea loado, y bendito vuestro santo nombre, y hágase la divina voluntad en la tierra, y en el cielo".

Respondiendo el pueblo, amén, con llanto inconsolable, estampó los labios en las ruinas con un suspiro tan profundo, y ardiente, que como si fuera un resorte de fuego puso en agitación y movimiento todo su heroísmo con una actividad, y presencia de espíritu que parece increíble. Cuántas atenciones puede tener la humana providencia en tales circunstancias fueron objetos del día. Pabellones y tiendas de campaña para el abrigo del sexo delicado, especialmente las que estaban encinta, o criando: cuidado de su asistencia a cargo de la ilustre matrona Azòcar por cuenta del real erario. Traer de Conuco, o nueva plaza de Boroa todas³⁶⁴ los instrumentos mecánicos, provisiones³⁶⁵ de bastimentos, y los ornamentos y vasos sagrados duplicados para el culto divino.

Levantar ramadas y barracas para el ilustrísimo Obispo, su clero y religiosos³⁶⁶: Despachar a Santiago, y a Lima por socorro, caudales, y municiones de boca y guerra: hacer un campo santo para tantos cadáveres, como habían sepultados en las ruinas, y los que arrojaba el mar a las playas, asistiendo personalmente a la recogida, entierro, y funerales: hacer excavaciones en las ruinas de la cathedral para descubrir las imágenes, y vasos sagrados con tal acierto y felicidad que se encontraron casi sin lesión alguna la custodia del Santísimo Sacramento, y las imágenes de Nuestra Señora de las Nieves, de la Puríssima Concepción y del arcángel San Miguel cubiertas y defendidas con sus

³⁶⁴ Interp. la guarnición, municiones de boca y guerra

³⁶⁵ Tachado: sobrantes

³⁶⁶ Interp. Mandar asear y componer la ermita, o capilla [tachado: de la] del cerro para celebrar los divinos oficios

mismos retablos. Concluyóse el día con limpiar, volver a encabalgar, y dejar corrientes sobre sus cureñas toda la artillería, desenterrar municiones, y secar la pólvora que se encontró, a prevención contra los asaltos de los rebeldes.

Éstas son en globo las providencias y operaciones de este gran jefe, Casanate, en el día siguiente a la ruina de la ciudad de Concepción, y por este índice se puede colegir su agigantado espíritu, y fogoso celo por el bien público del Estado, y de la Iglesia. En los siete años que duró su gobierno después del terremoto; fue infatigable su solicitud por contener y pacificar a los rebeldes, y restaurar las plazas de la frontera; lo que no tuvo el deseado efecto por falta de socorros, y caudales, y ser de la primera atención la reedificación de la ciudad, que era la capital de toda la provincia Ymperial. Con sobrada razón y justicia reconoce y venera la ciudad de Concepción a este héroe del Estado y de la religión por su reparador, y restaurador, como al gran héroe Valdivia por su ilustre fundador. Un Pedro la edifica, y otro Pedro la restaura, y sobre estas dos piedras firmes, y sólidas se levantó el magnífico edificio de esta hermosa capital de la frontera. Ambos Pedros sacrificaron sus vidas por ella; su fundador entre los araucanos por su defensa y protección, y su restaurador en el mismo centro de la guerra con los rebeldes por restituirla a su antigua grandeza, y gloria.

Efectivamente murió el gran jefe don Pedro Portel de Casanate en³⁶⁷ la demanda y empresa de su restauración, y su memoria será eterna en los fastos pampopolitanos. Los antiguos manuscritos le llaman el Scipion aragonés por su valor y sufrimiento; el 2º. Trajano por sus disposiciones, y prudencia: otro Julio Cesar por su gran presencia de espíritu en el despacho de los negocios. Igualmente debe ser gloriosa la memoria de su ilustrísimo prelado el señor don Dionisio Cymbron, que murió en el mismo año de 1664. orlando su mausoleo con los magníficos y brillantes títulos de gobernador, capitán general, y presidente de la Real Audiencia del reino de Chile³⁶⁸.

CAPÍTULO DOCE

EL GRAN THOQUI CARIPÁN HACE LAS PACES IMPERIALES CON LOS ESPAÑOLES: SUCESOS PEREGRINOS³⁶⁹ DE ESTE GENTIL, Y DE LA BELLA IMPERIALA RUCAMILLA

Dejemos a los escritores de la historia civil de Chile el componer, y acomodarles el viaje por ministerio de ángeles a cinco jefes en cinco años, aunque fuesen interinos provistos por el excelentísimo señor conde de Alba de Liste entonces virrey del Peru. Éstos fueron los señores don Diego Montero del Águila, don Ángel Peredo, restaurador de la ciudad de Chillan, don Francisco Meneses, don Geronimo Balboa, marqués de Nabamorquende, y don Juan Enríquez; sin contar con los muertos, el señor Casanate, y el ilustrísimo Cymbron, que falleció provisto por Su Majestad gobernador, capitán general, y presidente de Chile. Digan sobre esto lo que gusten, como no le quiten la gloria de haber hecho las paces imperiales octavianas al jefe don Juan Enríquez por dársela a don Francisco Meneses, de nación portugués. No hizo poco este Hercules lusitano en espantar el buen

³⁶⁷ Repetido: en

³⁶⁸ Interp. Murio Felipe 4º.

³⁶⁹ Interp. aventuras y galanteos de

pájaro Queluthàro, si volvió a tomar vuelo después del terremoto, y en enderezar los entuertos de su corto gobierno con la pica de Venus.

³⁷⁰Las memorias que seguimos fijan la plausible época de estas paces imperiales permanentes, y estables por más de cincuenta años en el de mil seiscientos setenta y uno, siendo jefe del reino de Chile el muy ilustre señor don Juan Enríquez, del hábito de Santiago, y del Consejo de Su Majestad y desde entonces corren como en proverbio: Las paces enriqueñas. Pudo suceder que en los cortos gobiernos de sus cuatro últimos predecesores mencionados, que corrieron desde el año de mil seiscientos sesenta y cinco hasta el de setenta, estuviesen en calma los indios fronterizos, ya aterrados, y aturdidos con el gran terremoto, ya por muerte de su caudillo Quelùtharo, ya por el escarmiento, y terror de nuestras armas, con la llegada del nuevo ejército, y el valor invicto de los jefes gobernadores.

Pero es innegable que las paces de Estado, y el estado de paces corren desde la época, y el año citado de 1671. Segundo del gobierno del héroe de la paz don Juan Enriquez, y sexto del reinado del rey pacífico, clemente, y piadosíssimo el señor don Carlos Segundo, en tutela de su augusta madre, reina y señora nuestra gobernadora doña María de Austria, de gloriosa memoria en los fastos españoles, chilenos, y araucanos por las repetidas cédulas sobre el buen tratamiento, y humanidad con ellos. Escrito está por el evangelista Juan, que vio, dio testimonio, y su testimonio es verdadero, y esto mismo guardada la debida proporción le podemos aplicar a otro Juan del real militar Orden de la Merced, el reverendo padre fray Juan Barrenechea y Albis, quien siendo comendador del convento de Concepción acompañó en dicho año con otros capellanes, y eclesiásticos al jefe don Juan Enríquez, y al real ejército en su entrada, y expedición a la Ymperial. En sus manuscritos que tenemos presentes da testimonio de que asistió al parlamento de las paces, que se celebró en los amenos campos de Nininco del distrito de la Ymperial, con asistencia de innumerables indios de los cuatro butalmapus, o cantones de costinos, llanistas, peguenches, y guiliches, quedando asentadas, y ratificadas las paces a satisfacción de indios y españoles.

También recuerda la novedad considerable que ocurrió estando en conversación con el jefe, y oficiales del ejército sobre los grandes intereses, y utilidades que se prometían de aquellas paces al Estado y a la religión; pues este sabio y celoso Gobernador siempre fue de sentir, que no podían hacerse paces permanentes, mientras no se restaurase la Ymperial, y demás ciudades arruinadas con todas las plazas de la frontera, de donde se colige que este proyecto formaría los principales artículos de la paz, aunque no lo expresan los citados manuscritos. Por los efectos se conoció haberse tratado de este negocio tan interesante al Estado y a la Iglesia imperial, y que el thoqui general Caripangui, a cuyo pedimento y solicitud se hacían las paces, convendría en ello, con los demás guilmenes, o ricos-homes, y caciques de los butalmapus.

En su consecuencia, y durante el gobierno del jefe Enríquez se restauraron todas las plazas, doctrinas, y misiones antiguas y nuevas de la frontera³⁷¹ de esta banda, y de la otra del Biobío³⁷²; y la plaza de Boroa cansada de sus transmigraciones, tomó asiento con

³⁷⁰Interp. *En manuscritos que seguimos [...], contemporáneos y [tachado: testi]*

³⁷¹Hay un escrito marginal en el borde del manuscrito, pero está mutilado e ilegible

³⁷²Interp. *estuvo también en Conuco*

la bella imagen boroana en el indómito Puren, situado en los valles orientales de la montaña de la costa, entre las ruinas de Angol y de Cañete, o de Tucapel. También se restauró esta antigua plaza con sus missiones anexas de Lleulleu, y Ranquilgue a cargo de los religiosos de la Orden Seráfica, quedando siempre la missión de Arauco al cuidado de los regulares de la Compañía, sus primeros fundadores. La restauración de las ciudades empezó por la de Osorno después de ciento y veinte años, y a este respectivo esperamos que se vayan restaurando la Ymperial, Villa-Rica, Angol, Cañete, y Santa Cruz de Loyola.

La novedad que ocurrió en el parlamento, y puso en cuidado al jefe, fue haber llegado por la posta un correo de Valdivia con pliegos del Gobernador pidiendo socorro de gente, y municiones por estar a vista del puerto, una escuadra de tres navíos, que parecían ingleses. Se dieron luego las providencias sin entenderlo los indios, y se pusieron en marcha 200. hombres, al mando del veedor general don Jose Lorenzo de la Oliva, y de los famosos capitanes don Fernando de Pineda, y Bascuñán, que después fue sargento mayor, y Maestre de Campo General, don Albaro Nuñez de Pineda, y don Francisco Bascuñán y Pineda, de quienes descienden ilustres familias del reino. La escuadra inglesa se retiró sin dilación alguna, dejando en tierra un tal Carlos, y otros cuatro, tal vez por apestados, que pagaron el piso con las vidas, a usanza de guerra y de espías, sin que sepamos hasta ahora, si confesaron sus pecados, o los ajenos.

Como mucha parte del ejército estaba de mala fe con el parlamento por ser a petición de los indios, y ser sin comparación mayor su concurso, que en otras asambleas; luego que supieron la novedad de Valdivia, se recelaron, y aun creyeron, que tenían inteligencia, y colusión con los ingleses; pero se engañaron, y desengañaron esta vez con la retirada de la escuadra, y la noticia experimental que les dieron muchos antiguos oficiales del ejército de la hombría de bien, oposición a los extranjeros, y carácter del thoqui general Caripangui, o Leopardo, que eso significa su nombre. La historia peregrina, los sucesos prósperos, y adversos, y sus amores con la bella imperiala Rucamilla, tienen un lugar distinguido y galante en los fastos araucanos; aquí apuntaremos algunos pasajes de los más conducentes al fin de su reducción y conversión al christianismo.

Fue Caripán, hijo de un cacique poderoso de Tirua del buthalmapu de la costa, y³⁷³ uno de los que defendieron la ciudad Imperial contra los araucanos y purenes, cuando su ruina y desolación, íntimo amigo del cacique Millapique, proclamador acérrimo contra los rebeldes en favor de los españoles. Si como está escrito, se conocen los progresos que ha de hacer el hombre por las inclinaciones de su niñez, el tirar la flecha, correr caballos, cazar leones, y adornarse con sus pieles, por lo que le llamaron Leopardo, fueron las diversiones de Caripan en su infancia, y juventud, y los presagios de su gran valor, y espíritu belicoso. Como a los veinte años de su edad tuvo una refriega con los holandeses, que solían hacer escalas, y correrías desde la isla de la Mocha por toda la reducción de Tirua.

El caso fue, que hallándose en edad competente de tomar estado, y teniendo noticia de la peregrina belleza de una hija del cacique Millantú de la Ymperial, llamada Rucamilla, le dijo a su padre Alcapán, que se sirviese de hacer las diligencias para casar con ella. El padre le respondió que pedía un imposible, pues además de tener muchos preten-

³⁷³ Interp. llamado Alcapán &. por los años de 1602.

dientes de los caciques principales de la comarca, ella no quería casar con nadie, ni tampoco gustaba su madre, y por lo mismo la tenía siempre retirada, y en su recogimiento, y si por casualidad la veía algún hombre, corría como una Atalànta a esconderse en los rincones de su casa: que su padre Millantù la amaba tiernamente por su rara hermosura, honestidad, y recogimiento, y no quería disgustarla, ni tratarle de casamiento, porque sabía su aversión, y su repugnancia al estado del matrimonio: que todos los que tenían hijas, mujeres o esclavas de las que cautivaron los araucanos, y purenes en la Ymperial (las niñas educandas) cuando mataron las cari-deas (monjas de Santa Clara) no se podían averiguar con ellas en tratándoles de casamiento, y sólo por fuerza, y rigor amenazándoles de muerte se habían dado algunas, pero sus hijas eran peores que las madres, y a la celebrada Rucamila le venía de casta, y huía de los hombres como del Diablo.

Esta especie de bellas amazonas nos recuerda oportunamente lo que refiere Aulo Gelio de las doncellas de la ciudad de Milet en el Asia Menor, donde predicó el apóstol San Pablo. Era tanta la aversión al casamiento, que si sus padres las querían obligar a ello, o se ahorcaban de los árboles, o se precipitaban en los ríos. El magistrado hizo exactas diligencias por averiguar el motivo, o fundamento de tan extraña antipatía al estado del matrimonio, y supo de ellas mismas que su aversión era al uso, por no manifestarse a los hombres. ¡Raro ejemplo de pudicia, y honestidad! Acreditose ser así, porque habiendo publicado un bando por atemorizarlas, mandando, que a las que se matasen a sí mismas, las pusiesen desnudas en medio de la plaza a vista de todo el pueblo, esto sólo bastó para contenerlas, y puestas entre los dos males de ser vistas de todos, o de uno, eligieron el segundo; que era el menor para ellas, y el mayor para ellos según el gran Thomas Moro.

³⁷⁴Nuestro Caripan, como hecho a cazar fieras corredoras, no perdió la esperanza de darle alcance a la bella Athàlanta, Rucamilla, sin prevenir que ella había de ser su cazadora. Pidió licencia a su padre Alcapàn para entablar su pretención, y se la concedió, dándole una capa de grana galoneada para Millantu, y mucha listonería, sortijas, y una banda, o corbata de terciopelo carmesí para su hija Rucamil que según se colige era³⁷⁵ la moda dominante entre las damas holandesas. Partió muy contento con sus presentes, y donas para la Ymperial, a donde vivía Millant distante una jornada de Tirua, llevando consigo tres criados de toda su confianza por su valor, y conducta bien prevenidos de armas y caballos. Llegaron muy tarde a dar vista a la casa, y por no incomodar a deshoras, alojaron en unos de los montes inmediatos cerca del camino real.

Al romper el alba oyó mucho ruido, gritos, clamores, y llantos, como de mujeres, y asechando por entre los árboles, vio pasar por el camino real un extranjero a pie, que llevaba como arrastrando una mujer, y un poco atrás otros dos con iguales presas. Mandó a los tres criados, que acometiesen de golpe a los que venían atrás, pues su destino lo inclinaba al que iba delante: saltó como un león sobre él, y estrechándose cuerpo a cuerpo sin darle lugar a que manejase las armas de fuego, lo derribó en tierra, y lo mató a puñaladas, quedando la presa, que era la bella Rucamilla desmayada en el suelo. A su vista empezó a temblar como un azogado; y a conmoverse su corazón con violentas palpitaciones, causadas del amor y respeto, complicados con la lástima de ver ultrajada

³⁷⁴ Interp. El gentil joven Caripan quedó [tachado: suspenso] pensativo triste con la relación de su padre

³⁷⁵ Interp. por aquellos tiempos

su persona. Estando assí pensativo y cuidadoso sin saber que hacer para que volviese del desmayo que parecía mortal, vio que se venían acercando los otros dos murugüincas, peleando con sus criados. Salióles al encuentro, y animando a los suyos los derrotó, les quitó las vidas y las presas, que eran la madre de Rucamilla, y otra concubina de Millantù, a quien habían muerto en la defensa de ellas, y de su familia, según dijeron las mismas. Con el mayor respeto y urbanidad la llevó en brazos a donde estaba su hija a tiempo que iba volviendo del desmayo. Obligada ésta de su valor y fineza, le preguntó, quien era, y que diligencia le había traído por allí para bien suyo y de su casa? "Yo soy Caripan respondió, hijo de Alcapan, íntimo amigo de tu difunto esposo. El negocio que me trae todo pende de vos, y de la bella mano de vuestra hija. Lo hecho es nada para conseguir este favor, ni tengo mérito en haber cumplido con las obligaciones de mi nacimiento, y sólo quiero que entendaís estoy en disposición de servirlas a costa de mi vida".

Vamos vamos para casa, le dijo la viuda, enterraremos al difunto, y después hablaremos. Contóle su vida y milagros, como era española, y christiana por la gracia de Dios, nacida en la Ymperial, y educada por las monjas de Santa Clara, a quienes martirizaron los araucanos, y a ella la cautivaron con las demás niñas de la enseñanza que serían hasta unas treinta: que los imperiales pelearon con ellos, se las quitaron, y repartieron entre sí; que a ella en edad competente la casaron los padres de San Francisco con el finado Millantù, que era cristiano, y también dieron estado a algunas otras con hijos de caciques, y solían andar todos los años predicando y bautizando hasta que murieron de viejos en el Budi, y el Guapi del otro lado de la Ymperial: que con la falta de los padres todo fue de mal en peor; su marido tuvo tres concubinas a la usanza y lo mismo otros caciques casados con las niñas españolas, y de aquí nacieron tantos males, que muchas se ahorraron, y mataron a sí mismas, por no casar, ni vivir con infieles, y apóstatas: que su hija³⁷⁶ estaba bautizada por los padres, y aunque la veía muy prendada de él; pero no se la podía entregar, ni ella quería, mientras no se hiciese cristiano; lo mismo dijo la bella Rucamilla, añadiendo la fineza de que entonces toda sería suya, y daría la vida por su amor, constancia, y lealtad.

Por abreviar, y adelantar los sucesos, todo lo venció el amor de Caripan, y él quedó vencido de la bella Rucamilla: Empeñó su palabra de honor de hacerse cristiano, dándole pruebas del seguro de las bodas a pesar de los muchos pretendientes: pagó las donas que traía a la novia³⁷⁷, y se celebraron los espousales de futuro y³⁷⁸ los desposorios³⁷⁹ de presente;³⁸⁰ arranca de los brazos de su amada en busca del bautismo, que fue para Caripan de sangre, y agua. Pasa por su casa, a darle noticia a su padre del buen éxito de su pretensión, reservando la de su matrimonio clandestino según sus ritos para solemnizarlo a su regreso, como también el motivo de su viaje a Yumbel.

A dicha plaza resolvío ir, pues aunque la de Boroa estaba muy cerca, pero malquista, y odiosa para los imperiales, y tiruanos por los pillajes, y comercio de piezas de los

³⁷⁶ Interp. Rit[...] y se llamaba Clara, como ella

³⁷⁷ Tachado: y la capa de grana a un hermano suyo; el muerto al hoyo

³⁷⁸ Tachado: por seguro

³⁷⁹ Interp. ante testigos

³⁸⁰ Interp. con el seguro del bautismo, y también de la posesión y por [...] adelantado según el estilo corriente de Chile

soldados. La de Arauco estaba menos distante que la de Yumbel, pero vivían en guerra con los araucanos desde la ruina de la Ymperial³⁸¹, y corría la voz de que el ejército español andaba por aquellos lados, y efectivamente era así, siendo el jefe don Francisco Lazo de la Vega. Llevó consigo un hermano de la Rucamilla, y sus tres criados, y en los términos de Puren, dio impensadamente con una partida volante del ejército español, que andaba talando y asolando los campos de los rebeldes. Acometieron a él, pónese en defensa, pelea valerosamente, y en obsequio de su amor a la bella Rucamilla, rinde las armas por libertar la vida, y entrégase a discreción. Herido, y preso como rebelde, y espía, lo traen a la plaza de Yumbel³⁸², y sin más autos, ni traslados se les intimó sentencia capital, porque según parece había ese orden superior.

Un padre Ribero, mercenario, que era el cura capellán lo persuadía, que para morir bien, se hiciese cristiano. Díjole Caripan, que éste era el único negocio de su viaje desde la Ymperial, y si le concedían la vida con la libertad, estaba corriente; pero si no, perdería mil vidas, que tuviera antes que abrazar una ley, que no da cuartel al rendido, y condena al inocente sin oírle, ni probar el delito, que se le imputa de rebelde, y de espía. Al comandante que estaba presente, le dijo, "si no revocais la sentencia, apelo a vuestro Rey, mi señor, por haber nacido en sus dominios imperiales".

Don Lorenzo Suarez de Figueroa era el comandante, hombre de espíritu, y de honor, muy cristiano, y caballero: quedó prendado del amable carácter, despejo, y grandeza de ánimo del joven Caripàn, y le dijo: Ea amigo, mi cabeza sale por fiadora de la vuestra: suspendo la ejecución de la sentencia, y te doy la vida y libertad con la condición de que seas cristiano, y me traigas un cautivo español por vos, y otros tantos por tus compañeros, dentro del término perentorio de cuarenta días; mientras yo corro los buenos oficios por vos con el jefe que anda por Arauco.

Respondió Caripàn, soy contento, y os doy mil gracias por el gran beneficio que me hacéis, y la confianza que os merezco: voy volando a Villa-Rica, que es donde hay muchos cautivos españoles, pues en la Ymperial, y Tirua no ha quedado casi ninguno, porque se han muerto, o conseguido su rescate y libertad por la plaza de Boroa. Por esto le solían llamar el Oran de Chile, y seguramente hubiera sido muy útil y ventajosa, si los malos vasallos no desacreditaran con sus obras las justificadas y piadosas intenciones de los soberanos, cuyos ojos no ven donde llegan sus brazos.

Como el plazo era tan ejecutivo según la distancia que hay de más de cien leguas desde Yumbel a Villa-Rica, y mucho más rodeo pasando por Tirua, y la Ymperial, se privó del gusto y consuelo de ver a su padre, y esposa a ley de hombre de bien, y desde el camino les despachó mensaje dando noticia de su libertad, y pidiéndole gente a su padre para que fuese en su alcance a Villa-Rica. El viejo Alcapàn celebró mucho la noticia de que vivía su hijo, a quien lloraba por muerto, pero no su amada Rucamilla, que solía decir: mi amado no puede morir, mientras yo viva, pues somos una vida, y un alma. Envióle una cajita, o cofrecito con pepitas de oro para el comandante en señal de gratitud, y sus quejas a Caripan por no haber pasado a verla. Con la gente que le fue en alcance sorprendió y asaltó a los villarricanos sin darles lugar para tomar las armas, y los que le hicieron frente fueron derrotados, y destruidos.

Los que le hicieron mayor resistencia fueron los cautivos españoles, o porque

³⁸¹ Interp. sin embargo de estar ya resueltos y tener missioneros &.

³⁸² Interp. que está situada entonces a las riberas boreales del río de la Laja

estaban bien hallados, o se temían más cruel servidumbre, y como Caripàn no quería ofenderlos, le costó muchas heridas el vencerlos, y rendirlos. Al fin entre padres y hijos cautivos de los antiguos españoles de Villa-Rica, y los criollos robados de las estancias de Mendoza y de Buenos Ayres, de hombres y mujeres pudo asegurar hasta 25. y con buena custodia se los despachó al comandante de Yumbel con el cofrecito de oro de su esposa, y él se retiró para su casa a curarse, por estar todo lleno de cuchilladas. Aquí fueron mayores los trabajos de Caripàn: en el camino le salió de emboscada un tal Antili, asesino pagado por Curallanca, cacique de los llanos, quien suponiéndolo muerto, tenía entablada su pretensión para casar con la bella viuda, y ahora sabiendo que vivía, trató de darle muerte. Pagó Antili con la vida su traición, y hallando en el espolio una banda de terciopelo carmesí muy parecida a la que Caripàn le había dado a su esposa, pónesele en la cabeza que era cierto el caso, que confesó moribundo Antili, y transportado de la pena, y del furor de los celos, piensa matarse assimismo, y lo hubiera verificado si el hermano de Rucamilla, y sus criados no lo detuviesen, y templaran sus iras, y sentimientos.

Pero por más que lo persuadieron no quiso pasar a la Ymperial, y se fue a Tirua a casa de su padre a ponerse en cura. Aquí sanó de todas sus heridas, y el viejo Alcapàn lo desengaño de que todo era falso; pues aunque se decía que Curallanca pensaba en casar con la Rucamil, suponiéndola viuda, en la Ymperial y Tirua se sabía que estaba vivo; ni su esposa era capaz de admitir un galanteo tan indigno de su carácter de su amor y fineza, y que aquella banda sería una de las muchas que andaban vendiendo por todas partes los holandeses de la isla de la Mocha. Convalecido, y satisfecho Caripan pasó a la Ymperial, y según se colige no pudo hacer las amistades con madama, o en pena de su desconfianza, y credulidad, o de no haber cumplido la palabra de hacerse christiano.

Ello sucedió que luego dio la vuelta para Yumbel, y para colmo de sus aventuras le prenden segunda vez, lo llevan a Santa Juana, y se le intimó sentencia capital por rebelde y espía, porque así andaba la cosa. Su fortuna fue que estaba allí de cura capellán el padre Riveros que lo conoció y trató en Yumbel. Este religioso y su libertador don Lorenzo Suarez, de Figueroa, que estaba retirado en su encomienda de Quinel abogaron, e intercedieron por él con el jefe Lazo de la Vega, y consiguieron su libertad, si se reducía y convertía al christianismo.

Con efecto lo cathequizó, y bautizó el dicho padre Riberos siendo de edad de treinta años poco más, o menos, poniéndole por nombre Lorenzo en obsequio de su primer libertador. Sólo restaba revalidar su matrimonio, y prometió hacerlo, siempre que gustase su esposa, y tuviera oportunidad para conducirla a Santa Juana, o a Quinel a lo de su patrón, lo que no tuvo efecto por las revoluciones siguientes de la consternación, y angustia en que se vieron los indios con las terribles y espantosas señales del cielo que quedan referidas por aquellos tiempos; de ahí el alzamiento general, en que no entraron los imperiales de la costa, y él vivió en paz y amable concordia con su Rucamilla, o Ancamil, que significa cuerpo de oro por su belleza y preciosidad. Se ignora su nombre christianico.

En este estado empuñó Caripàn el bastón de thoqui general, por muerte de Quelù-tharo³⁸³, y luego solicitó hacer las paces con los españoles³⁸⁴ según queda referido, y

³⁸³ Interp. de su padre Alcapan, y de su suegro Millantu

³⁸⁴ Interp. en quienes &. la resulta &.

esperando la restauración de la ciudad de la Ymperial, entretuvo sus deseos de morir entre christianos. Algunos manuscritos dicen que se vino a Quinel con su Rucamilla, y donde quiera que murieron en gracia de Dios.

Descansen en paz. Amén.

LIBRO QUINTO DE LA IMPERIAL SAGRADA, O CORONICÓN SACRO-IMPERIAL

*CONTINUACIÓN DE SU EPISCOPOLOGIO CON NOTICIA DE
LAS PERSONAS ILUSTRES EN ARMAS, LETRAS, Y VIRTUDES
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.*

*ADELANTAMIENTOS Y VENTAJAS DE LAS PACES GENERALES
PARA EL ESTADO, Y LA IGLESIA.*

*SUCESOS MEMORABLES POLÍTICOS Y ECLESIÁSTICOS
HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA SÍNODO DIOCESANA
Y GRAN TERREMOTO DEL AÑO DE MIL SETECIENTOS
CINCUENTA Y UNO, Y SUS FATALES CONSECUENCIAS³⁸⁵*

PRELUDIO DEL LIBRO QUINTO

La dilatada, y plausible época que comprende este libro es un continuo golpe de ilustración, y de convencimiento de los males de la guerra, y de los bienes de la paz. Por más justificadas que fuesen las guerras del santo rey David contra los enemigos del pueblo de Ysrael, reservó para su hijo Salomon por rey pacífico la dilatación de sus estados, la magnificencia de su templo, y de su religión. El mismo señor Dios de los ejércitos que al santo rey David lo instruyó para la guerra, y le dio tantas victorias contra sus enemigos, se lo previno, y lo dispuso assí, como también el que las paces generales de la provincia imperial de Chile, y el honor y gloria de la exaltación de la Iglesia, y dominios cathólicos se reservase para otro Salomon, el clemente, el piadoso, el rey pacífico, nuestro señor don Carlos Segundo, de gloriosa memoria.

Desde los principios, o infancia de su reinado, en la tutela y regencia de su augusta madre, no salieron del trono más que leyes y decretos favorables, honoríficos, clementes, y piadosos para los naturales de la América. Los títulos 10. y 15. del buen tratamiento de los indios, y de los de Chile casi no contienen otra cosa, que leyes y ordenanzas recopiladas del señor don Carlos 2º. y de su augusto padre el señor don Felipe 4º. el Grande³⁸⁶ sobre sujetas materia. Nada inculcan más, mandan, y ordenan, que la libertad, el buen tratamiento, la civilización, o reducción a pueblos, la conversión, doctrina, y enseñanza de los indios, y que sus protectores los amparen, los defiendan, y cuiden. Los jefes políticos y eclesiásticos de su feliz reinado todos fueron selectos, y cortados a la medida de su real corazón: hombres de notoria bondad, y prudencia, de acreditada equidad y desinterés: hombres de misericordia, como está escrito, cuyas piedades fueron inagotables, como se verá en el discurso de este libro. Se dice que los soberanos tienen los brazos largos según la extensión de sus dominios, y la vista corta, porque no ven más que lo que tienen delante, pero el amable, el pacífico señor don Carlos Segundo parece que vio todo lo que pudo, y que los ojos de su clemencia fueron tan largos de vista, como

³⁸⁵ Interp. hasta la erección del Colegio de Propaganda Fide &.

³⁸⁶ Interp. por el amor a la paz y el Máximo en las continuas guerras

los brazos de su poder en ambos mundos, según lo acredita³⁸⁷ una real cédula dirigida por estos tiempos de las paces generales a su virrey del Perú³⁸⁸.

Yo el Rey

“...Quiero que me deis satisfacción a mí, y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo; con que en respuesta de esta carta, vea yo ejecutados ejemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte, y de no me daré por deservido; y aseguraos, que aunque no lo remedieis, lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto por ser contra Dios, y contra mí, y en total ruina y destrucción de esos reinos, cuyos naturales estimo, y quiero que sean tratados, como lo merecen, vasallos que tanto sirven a la monarquía, y tanto la han engrandecido, e ilustrado”.

En este pues reinado augusto se cumplió lo que está dicho: al ejemplo del Rey se compone todo el orbe, y lo que está escrito del gobierno de Salomon, “que todos sus vasallos vivían en sosiego y tranquilidad cada cual a la sombra de su higuera y de su vid, sin Satanás, ni mal encuentro”. Cesaron³⁸⁹ en los miserables indios los lamentos de La Araucana por más de un siglo corrido: “Todo ha de ser batallas, y asperezas / discordia, fuego, sangre, enemistades / odios, rencores, sañas, y bravezas / desatinos, furor, temosidades / rabias, iras, venganzas, y fierezas / muertes, destrozos, riñas, crueidades / que al mismo Marte ya pondrán hastío / agotando un caudal mayor que el mío”.

LIBRO QUINTO DE LA IMPERIAL CONCEPCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

CONTINUACIÓN DEL EPISCOPOLOGIO, Y SUCESIÓN DE LOS ILUSTRÍSIMOS PRELADOS DE LA CONCEPCIÓN IMPERIAL

El décimo prelado de la diócesis de Concepción como queda insinuado en el capítulo 1º. del libro 4. Fue el ilustrísimo señor don fray Martín de Hijar y Mendoza de la esclarecida Orden de canónigos regulares de San Agustín, hijo de la provincia de Lima, y provincial de ella. Por su gran talento, y prudencia fue comisionado para entender en la pacificación de varios disturbios y discordias de la provincia de Quito sobre capítulos, y alternativa, lo que consiguió con felicidad. Fue presentado, y electo para la silla de Concepción por el señor don Carlos 2º. y confirmado por bulas del señor Inocencio 12. Tomó posesión de su iglesia por los años 1695. con gran consuelo, y gozo de toda la diócesis por la dilatada vacante anterior, y la gobernó con grandes créditos de perfecto prelado, padre, y pastor hasta el año de 1704. Dos años antes de su fallecimiento celebró Sínodo Diocesana, que quedó incompleta, y sin concluir, y fue la segunda de la Iglesia imperial, pues la primera la tuvo el ilustrísimo don fray Antonio de San Miguel para la publicación del Concilio Provincial de Santo Toribio del año de 1583. Su muerte fue

³⁸⁷ Tachado: *aquella*

³⁸⁸ Interp. *de la que me ocurre a la memoria la siguientes cláusulas*

³⁸⁹ Interp. *en fin*

ejemplaríssima, como su vida, y muy sentida de todos, especialmente de los pobres: murió el más pobre de su diócesis, por haber sido uno de aquellos hombres de misericordia, cuyas piedades fueron inagotables para las privadas, y públicas calamidades. Enterrose en la iglesia cathedral de Penco, y es venerable su memoria en la antigua y nueva ciudad de Concepción. Los jefes políticos por estos tiempos fueron los muy ilustres señores³⁹⁰ don Andres Uztaris y don Martín de la Concha, sucesores de don Francisco Ybañez, quien parece fue desterrado al Peru por favorecer el partido contrario a la real casa de Borbon.

El undécimo prelado después de siete años de vacante fue el ilustrísimo señor doctor don Diego Montero del Aguila, natural de la ciudad de Santiago de Chile, y astro de primera magnitud entre los prelados, y varones ilustres americanos en armas, letras, y virtudes. Fue hijo de su padre, el Marte chileno, y terror de los rebeldes don Diego González Montero del Aguila, Maestre de Campo General, y dos veces gobernador, capitán general y presidente del reino; tan amartelado por la restauración de la Ymperial, y demás ciudades, que las hubiera repoblado, si hubiese sido propietario en el gobierno. En su juventud siguió su hijo la brillante carrera de las armas al lado de su ilustre padre, y cuando fue gobernador de Valdivia acreditó su valor, y fortaleza con los enemigos de adentro, y de afuera, güilliches, y los piratas ingleses, por lo que mereció la bandera de una compañía.

Después siguió, o continuó la carrera de las letras, y salió consumado en todas, principalmente en los derechos civil y canónico, cuyas cáthedras regentó en la célebre Universidad de Lima con aplauso y admiración de aquella Athenas del Perù. Despues unió con bello maridaje a Marte con Venus, y a Apolo con Palas y Minerva, de cuyo enlace tuvo numerosa prole. En suma: fue soldado, y clérigo, casado, viudo, sacerdote, prebendado, y meritíssimo obispo de la imperial Concepción por real presentación del señor don Felipe V. y bulas apostólicas del sumo pontífice Clemente 11. Tomó posesión de esta santa iglesia por los años de 1711. y en los cuatro años que la gobernó, visitó toda su diócesis por mar y tierra hasta Valdivia y el archipiélago de Chiloe. Promovió con gran celo y magnificencia la casa de mujeres recogidas de Nuestra Señora de la Hermita, formando reglamentos, y constituciones para su buen gobierno, y aumentando sus fondos para la subsistencia, y comodidad del beaterio. Cuando se prometían grandes cosas de este sabio prelado le vino la translación a la iglesia de Trugillo, donde vivió, y murió con todos los sacramentos, coronado de triunfos, y de aureolas respectivas a sus gloriosas carreras, por haber tenido presente en todas ellas para su conducta y gobierno el después de San Felipe Neri, y de todas las glorias y grandezas del mundo, jefes políticos los del prelado anterior.

El duodécimo prelado fue el ilustrísimo señor doctor don Juan de Nicolade, que siendo prebendado de la iglesia de la Paz tuvo el ascenso a la mitra de Concepción por los años 1715. reinando el gran Felipe V. y nuestro santísimo padre Clemente 11. de gloriosa memoria. Fue su gobierno muy prudente y pacífico; erigió el Colegio Convictorio bajo la dirección de los regulares de la Compañía con las licencias necesarias. Dotó una missión circular por todo su obispado, que debían correr anualmente dos regulares de la Compañía con dos mil pesos de principal para su fondo, y su respectivo para el

³⁹⁰ Interp. Don Miguel Silva, don Josef Barrera, don Josef Garro, don Thomas Marin de Poveda, don Francisco Ybañez

viático. Por los años 1723. poco después de la sublevación de los indios, de que hablaremos adelante, fue promovido al arzobispado de la Plata, o de las Charcas, y murió en el viaje en el pueblo de Tagua de la provincia de Arica. Por estos tiempos pone el abate Molina de jefe político a don Juan Enríquez; pero o lo fue 2^a. vez, u otro de su mismo nombre, y apellido, distinto en persona del que celebró las paces imperiales por los años 1671. según queda referido³⁹¹. El muy ilustre señor don Gabriel Cano fue el jefe de esta época de la 3^a. sublevación de los indios, quien los contuvo, y pacificó con su gran moderación y prudencia, como se dirá a su tiempo³⁹².

El 13º. prelado fue el ilustrísimo y reverendísimo don Francisco Antonio de Escandon de los reinos de España, clérigo regular de San Cayetano, insigne orador, y predicador del número de Su Magestad Católica. Después de haber servido varias prelaciás de su religión, fue ascendido a la mitra de Ampurias de la isla de Cerdeña, de que no tomó posesión por haberse separado en aquellos tiempos de los dominios cathólicos. Por los años 1724. fue electo obispo de Concepcion por el señor don Luis 1º. o por su augusto padre don Felipe V. y confirmado por bulas apostólicas del sumo pontífice Benedicto 13. y al año siguiente tomó posesión de esta santa Iglesia, que gobernó sobre nueve años con gran prudencia, y celo pastoral. Visitó varias veces su obispado por el sur hasta la plaza de Valdivia por mar; y por tierra hasta el río de Maule al norte con inclusión de los dos curatos de la isla, y de Cauquenes, en virtud de auto declaratorio del supremo consejo de ser del territorio, y dependencia de la diócesis imperial, cuyo expediente promovió, agitó, y afinó, venciendo las instancias y alegatos de la iglesia de Santiago³⁹³.

En el gran temblor del año de 1730. día 8 de julio, que desmanteló la ciudad de Concepcion fue todo el consuelo, y amparo de su feligresía, contribuyendo con copiosas limosnas al reparo de los daños, y al alivio de las miserias, y calamidades públicas. También promovió y concluyó el expediente de la elevación del beaterio a convento, o monasterio de la Santísima Trinidad, de que se tratará adelante con la debida extensión según se merece un establecimiento tan glorioso y magnífico. De esta iglesia fue trasladado a la de Cordoba del Tucuman, después a la de Quito, y últimamente a la de Lima, donde murió, y es venerable su memoria. Este sabio y celoso prelado por los años de 1733. consultó y propuso sus instancias a la sagrada congregación del Concilio a efecto de conseguir de la silla apostólica, que se le concediese facultad para administrar la confirmación a alguno, o algunos de los sacerdotes, que había en Chiloe en calidad de missioneros, en atención a que por la mucha distancia, y grandes peligros de mar y tierra, era muy difícil que los obispos de Concepcion visitasen aquella provincia. Parece que se le respondió lo que a otro prelado del Brasil por aquellos tiempos, que pusiese obispo auxiliar en Chiloe, y efectivamente lo tuvo su sucesor el ilustrísimo Becerra, que fue el señor don Pedro Felipe de Azúa.

Pero poco después por los años de 1751. el gran Benedicto 14. a instancias del obispo de Quito, y del arzobispo de Lima, les concedió facultad para que nombrasen sacerdotes para el efecto: el arzobispo de Lima un sacerdote secular, o regular para que administrase la confirmación a todos los pueblos del Cerro de la Sal, y el obispo de Quito destinase

³⁹¹ Interp. Don Andres Uztáris, don Martin de la Concha

³⁹² Interp. sucesor por el virrey don Manuel Salamanca

³⁹³ Interp. de Chile, siendo su prelado el [tachado: ilustrísimo] señor don Alonso del Pozo y Silva, ilustre hijo de la ciudad de Concepcion

religiosos de la Orden Seráfica para el mismo efecto en todos los parajes, o provincias muy distantes de la residencia episcopal, cuyas facultades concedidas por diez años, suponemos refrendadas al presente. El mismo pontífice Benedicto 14. por los años 1753. concedió, o refrendó las facultades de administrar la confirmación a todos los superiores de la misiones de los regulares de la Compañía de Filipinas, de Mexico, del Peru, de Chile, de Quito, y del Paraguay, cuando anduviesen en la visita, y estando impedidos para que pudiesen subdelegar en uno u otro de los missioneros, como está concedido nuevamente por la bula Piana a los prefectos de misiones de los colegios de missioneros de la Orden Seráfica. Pero era más extensiva la facultad concedida a los regulares de la Compañía, pues en artículo de muerte todos los missioneros podían administrar la confirmación con el viático, como los párocos de la Iglesia griega cathólica lo adminis-tran a los párculos con el bautismo desde los primeros siglos de la Iglesia, o por delegación de los obispos, como opinan algunos theólogos, o por tolerancia y permiso de la silla apostólica después de la reservación. Estos ejemplares y franquicias no son de perder, y pudieran, siendo servidos, los señores obispos de las Yndias impetrar la delegación, o subdelegación de estas facultades, en virtud de que por la vasta extensión de sus diócesis, la mayor parte de los fieles carece de este sacramento, que es causa suficiente para impetrarlas, como dice Benedicto 14. libro 13. capítulo 15. de la Sínodo Diocesana.

El 14º prelado fue el ilustrísimo señor doctor don Salvador Bermudez Becerra, americano, de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Hallándose de prebendado de la iglesia de Quito tuvo la real presentación para el obispado de Concepcion por el señor don Felipe V. y la confirmación por bulas apostólicas del papa Clemente 12. hacia los años de 1734. En su viaje por mar desde Lima en el navío de las Caldas tuvo contratiempo, y soso³⁹⁴ sobre la costa de Arauco con grave peligro de su ilustrísima del que le sacó el Señor con felicidad. Gobernó sobre ocho años con singular acierto, prudencia, y celo pastoral; entre otras cosas memorables, dejó sobre tres varas elevados los cimientos de la iglesia cathedral, y levantó a sus expensas la parroquial de la plaza de los Ángeles, que es muy capaz y de bella arquitectura.

Desde la iglesia de la Plata o de la Paz, adonde fue trasladado costeó la magnífica portada de la cathedral, y perficionó³⁹⁵ a sus expensas la parroquial de los Ángeles, enriqueciéndola con preciosos ornamentos, vasos sagrados, retablos, y otras decoracio-nes. Jefes políticos el muy ilustre señor don Gabriel Cano, su sobrino don Manuel de Salamanca, y el señor don Josef Manso fundador de la plaza de los Ángeles, y de varios pueblos del obispado de Santiago³⁹⁶.

El quinto-décimo prelado fue el ilustrísimo señor don Pedro Felipe de Azúa Iturgo-yen, grande ornamento de su patria la ciudad de Santiago de Chile, y de aquella, y de esta santa Iglesia. Después de la prebenda doctoral, dignidad de maestrescuela, y otros empleos honoríficos que obtuvo, y desempeñó con la actividad, prudencia y sabiduría que le eran propias, por el dilatado espacio de diez y ocho años, fue electo primer obispo auxiliar de la provincia de Chiloe por los años 1740. siendo prelado de la santa Iglesia imperial de Concepcion el ilustrísimo Bermudez Becerra; sumo pontífice Benedicto 14 electo en el mismo año, y rey cathólico el señor don Felipe Quinto, de gloriosa memoria.

³⁹⁴ Palabra incompleta

³⁹⁵ [Sic por perfección]

³⁹⁶ Interp. Copiapo, Aconcagua, Melipilla, Rancagua, San Fernando, [falta una linea por mutilación]

Luego inmediatamente a su consagración hizo viaje por mar a la provincia de Chiloe, haciendo escala en la plaza de Valdivia, y confirmando en ella, y en todo el archipiélago sobre doce mil personas, que era lo menos la mitad de su población. En los dos años que residió en Chiloe edificó a sus expensas la magnífica iglesia prioral, equipándola de ornamentos, vasos sagrados, preciosas alhajas, y otros utensilios y decoraciones para el culto divino; ni monstró menos celo y aplicación en arreglar lo interior de aquel gran cantón casi inculto de la provincia, o diócesis de la Concepción imperial. Por la translación del ilustrísimo Bermúdez a la iglesia de Nuestra Señora de la Paz en el arzobispado de Charcas, o la Plata, fue promovido a la silla de Concepción, a donde pasó desde Chiloe por los años 1743. y luego visitó toda la frontera, y centro de su diócesis hasta el río de Maule. Al año siguiente celebró la Sínodo Diocesana, formó la consueta, que rigen esta santa Iglesia, y corren impresas con aprobación del Supremo Consejo de las Indias.

Con magnificencia y generosidad de príncipe fomentó y adelantó la fábrica de la iglesia cathedral, que dejó en cimientos su predecesor, hasta su enmaderamiento en menos de dos años, y lo concluyó estando ya promovido al arzobispado de Santa Fe de Bogota, a donde pasó por los años 1746. En la dedicatoria de la Sínodo Diocesana que hace al excelentísimo señor don Christoval Portocarrero-Gusman, presidente del Supremo Consejo le dice que emprende su viaje en la mayor inopia, empeñado en más de cincuenta, y cinco mil pesos. ¡Dichoso prelado, que menos tiene, cuanto más le dan; y cuya cama es ajena, como la de Santo Thomas de Villanueva! Jefe político por este tiempo el excelentísimo señor don Josef Manso, después virrey del Peru.

El 16º prelado, y último de esta época, fue el ilustrísimo señor doctor don Josef del Toro y Zambrano, doctor en ambos derechos, nobilíssimo compatriota de su predecesor, y ornamento muy decoroso de las dos santas Iglesias del reino de Chile. En la de su patria Santiago llenó casi todas las sillas de su muy ilustre choro desde la doctoral hasta la del deanato en la dilatada carrera de treinta y cuatro años. Siendo deán fue presentado, y electo para el obispado de Concepción por el señor don Felipe V. y confirmado por bulas apostólicas del sumo pontífice Benedicto 14. de feliz memoria.

Tomó posesión de esta santa Iglesia por los años de 1746³⁹⁷ y la gobernó sobre³⁹⁸ con la divisa de las tres³⁹⁹ prudencia, paciencia, paz. Se dedicó a la conclusión de la cathedral, y tuvo el sumo dolor, y gozo de verla concluida, y también arruinada, y anegada del mar con toda la ciudad de Concepción, la de Chillan, y muchas plazas de la frontera por el gran terremoto del día 24. de mayo del año de 1751⁴⁰⁰. Murió de la pena⁴⁰¹, angustias, y calamidades de esta lastimosa desolación en la venerable ancianidad de ochenta años, y es gloriosa su memoria⁴⁰². Jefe político, Capitán General, y Presidente el muy ilustre señor don Domingo Rosas, fundador de las villas de Quirihua, Coelemu, y la Florida, que son tres, Araña, Concha, y Cortez.

³⁹⁷ Interp. *último del agosto reinado &*

³⁹⁸ Tachado: *doce*. Interp. *trece*

³⁹⁹ Tachado: *P. P. P.*

⁴⁰⁰ Hay una lectura marginal ilegible

⁴⁰¹ Interp. *1760*.

⁴⁰² Interp. *Año de 1760.*

CAPÍTULO SEGUNDO

BREVE NOTICIA⁴⁰³ DE LAS PERSONAS ILUSTRES DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN EN ARMAS, LETRAS Y VIRTUDES

En las chrónicas de la Orden Seráfica en la vida portentosa de aquel héroe del Estado y de la religión el venerable y eminentísimo: cardenal Cisneros se refiere un suceso muy oportuno para deducir de él los gloriosos y brillantes elogios de este capítulo: disputábanle algunos ricos homes o grandes de España los títulos y derechos que tenía para el mando, y superioridad de aquellos, y estos reinos, que el señor Carlos V. le había confiado durante su estada en Flandes, y hasta su arribo a España. Con esta idea entraron un día en su palacio, y le pidieron con resolución que se los manifestase, y el gran Cisneros con aquella entereza y serenidad que caracteriza los héroes, les dijo: Volved mañana a tal hora, y os monstraré los títulos y derechos de mi plenipotencia, y soberanía.

Luego de contado dio las providencias y órdenes reservadas a los jefes del ejército para que al día siguiente, y a hora señalada se presentasen en la plaza frente de los balcones de palacio dos mil hombres en forma de batalla, y⁴⁰⁴ al punto que le viesen en los balcones de palacio, tocasen un arma falsa, hiciesen salva general con la artillería, y hecha ésta se mantuvieran con espada en mano hasta la contraseña de su cordón. Al día siguiente y hora señalada se presentaron los tales grandes en palacio, y el señor Cisneros los recibió con gran cortesanía y urbanidad, y les dijo: vamos pues señores, y verán vuestras excelencias los títulos, y derechos que me piden: abrió el real erario donde estaban todos los caudales, y thesoros de Su Majestad y se los monstró, diciendo: Éste es uno de los títulos, y derechos. De ahí los llevó a los balcones de palacio, y al presentarse con los grandes, tocaren de repente las cajas, y demás instrumentos bélicos, rompió los aires la salva general, y se puso todo el ejército en forma de batalla con espada en mano. No se asusten vuestras excelencias les dijo el gran Cisneros, no teman pues, que esto no es más, que monstrarles otro de mis títulos y derechos; diciendo, y dando un gran golpe con el cordón sobre los balcones, los despidió, previniéndoles que diesen noticia a sus amigos de los títulos, y derechos que habían visto y cuidado con el cordonazo.

Este suceso memorable y grandioso contiene en sí los tres títulos brillantes y magníficos de armas, letras y virtudes, en que funda la ciudad de Concepcion los derechos de soberana, y princesa de la provincia Ymperial. Con tan bella como propia alusión a los privilegios y excelencias de su augusta patrona, y titular la Puríssima Concepcion, se le pueden aplicar oportunamente, y guardada la debida proporción aquellos gloriosos epítetos, que dan las Santas Escrituras, y padres de la Iglesia a la Virgen Santíssima. Por ejemplo, el de haber quebrantado la cabeza de la serpiente; el ser terrible para sus enemigos, por no verse en ella sino coros, y batallones de ejércitos armados para su defensa; el estar pendientes de esta hermosa torre de David mil escudos, y todas las armas de los valientes: el ser la madre de la sabiduría, y legislación: el regio erario, y depósito de todos los thesoros y riquezas, y toda la esperanza de la vida, y de la

⁴⁰³ Interp. de los grandes hijos, y personas ilustres

⁴⁰⁴ Repetido: y

virtud; que es decir en suma: ser la soberana de las armas, letras, y virtudes, y para que no falte el cordonazo vaya esta redondilla que ocurre a la pluma:

Por Valdivia, y por Castilla / es la imperial Concepcion; toda hermosa, y sin mancilla / por Francisco, y su cordón.

Con sólo recordar lo que dejamos dicho en el capítulo 4º. del libro 2º. donde se trata de la fundación de la ciudad de Concepción por el marqués don Pedro de Valdivia, es suficiente para que se vea que también en cierto modo quebrantó la cabeza de la serpiente infernal, cuando se sirvió del araucano Aillavilu, o nueve culebras, para destruirla hasta los cimientos. Siempre los rebeldes instigados de este enemigo común le han puesto asechanzas, y mordido en el carcañal, o talón, para que corra la brillante metháfora y alusión en lo que no haya pecado; mas a pesar de las altas y bajas que ha experimentado esta bella ciudad de la Concepción de María por los asaltos de los enemigos, temblores de tierra, e inundaciones del mar, siempre se ha mantenido, y conservado en su identidad, y preeminencias por la constante, y milagrosa protección de su Inmaculada Patrona.

Con propiedad oportuna se le puede aplicar y acomodar lo que dijo el Señor por un profeta de la ciudad de Jerusalen, que la protegería, y salvaría por sí, y por su siervo David; que es decir para nuestro intento por el Príncipe más guerrero del pueblo de Ysrael, por el Marte de las armas hebreas contra los enemigos del Estado, de la religión, y la patria. Este soberano ejemplar, y modelo glorioso imitaron por lo común los jefes, los maestres de campo, los sargentos mayores, los comandantes, y oficiales de honor del ejército cathólico en las guerras contra los purenes indómitos, y rebeldes araucanos; los cuales por la mayor parte fueron de la ciudad de Concepción o por naturaleza, o por domicilio, y por la carrera de las armas. Además de haber sido desde sus principios la plaza y cuartel general de toda la frontera, y provincia, tuvo los honores de capital del reino por casi dos siglos, y residieron en ella comúnmente sobre cuarenta jefes, y capitanes generales desde su ilustre fundador don Pedro de Valdivia hasta el señor don Gabriel de Cano, quien contuvo y pacificó a los araucanos rebelados, y después de haber gobernado con gran prudencia, y moderación sobre quince años sin ejemplar en sus predecesores, falleció con sentimiento universal en la ciudad de Santiago por los años de 1740, y es gloriosa su memoria en los fastos de Chile.

Desde el gobierno del marqués de Villa Hermosa don Alonso de Soto mayor se hizo más plausible y famosa la ciudad de Concepcion por el valor, fortaleza, y hazañas heroicas de sus ciudadanos, especialmente en aquella victoria completa y gloriosa de Mariguenu, o la montaña de Villagran, con total derrota de la formidable potencia araucana, quien en sus fastos tristes llorara eternamente su contumacia y rebeldía. Los comentarios del Ynga Garcilaso, y algunas historias de Chile refieren los nombres de todos los que se distinguieron en esta famosa batalla, pero los principales héroes, después del gran Soto mayor fueron los Vargas, los Jofrèz, los Diaz, los Lunas, los Godoys, los Roas, y Castillejos, familias ilustres y pobladoras de la ciudad de Concepcion.

Durante el decenio del gobierno del jefe don Francisco Lazo de la Vega, que fue de guerras continuas por las hostilidades, obstinación y rebeldía de los purenes y sus aliados, y después en el segundo alzamiento general por los años de 1655. y siguientes, hicieron prodigios de valor, y hazañas muy gloriosas los vecinos de Concepción, como consta de los manuscritos que seguimos por esta época. Entre todos se hace particular

memoria por sus nombres, y circunstancias de las personas siguientes, que pondremos en lista para mayor distinción, y claridad⁴⁰⁵.

Varones ilustres en armas

El maestre de campo don Alonso de Puga y Noboa y sus dos hijos don Alonso y don Francisco oficiales reales de las cajas de Concepción, y capitanes de fama.

El sargento mayor don Juan Fernandez Rebolledo, y don Garcia Valladares, capitán de caballería.

El maestre de campo general, don Juan de Espejo, gobernador que fue de Valdivia, y del Callao en Lima. El sargento mayor don Juan Verdugo, general y corregidor que fue de la ciudad de Chillan.

Los maestres de campo don Josef de Salazar, don Juan Antonio Villagra, o Villagràn, y don Sancho Ybáñez. Los capitanes don Francisco Seguel, don Josef Zavala, y don Pedro Sepulbeda, de la Estancia del Rey.

Los capitanes don Lorenzo Suarez de Figueroa, encomendero de Quinel y su yerno don Lorenzo de Arbieto. Los maestres de campo don Fernando, y don Antonio de Soto Mayor, y don Pedro Soto Aguilar.

Los capitanes famosos don Duarte de Figueroa, don Alonso Ribera, don Gonzalo Garcia Maldonado, y don Juan Bautista Gazitua, corregidores de Chillan.

Los maestres de campo don Juan Rodulfo de Ayala, don Alonso y don Francisco Fuente alba, don Felipe de Leon, y don Pedro de la Barra⁴⁰⁶.

Los maestres de campo don Alonso y don Estevan Ovalle del Manzano, don Felipe y don Antonio de Roa, don Josef de Bustamante, y don Diego Contreras Riquelme. El triunvirato famoso don Juan, don Fernando, y don Luis de Alarcon⁴⁰⁷, terror de los araucanos.

Los cuatro hermanos don Sancho, don Carlos, don Juan, y don Diego de Carvajal, comandante en jefe de la caballería, y todos cuatro no menos ilustres por su sangre, que por las armas.

Finalmente y para coronar esta época, el conde don Luis de Santa Cruz, casado con la señora condesa doña Juliana Vera y Aragon, hija del maestre de campo general don Diego Fernandez Gallardo, y de la venerable señora doña Mayor de Molina, Paez Castillejo, cuyo ilustre hijo don Josef de Santa Cruz y Gallardo fue caballero del hábito de Santiago, capitán general, y presidente del reino de Chile. Para colmo de la grandeza de la ciudad de Concepción cuenta entre sus más ilustres hijos por las armas al excelentísimo señor conde del Castillejo, y⁴⁰⁸ duque de San Carlos.

⁴⁰⁵ Interp. Don Alvaro Pineda, maestre de campo, y don Diego Saravia sargento mayor, don Juan Fernández Rebolledo &., don Pedro Jimenez, [...] Valladares, [...]

⁴⁰⁶ Interp. Salas

⁴⁰⁷ Interp. don Bartholomé

⁴⁰⁸ Interp. 1º.

Varones ilustres por letras

Los antiguos ciudadanos de Concepcion, o por necesidad, o por inclinación, o por todo junto fueron más alumnos de Marte, que de Mercurio, y manejaron más las armas, que las letras, y la espada que la pluma. Aspiraron a coronarse con los laureles de Annibales, Scipiones, y Pompeyos, y no con las borlas de doctores, ni la fama de Cicerones, Senecas, y Quintilianos. De los escritores que hemos visto de la historia de Chile, ninguno se contrae a este glorioso ramo de las letras, y casi todas las atenciones se las llevan⁴⁰⁹ las ventajas naturales del país, y sus preciosidades; más apetecidas de los extranjeros, que de los nacionales.

Con todo, siendo las letras un ramo de tanto honor, y lustre en la historia civil, y sagrada, diremos algo de los varones sabios de la ciudad de Concepción, usando de los ardides de las guerras de Minerva, siguiendo el humor marcial de los escritores de Chile de corona, y de capa y espada. Si por el dedo se colige la grandeza del gigante, aquí por reglas de tres, y de buena simetría podremos también inferir la multitud, y tamaño de los dedos y miembros literarios por la estatura gigantesca de algunos de ellos, que florecieron en la paz, y en la guerra. Visto Solon le dijo Toxaris al filósofo Anacharsis, visto pues Solón, lo has visto todo: éste es Athenas, y todos los sabios de la Grecia.

Con decir pues que la ciudad de Concepción fue aún en sus principios la Athenas, y areópago de Chile, y la corte del supremo, y sapientíssimo tribunal de la Real Audiencia, está dicho que fue el asiento de la sabiduría, y el compendio de las ciencias, y buenas letras; como el gran Solon de la Grecia. Pasando el símil de la toga a la beca, vistos los dos ilustrísimos señores doctores don Alonso del Pozo y Silva, y don Manuel de Alday, están vistos todos los sabios y doctores, que han decorado las sillas del muy ilustre choro de la Iglesia imperial de Concepción en toda la época que vamos historiando, sin perjuicio de los varones sabios, hijos de la ciudad de Concepción, que florecieron por aquellos tiempos en todas las religiones, y deben tener muy distinguido lugar en sus respectivas crónicas.

No parecen casualidades, que por los mismos tiempos en que la Iglesia de Santiago de Chile dio a la de Concepción los dos ilustrísimos señores Diego Montero del Aguila, y don Josef del Toro y Zambrano, ésta le correspondiese con otros dos astros de primera magnitud de su sagrado cielo, que fueron los ilustrísimos Pozo y Alday mencionados. El primero, don Alonso del Pozo y Silva de las más esclarecidas familias de Concepción, y de los más sabios varones, y eruditos de su siglo, después de colegial del Convictorio de San Francisco Xavier de esta ciudad, donde estudió las artes y theologías, fue cura y vicario foráneo de la ciudad de Chillan, cura rector de la cathedral, canónigo magistral, arcediano, y deán de esta santa Iglesia. Por los años de 1711. fue promovido al obispado del Tucumán, y de éste ascendió al de Santiago de Chile, y por los años de 1731. al arzobispado de la Plata, o de Charcas. Habiéndolo renunciado ejemplarmente se retiró a la ciudad de Santiago, donde falleció por los años de 1745. en la venerable ancianidad de ochenta y más de edad con gran fama de limosnero, sabio, y virtuoso. El episcopologio de aquella santa Iglesia dice que quedó su venerable cadáver incorrupto, y flexible después de su preciosa muerte, y es gloriosa su memoria.

⁴⁰⁹ Interp. *las guerras*

El ilustrísimo señor doctor don Manuel de Alday, y Aspee Ruiz, fue colegial del Convictorio de Concepcion, donde estudió las artes y theologías con aprovechamiento, y aplauso general de joven sabio, y virtuoso. De aquí pasó al Colegio Real de San Martín, y Universidad de San Marcos de Lima, donde fue profesor, y doctor de ambos derechos. Después fue canónigo doctoral de la cathedral de Santiago de Chile, sub-delegado general de la Santa Cruzada, y electo Obispo de aquella santa Iglesia por los años de 1754. La gobernó sobre 36. años, y tuvimos el honor, y la confianza de oír de su misma boca, que no la trocaría su silla por la más rica y opulenta de las Américas: que según el modo de pensar de los padres antiguos los hombres no pueden ni deben romper lo que Dios ha ligado; que el enfadarse de su esposa era una inquietud, el abandonarla una infidelidad, y el tomar otra una incontinencia, y por lo común efecto de los intereses y codicias humanas.

Celebró la quinta Sínodo Diocesana de aquella diócesis por los años de 1763. que corre impresa, y el de 72. asistió al Concilio Provincial de Lima, y peroró en su apertura, y solemnidad con que se dio principio a esta santa asamblea. Continuó la magnífica obra de la nueva cathedral, contribuyendo anualmente cinco mil pesos de su renta; y costeando a sus expensas los ejercicios espirituales de hombres y mujeres. Visitó varias veces su dilatada diócesis de sur a norte y atravesó los Andes para visitar la ciudad de Mendoza, San Juan, y provincia de Cuyo. Fue ejemplar, y modelo de perfectos prelados, y por su gran talento y sabiduría se cumplió en él lo que está escrito: "Sapientiam ejus enarrabunt gentes, o laudem ejus enuntiabit Ecclesia. Pro Doctoribus".

CAPÍTULO TERCERO

CONTINÚA LA MATERIA PRECEDENTE DE LAS PERSONAS ILUSTRES EN VIRTUDES DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Por falta de noticias individuales, nos vemos en la angustia y necesidad de abreviar, y reducir este grandioso título y gloria inmortal, pues dicho está: Sola virtud permanece, todo lo demás perece. Las memorias antiguas que seguimos dicen en general que en aquella primera época de la fundación de la ciudad florecieron muchos varones apostólicos insignes en virtudes, y milagros y varias personas de uno y otro sexo de todos estados y condiciones. Recuerdan también cierta especie de congregación de anacoretas o hermitaños, que a imitación de los de la Thebaida de Egipto se retiraron a las soledades y montañas de los altos de la hermita dedicada al apóstol Santiago, a donde solían juntarse en ciertos tiempos del año para sus ejercicios y colaciones espirituales.

De aquí pudo tener origen el llamarle ermita a esta antigua iglesia tan plausible y recomendable por muchos títulos. Ésta fue la que edificó el ejército español en cumplimiento del voto que hizo, cuando se apareció el apóstol Santiago en defensa de la ciudad, y obligó a los araucanos a retirarse precipitadamente con admiración de los españoles, y del gran jefe Valdivia como queda dicho en su lugar. Esta ermita indefensa, desamparada, y distante muchas cuadras del abrigo de la artillería, se conservó y libertó de los asaltos de los indios con patentes milagros de la Virgen Santíssima, por lo que le llamaron Nuestra Señora de la Hermita. En un gran boldo que estaba inmediato a ella se apareció varias veces, cuando estaban allí acampados los rebeldes, tirándoles polvo, y arena a los ojos, y quedando ciegos todos los que no se retiraban luego de sus contornos,

de cuyo milagroso suceso acaecido aquí hace memoria el padre Ovalle en su Historia de Chile.

Ignoramos si aún subsiste este dichoso árbol, con cuyas hojas obró la Virgen Santíssima innumerables milagros en toda suerte de enfermedades en favor de sus devotos según la tradición inmemorial; pero nos aseguran las memorias antiguas, que se hicieron instrumentos auténticos sobre éstas y otras maravillas y que un indio de los muchos que cegaron en el 2º. alzamiento general del año de 1655. confesaba públicamente que la Virgen Santíssima le había cegado los ojos del cuerpo para que abriera los del alma. Assí se lo dijo varias veces a doña María Rodríguez, viuda del capitán don Pedro de Bruna, en cuya casa sirvió muchos años, y murió christiano. Cuando tuvimos el honor de perorar el año pasado de 82. día de la Puríssima Concepción en la santa iglesia cathedral recordamos estos sucesos maravillosos según el estilo de los antiguos oradores de esta solemnidad, reflexionando oportunamente, que uno de los motivos principales que tuvo el cielo para defender las inmunidades de esta iglesia fue el destino futuro de monasterio de esposas de Jesu Christo, templo y sagrario de la Santísima Trinidad.

De las citadas memorias se puede también colegir que desde los principios de la ciudad de Concepción, o por aquellos desgraciados tiempos de sus ruinas, y desolaciones, por asaltos, y hostilidades sangrientas de los indios, muchas personas del devoto sexo se retiraron a las soledades como las Magdalenas y Theotistes, o formarían el beaterio, o casa de recogimiento, llamado de Nuestra Señora de la Hermita. Del episcopolio, o sucesión de los prelados de Concepción sólo consta que a los principios del siglo pasado el ilustrísimo don Diego Montero fomentó mucho este beaterio, le dio constituciones, y añadió fondos para su subsistencia, pero nada nos dicen de su antigüedad, o época de su establecimiento. Es pues muy verosímil que se fundase por aquellas matronas antiguas que pudieron escapar de la desolación de la ciudad por el gran temblor que la arruinó totalmente hacia los años 1570. buscando su asilo y refugio en las inmunidades de este santuario.

Las viudas, y doncellas que habían perdido sus maridos, sus padres, sus hermanos en aquella fatal ruina, o los habían visto morir cruelmente a manos de los indios, y tal vez arrancarles de sus pechos los pedazos de su corazón, serían demasiado indolentes, e insensibles, si no se aprovecharan de unos desengaños tan tocantes, y atractivos para despreciar las vanidades, y retirarse del contagio y del comercio del mundo. Con menores motivos, y ocasiones se han poblado los desiertos de anacoretas, los claustros de religiosos, y los monasterios de monjas. De este beaterio antiguo se formaría aquel pensil ameno y jardín delicioso que regado y cultivado con copiosas lágrimas de inocentes desengaños, y tristes experiencias de la inconstancia de las mundanas glorias, ofreció por primicias a su Inmaculada Patrona tanta variedad hermosa de flores, y frutos de honor y de honestidad. Ello es que o fuesen de jardín, o flores del campo, y lirios de los valles, la ciudad de Concepción tiene la gloria de haber presentado a Lima en su primera época una preciosa maceta, y vistoso ramillete compuesto de rosas, de azucenas, de lirios, de jazmines, y maravillas.

Las dos bellas rosas de la Yndia, tía y sobrina deben su nacimiento, o su origen a la fecundidad de su suelo. Es tradición inmemorial, que Santa Rosa de Santa María, o de Lima, aunque nació, vivió, y murió en aquella ciudad, fue procedente, y oriunda de Concepcion, o de Penco, cuyos padres pasaron a Lima con destino, empleo, o giro, dejando su parentela aquí, y entre ésta un hermano de la santa, casado con una señora

noble y virtuosa, de quien nació la bella niña llamada también Rosa en obsequio de su milagrosa tía.

Notaremos, aunque de paso, que Santa Rosa nació en Lima por los años de 1586. siendo arzobispo Santo Thoribio; y que era muy niña, cuando San Francisco Solano hizo aquella famosa misión, que puso en tanta consternación a toda la ciudad, gobierno, y magistrados. Nos hemos privado de esta pieza tan interesante de la apertura de la misión sobre la idea del profeta Jonás a los ninivitas, intimándoles de parte de Dios, que si no hacían penitencia sería destruida y asolada la ciudad a los cuarenta días. El caso fue, que habiéndole llamado el santo Arzobispo por orden de aquel superior gobierno para que entregase el sermón, o dijese lo que había predicado con perjuicio de la pública paz y tranquilidad, el mismo Espíritu Santo que se lo había inspirado, le dictó las mismas palabras para que las copiase el secretario, o notario; pero éste, fue tal la angustia de su corazón al oírlas, y tan terrible el temor y temblor que le sorprendió, que no pudo sentar la pluma, ni la mía las reflexiones occurrentes.

De este suceso memorable, y de los portentosos frutos que hizo la misión de este héroe apostólico en la ciudad de Lima, destruyendo la antigua y pecadora, y edificando sobre sus ruinas la nueva y santa a los cuarenta días de su predicación, que fue el sentido espiritual de su profecía, de aquí pues se colige las impresiones que harían en el corazón tierno, e inocente de Rosa, prevenida desde su nacimiento con bendiciones de dulzura. No es de perder la gloria seráfica, de que a las influencias de este sol apostólico debió esta bella Rosa sus mayores fragancias, y incrementos en perfección y santidad, y mediante la dirección y cultivo de San Francisco Solano sería la reina de las flores del ameno pensil de la venerable Orden Tercera de Penitencia de aquella capital. Esto está dicho sin perjuicio de que antes, o después de la muerte del Santo, en que quedó Santa Rosa en la florida edad de veinte y tres años, vistiese el hábito descubierto de tercera de nuestro padre Santo Domingo de Guzman.

Por los años de 1617. en que murió Santa Rosa en Lima, nació su sobrina en Concepcion hija de un hermano de la santa, casado con una matrona noble y virtuosa, cuyos nombres callan las memorias que seguimos, porque toda la atención se la llevan sus virtudes. Sólo recuerdan que se llamó Rosa en obsequio de su tía, y por habersele transfigurado la belleza de su rostro, como a ella en una rosa según lo celebra la Iglesia de aquella milagrosa santa. Suponemos que esta transfiguración fue aparente y de perspectiva para los ojos de los mírones, con⁴¹⁰ alusión misteriosa a las bellas propiedades, y gracias de esta reina de las flores, entre las cuales las más útiles para no verlas, ni tocarlas es su corta duración, y el estar cercadas de espinas.

Con decir pues que la bella sobrina fue vivo retrato de su santa tía en sus heroicas virtudes, y principalmente en la virginal pureza, y en sus austeridades, y penitencias, está dicho, y hecho su mayor elogio, y escrita su vida en compendio. Prueba relevante de esta verdad es su translación a Lima en la florida edad de quince años para llenar el hueco de su gloriosa tía, transladada al paraíso celestial. A instancias y súplicas de su amante abuela, que se había retirado al monasterio de Santa Cathalina desde la muerte de su santa hija, se la remitió a Lima para su consuelo el jefe don Francisco Lazo de la Vega, que tenía relación con su parentela, con recomendaciones muy expresivas para el excelentí-

⁴¹⁰ Repetido: con

simo virrey del Perú, conde de Chinchon⁴¹¹, lo que acredita el gran concepto, y estimación que le merecían sus prendas y virtudes. Vivió y murió en el dicho monasterio, o colegio de Santa Cathalina, dejando venerable y gloriosa su memoria por sus heroicas virtudes, y maravillas⁴¹².

La Azucena de Penco María de la Encarnación floreció poco después de las dos Rosas. Nació por los años de 1644. Viernes Santo, y día de la Encarnación, que concurrieron juntos aquel año, por lo que le pusieron tan soberano, y misterioso nombre. Las memorias que seguimos dicen que en su nacimiento obró el cielo muchas maravillas en presagio de su futura santidad, y que todo el pueblo les decía a sus dichosos padres que les había nacido una gran santa. Fue de extremada belleza, y dotada de muchas gracias y prendas naturales de discreción, honestidad, y recogimiento, que la hacían amable a todos, y el hechizo de sus padres, hermanos, y familia.

Sus padres fueron don Lorenzo de Arbieto Barrenechea, caballero vizcaíno, y doña Maria Suarez de Figueroa, hija legítima de don Lorenzo Suarez de Figueroa, señor del pueblo de Quinel, y uno de los famosos capitanes de su tiempo, de quien queda hecha honorífica memoria. La bella índole de la niña, y la buena educación contribuyeron con ventajas a formar en ella una heroína de la gracia, y a hacerla el objeto de la admiración de todos, y el imán de los corazones. Por desgracia en su tierna edad sucedió el alzamiento general, y la ruina de Penco por el gran terremoto del año de 1657. en que se perdieron tantas vidas, caudales, y haciendas por las hostilidades de los indios, y con este motivo se pasaron sus padres a Lima. Allí ratificó el voto de castidad que tenía hecho desde su más tierna edad en manos de un venerable sacerdote, llamado don Josef Chimeno, a quien eligió por su director y padre de espíritu, y éste penetrando su fondo le soltó los vuelos para que siguiese los impulsos, y movimientos de las divinas inspiraciones.

Como virgen prudente, y sabia no se contentó con llevar en sus manos las lámparas de sus heroicas virtudes, que ardían, e iluminaban delante de su divino esposo, sino que quiso darle a conocer a todas para que le siguiesen. Con este objeto emprendió la fundación de un beaterio de mercenarias con copiosas limosnas que contribuyeron los fieles devotos⁴¹³, pero no pudiendo subsistir por falta de rentas, se pasó al beaterio, o Colegio de Santa Rosa, donde fue priora algunos años, y promovió con gran celo, y actividad su erección en monasterio de Santo Domingo, o de las Rosas⁴¹⁴, que no tuvo efecto hasta después de su glorioso tránsito. Sucedío éste por los años de mil seiscientos, y ochenta a los 36. de su edad, y obró el Señor por su intercesión en vida, y muerte muchos milagros según dicen las antiguas memorias.

El gran lirio de Penco la venerable matrona doña Mayòr de Molina Paez, Castillejo, floreció por aquellos tiempos, no menos ilustre en sangre, que en virtudes, y milagros, y en el don de profecía con que la enriqueció el Señor, con el cual profetizó varios sucesos, y las calamidades que experimentó la Concepción por el gran terremoto, y el seguido alzamiento general. Los tres colores dominantes del lirio, blanco, azul, y morado brillaron en sus tres estados de soltera, casada, y viuda, siendo ejemplar, y modelo de las

⁴¹¹ Interp. [tachado: 1639] 1635.

⁴¹² Interp. fundóse año de 1624. Dominicas

⁴¹³ Interp. Mercenarias [D]escalzas se fundaron por los años [de] 1734.

⁴¹⁴ Interp. se fundó 1708.

virtudes propias y peculiares de cada uno. La lástima es que no tenemos a mano su vida prodigiosa que se remitió a España poco después de su muerte para el efecto de su impresión según dicen algunas memorias que tratan de esta heroína con sobrada concisión y generalidad.

Estuvo casada con el mariscal de campo don Diego Fernandez Gallardo, y colmó el Señor su fecundidad con los frutos de bendición y esclarecida prosapia, que está dicho, y corona el título de las armas. Si no pasó a Lima para formar el ramillete, lo adornaron las venerables condesa doña Juliana, y doña Mayor de Puga, sus sobrinas, que florecieron por aquellos tiempos en méritos y virtudes. Por corona del ramillete viene de maravilla un jazmín, que lo ciñe todo con el cordón seráfico. Éste es el frailecito Francisco de Soto y Carvajal, llamado el niño santo, oriundo de Penco, cuyos padres don Juan de Soto, y doña Maria Carvajal se pasaron a Lima por los tiempos del primer alzamiento general de los indios. Nació por los años de 1614. y murió a los cuatro de su edad, día de nuestro padre San Francisco cuyo nombre le pusieron en el bautismo, y al pronunciarlo el sacerdote, abrió los ojos muy alegre, y le pasó la manita a su padre como dándole las gracias. Antes del año le vistieron el hábito con corona, cordón, y sandalias, y assí medio gateando y haciendo pinitos se iba al convento de San Francisco o de Santa Clara todos los días a oír missa, y a orar ante el Santísimo Sacramento, y casi siempre le veían estático, y suspenso en el aire.

Previno el día y hora de su tránsito, y llamando a sus padres, les pidió la bendición, y dio un abrazo, diciendo con gracia, “a Dios, a Dios, que me voy al cielo, y yo haré que la negra huida vuelva a casa”. Todo se cumplió a la letra, y al expirar se repicaron por sí solas las campanas de Lima, y se conmovió toda la ciudad, haciendo su entierro con festiva pompa, y asistencia de todos los tribunales, y magistrados. Su cuerpecito incorrupto yace en la iglesia de Santa Clara, o en la de San Francisco.

CAPÍTULO CUARTO⁴¹⁵

RESTAURACIÓN DE LA MISSION SERÁFICA DE TUCAPEL, Y DE OTRAS ANTIGUAS CON SUCESOS MEMORABLES

Aquellos grandes bienes y felicidades que trae consigo la verdadera paz, todos se proporcionaron con las paces imperiales, o carolinas celebradas con el toqui Caripàn por el gran jefe don Juan Enríquez de Almanza. No podían los Reyes Cathólicos dar cosa mejor a sus amados vasallos imperiales, assí indios como españoles, que estas paces generales tan deseadas, como útiles y ventajosas al Estado, y a la Iglesia. La restauración de todas las plazas de la frontera, y fuertes del Nacimiento, Santa Juana, Talcamavida, Yumbel, San Pedro, con los antiguos de Colcura, Arauco, y Tucapel, y últimamente el del indómito y rebelde Puren fueron felices efectos y consecuencias de estas paces generales. La Iglesia imperial extendida, o restaurada por más de doscientas leguas, y sobre cincuenta mil almas reducidas a su gremio, y al suave dominio de los Reyes Cathólicos fueron los gloriosos frutos de estas paces con el establecimiento, o repoblación de nueve missiones entre antiguas y nuevas en los llanos, y costa. Efectivamente, aprobadas, y

⁴¹⁵ Interp. tercero

confirmadas las paces por el señor don Carlos 2º. o mejor diremos, otorgado por su real clemencia perdón general a todos sus vasallos naturales sediciosos, y rebelados, a consecuencia de reales órdenes se trató seguidamente por los jefes, y supremo tribunal de la Real Audiencia del reino de establecer, o restaurar las missiones, y doctrinas antiguas, y otras nuevas para la reducción y conversión de los indios. Desde Biobio al sur se poblaron nuevamente en los llanos las missiones de Santa Juana, y de Colui a cargo de los regulares de la Compañía, y también la de Repocura. La de la isla de Maquegua se restauró por los religiosos de San Francisco y la de Tucapel en la costa. Las de Arauco, y la Ymperial por los regulares de la Compañía, y por los mismos la antigua, y famosa missión de Naguelguapí, situada en los valles orientales de los Andes sobre la altura, o paralelo de la antigua y nueva ciudad de Osorno.

Todas estas missiones con diferencia de año más o menos se establecieron, o restauraron por aquellos tiempos de las paces imperiales, y no se hubieran perdido, ni desamparado, si entonces se hubiesen también repoblado las ciudades antiguas de Cañete, Angol, Ymperial, Villa-Rica, y Osorno, que eran las columnas de la Iglesia imperial. No eran de perder estas ventajas, ni sus grandiosas resultas de contar ya por el Estado y la Iglesia las muchas naciones que habitan la Patagonia, puelches, poyas, y demás de aquel vasto continente, o cantón austral hasta el Estrecho de Magallanes. Bien que esta cuenta se hace sin la huéspeda, que está al pie de la razón de la pérdida lamentable de las Iglesias de Africa, del Asia, y gran parte de Europa plantadas, regadas y cultivadas con los sudores, fatigas, martirio, y milagros de los apóstoles, y de tantos varones santos poderosos en obras y en palabras de la primitiva Iglesia, y de los siglos posteriores.

Por falta de noticias y documentos generales de estas missiones, ignoramos sus progresos y adelantamientos en los treinta, o cuarenta años que subsistieron sin interrupción, ni novedad. Los libros de asiento que hemos visto de los regulares de la Compañía ponen por lista innumerables casamientos, y⁴¹⁶ bautismos de millares de millares de párvulos, que muertos en la infancia son otros tantos angelitos al cielo, y en la edad adulta otros tantos hijos de la Iglesia, y vasallos del Rey cathólico, que pueden ser compelidos al cumplimiento de las obligaciones del christianismo, teniendo la piadosa y justa consideración a la circunstancia de neófitos, a la falta notable de instrucción, y doctrina, y Dios sobre todo, a no perder ciento por uno.

Las memorias missionales, si vale chiste, juegan a la gana pierde, y se contentan con decirnos, que tal año se ganaron, y tal año se perdieron, y que en la revolución del año de 1723. se desampararon todas con las plazas de Puren, de Tucapel, y de Arauco que se trasladaron a Biobío, y San Diego de Tucapel fue desterrado al pie de las cordilleras, donde se mantiene hasta que Dios y el Rey dispongan otra cosa. En esta revolución pagaron justos por pecadores, reformando los capitanes de amigos, a cuyos desórdenes y excesos se atribuyó la novedad, y alzamiento de los indios. Es cierto que habrá pecados, mientras haya hombres, pero también habrá hombres de bien, si los buscan, y les premian sus servicios, y más si los nombran a pedimento y solicitud de los indios, que los desean continentis y desinteresados.

Los capitanes que nos escoltaron, y sirvieron durante nuestra larga carrera en las missiones de Valdivia, y Chile todos fueron hombres honrados, buenos christianos, y

⁴¹⁶ Repetido: y

leales vasallos del Rey nuestro señor. El finado don Martín Arraigada, que fue nuestro capitán en la fundación, o restauración de la missión de San Ambrosio de Tucapel, hizo honor a su empleo, y lo desempeñó a satisfacción de los indios, debiéndose en gran parte a su celo y exigencia a pesar de su ancianidad, los adelantamientos temporales, y espirituales de la missión en los siete años que la servimos, como restauradores. A dicho capitán, y a los caciques don Antonio Cathileubu, Gobernador, y don Juan Mariñancu de Cayucùpil debimos noticias interesantes sobre la antigüedad de esta missión seráfica, de su estado, y progresos en esta época. Eran jóvenes de quince a veinte años, cuando desampararon la missión y la plaza por falta de víveres, y municiones, y se trasladó a las faldas de los Andes junto al río de la Laja, distante sobre 40. leguas al oriente de donde estuvo situada hasta el año de 1723.

Todos tres, y otros indios antiguos aseguraban contestes, y uniformes, que la missión de San Diego de Tucapel, y su vice-misión de Ranquilgue distante sobre siete leguas al sur estaban florecientes, y todos tan sujetos, y dóciles, y tan asistentes a la doctrina, y enseñanza de los cari-patirus, o missioneros de San Francisco como el pueblo numeroso que había de españoles al cura, vicario, y capellán de aquella plaza. Decían assísmismo, que tenía muchos soldados, o guarnición, y su comandante se llamaba comisario, o theniente del Maestre de Campo General, residente en la plaza de Arauco: recordaban, que todos los indios de Tucapel habían sentido mucho, y extrañado la retirada de sus padres, y el abandono de la plaza, tan conveniente, y útil para ellos, pues los defendía de las hostilidades y malocas de los llanistas, y entonces quedaban más expuestos con el desamparo de la plaza de San Carlos de Puren el Viejo, alias el Indómito.

Habiéndoles preguntado, si habían oído, o sabido algo sobre aquella portentosa señal, o gran cruz, que se vio por aquellos tiempos en el valle de Contun, o Ylicura, recién fundada la plaza y el pueblo de españoles, según se leía en algunos papeles antiguos, convinieron todos en que les habían oido contar a sus padres este perimol, o portento, que se había visto por muchos días al ponerse el sol, y todos andaban consternados, y tristes, temiendo que les sobreviniese algún daño, o castigo por no tener missión, como a los de la isla de la Mocha, que se los habían llevado a Penco por aquel tiempo; De estas noticias seguras y luminosas se puede colegir que la missión seráfica de Tucapel con su vice-misión de Ranguilhue, o Lleulleu se restableció algunos años después de la repoblación de la plaza, y pueblo de españoles, o hacia los seiscientos y noventa poco más o menos. Esto se acredita y confirma con una carta en copia que trae en sus manuscritos el padre Albiz escrita a él por el doctor don Juan de Hermosilla, y Sandoval, cura vicario, y capellán de la plaza y doctrina de Tucapel.

Después de hacerle relación circunstanciada de la gran cruz que aparecía todas las tardes a las ave marías, siendo él testigo de vista con otros sujetos de carácter y oficiales de la plaza, sin nombrar los missioneros, concluye con estas formales palabras: "Éstos son altíssimos secretos de los cielos, que no alcanzamos con nuestros limitados entendimientos. Gloria sea dada al Señor, y quiera su Divina Majestad apiadarse por esta señal santíssima de las almas de estos miserables indios". La copia no tiene fecha, pero se colige haberse escrito por los años de 1680. y nueve después de las paces imperiales celebradas por el jefe don Juan Enriquez, que fue el restaurador de las plazas de la frontera.

Dejemos a los físicos, que digan lo que gusten sobre esta portentosa señal de la Santa Cruz, que apareció en Tucapel por largo tiempo: si fue fenómeno natural, o metheoro lúcido, causado por los vapores, o exhalaciones terráqueas elevadas por los fuegos

subterráneos a la región del aire, o por las refracciones, y dobleces del calor, y rayos del Sol, como el iris, la corona, las varas, los parhelios, o soles aparentes, y espurios, las auroras boreales y australes. Lo cierto es que si los grandes Constantinos y Alfonso hubieran tenido de consejeros a estos físicos ilustrados, cuando se les aparecieron las cruces en el aire en señal de la victoria, a Dios paz universal de la Iglesia, y Navas de Tolosa. El día del juicio aparecerá en el cielo esta sagrada señal, y se nos tomará también cuenta del tiempo perdido en estas cuestiones, sin sacar de ellas las utilidades, y reflexiones que proporciona el sabio autor de la naturaleza, y de la gracia.

Los manuscritos que seguimos supieron aprovecharse bien de la gran cruz, que apareció en el valle de Ylicura y Contun de Tucapel, distante sobre cincuenta leguas de Penco, para distinguir, y cruzar con ella a los ilustres fundadores de la archi-cofradía de Nuestra Señora de Mercedes erigida por aquellos tiempos en su convento de Concepcion. Fueron éstos los jefes, maestres de campo, y oficiales de la plana mayor del real ejército, entre los cuales se hace particular mención de los señores don Juan de Espejo, don Alonso de Figueroa, don Jose Lorenzo de Olivares, don Fernando de Pineda y Bascuñán, y don Simon de Soto-Mayor. Ignoramos si aún subsiste esta célebre arqui-cofradía, a no ser la de la Orden Tercera que ya es de derecho común a todas las religiones mendicantes por concesión y comunicación de la silla apostólica a semejanza del venerable Orden Tercero de nuestro padre San Francisco sin perjuicio de sus preeminencias, y prerrogativas.

Este suceso memorable y plausible fue uno de los que ocurrieron por aquellos tiempos, y otro nada inferior la despoblación de la isla de la Mocha, escala, y colonia de los extranjeros, especialmente de los holandeses. Esta expedición tardía, pero cierta y gloriosa se hizo por el muy ilustre señor don Josef de Garro, siendo capitán general y presidente del reino, quien con su gran prudencia y sagacidad los fue transportando a este lado de Biobío, sin rompimiento con ellos, ni con los tiruanos, que eran sus vecinos, y aliados habitantes de su continente, y fronterizos a la isla. Aquí están en su lugar, y vienen al colmo la gran cruz de Ylicura, las paces imperiales, la victoria de la Mocha, y translación de los isleños a este lado de Biobío, y la conversión de innumerables almas con el establecimiento de las missiones de la Ymperial, Tucapel, Arauco, y la Mochita, compuesta de los isleños de Tirua en el butalmapu de la costa.

Diremos de paso, que algunos estadistas opinan hubiera sido útil, y conveniente levantar una fortaleza bien defendida en la isla de la Mocha despoblada de los naturales, que sirviese de escala para los barcos mercantiles de aquella costa desde Talcaguano hasta Valdivia y Chiloe, y también para cubrir aquel continente imperial, que corre desde Arauco hasta Tolten. A más de esto era muy útil para la civilización y conversión de las reducciones de Tirua, que están en la costa, distante lo más tres leguas de la isla, y para los mismos españoles por su fertilidad, y abundancia de víveres de primera necesidad. Las observaciones que hemos hecho siempre que hemos transitado por allí nos inclinan a este dictamen, y al de establecer una missión en Tirua para la conversión de aquellos naturales, pues la missión de Tucapel, ni la de la Ymperial, cuando la hubo, pueden entender en esta importancia por estar sobre 20. leguas distantes de una y de otra. Hay también recelos no mal fundados de que los tiruanos han vuelto a poblar la isla, como sucedió con Ruca-Choroi por aquellos tiempos.

El caso fue, que habiendo sabido el jefe don Juan Enríquez, que los indios tenían una fortaleza inexpugnable en la cordillera en un paraje llamado Ruca-Choroi, habitado de

más de 400. familias, dio orden a su theniente o maestre de campo general don Alonso de Figueroa y Cordova, que saliese de la nueva plaza de Puren con 500. hombres, y algunos indios auxiliares a rendir y sujetar aquellos naturales. Hízose la expedición a consecuencia del superior orden con quinientos soldados, y seis mil indios amigos, y a los diez días de marcha llegaron a Ruca-Choroi, distante sobre cien leguas de Puren al sureste, y entre el paralelo de la Ymperial y de Villa-Rica.

Hicieron su acampamento al pie de la fortaleza, o montaña, y se dispuso luego el asalto a pesar del concepto que formaron de ser inexpugnable y el Gibraltar de Chile, viendo que no servía la artillería, ni alcanzaba el tiro de fusil, se empeñaron en escalar la cumbre, cercada y coronada de gradas y de cerros, pero tan escarpados y pendientes, como inaccesibles. Después de varios avances y tentativas se vieron precisados a retirarse para sanar de los descalabros, contusiones y heridas de las piedras que rodaban los indios desde arriba, y con el impulso que cogían en los saltos fue muy notable el daño que hicieron en la gente.

Convalecidos de los porrazos, y hecho consejo de guerra se determinó rendirlos por asedio, gritándoles que se rindiesen, les darían cuartel, y salvoconducto. Sobre 20. días duró el cerco, y ya casi perdidas las esperanzas, y faltos de víveres los españoles pensaban retirarse, cuando todos los indios de Ruca-Choroi, a lo que colegimos movidos de superior impulso, bajaron desarmados por sus sendas ocultas, y se entregaron a discreción, diciendo que aquella defensa natural la habían hecho, suponiendo que les iban a quitar las vidas, o hacer esclavos: que sus padres unos eran de Tirua, otros de Maquegua, otros de la Ymperial, y se habían refugiado allí huyendo de las guerras con los españoles; que allí vivían en paz y sosiego, manteniéndose con sus chacaras, y las correrías o batidas de vacas y caballos cimarrones, o alzados de las pampas sin hacer daño a los españoles, y que hicieran lo que gustasen de ellos.

Aquí hay mucho de Dios, dijo el comandante en jefe de la expedición, y habiéndolos recibido y tratado con todo agasajo y humanidad, dieron vuelta con ellos para Puren, dejando despoblado a Ruca-Choroi. No sabemos, si se les dio población allí, o de este lado de Biobío, aunque hay algunos indicios, y conjecturas, de que se les dio pueblo en la dependencia de la ciudad de San Bartholome de Chillan, y que es alguno de los tres de su península entre los ríos de Ytata, y Ñuble, llamados Quinchamali, Guambalí, y la Roblería, o San Josef de Coigueco. Estos colonos de Rucachoroi en crédito de su buena fe, y hombría de bien previnieron, y avisaron a los españoles, que un indio yanacona, llamado Nahuelthàru, o Tigre de Rapiña, apóstata, nacido, criado, y bautizado en la ciudad de Chillan, vivía por los cajones de Antuco, y la Laja, y tenía muchos cautivos y haciendas que robaba en sus campañas. Vinieron con los españoles en su seguimiento, y lo aseguraron con las haciendas y esclavos casi todos párvulos, que se restituyeron a sus padres, y dueños, y el apóstata murió impenitente y obstinado con un grillete al pie en la ciudad de Concepción.

El puesto de Ruca-Choroi tan ventajoso para escala del comercio con Buenos Ayres por aquellos lados, se despobló por entonces; pero se dicurre con bastante fundamento que está repoblado de indios bárbaros, guilli-peguenches, corsarios de las pampas de Buenos Ayres, a donde hacen sus correrías y caravanas, robando haciendas, y cautivando gentes, especialmente parvulitos, según lo han declarado algunos rescatados, o que han podido escaparse de su dura servidumbre.

Concluyamos este capítulo con un suceso memorable, que acaeció por aquellos lados y tiempos, y manifiesta la gran misericordia de Dios, y los medios extraordinarios de que se sirve su Providencia para la salvación de los hombres. Un capitán de amigos de Maquegua, cuyo nombre callan las memorias, se remontó a las cordilleras de Villa-Rica, y tendiendo la vista, divisó en las faldas orientales unas casas, o ranchos de indios. Bajó como pudo a ver quién vivía en ellos, y se encontró con un anciano respetable, y su familia, quien lo recibió muy alegre y cortés, y entre otras cosas le dijo, que había muchos años deseaba ser cristiano, porque tenía noticia de ser su Dios muy bueno⁴¹⁷. Hablóle al alma el capitán, lo instruyó lo menos mal que pudo, y después de hacerle rezar el acto de contrición, lo bautizó, y murió en sus brazos muy contento, y con gran serenidad. De resultas de este caso prodigioso parece que se estableció la misión seráfica de Maquegua por los años de 1694. siendo gobernador, y capitán general el señor don Thomas Marin de Poveda, que concurrió a la expedición de Rucachoroi, como general de caballería, y sabía muy bien las utilidades y ventajas de este establecimiento para la repoblación de la Ymperial, y Villa Rica, y comercio de Buenos Ayres.

CAPÍTULO QUINTO

EN QUE SE TRATA DE LA SALVACIÓN DEL GENTILISMO DE LA PROVINCIA YMPERIAL DE CHILE, Y SUS NACIONES CONFINANTES ORIENTALES Y AUSTRALES, E ISLAS ADYACENTES HASTA EL ESTRECHO, Y CABO DE HORNOS

Con reflexión oportuna a los sucesos memorables del capítulo precedente sobre la gran cruz que se vio en Tucapel antes del establecimiento de su misión, la translación de los isleños de la Mocha, y de Rucachoroi, y el bautismo del indio anciano por⁴¹⁸ el capitán de Maquegua, ha ocurrido el pensamiento que da materia a este capítulo acerca de la salvación del gentilismo de la provincia Ymperial, y sus naciones confinantes. En aquellos sucesos resplandece la gran misericordia de Dios, y los medios ordinarios, y extraordinarios de que se sirve su Providencia para la salvación de los hombres, y siéndolo también los gentiles de que se trata, criados a su imagen y semejanza, y redimidos con la preciosa sangre de Jesu Christo, no sabemos hasta ahora si se ha salvado, o salvará, o si se puede salvar alguno de ellos en la presente constitución de su gentilismo.

La duda por su naturaleza es extensiva, y transcendental a todas las naciones gentiles del universo, y de ella tratan algunos graves theólogos después del ilustrísimo Melchor Cano en sus Relecciones de los Sacramentos; pero aquí se contrae a los de la provincia Ymperial, sus confines, e islas adyacentes desde los juncos hasta el Estrecho de Magallanes, Cabo de Maire, y de Horn con la gran isla, o Tierra del Fuego. Por el oriente a los puelches, patagones, poyas, y a los isleños de las Malvinas, y por el occidente al piélago de islas de Santa Barbara, de la Madre de Dios, de la Trinidad, de los Doce Apostoles, y otras que se demarcan en varios mapas, y cartas geográficas de la America, y se⁴¹⁹ suponen todas pobladas de gentiles.

⁴¹⁷ Interp. y que assí se lo aconsejaba una señorita que solía andar por las cordilleras, &. vide los manuscritos &.

⁴¹⁸ Interp. varón apostólico Moncad[a] con

⁴¹⁹ Tachado: que

La situación lamentable de los indios fronterizos de Concepción y de Valdivia, peguenches, llanistas, y costinos, y la perdición de tantas almas a vista y paciencia de su desamparada madre la Iglesia imperial, nos ha sugerido este pensamiento compasivo con el fin de ver, si con el gentilismo de las dichas naciones podemos consolarla, y resarcir en parte las pérdidas que sufre con estos indios de la frontera, que viven y mueren como gentiles, con una especie de infidelidad, que no tiene nombre: ellos no son propiamente infieles positivos, porque no desprecian, ni contradicen, ni persiguen a los ministros del Evangelio que tantas veces les han predicado la fe de Jesu Christo: esto es, no son idólatras, moros, herejes, ni judíos; pero viven, y mueren como ellos. Tampoco son infieles que llaman negativos, a no ser ciegos y sordos desde su descubrimiento para no ver las luces de la fe, ni oír la Divina Palabra, que les han cercado, y resonado por todas partes. Las ciudades antiguas, las iglesias, doctrinas, y misiones; la conducción de misioneros a expensas de la real hacienda; la real clemencia, y benignidad que han usado con ellos los reyes cathólicos en sus rebeliones, y alzamientos, no han tenido otro objeto, otro fin, ni destino que su civilización, y conversión al christianismo.

Con propiedad oportuna se les puede aplicar a estos indios de la frontera, y círculo de la provincia Ymperial desde Biobío hasta los juncos, comparados con los del Estrecho, puelches, y patagones, aquello de Jesu Christo: “¡Ay de ti Corozain; ¡ay de ti Bethsaida, pues si en Tiro y Sidon se hubieran obrado las virtudes que en vosotros, cuanto ha, que habrían hecho penitencia en cilicio y ceniza”. Lo más lamentable⁴²⁰ será que se verifique también de ellos, lo que el mismo Señor dice por San Matheo, “que muchos vendrán del Oriente y Occidente, y descansarán con Abrahan, Ysac, y Jacob en el Reino de los Cielos, y los hijos del Reino serán arrojados en las tinieblas exteriores”. A lo menos las naciones de quien se trata aquí son propiamente infieles negativos, pues no sabemos que hayan oído, ni visto, ni tenido ministros de nuestra religión, fuera de aquella expedición desgraciada que se hizo a los principios al Estrecho de Magallanes, cuando la fundación de la ciudad de San Felipe, y el fuerte del dulce nombre de Jesus.

Ya se sabe, y es dogma cathólico, que la infidelidad negativa no es pecado, ni por esta parte son culpables delante de Dios, pero los indios fronterizos son inexcusables por todos títulos. Su infidelidad se puede llamar privativa, porque ni creen, ni disienten, ni dudan, y su ignorancia es culpable, y criminal, pues pueden y deben buscar quien los instruya, teniendo tantas proporciones para ello, tantos ejemplares, y ministros en las misiones de Arauco, Tucapel, y Valdivia. No sólo deben solicitarlos y tenerlos, pero aun deben contribuir a su establecimiento, y subsistencia, pues ésta es de derecho divino y natural, y por más que se llamen a pobres, tienen muchos de ellos tanta hacienda, y conveniencia como los españoles de campaña, fuera de las viñas. De modo que por esta parte tienen también notable responsabilidad delante de Dios, assí por el mucho gravamen que causan a la real hacienda, como porque no obstante de ser tan crecidos los caudales que se invierten en los establecimientos misionales, no son suficientes para cubrir y subministrar todo el auxilio que necesitan, y deben pedir y solicitar para su instrucción⁴²¹ y doctrina; por ejemplo, la costa tiene dos misiones, que son Arauco, y Tucapel; pero debe tener lo menos otras tres: una en Lleulleu, o Ranquilgue, otra en

⁴²⁰ Repetido: *lamentable*

⁴²¹ Palabra incompleta

Tirua, y otra en la Ymperial y en la jurisdicción de Valdivia otra en Tolten: todos estos indios son bárbaros bautizados voluntariamente, y hacen alarde, o vanidad de serlo⁴²²; todas sus ignorancias son vencibles, afectadas, crasas, supinas, y se conjugan por todos modos, y tiempos⁴²³; con que deben vencerlas con necesidad de medio y de precepto⁴²⁴ so pena de condenación eterna, y no⁴²⁵ theólogo que diga lo contrario.

De aquí se deduce una que parece paradoja, y puede ser una verdad terrible,⁴²⁶ “según la constitución presente de los indios fronterizos⁴²⁷, que no tienen misiones se hace impossible moralmente su salvación, y los gentiles de las pampas, y cantones australes, se pueden salvar todos, si quieren, en la situación que se hallan, sin tener misiones, ni misioneros”. Para fundar, y esclarecer esta proposición conviene suponer y recordar las verdades cathólicas siguientes: primera; que no cabe ignorancia invencible de la existencia de Dios en la nación más bárbara, y salvaje, a lo menos, durante toda la vida del hombre; y si por posible o imposible se diera en alguno más estólido, que las bestias, haciendo éste lo que esté de su parte, y cooperando a los auxilios suficientes sobrenaturales, que tienen todos los hombres, corría el instruirlo, e ilustrarlo, por cuenta de Jesu Christo, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, como dice su evangelista.

La segunda⁴²⁸; que no se puede dar ignorancia invencible de la ley divina natural, en cuanto a los primeros principios, o reglas de la moralidad; a saber, obrar el bien, y huir el mal; no querer para otro, lo que no quiere para sí; amar y dar culto a Dios, y por consiguiente tampoco cabe ignorancia invencible en cuanto a la substancia de los preceptos del Decálogo, que se reducen a los dichos principios, y se encierran en los dos, amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo, como a sí mismo. Sobre algunas circunstancias, o algunos casos, y preceptos particulares de la ley natural, abstraídos, y remotos de los primeros principios, tal vez pudiera darse ignorancia invencible, aunque lo nieguen graves theólogos.

El tercero; que en consecuencia de la vocación general, y de la seria, y eficaz voluntad de Dios de salvar a todos los hombres; todos ellos párvulos, y adultos, justos y pecadores, fieles, e infieles, gentiles, paganos, idólatras, herejes, moros y judíos, todos tienen medios, y auxilios suficientes sobrenaturales para conseguir su salvación, si quieren eficazmente cooperar a ellos, por la fe, y merecimientos de Jesu Christo.

El cuarto, y última verdad cathólica del caso: la fe de Jesu Christo implícita, o explícita siempre, y en todos los estados, y leyes natural, escrita, y evangélica fue necesaria absolutamente para la justificación de los adultos, y su salvación, o gloria eterna; aunque de ésta sólo se habla, y trata expresamente en la ley evangélica; pues en la de los judíos nada se dice, o expresa de gloria, ni pena eterna, sino de premios, y castigos temporales, como consta de los libros sagrados. De las antecedentes verdades y

⁴²² Interp. todos están obligados a los derechos naturales, y divinos positivos y aun al eclesiástico en lo que [...] están exentos y privilegiados

⁴²³ Interp. pasado, presente y futuro

⁴²⁴ Interp. y de medio para su salvación

⁴²⁵ Tachado: *hay*. Interp. he visto

⁴²⁶ Interp. y es que

⁴²⁷ Interp. así costinos como llanistas y peguenches de 40. años para arriba que no piden, no quieren tener misioneros

⁴²⁸ Interp. el 2º.

doctrinas cathólicas, parece consiguiente, que los gentiles de quienes se trata pueden conseguir la remisión del pecado original y la gracia de la justificación por los méritos de Jesu Christo, haciendo lo que esté de su parte, y cooperando a los socorros y auxilios sobrenaturales necesarios, suficientes, preventivos, o excitantes para obrar el bien, y huir del mal, que a ninguno les faltan, como queda prevenido. De no ser assí parece que faltaría Dios en las cosas necesarias, dejando a estos miserables sin remedio, ni arbitrio para su salvación, y los auxilios y gracias no serían suficientes, si no ineficaces, e inútiles: ni sería efectiva, y de beneplácito como dicen los theólogos la Divina Voluntad de salvar a todos los hombres; que parece paradoja monstruosa, por no decir impía, y blasfema contra la suma bon⁴²⁹ y veracidad de nuestro Dios.

Dijimos, haciendo lo que esté de su parte, según el estado de su alma, porque si tiene pecados actuales, ya se sabe que debe arrepentirse de ellos con un dolor perfecto, o contrición amorosa, por las ofensas hechas a Dios, la cual siempre ha sido necesaria, y suficiente para la justificación en las tres leyes natural, escrita, y evangélica. El conocimiento natural de Dios esclarecido, e ilustrado con las luces y auxilios sobrenaturales, se eleva a un acto de fe, y acerca el hombre a él para que crea firme y explícitamente, que es Dios, y remunerador de los que le buscan según conviene, como dice el apóstol; a este acto de fe sigue el de la esperanza, y deseo de la remisión de los pecados, y de agradar a Dios por todos los medios, que tiene dispuestos y ordenados su sabiduría y providencia⁴³⁰, aquí se contiene⁴³¹, la fe de Jesu Christo, medianero entre Dios y los hombres, que es el principio, y fundamento de la justificación, el bautismo *in voto*⁴³², y todo lo necesario con necesidad de medio, y de precepto para conseguir⁴³³ la justificación⁴³⁴.

Algunos⁴³⁵ theólogos son de sentir que esta fe implícita no sólo es suficiente para la justificación de los gentiles, de que se trata, si no también para salvarse; de modo que si muriesen justificados, o en gracia de Dios estaban en carrera de salvación sin la fe explícita de Jesu Christo, Dios, y hombre verdadero. Sea lo que fuere de la ley natural, y escrita, nos parece que en la evangélica y más después de su promulgación, y predicación de los apóstoles es muy conforme a los dogmas cathólicos, concilios, y santos padres, que la fe explícita de Jesu Christo, o del misterio de su Encarnación es medio necesario para la salvación de todos los hombres. A todos nos conviene mucho esta creencia, y también a los desgraciados gentiles de quien hablamos, pues por este medio logran la noticia infalible de la madre de Jesu Christo, quien no permitirá se pierdan, haciendo lo que esté de su parte, aquellos hijos gentiles que le costaron tantos dolores⁴³⁶.

¿Pero cómo creerán en quien no oyeron, y cómo oirán sin tener quien les predique? Si la fe ha de entrar por el oído y por la palabra de Christo, no hay otro arbitrio, ni remedio en la situación en que se hallan, que dejarlos por cuenta de la gran misericordia del Señor, y de su Providencia extraordinaria para la salvación de los hombres. Tal vez

⁴²⁹ Palabra inconclusa

⁴³⁰ Tachado: *y*

⁴³¹ Tachado: *implicitamente. Interp. virtual, implícita, y generalmente*

⁴³² Interp. *o en el deseo*

⁴³³ Interp. *efectivamente*

⁴³⁴ Interp. *sea por pacto, o por sola la misericordia de Dios*

⁴³⁵ Tachado: *autores, y*

⁴³⁶ Interp. *no siendo culpa suya el no tener misiones, ni misioneros, ministros*

se dignara de infundirles, o comunicarles estas verdades por sí mismo, o por su Madre Santíssima, como al indio del Peru, que refieren las historias americanas, o por sus ángeles custodios, o servirse de algunos de los mismos indios, ya instruidos para instruir a los demás que estuvieren dispuestos, o transportar allá milagrosamente algún ministro del Evangelio, o conservarles la vida hasta que los tengan por providencia ordinaria.

Los casos prueban los casos, y los ejemplares los ejemplares; en cuanto a la justificación ya lo estaban en su gentilismo Cornelio y el Eunuco, pues eran religiosos, temían a Dios, y le eran aceptos, como se dice en los Hechos de los apóstoles, sin tener fe explícita de Jesu Christo, hasta que un ángel le dijo a Cornelio enviase por San Pedro para que lo instruyese, y otro ángel llevó a Felipe, a donde estaba el Eunuco para el mismo efecto. Las chrónicas de la Orden Seráfica cuentan que el Soldan de Egipto, a quien nuestro padre San Francisco predijo que moriría christiano, vivió muchos años hasta que se verificó, y el moro que le pasó un río muy caudaloso vivió sobre cuatrocientos hasta que fue instruido, y bautizado por los religiosos de su Orden. Los indios fronterizos no tienen necesidad de vivir tantos años, ni deben esperar, ni prometerse estas providencias extraordinarias, ni otros milagros, que sus misiones⁴³⁷.

De paso diremos algo acerca de la salvación de los párvulos de estos gentiles, en lo que parece les llevan ventaja los indios de la frontera, por los muchos que bautizan los oficiales de amigos, y conchavistas españoles a pedimento de sus padres, aunque sólo sean válidos la mitad de los bautismos; y mueran en la infancia la tercia parte de ellos. Con este fin principal pidieron algunos caciques, o mandones de los llanos las entradas, o correñas anuales de los missioneros del Colegio de Chillan después del Parlamento de Negrete celebrado el año pasado de 1793. cuyo expediente se quedó en consultas, siendo capitán general, y presidente de Chile, el excelentísimo señor marqués de Osorno, don Ambrosio Higgins de Ballenar.

Sin embargo de ser muchas las utilidades de estas entradas anuales, son incomparablesmente mayores las de misiones fijas en los llanos, y valles occidentales de los Andes, especialmente, las cuatro matrices de Angol, Repocura, Colhue, o Malben, y Maquegua, así para restaurar sin sentir las adquisiciones antiguas, y poblaciones españolas, como para la reconciliación, y conversión de los indios. Es muy⁴³⁸ lamentable la irreligión, y barbarie, en que viven, y mueren⁴³⁹ después de tantos años de neófitos de las misiones de los regulares de la Compañía, especialmente los de cuarenta años para arriba, bautizados, cathequizados, y casados por ellos, y hartos de oír la palabra divina, que los hace inexcusables por todos títulos. Aun establecidas estas cuatro misiones tenían mucho que andar y correr los missioneros en diez leguas cuadradas por lo menos que corresponde a cada una, y sobre diez mil o doce mil almas⁴⁴⁰.

Una de las mayores ventajas de estas misiones fijas era las escuelas públicas, como lo observamos en la de Tucapel con la escuela que se abrió servida de un donado indio, que murió ejemplarmente al año de la fundación. Es cosa admirable el ver, que los chicos

⁴³⁷ Interp. *De la venerable madre Agreda se dice que les predicó a los indios del Nuevo Reino de Granada, a los de la Florida también y a los de Chile, como queda insinuado [...]*

⁴³⁸ Interp. mucho más

⁴³⁹ Interp. los llanistas y costinos

⁴⁴⁰ Interp. *Lo mismo digo de los pequeñachos de las misiones seráficas de Rarintleubu, y Rucalgl [...] o Quila [...] y las [...] del [...] de Santa Bárbara [...] parl [...] por los años [...] 1766.*

enseñan a los grandes, los hijos a sus padres, y hermanos, y si se les da por premio un cascabel, bailan todos de contento, y al son aprenden la doctrina christiana los mozos y los viejos. Con lo mismo que se gasta en mantener al novio y a la novia en la casa missional hasta que aprenden el rezo, están mantenidos doce indiecos de escuela, que al año pueden cathequizar una reducción entera, y el donadito indio que tuvimos en Tucapel en un mes cathequizó toda la casa, y familia numerosa del cacique gobernador don Antonio Cathileubu, y se volvió a la misión regalado, y contento, sin haber probado la chicha, por no probar un novenario de azotes. Sobre este plan de escuelas adelantaron sus conquistas espirituales nuestros antiguos missioneros del reino de Mexico, y sabemos que fue muy del real agrado de los soberanos cathólicos.

Volviendo a los párvulos de los gentiles puelches, patagones, y del Estrecho, si éstos mueren en la infancia no sabemos el remedio para su salvación. En la ley natural, y en la escrita, si morían antes de la circuncisión, se les remitía el pecado original, mediante la oblación de sus padres, y en virtud de la fe explícita de Dios, salvador de los hombres, y la implícita de Jesu Christo futuro, y lo mismo a las señoras mujeres parvulitas, que estaban exentas de la ley de la circuncisión. El cardenal Cayetano, Gerson, y alguno otro theólogo parece que se avanzaron a decir lo mismo de los párvulos que mueren sin bautismo en la ley evangélica, sin culpa de sus padres, y que Dios suplía la falta con providencia extraordinaria. Valga lo dicho por sola erudición, y todo bajo la corrección de la Santa Romana Iglesia.

CAPÍTULO SEXTO

⁴⁴¹DEL LASTIMOSO DESAMPARO DE LAS PLAZAS Y MISSIONES &. CON LA OCASIÓN DEL TERCER ALZAMIENTO GENERAL DE LOS INDIOS 1723⁴⁴² Y DEL GRAN TERREMOTO DEL AÑO DE 1730

Los principios de este siglo último se notaron con algunos sucesos infaustos, que pudieron mirarse como preludios y presagios de la rebelión de los indios, y del gran temblor que experimentó la ciudad de Concepcion. El desamparo de la seráfica missión de la península de Maquegua por los años de 1707. se miró con indiferencia, y sin reflexión a las grandes ventajas de aquellas adquisiciones, y establecimientos para el Estado y la Iglesia. Desde los principios fueron las reducciones, o pueblos de Maquegua por su situación y relaciones la llave maestra, y como el centro de reunión de los cuatro buthalmapus, y de aquí se podían colegir las malas resultas que tendría tal vez el abandono de aquella missión matriz, tan antigua como la Iglesia imperial, y restaurada nuevamente por los religiosos de la Orden Seráfica.

Los manuscritos que seguimos dicen que la desampararon a los trece años de su fundación por no poder subsistir en ella a causa de haberles suspendido por seis años los sínodos para su subsistencia, y otros le echan la culpa a los franceses, que anduvieron entonces por estos puertos; pero si ellos se llevaron el oro y la plata, también nos dejaron abundancia de víveres, y bastimentos, que son de más cuenta y comodidad para los frailes de San Francisco. Si fue así, lo que se hace increíble de la justificación y piedad

⁴⁴¹ Tachado Del tercer alzamiento general de los indios

⁴⁴² Interp. capítulo 6º del gran terremoto &. y de los prodigios &. Nuestra Señora del Milagro &.

del superior gobierno, los franceses supieron distinguir de colores. Las misiones de la Ymperial, y de Repocura de los regulares de la Compañía tuvieron sus sínodos corrientes, y fue lástima que viendo desamparada la misión de Maquegua no la hubiesen ocupado estando tan cerca, como lo hicieron sobre cincuenta años después, cuando ya era tarde.

Con haber ocupado aquella misión se aprovechaban de los edificios, y se adelantaba aquella conquista espiritual, cultivando y regando sus tiernas plantas para que crecieran y se radicaran en la fe, y en la lealtad, y tal vez no se hubieran perdido todas lastimosamente en la sublevación del año de 23. Los caciques de Tucapel Cathileubu, y Mariñancu, que eran jóvenes entonces, aseguraban, que el fuego vino de los lados de Maquegua, y el caudillo de la rebelión Vilumilla, o Culebrón de Oro era huilli-peguenche. De donde quiera que saliese Vilumilla él fue astuto como la culebra para hacer revivir el pecado original de los araucanos de rebeliones, y hostilidades después de cincuenta años de un armisticio de buena fe, y de las paces imperiales. Los aparatos y preparativos fueron terribles y sin ejemplar desde el descubrimiento de Chile, y la flecha, o pùlqui, como llaman ellos, que era la mano de un español, de los que habían muerto alevosamente, corrió de sur a norte por el reino de Chile hasta Copiapo, y sus confines. Los fuegos sobre los Andes el día 9. de marzo del año de 23. se vieron efectivamente, que era la señal de la reunión y levantamiento; pero quiso Dios, que toda la preñez de los montes ignívomos viniese a parar en humo, y en parir ratones de guerrillas, y escaramuzas.

Desde Biobío hasta Copiapo no hubo el menor movimiento en los indios, ni el campo de los rebeldes pasó a esta banda hasta las paces de Negrete, que se celebraron a gusto y contento de ellos. La gran bondad, y moderación del jefe don Gabriel de Cano, no obstante de haber traído sobre cinco mil hombres, tuvo a bien el acomodamiento con los indios rebeldes, y ellos se salieron con la suya, que era la evacuación de las misiones de Repocura, la Ymperial, Tucapel, y Arauco con sus plazas fuertes, y la de Puren, y la reforma de los capitanes de amigos. Los pretextos de que se valieron para cohonestar su rebelión fueron el despotismo de éstos, y los agravios y violencias que sufrían de los tales, pero ignoramos que se les probasen estos excesos, ni que fuesen oídos, y convencidos de ellos. Es cosa notable que los missioneros de la Compañía, aun siendo algunos extranjeros no se querellasesen de los capitanes de amigos, ni pidiesen otros útiles para el servicio de sus misiones, y buen tratamiento de los indios.

Además que podían muy bien reformarse por conviene los empleados, sin el abandono de las misiones, y fortalezas en que se habían consumido tantos caudales, y avanzado unos pasos tan ventajosos al Estado, y a la Iglesia. Ellos en fin quedaron dueños del territorio imperial por más de cien leguas desde Biobío hasta Valdivia, para vivir en su antigua independencia y barbarie, quedando expuestos a la perversión, o crueza de los rebeldes muchos vasallos, y neófitos fieles. Ya se sabe que el bien común de la pública paz, y tranquilidad, se deben preferir al bien particular, y por lo mismo debían ser castigados los perturbadores, y sediciosos, que eran Vilumilla, y los caudillos del rebelión. La muerte alevosa de los cinco españoles con el capitán de amigos fue un atentado y delito capital entre las más bárbaras naciones, y contra el derecho de las gentes, durante el armisticio, y salvoconducto desde las paces imperiales. Los araucanos estaban muy abatidos, y escarmientados con las derrotas anteriores, y no era fácil que se reuniesen para una sublevación general, ni muy difícil que entregasen las cabezas

del motín, ofreciendo algunos premios; manejando este negocio con la reserva que conviene, y saben muy bien los gobiernos.

La reflexión de éstos y otros ejemplares de pacificación, y los inmensos caudales que se han consumido en rebeliones, y parlamentos araucanos, ha dado margen a dos problemas políticos, que parecen paradojas. El primero ¿si en todos los descubrimientos de norte a sur del Nuevo Mundo se habrán gastado tantos millones, cómo desde Biobío hasta Valdivia, que son cien leguas poco más o menos? El segundo, ¿si en la situación, y circunstancias, en que están los indios araucanos, o fronterizos convendrá al bien del Estado el avanzar el ejército a la Ymperial, y restaurar esta ciudad, y las demás antiguas de Cañete, Colhue, Angol, y Villarrica? Dejando para quien lo entiende la resolución de estos problemas, que no son del resorte de nuestro ministerio, trataremos de resolver otro, que le es propio, y conduce mucho al fin último de la Ymperial sagrada.

El problema se funda sobre el gran terremoto, que experimentó la ciudad de Concepcion el día 18. de julio del año de 1730. Siendo jefe, capitán general y presidente de Chile el señor don Gabriel de Cano, y digníssimo prelado de esta santa Iglesia el ilustrísimo y reverendísimo don Francisco Antonio de Escandon. En su lugar del episcopolio, queda insinuado, que este celoso, y benéfico pastor fue poderoso en obras y palabras para templar la ira del Señor, y consolar a su afligido pueblo en la gran tribulación del terremoto, que es el compendio de todas las calamidades públicas de guerras, pestes, y hambres, en cuanto a sus generales y terribles estragos. Por eso aún los sabios gentiles se dedicaron a la investigación del origen y causas de este fenómeno formidables, de sus señales, y pronósticos; y el célebre Democrito, que dicen se reía de todo, no lo miró como cosa de risa.

Este philósofo, y el gran Thales Milesio atribuyeron la causa, y origen de los temblores a las aguas subterráneas, principalmente a las que se introducen de los mares inmediatos por los conductos, y cavernas de las entrañas de la tierra. Éstas con su prodigiosa fuerza y rápido curso van gastando, y corroyendo las partes internas, o superficie cóncava terrestre, y de aquí resultan la conmoción, y caimiento de la superficie exterior, y la ruina de los edificios. Esta opinión será grata a los mineros, que entretienen con los lavaderos las ganas de que rompan las aguas que corren por las entrañas de las minas, y se descubran sus tesoros para salir de pobres.

Aristóteles con sus Peripatéticos opinan comúnmente que los temblores provienen de los vientos, o aires subterráneos, enrarecidos por su propia elasticidad, o por el calor del sol, y puestos en agitación y movimiento, no cabiendo en las cavernas de la tierra, rompen por donde pueden, y hallan menos resistencia. Los philósofos modernos dan por agentes inmediatos de los temblores a los fuegos subterráneos, y efervescencia de los azufres, nitros, betunes, y demás materias inflamables. En suma todos los filósofos del mundo convienen en que alguno, o todos tres elementos aire, fuego, y agua son las causas de los temblores, y lo mismo dicen los filósofos del cielo, pues ya se sabe que en el aire, fuego, y agua se simbolizan en los libros sagrados la vanidad, la impureza, y la multitud de los pecados.

Por tanto suponiendo que Dios es la causa primera y principal de los temblores, y que con sólo mirar la tierra la hace estremecer, y temblar según está escrito en los salmos, vamos a hacer una pregunta útil y oportuna a los sabios del mundo, en que se funda el problema. "¿Si los temblores son efectos de causas naturales, por qué desde la venida de Jesu Christo son más frecuentes que antes?". La suposición es tan cierta, que no la puede

negar ningún erudito en los libros sagrados, historias eclesiásticas, y profanas. En el viejo testamento solamente se hace mención de un terremoto que acaeció por los años del mundo 3250. a los 15. del reinado de Ozias, y en los tiempos del profeta Amós. El profeta Zacarias en el capítulo 14. les recuerda este temblor a los israelitas como cosa memorable, rara, y maravillosa, previniéndolos, para que huyan de la cautividad que les amenazaba, como huyeron del temblor en los tiempos del rey Ozias.

Por las historias profanas sólo tenemos noticias de unos cinco, o seis que refiere Plinio sucedidos en varios países muchos años antes de la venida de Christo, como el que Anaximandro, discípulo de Thales Milesio predijo a los lacedemonios, y el que pronosticó Ferecides maestro de Pitagoras por el agua de un pozo, estando los hebreos cautivos en⁴⁴³ Babilonia, y el último de todos que acaeció por los años de 3963. de la creación del mundo, y 1236. antes de la venida de Jesu Christo según el martirologio romano. Ya se sabe que el argumento negativo deja de serlo y vale por positivo según reglas de crítica, mientras no se le propongan pruebas positivas en contrario, cuando los autores tratan de propósito el asunto, y refieren unos sucesos y no otros, y más siendo ruidosos y memorables.

Después de la venida de Jesu Christo han sido tantos los terremotos, y tan terribles como consta de las historias civiles y eclesiásticas, y sólo en la era de los mártires no tienen número los que envió el Señor para aviso de los pueblos y castigo de los tiranos. A más de estos el erudito monseñor Pompei Sarnelli en el tom [sic] tomo 3º. de sus Cartas Eclesiásticas impresas en Venecia por los años de 1740. teje un cathálogo de más de cincuenta acaecidos casi todos en Europa, y desde la fecha de la impresión de su obra se han experimentado muchos y muy terribles en los reinos de España. Los que ha habido en la America después del descubrimiento no tienen guarismo con la circunstancia notable de no haber tradición, ni memoria entre los indios de que antes de la entrada de los españoles fueran tan frecuentes y terribles los terremotos, que ellos llaman punuyún.

Como hasta aquí sólo se supone y se habla en general de esta materia, no se hace relación individual de los temblores acaecidos en la America, especialmente en los reinos del Peru, y de Chile. Basta lo dicho para resolver la duda, o el problema con la reflexión útil, e interesante de que las causas morales de los temblores tan frecuentes y terribles son los tres elementos dominantes del aire de la vanidad, del fuego de la concupiscencia, y del agua, o diluvio de los pecados. Escrito está, que peleara por el Señor el orbe de la tierra contra los insensatos, y cuanto más se acerca a su centro, y último fin, tanto más se repiten, y multiplican sus sacudimientos, y violentas agitaciones para acusar nuestra indolencia, y recordarnos con utilidad la passión y muerte de Jesu Christo, nuestro dulce Padre, y juez terrible.

⁴⁴³ Repetido: en

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LA SÍNODO DIOCESANA DE LA SANTA IGLESIA DE LA IMPERIAL CONCEPCION, CELEBRADA POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR DON PEDRO FELIPE DE AZUA: AÑO DE 1744.

Assí como la gloria y la belleza de la Iglesia Universal y de las particulares consisten en mantener inviolables sus dogmas, y en el orden de la disciplina, assí también una de las principales funciones de los prelados eclesiásticos es la celebración de los concilios donde se protesta, y confirma pública y solemnemente nuestra santa fe, y se ordenan, y dirigen las costumbres de los christianos. Por eso desde los principios de la Iglesia han sido tan frecuentes, y determinadas estas santas asambleas: los siete concilios que se numeran de los apóstoles; los diez y ocho por lo menos generales, y ecuménicos; los cuarenta nacionales celebrados en Zaragoza, Sevilla, y Toledo de los reinos de España hasta el siglo octavo de la era christiana, y los innumerables provinciales y diocesanos de todo el orbe christiano no han tenido otro objeto, ni fin que mantener los dogmas, y arreglar las costumbres.

En atención a la utilidad y necesidad de estas sagradas asambleas, el santo Concilio de Trento, renovando la práctica antigua de la Iglesia, dispuso en el capítulo 2º. de la sesión 24. que los concilios provinciales se celebrasen de tres en tres años, y en cada uno los diocesanos, cuyo término se prorrogó por duplicado respectivamente por la silla apostólica para las Yndias en consideración a las inmensas distancias, y extensión de los territorios de las metrópolis, y diócesis, como la de Concepcion que se extiende por más de 400. leguas, inclusos sus cantones australes.

En cumplimiento de lo prevenido por el santo Concilio de Trento el ilustrísimo señor doctor don Pedro Felipe de Azúa el año siguiente de la posesión de su Iglesia, o por el de 1744. celebró Sínodo Diocesana con todas las solemnidades de derecho municipal de las Yndias; y fue la tercera de este obispado, o mejor diremos la primera sin segunda, pues aún rige después de los 60. años de su celebración. De la que tuvo el primer obispo de la Ymperial el reverendísimo don fray Antonio de San Miguel para la publicación del Concilio Provincial de Santo Toribio, no ha quedado documento authéntico, y la que celebró el ilustrísimo don fray Martín de Mendoza, quedó incompleta como lo recuerda el episcopolio.

Siendo pues esta Sínodo Diocesana por todos títulos uno de los monumentos gloriosos, y memorias interesantes de la iglesia de la imperial Concepción, está en su lugar en el Coronicón, y por tanto daremos de estas plausibles sino[...] una noticia extensa, pero en extracto, especialmente de las constituciones, que más interesan al público. Todos los feligreses de la diócesis deben saber sus contenidos, y a este efecto se manda por decreto sinodal, que todos los años en el 1º. 2º. y 3º. domingo de Cuaresma se lean las sinodales en las parroquias, convocando para ello el pueblo con los apercibimientos necesarios, y las subsecuentes dominicas los edictos de diezmos y de pecados públicos, so pena de diez pesos a los curas, y que en las visitas se tendrá especial cuidado de poner por 1º. pregunta en el interrogatorio si han cumplido con dicho decreto.

Título 1º. de la santa fe cathólica

Capítulo 1º. contiene ocho constituciones; la 1º. preámbula, y la 2º. sobre el comercio en la tierra adentro de los indios, y sus consecuencias perjudiciales; recuerda las capitulaciones del parlamento general de 13. de febrero de 1726. en los capítulos 6. y 9. en que con toda justificación se prohibió este comercio, y entradas particulares, a excepción de las tres, o cuatro ferias al año, que con autoridad pública fueron estipuladas, con asistencia de los cabos, y aun de algún missionero.

La constitución 3º. es sobre el comercio de armas y caballos: aquí duda la Sínodo si se incurrirá en la excomunión de la Bula de la Cena contra los que venden armas y caballos a los infieles, judíos, sarracenos, herejes & pues aunque estén muchos bautizados viven, dice, en conocida apostasía y barbarie, siendo a lo menos, dubios en la fe, y como tales infieles en sentir del apóstol: Dubius infide infidelis est. El sentir de la Sínodo fue, que los indios de las parcialidades que recorren las misiones, no eran estrictamente infieles; pero convino en que había bastante fundamento para prohibirlo con censura ab homine, y assí lo prohíbe so pena de excomunión mayor ipso facto incurrenda, en cuanto a las armas, frenos, y espuelas. (Nota, visto en el Supremo Consejo esta Sínodo en 31. de octubre de 1748. acordó se observase esta constitución).

La 4º. es sobre el comercio de vino prohibido por la ley 31. título 1. Libro 6. de Yndias, y convino la Sínodo, en que se prohíbe so pena de excomunión mayor, a excepción de aquel que se deliberare en los parlamentos y congresos de Estado en bien común de la tierra. (Aquí nota, y manda el Supremo Consejo que corra esta constitución sin limitación alguna).

La 7º. constitución es sobre el bautismo de los indios párvulos, dando por loable la costumbre de los missioneros de la Compañía de bautizarlos en sus correrías, aunque no estuviesen enfermos de peligro, assí porque sus padres no se reputan por infieles, como porque ellos mismos piden el bautismo de sus hijos. Aquí conviene notar, que los consultores de la Sínodo por lo respectivo a misiones eran los sabios missioneros, y padres de la Compañía Francisco Kuen, Francisco Javier Bolfesèn, Juan Evangelista Fertèl, y Juan Lazo, y no es de creer no tuviesen presente el decreto de la Congregación del Santo Oficio del día 3. de mayo de 1703: sobre el bautismo de los párvulos, hijos de bárbaros bautizados, y las cauciones con que se les puede y debe conferir: no obstante la santa Sínodo tiene por loable la costumbre de los missioneros de la Compañía, de que se colige que bautizaban a los párvulos de los indios con la caución de entregarlos a su tiempo para el cathecismo según el decreto. La sagrada congregación responde a la consulta del ilustrísimo Francisco Laval, obispo de Quebec en la Florida francesa, cuyas misiones estaban a cargo de los religiosos franciscos recoletos, de la Francia, y tal vez sus indios en el mismo estado que estos fronterizos. Con todo les hace el honor a estos bárbaros bautizados de llamarlos soldados de Christo, y tiene a bien la sagrada congregación el bautismo de sus hijos párvulos con tal que a su tiempo, si no los enseñan sus mismos padres, los entreguen a los missioneros, o a otros, como aquí verbi gratia a los capitanes de amigos, a los conchavistas españoles. Pero esta entrega dice expresamente que se haga en llegando a los años de la discreción, que es lo mismo dispuesto por el Concilio Lateranense 4. C. Omnio utriusque, de Poenit et Remis, sobre el precepto annual de la confessión, y comunión, como consta de los authores, los cuales convienen general-

mente que la época de los años de la discreción corre desde los diez hasta los catorce aun en los niños de la Corte de Madrid.

Sobre estos principios fundarían tal vez su práctica, y estilo los missioneros de la Compañía, esperando contra esperanza que a los catorce años después de bautizados, ya estarían reducidos a pueblos, como lo desea, y pide la santa Sínodo en la constitución, octava, cubiertos de misiones los buthalmapus, y de escuelas públicas para la enseñanza, y doctrina de los indios párvulos y adultos, y unos y otros en la edad de la discreción que se desea aun en los de cien años.

Después de Dios, todos estos bienes y felicidades dependen de los reyes cathólicos, y por eso la santa Sínodo en la constitución 8º. lo hace presente a los jefes políticos para su superior inteligencia. Pero los missioneros no tienen responsabilidad, ni cargo de conciencia, si no se verifican en sus días estas grandes cosas, y sus ardientes deseos de hacer santos de un golpe a todos los indios; aunque tal vez pueden formar escrupulo los escotistas en no ser discípulos de su maestro el venerable doctor Subtil. Ya se sabe que la sabiduría, celo, y caridad de este héroe mariano no tuvieron límites, extendiéndose hasta los párvulos de los infieles positivos, herejes, moros y judíos, vasallos de príncipes cathólicos.

A éstos dice el venerable doctor Subtil les compete el separar de sus padres los párvulos bautizados, y más si ellos los ofrecieron voluntariamente en cuyo caso cedieron, renunciaron, o perdieron la patria potestad, en cuanto a la educación de los hijos por el peligro próximo, o evidente de la perversión. Si no se verifica esta separación en los indios fronterizos será porque el bien común del Estado, y de la religión se debe preferir al de los particulares, o porque tal vez no habrá perversión en los dogmas. Por lo tocante a costumbres, y usanzas bárbaras poco tienen que envidiarles los christianos de la ínfima plebe, y son innumerables; pues ya se sabe que suelen vivir en la suma ignorancia y barbarie, dominados de la embriaguez, y de otros vicios nefandos, teniendo curas, y corregidores.

El capítulo 2º. de la Sínodo Diocesana trata del culto divino, y contiene 25. constituciones; pero las que más interesan al público son las siguientes: la 11. sobre no tomar tabaco los sacerdotes antes de celebrar missa, recordando el precepto del Concilio Provincial de Santo Toribio, y extendiéndolo so pena de pecado mortal a los que comulgan; y la 12º, sobre que no se tome con publicidad en las iglesias. La 19. es sobre acompañar al Santísimo cuando sale en procesión, o de viático, y se recuerdan las leyes reales que mandan aun a los primeros ministros, y magistrados que acompañen al Señor, pena de seiscientos maravedís, y también cuatro chirimías &.

El capítulo 3º. contiene 12. constituciones y entre todas merece particular atención la undécima sobre los ejercicios espirituales de los eclesiásticos. Recuerda sabiamente la Sínodo el Breve del señor Clemente 12. del año de 1733. en que se exhorta y amonesta a todos los clérigos presbíteros a que hagan los ejercicios anualmente, y se les concede indulgencia plenaria. En conformidad a este exhorto pontificio mandan las sinodales a los que optaren los sagrados órdenes que entre los demás previos requisitos para su colación presenten testimonio jurado de haber tenido previamente los dichos ejercicios, y que esta constitución se entienda también con los regulares exentos &.

El capítulo 4º. de la honestidad, y decencia de los clérigos tiene 13. constituciones que debieran observarse a la letra, como lo desean, y ordenan los sagrados cánones y el santo Concilio de Trento. Recuerda la Sínodo la excomunión mayor del Concilio Provin-

cial de Santo Toribio contra los clérigos negociantes, especialmente los párrocos, y establece que ultra de la dicha censura, el beneficiado que fuere convencido de cualquier negociación con los indios de la tierra sea removido a consulta del señor vice patrón. En la constitución 9. declara que esta negociación consiste principalmente en ventas, permutas, y lo que se llama conchavos; teniendo entendido que sólo pueden mantener una corta grey y labranza que sea necesaria para su precisa manutención, y no para otro fin. Y los ordenados título patrimonio lo que excediere de la congrua de 200. pesos deben distribuirlo en obras de piedad, que es la obligación general de los eclesiásticos, absteniéndose de los negociados respectivos a este superávit.

El capítulo V. tiene 32. constituciones tocantes a los curas de almas, y en la 3^a. sobre la residencia manda la Sínodo que lo más puedan ausentarse dos meses de su parroquia, dejando sacerdote idóneo y aprobado, y con causa conocida y aprobada por el prelado, y su licencia in scriptis. La constitución 10. es sobre que no dispensen moniciones, aunque sean vicarios foráneos, a no ser mucha la distancia, y que haya peligro del alma de algún contrayente, sin dar lugar al recurso lo irregular del caso, y assí lo cumplan pena de excomunión. Bajo la misma pena se manda en la constitución 12. sobre las velaciones, que no las dilaten más de tres meses. El capítulo 6º. tiene 10. constituciones sobre el celo, y cumplimiento del terrible cargo de los curas rectores de cathedral, de las ciudades, o urbanos y rurales, o de las campañas.

Los capítulos 7º. y 8º. tratan de las cofradías, visita de hospitales, testamentos y lugares píos, y en la constitución 2º. sobre los entierros, recuerda la Sínodo la ley real 5. título 4º. de Yndias, donde se ordena que en las iglesias de hospitales del glorioso San Juan de Dios no se entierren más difuntos que los que murieren en ellos, si no fuere pagando los derechos a la cathedral, o parroquia respectiva, y assí lo manda la Sínodo que se observe puntualmente. En la constitución quinta sobre la visita de testamentos se previene que siendo omisos los ejecutores, o albaceas en el término de un año que da el derecho después de la monición del ordinario, se devuelve a él la ejecución según el concilio tridentino aunque el testador lo prohiba, a no dejar nombrado otro fide-comiso que supla la omisión y negligencia del primero.

El capítulo 9º. tiene dos constituciones, y la 1º. es sobre la debida subordinación de los curas regulares a los señores obispos in officio officiando. Parece que por aquellos tiempos los religiosos franciscos, capellanes de los castillos de Valdivia, no tenían aprobación del ordinario de Concepción, siendo curas doctrineros de los milicianos y familias de esta diócesis. Por auto de concordia del vice-patrón se mandó no se les diese assiento en aquella veeduría, a no exhibir dicha aprobación, y licencia. Últimamente los han reformado, y están sirviendo las capellanías de los castillos clérigos seculares.

La 2º. constitución es sobre que no se les permita el altar portátil a los limosneros regulares, ni a otros que no sean los missioneros de la Compañía, que tenían privilegio concedido por Gregorio 13. Advierte la Sínodo, que dicho privilegio no es comunicable a los que no sean missioneros. La Sínodo del obispado de Santiago de Chile del año próximo pasado 1763. en la constitución 10. título 6. recuerda la revocación general de altar portátil por decreto de Clemente 11. a excepción del que se le concede por privilegio particular a los missioneros de Yndias; con que parece que pueden éstos usar del altar viático por las dos sínodos con la venia de sus ilustrísimos diocesanos.

CAPÍTULO OCTAVO

DE LOS CASOS RESERVADOS EN LOS OBISPADOS DE CONCEPCIÓN Y DE SANTIAGO DE CHILE

Por complemento del extracto, o noticia de las sinodales de la diócesis de Concepción puede ser útil tratar en capítulo aparte de sus casos reservados, con los que se concluye la Sínodo, siguiendo después el arancel de derechos, y las consuetas. Como allí se previene que la reservación es conforme a la Sínodo de Santiago del año de 1688. conviene dar una idea general, y extensiva que comprenda los dos obispados confinantes, assí por la identidad de la materia, y comunicación de costumbres dominantes, como por notar oportunamente la diferencia que pueda haber ocurrido en las sínodos posteriores, como parece la hay en la Diocesana de Santiago del ilustrísimo Aldai celebrada el año próximo pasado de 1763.

La Sínodo que cita la de Concepción es la que celebró el ilustrísimo Carrasco de Saavedra en el dicho año de 1688; y corre impresa con las sinodales últimas que rigen aquella santa iglesia. Por aquellos tiempos parece que eran sobre 17. los casos reservados en la diócesis de Santiago, y en la dicha sínodo se redujeron a nueve, expresando que la reservación era respecto de los españoles, y no de los indios, pues ahora y siempre por fortuna, o desgracia fueron mirados como neófitos, y tratados como cristianos viejos. Estos nueve casos son puntualmente y a la letra los que se reservaron en la Sínodo de Concepción del año pasado 1744. agregándole otro que fue el abrir las cartas missivas. Pero en la Sínodo Diocesana de Santiago celebrada por el ilustrísimo Aldai el año próximo pasado de 1763. se observa alguna diferencia, y restricción en los casos reservados, especialmente en el 1º. y el 9º. como se notará a continuación en sus respectivos lugares.

Ni será ingrato a los lectores el darles aunque de paso, y seguidamente a los reservados algunas reglas luminosas para conocer y dicernir la enormidad del crimen que se reserva, y los justificados motivos que tuvieron los sínodos para su reservación. Dejemos a los señores párrocos la explicación doctrinal que les compete, cuando lean públicamente las sinodales a sus feligreses una vez al año por la Cuaresma, como les está mandado por decreto de la Sínodo, so pena de diez pesos, que no son de perder. Los casos reservados son los siguientes:

1º. Hurto de cosa sagrada, o en lugar sagrado. En la Sínodo última de Santiago se restringe a cosa depositada en la iglesia. Nota esta diferencia y restricción, por la cual en aquel obispado no se reserva generalmente todo hurto, como no sea de cosa sagrada, o esté en depósito en lugar sagrado. Aquí en Concepción todo hurto sacrílego es reservado, aunque sea de dinero, hebillas, sortijas, o muebles de los concurrentes a la iglesia, y más si son alhajas prestadas para sus funciones. El que por casualidad se halla en la iglesia alguna cosa de precio, como suele acontecer en los grandes concursos, debe entregarla a su dueño, si lo conoce, o al sacristán con su cuenta y razón.

2º. Homicidio voluntario.

3º. Aborto voluntario del feto animado, o por animar.

4º. El incesto con persona de consanguinidad hasta el cuarto grado inclusive, y de afinidad hasta el 2º. inclusive.

5º. No pagar diezmos y primicias.

6º. La blasfemia contra Dios, y su santíssima Madre.

7º. El perjurio en daño de 3º. en juicio, o fuera de él.

8º. El curarse con machis con las ceremonias diabólicas que usan.

9º. El forzar a trabajar a los indios y esclavos en días de fiesta, y sin pagarles jornal.

Nota, en la Sínodo de Santiago se restringe este reservado a los días de fiesta, que ellos deben guardar, que son todos los domingos del año. Los días primeros de las Pascuas de Navidad, Reyes, Resurrección, y Espíritu Santo. La Circuncisión, y Ascensión del Señor; el día del Corpus; la Natividad de Nuestra Señora; el día de su Tránsito, o Asunción; Purificación, y Anunciación. El día de San Pedro y San Pablo. El obligarlos a trabajar en estos días, y sin pagarles jornal, es caso reservado en la diócesis de Santiago; pero aquí parece se extiende a las fiestas de españoles.

Décimo: El abrir las cartas misivas.

Como por desgracia toda reservación es odiosa, por más que sea medicinal y preservativa de los crímenes más enormes, y tan favorable al bien público de la Iglesia, los theólogos, y doctores de ambos derechos fundados en sus reglas, o axiomas de restringir los odios y ampliar los favores, convienen generalmente en dar a las reservaciones la interpretación más estricta en favor de los confesores y penitentes. Con este objeto han establecido varias reglas, y condiciones, como claves para resolver las dudas, discernir, y calificar los pecados que se reservan según la práctica y estilo de la Iglesia, que todas se pueden reducir a las cinco siguientes contenidas en el pareado latino que nos viene a la pluma:

Gravia cum certis, externa et consummata,
sitamen mixta, faciunt reservata.

Por la regla, o clave 1º. se excluyen de la reservación generalmente todos los pecados veniales, porque además de no ser materia necesaria de la confesión, no hay costumbre, ni ejemplar en la Iglesia de haberlos reservado, ni conduce al buen régimen político de las almas. Tampoco se suelen reservar aquellos pecados que siendo por su especie, o naturaleza graves, o mortales, se quedan veniales por la imperfección del acto, o por falta de suficiente advertencia, y pleno consentimiento de la voluntad, o por la parvidad de la materia. Lo mismo se dice de los pecados veniales que por accidente pasan a mortales por razón del fin del operante, o del peligro, y escándalo, o por otros modos que señalan los theólogos; por no tener aquella gravedad absoluta, y enormidad que cualifica la reservación; a no ser que conste expresamente de los sínodos, o de la voluntad de los superiores.

La regla 2º. cum certis, denota la certeza moral de los pecados según su especie y circunstancias, y por ésta quedan excluidos regularmente de la reservación los pecados dudosos con duda positiva, o motivos probables por ambas partes del hecho, o del derecho que los prohíbe; pues lo que se llama duda negativa es propiamente ignorancia. De la duda del hecho nace las más veces la de derecho, pues al que duda si ha pagado los diezmos, y primicias, duda por consiguiente, si está obligado a pagarlos con esta duda. En estos casos se debe seguir, o elegir la parte más segura según la regla del derecho, a no ser más probable la otra, y lo mejor es hacer la posible diligencia para salir de la duda. De lo contrario se expone a peligro de pecar, y el pecado es de la misma especie del que se duda, aunque por sí sea lícita la materia. La duda de la reservación sinodal no excusa de incurirla, puesto que ni aun excusa la ignorancia invencible según

place a los tucioristas⁴⁴⁴. Si el pecado tiene anexa censura reservada, como suele tener en varios obispados, y principalmente en el de Buenos Ayres, donde de los siete reservados los cuatro son con censura, habiendo ignorancia invencible de ésta no se incurre, ni tampoco la reservación que se funda en ella. Yo no sé que dirán los theólogos críticos de esta opinión dominante, y baste lo dicho para historiador.

La 3^a. regla de que sean externos, concluye de la reservación generalmente todos los pecados internos, por graves y enormes que sean, como la herejía, y blasfemia puramente mentales; bien que absolutamente hablando puede mandarlos y aun reservarlos la Iglesia, porque su potestad espiritual no tiene límites, por más que lo niegue la sentencia común, pero muchos graves theólogos llevan la contraria, y nos parece más probable. Esto se entiende de los actos puramente internos, pues de los que conducen a la honestidad y decencia de los actos exteriores, ya se sabe que manda muchos. Tocantes al culto divino, y homenajes de nuestra religión. Lo de occultis non judica ecclesia se debe entender con su grano de sal, pues una cosa es mandar los actos meramente internos, y otra el juzgarlos; además que no faltan autores graves que opinen puede también reservarlos con censura.

Con todo hasta ahora no ha tenido por conveniente usar de esta potestad, ni tampoco de reservar los actos meramente exteriores, si no son mixtos, como lo denota la quinta regla del versículo, sitamen mixta. Pues aunque el acto externo por sí no aumente la bondad, o malicia formal de la voluntad, pero accidentalmente la reagrava, cualifica para el mérito, o demérito, premio, o castigo delante de Dios y de los hombres.

La 4^a. regla, que señala la palabra, consummata, pide por condición generalmente que los pecados sean consumados, o completos en su especie, número, y circunstancias para la reservación, si no se expresa otra cosa por los sínodos, o superiores reservantes. Aquí verbi gratia en este obispado, y en el de Santiago se reservan el homicidio, y el aborto efectivo, pero en otros se reserva el procurarlos, o dar auxilio y consejo para ello, aunque no se siga el efecto. El homicidio y aborto voluntarios del feto animado se entienden y reservan en el sentido de los cánones, esto es, que sean voluntarios directa, o indirectamente, en sí, o en sus causas. Aun cuando no se intenten, ni se prevean, pero pudieron preverse y no se pusieron las debidas diligencias para evitarlos; si se siguen el homicidio, o el aborto del feto muerto, se incurre la reservación, además de la irregularidad por delito anexa por los cánones.

La quinta regla, sitamen mixta queda ya insinuada suficientemente, y de estas claves, y nociones luminosas se pueden colegir, y aplicar las condiciones, y circunstancias que deben tener los crímenes que se reservan en las diócesis de Concepción, y de Santiago de Chile: no obstante haremos algunas notas sobre uno, u otro de los más enormes, y atroces. El 1^o. que es el peculado, se reserva en muchos obispados en estos términos: hurto de cosa sagrada de lugar sagrado, o no sagrado, o cosa no sagrada de lugar sagrado. Como el hurto sacrílego es digno de mayor pena, aun por la ley de las doce tablas, como refiere Tulio en el libro 2. de las leyes, se le aplicaba al ladrón sacrílego la pena de parricida, y por las leyes Julias ya los quemaban vivos, ya los echaban a las fieras; ya los ahorcaban, o azotaban y desterraban por toda su vida según la circunstancia de la persona, del sexo, y edad del delincuente.

⁴⁴⁴ Tuciorista: aplicase a la persona que en puntos discutibles de moral sigue la opinión más favorable a la ley

Aquí conviene recordar que algunos autores reducen a este primer caso, el no pagar, o retener los diezmos, y primicias, y lo cualifican de sacrilegio, porque estando destinados para la congrua substentación de los ministros de Dios, son en substancia cosa espiritual, y sagrada. Lo mismo se puede decir de los legados píos, oblaciones de los fieles, derechos parroquiales, limosnas, y estipendios de missas, y oficios divinos, cuando ya pasaron al dominio y posesión de la Iglesia, y de sus ministros, y assí parece que opinan algunos canonistas sobre el canon 4. causa 17. L. 13. Cod. de Furtis 12. & de las Decretales.

También conviene recordar la variedad de opiniones altas y bajas que se leen en los autores europeos acerca del valor que se requiere para que la cosa robada sea pecado mortal respecto de pobres y ricos, vasallos, y reyes. Dejadas minucias, y promediando diferencias y extremos, dijera yo que en Chile según la estimación común, y el gasto diario regular de una casa decente, es cantidad notable y suficiente para culpa grave el valor de ocho reales o un peso de la moneda corriente, poco más o menos. Como la circunstancia del sacrilegio real, o local reagrava, y duplica la malicia del hurto contra justicia y religión se viste de toda la enormidad que pide la reservación; cuya pena no merecen dos, ni cuatro reales ni las aujas, y lesnas⁴⁴⁵ de sastres, y zapateros.

El 6º. caso reservado, que es la blasfemia contra Dios y su Santísima Madre, por su gran misericordia no se ve, ni se oye en estos tiempos en Chile, ni nos ha ocurrido en las misiones en 30. años. Sin embargo, se debe tener presente que en la blasfemia no se da parvidad de materia, sea de la especie que fuese heretical, imprecatoria, o de contumelia y deshonor contra Dios, y la Virgen, y aun contra los santos, cuando se refiere a Dios: verbi gratia María Santíssima no fue concebida en gracia, ni está en el cielo en cuerpo y alma, porque Dios no pudo hacerlo, ni a San Josef padre putativo de Jesu Christo. Aquí hay blasfemia heretical, pues niega a Dios la omnipotencia, contumeliosa, y de deshonor contra la Virgen Santíssima, y su divino esposo, y también es herejía el negarle la paternidad.

El 8º. caso reservado es curarse con machis, o curanderos indios con ceremonias diabólicas; pero si ellos aplican remedios naturales, y proporcionados según el conocimiento botánico, o herbolario, y la experiencia que tienen; aunque hagan algunos gestos impertinentes, y ademanes ridículos, como suelen también los santiguadores, no se presume vana observancia, ni pacto diabólico, en que se funda y supone la reservación para los españoles. Véase lo dicho en su lugar sobre la religión y costumbres de los indios.

El décimo y último caso reservado es el abrir las cartas missivas, y es el primero en el obispado de Buenos Ayres con extensión a retenerlas, o abrirlas contra la voluntad de sus dueños. La Sínodo de Concepción lo supone, cuando lo reserva por ser culpa grave y crimen enorme por sí, y sus perniciosas consecuencias contra el inviolable secreto natural, y la fe pública del comercio de las gentes. Lo mismo siente la común de los doctores en el tratado de la justicia, y derecho, y que están obligados a la restitución, y satisfacción de los daños, que resulten de abrir, y leer las cartas, y saber el secreto ajeno por el contenido de ellas. Por punto general es pecado enorme y reservado: aquí el abrir las cartas de los superiores respectivamente sean, o no de oficio: en los hijos y criados las de sus padres, y sus amos; pero éstos no incurren en la reservación, si abren las de sus

⁴⁴⁵ [Sic por agujas y leznas]

hijos, sirvientes, y súbditos, cuando convenga al arreglo, y gobierno de sus casas, o al bien público del Estado, y de la religión.

Por corolario, y en conclusión diremos alguna cosa sobre los varios Dubios, que tocan los autores en la sujeta materia de reservación, siguiendo lo más probable, y seguro para la inteligencia de los lectores. Dejadas cuestiones especulativas, e inútiles en la práctica sobre si se puede o no dar sacramento válido, y informe⁴⁴⁶, si en algunos casos puede el sacerdote aprobado, sin facultad para reservados, absolver de ellos directa, o indirectamente, y otras de esta naturaleza, somos de sentir, que en ningún caso fuera de peligro de muerte es lícito absolver de los reservados sin facultad para ellos, en la suposición de que la jurisdicción dudosa debe seguir la parte más segura en la administración de sacramentos. Lo que se llama absolución directa, o indirecta nos parece juego de voces del aula; porque si la intención actual se extiende a los reservados la absolución es directa a ellos, y si no se extiende no pueden quedar absueltos virtute clavium, aunque no fuesen reservados.

Por eso como refiere el problemático Antoine, San Carlos Borromeo en su arzobispado de Milan extendió la potestad de los confesores para los casos extraordinarios en que el penitente se olvidase sin culpa de los reservados, o el sacerdote no advirtió la reservación, aunque tuviese facultad para ella, a fin de enderezar el santo prelado estas indirectas, siempre con el cargo de volverlos a confesar, si se acordase de ellos; pero en España y dominios católicos cualquier sacerdote aprobado puede enderezar éstos, y otros entuertos con la Bula de la Cruzada, que cuesta una miseria, y vale un Perù. Los que digan redondamente que no quieren tomarla son los que más la necesitan, a no estar por locos, o dementes exentos de toda reservación y censura. Lo del pobre de solemnidad, que lo digan y absuelvan las canchas, los mesones, y pulperías. El propio sacerdote sin Bula de Cruzada, que de oficio debe decir missa a sus feligreses, y el penitente que pierde su honor, si no pasa del confesionario al comulgatorio son casos methafísicos, y fenómenos morales que sólo se ven en algunos casuistas.

Entre los autores, que quitan los pecados del mundo no falta quien exima y absuelva de la reservación a los impúberes, peregrinos, advenedizos y vagamundos; pero lo seguro y cierto es, que todos ellos duren lo que duraren en la diócesis están sujetos a sus prelados eclesiásticos, estatutos sinodales, y disciplina de su Iglesia, assí como a los jefes políticos, leyes civiles, y costumbres del territorio. Impúberes se dicen los adultos que no han cumplido catorce años de edad, o si son mujeres doce; pero es lo más probable y seguro que unos y otros cumplido el septenio están obligados a los preceptos de oír missa, de confesar, y aun de comulgar, si tienen la discreción competente, o la malicia suple la edad; con que no hay razón convincentes, ni ley que les favorezca para eximirlos de la reservación, y más pudiendo ser ligados con censura, como efectivamente incurren en la excomunión por entrar en los monasterios de monjas, según el Concilio de Trento.

Últimamente se supone que los regulares exentos lo están también de incurrir en los reservados sinodales por su vocación, y privilegios; pero deben en conciencia por reconocimiento, por veneración, por equidad, y por otros cien títulos guardar los estatutos, constituciones, y decretos de las sínodos, y de los señores diocesanos, en cuanto a las censuras, entredichos, ayunos, días de fiesta, preces públicas, santo sacrificio de la misse,

⁴⁴⁶ Interp. ?

administración de sacramentos, y todo lo que mira a la común observancia y devoción de los pueblos en servicio de Dios, y del Rey.

CAPÍTULO NONO

DE LA ERECCIÓN DEL COLEGIO CONVICTORIO DE LA IGLESIA DE CONCEPCIÓN BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS REGULARES DE LA COMPAÑÍA

En el capítulo 1º. de este libro en la noticia que dimos en continuación del episcopologio, queda insinuado, que el ilustrísimo señor don Juan de Nicolade erigió el colegio convictorio bajo la dirección de los regulares de la Compañía con las licencias necesarias. Éstas se obtuvieron efectivamente de la sagrada congregación del Concilio de Trento, el día 15. de junio del año de 1722. como consta del señor Benedicto 14. en el libro V. capítulo 11. de su Sínodo Diocesana. La suma estrechez, y angustias de la Iglesia imperial de Concepción con motivo de las rebeliones de los indios, ruinas de los temblores, pobreza, y despoblación de la diócesis a pesar del celo de sus prelados no habían dado lugar a la erección, o restauración de un establecimiento tan piadoso y santo, mandado erigir por el Concilio de Trento en el capítulo 18. de la sesión 23. en todas las catedrales, metropolitanas, e iglesias mayores.

Dije restauración, porque lo fue seguramente del primitivo colegio seminario imperial⁴⁴⁷ y de los que florecieron en⁴⁴⁸ el orbe eclesiástico desde los principios de la Iglesia⁴⁴⁹. Como los sacerdotes deban edificar, e instruir a los pueblos con su ejemplo y doctrina fue de la primera atención desde su establecimiento el destinar doctores, o maestros para la instrucción de los jóvenes, especialmente de los candidatos a la clerecía, llamados a la suerte del Señor, de quienes habla San Pablo cuando dice en sus epístolas que había doctores en la Iglesia. Ni esto se opone a lo que nota el Móreri en su diccionario de los grados de doctor, maestro, licenciado, y bachiller creados y distinguidos hacia la mitad del siglo 13. por el papa Gregorio Nono de gloriosa memoria⁴⁵⁰.

La Iglesia oriental fue la que resplandeció más en los primeros siglos en la erección de escuelas eclesiásticas, o seminarios de clérigos, que llamaban cathequéticos, y éstos eran dirigidos y gobernados por los varones eclesiásticos más sabios de aquellos tiempos, como lo fue el célebre Pantheno Siculo, después su discípulo⁴⁵¹ Clemente Alexandrino, author de varias obras relativas a su magisterio, y entre éstas el Pedagogo, y los ocho libros de la verdadera filosofía con el título de Hypotyposeon, o Instituciones. Pero se nota de paso que muchos doctores católicos las censuran por erróneas, o a lo menos por sospechosas, y perjudiciales para la instrucción de la juventud, y entre éstos los célebres Petavio, Belarmino, y el señor Benedicto 14. en el tomo 2. de su Bullario, bula 54. Postquam intelleximus: bien que algunos críticos, y padres antiguos vindican, y celebran su sabiduría y santidad⁴⁵².

⁴⁴⁷ Interp. que erigió el ilustrísimo don fray Antonio de San Miguel [tachado: como] según queda dicho en su lugar como también que florecieron]

⁴⁴⁸ Tachado: todo

⁴⁴⁹ Interp. católica

⁴⁵⁰ Interp. pues éstos se suelen distinguir [entre líneas: conocer] por las borlas, y aquellos por doctores & sin ellas

⁴⁵¹ Repetido: discípulo

⁴⁵² Interp. Sus ocho libros Stromatum, de Clemente Eruditio[n]is [...] o Colecciones de Dios [...] en todas materias

El gran Origenes, discípulo de Clemente Alexandrino, que vivía hacia la mitad del siglo 3º. sucedió a su maestro en la Cathequética, o escuela eclesiástica de Alejandría por mandado de su Obispo, no obstante de ser⁴⁵³ lego: cuando trataba de ordenarlo supo la irregularidad, y delito de⁴⁵⁴ su voluntaria capadura con el fin de evitar la ocasión, o peligro que le podía resultar por haberse metido también a enseñar beatas⁴⁵⁵, Eusebio Cesariense en su Historia Eclesiástica dice que consiguió el ordenarse aun de sacerdote por los obispos de Cesarea⁴⁵⁶, o Jerusalen en la Palestina a donde se pasó ya eunuco, y de aquí resultaron muchas disputas con su obispo Demetrio⁴⁵⁷. De suerte que como refiere el citado Eusebio en su Chronicón de los Tiempos, que es la única obra suya digna de fe, según los autores católicos, fue costumbre antiquísima en la Iglesia griega, y del oriente el destinar para maestros, y directores de los seminarios, o escuelas eclesiásticas los varones más sabios y eruditos en divinas y humanas letras, y aun en las filosofías estoica, y platónica que eran las dominantes en aquella época. Entre éstos los más célebres⁴⁵⁸ los⁴⁵⁹ doctores⁴⁶⁰ Gregorio Nacianceno, Basilio, y Juan Damasceno, que fue el primero que enseñó méthodicamente y compuso varios tratados de Dios uno y trino, de la encarnación del Verbo, de los sacramentos, y de la ley divina hacia la mitad del siglo octavo de la Iglesia.

Los concilios generales, y provinciales que se celebraron por aquellos tiempos promovieron, y adelantaron los seminarios eclesiásticos, como se ve en el canon 55. del Concilio Niceno, celebrado el año de 325. en la provincia de Bithinia con asistencia de 318. obispos, del emperador Constantino, y del grande Osio, obispo de Cordova en Andalucía, quien lo presidió, como legado del papa San Silvestre. En el tomo 2º. de la Colección Labeana se nota, que en dicho canon 55. se da una como idea, y planta de los seminarios, mandados erigir por decreto del Tridentino, y más claramente en el Concilio 2º. Vassense del año de 529. como se refiere en el tomo 2º. de la Colección de Arduino.

En la Iglesia latina⁴⁶¹ también se recomendaron, y establecieron desde los primeros siglos los colegios eclesiásticos según consta de los concilios nacionales 2º. y 4º. toledanos, celebrados en el siglo sexto, y séptimo, que cita Graciano en el Canon 1. Q. 1. de su decreto, y de los primeros Bracarense, Hispalense, y Cesaraugustano por los mismos tiempos, como puede verse en el cardenal Aguirre en la Noticia de los Concilios de España. Aunque en el siglo octavo se dice que fue erigida la Universidad de Paris por Carlo-Magno, y otras escuelas públicas a instancias de Alevino y del venerable Beda, pero éstas no fueron para los clérigos, ni en la de Paris se enseñaron las cuatro facultades de filosofía, teología, sagrada escritura, cánones, y jurisprudencia, o derecho civil, y canónico, hasta el siglo 13. siendo San Luis rey de la Francia.

Desde la fundación de las dos ilustres religiones monacales de San Basilio, y San Benito fueron sus claustros y monasterios fecundos seminarios de virtudes y letras, y en

⁴⁵³ Interp. laico entonces

⁴⁵⁴ Interp. haberse hecho eunucho capado

⁴⁵⁵ Interp. entendiendo a la letra que trata la parábola de Jesu Christo

⁴⁵⁶ Interp. Alejandro

⁴⁵⁷ Interp. que lo condenó a suspensión &, a machote como dicen unos, o [...]

⁴⁵⁸ Interp. fueron

⁴⁵⁹ Tachado: santos

⁴⁶⁰ Interp. santos

⁴⁶¹ Interp. o del Occidente

ellos se solían establecer colegios convictorios de clérigos seglares, como prueba el erudito padre Mabillon en su prefacio al siglo 11. de las Actas del Orden de San Benito. Los monjes basilios en el Oriente, y los benitos en el Occidente se propagaron, y engrandecieron tan prodigiosamente, que sus maestros y discípulos obtenían por lo común las dignidades y prelacias eclesiásticas, y en especial los benedictinos fueron casi dueños de la Iglesia occidental, o latina por muchos siglos. Ellos contaron en los cuatro primeros, desde su fundación, sobre 40. papas, 200. cardenales, 1.162. arzobispos, 3.512. obispos, y un sin número de abades mitrados, y todos eminentes en virtudes, y letras.

Los canónigos reglares de San Agustín, y sus ermitaños fundados hacia los fines del siglo 4º. aunque mucho más antiguos que los benitos se mantuvieron, y propagaron en el África, y parece que no fueron conocidos, ni entraron en Europa hasta el siglo 12. y desde entonces muchas órdenes militares, colegiatas insignes, y catedrales abrazaron su instituto, y constituciones, y aun al presente las hay en España, Ytalia, y Alemania; pero hasta dicha época casi toda la Iglesia latina fue benedictina. En aquellos benditos tiempos⁴⁶², que los clérigos fueron frailes⁴⁶³, y los frailes clérigos, los canónigos monjes, y los monjes canónigos, se erigían también en el episcopio, o palacio episcopal colegios seminarios, que se llamaban episcopales, de quienes dependían respectivamente como de sus prelados eclesiásticos los seminarios de los monasterios según lo dispuso, o renovó en su decreto el concilio tridentino. Ya se sabe, que entre las dignidades instituidas en las iglesias colegiatas, y catedrales a estilo monacal, la de maestre escuela tenía a su cuidado, y dirección los seminarios, y la enseñanza de sus alumnos. Durante la vida común de los clérigos y canónigos florecieron los colegios episcopales, pero luego que se oyó la fría palabra mío, y tuyos, empezaron a decaer, y a mirarse como gravamen de las sillas y dignidades, y se pasaron a los monasterios, como dice Thomasini en el libro 1º. capítulo 102. parte 2º. de la Disciplina antigua, y nueva de la Iglesia.

Los concilios celebrados por aquellos tiempos no miraron este asunto con indiferencia y determinaron que en cada iglesia se fundasen escuelas teológicas para la instrucción de los clérigos, cuyas sabias providencias confirmaron los sumos pontífices Eugenio 2º. y León 4º. hacia los medios y fines del siglo nono. Desde el siglo 10. hasta principios del doce en el pontificado de Ynocencio 3º. canónigo de San Agustín no hay memoria de tales escuelas, o seminarios; pero este sabio Pontífice en el concilio lateranense 3º. ordenó, que a lo menos en las iglesias metropolitanas se consignara una de las prebendas para un clérigo, que instruyese a los demás en la teología, y la llamaron canongía theologal, o doctoral, y lo mismo recordó y renovó el santo Concilio de Trento.

Con todo, los colegios seminarios estuvieron en mucha decadencia, y casi olvidados del todo hasta la celebración del dicho Concilio, y llevaron un gran golpe de fortuna con la erección de tantos estudios públicos, colegios, y universidades dentro y fuera de los claustros, y más desde la fundación de las religiones mendicantes. Las universidades de Bolonia, de Tolosa, de Salamanca y Palencia, la de Valladolid fundadas, o restauradas por aquellos tiempos, y principalmente la de Paris, o la Sorbona, se sorbieron los colegios seminarios, y todos los clérigos con ellos. El célebre obispo de Paris Pedro Lombardo, llamado el Maestro de las Sentencias desde el siglo 12. puso en commoción la Iglesia

⁴⁶² Interp. dorados siglos, en que toda la tierra santa era de un sabio

⁴⁶³ Interp. quiero decir

latina, y en admiración la Europa con sus cuatro libros de sentencias, y se llevó tras sí a la Universidad de Paris, todos los bonetes, capillas, y corbatas. Dejemos para quien lo entiende la resolución del problema crítico, ¿si fue mayor el mérito, que la fortuna de su obra en haber tenido por sus comentadores a Enrico de Gandavo, a Alberto Magno, Alejandro de Ales, Santo Thomas y San Buenaventura? No estará de más para resolver este problema el ver al ilustrísimo⁴⁶⁴ Cano en el capítulo 3º. del libro 12. de los Lugares Theológicos⁴⁶⁵.

Antes de concluir el capítulo conviene recordar lo que se dijo al principio sobre la entrega del colegio convictorio de Concepción al cuidado de los regulares de la Compañía. Ya se sabe, que los rectores de los colegios seminarios por punto general deben ser nombrados por los señores obispos con consulta de los canónigos diputados según lo dispone el Concilio de Trento; pero esta facultad se suele limitar en esta parte respecto de los seminarios que con legítima autoridad se han entregado a la dirección y régimen de alguna religión bajo la condición expresa de que al prelado regular le sea facultativo el nombramiento de rector, como dice el señor Benedicto 14. en la Sínodo Diocesana, libro 5. capítulo 11. Así se entregó el de Roma por Pío 4º. a los mismos regulares de la Compañía, y el de la Concepción de Chile, como consta del decreto citado de la Sagrada Congregación del Concilio; pero con el bien entendido de que los alumnos habían de ser nombrados por el señor Obispo, y el seminario debía siempre estar subordinado a él, y bajo su protección, y patrocinio. En estos mismos términos se han entregado a los regulares otros varios colegios, y sobre este mismo pie se exigieron antiguamente en los claustros de los monasterios antes y después de estar exentos de la jurisdicción ordinaria de los señores obispos.

El señor Benedicto 14. les entregó a los clérigos regulares de San Pablo, vulgo barnabitas el Colegio Seminario Metropolitano de Bolonia, sin quitar los diputados que manda el Concilio; pero moderando su autoridad, y conteniéndola en ciertos límites, y lo mismo en orden a los seminarios entregados a la congregación regular de los padres de la Somasca, o de la doctrina cristiana. Por parte de estos reverendos se hicieron varias consultas a la sagrada congregación del Concilio el año de 1714. sobre si los ocho alumnos que podía nombrar el rector de los 20. de dotación del seminario, debían sufrir el examen y aprobación del Obispo? ¿Si los padres de la Somasca estaban obligados a darle cuenta y razón de las rentas que cobraban y administraban para⁴⁶⁶ el sustento de los alumnos, y si podían ser compelidos a ello? Si el Obispo podía siempre que le parezca visitar el seminario en lo temporal y espiritual, con asistencia de los diputados, y si esto mismo le competía al capítulo, y su Vicario en sede vacante? A estas preguntas, y otras de este thenor se les respondió lo que era de cajón, que sí, que sí, que sí, y que podía el Obispo obligarlos y compelerlos con los remedios del derecho; pero no a que sufriesen su examen y aprobación los maestros destinados por la religión para instruir a los seminaristas en la gramática, rethórica, y casos de conciencia, que era otro de los puntos de las consultas.

Por estos mismos tiempos de la entrega del colegio convictorio de Concepción a los regulares de la Compañía sucedió el alzamiento de los indios del año de 1723. y

⁴⁶⁴ Interp. Melchor

⁴⁶⁵ Interp. y sobre su método &

⁴⁶⁶ Tachado: el

seguidamente el de 25. se sobre-cartó por el señor don Felipe V. la real cédula del señor don Carlos 2º. del año 1697. dirigida a los señores virreyes, audiencias, gobernadores, muy reverendos arzobispos y obispos de las Yndias sobre el buen tratamiento, y protección de los naturales, y que sean atendidos y honrados: también se manda, que en todos los colegios seminarios se destine para los hijos de los caciques precisamente la cuarta parte de las becas. Bueno fuera que se les diesen algunas antes que se las lleven todas.

El estado lamentable en que se hallan los pueblos de indios fronterizos de ésta y la otra banda de Biobío no promete otra cosa: ni el cielo mira con indiferencia, el abatimiento y barbarie en que están sin civilización ni doctrina. Es cosa bien rara: todas las naciones del orbe descubiertas, y conquistadas por sus conquistadores en todas las carreras, menos los indios de Chile, tan recomendados por nuestros soberanos cathólicos. ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

CAPÍTULO DÉCIMO

DE LA ERECCIÓN DEL BEATERIO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN EN CONVENTO DE MONJAS TRINITARIAS, Y DE OTROS SUCESOS MEMORABLES DE ESTOS TIEMPOS, HASTA EL GRAN TERREMOTO DEL AÑO DE 1751

La elevación a Monasterio de la Santísima Trinidad del antiguo Beaterio de Nuestra Señora de la Ermita es seguramente uno de los sucesos más plausibles, y memorables de la Imperial sagrada, assí por llenar el vacío casi inmenso que dejaron los monasterios de Santa Clara imperiales destruidos con el primer alzamiento general, como por ser las esposas de Jesu Christo la más ilustre porción de su Iglesia según los santos padres. Si éstos llaman a la Virgen Santíssima el negocio, y contienda de los siglos sobre cual había de tener la dichosa suerte de que naciera en él, también lo podemos decir guardando la debida proporción del monasterio de monjas de la Santíssima Trinidad. Él fue negocio y competencia de dos siglos entre hombres, y mujeres, entre anacoretas, y santi-moniales, entre confesores, y vírgenes.

Dejemos para títulos de comedias las armas de la hermosura; pues escrito está con admiración; joh cuan hermosa es la casta generación con claridad! para significar claramente que cantan las vírgenes el triunfo y la victoria. Por santos y castíssimos que sean los hombres que merezcan en el cielo la aureola de vírgenes según Santo Thomas, pero siempre se lleva la preferencia y la palma la virginidad en el devoto sexo, y si ellos siguen al Cordero, a donde quiera que vaya, como se dice en el Apocalipsis, ellas le acompañan coronadas, y reclinadas en sus divinos brazos, como amadas esposas de los Cantares. Aun la Iglesia, nuestra madre como tan sabia, y prevenida tiene buen cuidado de que jamás entren los hombres en la comunidad, y coro de las vírgenes, y fuera demasiada ambición y codicia, que ellos lo pretendieran, habiéndose alzado con casi todos los títulos y precedencias de apóstoles, evangelistas, mártires, confesores, pontífices, y doctores.

Como el breviario y martirologio de la Iglesia imperial de Concepción habían llenado los mencionados títulos varoniles, restaban que llenar los respectivos al devoto sexo de vírgenes, y no vírgenes, de viudas y mujeres fuertes, que estaban pendientes y abiertos sus registros desde la preciosa muerte de las monjas clarisas imperiales, y de las personas ilustres en virtudes de la ciudad de Concepción, de que tratamos en el capítulo 3º. de este libro quinto. Allí se puede ver el origen, antigüedad, y prerrogativas de la

Ermita de Nuestra Señora, y Nuestra Señora de la Ermita, y de su beaterio, de la congregación de sus ermitaños, y de su concurrencia a la iglesia a sus ejercicios, y colaciones espirituales a competencia, y emulación de las beatas. Aquí sólo añadiremos la conjetura prudente de que el antiguo y primitivo beaterio fuese de concepcionistas, por ser cosa regular, que eligiesen su instituto en honor y obsequio de su Inmaculada Patrona, y titular de la ciudad, y diócesis de Concepción.

Por no haber visto los sabios reglamentos del beaterio hechos a los principios del siglo pasado por el ilustrísimo señor doctor don Diego Montero del Aguilá, digníssimo prelado de esta santa Iglesia según queda insinuado en su lugar, ignoramos al presente la constitución antigua y nueva del beaterio, y su disciplina interior y exterior, pero seguramente no fueron trinitarias las beatas hasta que se retiraron los religiosos de la Orden de la Santíssima Trinidad, que habían venido de Lima a entender en la fundación de un convento de su religión. Era en aquella sazón virrey-arzobispo de Lima el ilustrísimo y excelentísimo señor don fray Diego Morcillo, de la misma esclarecida Orden, y o por su muerte⁴⁶⁷, o por no haber tenido expediente favorable su solicitud de fundar convento, se retiraron a Lima, dejando introducido su instituto reformado en el beaterio que era de Trinitarios Descalzos de la Redención de Cautivos. Algunas memorias antiguas dicen que ya tenían hospicio fundado junto al beaterio, y se servían de su iglesia, y con la noticia de la fundación del monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima, que florecía por aquellos tiempos adoptaron las beatas sus constituciones con el fin, y las esperanzas de ser monjas de su mismo instituto. Como quiera que fuese, ello sucedió que los redentores se fueron sin redención, y las cautivas se hicieron redentoras, y el triunfo que no pudo conseguir el celibato, lo consiguió la virginidad.

En efecto siendo obispo de Concepción el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Escandon promovió, y concluyó felizmente la elevación del beaterio a monasterio de religiosas Trinitarias Reformadas según consta del episcopolio, y dejamos insinuado en su lugar, como también el tratar de este suceso plausible y glorioso con la debida extensión. Por no caber en esta primera parte del Coronicón, que ya expira esperando los documentos terminantes a la erección authéntica y solemne del monasterio, se reserva para la segunda, o segundo tomo el tratar de este plausible establecimiento con la oportunidad de su translación a la Mocha, o nueva ciudad de Concepción. Siendo Dios servido, y con presencia de los documentos que esperamos se extenderá la pluma en sus merecidos elogios, se dará noticia de sus admirables progresos, y copiosos frutos de honor y de honestad hasta nuestros tiempos.

Por los años 1745. como lo indica el episcopologio impreso con la Sínodo Diocesana, cuando apenas contaría quince años de su erección en monasterio, ya encerraba en sus claustros los más preciosos tesoros de nobleza, de candor, y virtud de toda la ciudad y provincia; era un huerto cerrado y paraíso de delicias para el Celestial Esposo, y una fuente perenne de puríssimas aguas, como se dice en los Cantares sellada con el sello de toda la Trinidad. En el gran temblor que acaeció el día 24. de mayo del año 1751. se experimentó visiblemente la protección divina sobre este monasterio, preservándole de las fatales ruinas y estragos que padecieron las ciudades de Concepción y de Chillan, y muchos pueblos, y plazas de la frontera. En medio de tanta desolación, y trastorno de los

⁴⁶⁷ Interp. por el año de [tachado: 1730] 1735 poco más o menos

edificios, se observó generalmente que casi todos los templos fueron más combatidos de la furia del terremoto, y quedaron arruinados, o desmantelados, e inservibles. La cathedral nueva de Concepción recién concluida; y colocada se despomó del todo, y se anegó con la salida del mar, y lo mismo la iglesia mayor parroquial de Chillan con todos los templos, y capillas de los conventos, pueblos y plazas de la frontera.

En el citado capítulo 3º. de este libro queda notado, que la iglesia, llamada la Ermita desde su fundación fue preservada de las ruinas de los temblores, y de los asaltos de los indios rebeldes en sus alzamientos y hostilidades con milagros patentes que obró la Virgen Santíssima su tutelar y protectora. Igual privilegio y excepción gozó en este gran terremoto, en que era ya templo material y espiritual de la Santíssima Trinidad, consagrado por las esposas de Jesu Christo⁴⁶⁸. Esta iglesia del monasterio tuvo honores de cathedral⁴⁶⁹, donde celebraban los divinos oficios los canónigos, y las monjas en sus respectivos coros, “con opción correlativa de canonisas a las distribuciones, si el oficio se da por el beneficio, como el beneficio por el oficio” según regla de derecho canónico.

Este día terrible y memorable de 24. de mayo, en que sucedió el temblor se hizo de fiesta según la tradición por decreto del ilustrísimo señor don Josef del Toro y Zambrano para perpetua memoria de este día de la ira del Señor, y en acción gratulatoria por haberse dignado su piedad de preservar las vidas de sus feligreses y diocesanos de las ruinas y estragos que habían padecido en otros terremotos anteriores. También parece ser fiesta de tabla por voto de los dos muy ilustres cabildos eclesiástico y secular. En la ciudad de San Bartholome de Chillan⁴⁷⁰ se celebra este día con la circunstancia memorable, y misteriosa del sudor sanguíneo de la bella imagen de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de los padres dominicos. Se cree piadosamente, que fue milagroso en presagio y aviso de la angustia y calamidad que amenazaba a la ciudad en castigo de los pecados de sus moradores. Ni carecen de ejemplares estos sudores milagrosos de las imágenes, como puede verse en el martirologio romano, en San Gregorio Turonense, y en el cardenal Baronio sobre el sudor sanguíneo de las imágenes de Jesu Christo de Tiro, y Sidon, de la Siria, y Constantinopla heridas, y maltratadas por los judíos.

Pero que fuese milagroso, o natural efecto de alguna otra causa el sudor de la imagen de la Virgen del Rosario, no por eso carece de misterio, de útiles y oportunas reflexiones, y más en el día de la tribulación. Muchos físicos opinan que el sudor sanguíneo puede ser natural, pues no siendo otra cosa que la limpha, o parte acuosa de la sangre que circula con ella por las venas, y arterias, puede ser por alguna vehemente passión, y angustia del hombre, que se transpire la sangre más sutil, y rompa en sudor sanguíneo. Refieren uno, u otro caso en que sucedió esto, y aun quieren aplicarlo al sudor de Jesu Christo en el huerto causado de la agonía, y vivísima aprehensión de los tormentos, passión y muerte, que iba a padecer por los hombres.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que la causa moral y misteriosa del sudor sanguíneo de Jesu Christo fueron nuestras culpas, representadas con la más viva apre-

⁴⁶⁸ Interp. [...] defendiendo sus vidas del quebranto. La ruina que padecieron los edificios [...] iglesia [...] servible su refacción pronta

⁴⁶⁹ Tachado: durante el expediente de la translación a la Mocha. Interp. mientras el señor deán Guzman levantó a sus expensas una capilla cathedral provisional &.

⁴⁷⁰ Interp. salió el río [...] después del temblor, la arruinó &. y desoló &. hubo algunos anuncios y el más memorable &.

hensión a su puríssima alma⁴⁷¹. En esto convienen todos los santos padres, y sagrados expositores; y por qué no podremos considerar que el sudor de la divina imagen de María Santíssima tuvo también su misterio? Ya que la Señora es impasible y gloriosa pudo servirse del sudor de su imagen para significar, que los pecados de los chillanes eran capaces de hacer llorar, y sudar a los insensibles.

Otro día de fiesta se suele observar en Chillan, y es el ocho de julio, en que celebra la Iglesia a Santa Ysabel reina de Portugal, en recuerdo del gran temblor que acaeció en la ciudad de Concepción en dicho día, y año de 1730. De éste hace mención general la Sínodo sin expresar, si es extensivo a todos los pueblos de la diócesis que no sintieron el temblor; por lo que en unas partes se observa, y en otras no, o está abolido por el no uso. Tampoco dicen las sinodales, si este día, y otros que recuerda son semi-fiestas, con obligación solamente de oír missa, o fiestas enteras, y de guardar en el todo santificándolas, y absteniéndose de toda obra servil, porque cuando se celebró la Sínodo aún no se había extendido, ni expedido para las Indias el indulto del señor Benedicto 14. que empieza Venerables fratres dado en Roma a 15. de diciembre de 1750. años.

En virtud de este indulto concedido a los señores obispos, en la Sínodo Diocesana de Santiago de Chile del año de 1763. se redujeron muchos días de fiestas sinodales, y diocesanos, aunque fuesen por voto a semifiestas con obligación de missa solamente; pero en la diócesis de Concepción se debe estar a la costumbre, mientras no disponga otra cosa la superioridad. El día del grande apóstol San Bartholome ya se sabe que es festivo y de guarda en la ciudad de Chillan, como todos los patronos y títulos principales para los vecinos y moradores de sus respectivos lugares, como se expresa en el citado indulto del señor Benedicto 14. en la lista de los días de fiesta más solemnes. Del estilo antiguo de hacer la fiesta que llaman del Angel el día 24. de octubre, dedicado al arcángel San Rafael, se colige que prevaleció en parte el dictámen de los angelistas cuando la restauración de la ciudad, siendo jefe el señor don Angel Pereiro⁴⁷², su restaurador por los años de 1665. en cuyo honor y obsequio le llamaron la ciudad del Angel. Pero siempre es de mejor derecho San Bartholome, por la posesión inmemorial centenaria que tenía cuando la restauración; dado caso, que la elección y nombramiento del Angel fuese hecho con acuerdo de los superiores eclesiástico, y político según el decreto de Urbano 8º. del año 1630.

Para quitar competencias entre santos, y ponerlos en paz a todos, se podía celebrar la fiesta de Iglesia el día de San Bartholome con asistencia del muy ilustre ayuntamiento a estilo de-voto; y el día del Angel la función de Alférez Real, y Paseo de Estandarte por las calles, y plazas con todo el tren marcial, y pompa militar a usanza de guerra, y la paz de Dios sea con nosotros.

⁴⁷¹ Interp. Y

⁴⁷² [Sic por Peredo]

CAPÍTULO UNDÉCIMO, Y ÚLTIMO

EXHORTO PASTORAL DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE CONCEPCIÓN EL DOCTOR DON JOSEF DEL TORO Y ZAMBRANO SOBRE LA VENERACIÓN DE LOS TEMPLOS. CON MOTIVO DE LA DESOLACIÓN GENERAL ACAECIDA EN EL TERREMOTO DEL DÍA 24. DE MAYO DEL AÑO 1751.

Caríssimos hermanos en el Señor; estantes y habitantes en esta ciudad, y diócesis. Hechos fuentes de lágrimas los ojos cecuentes, que apenas podemos divisar la ruina lamentable de esta Iglesia imperial, de que sin méritos nuestros somos pastor, y prelado, subiendo con la consideración a buscar la causa y el origen fatal de los males y desolaciones que ha padecido desde su establecimiento, hemos entendido que la principal de todas, y su manantial funesto ha sido siempre la irreverencia y profanación de los templos sagrados. Este pensamiento nos lo ha sugerido el mismo profeta, que nos ha prestado su llanto inconsolable por la desolación de Sión, y del templo de Jerusalen, destruido por los babilonios, a quienes amenaza con la pérdida de su imperio, en venganza del Señor, y vindicta de su templo⁴⁷³.

El celo pues de la casa de Dios que nos come, y los oprobios que recibe en sus templos, recaen sobre nuestra solicitud pastoral, y nos estimulan fuertemente a dirigir esta exhortación a todos los fieles de la diócesis, y en particular a los hijos de Babilonia, profanadores sacrílegos de la casa de Dios, a fin de que consideren bien, y reflexionen la enormidad del delito que cometen⁴⁷⁴, y sus terribles consecuencias temporales y eternas. Ante todas cosas deben recordar, que aunque todo el mundo está lleno de la gloria y majestad del Señor como dice un profeta, y lo convencen la razón y la fe, se ha servido de elegir y consagrar para su morada los templos cristianos de quienes fue figura brillante el magnífico del rey Salomon.

De manera que como dice el profeta ha destinado particularmente para su habitación y trono los templos y el Empíreo; en el cielo reside para ser nuestra bienaventuranza, y felicidad eterna, y en sus iglesias para justificar a los pecadores, colmar a los justos de innumerables bienes, oír nuestras oraciones, recibir nuestros homenajes, y socorrer liberalmente nuestras necesidades⁴⁷⁵. Podemos decir en cierto modo que habita en los templos efectivamente toda la plenitud de la divinidad, y toda la corte celestial, no sólo porque en ellos reside Jesu Christo, Dios y hombre verdadero, y por concomitancia o unión inseparable toda la Santísima Trinidad, sino también porque habita el Padre Eterno por la presencia de Su Majestad con modo más particular que se veía descender en el templo de Salomon: habita el Espíritu Santo, porque⁴⁷⁶ las iglesias más que en otra parte derrama y comunica copiosamente sus dones, y sus gracias por medio de los sacramentos. De toda la corte celestial nada falta en nuestros templos; ellos son trono de la Santíssima Trinidad, trono de la Madre de las Misericordias, y corte de los celestiales espíritus que asisten delante del Señor, y de la Reina de los Angeles.

De estos cortesanos del cielo deben aprender los fieles la reverencia, y veneración de los sagrados templos; pues ellos no cesan de darle al Señor las más rendidas adoraciones, ofreciendo sus coronas ante el trono de la Majestad, y aunque estén revestidos y adorna-

⁴⁷³ Interp. (*Jeremías, Capítulo 59. versículo 28*)

⁴⁷⁴ Interp. por su naturaleza y circunstancias

⁴⁷⁵ Interp. *Dominus in templo sancto suo, Dominus in coelo sedes ejus. Psalm. 10.*

⁴⁷⁶ Interp. en

dos con las estolas cándidas de la inocencia, temen, y tiemblan en la presencia de Dios. Éste pues es el modelo, que deben tener los cristianos en consideración para imitarle y seguirle en lo posible, como lo practicaron los justos y santos de todos los siglos. Por las historias eclesiásticas se sabe que los primitivos fieles de la Iglesia entraban en los templos, unos cubiertos de ceniza las cabezas, otros vestidos de sacos viles y despreciables, y todos se mantenían tan modestos, tan devotos, tan silenciosos y sufridos, que aún hacían escrúpulo de escupir, bostezar, o toser en ellos. Tenían presentes las palabras de Jacob, terrible es este lugar, verdaderamente no es otra cosa, que la casa de Dios y la puerta del cielo! Sabían que eran casas de oración y de recogimiento, destinadas para aplacar en ellas la divina justicia irritada con las culpas y excesos que se cometían en el comercio del mundo; "y que el Señor tenía abiertos sus ojos, y atentos sus oídos a las súplicas que le hacen en estos lugares sagrados para ser propicio a los pecadores".

Con harto dolor de nuestro corazón, y no poco remordimiento del celo pastoral recordamos estas verdades santas, pero terribles; viendo lo olvidadas, y abatidas que están por la profanidad, por el lujo, y la desenvoltura dominantes en los sagrados templos, como en las plazas, y en los públicos espectáculos. Esas refinadas composturas de las damas, esas modas, esos afeites, esos escotados indecentes, esas ropas altas, esos calzados preciosos, esas colas profanas, y superfluas, ese tren de alfombras, y criadas medio desnudas, esas pompas del diablo que renunciaron en el bautismo, se ven en los sagrados templos, como en los banquetes, en los festines, en los saraos, en las visitas, y concurrencias del siglo. No se dice que fuese tan profanamente vestida aquella dama de Constantínopla a quien no dejó entrar en la iglesia el santo arzobispo Chrisostomo haciéndole aquella pregunta energética, y reconvención pastoral Quo saltatura pergis? Ad choreas ne, vel ad Ecclesiam?⁴⁷⁷.

¿Y qué diremos de esos Narcisos de sí mismos, afeminados, y maricones que sólo vienen a la iglesia para ver y ser vistos, y toda su devoción se reduce a gestos, cabriolas, miradas y besa pies a las damas? ¿Y de los centauros, medio hombres, y medio caballos, que entran en los templos patente el Santísimo Sacramento con un gorro sobre otro, y montados en los suecos, que dejan a la puerta de los superiores, y al entrar en las casas de respeto? Por no hablar de aquellas abominaciones pésimas, que vio el profeta Ezequiel por mandado de Dios en el templo: las mujeres sentadas lamentando a su Adonís, y los hombres entre el vestíbulo y el altar, volviendo las espaldas al santuario para adorar al sol que nace, y es lo corriente en el mundo (capítulo 8º.). De estos sacrilegos profanadores de los sagrados templos se queja amargamente el Señor por el profeta Jeremías con aquellas sentidas palabras "Quid est quod dilectus meus in domo mea fecit scelera multa?" Como si dijera, es posible que habiendo reducido casi a los templos el justo tributo de mis adoraciones, y respetos en todo el mundo, ni aun en ellos me han de adorar los hombres en espíritu y en verdad? Pusieron sus ídolos, dice, en la casa erigida, y dedicada para invocar mi nombre, para mancharla y profanarla con muchos delitos: no dudemos que estos ídolos son las passiones humanas, la vanidad, el orgullo, la soberbia, la ambición, la sensualidad, y todos los vicios dominantes en el mundo, y por desgracia también en el santuario⁴⁷⁸.

⁴⁷⁷ Interp. *¿A donde caminas compuesta para danzar, a los saraos, o a la Iglesia? Aquí lo de pisar sobre los cadáveres &. vide &.*

⁴⁷⁸ Interp. *y dolor, entrar las vírgenes? &. y se salen &.*

Como la circunstancia del lugar sagrado reagrava, y multiplica la malicia de los pecados cometidos en el templo, y más si son escandalosos⁴⁷⁹ se verifica lo que dice el padre San Agustín, que muchos salen de las iglesias peores que entraron: entran con pocos pecados, y salen con muchos delitos, los socorros de su salvación los hacen instrumentos de su perdición eterna: el templo que es lugar de santificación lo hacen teatro de sus abominaciones; y el sacrificio de Jesu Christo, fuente de todas las gracias lo hacen causa de sus mayores penas, y castigos temporales, y eternos.

De las antecedentes consideraciones se infieren las fatales resultas y consecuencias de los crímenes y desacatos cometidos en las iglesias, y su terrible enormidad por su causa, y sus efectos, por su naturaleza y circunstancias según las leyes divinas y humanas. No hay delito que no se regrave en toda legislación por la circunstancia de la persona ofendida, y más si la ofensa es contumeliosa y provocativa por ser hecha en su misma cara, y aun en su misma casa⁴⁸⁰. En los libros santos amenaza el Señor a los profanadores de su templo con varios castigos, pero terribles y espantosos, como son el retiro y desamparo de su iglesia; el arrojar y desterrar de ella ignominiosamente a los que la profanan, y violan; la ruina y desolación de su santuario, y aun tomar el mismo por su mano la vindicta y castigo de los que hacen de la casa de oración cueva de ladrones de la honra y gloria de Dios.

Este último castigo dice San Agustín que basta por sí solo para convencer lo abominable y enorme de este crimen sacrílego; pues sólo él pudo irritar, y conmover la serenidad, la paciencia, la dulzura, y mansedumbre de Jesu Christo⁴⁸¹. Pecó Adam, y envió Dios un ángel que lo arroje del Paraíso: pecaron Sodoma, y Gomorra, con crímenes nefandos, y envía ángeles para destruir y abrasar sus ciudades con lluvias de fuego y azufre: pecó Faraon oprimiendo con tiranía al pueblo de Dios, y envió a Moyses, y las plagas para el castigo y desolación de Egipto. Pecó David, siendo adulterio, y homicida, y le envió al profeta Natan para que lo corrigiese, y un ángel para exterminar su pueblo. Pero para arrojar del templo, y escarmientar a los sacrílegos profanadores no se fía de nadie, y el celo de sus ministros no le parece bastante activo, y fogoso para vengar sus ofensas y ultrajes.

El mismo Jesu Christo agarra el látigo, empuña el azote, y los arroja del templo a latigazos con ignominia y confusión, echando por tierra las mesas o cáthedras de los traficantes de palomas. Dos veces ejecutó el Señor por sí mismo este ejemplar castigo: la una después de su bautismo en el Jordan, y a los principios de su predicación, viiniendo a Jerusalen al tiempo de la solemnidad de la Pascua, como lo refiere su Evangelista, y la otra que escribe San Matheo, a los tres años después, y antes de su passión, volviendo a Jerusalen, y al templo a celebrar la última Pascua, o día de fiesta de los judíos.

Temed pues hombres profanadores de los sagrados templos, que soléis poner en ellos vuestras cáthedras de pestilencia para vender y comprar palomas inocentes; temed que algún día Jesu Christo, que ve y oye desde sus sagrarios vuestros excesos y abominaciones salga con el azote, y os arroje de su casa con vergonzosa confusión. Temed también vosotras mujeres profanas y modistas, que el Señor irritado por vuestras inven-

⁴⁷⁹ Interp. Entre líneas, una frase ininteligible

⁴⁸⁰ Interp. circunstancia no sólo casa de Dios, sino casa del Rey, palacio &c. Patronato Real

⁴⁸¹ Interp. Sabémoslo que

ciones, y novedades en los trajes os arroje, y despida para siempre de su Casa y de su gloria. Esto quiso dar a entender el Señor según los santos doctores, cuando dijo por su profeta que los botaría de su casa por la malicia de sus invenciones, y por su apóstol, que se dé por perdido el que violare el templo de Dios⁴⁸².

Reflexionen todos atentamente, que los azotes, plagas y calamidades, las pestes, hambres, guerras, la desolación de tantas ciudades y provincias, los temblores de tierra tan frecuentes, y con tantos estragos, han sido como os dije al principio con el profeta vindicta del Señor, venganza de su templo. Ultio Domini est, ultio Templi sui. Los cinco temblores terribilíssimos entre los terribles, que ha experimentado este reino desde la entrada de los españoles hasta el presente: los lamentables estragos y ruinas que han causado en esta ciudad de Concepción, y en la capital de Santiago, nuestra amada patria, y en estos últimos años en Lima, y el Callao; Ultio Domini est, ultio templi sui: venganza es del Señor, venganza de su templo.

De estos mismos sentimientos fueron penetrados aun los mismos gentiles, e idólatras, como observa el padre San Agustín, atribuyendo todos los azotes y calamidades que padecían a las irreverencias, y desacatos que cometían en los templos de sus falsos dioses, siendo así, según lo dice Séneca, que la compostura, silencio, y moderación con que estaban en ellos, es vergonzosa acusación de los christianos. ¿Si aun los gentiles pues pensaban de este modo, y por eso respetaban, y veneraban tanto sus templos, quid nos promerebimus, si veri Dei nostri Ecclesiam prophanamus? A esta pregunta del padre San Agustín, los estragos, y ruinas de esta ciudad, y de sus templos respondan por sí, pues la ternura del corazón pone silencio a nuestros labios. Por tanto os exhortamos con suspiros y lágrimas, caríssimos hermanos, a ofrecer diariamente las más fervorosas súplicas al Señor, a fin de aplacar su divina ira, y que se digne mirar a esta ciudad, y diócesis con ojos de piedad, y misericordia, dando sus auxilios y socorros temporales y espirituales para restaurar sus edificios, y reedificar su santo templo a honra y gloria suya. Y vosotros ciudadanos de Concepción dadle infinitas gracias porque se ha dignado preservar de este diluvio de males esa Arca del Testamento, y de la Alianza, la única iglesia del monasterio de las esposas de Jesu Christo⁴⁸³, para celebrar en ella los divinos oficios, y ofrecer a Su Majestad nuestros votos, nuestros sacrificios, y homenajes.

Os amonesto en el Señor, que asistais en este santo templo con el mayor respeto y veneración, con aquellos sentimientos de humildad, y modestia que deben brillar en la casa de Dios, y aun las naciones más bárbaras han practicado en los de sus falsos dioses. Pero no os pide tanto el verdadero Dios, y Señor de todo el universo: no os manda, que entréis en su templo arrastrando cadenas, o cargados de prisiones para acreditar vuestra servidumbre, como los antiguos alemanes; tampoco os exhortamos, a que entréis en la iglesia haciendo mil sumisiones, y postraciones ridículas, o arrancando os los cabellos, y sacando os tal vez los ojos, como lo suelen hacer los infelices moros al entrar en la casa, o mezquita de Meca para aplacar al maldito Mahoma. No se ha servido el Señor de mandaros, que entréis descalzos en la tierra santa de su Iglesia, como se lo mandó a Moyses; pero sí quiere, dispone, y ordena, que estéis en su santo templo con la modera-

⁴⁸² Interp. *La ruina y desolación del santuario y el desamparo de su Iglesia*

⁴⁸³ Interp. *aunque maltratada Virgen del Milagro. Nuestra Señora del Milagro &. Los templos fundamentales del orbe [...] Nuestra Señora del Manzano*

ción, y reverencia debida, y con aquellas disposiciones interiores y exteriores que corresponden al lugar sagrado, y a la casa de Dios.

Os volvemos a exhortar en las entrañas de Jesu Christo que lo hagáis assí, y aun nos contentaremos con que no le ofendáis, o insultéis en su misma casa, y ya que en las calles, en las plazas, en los estrados y concurrencias mundanas, no os merezca las atenciones, y consideración debida a su divina presencia, siquiera en su templo sea reverenciado, reconocido, y adorado en espíritu, y en verdad⁴⁸⁴. De todo el mundo que ha criado, conserva, y llena de beneficios, se ha dignado de reservar el corto espacio de su templo para su morada, y quiere que sea consagrado a su nombre, dedicado a su culto, venerado de todos, distinguido, y respetado, como casa suya.

Últimamente os encargamos, y rogamos con el mayor encarecimiento, que pidáis al Señor por la salud de vuestro común padre, y pastor amoroso, quebrantada y abatida con los años, y más con el sensible golpe de esta tribulación, y calamidad. Dios que es testigo de los sentimientos, y emociones de nuestro corazón, sabe bien cuánto nos ha afligido y contrastado la ruina y desolación de su santo templo, y las angustias y necesidades que padecéis sin poderlas remediar según nuestros deseos. Siendo el Señor servido de oír y aceptar nuestros votos, y súplicas nos comprometemos a reedificar su iglesia cathedral, y a contribuir en cuanto podamos al alivio y socorro de vuestras indigencias, dándo os en señal y prenda nuestra bendición pastoral.

Dado en Penco en nuestro rancho episcopal el día 20. de noviembre⁴⁸⁵ de 1751. años.

Fin de la primera parte del Coronicón
sacro-imperial de Chile⁴⁸⁶

⁴⁸⁴ En este lugar el autor determinó insertar una frase escrita en el costado del manuscrito, la que se halla ilegible por mutilación

⁴⁸⁵ noviembre fue sobreescrito en agosto

⁴⁸⁶ En la última foja del manuscrito, originalmente en blanco, se lee: "Manuel de Salas, dio este manuscrito a la Biblioteca 1º. de junio de 1830"

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abrahan (Abraham), 223
Abrantes, Manuel, 193
Acuña, Antonio de, 176, 178, 182, 183
Acuña (Acuña, Antonio de), 186
Acuña y Cabrera, Antonio de, 16
Acà, 104
Adán, 86
Adam (Adán), 250
Adonis (Adonis), 249
Adriano 6º, 116
Agreda, 226
Aguilar, Manuel de, 178
Aguilera, Inés de, 139
Aguilera, Ines de (Aguilera, Inés de), 156
Aguirre, cardenal, 241
Aguirre, Francisco de, 99, 101
Agustín, san, 154-155, 192, 204, 242, 250
Agustín, san (Agustín, san), 251
Aillavilu, 90, 102, 210
Alarcòn, Christobal de (Alarcón, Cristóbal de), 182
Alarcon, Christobal de (Alarcón, Cristóbal de), 182
Alarcón, Fernando de, 211
Alarcón, Juan de, 211
Alarcon, Luis de, 211
Alava, Francisco, 153
Alba de Liste, conde, virrey del Perú, 195
Albarran (Cristóbal de Albarrán, fray), 145
Alberto Magno, 243
Albis de la Merced, 190
Albiz, 219
Alcaide, Pedro, 137
Alcapan, 197, 199, 201
Alcapàn, 197, 198, 200, 201
Alcimo, 101
Aldai, 235
Alday (Alday, Manuel de), 212
Alday, Manuel de, 212
Alday y Aspee Ruiz, Manuel de, 213
Alderete, Geronimo (Alderete, Gerónimo de), 96, 101
Alemania, emperador de, 53, 94
Ales, Alejandro de (Ales, Alejandro de), 243
Alevino, 241
Alexandro (Alejandro), 109, 241
Alexandro Séptimo (Alejandro Séptimo), 154
Alexandro Sexto (Alejandro Sexto), 159

Alfonso el Casto, 54
Alfonso Sexto de Leon (Alfonso Sexto de León), 167
Alfonso, 54, 220
Alonso, 211
Alonso (Blas Alonso, fray), 34
Alonso, Blas (Blas Alonso, fray), 27, 34
Alonso de Benavides, fray, 168
Alonso de Guerra, fray, 125
Alonso fernández, fray (Alonso Fernández, fray), 50
Álvarez, 99
Ambrosio (O'Higgins, Ambrosio), 36
Ambrosio, san, 27-28, 56, 219
Amòs (Amós), 230
Amunátegui, Miguel Luis, 13
Ana de Illescas, sor, 142
Anacharsis, 212
Anaximandro, 230
Ananamòn, 134
Ancanamon, 133, 135, 137, 157-158, 160-161
Ancanàmon, 133, 138, 159-161
Ancanàmun, 158
Ancanamùn, 132
Ancanamun, 157-158
Ancamil, 201
Andres de San Vicente, fray (Andrés de San Vicente, fray), 151
Anfión, 58
Angelico (Angélico), 103
Annibal (Aníbal), 183
Annibales (Anibales), 212
Anneo, Juan, 56
Antiguenu, 173
Antili, 201
Antíoco, 173
Antipillan, 132
Anton, san, 57
Antoine, 239
Antonio, fray, 113
Antonio, san, 136, 175
Antonio de Ciudad Rodrigo, fray, 112
Antonino de Florencia, san, 102
Antonio de Quadramiro, fray, 120, 122-123
Antonio de San Miguel, fray, 38, 107, 112-113, 115-116, 118, 125-127, 129-131, 139, 204, 231, 240
Antonio de San Miguel y Vergara, fray, 151
Antonio Morales, fray, 154
Antonius, 113
Antonius de Sanct Miguel, frater, 151

- Apolo, 119, 205
 Apolos, 163
 Aragon, Jaimes de (Aragón, Jaimes de), 54
 Aranda (Aranda, Martín), 158
 Aranda, Martín, 157
 Araneda, Fidel, 37
 Araña, 208
 Arauco, marqués de (Valdivia, Pedro de), 96, 100, 103-104, 106
 Araujo, Dionisio, 178
 Araya R., Hugo, 37
 Arbieto, Lorenzo de, 211
 Arbieto Barrenechea, Lorenzo de, 216
 Aristóteles, 16, 229
 Aristoteles (Aristóteles), 83
 Arraigada, Martín, 219
 Arteaga, Domingo, 13
 Artiga, Pedro de, 23
 Athanasio, san, 153
 Augusto, 157
 Aulo Gelio, 198
 Ayala, Juan Rodulfo, 211
 Ayllabilu, 156
 Ayllavilu, 90
 Azocár (Azócar Quiroga, Isabel de), 192, 194
 Azocar y Quiroga, Ysabel de (Azócar Quiroga, Isabel de), 192
 Azua, Pedro Felipe de (Azúa, Pedro Felipe de), 231
 Azúa, Pedro Felipe de (Azúa, Pedro Felipe de), 150, 206, 231
 Azúa Iturgoyen, Pedro Felipe de (Azúa Iturgoyen, Pedro Felipe de), 207
- B**
- Bachides, 101
 Baco (Berulamio, barón de), 85
 Bacon, 111
 Balboa, Geronimo, marqués de Nabamorquende (Balboa, Gerónimo), 195
 Balsa, Pedro, 108-109
 Bárbara de la Vega, sor, 142
 Baronio, cardenal, 246
 Barra, Pedro de la, 211
 Barrera de la, 184-185
 Barrera, Francisco Xavier de la, 51
 Barrera, Gaspar de la, 178, 189
 Barrera, Diego de la, 189
 Barrera, Josef, 205
 Barrionuevo (Fernando Barrionuevo, fray), 80-81, 96-97, 106, 117
 Barros Arana, 15, 24, 33, 39-40
 Barros Arana, Diego, 13, 15, 17, 33, 41
 Bartholomé (Bartolomé), 211
 Bartholome, san (Bartolomé, san), 109, 184, 193, 247
 Bartholome de las Casas, fray (Bartolomé de las Casas, fray), 93
 Bascuñán y Pineda, Francisco (Bascuñán y Pineda, Francisco), 197
 Basilio, san, 241
 Bastidas, Rodrigo, 137
 Bautista, 163, 166
 Baydes, marqués de (Zúñiga, Francisco de), 154, 164, 173-174, 177
 Becerra, 206
 Beda, 55-57, 241
 Belarmino, 240
 Beltran, Juan (Beltrán, Juan), 137
 Benavides, 30
 Benavides, Ambrosio de, 25, 28
 Benedicto 13, 127, 206
 Benedicto 14, 127, 130, 206-208, 240, 243, 247
 Benegas (Venegas, Diego), 140
 Benito, san, 154, 174, 241-242
 Benito de Palermo, san, 98
 Bermúdez (Bermúdez Becerra, Salvador), 208
 Bermudez Becerra (Bermúdez Becerra, Salvador), 207
 Bermudez Becerra, Salvador (Bermúdez Becerra, Salvador), 207
 Bernardino de Sena, fray, 168
 Bernardo (O'Higgins, Bernardo), 33, 40
 Bernardo de Vargas, fray, 144
 Berulamio, barón de (Bacon), 111
 Bethsaida, 223
 Blas, fray (Blas Alonso, fray), 35
 Blas Alonso, fray, 33, 99
 Bloch, Marc, 14
 Bocanegra, Antonio de, 175
 Bohemia, rey de (Wenceslao, san), 53
 Bolfesén, Francisco Javier (Bolfesen, Francisco Javier), 232
 Borregán, Alonso, 17
 Botera, Juan, 38, 76
 Brabo de Sarabia, Francisco, 184
 Bravo, Francisco, 185
 Bravo de Saravia, Melchor, 116
 Briseños, 99
 Bruna, Pedro de, 214
 Buenaventura, san, 99, 113, 243
 Bustamante, Josef de, 211
 Butapichun, 167
 Butapichün, 172
 Buta-Pichun, 172
- C**
- Calbuiquempu, 35

- Calvuiamanque, 145
Campino, Josef, 51
Campo, Francisco del, 124, 143
Candicio (Cavendish, Thomas), 123
Candish, Thomas (Cavendish Thomas), 123-124
Cano, 55-57
Cano, Gabriel, 77, 206-207
Cano, Gabriel de, 210, 228-229
Cano, Melchor, 222
Cañete, marqués de (Hurtado de Mendoza, García), 108-109
Carapán, 156, 195
Carapan, 157
Carapangui, 156-157
Caripán, 197
Caripán, 195, 200-201, 217
Caripan, 197-201
Caripangui, 196-197
Cardenas, Gabriel de, 153
Carlo Magno, 108, 241
Carlos, 54, 197
Carlos (Carvajal, Carlos de), 211
Carlos Iº, 54
Carlos 2º, 142, 203-204, 218, 244
Carlos II, 24
Carlos 3º, 142
Carlos III, rey de España y las Indias, 26
Carlos 4º, 142
Carlos V, 76, 78, 94, 117, 192, 209
Carlos V, emperador de Alemania, 94
Carlos Borromeo, san, 239
Carlos Cuarto, 142
Carlos Quinto, 94
Carlos Segundo, 196, 203
Carpio, señor del (Córdoba, Luis de), 172
Carrasco de Saavedra, 235
Carrera, Josef, 154
Carvajal, Carlos de, 211
Carvajal, Diego de, 211
Carvajal, Juan de, 211
Carvajal, María (Carvajal, María), 217
Carvajal, Sancho de, 211
Casanate (Casanate, Pedro), 195
Casanova (Casanova, Holdenis), 24
Casanova, Holdenis, 22
Casas, Jeremías de las (Casas, Jeremías de las), 176
Castillejos, 118, 210
Castillejo, conde del, 211
Castro, Alphonso de (Castro, Alfonso de), 58
Catúmalo, 163
Cathalina, santa (Catalina, santa), 215-216
Cathileubu, 145, 228
Cathileubu, Antonio, 145, 227
Cathileubu, Antonio, 219
Cathiu, 67
Cathumalo, Juan, 163
Catipillan, 128
Caullamant, 35
Caullamant, Ventura, 35
Caupolicán, 101-103
Caupolicán, 101-102
Caupolicán, 101, 103
Cavendish (Canendish, Thomas), 123
Cayetano, san, 206
Chabarría, Marcos, 137
Chabarría, Marcos (Chabarría, Marcos), 137
Chimeno, Josef, 216
Chinchon, conde de, virrey del Perú (Chinchón, conde de), 216
Chrisostomo (Crisóstomo), 249
Christo (Jesucristo), 56, 58, 117, 182, 225, 230, 232
Christo Jesus (Jesucristo), 107
Christo Jesus (Jesucristo), 119
Christobal de Albarran, fray (Cristóbal de Albarrán, fray), 145
Christobal de Merida, fray (Cristóbal de Mérida, fray), 120, 123
Christobal Ravaneda, fray (Cristóbal Ravaneda, fray), 97
Christoval de Merida (Cristóbal de Mérida, fray), 122
Christoval de la Cerda, san (Cristóbal de la Cerda, san), 181
Christoval Quiros, fray (Cristóbal Quirós, fray), 169
Ciceron (Cicerón), 55, 57, 82-83
Cicerón, 16, 40
Cicerones, 212
Cipriano, 56
Cisneros, Agustín de, 152
Cisneros, 209
Clamide, 167
Clara, 199
Clara, santa, 124-125, 129-130, 138, 142-144, 153, 198-199, 217, 244
Clemente, 57, 240
Clemente 8º, 152
Clemente 11, 205, 234
Clemente 12, 207, 233
Clemente Alexandrino (Clemente Alejandrino), 240-241
Colo Colo, 161
Colon (Colón, Cristóbal), 52, 79, 83, 145
Concha, 208
Concha, Martín de la, 77
Concha, Martin de la (Concha, Martín de la), 205-206
Constantino, 53, 175, 241
Constantinos, 220
Contreras Ríquelme, Diego, 211
Corbalan, Serafin (Corbalán, Serafín), 186

Cordoba, Alonso de (Córdoba, Alonso de), 137, 162
 Cordoba, 172
 Cordoba, Lorenzo de (Córdoba, Lorenzo de), 181
 Cordoba, Luis de, señor del Carpio (Córdoba, Luis de), 153, 172
 Cornelio, 56, 226
 Cortez, 208
 Coya, Clara Beatris (Coya Clara, Beatriz), 132
 Coya (Coya Clara, Beatriz), 133
 Cristo (Jesucristo), 20
 Curallanca, 201
 Curimilla, 145
 Cymbron, Dionisio (Cimbrón, Dionisio), 195
 Cymbron (Cimbrón, Dionisio), 193, 195
 Cyro (Ciro), 141

D

Damasceno, Juan, 241
 Daniel, profeta, 141, 193
 David, 55, 209-210, 250
 David, rey, 203
 Demetrio, 101, 241
 Democrito (Demócrito), 229
 Demosthenes (Demóstenes), 57
 Diaz (Díaz), 118, 210
 Díaz Pimienta, Francisco, 181
 Diego, 184-185
 Diego (Barros Arana, Diego), 15
 Diego, san, 99, 103
 Diego de Medillin, fray (Diego de Medellin, fray), 125
 Diego de Tolosa, fray, 92-93
 Diego Morcillo, fray, 245
 Diocesano, 64
 Diodoro Siculo, 118
 Dionisio Cimbron, fray, 154
 Domingo, santo, 57, 92, 115, 125-126, 135, 137, 142, 144, 152, 166, 184, 187, 189, 192, 216
 Domingo de Guzman, santo (Domingo de Guzmán, santo), 215
 Donoso, Ricardo, 33
 Drack, Francisco (Drake, Francisco), 121-122

E

Eduardo, san, 53
 Elena, santa, 153
 Encarnación, María de la (Encarnación, María de la), 216
 Enrique 7, 111
 Enríquez, Juan, 196, 220

Enriquez, Juan (Enríquez, Juan), 196, 219
 Enríquez (Enríquez, Juan), 196
 Enríquez, Juan (Enríquez, Juan), 195, 206
 Enríquez, Juan (Enríquez, Juan), 196
 Enríquez de Almanza, Juan, 217
 Enríquez, Martín, virrey del Perú (Enriquez Martín), 125
 Enríquez de Almanza, Juan (Enríquez de Almanza, Juan), 154-155
 Epuñamún, 84
 Eraso, Antonio de, 116
 Ercilla (Ercilla, Alonso de), 38, 51, 95, 105
 Ermita, 246
 Escandon, Francisco de (Escandón, Francisco de), 206
 Escandon, Francisco Antonio de (Escandón, Francisco Antonio de), 229, 245
 Espejo, Juan de, 211, 220
 Espinosa Caracol, Francisco de, 151
 Espinosa y Dávalos, Joaquín (Espinosa y Dávalos, Joaquín), 77
 Espiñeira, obispo, 25
 Esteban, san, 53
 Estrabon (Estrabón), 118
 Eugenio 2º, 242
 Eunuco, 226
 Eusebio, 57, 241
 Eyzaguirre (Eyzaguirre, Jaime), 33, 37
 Eyzaguirre, Jaime, 24
 Ezequiel, 249

F

Faraon, 250
 Felipe, 226
 Felipe 2º, 41, 52, 54, 112-113, 116-117, 120, 122-123, 126, 142, 152
 Felipe 3º, 142, 152-153, 155, 160, 164
 Felipe 4º, 142, 154, 160-161, 177, 195
 Felipe 4º, el Grande, 203
 Felipe 5º, 142
 Felipe V, 76, 94, 142, 205-208, 244
 Felipe (Roa, Felipe de), 211
 Felipe, san, 99, 123
 Felipe Neri, san, 179, 205
 Felipe Quinto, 207
 Felipe Segundo, 115, 126, 134
 Felipes, 54
 Ferecides, 230
 Fernandez, Thomas (Fernández, Tomás), 124
 Fernandez Gallardo, Diego (Fernández Gallardo, Diego), 211, 217
 Fernandez Rebolledo, Juan (Fernández Rebolledo, Juan), 211

Fernando (Sotomayor, Fernando), 211
 Fernando (Alarcón, Fernando de), 211
 Fernando, 54
 Fernando, san, 54
 Fernando 6º, 142
 Fernandos, 54
 Fernando Barrionuevo, fray (Fernando Barrionuevo, fray), 80
 Fernando Barrionuevo, fray, 112
 Fernando de Barrionuevo, fray, 98, 112
 Fertel, Juan Evangelista (Fertel, Juan Evangelista), 232
 Feyjoo (Feijoo), 76
 Figueroa, 176
 Figueroa Alonso de, 220
 Figueroa, Duarte, 189
 Figueroa, Duarte de, 211
 Figueroa, María de (Figueroa, María de), 137
 Figueroa y Cordova, Alonso de, 221
 Figueroas, 167
 Florez Valdes (Flores de Valdés, Diego), 123
 Flores de Valdes, Diego (Flores de Valdés, Diego), 122
 Francisco, 210, 211
 Francisco, san, 21, 23, 25, 47, 57, 79-80, 91, 96-99, 111, 113, 116-117, 120, 128, 134-137, 142, 146, 151-152, 158, 166, 168-170, 184, 187, 192-193, 199, 217, 218-220, 226-227
 Francisco de Gusman (Francisco de Guzmán, fray), 122
 Francisco de Loyola, fray, 154
 Francisco de Soto y Carvajal, fray, 217
 Francisco de la Huerta, san, 184
 Francisco Fregenal, fray, 97
 Francisco Perez, fray (Francisco Pérez, fray), 106
 Francisco Solano, san, 122-123, 153, 215
 Francisco Solis, fray (Francisco Solis, fray), 115
 Francisco Victoria, fray, 125
 Francisco [¿Villi?], fray, 128
 Francisco Ximénez fray, 112
 Francisco Andres de la Torre, fray (Francisco Andrés de la Torre, fray), 170
 Francisco José de Marán, obispo, 28, 30
 Francisco Xavier, san, 212
 Francisco Xavier, fray, 27, 36-37
 Francisco Xavier Ramírez, fray, 14, 26-27, 34, 109, 138
 Francisco Xavier Ramírez, fray (Francisco Xavier Ramírez, fray), 47
 Fuensalidas (Fuenzalidas), 99
 Fuente alba, Alonso (Fuentealba, Alonso), 211
 Fuente alba, Francisco (Fuentealba, Francisco), 211
 Fuentes, 92-93

G

Gabriel, san, 141
 Galdames de la Vega, Francisco, 151
 Gamboa, mariscal (Ruiz de Gamboa, Martín), 109
 Gamboa, Martín de (Gamboa, Martín de), 178
 Gamboas, 184
 Gandavo, Enrico de, 243
 Garcia (Hurtado de Mendoza, García), 109, 112
 Garcia de Corbalan, Domingo (García de Corbalán, Domingo), 175
 Garcia de Loyola, Martín, 131
 Garcia de Loyola, Martín (García de Loyola, Martín), 132
 Garcíá de Padilla, fray (García de Padilla, fray), 111
 Garcia Maldonado, Gonzalo (García Maldonado, Gonzalo), 211
 Garcia y Quintana, Gonzalo, 189
 Garcilaso (Garcilaso inca), 76, 132
 Garcilaso, inca, 38
 Garcilaso, Ynca (Garcilaso inca), 92, 153
 Garcilaso, Ynga (Garcilaso inca), 210
 Garcilazo Ynga (Garcilaso inca), 112
 Garro, Josef, 205, 220
 Gaspar, 184-185
 Gay, Claudio, 13, 23
 Gazitúa, Juan Bautista (Gazitúa, Juan Bautista), 211
 Gelasio, 57
 Gerónimo (Gerónimo), 56-57
 Gerónimo Loaisa, fray (Gerónimo Loaisa, fray), 115
 Gerson, Cayetano, 227
 Gil Calvo, fray, 33, 37
 Gili, Juan, 23
 Gines de Sepulveda, Juan (Ginés de Sepúlveda, Juan), 93
 Godoys, 210
 Godois (Godoy), 118
 Goliat, 90
 Gonzaga, 108
 González de Ávila, Gil, 50
 González (González Marmolejo, Rodrigo), 112
 Gonzalez Marmolejo, Rodrigo (González Marmolejo, Rodrigo), 112
 González Montero del Aguila, Diego (González Montero del Águila, Diego), 205
 Gorgias, 104
 Gotti, 102
 Graciano, 241
 Granero de Avalos, Alonso (Granero de Ávalos, Alonso), 125
 Graveson, 144
 Gregorio, 57
 Gregorio, 13, 124, 150, 234
 Gregorio, san, 55-56, 58
 Gregorio Beteta, fray, 92

Gregorio Gar, fray, 50
 Gregorio Nono, 240
 Gregorio Turonense, san, 246
 Guecuvù, 84
 Guecuvu, 88
 Guenu-Pillan, 84
 Guevara, Pedro de, 151
 Guilguilchen, 67
 Gulchemàn, 85
 Guill y Gonzaga, Antonio de, 25
 Guzman (Guzmán), 246
 Gusman (Guzmán), 107
 Guzman de Peralta, Juan (Guzmán de Peralta, Juan), 51

H

Henrico, san, emperador de Alemania, 53
 Heraclio, 53
 Hercules (Hércules), 158, 161, 176, 195
 Hermosilla y Sandoval, Juan de, 219
 Hernandez, Gaspar (Hernández, Gaspar), 163
 Herodes, 102, 179
 Herrera, 97
 Higgins, Ambrosio (O'Higgins, Ambrosio), 33
 Higgins de Ballenar, Ambrosio, marqués de Arauco (O'Higgins, Ambrosio), 226
 Hilarión, san (Hilarión, san), 57
 Hilarión, san, 57
 Himelquepu, 145
 Homero, 40, 57, 182
 Horacio, 40, 57
 Hurtado de Mendoza, Garcia, marqués de Cañete (Hurtado de Mendoza, García), 106, 108-109

I

Ignacio de Loyola, fray, 133
 Ildefonso, san, 23, 27, 99
 Imagen de las Nieves (Nuestra Señora de las Nieves), 139-140
 Ineses de Asis (Ineses de Asis), 144
 Inmaculada, Patrona, 210, 214, 245
 Inmaculada, Virgen, 90
 Inocencio diez, 127, 154
 Inocencio, 12, 204
 Irrazàbales, 118
 Isabel, 54
 Isabel, santa, 189
 Isaías, 116, 174

J

Jacob, 223, 249
 Jaimes, 54

Jara, Álvaro, 14
 Jáuregui, Agustín de, 25
 Jáuregui, 27
 Jeremias (Jeremías), 81, 142, 248-249
 Jesucristo, 16, 29, 40, 53, 61
 Jesu Christo (Jesucristo), 59, 79, 80-81, 85, 87, 102, 106, 111, 114, 117, 119-120, 125, 127, 129-130, 143, 162, 166, 214, 222-227, 229-230, 238, 241, 244, 246, 248, 250-252
 Jesus (Jesucristo), 61, 72, 76, 123, 223
 Jesús (Jesucristo), 17, 22-24
 Jimenez, Pedro (Jiménez, Pedro), 211
 Job, 127
 Jofrès (Jofrés), 210
 Jonàs (Jonás), 215
 Josef (José), 73
 Josef, san (José, san), 238
 Josue (Josué), 79, 87, 104
 Jover, Rafael, 33
 Juan, 55, 184-185, 196
 Juan (Alarcón, Juan de), 211
 Juan (Carvajal, Juan de), 211
 Juan, evangelista, 196
 Juan, san, 130, 163, 166
 Juan Barenechea y Albis, fray (Juan Barrenechea y Albis, fray), 50
 Juan Barrenechea y Albis, fray, 38, 196
 Juan Capillas, fray, 153
 Juan Chrisostomo, san (Juan Crisóstomo, san), 130
 Juan de Cespedes, fray (Juan de Céspedes, fray), 187
 Juan de Albis, fray, 191
 Juan de Dios, san, 234
 Juan de Quevedo, fray, 111
 Juan de Salasar, fray (Juan de Salazar, fray), 145
 Juan de San Francisco, fray, 112
 Juan de Tobar, fray, 134-135, 151
 Juan de Torralva, fray, 97
 Juan de Torrecilla, fray, 97
 Juan de la Torre, fray, 97
 Juan de los Barrios, fray, 112
 Juan Ignacio Molina, abate, 38
 Juan Garcia, fray, 92
 Juna Matus, fray, 23
 Juan Perez de Espinosa, fray (Juan Pérez de Espinoza, fray), 126
 Juan Perez de Marchena, fray (Juan Pérez de Marchena, fray), 145
 Juan Suárez, fray, 112
 Judas Macabeo, 101, 104
 Judit, 82
 Judith, 139
 Juliana, 217
 Julio 3º, 94
 Julio Cesar (Julio César), 56, 109, 195
 Justina Guevara, sor, 142

K

Kuen, Francisco, 232

L

Ladislao, rey de Ungria (Ladislao, rey de Hungría), 95
 Lagos (Lagos, Roberto), 25-28, 30-33, 36-37
 Lagos, Roberto, 23
 Lafitau, 83
 Lambertos, 99
 Lapis, 56
 Lartaún, Sebastián (Lartaún, Sebastián), 125
 Lazo de la Vega, Francisco (Lazo de la Vega, Francisco), 167, 181
 Laurèa, 102
 Lautaro, 101, 103-104, 109
 Laval, Francisco, 232
 Lazo, Juan, 232
 Lazo de la Vega, Francisco, 154, 162, 172, 200, 210, 215
 Lazo de la Vega (Lazo de la Vega, Francisco), 201
 León 4º, 242
 Leon, Felipe de (León, Felipe de), 211
 Leopardo, 197
 Lepido, 157
 Leyba, Francisco de (Leiva, Francisco de), 175
 Levipillan, 161, 166
 Lientur, 161
 Ligdicis, 56
 Ligpayant, 34
 Lincopichun, 176
 Lincopichún, 173
 Lincoyán (Lincoyán), 90
 Lincoyán (Lincoyán), 94
 Lisboa, 135
 Llancamilla, 156
 Llaupilabquen, 145
 Loaisa (Gerónimo Loaisa, fray), 114
 Lobo Guerrero, Bartholome (Lobo Guerrero, Bartolomé), 113
 Lombardo, Pedro, 242
 Loncomilla, 184-185, 188
 Loncothegua, 161
 Lopez de Assoca, Diego (López de Assoca, Diego), 151
 Lorenzo Nuñez, fray (Lorenzo Núñez, fray), 99
 Loyola (García de Loyola, Martín), 132-135, 138, 152, 155, 158
 Loyola (Ignacio de Loyola, fray), 133
 Loyola, Ignacio de (Ignacio de Loyola, fray), 19
 Lucas, san, 54, 166
 Lucas Alias, fray, 34

Lucía, santa (Lucía, santa), 98
 Lucias (Lucias), 144

Lucifer, 141
 Luis 1º, 206
 Luis, fray (Luis de Barbastro, fray), 92-93
 Luis, san, 241
 Luis de Barbastro, fray, 92
 Luis de Fuenzalida, fray, 112
 Luis de Lemus, fray, 155
 Luis del Pozo, fray, 106
 Luis Geronimo de Ore, fray (Luis Gerónimo de Oré, fray), 166
 Luis Gerónimo de Ore, fray (Luis Gerónimo de Oré, fray), 164
 Luis Gerónimo de Oré, fray (Luis Gerónimo de Oré, fray), 152, 165
 Luna, Ana de, 137
 Lunas, 118, 210

M

Mabillon, 242
 Madariagas, 99
 Madre de Dios, 179
 Madre Santísima, 58, 188
 Madre Santíssima (Madre Santísima), 226
 Madre de misericordia (Madre de las Misericordias), 139
 Madre de las Misericordias, 140, 193, 248
 Magdalena, 93
 Magdalenas, 214
 Magencio, 53
 Mahoma, 251
 Mancera, marqués de, 175
 Mancera, marqués de, (Mancera, marqués de), 164
 Mancera, marqués de, virrey del Perú, 175
 Manso Francisco, 168
 Manso, Josef, 207-208
 Marco Antonio, 157
 Marcos, san, 213
 Mardones, Pedro, 184-186, 189
 María (María), 73
 María de Austria (María de Austria), 196
 María de Jesus (María de Jesús), 168, 170
 María Jesus (María de Jesús), 168
 María Jesus de Agreda, sor (María Jesús de Agreda, sor), 167, 171
 María Santísima, 54
 María Santíssima, 238, 247
 Marin de Poveda, Thomas (Marín de Poveda, Tomás), 154, 205, 222
 Mariñancu, 145, 228
 Mariñancu de Cayucupil, Juan, 219
 Marmo (González Marmolejo, Rodrigo), 112

Marmolejo (González Marmolejo, Rodrigo), 112
 Marte, 85, 167, 204-205, 210, 212
 Martín, san, 213
 Martín de Hijar y Mendoza, fray, 155, 204
 Martín de Mendoza, fray, 231
 Martin de Posas, fray (Martin de Posas, fray), 137
 Martin de Robleda, fray (Martin de Robleda, fray), 106
 Martín de Robleda, fray, 97
 Mata Linares, 32
 Matencio, Andres (Matencio, Andrés), 130
 Matheo, san (Mateo, san), 223, 250
 Medina, 13, 36, 39
 Medina, José Toribio, 13-14, 36, 38
 Melchor, 243
 Melchor de Artiaga, fray, 134
 Melendez, Pedro (Meléndez, Pedro), 157
 Melillanca, 128
 Melipillan, 84
 Mendoza, Antonio de, 92
 Mendoza, Garcia de (Hurtado de Mendoza, García), 99
 Mendoza, García de, 177
 Meneses, Francisco, 154, 195
 Mercedes, 188-190, 192
 Mercurio, 38, 212
 Merida (Cristóbal de Mérida), 121, 123
 Metasthenes, 56
 Meulen, 84
 Mexia, Alonso (Mejía, Alonso), 151
 Miguel, san, 59, 140-141, 169
 Miguel de Olivares, abate, 50, 108, 136
 Miguel Rosillo, fray, 134
 Milla-Coya, 133, 158
 Millalcaquín, 134
 Millalcaquin, 183
 Millalican, 146
 Millant, 198
 Millantu, 198, 201
 Millantú, 167
 Millantu, 167, 197-199
 Millapican, 147
 Millapicán, 147
 Millapique, 197
 Minerva, 205, 212
 Miranda, Miguel de, 175
 Mogica, 176
 Moisés, 81
 Molina, abate (Juan Ignacio Molina, abate), 112, 206
 Molina, Alonso de, 124
 Molina Paez Castillejo, Mayor de (Molina Páez Cas-
 tillejo, Mayor de), 211
 Molina Paez Castillejo, Mayor de (Molina Páez Cas-
 tillejo, Mayor de), 216
 Monca[d]a (Moncada), 222

Montalban, 158
 Montalban, Diego (Montalbán, Diego), 157
 Montalbo, Francisco Antonio (Montalvo, Francisco
 Antonio), 153
 Montalvo (Montalvo, Francisco Antonio), 113-114
 Montalvo, Francisco Antonio, 113
 Montemayor, Geronimo (Montemayor, Gerónimo),
 182
 Montenegro, 127
 Montero, Diego, 214
 Montero del Aguila, Diego (Montero del Águila,
 Diego), 195, 205, 212, 245
 Morenos, 99
 Móreri, 240
 Moro Thomas (Moro Tomás, santo), 198
 Moro Thomàs (Moro Tomás, santo), 179
 Moscoso, Juan de, 163
 Moysès (Moisés), 192
 Moyses (Moisés), 81, 250, 251
 Mugica Buytron, Martín de, 154
 Muñoz Correa, Juan Guillermo, 14

N

Nabamorquende, marqués de (Balboa y Magrobejo,
 Gerónimo), 195
 Nabuco, 82
 Naciancen, Gregorio, 241
 Nagcopillan, Diego, 133
 Naguelburí, 133-134
 Nahuelthàru, 221
 Napoleón, 37
 Narcisos, 249
 Natan, 250
 Navas de Tolosa, 220
 Neculgud, 31
 Neculgud, Francisco, 28
 Nerones, 182
 Nicolade, Juan de, 205, 240
 Nietzsche, 16
 Noggler (Noggler, Albert), 26
 Noggler, Albert, 21
 Nuestra Madre de Mercedes, 186
 Nuestra Señora, 125, 236, 245
 Nuestra Señora de Boroa, 179
 Nuestra Señora de Copacabàna (Nuestra Señora de
 Copacabana), 98
 Nuestra Señora de Mercedes, 145, 186-187, 220
 Nuestra Señora de la Ermita, 244-245
 Nuestra Señora de la Esperanza, 182
 Nuestra Señora de la Hermita, 205, 213-214
 Nuestra Señora de la Paz, 208
 Nuestra Señora de las Nieves, 131, 138-139, 142, 164,
 194

Nuestra Señora del Manzano, 251
 Nuestra Señora del Milagro, 227, 251
 Nuestra Señora del Rosario, 121, 163, 246
 Nuestra Señora del Socorro, 98-99
 Nuñez de Pineda, Albaro (Núñez de Pineda, Álvaro), 197

O

Ocampo, Juan de, 151
 Ocampo de San Miguel, Juan, 130, 151
 O'Higgins (O'Higgins, Ambrosio), 27-33, 36
 O'Higgins, Ambrosio, 26-27, 29, 32, 40
 O'Higgins, Bernardo, 24, 33, 37
 Oliva, Jose Lorenzo de la (Oliva, José Lorenzo de la), 197
 Olivares, Jose Lorenzo de (Olivares, José Lorenzo de), 220
 Olivares, Miguel de, 38, 138
 Olmos de Aguilera, Pedro, 96, 119
 Olofernes, 82
 Oré (Luis Gerónimo de Oré, fray), 167
 Orfeo, 58
 Oro, Diego del, 101
 Orosio, 57
 Osio, 241
 Osorno, marqués de (O'Higgins, Ambrosio), 33, 226
 Ovalle, 214
 Ovalle, Alonso de, 38
 Ovalle, Alonso (Ovalle, Alonso de), 162
 Ovalle del Manzano, Alonso, 178, 211
 Ovalle del Manzano, Estevan (Ovalle del Manzano, Esteban), 211
 Ozias (Ozias), 230

P

Pablo, san, 25, 53, 87, 97, 168, 198, 236, 240, 243
 Pablo de Bustamante, fray, 137, 144
 Padre de las Lumbres, 170
 Paillamaco, 157
 Paíllamáco, 138, 143
 Paillamacu, 132
 Paillamacu, 183
 Paillamanque, 134-135
 Palas, 176, 205
 Pantheno Siculo, 240
 Pastene (Pastene, Juan Bautista), 108
 Pastene, Juan Bautista, 93
 Paulo 3º, 116, 149
 Paulo V, 124, 126, 150, 153
 Paulo, 57
 Pedro, 195
 Pedro (Valdivia, Pedro de), 89

Pedro Ángel de Espiñeira, fray, 23
 Pedro, san, 87, 98, 120, 226, 236
 Pedro de Alcantara, san (Pedro de Alcántara, san), 130
 Pedro de Gante, fray, 112
 Pedro de la Peña, fray, 125
 Pedro Hernández, fray (Pedro Hernández, fray), 115
 Pedro Hernandez, fray (Pedro Hernández, fray), 115, 128
 Pedro Nolasco, san, 178
 Pedro Verdesi, fray, 99
 Pedros, 195
 Pelagias, 144
 Pelantaro, 134-135, 137, 157
 Pelanthàro, 133
 Pelantàro, 138
 Pelayo, 54
 Pelayos, 54
 Peredo, 247
 Peredo, Ángel, 190, 195
 Peredo, Ángel de, 154
 Pereiro, Angel (Pereiro, Ángel), 247
 Perez, Bartholome (Pérez, Bartolomé), 134
 Peru, virrey (virrey del Perú), 95, 175, 195, 208, 216
 Petavio, 240
 Petronio, 84
 Peuma, 89
 Philipo Segundo, 113
 Pica, marqués de la (Sarabia, Francisco de), 178
 Pichipillan, 84
 Pichunñancu, 34
 Pilatos, 179
 Pillan, 73, 83-85, 88
 Pillàn, 84
 Pillelboe, 84
 Pillen, 84
 Pineda, Alvaro (Pineda, Álvaro), 211
 Pineda y Bascuñán, Fernando de (Pineda y Bascuñán, Fernando de), 197
 Pineda y Bascuñán, Fernando de (Pineda y Bascuñán, Fernando de), 220
 Pinto (Pinto Rodríguez, Jorge), 22
 Pinto, Jorge (Pinto Rodríguez, Jorge), 21
 Pinto Rodriguez, Jorge, 21
 Pío 4º, 112-113, 151, 243
 Pío V, 124, 151
 Pitágoras (Pitágoras), 230
 Platon (Platón), 83
 Plinio, 40, 56
 Plutarco, 40, 56, 82
 Polocenes, Josafat, 103
 Pompeyos, 212
 Portel Casanate, Pedro, 194
 Portel Casanete, Pedro, 154

Portel de Casanate, Pedro (Portel Casanate, Pedro), 195
 Portocarrero-Gusmán, Cristóval (Portocarrero-Guzmán, Cristobál), 208
 Portugal, reina de (Isabel, santa), 247
 Posevino, 144
 Pozo (Pozo y Silva, Alonso del), 212
 Pozo y Silva, Alonso del, 206, 212
 Prados, 99
 Príncipe de las Eternidades, 164
 Puga, Mayor de, 217
 Puga y Noboa, Alonso de, 192, 211
 Purísima Concepción (Purísima Concepción), 90, 209
 Purísima Concepción (Purísima Concepción), 214
 Purísima Madre (Purísima Madre), 90

Q

Quadramiro (Antonio de Cuadramiro, fray), 121, 123
 Quelantaro, 133
 Quelanthàru, 132
 Quelütaro, 192
 Quelutharo, 176
 Quelùtharo, 177, 179, 186, 190, 196, 201
 Queluthàro, 183, 196
 Quelùthàro, 176
 Quepuàn, 161
 Quepuànt, 162
 Quepuantu, 172
 Queros, 99
 Quintilianos, 212
 Quiñones, 138
 Quiroga (Quiroga, Rodrigo), 109
 Quiroga, Rodrigo, 109, 115

R

Rafael, san, 247
 Ramírez, 15-17, 23, 27-36, 38-41, 106, 138
 Ramírez, Francisco Javier, 15, 26, 30
 Ramírez, Francisco Xavier, 22
 Ramiro I^o, 54
 Ramiros, 54
 Ramon, García (Ramón, García), 138, 152
 Rangel, Felipe, 163
 Rebullosa, 38, 76
 Recloma, 96
 Reginaldo, fray (Reginaldo de Lizárraga, fray), 151
 Reginaldo de Lisárraga, fray (Reginaldo de Lizárraga, fray), 126, 150, 152

Reginaldo de Lisárraga, fray (Reginaldo de Lizárraga, fray), 139
 Reina de los Ángeles, 54, 140
 Reina de los Angeles (Reina de los Ángeles), 248
 Rencu, 162
 Ribera, Alonso, 152, 156, 211
 Ribera (Ribera, Alonso), 156-159, 164
 Riberó, 200
 Riberos, padre, 201
 Riberos, 99
 Riberos, Alonso, 138
 Rigoberto Iturriaga, fray, 33
 Riquelme de Alarcón, Francisco (Riquelme de Alarcón, Francisco), 189
 Riveros, padre, 201
 Roa, Antonio de, 211
 Roa, Felipe de, 211
 Roas, 118, 210
 Rodrigo, conde, 167
 Rodríguez, 181
 Rodriguez, Luis (Rodriguez, Luis), 137
 Rodriguez, María, 214
 Rodriguez, padre (Rodríguez, padre), 181
 Romero, Pedro, 184
 Rosa, 215
 Rosa, santa, 215-216
 Rosales, Diego, 163, 178
 Rosas, 216
 Rosas, Domingo, 208
 Rosquefot, 83
 Roxas, Silvestre Antonio de (Rojas, Silvestre Antonio de), 76
 Rucamil, 198, 201
 Rucamila, 198
 Rucamilla, 195, 197-202
 Ruiz, Carlos, 41
 Rui Gamboa, mariscal (Ruiz de Gamboa, Martín) 74
 Rui-Gamboa, Martín (Ruiz de Gamboa, Martín), 114
 Ruiz de Gamboa, Martín, 108-109
 Ruizes, 184

S

Salamanca, Manuel, 206
 Salamanca, Manuel de, 207
 Salas, 211
 Salas, Manuel de, 40, 252
 Salazar, Josef de, 179, 211
 Saldías, Agustín de (Saldías, Agustín de), 189, 191
 Saldías, Jose (Saldías, José), 185
 Saldías Figueroa, Josef (Saldías Figueroa, José), 184
 Salomon (Salomón), 55, 203-204, 248
 Sambrano y Villalobos, Diego de, 153
 San Carlos, duque de, 211

- San Gregorio, padre, 140
San Miguel, arcángel, 112, 114, 141, 151, 194
San Miguel (Antonio de San Miguel, fray), 114-115, 119, 124-126, 128-129, 131, 140
San-Toribio (Santo Toribio, arzobispo), 113
Sansón (Sansón), 183
Santa Cruz, Luis de, 211
Santa Cruz y Gallardo, Josef de, 211
Santa Rosa de Lima, 214
Santa Rosa de Santa María, 214
Santiagos, 54
Santiago, 87, 91, 96, 100, 140, 154, 213
Santísima Madre, 123, 238
Santo Domingo, padre, 92
Santo Toribio, arzobispo, 104, 120
Sañartus (Zañartus), 99
Sarabia, Francisco de, marqués de la Pica, 178
Saravia, Diego, 211
Sarmiento (Sarmiento de Gamboa, Pedro), 123
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 120
Sarmiento, Pedro (Sarmiento de Gamboa, Pedro), 122-123
Sarnelli, Pompei, 230
Satanas (Satanás), 89
Satanás, 29
Satanàs (Satanás), 204
Sayrí Tupac Amaru, Diego, 132
Schulz, Evelyn, 41
Scipion (Scipión), 195
Scipiones, 212
Sebastian, 145
Sebastian Marcilla, fray (Sebastián Marcilla, fray), 170
Seguel, Francisco, 211
Séneca, 251
Senecas, 212
Senense, 144
Señora del Socorro, 95
Sepulbeda, Pedro (Sepúlveda, Pedro), 211
Seutonio, 40
Silva, Miguel, 205
Silva, Miguel de, 154
Silvestre, san, 241
Sísara, 53
Sixto V, 126
Sixto Cuarto, 90
Sixto Quinto, 145
Socrates (Sócrates), 83
Soldan, 226
Solon (Solón), 212
Solòn (Solón), 212
Sores de Ulloa, Pedro, 153
Soto, Alonso de, 178
Soto, Juan de, 217
Soto Aguilar, Pedro, 211
Soto mayor (Sotomayor, Alonso de), 210
Soto y Carvajal, Francisco de, 217
Sotomayor, Alonso de, marqués de Villa Hermosa, 122, 128, 167
Soto Mayor, Alonso de, marqués de Villa Hermosa (Sotomayor, Alonso de), 122, 210
Soto Mayor, Antonio (Sotomayor, Antonio), 211
Soto-Mayor, Fernando, 211
Sotomayor, Matheo de (Sotomayor, Mateo de), 51
Soto-Mayor, Simon de (Sotomayor, Simón de), 220
Soto mayores, 118
Sotomayores, 184
Suarez (Suárez), 167
Saurez, Ines (Suárez, Inés), 82
Suarez de Figueroa, Maria (Suárez de Figueroa, María), 216
Suarez de Figueroa (Suárez de Figueroa, Lorenzo), 156
Suarez de Figueroa, Lorenzo (Suárez de Figueroa, Lorenzo), 200-201, 211, 216
Subtil, 233
Suetonio, 56
- T
- Tacito (Tácito), 56
Tempulcàgui, 85
Terencio, 49
Tertuliano, 102
Thales Milesio (Thales de Mileto), 229-230
Thales de Mileto, 16
Theotistes, 214
Theran de los Ríos, Juan, 151
Theresa de Jesus, santa (Teresa de Jesús, santa), 130
Thomas de Villanueva, santo (Tomás de Villanueva, santo), 208
Thomas, santo (Tomás, santo), 57, 102-103, 243-244
Thomasini, 242
Thoribio, santo (Toribio, santo), 215
Tirado, Diego, 182
Tobar, 108
Toledo, Francisco de, 120
Tomàs, santo (Tomás, santo), 120
Toribio, arzobispo, 124-125
Toribio, santo, 112-113, 124-126, 129-130, 142, 152-153, 204, 231, 233-234
Toro Mazote, Manuel del, 175
Toro y Ugalde, Alonso del, 178
Toro y Zambrano, Josef del, 208, 212, 246, 248
Torrellas, Pedro de, 163
Toxaris, 212
Trajano, 195
Tulio, 237
Tupa, 83
Tupana, 83

U

Ubandingo, 108
 Ugarte de la Hermosa, Pedro, 175
 Ulloa, Lope de, 152
 Ungria, rey de (Hungria, rey de), 95
 Urbano 8°, 154, 247
 Urbano Octavo, 127
 Urzúa, Juan Pablo, 13
 Utaflame, 157
 Uztaris, Andres (Uztaris, Andrés), 205
 Uztáris, Andres (Uztaris, Andrés), 206

V

Valboa y Mogrovejo, Gerónimo, marqués de Navarrete (Balboa Mogrovejo, Gerónimo), 154
 Valdibia, Luis de (Valdivia, Luis de), 160
 Valdivia (Valdivia, Luis de), 155-158, 161, 163
 Valdivia (Valdivia, Pedro de), 16, 81-82, 90, 92-96, 101, 103-104, 155-156, 177, 195, 213
 Valdivia, Luis de, 21, 119, 126, 155
 Valdivia, marqués (Valdivia, Pedro de), 100
 Valdivia, Pedro (Valdivia, Pedro de), 89-91, 93-94, 97-98, 101, 106, 108-109
 Valdivia, Pedro de, 16, 58, 79-80, 162, 210
 Valenzuela Márquez, Jaime, 41
 Valladares, 211
 Valladares, Garcia (Valladares, García), 211
 Vargas, 118, 210
 Vecchi (Vecchi, Horacio), 158
 Vecchi, Oracio (Vecchi, Horacio), 157
 Venegas, Adrian, 41
 Venegas, Diego, 140
 Venus, 196, 205
 Velarde, Murillo, 76
 Vera y Aragon, Juliana (Vera y Aragón, Juliana), 211
 Verdugo, Juan, 191, 211
 Verdugo y Sotomayor, Juan, 189
 Vergara, Martín, 34
 Vicuña, Morla, 25
 Vilumilla, 228
 Villa Hermosa, marqués de (Sotomayor, Alonso de), 210
 Villagra, Gabriel de, 137
 Villagra (Villagrán, Francisco), 97, 101
 Villagra, Juan Antonio, 211
 Villagrán (Villagrán, Francisco), 103
 Villagran, Francisco (Villagrán, Francisco), 95-98, 109
 Villagrán, Juan Antonio (Villagra, Juan Antonio), 211
 Villalobos Rivera, Sergio, 17, 41
 Villaruel, 51
 Villarroel, Gaspar de, 38, 154

Villegas, Domingo, 30
 Vilumilla, 228
 Virgen de Boroa, 178
 Virgen del Milagro, 191, 251
 Virgen del Rosario, 246
 Virgen de la Hermita o del Milagro (Virgen de la Ermita o del Milagro), 193
 Virgen Madre, 123
 Virgen Maria (Virgen María), 122, 153
 Virgen Santísima, 95, 139, 187, 189
 Virgen Santíssima (Virgen Santísima), 105, 140, 209, 213-214
 Virgen Santíssima (Virgen Santísima), 214, 238, 244, 246
 Virgen del Socorro, 98
 Virgen Santísima del Socorro, 91
 Viscarra, 138
 Viseo, obispo de, 168
 Vutapichun, 161-162
 Vuta-Pillan, 84

W

Wenceslao, san, rey de Bohemia, 53

X

Xara Quemada, Juan de la (Jaraquemada Juan de la), 152
 Xavier (Javier), 41
 Ximenez, Garcia (Jiménez, García), 54

Y

Ybañez, Francisco (Ibáñez, Francisco), 205
 Ybáñez, Sancho (Ibáñez, Sancho), 211
 Yldefonso, san (Ildefonso, san), 108
 Ynaitharo, Juan, 133
 Ynapil, 162
 Ynapillan, 162
 Ynocencio 3°, 242
 Ynocencio X, 154
 Ynocencio diez, 127
 Ysabel de la Fuente, sor (Isabel de la Fuente, sor), 142
 Ysabel (Isabel), 159
 Ysabel, santa, reina de Portugal (Isabel, santa), 247
 Ysac (Isaac), 223
 Ysidros (Isidros), 54
 Ysidoros (Isidoros), 54

Z

Zacarias (Zacarías), 230
 Zalasar, Josef de (Salazar, Josef de), 180

Zalasar, Juan de, 177
Zarates (Zárate), 99
Zavala, Josef, 211

Zuñiga, 176
Zúñiga, Francisco de, marqués de Baydes, 154, 164,
173

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Achao, 75
Achihuenu, 165
Aconcagua, 99, 207
África, 242
Àfrica (África), 83
Africa (África), 54, 83, 218
Agreda, 168, 171
Agreda, villa de, 168
Aillague, 71
Alau, 75
Alcarria, 80
Alemania, 53-54, 94, 242
Alexandría (Alejandría), 241
Algarve, 120
Alico, 66, 167
América, 19-20, 22, 38, 58, 145, 203
America (América), 62-63, 83, 86, 125, 145, 230
America Meridional (América meridional), 61, 126
Américas, 213
Americas (Américas), 79, 111
Anchoa, 190
Ancoa, 66
Andalien (Andalién), 90, 166
Andalucía (Andalucía), 112
Andalucía, 241
Andalucías, 62, 67
Andes, Los, 61, 64-70, 76-79, 94, 103, 109, 119, 121, 128, 139, 166-167, 177, 190, 213, 218-219, 226, 228
Ángel, 191
Ángeles, Los, 34, 64, 70, 74, 207
Angol, 22, 68, 96-97, 103-104, 107, 109, 115, 117, 128, 133-135, 137, 175-177, 197, 218, 226, 229
Angòl (Angol), 172
Angola, 177
Antillas, 83
Antuco, 68, 167, 221
Antuco de Vallenar, 64
Antiguenu, 173
Aragon (Aragón), 62, 70, 92, 168, 194
Araucanía, 19-23, 25, 29, 31-32, 35-37
Arauco, 24, 27, 31, 50, 63-64, 67, 70, 77, 86-87, 91, 94, 96, 100-101, 103-106, 108-109, 115, 118-119, 131-132, 135, 146, 154-159, 161-164, 172, 174, 176, 178-179, 181, 197, 200, 207, 217-220, 223, 228
Archipiélago de Chiloe (archipiélago de Chiloé), 61-62, 69-70, 73, 75, 106, 109, 112, 114, 122, 135

Arica, 206
Arique, 72
Asia, 218
Asia Menor, 198
Assia (Asia), 86
Assia austral (Asia austral), 86
Assia occidental (Asia occidental), 86
Asturias, 62, 70
Athenas (Atenas), 85, 152, 205, 212
Austria, 196

B

Babilonia, 131, 141, 192, 230, 248
Bahía de Penco, 82, 108
Bahía del Espíritu Santo (Bahía del Espíritu Santo), 93
Barcelona, 23
Bilicura, 35
Bilucura, 34
Biobío (Biobío), 90, 93, 149, 218
Biobío, 34-35, 93, 96, 100-101, 103, 115, 118-119, 132, 134-135, 150, 156, 161, 164, 166, 172, 174, 179, 181, 183, 196, 218, 220-221, 223, 228-229, 244
Bio-bío (Biobío), 63, 65, 68
Bio-Bio (Biobío), 62-64
Bithinia, 241
Bohemia, 53
Bolonia, 242-243
Boroa, 68, 133, 138, 143, 147, 174, 176-180, 186, 194, 196, 199-200
Boròa (Boroa), 164, 178
Brasil, 83, 122-123, 175, 206
Budi, 146, 199
Buena Esperanza, 164, 181
Buenos Aires, 106
Buenos Ayres (Buenos Aires), 61, 66-69, 78, 95-96, 113, 122-123, 177, 188, 190, 201, 221-222, 237-238
Burgos, 168, 170

C

Cabo de buena Esperanzá (Cabo de Buena Esperanza), 83
Cabo de Cauten (Cabo de Cautén), 65
Cabo de Horn, 222

- Cabo de Hornos, 70, 121, 222
 Cabo de Maire, 222
 Cabo del buen Suceso (Cabo del Buen Suceso), 167
 Cádiz, 122-123
 Cadiz (Cádiz), 122
 Caicupil, 65
 Callao, 121, 125, 211, 251
 Callaqui, 68
 Calvuco (Calbuco), 61, 75, 167
 Canada, 83
 Cantabria, 62, 152
 Cañada, La, 98
 Cañete, 106-109, 115, 118-119, 134-135, 157-158, 175-177, 197, 218, 229
 Caramapu, 75
 Caremàpu, 167
 Carmona, 112
 Carrama (Carrama, isla), 61
 Carùmapu, 75
 Cascayen, 75
 Castilla, 66-67, 93, 111, 120, 152, 167-168, 175, 210
 Castilla la Nueva, 62, 80
 Castilla la Vieja, 62, 70
 Castillas, 67
 Castro, 73-75
 Cataluña, 70
 Cathaluña (Cataluña), 62
 Cato, 166, 185, 189
 Cauquenes, 31, 64, 100, 206
 Cauquis, 75
 Cauten, 68
 Cayamanqui, 166
 Cayúmanque, 92
 Cerda, La, 161
 Cerdeña, isla de, 205
 Cerro de la Sal, 206
 Chacaico, 68
 Chacao, 74
 Charcas, 107, 112, 125, 154, 206, 208, 212
 Chedque, 70
 Chile, 13-15, 17, 20-24, 27-28, 33, 36-38, 40, 43, 47, 49-51, 55, 58-59, 61-63, 65-66, 68-71, 73-81, 86, 89, 91-95, 97-100, 106-109, 112-114, 116-126, 130, 132, 135-136, 138, 144, 146-147, 149-150, 152-153, 155-157, 160, 162, 164, 174-177, 183, 190, 194-196, 199, 203, 206-208, 210-212, 218, 221, 226, 228-230, 238, 244, 252
 Chil-hüe, 73
 Chillán, 22-29, 31, 33-38, 41, 68
 Chillan (Chillán), 47, 49, 64, 66, 68, 70, 74, 76, 99, 106-109, 117, 119, 134, 150, 154, 161, 164, 166-167, 172, 174, 179, 182-191, 195, 208, 211-212, 221, 226, 245-247
 Chillegua, 167
 Chiloé, 24, 27, 31, 58, 138
 Chloe (Chiloé), 62, 69, 71-78, 107, 115, 117, 121, 123-124, 138, 153, 164, 167, 174-175, 205-208, 220
 Chiloé, isla de, 21
 Chogen, 75
 Chonas (islas Chonas), 73
 Chonos (archipiélago de los Chonos), 61
 Círculo Polar del sur, 70
 Cocharcas, 185
 Coelemu, 64, 166, 208
 Colcura, 63-64, 93, 119, 154, 164, 179, 181, 217
 Colhue, 68, 226, 229
 Collico, 68
 Colu, 75
 Colue, 107
 Colui, 218
 Concepción, 22-23, 27, 29-30, 34, 37-38, 93, 114-115, 137, 149, 151-152, 164, 171, 181, 188, 193-194, 204-205, 208, 211-212, 231, 235, 237-238, 244-245, 247, 251
 Concepción (Concepción), 136, 142, 152-154, 156, 164, 168, 174, 178-179, 182-184, 187-189, 191, 195-196, 203-205, 208-214, 216, 221, 223, 234-235, 240, 243-248
 Concepcion (Concepción), 50, 63-64, 66, 69-70, 74-75, 90-91, 93-94, 97, 100-101, 103-104, 106-109, 111, 114-117, 119, 126, 132-134, 138, 142, 144-146, 149-152, 154, 156-157, 165-166, 169, 173-175, 179, 191, 194, 206-207, 209-210, 212-215, 220, 227, 229, 231, 243
 Concepción de Chile (Concepción de Chile), 89, 116, 243
 Concepción de Maria (Concepción de María), 210
 Confines, 107, 117
 Constantinopla, 130, 246, 249
 Contun, 219-220
 Conuco, 194, 196
 Copiapó, 58
 Copiapo (Copiapo), 63, 80, 100, 106, 112, 207, 228
 Coquimbo, 63, 80, 96, 100, 106
 Cordoba (Córdoba), 206
 Cordova, 241
 Corinto, 119
 Costa, La 75
 Cuba, 112
 Cucao, 75
 Cùdico, 76
 Cudicu, 72
 Cupángue, 118
 Curaco, 75
 Curalaba, 146, 152
 Curaque, 75
 Curico (Curicó), 100
 Cuyo, 61, 78, 109, 167, 213
 Cuzco, 112-113, 125

D

Dagllipulli, 76
 Dagllupulli, 72
 Darien, 111
 Dogüil, 78
 Donguil, 70

E

Egipto, 189, 213, 226, 250
 Encol (Angol), 68
 Encòl (Angol), 97
 España, 19, 23, 26-27, 53-54, 59, 61-63, 67, 70, 75, 80, 87, 91-93, 95-98, 104, 109, 118, 120, 123-124, 126, 152-156, 167-168, 170, 172, 177-178, 182, 188, 190, 206, 209, 217, 230-231, 239, 241-242
 Española, isla, 111
 Estancia del Rey, 64, 92, 154, 164, 179, 181-182, 187-188, 211
 Estrecho (Estrecho de Magallanes), 74, 77, 108, 120-123, 222-223, 227
 Estrecho de Gibraltar, 62
 Estrecho de la Madre de Dios, 122
 Estrecho de Magallanes, 61, 65, 69-70, 76, 93, 116, 120, 122, 218, 222-223
 Estrecho de Magallanes (Estrecho de Magallanes), 120, 167
 Europa, 37, 53-54, 153, 218, 230, 242-243
 Extremadura, 62, 96, 153

F

Filipinas, 52, 207
 Flandes, 122, 209
 Florida, La, 58, 83, 92-93, 144, 153, 208, 226
 Florida francesa, 232
 Francia, 93, 108, 232, 241
 Frontera, La, 62-64, 166, 174, 187
 Fuerte de Jesus (Fuerte de Jesús), 76
 Fuerte Viejo, 75

G

Galpagàr, 116
 Galicia, 62, 70
 Ganigue, 72
 Ganihue, 71
 Gerona, 76
 Gibraltar, 118, 221
 Gomorra, 250
 Gran Tartaria, 62

Granada, 54, 108, 226

Grecia, 212
 Guadalajara, 112
 Guadalaxara (Guadalajara), 80
 Gualqui, 64, 92, 161, 164, 166, 181
 Guamanga, 152-153
 Guambalí, 221
 Guanegue, 68
 Guapi, 146-147, 199
 Guatemala, 107
 Guenucúra, 164
 Guilquilemu, 92
 Guilli-Patagua, 183
 Guillinco, 75
 Guinea, 177

H

Habana, La, 92-93
 Hai, 104
 Higuerillas, 100
 Holanda, 120, 176
 Huerta de Maule, 100
 Huilar, 75
 Huilquilemu, 92
 Hurones, 83

I

Imperial, 21, 31, 37, 40, 50-51, 65, 89, 113, 155, 177, 192, 197
 Imperial Alta, 68
 Imperial de Chile, 58, 172
 Imperial, La, 22
 Ina pire mapu, 68
 Indias, 26, 49, 52, 54, 107, 122, 124, 175, 208, 247
 Inglaterra, 74
 Israel, 51, 90

J

Jamnia, 104
 Japon (Japón), 149-150
 Jerico (Jericó), 104
 Jerusalen (Jerusalén), 87, 90, 95, 141-143, 164, 166, 172-173, 210, 248, 250
 Jesus (Jesús), 61, 123
 Jordán (Jordán), 250
 Juan Fernández (isla Juan Fernández), 86
 Juan Fernandez (isla Juan Fernández), 86
 Jumanas, 170-171

L

Laja, La, 23, 184, 221
 Labquen Mapu, 176
 Laraquete, 93
 Larqui, 187
 Lelvun-mapu, 68
 Lepanto, 54
 Leubu, 118, 158
 Libano, 132
 Lima, 33, 74-75, 79, 82, 89, 91, 98, 107, 109, 112-116,
 120, 123, 125-126, 129, 142, 152-154, 174-175, 194,
 204-207, 211, 213-217, 245, 251
 Linares, 66
 Lincopi, 179
 Llanos, Los, 68
 Lleulleu, 67, 115, 197, 219, 223
 Lolco, 28, 34, 68
 Loncomilla, 165, 184-185, 188
 Longabi (Longaví), 183
 Longabí (Longaví), 190
 Longaví, 66
 Longavi (Longaví), 165
 Lonquimyo, 29, 67

M

Madre de Dios (isla Madre de Dios), 121
 Madrid, 30, 36, 54, 122, 153, 155, 168, 233
 Malben, 226
 Malloa, 100
 Malvinas (islas Malvinas), 76, 122, 222
 Mancera, isla de, 175
 Mapocho, 80
 Maquegua, 95, 133, 138, 150, 221-222, 226-228
 Moquehua, isla de, 218
 Maquehue, 68
 Maricúga, 72
 Mariguenu, 93, 103, 118, 210
 Mariquina, 71-72, 78, 96
 Mariquita, 72
 Marven, 68
 Maule, 61-64, 78, 91, 114, 165-166, 174, 184, 188, 190
 Maullín, 75
 Maypo (Maipo), 98-99
 Meca (La Meca), 251
 Mechoacan, 107
 Mediterráneo, 91
 Melipilla, 80, 99, 207
 Mendoza, 77-78, 100, 109, 177, 188, 190, 201, 213
 Merida, 153
 México, 24
 Mexico (México), 83, 92, 112, 125, 168, 207, 227
 Mezamavida, 64
 Michoacan (Michoacán), 107, 112

Milan (Milán), 239
 Milet, 198
 Milla-Coya, 132, 134-135, 158
 Millapique, 197
 Millapoa, 107
 Mocha (isla, Mocha), 176, 220, 222, 245-246
 Mocha, isla, 65
 Mocha, isla de la (Mocha, isla), 85, 94, 121, 197, 201,
 219-220
 Mochita, 220
 Molchen, 133
 Montaña de Villagran (Montaña de Villagrán), 118,
 210
 Montaña de Villagrán (Montaña de Villagrán), 118,
 210
 Monte, 23, 99
 Monte Alverne, 99
 Muilin, 75

N

Nacimiento, 63-65, 70, 132, 154, 161, 164, 177, 179-
 181, 217
 Nagoltén, 68
 Naguelguapí, 218
 Naguelguita (Nahuelbuta), 65
 Naguelvuta (Nahuelbuta), 87, 132
 Napoles (Nápoles), 153
 Navarra, 62, 70
 Negrete, 34, 67, 226, 228
 Nercon, 75
 Nicaragua, 125
 Niebla, 72
 Nininco, 94-95, 196
 Nueva Andalucía (Nueva Andalucía), 62
 Nueva Castilla, 62, 65
 Nueva España, 23, 62, 117, 168
 Nueva Galicia, 62
 Nueva Mexico (Nuevo México), 168
 Nueva Zelanda, 62
 Nuevo Megico (Nuevo México), 168
 Nuevo Mexico (Nuevo México), 58, 168-170
 Nuevo Reyno de Granada, 107
 Numancia, 183

Ñ

Ñuble, 66, 166, 184-186, 189, 221

O

Oaxaca, 112
 Olanda (Holanda), 120

- Ongol (Angol), 97
 Oran de Chile, 200
 Osorno, 21-22, 24, 33, 69-72, 76-77, 106-107, 109, 115, 117, 119, 123-124, 130, 133, 135-138, 149-150, 175-177, 188, 197, 218
- P**
- Padre Las Casas, 21
 Paicabi (Paicaví), 157
 Paicaví (Paicaví), 159
 Paicaví, 115
 Palencia, 242
 Palermo, 98
 Palestina, 86-87, 166, 172
 Palomares, 166
 Panamá (Panamá), 125
 Paraguai (Paraguay), 61, 122, 125
 Paraguay, 133
 Paraguay, 21, 207
 Paris (París), 241-243
 Patagonia, 61, 77, 218
 Paz, La, 207
 Penco, 63-64, 89-90, 94, 109, 174, 192, 205, 214, 216-217, 219, 252
 Perquilabquen, 166
 Perú, 17, 36, 38, 89
 Peru (Perú), 58, 66, 76, 81, 83, 86, 89, 91-93, 95, 97, 99-100, 120, 124-125, 130-132, 152-153, 160, 164, 174, 204-206, 226, 230
 Perù (Perú), 109, 113, 154, 156, 205, 239
 Piri mapu, 68
 Pirineos, 62
 Pitrufquen (Pitrufquén), 70
 Plata, La, 154, 206-208, 212
 Popayán (Popayán), 125
 Portugal, 117, 120, 123, 172, 247
 Potosí (Potosí), 66
 Potosí, 153
 Pubilu, 75
 Puchacai, 92
 Puchacay, 166
 Punta de Quillan, 61
 Punta de Quillon, 121
 Puquelon, 75
 Purapel, 165
 Purén, 23
 Puren (Purén), 68, 77, 96, 103-104, 108-109, 119, 128, 133-135, 137, 161, 172-173, 176, 179, 197, 217-218, 221, 228
 Putagan, 165
- Q**
- Quebec, 232
- Quechuregue, 68
 Quechuregues, 119
 Queli, 71-72, 96
 Queulin, 75
 Quiapo, 119, 162
 Quila[...], 226
 Quilaco, 34-35, 68
 Quilacoya, 92, 166, 182
 Quillin, 173
 Quillota, 80, 99
 Quinchamali (Quinchamalí), 221
 Quinchao, 75
 Quinchilca, 72
 Quinel, 92, 164, 166, 172, 201-202, 211, 216
 Quintero, 124
 Quipeo, 119
 Quirigue, 64
 Quirihuá, 208
 Quiriquina, isla, 61
 Quislen, 75
 Quito, 107, 113-114, 125, 131, 139, 204, 206-207
 Quivira, 170-171
- R**
- Ragco, 162
 Rancagua, 100, 207
 Ranquilque, 94, 145-146, 197, 219, 223
 Ranquilhue, 68, 219
 Rarinleubu, 34, 226
 Rarinleuvu, 23
 Rauco, 75
 Repocura, 68, 95, 179, 218, 228
 Rere, 182
 Río bueno, 72, 77, 176-177, 179
 Río de la Plata (Río de la Plata), 113
 Roma, 30, 113, 120, 153, 162, 182, 243, 247
 Rucachoroi, 221-222
 Ruca-Choroi, 220, 221
 Rucal[...], 226
 Rucalgue, 34, 68
- S**
- Sagunto, 182
 Salamanca, 107, 130, 153, 242
 Salomon (islas Salomón), 86
 Salomon, islas, 62
 San Ambrosio (isla San Ambrosio), 86
 San Ambrosio de Linares, 64
 San Bartolome (San Bartolomé), 191
 San Bartholome de Chillan (San Bartolomé de Chilán), 221

- San Bartolome de Chillan (San Bartolomé de Chilán), 106, 246
 San Carlos, 65, 78
 San Carlos de Puren (San Carlos de Purén), 63-64, 178-179, 219
 San Christobal (San Cristóbal), 179, 181
 San Christobal de la Cerda (San Cristóbal de la Cerda), 164
 San Christoval (San Cristóbal), 154, 175
 San Christoval de la Cerda (San Cristóbal de la Cerda), 181
 San Diego, 99, 103, 218-219
 San Diego de Tucapel, 109
 San Felipe, 61, 76, 99, 123, 223
 San Felipe de Austria, 164
 San Felix (isla de San Félix), 86
 San Fernando, 100, 207
 San José de la Mariquina, 24
 San Josef de Coigueco, 221
 San Josef de la Mariquina, 70
 San Juan, 109, 213
 San Juan Bautista, 152
 San Lorenzo, 35
 San Pedro, 63-64, 154, 161, 164, 179, 181, 217
 San Pedro de Alcantara (San Pedro de Alcántara), 100
 San Rafael, 75
 San Yldefonso, 109
 Santa Bárbara, 23-34, 36, 226
 Santa Barbara (Santa Bárbara), 63-64
 Santa Barbara, isla de (isla de Santa Bárbara), 121
 Santa Barbara, islas de (islas de Santa Bárbara), 222
 Santa Cruz, 132, 175, 177
 Santa Fe de Bogotá (Santa Fe de Bogotá), 207
 Santa Fe de Bogota (Santa Fe de Bogotá), 208
 Santa Cruz de Loyola, 132, 197
 Santa Juana, 63-64, 132, 154, 161, 164, 175, 179, 181, 201, 217-218
 Santa Lucia, 80
 Santa Maria, isla (isla Santa María), 61
 Santa María (isla Santa María), 86
 Santa Rosa, 99
 Santa Rosa de Ocopa, 75
 Santiago, 13-14, 24-26, 30, 33, 36-38, 41, 50, 80, 82, 97-98, 100-101, 103, 106, 108, 112-113, 117, 125-126, 138, 150, 152, 174-175, 178, 183-184, 186-188, 190-191, 194, 196, 207-208, 210-212, 235-237, 251
 Santiago de Chile, 51, 61, 66, 80-81, 112-113, 125, 154, 205, 207, 212-213, 234-235, 237, 247
 Santo Domingo, isla, 111
 Serena, La, 96, 99-100, 106
 Sevilla, 54, 231
 Sidon, 223, 246
 Sion (Sión), 174
 Sión, 164
 Sión (Sión), 248
 Siria, 86-87, 246
 Sodoma, 250
- T**
- Tagna, 206
 Talca, 100
 Talca, isla, 61, 86
 Talcaguano (Talcahuano), 64, 220
 Talcamabida (Talcamávida), 154, 161, 164, 179, 181
 Talcamàbida (Talcamávida), 182
 Talcamávida, 154, 161
 Talcamavida (Talcamávida), 64, 217
 Temuco, 21
 Tenaua, 75
 Tholten (Toltén), 175
 Tierra de Gaviotas, 167
 Tierras de los indios, Las, 62
 Tierra del Fuego, 222
 Tiro, 223, 246
 Tirua (Tirúa), 94, 139
 Tirua (Tirúa), 65, 68, 87, 115, 121, 145-147, 197-198, 200-201, 220-221, 224
 Tiruà (Tirúa), 145
 Tithlas, 169
 Toledo, 231
 Tolosa, 242
 Toltén, 31
 Tolten (Toltén), 63, 65, 71-72, 96, 119, 145-147, 220, 224
 Trento, 19, 107, 114, 124-126, 129, 231, 233-239, 240, 242-243
 Troya, 143, 146, 175, 182
 Trugillo (Trujillo), 205
 Tucapel, 27-32, 34, 63, 67, 77, 87, 91, 94, 96, 100, 103, 108, 115, 118-119, 131, 145, 155, 157-158, 161, 197, 217-220, 222-223, 226, 228
 Tucapèl (Tucapel), 158
 Tucapel de los Andes, 64
 Tucapen, 28
 Tucumán (Tucumán), 212
 Tucumán, 156
 Tucuman (Tucumán), 113, 123, 125, 152, 206
 Tunas (Túnez), 54
- U**
- Ungria (Hungria), 53, 95
- V**
- Valdibia (Valdivia), 164, 166
 Valdivia, 21-22, 24, 27, 31, 62, 66-67, 69, 70-73, 75-78, 87, 93, 96, 103, 107-109, 115, 117, 119, 121-123,

- 133-136, 138, 146, 154, 174-175, 178, 197, 205-206, 208, 210-211, 218, 220, 223-224, 228, 234
- Valencia, 62, 117
- Valladolid, 100, 106-107, 242
- Valparaíso (Valparaíso), 99
- Vaticano, 127
- Venecia, 230
- Vera Cruz, 92
- Valle de Curalaba, 134
- Valle de San Josef, 72
- Valle de Ylicura, 157-158, 219-220
- Valle de la Mocha, 90
- Villa Hermosa, 122
- Villarrica, 21-22, 65, 78, 93, 175, 229
- Villa-Rica (Villarrica), 78, 95-96, 103-104, 109, 144, 175, 197, 200-201, 218, 221-222
- Villa Rica (Villarrica), 66-68, 77, 107, 117, 119, 133, 135-136, 138, 177, 188, 222
- Villocura, 35
- Villucura, 68
- Villucura del Príncipe (Villucura del Príncipe), 64
- Vilucura, 35
- Vilupulli, 75
- Virginia, 83
- Viscaya (Vizcaya), 70
- Viseo, 168
- Vutaguilli mapu, 61
- Vuta-huilli-mapu, 72
- Y
- Ydumea, 104
- Ylicura, 157-158, 161
- Ymperial (Imperial), 68, 79, 87, 94, 96-97, 103-104, 107, 109, 114, 116-117, 128, 130-131, 134-136, 142, 146-147, 151, 160, 165, 173, 195, 209, 222-223
- Ymperial de Chile (Imperial de Chile), 113, 117, 142, 222
- Ymperial, La (Imperial, La), 65-66, 93, 95, 100, 105, 108-109, 112-118, 121, 123, 125-126, 131, 133-134, 138-142, 144-146, 149, 151-153, 164, 172, 175-178, 188, 196-202, 205, 218, 220, 223, 228-229, 231
- Ymperial Alta, La (Imperial Alta, La), 68
- Yndia (India), 214
- Yndia Oriental (India oriental), 62
- Yndias (Indias), 52, 58, 75, 93, 107, 149, 159, 207, 231-232, 234, 244
- Yndias Occidentales (Indias occidentales) 111, 150
- Yndias Orientales (Indias orientales), 150
- Ynglaterra (Inglaterra), 53, 111, 120
- Ysrael (Israel), 52, 62, 104, 203, 210
- Ytalia (Italia), 242
- Ytata (Itata), 108, 161, 167, 172, 184-186, 194, 221
- Yucatan (Yucatán), 112
- Yumangua, 167
- Yumbel, 64, 70, 91, 134, 164, 179, 181, 183, 186, 199-201, 217
- Z
- Zaragoza, 231
- Zélan (Ceilán), 65

PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS 1990-1994

BIBLIOTECA NACIONAL

Revista *Mapocho*, N°s 29 y 30, primer y segundo semestre de 1991 (Santiago, 1991); N°s 31 y 32, primer y segundo semestre de 1992 (Santiago, 1992); N°s 33 y 34, primer y segundo semestre de 1993 (Santiago, 1993); N°s 35 y 36, primer y segundo semestre de 1994.

Referencias críticas sobre autores chilenos, años 1982, 1983, 1987 y 1988, vols. xvii, xviii, xxii y xxiii (Santiago, 1991, 556 págs.; 1991, 430 págs.; 1992, 333 págs.; 1994, 399 págs.).

Gabriela Mistral, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.). Primera reimpresión (Santiago, 1992).

Geografía poética de Chile, Norte Grande (Santiago, 1991, 111 págs.).

Geografía poética de Chile, Norte Chico (Santiago, 1992, 112 págs.).

Geografía poética de Chile, Valparaíso (Santiago, 1993, 112 págs.).

Pedro de Oña, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).

Roque Esteban Scarpa, *Las cenizas de las sombras* (Santiago, 1992, 179 págs.).

Julio Retamal Favereau, Carlos Celis y Juan G. Muñoz, *Familias fundadoras chilenas*, coedición: Ed. Zig-Zag, Comisión Quinto Centenario (Santiago, 1992, 827 págs.).

Catálogo del patrimonio cultural, 20 láminas color (Santiago, 1992).

Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).

Departamento de Extensión Cultural, Serie Patrimonio Cultural, contiene: *Grabados de Max Klinger*, vol. i; *Dibujos de Rugendas*, vol. ii; *Los caprichos de Goya*, vol. iii; *Dibujos de Gustav Klimt, Egon Schiele*, vol. iv; *Dibujos de Dampier*, vol. v (Santiago, 1993).

Catálogos de exposiciones

Chile y Australia en el Pacífico, mar del nuevo mundo (Santiago, 1990, 39 págs.).

La palabra de España en América (Santiago, 1990, 99 págs.).

Balmaceda y su tiempo (Santiago, 1991, 51 págs.).

El territorio del Reyno de Chile, 1520-1810 (Santiago, 1992, 36 págs.).

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

La época de Balmaceda. Conferencias (Santiago, 1992, 123 págs.).

Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).

Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).

Julio Retamal Ávila y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).

Publio Virgilio Maron, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).

José Ricardo Morales, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (siglos XVI y XVII)* (Santiago, 1994, 117 págs.).

Oreste Plath, *O fotografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 160 págs.).

Soledad Bianchi, *La memoria: modelo para armar* (en prensa).

Hans Ehrmann, *Retratos* (en prensa).

Fuentes para el estudio de la Colonia

Vol. i. Fray Francisco Xavier Ramírez, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).

Vol. ii. *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, revisión, prólogo y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).

Fuentes para la historia de la República

- Vol. i. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. ii. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. iii. *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. iv. *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. v. *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. vi. *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. vii. *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores*, recopilación de Sergio Grez T. (en prensa).

Colección sociedad y cultura

- Vol. i. Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. ii. Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. iii. Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. iv. Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. v. Paula de Dios Crispí, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. vi. Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. vii. Ricardo Nazer Ahumada, José Tomás Urmenate. *Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. viii. Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago. Visión de las élites (1813-1930)* (Santiago, 1994, 261 págs.).

Biblioteca escritores de Chile

- Vol. i. *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. ii. *Jean Etnar, escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. iii. *Vicente Huidobro, textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. iv. *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. v. *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. vi. *Martín Cerdá. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. vii. *Alberto Rojas Jiménez*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers (Santiago, 1994, 284 págs.).

Colección de antropología

- Vol. i. Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. ii. Rubén Stelberg, *Instalaciones incas en el norte y centro semiárido de Chile* (en prensa).
- Vol. iii. Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).

COORDINACIÓN DE MUSEOS

Revista *Museos*, N°s 7 y 8 (1990); N°s 9, 10 y 11 (1991); N°s 12, 13 y 14 (1992); N°s 15, 16 y 17 (1993); N° 18 (1994).

Gabriela Mistral en "La voz de Elqui", publicación ocasional del Museo Gabriela Mistral de Vicuña (Vicuña, 1992, 64 págs.).

Boletín del Museo Mapuche de Cañete, N° 5 (1990); N° 6 (1991).

Comunicaciones, Museo de Concepción, N° 5 (1990); N° 6 (1991).

Anales, Museo de Historia Natural de Valparaíso, 1987 (1991).

Contribución arqueológica N° 3, Museo Regional de Atacama (Copiapó, 1992, 96 págs.).

Se terminó de imprimir esta 1^a edición,
de quinientos ejemplares,
en los talleres gráficos de la Editorial Universitaria, S.A.,
San Francisco 454, Santiago de Chile,
en el mes de diciembre de 1994

